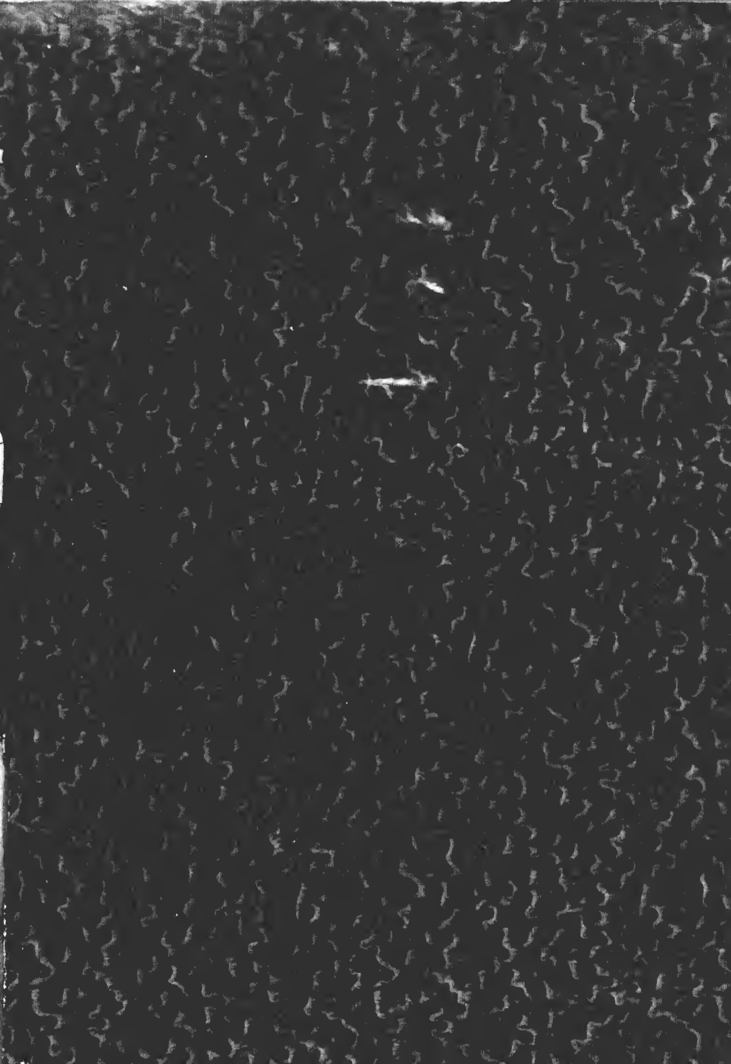


HISTORIA
DE
LA CIUDAD DE SEVILLA

HISTORIA
DE LA
CIUDAD DE SEVILLA
Y PUEBLOS IMPORTANTES
DE SU PROVINCIA,
DESDE
LOS TIEMPOS MÁS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS

OBRA ESCRITA É ILUSTRADA
POR D. J. GUICHOT,
ACADÉMICO DE NÚMERO
DE LA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS, SOCIO DE LA ECONÓMICA DE
AMIGOS DEL PAÍS Y CRONISTA DE LA CIUDAD Y SU PROVINCIA.

PUBLICADA
BAJO LOS AUSPICIOS
DE LAS EXCELENTÍSIMAS CORPORACIONES
PROVINCIAL Y MUNICIPAL.



TOMO VI.

SEVILLA
IMP. Y LIT. DE JOSÉ M.ª ARIZA, SIERPES, NÚM. 19.
1886

HISTORIA DE LA CIUDAD DE SEVILLA

LIBRO DUODÉCIMO

EDAD CONTEMPORÁNEA

DESDE LA RESTAURACION, HASTA LA MUERTE DE D. ALFONSO XII.

CAPÍTULO I.

1875.—La restauracion en Sevilla.—Festejos por el advenimiento de D. Alfonso XII.—Entrada del Rey en España.—D. Alfonso marcha al ejército del Norte.—Liberacion de Pamplona.—Regreso del Rey á Madrid.—D. Ramon Cabrera reconoce á D. Alfonso.—Ampliacion de las oficinas de la Aduana.—Testimonio de gratitud de la Sociedad Económica, á M. Schaus.—Incendio del ex-convento de Belen.—Un cuadro de Zurbarán.—Horrible incendio del pueblo de los Palacios.—Hallazgo de una inscripcion romana.—Se establece la feria de San Miguel.—Ruptura de la conciliacion entre los elementos conservadores de Sevilla.—Fracasa el proyecto de una estanteria para el Archivo Municipal.—La Escuela libre de Medicina declarada oficial.—Postrimerias de la guerra civil en Cataluña.—Resultados de la primera feria de San Miguel.—El colegio de Sordos-Mudos y Ciegos en Sevilla.—Venida del Nuncio á Sevilla.—La mesa de mármol del Ayuntamiento.—Termina la guerra civil en Cataluña.—Recepcion hecha al general Jovellar.—1876. Reformas en la Alameda de Hércules.—Termina la guerra civil en el Norte.—D. Cárlos entra en Francia.

1875.—Con la misma vertiginosa rapidez que se sucedieron en Madrid los trascendentalísimos acontecimientos que dejamos apuntados en las últimas páginas del tomo anterior, acontecimientos que han hecho memorables en la historia de España las postreras setenta y dos horas del año 1874, con la misma tuvieron lugar en Se-

villa sucesos análogos, que fueron su consecuencia lógica, sin producir aquí, como no habian ocasionado allí, ruidosas protestas, resistencias materiales, ni perturbacion, siquiera ligera, del órden público en las calles, ni en sitio alguno de aquellos donde solia forjar sus rayos el motin, la asonada ó la revolucion.

Hubiérase dicho que aquel cambio radical en la forma de Gobierno, que aquella sustitución instantánea del sistema republicano democrático por la monarquía hereditaria, tradicional, que no ha renunciado á su orígen de derecho divino, invocado ya en la Edad antigua por los grandes emperadores romanos, era un suceso más que previsto, fatal, inevitable, esperado por momentos, y que por tanto á nadie debia sorprender en el instante de su presentacion; ó que su llegada fué tan súbita, tan inesperada, tan fuera de tiempo y sazon, que desconcertó todas las oposiciones, paralizó todas las resistencias y burlando todos los cálculos postró las fuerzas de los que durante los seis años que le precedieron habian dirigido los destinos de la nacion, sin hallar más obstáculos en su marcha, mas dificultades en su camino ni más enemigos á quienes combatir, que aquellos que se complacian en suscitarse á sí mismos, para ser consecuentes con el gérmen de indisciplina y anarquía que alimentaron en su propio seno; y que fué la norma de la conducta de la mayoría de aquellos políticos y estadista que hicieron y mantuvieron la revolucion de 1868; obrando como verdaderos suicidas políticos, que conspiraron sin tregua contra la existencia de su obra desde el dia siguiente al de su fácil y completo triunfo.

Desde la sublevacion militar en Cádiz—18 de Setiembre de 1868—hasta el *Manifiesto de Pau*—30 del mismo

mes y año—trascurrieron doce dias.—Entre el movimiento militar de Sagunto—29 de Diciembre de 1874—y la proclamacion de D. Alfonso en Madrid—30 de aquel mes y año—sólo mediaron veinticuatro horas.

Es así, pues, que en la noche de este dia 30, circulada en la ciudad la noticia oficial del fácil triunfo alcanzado en Madrid por la restauracion, y la de formacion del *Ministerio-Regencia*, los notables que componian el Circulo Alfonsino de Sevilla, se reunieron aceleradamente para acordar lo que les cumplia hacer en aquellos supremos momentos dentro de la situacion política reciente é inesperadamente creada. Entre otros acuerdos calcados sobre las instrucciones que se les comunicaron oportunamente, tomaron el de nombrar una comision de su seno, compuesta de los Sres. conde de Casa-Galindo, marqués del Saltillo, marqués de Gaviria, Laraña, y Bedmar, que fuera á conferenciar con el gobernador Civil, Sr. Moreu, y con el Capitan general, Sr. Burgos, á fin de obtener de ellos la inmediata dimision de sus respectivos mandos. El primero accedió desde luégo á la exijencia formulada por dicha comision; no así el segundo, de quien por último y tras empeñado debate, se alcanzó que consultara por telégrafo al ministro de la Guerra. La contestacion no se hizo esperar; y fué mandarle resignar el mando en el brigadier Sr. Albornoz y Figuerola.

El primer acto de la nueva autoridad fué dar el siguiente decreto:

«*Capitanía general de Andalucía y Gobierno interino de la provincia:*

«En atencion á las circunstancias y en uso de las facultades extraordinarias de que me hallo revestido, he tenido á bien declarar disuelta la Diputacion de esta pro-

vincia y el Ayuntamiento de esta ciudad, y nombrar, en su consecuencia, para la primera de dichas corporaciones: Presidente, D. Miguel Carvajal y Mendieta, y para presidir la segunda al Sr. Marqués de Tablantes. (A los nombres de los citados presidentes seguian los de los demás indivíduos que habian de formar ambas corporaciones.)

«Y he dispuesto que se publique por Boletin extraordinario para conocimiento del público, y demas efectos que corresponden.—Sevilla 31 de Diciembre de 1874—El Capitan general y Gobernador interino, *Zacarías Albornoz Figuerola.*»

Esto hecho, mandó fijar en los sitios de costumbre una alocucion al pueblo, y dirigió una proclama á los cuerpos de la guarnicion. Decia la primera:

«SEVILLANOS: El momento que todos los buenos españoles deseaban hace tantos años, ha llegado al fin para la felicidad de nuestra patria. El grito de ¡Viva el rey D. Alfonso XII, que hoy pronuncian todos con alborozo y entusiasmo, no es el grito de una bandería ni de un partido; es la voz potente de España que ve el principio de una nueva era de moralidad y de justicia. Los desastres pasados son para todos enseñanza saludable. ¡Basta de sangre! ¡Basta de rencores! ¡Atrás toda pasion mezquina! La bandera de D. Alfonso XII, no tiene más lema que el de ¡España! Significa lealtad, nobleza y aspiraciones desinteresadas. A su sombra pueden y deben acojerse todos los hijos de esta noble madre.

»La bandera del Rey D. Alfonso es la única que en nuestra patria puede enlazar las gloriosas tradiciones de su historia con todas las verdaderas conquistas de la edad presente.

»Encargado por el Gobierno central de la direccion de este patriótico movimiento en Andalucía, seguiré usando interinamente de las facultades extraordinarias que me están concedidas, tanto en lo militar como en lo civil.

»SEVILLANOS: ¡Viva España! ¡Viva la Monarquía Constitucional! ¡Viva D. Alfonso XII!

»Sevilla, 31 de Diciembre de 1874. —El general interino, *Zacarías Albornoz Figuerola.*»

PROCLAMA AL EJÉRCITO

«SOLDADOS: Habeis merecido bien de la patria. A vuestros heróicos esfuerzos, á vuestra valiente decision débese la realizacion de los deseos de todos los buenos españoles. La bandera de D. Alfonso XII ondea triunfante y victoriosa en toda la nacion, y en ella se simbolizan la Santa Religion de nuestros mayores, la paz, el órden, el trabajo, la verdadera libertad, la prosperidad pública y el afianzamiento de la independencia nacional.

»La patria agradecida levanta en vuestro loor ecos ardientes de admiracion y deben ensancharse vuestros corazones al considerar la importancia del acto que acabais de ejecutar. ¡Basta de guerra fratricida! ¡Basta de sangre y ruinas! ¡Basta de infortunios! El grito que nos une en estos momentos ha de ser el lenitivo de nuestros dolores, la rama de oliva que devuelva la calma á nuestro angustiado pueblo, el principio de la reconstitucion de la Patria.

»Cumpliendo con un deber del que me siento orgulloso, y en virtud de órdenes superiores, asumo interinamente los mandos civil y militar.

»SOLDADOS: ¡Viva España! ¡Viva la Monarquía Constitucional! ¡Viva D. Alfonso XII!

»Sevilla, 31 de Diciembre de 1874.—El general interino, *Zacarías Albornoz y Figuerola.*»

La templanza con que fueron escritos ambos documentos y el espíritu de conciliacion que en ellos se revela, manifiestan muy á las claras la actitud pacífica con que en Sevilla se recibió aquel trascendentalísimo acontecimiento político; que los unos aceptaron con triste resignacion y los otros con trasportes de alegría; que se manifestó con iluminaciones, colgaduras, música por las calles, serenatas á las nuevas autoridades, recepciones oficiales, banquetes y visitas de enhorabuena y felicitacion. Así es, que contra la costumbre establecida de antiguo en España en situaciones análogas, ni se tomaron precauciones militares en la ciudad, ni se causó el menor sobresalto al vecindario, ni se cometió acto alguno de castigo, venganza ó represalias; limitándose la autoridad superior á tener acuarteladas durante 24 horas las tropas de la guarnicion, y á enviar un piquete de Guardia civil á las Casas Consistoriales, donde permaneció sólo dos dias.

1875.—El dia 1.° de Enero tomó posesion el Ayuntamiento nombrado, pocas horas ántes, por el Capitan general interino. El nuevo Municipio inauguró sus funciones con la siguiente alocucion:

«SEVILLANOS: Nombrados en circunstancias extraordinarias para administrar temporalmente los intereses de esta gran ciudad, conocemos muy bien que nuestra mision, aunque transitoria, es de altísima importancia en estos momentos. Cambiada en su esencia la forma de Gobierno, proclamada la monarquía legítima de D. Alfonso XII, debemos consagrarnos á borrar la huellas de pasados extravíos, á cicatrizar las llagas que ellos abrieron en el seno de nuestra sociedad y á fomentar las ideas de

Religion, de Patria, de moral y de respeto á la autoridad, que son las únicas que pueden llevar á feliz término la regeneración que todos deseamos, y que bajo tan gratos auspicios ha comenzado. No debemos volver la vista á las desgraciadas escenas de lo pasado sino es para estudiarlas como enseñanza saludable. Proteccion al trabajo, garantías á la honradez, estímulo al talento, justicia para todos; estos son los medios que el Municipio actual cree que deben ponerse en práctica para subsanar, en cuanto sea posible, los males causados por anteriores perturbaciones, y preparar el camino á una reconstitucion verdadera.

»Esto simboliza la bandera de D. Alfonso XII, que con tanta fé y tanto entusiasmo hemos hecho tremolar. Abrazados á ella y sin vacilar nuestra constancia, hemos salido al puerto después de seis años de horribles tormentas. Confiamos en que á su sombra crecerá de nuevo el frondoso árbol de nuestra gloria, y España podrá reconquistar el puesto que le corresponde entre las naciones de Europa, el puesto á que la elevaron los talentos y las virtudes de Isabel la Católica.

»Para conseguir tan altos fines el Municipio confia en el apoyo de todos los hombres honrados, de todos aquellos cuyo corazon no permanezca helado al escuchar los sagrados nombres de Religion, de Patria y de familia.

»SEVILLANOS: ¡Viva el Rey! ¡Sevilla por D. Alfonso XII! ¡Viva Alfonso XII!

»Sevilla 1.° de Enero de 1875.—Siguen las firmas de todos los concejales.»

En este dia marchó á Madrid, por el tren correo, el gobernador civil cesante, D. Francisco Moreu y Sanchez, quedando al frente de la provincia el Sr. D. Miguel Bethencourt y Sortino.

A las dos de la tarde del dia siguiente tomó posesion de la Capitanía general de Andalucía, el general Sr. Riquelme, nombrado por el Ministerio regencia para este cargo, y del Gobierno civil de la provincia el Sr. Conde de Casa-Galindo, quien dirigió al pueblo la siguiente alocucion:

«Habitantes de la provincia de Sevilla: En cumplimiento de un deber de patriotismo, acabo de encargarme del Gobierno civil de esta provincia por disposicion del Ministerio regencia.

»En el breve plazo que he de desempeñar tan honroso cargo, me propongo ante todo dos principales abjetos: La conservacion del órden público, que sostendré á todo trance, de acuerdo con la digna Autoridad militar, y la más estricta é imparcial justicia en todos los actos de mi mando.

»La nueva era que se abre para España no significa ni debe ser el monopolio de un partido. El rey D. Alfonso XII de Borbon es el representante de la legitimidad dinástica, es un príncipe católico, es un monarca constitucional; y bajo su augusto cetro, bajo los anchos pliegues de su bandera tan gloriosamente alzada por el ejército y la nacion, caben todos los españoles.

»Inspirado por esta idea, ofrezco á los habitantes de la provincia eficaz proteccion á sus personas é intereses, y á todos los hombres honrados, vengan de donde vinieren, seguridad completa de encontrar en mi autoridad el amparo de sus derechos y aspiraciones legítimas.

»Si en el corto periodo de mi mando consigo realizar este propósito, quedarán satisfechos mis deseos y recompensados todos mis afanes.

»Sevilla 2 de Enero de 1875.—El gobernador, *Conde de Casa-Galindo*.»

Pocas horas después, el Gobernador civil dió publicidad al siguiente despacho telegráfico:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telegrama de hoy, me dice:

«El fausto suceso de la proclamacion de S. M. el rey D. Alfonso XII, se ha verificado en todas las provincias sin ningun género de conflictos ni colisiones. Jamás un acto de tal importancia ha sido llevado á tan feliz término sin disparar un tiro ni derramar una gota de sangre por su causa. Fuera de aquellas provincias á quienes aflije el duro azote de la guerra civil, en todas las demás del Reino impera la más completa tranquilidad y el más sincero entusiasmo.»

»Lo que etc. Sevilla 3 de Enero de 1875.—El gobernador, *Casa-Galindo.*»

A las diez de la mañana del dia 6, se cantó en la Iglesia Metropolitana un solemne *Te-Deum*, en accion de gracias por el advenimiento al trono del rey D. Alfonso XII. Asistieron al acto el Cabildo Catedral presidido por el prelado; el Ayuntamiento en cuerpo, la Diputacion provincial, Capitan general, Gobernador civil, la Audiencia, Universidad é Instituto, la oficialidad de los Cuerpos de la guarnicion, los empleados de todas las oficinas y un crecido concurso de gentes que se movian estrechamente en las espaciosas naves del templo. En la misa, que siguió al *Te-Deum*, se bendijo la bandera del provincial de Sevilla, regalo de la Municipalidad. Terminados los oficios, á la una de la tarde, la Corporacion municipal regresó á las Casas Consistoriales, en cuyo atrio presenció el desfile del batallon provincial. Los edificios públicos estuvieron engalanados é iluminados en la noche de este dia, cuya salida y puesta de sol fué acompañada de sal-

vas de artillería como en las grandes solemnidades. El Ayuntamiento repartió dos mil hogazas de pan entre los pobres y necesitados.

Por telégrama del 9, se supo en Sevilla que el rey don Alfonso habia entrado aquel mismo dia en Barcelona, siendo recibido entre entusiastas aclamaciones por toda la poblacion, que se habia engalanado como en los grandes dias de fiesta.

D. Alfonso habia salido de París en tren real para Marsella, donde llegó en la mañana del dia 7, siendo recibido con honores reales. A las cuatro de la tarde pasó, con su brillante comitiva, á bordo de la fragata de guerra, *Navas de Tolosa*, convenientemente dispuesta para recibirle. Los buques de todas las naciones surtos en aquel puerto se empavesaron, y los fuertes de la plaza hicieron las salvas de ordenanza, saludando al Rey y á la bandera española. El 8, á las cinco de la madrugada, hizo la fragata rumbo para Barcelona, donde desembarcó D. Alfonso XII en la mañana del 10. A las dos de la tarde de aquel dia se embarcó en la *Navas* para Valencia, en cuyo puerto ancló la fragata el 11.

El 14, el Gobernador de la provincia mandó publicar una série de telégramas oficiales, dando cuenta al pueblo de Sevilla del viaje desde Valencia y entrada del Rey en Madrid; siendo aclamado y victoreado por el inmenso pueblo que se agolpaba á su paso y le hizo una ovacion sin ejemplo. En celebridad de este suceso se colgaron é iluminaron los edificios públicos en Sevilla y muchos particulares.

Con algunos dias de antelacion, la Diputacion provincial habia nombrado una comision de su seno, que pasó á Madrid á cumplimentar, en nombre de la provincia, al

Rey el dia de su llegada á la villa y córte; compusieron esta comision los diputados siguientes: Sr. D. Miguel Carvajal y Mendieta; Marqués de Torrenueva; Marqués de Sales; D. Manuel Romero Valvidares; D. Miguel Lasso de la Vega; D. Antonio Auñon; D. Francisco Rosales y Sarmiento; D. José M.ª de Hoyos; D. Eduardo Fernandez de Hontoria; D. José Benjumea y D. Leopoldo Gonzalez y Gutierrez. No ménos solícito el Ayuntamiento, nombró tambien la suya con el mismo objeto, compuesta de los señores siguientes: Marqués de Tablantes; D. Gonzalo Segovia; D. Joaquin García Espinosa; Marqués del Nervion y D. Manuel Gavidia. Esta última comision fué portadora del siguiente mensaje:

«SEÑOR: La ciudad de Sevilla, que ostenta en su no»ble escudo el emblema de su fidelidad y adhesion; la que »no abandonó á vuestro sabio predecesor en sus amargu»ras, y permaneció leal y constante ante la alteza de su »trono, viene hoy á repetir á V. M., por conducto nuestro, »concediéndonos esta honra inmerecida, lo que juró y »prometió al décimo de los Alfonsos.

»Los hijos de tan invicta y noble ciudad acuden en »este solemne dia á presentar á V. M. el testimonio res»petuoso de su asendrado amor, de su inquebrantable de»cision y de su firme y bien probada lealtad, pidiendo al »Ser Supremo, dispensador de todo bien, que colme de fe»licidades y prolongue el reinado de V. M. para honra »de nuestra Católica religion, gloria de España y progre»so de sus intereses materiales, haciendo que el duodéci»mo de los Alfonsos supere en grandeza á sus ilustres an»tepasados.

»SEÑOR.—A los R. P. de V. M.—Siguen las firmas de los indivíduos de la comision.»

Acordado por el Ayuntamiento y autoridades superiores de Sevilla y su provincia celebrar con notable pompa los dias del Rey D. Alfonso, al amanecer del 23 de Enero se anunció la festividad con repique general de campanas y salvas de artillería, que se hicieron al amanecer, al medio dia y á la puesta del sol. Colgáronse las Casas Consistoriales, los edificios del Estado y muchas casas particulares y recorrieron las calles bandas de música tocando himnos patrióticos y aires nacionales. Dióse una funcion extraordinaria en el teatro de San Fernando, cuyas localidades se vieron todas ocupadas; expúsose en el balcon central del edificio capitular el retrato del Rey; hubo cucaña de nueva invencion situada en el centro de la plaza Nueva, donde se quemaron, en la noche de este dia, vistosos fuegos artificiales, y finalmente, la Corporacion Municipal costeó un rancho extraordinario á los cuerpos de la guarnición, una comida á los pobres del Asilo de Mendicidad y al beaterio de la Santísima Trinidad; la Diputación dispensó el mismo obsequio á los acogidos en el Hospicio Provincial. Las autoridades superiores, Capitan general y Gobernador civil dispusieron cada uno un banquete, al que fueron invitadas las corporaciones, empleados superiores y personas notables de la poblacion.

Pocos dias antes, el 18, el Rey D. Alfonso habia salido de Madrid con direccion al Norte, con propósito de pasar revista á aquel ejército y tomar parte en las operaciones de la liberacion de Pamplona, plaza que los carlistas tenian estrechamente sitiada. Pasando por Zaragoza llegó á Tudela el 21, y el 22 dió las siguientes alocuciones á los carlistas en armas y al ejército del Norte:

«*Habitantes de las provincias Vascongadas y Navarra:* Al volver á esta patria, hoy tan infeliz, aunque por

igual querida de todos, ningun deseo se antepone en mi ánimo al de la paz. Todavía más que mi forzosa y larga ausencia me ha contristado en los últimos tiempos al ver desgarrada, empobrecida, deshonrada á España por una guerra civil tan estéril como sangrienta.

»He subido al trono como quería, sin que hubiese por mi causa corrido ni una gota de sangre. Si disputais el paso á mi ejército, fuerza será pelear; pero veré la pelea con hondo dolor. Esos valles desvastados ya; esos pueblos y caseríos ya hechos cenizas; toda esa tierra que con sangre de hermanos regais ahora, la amo yo, como quien ha nacido en el suelo español, como quien ha pasado felicísimos dias de su niñez entre vosotros, como quien os ha conocido pacíficos y libres, prósperos y alegres, dignos de envidia, en suma, para propios y extraños. A mí no me consentirían mis sentimientos de español y de verdadero Rey, ni estimular, ni tolerar siquiera una guerra inútil cual la que sosteneis ya vosotros contra todo el resto de la nacion.

»¿Qué motivos teneis para proseguirla? Si acudísteis á las armas movidos de la fé monárquica, ved ya en mí el representante legítimo de una dinastía, á la cual juraron en otro tiempo fidelidad eterna vuestros leales pechos, y que fué con vosotros lealísima hasta su pasajera caida. Si ha sido la fé religiosa la que ha puesto las armas en vuestras manos, en mí teneis ya un rey Católico como sus antepasados, y en todas partes recibido por los Cardenales y los más piadosos prelados, como el reparador de las injusticias que ha experimentado hasta aquí la Iglesia y una de sus más firmes columnas en lo porvenir.

»Soy, á la verdad, tambien, y seré siempre un Rey Constitucional; pero vosotros que tan grande amor teneis

á vuestras libertades venerandas, ¿podeis abrigar el mal deseo de privar de sus legítimas y ya acostumbradas libertades á los demás españoles? No lo concibo ni espero.

»Todo, pues, me persuade á un tiempo de que no está lejano el dia en que solteis de las manos las armas, que hoy esgrimiríais ya contra el derecho monárquico que jurásteis, contra la Iglesia misma representada por sus príncipes y prelados, contra la patria.

»Soltadlas y me evitareis el dolor de ver derramar en uno y otro campo sangre española.

»Soltadlas y ayudareis así eficacísimamente á que recobre la opulencia, de que tanto participásteis siempre, la fiel isla de Cuba.

»Soltadlas y volvereis inmediatamente á disfrutar las ventajas todas de que durante más de treinta años gozásteis bajo el cetro de mi madre, y como por encanto renacerá la prosperidad y la alegría en vuestras montañas.

»Los hijos volverán intantáneamente al seno de sus padres; los frutos de vuestros sudores serán de nuevo sagrados, y en vez del estampido del cañon con que se os convida ahora, oireis por vuestros campos resonar el silbido de las locomotoras, que no há mucho os brindaban constantemente con la riqueza y con todos los dones espléndidos de la civilizacion. Antes de desplegar en las batallas mi bandera, quiero presentarme á vosotros con un ramo de oliva en la mano. No desoigais esta voz amiga, que es la de vuestro legítimo Rey.—ALFONSO DE BORBON Y BORBON.—Peralta, 22 de Enero de 1875.»

Al ejército:

«SOLDADOS DEL EJÉRCITO DEL NORTE: No os pido hoy abnegacion y sufrimiento, ni mañana os pediré vuestra sangre por ambicion ó juvenil amor á la gloria.

Nó: todos esos sacrificios los quiero para conquistar la paz.

»He seguido desde léjos con admiracion vuestras penosas campañas, en las cuales habeis cumplidamente demostrado que sois sucesores dignos de vuestros padres. Ahora vengo á vuestras filas con el deseo de hacerme tambien yo digno de los gloriosos Alfonsos mis antepasados; y espero, si hallo ocasion, demostrar que lo soy. Pero esos que teneis en frente son españoles al cabo, y ántes de que á mi voz se empeñen nuevas batallas, les he dirigido, ya lo sabeis, palabras de afecto y concordia. ¡Caiga la responsabilidad de toda la inocente sangre que se vierta aún sobre los que no han querido escucharlas!

»Al desoirlas, empeñándose en prolongar esta funesta guerra, sin motivo ya ni pretexto siguiera, parecen desdeñar los fraternales lazos que con vosotros los unen tantos siglos há, y tener en poco vuestro valor.

»¡Nobles hijos de las antiguas coronas de Castilla y Aragon! ¡Valientes vascongados y navarros, fieles como debeis á la patria! Llegada es la hora de probar con las armas, á los que tal piensen, su indigno error. Desde esas cumbres en que vuestros contrarios se abrigan á un tiempo os llaman el deber de soldados y el honor de españoles, á decisivo combate. Empeñémoslo, pues, y venzamos.

»Dios protejerá sin duda á los que pelean por la paz y por vivir pacíficos y libres en sus campos y hogares, no á los que esgrimen voluntariamente sus armas contra los derechos de su soberano legítimo, contra los intereses de todas las otras provincias de la monarquía, y la libertad de los demás españoles, y en suma, contra la patria.

»Seguid confiados vuestras banderas; que ellas, como tantas veces, os conducirán á la victoria; y puesto que sois

todos veteranos ya, tócaos á vosotros mismos enseñar á combatir y vencer á vuestro Rey—*Alfonso de Borbon y Borbon.*—Peralta, 22 de Enero de 1875.»

En el siguiente dia, 23, el Rey pasó revista al primero y segundo cuerpo del ejército del Norte, fuerte de 50,000 hombres. Los partes telegráficos que sucesivamente fueron llegando á Sevilla, dieron cuenta de las marchas del Rey y de los movimientos de las tropas para obligar á los carlistas á levantar el sitio de Pamplona. D. Alfonso llegó á Oteiza el 2 de Febrero: los cuerpos de ejército se dirigieron sobre Lorca y Morilla; los carlistas abandonaron numerosas trincheras. Las tropas tomaron á Puente la Reina, y los carlistas se replegaron sobre Estella. Quedaron libres las comunicaciones con Pamplona.

El 6 de Febrero, el gobernador civil, Conde de Casa-Galindo, publicó la siguiente comunicación del ministro de la Guerra, recibida en Sevilla por despacho telegráfico:

«Conseguido el objeto principal de las operaciones, que era arrojar al enemigo de sus líneas defensivas y restablecer la comunicación con Pamplona, no queda al enemigo más que un solo punto de esa vasta línea, el fuerte de Santa Bárbara, que está atacando el cuerpo de ejército que manda el general Moriones. En este concepto, S. M. el Rey salió ayer para Artajona y hoy seguirá á Pamplona por el mismo Carrascal, cerrado á nuestro paso pocos dias hace. Salvada Pamplona, y despues de visitar esta importantísima plaza y revistar su guarnicion, S. M. se propone no dilatar ya mucho su vuelta á Madrid.»

Dos dias después, el 8, se recibió en Sevilla nuevo parte telegráfico puesto por el ministro de la Guerra á las cuatro y 35 minutos de la tarde, que decia:—«El Rey recibido con extraordinario entusiasmo en Pamplona.—Con-

tinúa el fuego contra Santa Bárbara.—La Carretera de Pamplona expedita.»

El Rey emprendió, el 9, su viaje de regreso á Madrid, por Tafalla, Logroño—donde tuvo una cordialísima entrevista con el ilustre veterano general Espartero—Búrgos y Valladolid; llegando á la Villa y Corte el 13, segun el siguiente telegrama del ministro de la Gobernacion al Gobernador de la provincia de Sevilla:

«Son las dos y veinte; llega en este momento S. M. dirigiéndose desde la estacion del ferro-carril á palacio aclamado con inusitado entusiasmo por el pueblo de Madrid, que se apiña en su tránsito. Su salud inmejorable.»

El dia 15 de Febrero quedó definitivamente instalada en nuestra plaza la Sucursal del Banco de España, abriendo sus oficinas en la calle de las Palmas núm. 1. Formaron su Consejo de Administracion, en calidad de administradores numerarios, los señores marqués de Casa Gaviria, D. Manuel Gomez de la Lama, D. Félix de Olazabal, D. José M.ª Adalid, D. Nicolás Gomez Gonzalez y Don Leandro Catalina; y en la de supernumerarios D. Manuel Puig y Salvador y Andres Fariñas.

A mediados de Marzo circuló por Sevilla, causando vivísima emocion, la noticia de que el general Cabrera, el hombre que alcanzó en el Maestrazgo tan triste celebridad durante el luctuoso período de la primera guerra civil, se habia declarado resueltamente hostil al carlismo y que se manifestaba dispuesto á reconocer á D. Alfonso. Muy pocos dias después, el 18, el hecho recibió su confirmacion con el siguiente telegrama publicado en la *Gaceta* de Ma-

drid: «París 18, 3'15 de la tarde—Madrid 18 3·44 de la tarde.—El Embajador de S. M. al excelentísimo ministro de Estado:—D. Ramon Cabrera acaba de venir con su sobrino á presentarse á esta embajada.—*Molins*. A esta sorprendente nueva se siguió muy luego la publicidad de la siguiente *Proclama* de Cabrera:

«*Al partido Carlista.*—Debo y deseo explicar á mi partido el acto voluntario, espontáneo y patriótico que acabo de realizar, reconociendo por rey de España á D. Alfonso XII. Colocando, como soldado, la lealtad ante todo, voy á hacerlo con entera franqueza.

»Sería de mi parte inferir un insulto á mis amigos fieles, á mis compañeros, á mis hermanos; sería hacerme una injusticia á mí propio protestar de la pureza de mis intenciones y de la nobleza de mis sentimientos.

»*Dios, patria y rey*, dice nuestra bandera: Dios primero, luégo la patria y después el rey. Olvidar á Dios, destruir su patria por un rey es hacer pedazos nuestra bandera. No haré yo eso: como católico, como español, no puedo hacerlo, y porque la religion y la patria reclaman imperiosamente la paz, y porque la Providencia en sus altos designios lo exige...... Por cima del deber de una consecuencia estéril está el deber de una abnegacion fecunda.

»Cumplo ese deber con una conviccion profunda, y al aceptar un hecho consumado, al reconocer á D. Alfonso XII, por rey, depongo en sus manos, para que la guarde y la honre, la bandera que he defendido siempre y que lleva inscritos los principios sagrados de nuestra causa.

»No escribiré aquí el capítulo de las faltas cometidas: no opondré á los insultos, á las calumnias, á las indignidades de que he sido objeto, amargas críticas ó acusaciones razonadas. En todo lo que pasa veo una gran desgracia,

y mi corazon es demasiado noble para no respetar el infortunio de mi partido.

»Las mismas causas que en 1839 y 1848 quebraron nuestros esfuerzos, han reaparecido en 1875. ¿Debemos sostener siempre esa lucha sorda, mantener ese gérmen de discordia que condena á nuestra patria á un eterno martirio? ¿Debemos predicar la caridad sobre cadáveres? ¿Debemos fundar el orden sobre el desorden? ¿Debemos edificar nuestros principios sobre las ruinas de un pueblo?

»Nuestra causa ha contado siempre heróicos soldados, sublimes mártires, admirables sacrificios. ¿Por qué no hemos triunfado?

»Permitidme guardar un religioso silencio. Bajo mi palabra de caballero y de soldado, creedme: conozco las causas de ese fracaso, y porque las conozco, y amo á mi patria, doy este paso con la intencion de salvar los principios que he defendido siempre, que quiero defender todavía y que espero me ayudareis á defender en un terreno noble, generoso y fecundo, en el que estaré á vuestro lado y en el que moriré, si Dios oye mis ruegos, después de haber obtenido para vosotros la admiracion de vuestros mismos enemigos.

. . . .

»Yo he estado siempre dispuesto á marchar á vuestro lado y á darme todo entero á vosotros. No se han querido ni mis consejos ni mi persona. Léjos de vosotros, en mi retiro, os he seguido paso á paso, he visto vuestros sacrificios, y mi corazon estaba en medio de vosotros. Al respetar la voluntad de Dios, deploraba la ceguedad que hacía frustar vuestros esfuerzos.

»Hubiera deseado que la providencia os favoreciese. En cuanto á mí he cumplido siempre mi deber, indicando

los peligros, dando los consejos á que me obligaban mi edad y mi historia.

»La sangre generosa de nuestros soldados se gasta en combates gloriosos pero estériles. El país, que conoce su valor y su habilidad, aguarda, pero en vano, la menor explicacion sobre la política de los hombres que lo dirigen. Tenemos en frente de nosotros á la Europa liberal, y nada se ha hecho hasta aquí para asociar á nuestra causa los elementos asimilables que en ella encierra. Somos católicos si hemos obtenido sin duda alguna la bendicion del jefe de la Iglesia.

»En esta situacion la guerra podria prolongarse aún muchos años; pero al fin, aunque cuando tuviésemos asegurado el triunfo, no levantaríamos nuestra bandera más que sobre un monton de ruinas. Esta es una verdad dolorosa; pero es una verdad.

»Don Alfonso, colocado sobre el trono por circunstancias providenciales, y á quien su edad no hace responsable de funestos errores, ha expresado un deseo que forma su grandeza: la paz. Los hombres de su partido le han secundado. Unos y otros llenos de admiracion por vuestras virtudes y haciendo justicia á vuestra lealtad, han creido que era tiempo de terminar la lucha, dando pruebas de una grande abnegacion y de un grande espíritu de justicia.

»He sido informado de esos nobles proyectos, y yo, que podia dejar en el abandono á los que me han abandonado, he querido hacer un gran sacrificio y dar ejemplo á todos.

»Creo que el partido carlista, después de haberme oido, tendrá la cordura y la justa apreciacion necesaria para formar un juicio equitativo de mi conducta, porque si

hasta aquí he llevado la abnegacion hasta sufrir en silencio los ataques y las calumnias, deberes más imperiosos que los de la prudencia me obligarian á hacer revelaciones, que vale mas, por el honor de la historia, sepultar en un generoso olvido.

»Apelo á vuestra razon y á vuestros sentimientos, al exponeros lealmente mi resolucion. Si la imitais hareis una gran cosa, porque obedecereis á la voz del patriotismo, que coloca la paz sobre todo. Si nó, nuestra bandera será desgarrada; vosotros os quedareis con el Rey: yo me pondré del lado de Dios y de la Patria.—*Ramon Cabrera.*»

A la vez el Conde de Morella dirijió al Rey D. Alfonso XII. la siguiente carta.

«Señor: En la bandera con que los españoles engrandecieron los reinados de los antecesores de V. M. hay tres principios santos: *Dios, Patria y Rey.* Yo los he profesado siempre y los profesaré mientras viva. Por salvarlos y contribuir á su triunfo, por devolver á España la paz que sus desdichas reclaman con urgencia, acudo gustoso á depositar en manos de V. M. el homenaje de mi respeto y el testimonio de mi adhesion y lealtad. Reconozco á V. M. como Rey de España, como mi rey y soberano; y al realizar este acto, que me aconsejan mi conciencia y mi patriotismo, hago sinceros votos porque el cielo conceda á V. M. la gloria de restaurar la grandeza, el carácter y las virtudes que siempre fueron el distintivo del pueblo español y la gloria de sus monarcas.

»Dios guarde muchos años la preciosa vida de V. M.

»Paris, Marzo de 1875.—Señor.—A. L. R. P. de V. M. —*Ramon Cabrera.* — A. S. R. M. el Rey de España, D. Alfonso XII.»

Pocos dias después, *L' Univers*, periódico legitimista

de París, publicaba el siguiente decreto, firmado por Don Cárlos en Durango:

«En vista de los delitos de rebelion y alta traicion, cometidos por el mariscal de los ejércitos reales D. Ramon Cabrera, Conde de Morella y marqués del Ter, le degrado y le privo desde ahora de todos los grados, honores, títulos y condecoraciones que le fueron concedidos por mis predecesores D. Cárlos V y D. Cárlos VI; reservándome para el caso de que sea cojido, entregarlo al tribunal competente, á fin de que sea juzgado y condenado con arreglo á las Reales Ordenanzas.»

La *Gaceta* de Madrid, en su número correspondiente al 22 de Mayo, publicó la siguiente carta del rey D. Alfonso á D. Ramon Cabrera:

«La Monarquía Constitucional que yo represento encierra en sí los tres principios históricos que V. me recuerda: Dios, Patria y Rey; y considero muy valioso el concurso de usted, que con tanta sinceridad y constancia los profesa, para el pronto y definitivo establecimiento en España de un régimen, que hoy es el del mayor número de las naciones cultas.

»Durante el tiempo trascurrido desde que escribió V. su carta hasta que vino á mis manos, el príncipe extranjero que ensangrienta y desvasta ahora al pueblo español, le ha despojado á V. de los títulos, empleos y condecoraciones que estaba usando tanto há y con plena aquiescencia de todo el mundo, así de sus antiguos amigos, como de los que un dia fueron sus leales y valientes adversarios, y tanto entre sus compatriotas como entre los extranjeros. Inútil venganza es esa; porque nadie borra con la pluma lo que llega á grabar en sus eternas tablas la historia; pero el agravio tócame á mí repararlo. De acuerdo con mis

ministros responsables, he determinado, por tanto, que de mí reciba V. hoy lo que otros le han quitado.

»Nunca ha desenvainado usted contra mí su espada; y estoy seguro de que si necesitase de ella algún dia, no sería la última que á mi llamamiento acudiera. Sea usted, pues, muy bien venido al lado de mi trono; que al fin él ha de cobijar de igual suerte á todos los buenos y leales españoles.—Alfonso.—*Sr. D. Ramon Cabrera.*

El próspero desarrollo que de dia en dia venía adquiriendo el comercio, puerto y plaza de Sevilla, hacía indispensable dar mayor amplitud y desahogo al local que ocupaban las oficinas de la Aduana, de suyo tan reducido, que dificultaba y embarazaba el pronto despacho de los negocios. Así es que, desde mucho tiempo atrás, se venía gestionando porque el Gobierno facilitase los medios de acudir á esta imperiosa necesidad; lo que al fin se logró á fines del mes de Abril de este año, gracias á las reclamaciones del entonces administrador de nuestra Aduana, que alcanzó la cesion de la espaciosa nave de las antiguas Atarazanas del azogue, que anexionada á la Aduana, ensanchó considerablemente sus almacenes y puso esta dependencia en condiciones dignas de la importancia de esta plaza, cuyo comercio tuvo muy luégo ocasion de felicitarse por esta mejora.

En las páginas 587 y 588 del tomo precedente (V.), dijimos cómo y en qué forma habia sido recobrado y devuelto á la Catedral de Sevilla el precioso giron del cuadro de *San Antonio*, mutilado y robado de la Capilla Bautismal en la noche del 4 al 5 de Noviembre de 1874; y

que, una vez restituido á nuestra admirable Basílica, el Cabildo habia dispuesto exponerlo á la vista de los fieles desde el 21 de Febrero, dia de su llegada á Sevilla, hasta el 3 de Marzo, á fin de satisfacer el sentimiento religioso y el entusiasmo artístico de los hijos de la capital de Andalucía. En esta última fecha, pues, la Sociedad Económica de Amigos del País, á peticion de sus socios, se reunió en sesion extraordinaria para oir la lectura y votar una proposicion de varios de sus indivíduos, pidiendo que, en testimonio de gratitud, la Sociedad, haciéndose intérprete del sentimiento público, nombrase socio de mérito á M. Schaus, de New-York, por el noble desinterés con que se habia apresurado á devolver á España aquella inapreciable alhaja artística, que habia adquirido por medio de compra á los sugetos que se la habian propuesto en New-York. La Sociedad así lo acordó, por unanimidad, en la junta que celebró el 6 de Mayo.

En la noche del 7 de Junio se incendió, por accidente casual, el vasto edificio que fué convento de Belen, situado en la extremidad Norte de la Alameda de Hércules, y que desde el tiempo de la desamortizacion, habiendo pasado á ser propiedad particular, tuvo diferentes destinos, y últimamente estaba convertido en almacenes de materias de fabricacion. El incendio alcanzó tan terribles proporciones, que se creyó inminente su propagacion á las casas inmediatas, originándose de aquí un verdadero pánico entre los vecinos de aquella demarcacion. A los esfuerzos personales—que nó al material para combatir los incendios—del cuerpo de bomberos y de los ingenieros militares, se debió poder localizar el fuego y encerrarlo dentro del edificio, que muy luégo quedó convertido en alberca; perdiéndose casi todas las existencias almacena-

das, y lo más sensible, bajo el punto de vista del arte, la hermosa techumbre de la iglesia.

Vivo todavía en la memoria de todos el recuerdo de la vandálica profanacion del *San Antonio* de Murillo, llegó por denuncia anónima á conocimiento del Gobernador de la provincia, que una persona de esta vecindad andaba en tratos con un rico extranjero para venderle, en la cantidad de diez y seis mil duros, un magnífico cuadro de Zurbarán, que procedente de una capilla destinada al culto, debía ser, en tal virtud, considerado como propiedad de la nacion. La autoridad civil dió un paso de atencion con el vendedor á fin de averiguar la legítima procedencia del cuadro, que no tuvo resultado, por cuanto este último afirmó ser de su propiedad y poder disponer de él como lo estimase conveniente. En una conferencia tenida poco después con el extranjero, se vino en conocimiento de que la venta no estaba todavía ultimada, por ser muchas las exigencias del vendedor y excesivo el precio de 25,000 duros que pedia por el cuadro. Como los pasos que se dieron y las averiguaciones que se intentaron no pusieran en claro todo lo referente á este importante asunto, el Gobernador dispuso que el mencionado cuadro de Zurbarán fuese trasladado en calidad de depósito al Museo Provincial.

En estos dias un nuevo y terrible desastre vino á distraer la atencion de las gentes del asunto del cuadro de Zurbarán. El dia 26 se supo en Sevilla que un espantoso incendio, uno de los mayores que se han conocido en Andalucía, estaba desvastando el pueblo de Villafranca de los Palacios, situado á cinco leguas de la capital y dos de Utrera. El gobernador dispuso la inmediata salida de Sevilla, Utrera y Lebrija de fuerzas de la Guardia civil,

bomberos y material disponible para auxiliar aquella infortunada poblacion. Todos los esfuerzos fueron inútiles para cortar aquel horrible siniestro, hasta que las llamas, avivadas por un fuerte viento que soplaba en aquellas horas, hicieron presa en un olivar que se encuentra en el camino de Utrera, arrasando y consumiendo todo cuanto encontraron á su paso. Fueron en número de más de ciento cuarenta las casas que se vieron convertidas en cenizas, por tener muchas de ellas la techumbre de ramaje, y unas 400 familias las que quedaron reducidas á la más espantosa miseria por haber perdido no sólo sus albergues, sino también cuanto poseian en ropas, enseres y mobiliario. Afortunadamente, no hubo desgracia alguna personal que lamentar, merced á la actividad y celo desplegado en socorro de aquellos desgraciados. Como no podia menos de suceder, la caridad oficial y la particular acudió inmediatamente en auxilio de las víctimas de aquel terrible desastre, abriendo al efecto suscriciones en Sevilla y pueblos de su provincia. El Gobierno, por su parte, dispuso que del fondo de calamidades públicas se destinase una crecida cantidad para el socorro de las familias que habian quedado sin hogar.

En las excavaciones que por este tiempo se practicacaban en los jardines á la izquierda de la puerta de Jerez, entre el palacio de San Telmo y el foso de la Fábrica de Tabacos para abrir un pozo de noria, se encontraron restos de un enterramiento romano, y entre ellos varios objetos de barro cocido, monedas, tapas de sepulcros y una pequeña lápida de mármol que contenía la siguiente inscripcion:

D. M. S.
FABIVS. ROMVLEN
SIS. VIXIT. ANN. XXXVI.
PIVS. IN SVIS. H. S. E.
S. T. T. L.

—

Consagrado á los dioses manes
Aquí yace Fabio, hijo de Sevilla. Vivió 46 años
Piadoso con los suyos.
Séale la tierra leve.

Esta lápida fué depositada en el Ayuntamiento, que la remitió al Museo Arqueológico provincial, que á la sazon se estaba instalando en la Academia de Bellas Artes, en tres de las espaciosa galerías del segundo patio del edificio, dividido en cuatro secciones: la 1.ª para estatuaria; la 2.ª para arquitectura; la 3.ª para monumentos epigráficos, y la 4.ª para cerámica.

El dia 8 de Julio se recibió el siguiente despacho telegráfico puesto en Madrid: —«Gran victoria. Cantavieja en poder de las tropas. Dos mil prisioneros.»

En el cabildo que tuvo lugar el dia 31 de este mes de Julio, el Ayuntamiento acordó celebrar otra feria, además de la del mes de Abril, en los dias 27, 28 y 29 de Setiembre; concediendo á los ganaderos que concurrieran á ella las mismas franquicias otorgadas á la que se verifica en la drimavera.

A principios de Agosto aconteció en Sevilla un suceso, que dió nuevo testimonio de lo poco que se aprovechan las lecciones dela experiencia en los asuntos políticos.

Desde los primeros dias de la restauracion habíase manifestado, y á las veces sin rebozo, marcada disidencia en el seno del partido conservador en nuestra localidad. Conviene consignar, que aquella disidencia nació más bien de resentimientos personales y de susceptibilidades de amor propio herido, que de antagonismo de principios; por mas que se invocara el religioso, para dar apariencias de razon al descontento de algunos individuos del partido moderado histórico, que se manifestaban ofendidos por no haber tenido toda la representacion que les cumplia en el Comité Alfonsino, que, presidido por el Sr. Conde de Casa Galindo, trabajó en inteligencia con el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, en pró de la Restauracion, en la época del gobierno republicano, y principalmente, durante el año de la segunda interinidad.

Creciendo el descontento de la fraccion moderada á medida que se consolidaba la situacion política dirigida por el Sr. Cánovas del Castillo, hubo de llegar el dia en que los disidentes quisieron romper de una vez la conciliacion que los *enlazaba al carro triunfal de los conservadores*, y al efecto, el dia 8 de Agosto celebraron en la Casa Lonja una reunion á la que asistieron unas trescientas personas afiliadas á aquel partido. En ella, después de los discursos y manifestaciones que son de rúbrica en esta clase de asambleas, se nombró una comision, que presidida por el marqués de Gaviria, recibió el encargo de representar y dirigir al partido en todas las cuestiones políticas de la localidad.

El primer resultado de aquel acto político fué una comunicacion—fecha del 11—pasada á doce individuos del Ayuntamiento, que habian asistido á la reunion de la Casa Lonja participándoles, de órden del gobernador de la

Provincia, Sr. Nuñez del Prado, que habian sidos destituidos de sus respectivos cargos. Para ocupar los puestos que desempeñaron los concejales removidos, la misma autoridad nombró otras doce personas, algunas de las cuales habian formado parte de las administraciones anteriores presididas por los Sres. Ibarra y Pellon.

La razon alegada para justificar tan severa medida, fué que los concejales dimitidos no ejercian su cargo por eleccion popular, sino por nombramiento gracioso del Gobierno, que no debia tolerar que le hiriesen con sus mismas armas. No debieron entenderlo así otros once señores concejales, que no habian asistido á la reunion de la Lonja, pero que quisieron unir su suerte á la de los dimitidos, ya por simpatía política ó por espíritu de corporacion, y al efecto, presentaron su renuncia del cargo, motivada—aunque no oficialmente —en que entre los nombrados para sustituir á los relevados, figuraban algunas personas de procedencia constitucional, que habian pertenecido al Ayuntamiento presidido por el Sr. Pellon. El Gobernador admitió en el acto que le fueron presentadas aquellas dimisiones, y nombró nuevos concejales para completar el Ayuntamiento, que quedó definitivamente constituido bajo la presidencia del señor marqués de Tablantes.

Tiempo hacía que el Ayuntamiento pensaba seriamente en mejorar las condiciones materiales de su importante Archivo, el cual carecia del órden necesario para el más fácil despacho de lo asuntos confiados al celo y discresion de sus empleados; toda vez que los documentos y papeles en él custodiados yacian almacenados, faltos de órden y clasificacion conveniente, en locales donde no era posible tuviesen la seguridad y separacion debidas. Así las cosas, ocurrió el proyecto de formar una biblioteca

municipal pública, con los libros existentes en el Ayuntamiento y los que se adquiriesen por compra ó donaciones de los vecinos de Sevilla, á quienes se les invitaria al efecto, destinándose para su instalacion uno de los nuevos salones de las Casas Consistoriales. Consecuencia de este feliz pensamiento fué el idear reunir el Archivo en el magnífico salon alto de sesiones, y mandar construir estanterías especiales para cada una de estas dependencias; conviniéndose en que la del Archivo fuese digna de los papeles que habia de encerrar, y además que estuviese en armonía con la bellísima decoracion arquitectónica y artística de la sala que le estaba destinada.

Al efecto, el Ayuntamiento abrió un certámen ofreciendo un premio de 4,000 reales al autor del mejor proyecto de una estantería. Dentro del plazo señalado por la Corporacion, se presentaron tres proyectos, que fueron examinados—el dia 23 de Agosto—por un jurado nombrado *ad hoc*, el cual falló: «que si bien eran muy apreciables y de no escaso mérito los proyectos presentados, no debia aceptarse ninguno por faltar en todos ellos la unidad de carácter conveniente, dado el orígen arquitectónico del local.» En vista del mal éxito del concurso, se determinó que un señor concejal, *miembro que habia sido del jurado*, encomendase á una persona perita, de su confianza, la formacion de un nuevo proyecto de estantería que sirviese de modelo. Así se hizo; pero la murmuracion de la gente maleante dió á los cuatro vientos la noticia de que el encargado del nuevo proyecto lo fué el autor de uno de los proyectos, y nó el mejor, reprobados por el Jurado. El hecho denunciado parecía inverosímil absurdo; pero la noticia hizo tanto ruido y los sucesos posteriores hubieron de confirmarla, de suerte que el nuevo proyecto y la cons-

truccion de la estantería bajo *condiciones especiales* hubieron de remitirse á las *Calendas griegas*.

El dia 28 publicó el Gobernador civil el siguiente telegrama:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama que acabo de recibir, me dice:

»La Seo está en poder del ejército leal. Rindióse su fuerte, entregándose ayer el Castillo y hoy la Ciudadela. La guarnicion ha quedado prisionera de guerra, recibiendo los honores que corresponden á su valiente guarnicion.»

Recibida la noticia, el Ayuntamiento dió una alocucion felicitándose por la toma de aquel formidable baluarte del carlismo, que anunciaba la próxima terminacion de la guerra civil en Cataluña; é invitando al vecindario á que celebrase el fausto acontecimiento colgando é iluminando la ciudad.

A las activas gestiones practicadas en Madrid por el Sr. D. Antonio Rivera, director de la Escuela de Medicina de la Universidad de Sevilla, se debió que dicho ilustrado doctor pudiese publicar el siguiente honroso y satisfactorio edicto:

«S. M. D. Alfonso XII, por Real decreto de 14 de Setiembre, comunicado con igual fecha á este rectorado por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, ha tenido á bien declarar oficial la Escuela de Medicina, que con carácter de libre tenía fundada la Excma. Diputacion en la provincia. Debiendo por tanto funcionar este establecimiento desde ahora con sujecion en sus estudios á los reglamentos y reales órdenes vigentes para el estudio de las facultades en las universidades del reino, he dispuesto hacerla pública por el presente para que llegue á conocimiento de todos los interesados; como asimismo que las

matrículas, exámenes y grados empiezan desde dicha fecha.—Sevilla 18 de Setiembre de 1875.—El director, *Antonio Rivera.*»

La Gaceta de Madrid, del dia 21, contenia una serie de noticias importantes referentes á la guerra civil, anunciando, que 832 carlistas que, acosados por la columna Delatre, intentaron pasar á Navarra, habíanse visto obligados á salvar la frontera, siendo desarmados é internados en Francia; confirmando oficialmente la entrada en aquel país de Savalls, y su arresto por las autoridades francesas; y que las numerosas presentaciones de carlistas armados revelaban el profundo desaliento que cundía en sus filas.

La primera feria de Otoño, llamada de San Miguel, cuya celebracion el Ayuntamiento habia acordado en Cabildo de 31 de Julio, se verificó en los dias señalados, 27, 28 y 29 de Setiembre, con resultados muy superiores, á lo que habia lugar á esperar, dada la poca importancia que la generalidad, así de los ganaderos y hombres de negocios, como de las personas que concurren á estos mercados en busca de festejos y distracciones, dió al anuncio. La concurrencia de ganados, sobre todo vacuno y de cerda, fué notable, las transacciones muchas y los precios baratos El primer ensayo, pues, de esta nueva feria en Sevilla, tuvo un resultado lisonjero, que la acreditó para los años venideros.

El dia 12 de Octubre, se verificaron, en la sala de sesiones de la Diputacion provincial, los exámenes públicos de los alumnos del Colegio de Sordo-mudos y Ciegos, benéfico establecimiento de enseñanza, fundado en Noviembre de 1873, y costeado por aquella Corporacion. Asistieron al acto todas las autoridades de la Capital y

un numeroso público. Dió principio leyendo un discurso el Director del Colegio, Sr. D. Antonio Pichardo, en el cual hizo la historia de su fundacion; expuso el sistema de educacion intelectual, moral y física dada á los alumnos, y manifestó que, apesar de las dificultades económicas que embarazaban su libre y fecundo desarrollo, el Colegio contaba en aquella fecha, clases de enseñanza elemental completa, de música, de dibujo, y talleres de imprenta, sastrería y zapatería. Terminada la lectura del discurso comenzaron los ejercicios de los alumnos ciegos, que versaron sobre lectura, escritura y aritmética por medio del tacto; siguieron los sordo-mudos, que descifraron en voz alta, ó por medio del lenguaje mímico, las inscripciones que el profesor les trazó sobre la pizarra. Pasóse luégo á los ejercicios de música, y los alumnos ciegos solfearon la leccion del método del maestro Eslava que se les designó, valiéndose del tacto para el conocimiento de las notas; luégo ejecutaron al piano y melodium una pieza musical. y por último, cantaron acompañados de dichos instrumentos un aria coreada. La numerosa concurrencia que asistió al acto quedó agradablemente complacida de todo cuanto presenció, elojiando, como cumplia, la inteligencia y perseverancia con que el Director y profesores del colegio habian dirigido la educacion de aquellos alumnos, luchando contra lo reciente de su creacion y los muchos obstáculos con que habian tropezado en su camino, para corregir de aquella suerte grandes imperfecciones de la naturaleza y convertir aquellos desgraciados niños en indivíduos útiles para la sociedad y para sí mismos.

En la tarde del 30 llegó á Sevilla, en tren especial, monseñor Simeoni, Pro-Nuncio del Papa, siendo recibido

en la Capital de Andalucía de una manera no ménos brillante que ostentosa. Durante la tarde de aquel dia y primeras horas del siguiente, fué visitado por numerosas comisiones y personas distinguidas que acudieron al palacio Arzobispal, donde se habia alojado, á felicitarle. A las once de aquella mañana salió un carruaje acompañado del Obispo de Santander D. Vicente Calvo, y del Alcalde de la ciudad, á visitar los edificios y monumentos públicos; complaciéndose extraordinariamente en el Museo de pinturas, donde asistió á la distribución de premios á los alumnos de la escuela de Bellas Artes que se habian hecho acreedores á esta distincion por su aplicacion y aprovechamiento en el curso anterior. De aquí pasó al Museo Arqueológico, y luégo al Alcázar, cuyas bellezas celebró.

Comisionado por el Municipio, el Alcalde presidente solicitó de su Eminencia que oficiase de pontifical en la funcion conmemorativa que todos los años se celebra en la catedral, el dia de todos los Santos (1.° de Noviembre), á cuya peticion accedió.

Terminada la funcion religiosa, monseñor Simeoni pasó á las Casas Consistoriales á devolver la visita al Ayuntamiento, siendo recibido con pomposa ceremonial en el atrio de las Casas Capitulares, y conducido á la sala de sesiones, que estaba decorada con gusto y elegancia. Desde el sillon presidencial dirigió un breve discurso á la Corporacion, terminando con expresivas gracias al pueblo de Sevilla y sus autoridades por la acogida que le habian dispensado. Terminado el acto, fué acompañado á su carruaje con la misma solemnidad que habia sido recibido. Del Ayuntamiento pasó á la Catedral, donde elojió con calor los inapreciables tesoros artísticos y religiosos que en ellan se encierran.

El dia 3 de Marzo salió monseñor Simeoni de Sevilla para Madrid en el tren correo, siendo despedido solemnemente en la Estacion por las autoridades, á quienes manifestó que llevaba los más gratos recuerdos de su viaje por Andalucía.

Desde los años 1830, existia en la sala de secciones del Municipio una magnífica mesa de mármol, colocada frente á la presidencia. Esta mesa, que realzaba verdaderamente la decoracion del local donde se encontraba, habia pertenecido al convento de San Francisco, Casa Grande; y cuando el Gobierno se incautó de los bienes de las comunidades religiosas, aquel hermoso mueble pasó del refectorio del convento á la sala capitular. Todas las administraciones municipales que se habian sucedido desde aquella época estimaron en mucho la mesa, y á ninguna se le ocurrió dudar de la legalidad de su posesion. Sin embargo, el Alcalde presidente, Sr. Marqués de Tablantes, considerando que la celebrada mesa no pertenecia al Ayuntamiento, alcanzó del mismo, en Cabildo de 19 de Noviembre, un acuerdo, en virtud del cual la donó al Sr. Provisor ecónomo de la Diócesis para que le diese la aplicacion que estimase más conveniente. El hecho fué muy comentado y mereció fuertes censuras en Sevilla, atribuyéndose á escrúpulos de conciencia muy alambicados; porque, en verdad, no existiendo desde largos años hacía el convento de San Francisco, ¿quién era el dueño de la mesa?

Al despuntar el mes de Diciembre, vencido el carlismo desde Cantavieja á la Seo, se pudo dar por terminada en Cataluña la guerra civil, que habian mantenido pujante y amenazadora durante algunos años, veinticuatro mil hombres bien armados y dueños de buen número de plazas fuertes. Así es que en este mes se suspendieron los so-

matenes en el pais, por no ser ya necesarios y quedó restablecida la circulacion de trenes en todo el Principado.

El dia 4, se recibió en Sevilla la noticia oficial de que, por el ministerio de la Guerra se habia aprobado el proyecto de permuta, propuesto por nuestro Municipio, de varios terrenos inmediatos al cuartel de Caballería de la puerta de la Carne, por una parte del corralon del cuartel de San Hermenegildo, en la plaza del Duque, con objeto de abrir una via de comunicacion entre la plaza de la Gavidia, el Callejon de los Estudiantes y la calle de las Armas; mejora pública de reconocida utilidad é importancia, por la que venía clamando el vecindario desde tiempo inmemorial, y que várias administracciones municipales habian gestionado sin éxito hasta la época anteriormente indicada.

A la caida de la tarde del dia 30, en el tren correo procedente de Madrid, pasó por Sevilla, con direccion á Cádiz, donde debia embarcarse, el nuevo capitan General de la Isla de Cuba, Excmo. Sr. D. Joaquin Jovellar, acompañado de sus señoritas hijas, de los brigadieres Armiñan, Baylle, Lasso y Santolice, y de sus ayudantes de Campo. La junta directiva del Círculo Hispano-Ultramarino de Sevilla y su provincia, con anuncio anticipado que tuvo de su viaje, se apresuró á disponerle una recepcion digna de los merecimientos del ilustre general. Efectuóse ésta en la estacion de S. Bernardo, concurriendo á ella el Capitan general de Andalucía, Sr. Sanchez Bregua, el Gobernador militar y demás autoridades superiores de Sevilla y su provincia. Llegado el tren, saltó en tierra Jovellar, y pasó al salon de descanso de la estacion, que habia sido primorosamente decorado con trofeos militares, comenzando luégo la presentacion de las comisiones que habian acudido á sa-

ludar al pacificador del Centro, entre las cuales estaban representados el Ayuntamiento, Diputacion provincial, Cabildo Eclesiástico, la Audiencia y todos los cuerpos é institutos de la guarnicion. Terminado el acto y tomado un ligero refresco, el general, que tenía los momentos contados, regresó al coche-wagon que debia conducirle á Cádiz, siendo despedido, al arrancar el tren, por las entusiastas y patrióticas aclamaciones de la crecida concurrencia que habia asistido á la recepcion.

Los socios del Círculo Hispano-Ultramarino, que habian dirigido y costeado los detalles de la fiesta, obsequiaron á las comisiones de recepcion y á los representantes de la prensa periódica, con un delicado *buffet*, servido sobre una mesa colocada en el centro del salon. Los brindis fueron muchos, entusiastas y patrióticos por la pronta terminacion de la guerra civil que desvastaba á *Cuba Española*, y por la prosperidad de aquella hija lejana, tan predilecta de la madre patria, bajo el mando de su nuevo Capitán general el Excmo Sr. D. Joaquin Jovellar.

1876.—A principios de Febrero comenzaron las últimas obras de reformas dispuestas por el Ayuntamiento en la Alameda de Hércules; entre ellas fué la más oportuna restaurar los pedestales de sus dos magníficas columnas, y rodearlas de una verja de hierro que preservase aquellos colosales monolitos de los deterioros que la ignorancia de algunos hombres, más que la lima del tiempo, les venian causando desde tiempo inmemorial.

El dia 7 presentó su dimision de Alcalde-presidente de nuestro Ayuntamiento, el Sr. Marqués de Tablantes, siendo nombrado por el Sr. Gobernador civil, para ocupar aquel puesto, el Sr. D. José Maria Ibarra, vice-presidente á la sazon del Cuerpo provincial, quien declinó tan hon-

roso cargo fundado en razones que el gobernador se negó á aceptar: esto, unido á las instancias de los Senadores y Diputados á Córtes por la provincia, obligó al Sr. Ibarra á ceder en su resistencia.

El dia 10 falleció en Sevilla, en su palacio, la jóven Duquesa de Medinaceli, esposa del Sr. Duque, víctima de una breve y terrible enfermedad. Su padre, el Sr. Duque de Alba, y su hermano, el de Huescar, llegaron á Sevilla en el momento de exhalar el último suspiro la ilustre finada. Su cadáver, después de embalsamado, fué trasladado á Madrid para ser depositado en el panteon de familia.

La *Gaceta de Madrid* del dia 12, publicó un Real decreto nombrando gobernador de Sevilla al Sr. D. Antonio Guerola, que en época anterior habia regido nuestra provincia, y que á la sazon desempeñaba el cargo de director de la línea de Sevilla á Cádiz. Hombre de administracion y de rectitud y moralidad intachable, fué su nombramiento perfectamente recibido por todas las personas amantes de la localidad, sin distincion de colores políticos.

La preocupacion general, la única que, por decirlo así, dominó en todos los ánimos en nuestra ciudad durante los días de este mes de Febrero, fué el rápido término que tuvo la guerra civil en las provincias del Norte, y el feliz desenlace de la cuestion, ántes de principios y después dinástica, que tiene dividida á España en dos campos enemigos desde el año 20. Nada creemos más conveniente, en obsequio á la claridad y á la brevedad de una narracion, que hecha de otra suerte nos desviaría demasiado tiempo de nuestro asunto principal, que reproducir por órden de fechas los telegramas oficiales recibidos en Sevilla, que daban cuenta, paso á paso, de los acontecimientos más culminantes de un suceso que llenó de júbilo á

todos aquellos que creen que la paz y el interés de la patria debe sobreponerse á todo.

Después de noticiada la ocupacion de Durango y de Guernica por las tropas liberales; de haber verificado su union los cuerpos de ejército el de la derecha y el de la izquierda, cerrando en tal virtud la frontera de Francia á los carlistas, y de haberse adelantado el general Primo de Ribera sobre Estella, se fueron recibiendo en Sevilla los telegramas oficiales que á continuacion se expresan, por el orden de fecha de trasmision:

«Madrid 15.—Del Norte participan el 13, que en aquella fecha podia considerarse ya libre toda Vizcaya de la dominacion del pretendiente.

»Id. 16.—El general Quesada posesionado de Vergara.—El general Loma, de Azcoitia.—Hoy marchará el Rey al teatro de la guerra: (en efecto, salió de Madrid en la noche de aquel dia, acompañado de los ministros de la Guerra y Marina, para ponerse al frente del ejército del Norte).—El general Quesada avanza victorioso por los pueblos enclavados en el corazon del carlismo.—Reina inmensa confusion entre los carlistas, que huyen á la desbandada hácia la frontera francesa.

»Id. 18.—La artillería del ejército liberal cañonea vivamente los fuertes y edificios de Estella.—Carlistas abandonan las poblaciones.—General Quesada, apoderado de Oñate.

»Id. 19.—Las tropas han tomado á Montejurra.—Estella, la córte del Pretendiente, rendida á discrecion al general Primo de Ribera. En este mismo dia, el Gobernador civil recibió del ministro de la Gobernacion un telegrama, puesto en Madrid á las doce de la noche, que decía: Vera y Peñaplata tomadas por las tropas libera-

les: muchos prisioneros y numeroso material de guerra.

»Id. 20.—Martinez Campos ha batido á los carlistas en Palomera, obligándolos á refugiarse en Francia.—Pérula ha pasado la frontera.—Quesada avanza sobre Tolosa.

»Id. 21.—Las tropas ocupan fuertes posiciones alrededor de Tolosa.—Martinez Campos entró en Vera.—General Chacon, apoderado de Artazu.—Don Cárlos se encuentra en Tolosa.—El rey D. Alfonso se ha dirigido á Azpeitia.—El general Moriones rompió la línea enemiga.—Martinez Campos ha entrado en Irún.—Se han reunido todos los cuerpos de ejército, llenos del mayor entusiasmo. dirigiéndose á atacar á Tolosa, defendida por Maestre Guzman.—Tomada Abarzuza, apoderándose las tropas de 20 cañones y un parque completo.

»Id. 22.—S. M. el rey D. Alfonso, al frente de la division Goyeneche, ha entrado á las dos y media de la tarde de ayer en Tolosa, que fué evacuada por los carlistas á consecuencia de los combates de anteayer por el general Loma, y del movimiento general combinado de los demás cuerpos de ejército.

»Id. 22.—Se ha verificado en Tolosa un consejo de generales presidido por el Rey.—Los carlistas se dirigen á la Borunda.—Lizárraga, Savalls, Pérula y Dorregaray han entrado en Francia, siendo encerrados en la fortaleza francesa de Montleon.—Continúa la desbandada de los restos de las facciones carlistas.

»Id. 23.—Los carlistas se replegan sobre Lucumberri.—Don Cárlos se encuentra en Ulzama (valle de la provincia de Navarra).—El rey D. Alfonso llegó á San Sebastian.—Hoy visitará á Hernani.

»Id. 24.—Veinte batallones carlistas se han reconcentrado en la Borunda.—Inminente batalla.—Se han pre-

sentado en Pamplona 626 carlistas, y en Estella 400.

»Id. 25.—Continúan numerosas presentaciones carlistas.—El rey D. Alfonso ha regresado á Tolosa.—Hoy se han presentado al general Martinez Campos dos batallones armados.—Diez batallones carlistas están en completa insurreccion.

»Id. 26.—Se han presentado en Pamplona nueve batallones carlistas acogiéndose á indulto.—Seis batallones carlistas han entrado en Tolosa batiendo marcha y deponiendo las armas.—Las facciones se disuelven rápidamente, pudiéndose dar por terminada la guerra.—El rey Don Alfonso regresará á Madrid en la semana próxima.

»Id. 27.—El general Martinez Campos se dirige á atacar los batallones carlistas reconcentrados en Olague.

»Id. 28.—Hoy á las nueve de la mañana ha entrado D. Cárlos en Francia por Arnegui, declarando que, vencido por la fortuna adversa, renuncia á una lucha inútil. Después de haberse despedido de la diputacion á guerra y de 5,000 hombres que le seguian, entre los cuales se contaban todos los extranjeros que habian militado bajo sus banderas, y de los desertores del ejército liberal, se dirigió á Pau, donde le esperaban su esposa D.ª Margarita y la familia del Duque de Módena.

»Id. 29.—El Pretendiente ha sido obligado por las autoridades francesas á abandonar á Pau.

Sobre la entrada y paso de D. Cárlos por Francia, *La Liberté*, periódico de París, dió los siguientes curiosos pormenores, afirmando tenerlos de persona bien informada:

«El tren exprés que conduce á D. Cárlos y á su comitiva, salió de Pau con dirección á París á las ocho de la noche. Un despacho dirigido por Mr. Nadaillac, prefecto de los Bajos Pirineos, al ministro del Interior, avisaba á

éste que el Pretendiente, escoltado por el secretario general de la prefactura de Pau, llegaría á Orleans el mártes á las doce y cincuenta y siete minutos. Se habian dado instrucciones en consecuencia á la estacion del Norte, á la que debia dirigirse luégo el tren.

»El tren que salió de Pau debia detenerse en Burdeos, en Orleans y en Etempes, y advertidos los comisarios de policía de las respectivas estaciones y los jefes de servicio, se presentaron á la llegada del tren. D. Cárlos se detuvo veinte minutos en Burdeos. En la estacion de Aubray (Orleans) fué servido en el wagon-salon el almuerzo, encargado por telégrafo, y en el que se reunieron nueve comensales. El almuerzo terminó, y cuando habia ya echado á andar el tren, advirtió el fondista que no se le habia pagado. Enseguida subió al tren, ya en marcha, y se bajó en Etempes, después de haber recibido una amplia remuneracion. Después de una breve detencion en Etempes, donde D. Cárlos tomó una taza de café, siguió el tren á París, llegando al medio dia, á la hora prefijada, á la estacion de Orleans, ferro-carril de cintura, en la que se detuvo uno diez minutos para dar lugar á las maniobras.

Componíase el tren de un furgon, un coche de primera clase, en el que iba un comisario especial, y un wagon-salon donde iban D. Cárlos y su comitiva. El despacho que anunciaba á los jefes de estacion su paso, decia: «Tren especial, para el Duque de Madrid y su comitiva: 3800 francos. Porte pagado.»

«Durante aquella detencion de diez minutos D. Cárlos y sus oficiales bajaron al andén para ver algunos empleados de servicio á quienes habia atraido la curiosidad. Don Cárlos iba de paisano con gaban y una gorra de astrakan. Le acompañaban Velasco, Zubiri, Orbe, Ponce de Leon,

Zabalza y algun otro, todos ellos de uniforme. El Pretendiente es hombre de grande estatura, la cara algo curtida y lleva toda la barba. En el camino pasaba el tiempo, segun decian, fumando cigarrillos y conversando con el secretario general de la prefectura de los Bajos-Pirineos, que le acompañaba y que iba revestido de sus insignias. En el wagon-salon iba además con D. Carlos un negrito. Al llegar recibió el Pretendiente un telegrama que se decia procedente de Roma, y cuyo recibo firmó. En aquel momento subió al wagon un extranjero, que conversó familiarmente con D. Cárlos, y que, sacando del bolsillo un periódico de París, lo enseñó á éste, quien se echó á reir. Dicho periódico anunciaba que D. Cárlos habia llegado á París, donde habia aceptado la hospitalidad que le ofrecia una gran señora. A la una y doce minutos partió el tren por la estacion del Norte para Boulogne, á donde llegaria al anochecer. Decíase que algunos indivíduos de la colonia inglesa de dicho punto, preparaban una recepción á D. Carlos y á su comitiva.»

Un parte telegráfico, fechado en París el 7 de Marzo, á las 8-16 de la tarde, decia:

«Don Cárlos, vencido pero nó arrepentido, ha dado un manifiesto-proclama á los legitimistas, agradeciéndoles el importante apoyo que prestaron á su causa y los sacrificios que se impusieron para triunfar. En este documento declara que no renuncia á sus derechos y que pronto volverá por ellos con mayor empuje. Algunos legitimistas han dicho con tal motivo, que hubiera valido más no concluir, para excusarse el trabajo de volver á empezar. Los que han facilitado recursos pecuniarios en calidad de empréstito para las atenciones de la guerra carlista, dicen que no se tienen por pagados con fanfarronadas.»

CAPÍTULO II

1876.—Las fiestas de la paz.—Muerte de D. Antonio Martin Villa.—Llegada del regimiento provincial de Sevilla.—Apertura del Congreso Médico Andaluz.—El príncipe de Gales en Sevilla.—Plaga de langostas.—Línea férrea de Sevilla á Huelva.—Robo de la Diligencia de Huelva.—Los restos del Rey D. Pedro I de Castilla.—Llegada de la Reina D.ª Isabel y de los Duques de Montpensier.—Temporales y grande inundacion del mes de Diciembre.

1876.—Pocos momentos después de recibirse en Sevilla la noticia de la entrada de D. Cárlos en Francia, noticia que implicaba la definitiva terminacion de la guerra civil, reunióse el Ayuntamiento para tratar de tan fausto acontecimiento. En el acto, la Alcaldía redactó y publicó la siguiente alocución:

«¡SEVILLANOS! ¡La paz, esta anhelada ventura, presagio feliz de prosperidad y bienandanza, inunda ya de júbilo nuestros corazones! Regocijaos y aprestémonos todos á cicatrizar las llagas de la patria con el goce de una razonable y verdadera libertad, que nos garantice el órden y el trabajo, manantiales de la riqueza pública, y con la fé religiosa que ha de atraernos la proteccion del cielo.

»¡Sevillanos: Viva el Rey D. Alfonso XII! ¡Viva el victorioso ejército español! ¡Viva Sevilla siempre leal!

»Sevilla, 29 de Febrero de 1876.—El Alcalde, *José María de Ibarra.*»

El dia 3 de Marzo tomó posesion del Gobierno civil de la Provincia, el Sr. D. Antonio Guerola, quien dió una expresiva alocucion á los Alcaldes de los pueblos de la provincia.

El 5, terminó el Ayuntamiento la discusion del proyecto de festejos, conque se proponian celebrar la pacificacion de España y el definitivo triunfo de la monarquía constitucional sobre el absolutismo que se decia de derecho divino. Y como estas fiestas, si habian de celebrarse con el lucimiento debido, exijían algun tiempo para disponerlas, acordó que se verificasen en los dias 11, 12 y 13. El 7, dió al público el programa con los detalles de las mismas.

La Diputacion provincial acordó solemnizar por su parte el restablecimiento de la paz, dando una comida extraordinaria, durante los tres dias de las fiestas anunciadas, á los pobres acojidos en los establecimientos de beneficencia de la provincia; contribuir con 40,000 rs. á la suscricion nacional abierta por el Gobierno para socorro de las familias de los militares muertos en campaña; asignar pensiones vitalicias á los naturales de Sevilla y su provincia, que se hubiesen quedado imposibilitados para el trabajo á resultas de heridas recibidas en la guerra; gratificar con una peseta por plaza, con el aumento correspondiente á cabos y sargentos, á los individuos del batallon de la reserva, n.° 15, que se esperaba en esta ciudad procedente del ejército del Norte, é iluminar profusamente el edificio de San Pablo y todos aquellos en que estuvieren situadas dependencias provinciales.

La Real Maestranza de Caballería de Sevilla dispuso contribuir al regocijo nacional, repartiendo entre los pobres seis mil hogazas de pan; disponer diez lotes de 1,000 reales cada uno para otros tantos soldados hijos de Sevilla

que se hubiesen inutilizado en la guerra, y hacer un donativo de 1,000 reales á la buñolera de Triana, llamada *Maceta*, en premio de la abnegacion con que habia permanecido durante la campaña, al lado de sus dos hijos que servian en el batallon provincial de Sevilla.

El dia 10 entró en la ciudad el batallon de la reserva n.° 15, procedente de Pamplona, uno de los cuerpos que más se distinguieron en la toma de Santa Bárbara de Oteiza. Recibiéronle en la estacion de la plaza de Armas las autoridades superiores militares y el Sr. Alcalde presidente, quien tuvo el feliz acuerdo de asociarlos á los festejos que debian empezar el dia siguiente (11.) Al efecto obtuvo del Capitan General, que el batallon asistiese, con el glorioso y destrozado uniforme que trajo de la guerra, al solemne *Te-Deum* que habia de cantarse en la Catedral.

La amanecida del dia 11, primero de los tres señalados para los públicos festejos, en celebridad de la paz, fué saludada con un repique general de campanas, cuya señal dió la torre de la Giralda, y salvas de artillería que se prolongaron hasta las doce. Los edificios públicos, Casas Consistoriales, Audiencia, Gobierno de provincia y Diputacion, Consulado, cuarteles y muchas casas particulares se engalanaron con lujosas colgaduras, banderas y gallardetes. A las diez de la mañana se cantó en la Catedral el *Te-Deum* del maestro Eslava; acto religioso al que asistieron todas las autoridades, el Sr. Duque de Montpensier y el batallon de la reserva n.° 15, en traje de campaña. A la una se efectuaron vistosas regatas en el Guadalquir, y juegos acróbaticos en el prado de San Sebastian. Por la noche se ejecutó una funcion dramática en el teatro Cervantes, dispuesta por el Ayuntamiento.

El 12 se jugó una corrida de toros; haciendo el des-

pejo de la plaza con vistosas evoluciones el batallon de la reserva. La carne de los toros lidiados fué enviada por el Municipio á los establecimientos de beneficencia. El 13 se pusieron dos cucañas con premio de 320 reales cada una. A la 7 de la noche se iluminó la Torre del Oro con luz eléctrica de gran potencia, y á las 8 se quemaron unos vistosos fuegos artificiales en la orilla del rio frente á la huerta de los Remedios. En cada uno de los tres citados dias se repartieron á los pobres 4.000 hogazas de pan; se repitieron las salvas de artillería y los repiques generales de campana, y en las primeras horas de sus noches se iluminaron espléndidamente la plaza Nueva, los edificios públicos y las casas particulares. La concurrencia fué inmensa en todas las calles y lugares donde se verificaban espectáculos, asociándose todas las clases para celebrar el fausto suceso de la terminacion de la guerra civil.

Acibaró el público regocijo la muerte ocurrida repentinamente, en la mañana del 12, del respetable y querido de todos, Sr. D. Antonio Martin Villa, Rector que fué durante muchos años de la Universidad Literaria de Sevilla. El mismo dia de su muerte compuso la clásica inscripcion latina que se puso en el frontis de la preciosa decoracion que lució en aquellos dias el edificio de la Universidad. El 13 se dió sepultura á sus restos en el panteon de la iglesia de dicho edificio, al lado de las cenizas de Fernandez Espino, Alava y Perez de Seoane, próximo al lugar donde reposan los que fueron en vida Arias Montano, Rodrigo Caro, Lista y Reinoso.

El dia 15, á las 5 de la tarde, entró en la Capital, procedente de la guerra del Norte, el batallon provincial de Sevilla, cuya llegada habia sido anunciada oportunamen-

te, á fin de que el vencindario le tributase los honores que merecían los hijos de la provincia, que habían contribuido tras ruda campaña al restablecimiento de la paz en España. Cruzaron aquellos valiente, las calles entre los vítores y aclamaciones de la muchedumbre que se agolpaba á su paso, y llegaron á la plaza Nueva, donde el batallon formó en columna cerrada en el andén frente á las Casas Consistoriales; desde cuyos balcones, la numerosa concurrencia que los ocupaba, le cubrió de flores y coronas de laurel enlazadas con cintas de colores nacionales; en tanto que se multiplicaban los parabienes y los abrazos que deudos, amigos y parientes prodigaban á los valientes que volvian al seno de sus familias. Pasados los primeros momentos de natural expansion, el Alcalde señor Ibarra, desde el arco central del pórtico del edificio, dirigió la palabra al pueblo y á los soldados de Sevilla, diciendo:

«Sevillanos: Tras ruda y fratricida lucha, regresan al hogar paterno vuestros hijos y hermanos, coronados con el laurel de la victoria y la oliva de la paz. Esa enseña que confiásteis á su valor y patriotismo (aludiendo á la bandera que Sevilla regaló al batallon) los ha guiado al triunfo de la monarquía constitucional, representada en su legítimo Rey D. Alfonso XII. Sed bien venidos, bizarros hijos de Sevilla.... Abrazadnos como lo hago á vuestro Jefe y gritemos unidos: ¡Viva el Rey! ¡Viva el ejército español! ¡Vivan los valientes hijos de Sevilla que han peleado bajo su mando! ¡Viva la paz!»

Esto diciendo, estrechó entre sus brazos al jefe del batallon que se hallaba á su lado, en tanto que la multitud ensordecia el aire con sus bravos y aplausos. Acto seguido, el batallon desfiló por delante del Ayuntamiento y se

dirigió hácia el cuartel de la plaza del Duque, donde se alojó.

Por la noche, la Corporacion Municipal obsequió con un espléndido the en las Casas Capitulares á los jefes y oficiales del batallon provincial de Sevilla; al cual asistieron varios oficiales del de la reserva número 15, representantes de la prensa y várias otras personas.

Desde Pamplona, pasando por Bilbao, Logroño y Victoria el Rey D. Alfonso regresó á Madrid, donde entró el dia 20 de Marzo. Allí fué una comision del Ayuntamiento de Sevilla á felicitar en nombre de la Capital de Andalucía, al Rey, que por entonces, comenzó á llamarse *de la paz.*

A la una de la tarde del dia 2 de Abril, tuvo lugar en el salon de grados de la Escuela de Medicina, la solemne apertura del primer Congreso Médico Andaluz. Ocupados los asientos por muchos y muy distinguidos profesores de Sevilla, Madrid, Cádiz, Jerez, Málaga, Córdoba y demás provincias andaluzas, y gran número de personas de notorio saber é ilustracion, que se habian inscrito como socios para tomar parte en aquella solemnidad científica, el señor Secretario general dió lectura de una Memoria acerca de los trabajos verificados desde la instalación del Congreso.

A seguida, el presidente Sr. D. Antonio Rivera leyó un erudito discurso, en el que, después de dar muy merecidas gracias al Doctor en Medicina y Cirujia, señor D. Francisco Revuelta, de Jerez, por haber iniciado en Febrero del año anterior el pensamiento de este Congreso, que habia de reunir en Andalucía en juntas periódicas todos los profesores de las ciencias Médicas de nuestra region, con objeto de discutir y ventilar temas á ellas pertenecientes, se extendió en muchas y eruditas considera-

ciones sobre trascendentalísimos temas de alta significacion científica y sobre el estado actual de las ciencias médicas en Europa.

Terminado el discurso de apertura, que fué escuchado con profunda atencion por todos los asistentes, el señor Revuelta usó de la palabra, para exponer el concepto de su pensamiento y dar gracias á los que habian sabido darle forma, y hacer realizable la reunion del Congreso Médico Andaluz.

El presidente declaró quedar constituido el Congreso, y acto seguido se procedió al nombramiento de la mesa definitiva.

Seis sesiones celebró el Congreso, desde el 3 al 8 de Abril; en las que se pronunciaron elocuentísimos discursos y leyeron notables memorias. El resultado de este primer Congreso Médico Andaluz, excedió las muchas esperanzas que su solo anuncio hiciera concebir, manifestándose en él que en nuestros profesores abunda el celo, la inteligencia y el entusiasmo científico. Sevilla le manifestó las más vivas simpatías y las autoridades locales le prestaron su apoyo moral y material. El dia 8 se despidieron los miembros del Congreso con un espléndido banquete, servido en los salones altos del restaurant del Suizo; en el que tomaron asiento entre socios, autoridades y representantes de la prensa local, cincuenta personas.

En la tarde del dia 20, llegó en tren exprés á Sevilla, procedente de Gibraltar, donde fuera recibido con espléndidos honores y magníficas fiestas, el Príncipe de Gales, heredero del trono de Inglaterra, acompañado de veinte personas de su alta servidumbre, entre las que se encontraba el célebre corresponsal del *Times*—cuya reputacion data desde la memorable guerra de Crimea—Dr. William

Howard Russel. Desde la estacion de San Bernardo, donde fueron las autoridades superiores de Sevilla á recibirle con los honores debidos á su alta gerarquía, fué acompañado por las mismas hasta el hotel de las Cuatro Naciones, donde se hospedó. El 22 asistió á las carreras de caballos verificadas en el hipódromo de Tablada. El 23 se dispuso celebrar en su obsequio, en los manchones del Cortijo de Cuarto, la lidia campestre conocida con el nombre de *derribo de reses*: á ella asistió el Príncipe á caballo, así como muchos señores de su comitiva. La fiesta fué notable en su género por los variados lances á que dió lugar, así como por la multitud de señoras y personas distinguidas que concurrieron á ella á caballo y en carruajes.

El Príncipe de Gales visitó durante los dias de su permanencia todo lo más notable que en museos y edificios públicos encierra Sevilla, y salió para Madrid el dia 24 en tren exprés, siendo despedido en la estacion con los mismos honores con que fuera recibido.

En los últimos dias de este mes de Abril, inundó el término de Sevilla una plaga tan terrible de langosta, que se hizo necesario á nuestras autoridades adoptar medidas rápidas y enérgicas para atajar su desarrollo, tan amenazador, que en uno de los cortijos más cercanos á la ciudad, el de *Majarabique*, se recojieron en dos dias más de 400 fanegas de este asolador insecto. El 25, por más que iban ya sepultadas unas 160 fanegas, apareció con abundancia en la dehesa de Tablada. Dispuestas por el Ayuntamiento de Sevilla, los de los pueblos inmediatos y los hacendados, numerosas cuadrillas de operarios, se empeñó y siguió con teson tan incesante y ruda campaña contra aquella asoladora plaga, que se logró extinguirla completamente al cabo de mes y medio de lucha. El dia

15 de Junio quedó completamente limpio todo el término municipal de Sevilla; habiendose recojido unas nueve mil fanegas, cuya recoleccion costó 24.640 pesetas, á cuya suma contribuyó el Ministerio de Fomento con diez mil.

El 28 de Abril se abrió á la explotacion el trozo de línea férrea de Sevilla á Alcalá y Carmona, en su seccion comprendida hasta Mairena.

El 2 de Junio se dió principio á los trabajos del ferro-carril de Sevilla á Huelva, por varios puntos comprendidos dentro del territorio de aquella provincia; y á la vez en algunos del término de esta Capital, habiendo sido aprobados por el Gobierno varios expedientes de expropiacion.

Desde las primeras horas de la mañana del dia 4 de Julio, se extendió por la Ciudad una noticia que llenó de sorpresa é indignacion á su numeroso vecindario. El hecho fué, que entre 9 y 10 de la noche del dia anterior, el 3, á corta distancia de Sanlúcar la Mayor, y en el sitio llamado *Laguna del Viso*, habia sido robada la diligencia que iba para Huelva. En el citado lugar rodeáronla unos veinte hombres perfectamente armados, y la mayor parte de ellos montados en buenos caballos; separaron el coche del camino, obligaron á los viajeros á bajar, y á medida que lo efectuaban, les ataban los brazos á la espalda y los tendian boca abajo en el suelo. Esto hecho, descargaron la diligencia y se apoderaron de los caudales que conducía, importando la suma robada unos sesenta mil duros: de los cuales, cuarenta mil en plata y repartidos en cajas, pertenecian á la empresa de las minas de Rio-Tinto; unos quince mil de un propietario cuya suma destinaba al pago de una hacienda; otra crecida cantidad á un comerciante que se dirigia á Huelva, y trece mil reales que por encargo conducía el mayoral, á quien hirieron por haber pro-

testado de aquella violencia, y diferentes cantidades de ménos entidad á los demás viajeros. Sin embargo, uno de éstos tuvo bastante serenidad y astucia para salvar de manos de los bandidos una muy crecida cantidad en oro, que ocultó hábilmente en el momento supremo, así como una señora que se guardó en el seno 600 duros.

Consumado el despojo, los salteadores tomaron cinco caballos del tiro de la diligencia, cargaron el producto de su rapiña y se retiraron tranquilamente, deseando buen viaje á los atribulados viajeros, que permanecieron maniatados en tierra hasta que uno logró romper sus ligaduras y poner en libertad á los demás. Pocos momentos después se presentó en el lugar de la escena una pareja de la Guardia Civil, que los auxilió y condujo á Sanlúcar. A las 8 de la mañana del siguiente dia llegó la diligencia á Huelva, donde era esperada por numeroso gentío noticioso del suceso, y de las autoridades, que inmediatamente se pusieron en campaña para descubrir á los individuos de aquella numerosa é improvisada cuadrilla de audaces salteadores.

Á los cuatro años cumplidos—Octubre de 1880—los criminales fueron descubiertos por el alférez de la Guardia Civil, jefe del puesto de Santa Olalla, el cual, merced á activas y perseverantes diligencias, logró prender algunos de ellos, que entregó á la autoridad correspondiente.

En Cabildo celebrado la noche del 18 de Agosto, acordaron los Sres. Concejales, por unanimidad, elevar una exposicion al Sr. ministro de Fomento, pidiendo la traslacion de los restos de D. Pedro I de Castilla, desde el *Museo Arqueológico* de Madrid, *donde estaban colocados*, á la Capilla Real de nuestra Santa Iglesia Metropolitana, donde, segun voluntad de aquel malogrado monarca—como cons-

ta en su testamento—debia haber sido enterrado. La exposicion decia así:

«Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion:—La ciudad de Sevilla, y en su nombre el Ayuntamiento que tiene la honra de representarla, acude respetuosamente á V. E. en demanda de una gracia que no duda alcanzar del celo reconocido de V. E. para todo cuanto de cerca ó de léjos á la honra nacional atañe.

»Es, E. S. esa gracia la concesion de los restos mortales de D. Pedro I de Castilla, para darles decorosa sepultura al lado de sus abuelos y de sus hijos en la Capilla Real de nuestra insigne Basílica. Al Rey, cuya historia está tan ligada á la de Sevilla, en períodos de turbulencias y de luchas fratricidas; al Rey que, representando el principio de la legitimidad contra sus hermanos bastardos, y los nobles, ó sea el principio revolucionario de su época, se atrevió contra todos con heróico denuedo, sucumbiendo al fin de trágica suerte; al Rey, por último, cuya historia tanto se presta á la leyenda, *Cruel*, llamado por unos, *Justiciero* por otros, al muy sufridor de trabajos segun Lopez de Ayala, su cronista, quedábale todavía el último que sufrir, y sus restos yacen confundidos en innoble cajon en el Museo Arqueológico de esa Córte, entre objetos antediluvianos y curiosidades de todas épocas, como una de ellas, y como si no fueran los restos de un monarca poderoso y de un Rey cristiano, que demandan un asilo más piadoso y más digno.

»Sevilla, que fué su Córte y su ciudad predilecta, cuyo Alcázar embelleció, y que por todas partes abunda en recuerdos suyos, reclama hoy esa honra. Asístele para ello un perfecto derecho, atendidas las siguientes palabras, que Lopez de Ayala, el cronista, copia del testa-

mento del mismo D. Pedro.—«Primerament, mi alma a Dios, é cuando finamiento de mi acaesciere mando que el mi cuerpo sea traido a Sevilla, é que sea enterrado en la Capilla nueva que yo agora mando facer.» Si el odio de don Enrique que le persiguiera aún, despues de haberle traidoramente asesinado, no dejándole más que una mezquina sepultura en la iglesia de Santiago de la villa de Alcocer; si algo más piadoso, pero no mejor cumplidor de su última voluntad, D. Juan II permite que su cuerpo fuera trasladado á Santo Domingo el Real, de esa Córte, de donde se sacaron por derribo de ese monasterio, tiempo es ya de que ese estado de cosas termine, y de que se cumpla su voluntad postrera, respetable siempre aun en el que nunca fuera en vida poderoso y temido.

»Asístele tambien á Sevilla el derecho de que todos los gastos que en la traslacion de los restos se hagan hasta dejarlos sepultados, sean de cuenta de la nacion como una de sus preferentes cargas de justicia. Inmensos bienes poseia D. Pedro, de los cuales destinó no pocos al cumplimiento de su última voluntad, y todos esos bienes ingresaron en el patrimonio real, que era entónces el mismo de la nacion. Justo es, pues, que ésta que los disfruta largo tiempo há, cumpla uno de los cargos menores que sobre ellos pesa, ó sea la traida de los restos á donde el testador dispuso. Por tanto,

Suplica este Ayuntamiento á V. E. se digne acceder á lo pretendido y de expedir para ello las órdenes oportunas, ó de promover lo que corresponda para dispensar la gracia que de su reconocida bondad espera.—Sevilla 24 de Agosto de 1876.—A nombre del Ayuntamiento, el teniente 3.° de Alcalde, presidente interino.—Por acuerdo del Ayuntamiento, el Secretario, *Rafael Salvatella.*»

En 6 de Setiembre se recibió un telegrama comunicando la triste nueva de haberse ido á pique, en el canal de San Jorge—entre Inglaterra é Irlanda—el vapor de la matrícula de Sevilla *Vivar*, que chocó con una fragata inglesa, que tambien se sumergió; se perdió toda la carga, y lo más sensible, murieron ahogados algunos hombres de la tripulacion, hijos de nuestra localidad.

Por acuerdo tomado por el Ayuntamiento, á mediados de este mes de Setiembre, se cambió el nombre de la calle *Entre-Cárceles* por el de *Cortina*, en honor del ilustre jurisconsulto de este apellido, hijo de Sevilla, que tanto interés se tomaba por la prosperidad de su ciudad natal.

A las 4 de la tarde del 17 de Octubre, llegó á Sevilla en trén expres, procedente de Madrid, la reina D.ª Isabel, acompañada de sus hijas las infantas D.ª Pilar y D.ª Eulalia. Desde la estacion de la plaza de Armas, donde fueron recibidas las regias viajeras con los honores debidos, se trasladaron al Alcázar, dispuesto para su alojamiento. El 20, hubo recepcion en el magnífico salon de Embajadores, lujosamente engalanado.

El 22, el Ayuntamiento recibió una carta del Director general de Instruccion Pública, remitiéndole una Real Orden por la que S. M. habia tenido á bien acceder á la solicitud de nuestro Municipio en lo referente á la traslacion de los restos de D. Pedro I de Castilla y los del infante D. Juan, su hijo, á la Capilla de los Reyes de la Catedral de Sevilla. En su vista, el Ayuntamiento acordó comisionar al Sr. D. Gonzalo Segovia y Ardizone, diputado á Córtes por esta ciudad, para que recibiese en el Museo Arqueológico aquellos venerando restos, otorgando al efecto el correspondiente poder para que pudiese autorizar

el acto de la entrega. El Sr. Segovia y Ardizone cumplió con el más plausible celo tan honrosa mision.

A fines de Octubre llegaron á Sevilla los Sres. Duques de Montpensier, con sus hijos los Infantes D. Antonio, D.ª Mercedes y D.ª Cristina, trasladándose desde la estacion, acompañados de la Reina D.ª Isabel y de las autoridades superiores, á su palacio de San Telmo, donde á los pocos dias dieron un espléndido baile.

En la noche del 21 y mañana del 22, se hicieron en Sevilla varias prisiones de personas caracterizadas, á virtud de ordenes expresas del Gobierno Supremo. Los presos, inmediatamente incomunicados, lo fueron los Sres. Don Pedro R. de la Borbolla, D. Ramon Romero, D. Eduardo Carvajal, D. Rafael Perez del Alamo, D. Manuel Trujillo, jefe que fué de órden público, y D. Manuel Bustamante, impresor. El 25 fueron puestos en libertad, á excepcion de los Sres. Romero y Bustamante.

Las grandes lluvias que en la segunda quincena del mes de Octubre y durante todo el de Noviembre habian dejado sentir sus deplorables efectos en toda la Peninsula y particularmente en las provincias del N. E. de Andalucía, ocasionaron tan sensible crecimiento en las aguas del Guadalquivir, que desde fines del último mes citado, el Ayuntamiento hubo de tomar todas aquellas medidas de prevision que la experiencia aconseja, para hacer frente á un contingente desbordamiento del rio, con tanto más motivo cuanto que todo anunciaba la persistencia del temporal. Así las cosas, recibióse en la noche del lúnes 4 de Diciembre un telegrama de Córdoba anunciando «*Repentina subida del Guadalquivir, cinco metros sobre su nivel.* En la mañana del 5, otro de Peñaflor, diciendo que el rio habia subido 2 metros más sobre los 5 de la noche anterior

y por la tarde nuevo aviso de un metro más; en todo 8 metros de crecida en ménos de 24 horas. El 6 anunciaron de Peñaflor nueva subida hasta alcanzar las aguas del Guadalquivir mas de 9 metros sobre su nivel ordinario. En la mañana del 7, 11 metros y al finalizar el dia el alcalde de Peñaflor anunció 13 metros. La inundación, pues, alcanzaba desmesuradas proporciones. En aquella hora las aguas desbordadas del Guadalquivir habian invadido todo el barrio de Triana, gran parte del de San Bernardo y Barrezuelo al lado del prado de Santa Justa. La noche cerró amenazadora, llenando de angustia al atribulado vecindario de Sevilla, que veia con espanto cubiertos los muelles, y las aguas desbordadas próximas á invadir el paseo del Arenal. Un accidente imprevisto y por demás aterrador en aquellos momentos, vino á aumentar la alarma y á producir instantes de verdadero terror y confusion en el vecindario. Serian las once de la noche, cuando la ciudad quedó completamente á oscuras...... Las aguas del rio habian invadido repentinamente la sala de hornos y aparatos de la fábrica del gas, apagándose de un golpe las luces todas de la poblacion, que quedó sumida en las más densas tinieblas.

Después de una noche de indescriptible angustia, durante la cual se produjeron y multiplicaron multitud de peripecias, y á cuya trizteza contribuia el viento y la lluvia que descargaba á cortos intérvalos, amaneció el viérnes 8, dia de la Inmaculada Concepcion, claro, sereno y atmósfera despejada y el cielo azul, en el que flotaban algunas nubes de trasparente blancura. Mas todo lo que tenía de risueño el firmamento sobre la ciudad de Sevilla, tenía de tétrico y desconsolador la tierra que la rodeaba. En efecto; los prados de Santa Justa y San Sebastian; el campo

de Tablada, el paseo de la orilla del rio, las Delicias y el largo trayecto hasta Guadaira; toda la Vega de Triana y el populoso barrio que le da nombre, estaban completamente inundados. Veíanse todas sus calles convertidas en canales, algunas de las cuales arrastraban una corriente tan impetuosa, que volcaba los carros y hacía zozobrar las lanchas de socorro dispuestas por el Ayuntamiento para auxiliar á las familias aisladas cada una en su respectiva casa.

No era por cierto ménos aflictiva la situacion en el interior de la ciudad, inundada en varios puntos por haberse hecho necesario cerrar la boca de los husillos. El nivel de las aguas del rio alcanzaba la mayor altura de las conocidas en lo que va de siglo; y tanto, que la proyeccion de las que invadian el paseo del Arenal era tanjente á la curva de la verja de hierro que corre desde la rampa del puente más allá de la torre del Oro, cubriendo paseos y arrecifes hasta la altura del segundo escalon de los antiguos malecones. Desde la estacion de la plaza de Armas, y en todo el trayecto de los Humeros, puerta de S. Juan y sitio de la Barqueta, hasta perderse de vista en direccion del N., las aguas desbordadas aparecian rasantes con el plano del terraplen del ferro-carril á Córdoba, única barrera que, en una extension de algunos kilómetros, se oponia á que se precipitaran dentro de Sevilla.

Entre siete y ocho de la mañana de este dia, fué detenido en la isla de Hierro, frente á la playa del Espartero, cerca de la barca de la Algaba, el puente de madera de la línea de Mérida, que fué arrancado de cuajo por la fuerza de las aguas del Guadalquivir con la velocidad que traia la impetuosa corriente. Ocho lanchas, tripuladas por vigorosos marineros, prestaron este importante servicio, traba-

jando con desesperado esfuerzo durante cuarenta y ocho horas que permanecieron en el rio sin tomar apenas alimento. Gracias al teson de aquellos valientes el puente de hierro de Sevilla se libró de un terrible accidente.

A las tres de la tarde, hora en que continuaba la bonanza, apareciendo síntomas inequívocos de cambio favorable de tiempo y habiéndose iniciado el descenso del nivel del rio, tuvo lugar el memorable siniestro del 8 *de Diciembre*, que de haber acontecido veinticuatro horas ántes hubiese ocasionado el más espantoso desastre en la Capital de Andalucía. En aquella hora, pues, el ímpetu de la corriente y la enorme presion de la inmensa mole de las aguas desbordadas del rio, rompieron el terraplen del ferro-carril de Córdoba, por el kilómetro 129, inmediato al ex-convento de San Gerónimo, en una extension de 62 metros, abriendo allí una ancha y profunda brecha por donde se precipitaron, rugiendocomo las de una catarata, hácia la ciudad.

Sin encontrar obstáculo alguno que las detuviese, avanzaron arrollándolo todo por la espalda del Hospital Central, campo de Capuchinos y huertas de la Trinidad; penetraron en la laguna de los Patos, por entre la Barzola y la Pintada, y, llenando instantáneamente aquella dilatada depresion de terreno, rebozaron en todas direcciones. Con tal rapidez inundaron los predios rústicos enclavados en la ancha zona que se extiende desde la Trinidad hasta los talleres del ferro-carril, que las familias que habitaban las huertas y ventas allí establecidas apenas si tuvieron tiempo para salvarse con lo puesto.

La catástrofe anunciada desde la época del derribo de las murallas y rotura de los malecones que defendian la ciudad por aquella parte, estuvo á punto de consumarse; y si no se realizó el terrible anuncio, debido fué al des-

censo que desde algunas horas antes venia verificándose en las aguas del rio, y á la tregua que dió el temporal. No obstante, la inundacion exterior é interior de la ciudad fué tan rápida, que no faltó motivo para temer un desastre, fiel trasunto del de 1626, ó *Diluvio*, como se llamó aquel año en Andalucía.

En efecto; el agua penetró impetuosa á las 6 de la tarde en el barrio de la Macarena, inundándolo completamente, así como el campo del Hospital Central, donde no se veia un palmo de tierra en seco. A las 9, invadió las calles de Santa Lucia, parte de la Enladrillada, Alcántara, Pelícano, Juzgado, Moravia, Lira, San Julian, Duque Cornejo, Naranja, Huerta, Macasta, Rubio, Morera y Córdoba. Las de Hiniesta y Vergara tambien tomaron agua, empujando la corriente hasta la de San Luis. La inundacion se verificó en menos de una hora, y fué tan abundante, que la mayor parte de las casas tuvieron 8 y 10 piés de agua, y el distrito todo se convirtió en un inmenso lago, en medio del cual las manzanas de casas aparecian á manera de islas.

Un verdadero brazo del Guadalquivir, semejante á aquel que hace más de veinticinco siglos entraba por el punto que se llamó la Almenilla, y desaguaba en el cauce principal, próximamente por el sitio que hoy ocupan el Parque y la Caridad, fué el que se precipitó atravesando la Macarena y bordeando la plaza de Bil-Arragel, por las calles de Ciegos, Peral, Paloma y Linos, y en la Alameda de Hércules, teatro memorable y tradicional de las inundaciones en Sevilla. Esta inmensa mole de agua avanzó rugiendo desde este último punto por las calles de las Palmas, Trajano y Amor de Dios, plaza del Duque, y Santa María de Gracia hasta el café Europeo, y la otra que em-

bocó las de O'Donnell y Tetuan,é invadió simultáneamente las calles de San Eloy, Riego, Monsalves y la plaza de la Magdalena, donde se confundió con la que inundaba la de San Pablo; siguió por la de Mendez Nuñez hasta la plaza Nueva, y de aquí, en corriente franca, alcanzó la calle de Badajoz; precipitóse por ella en la de Zaragoza donde se unió con la procedente de la puerta de Triana y calle de Gravina; de suerte que las aguas, que por la mañana habian brotado del husillo del Cármen, confundiéronse á la noche con las procedentes de la Macarena; y juntas invadieron las calles de Tintores, Jimios, Harinas y adyacentes; en cuyo punto se detuvieron afortunadamente, antes de juntarse con las que inundaban la puerta de Jerez, plaza de Maese Rodrigo, paseo de Santo Tomás y calle de San Fernando, del Carbon y de la Aduana.

Puede asegurarse, sumando el número de calles que se inundaron en las primeras horas de la noche, con el de las que lo estaban desde la mañana por efecto de las aguas de lluvia estancadas, que á las doce de la noche del 8 al 9 de Diciembre las dos terceras partes de la ciudad estaban convertidas en un lago cruzado por infinitas corrientes, algunas tan impetuosas y profundas, que en varios sitios se medían dos y tres metros de agua, en tanto que en otros la inundacion amenazaba penetrar por los balcones de las casas.

No hay palabras para describir fielmente el terror que se apoderó del vecindario, ni colores para pintar el cuadro de desolacion que presentó la capital de Andalucía en aquella aciaga noche de congoja y fatídicos presentimientos.

La luz del nuevo dia—9—disipó en parte los terrores de la noche que le precedió. Sevilla surge como una isla

enmedio de un inmenso lago; isla cruzada en todas direcciones de canales, que no otra cosa parecen las dos terceras partes de sus calles, por donde corren las aguas surcadas de multitud de lanchas que navegan á remo. Renace la tranquilidad en el vecindario al publicarse por el Municipio que continúa el descenso, y que salvo la vuelta del temporal, la inundacion perderá en breve su carácter alarmante. El Ayuntamiento, que está en todas partes previniendo y vigilando, se esfuerza y consigue con sus medidas desterrar el pánico y abrir á la esperanza el corazon de los angustiados habitantes de Sevilla. Buen número de carros transitan en viaje de ida y vuelta por las calles donde el nivel del agua lo permite, y aquellas en las que tiene gran profundidad, navegan un centenar de lanchas y veinticuatro grandes balsas. A beneficio de estos medios de trasporte, distribuyéronse entre las familias pobres de la ciudad 43,500 libras de pan llegadas de Utrera y de Alcalá; y aquellas que no se encontraban en tan estrecha situacion pudieron utilizarlos para proveerse de víveres, si bien luchando con las contrariedades propias de la situacion.

A las doce del dia siguiente—10—el nivel de las aguas del rio habia descendido 1'50 metros próximamente, de suerte que pudieron abrirse algunos husillos para dar principio al desagüe del interior de la ciudad: al terminar la tarde, lo estaban enteramente los barrios de San Bernardo, La Calzada, los Humeros y Triana. En este último quedaron como tristísimos recuerdos de la inundacion algunas casas hundidas, no pocas amenazando ruina, la miseria para muchos de sus habitantes, y el derrumbamiento de una gran parte de la fábrica del cementerio de San José, quedando al descubierto 504 cadáveres,

flotando los unos sobre las aguas cenagosas, mezclados y confundidos los más entre los escombros.

Continuando el tiempo bonancible, el dia 13 quedó la ciudad completamente desaguada y la limpieza de sus calles terminada en el siguiente.

Durante los dias de aquella memorable inundacion, hundiéronse en la ciudad y barrios extramuros 20 casas, y fueron denunciadas por los arquitectos encargados de practicar los debidos reconocimientos 183, que se mandaron desalojar.

CAPÍTULO III

1877.—Inundacion de Enero de este año.—Los restos del rey don Pedro I de Castilla.—La princesa de Ratazzi en Sevilla.—Llegada y estancia del rey D. Alfonso y de la Córte en la capital.—Inauguracion de las obras para erigir un monumento á San Fernando.—Fallece Fernan Caballero.—Apertura de dos escuelas elementales en el barrio de San Roque.—Llegada á Sevilla de la ex-emperatriz de los franceses, y del ex-gran visir Midhad Bajá.—Legado al Cabildo Catedral.—Real órden referente á las últimas inundaciones del Guadalquivir.—Subvencion concedida por la Diputacion á la línea férrea de Sevilla á enlazar con la de Málaga.—Premios á la industria sevillana en la Exposicion de Filadelfia.—Noticia de la muerte de Mr. Thiers.—Llegada á Sevilla del Ilmo. Arzobispo D. Joaquin Lluch y Garriga.—Competencia comercial.—El Ayuntamiento crea una medalla para premiar servicios prestados en la guerra de Cuba.—Obras en el mercado de la Feria.—La embajada marroquí en Sevilla.—Preliminares de las bodas reales.—El general Grant en Sevilla.—Regalos del señor de Ibarra á los establecimientos de instruccion pública de la capital.—Llegada y estancia del rey D. Alfonso en Sevilla.

1877.— Frescas todavia las huellas de la terrible calamidad que afligió á Sevilla á resultas del extraordinario desbordamiento del Guadalquivir en la primera quincena del mes de Diciembre del año anterior, volvió á reproducirse el fenómeno al despuntar el mes de Enero del siguiente, con su inseparable séquito de sobresaltos y congojas para el vecindario, de pérdidas incalculables para la riqueza de la poblacion y de afanes sin cuento para la Municipalidad. Afortunadamente no habian sido perdidas

para ésta las enseñanzas de una muy costosa y reciente experiencia, y pudo, en tal virtud, conjurar el conflicto y aminorar sus desastrozos efectos.

Entre cinco y seís de la madrugada del dia 4 de Enero, el rio Guadaira y el arroyo de Miraflores, engrosados repentinamente con las persistentes y copiosas lluvias que en los dias anteriores habian caido en los distritos que atraviesan, arrojaron sobre el barrio de San Bernardo una masa tal de agua que quedó completamente inundado, hasta el extremo de medir su profundidad en algunas de sus calles un metro setenta y dos centímetros. En la misma hora inundaron simultáneamente el prado de San Sebastian, el de Santa Justa, la dehesa de Tablada, y las tierras todas de ambas orillas del Guadaira, en todo su trayecto hasta el Guadalquivir, por haber rebosado las aguas el terraplen de la línea de Cádiz.

Las lluvias torrenciales que se sucedieron con ligeros intérvalos desde el dia 4 hasta la noche del 7 al 8, causaron nuevo desbordamiento del Guadalquivir y copiosa inundacion en las calles de la ciudad. Amaneció este último dia con cielo sereno y despejado; y continuando la bonanza y á compás el descenso del rio, pudieron abrirse, en la tarde del 9, las compuertas de algunos husillos y comenzó el desagüe de las calles y barrios de la ciudad; el cual se efectuó con tanta rapidez que en la noche del 10 pudo considerarse completamente terminada la inundacion del mes de Enero de 1877.

Menos violenta y de más corta duracion que la del mes de Diciembre anterior, hubiera, sin embargo, causado grande quebranto á la ciudad, si el Ayuntamiento no hubiese tenido prevenidos todos los medios hábiles para hacer ménos sensible los deplorables efectos de aquella cala-

midad. Así que puede decirse que, sin el inaudito desbordamiento del Guadaira, que inundó repentinamente el barrio de San Bernardo, la grande avenida del mes de Enero se hubiera visto, pero no sentido en Sevilla y sus arrabales, incluso Triana. En este último barrio no penetró una sola gota del agua desbordada del rio, merced á los badenes abiertos en la Calzada del Patrocinio y en el terraplen de la línea férrea de Sevilla á Huelva, y merced á las defensas construidas por los ingenieros en el punto llamado la *Chapina*. El Guadalquivir, pues, dividido en dos brazos ántes de llegar á nuestro puerto, halló más fácil y rápida salida que en la inundacion anterior. Cercó estrechamente, pero no penetró en Triana.

Debe quedar consignado como dato importante para apreciar en su justo valor la prudente y avisada conducta de las autoridades civil y municipal de Sevilla, durante los angustiosos dias de los referidos conflictos, que, apesar de los ocasionados que fueron á grandes é irreparables desgracias; apesar del hundimiento de veinte casas y de la precipitacion con que fueron desalojadas por sus moradores ciento ochenta y tres que amenazaban ruina, y algunas inminente; apesar de la terrible sorpresa del barrio de San Bernardo en la madrugada del dia 4 de Enero, y apesar de la incomunicacion en que durante tantos dias estuvo la ciudad con los pueblos inmediatos, no hubo que lamentar ni una sola víctima, ni una sola desgracia personal, ni faltó un solo dia el abastecimiento de una poblacion que pasa de 130,000 almas (1).

En uno de los dias en que tuvieron lugar los tristes

(1) Para más detalles, véase la *Memoria de la inundacion de la ciudad de Sevilla en Diciembre de 1876 y Enero de 1877*, escrita de órden del Ayuntamiento por el autor.

acontecimientos que dejamos apuntados en los párrafos anteriores, verificábase en Madrid un acto de cuya importancia para Sevilla dará suficiente idea el documento que ponemos á continuacion:

«En la villa y córte de Madrid, á 2 de Enero de 1877, constituidos en este dia en el local del Museo Arqueológico Nacional el Sr. Director del Establecimiento Excelentísimo Señor D. Antonio García Gutierrez, y estando presente el Sr. D. Gonzalo Segovia y Ardizone, diputado á Córtes por la ciudad de Sevilla, quien, en representacion del Excmo. Ayuntamiento de la misma, estaba encargado por la Corporacion, en virtud de poder bastante otorgado por su Presidente en 16 de Diciembre del finado año de 1876, ante el notario público de su Ilustre Colegio, D. Pedro de la Vega, legalizado en debida forma, para hacerse cargo de los restos mortales de D. Pedro I de Castilla y su hijo bastardo el infante D. Juan, que cuidadosamente se custodian en este Museo, y los que, previo el correspondiente expediente, han sido cedidos por el Estado á la citada ciudad de Sevilla; se procedió con las formalidades debidas á hacer la entrega de los preciados restos, encerrados con candado en dos arquetas forradas de terciopelo de color morado con cantoneras de metal, como así mismo una de las antiguas arquetas de madera en que fueron trasladados á este Museo desde el ex-convento de Santo Domingo, al indicado Sr. D. Gonzalo Segovia, quien se da por recibido de ellos en representacion de la Excma. Corporacion que le tiene apoderado y á efectos precitados.

»Y para que conste se levanta este acta por duplicado, que, sellada y firmada ante los testigos que suscriben, y autorizada por mí el secretario del Museo, queda una co-

pia en el expediente de su razon, entregando otra al Sr. Segovia para los efectos oportunos con la fecha *ut supra*.—A. García Gutierrez.—Ventura Ruiz Aguilera.—Gonzalo Segovia y Ardizone.—Paulino Jarizon y Estéban.—Angel Goroztízaga, secretario.

Avisado el Alcalde presidente por un parte telegráfico puesto en Madrid, en el que se le anunciaba estar ya en camino para Sevilla los restos mortales de D. Pedro I de Castilla, reunió al Ayuntamiento en Cabildo extraordinario el dia 4 de Enero para acordar sobre el recibimiento que la ciudad habia de hacer á aquellos venerados restos. Empero las grandes y memorables avenidas del Guadalquivir, y las lluvias torrenciales que mantuvieron inundada la ciudad desde el 4 al 10 de Enero, hicieron imposible llevar á debido efecto los preparativos dispuestos por la Corporacion municipal para recibirlos dignamente; viéndose el Ayuntamiento en la dura necesidad de hacerlos trasladar apresuradamente de la estacion de Córdoba á la Santa Iglesia Metropolitana.

El 15 de Enero se nombró por el Municipio una comision de su seno que habia de hacer la entrega al Sr. Capellan Mayor de la Real de San Fernando; ceremonia que se verificó el 15 de Febrero, segun consta del acta cuya copia ponemos á continuación:

«En la ciudad de Sevilla, en la Santa y Real Capilla de Nuestra Señora de los Reyes y San Fernando, sita en la Santa y Metropolitana Iglesia Catedral, á quince dias del mes de Febrero del año de gracia de 1877, y hora de la una de la tarde, constituido el Sr. D. José Rafael de Góngora, capellan más antiguo de la citada, no habiendo podido asistir el Ilmo. Sr. D. Servando Arbolí y Faraudo, dignidad de Capellan mayor, por encontrarse enfermo,

segun manifestacion hecha por el Sr. Góngora; y de los señores capellanes D. Francisco R. Zapata, D. José Barragan, D. Antonio Cansino, D. Fernando Martin, y D. Joaquin R. Cortegana, asistiendo el Sr. D. Gonzalo Segovia y Ardizone, compareció á voz y nombre del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad una comision. El Sr. D. Juan Moreno de Guerra, indivíduo de la misma, dijo: que deseoso este Excmo. Ayuntamiento de que los restos del rey D. Pedro I de Castilla, cuya historia se halla tan íntimamente relacionada con la de Sevilla, descansasen en Sagrado y al lado de sus abuelos en vez de estar expuestos á la curiosidad pública en el Museo Arqueológico de Madrid, en donde habian ido á parar por varias vicisitudes de los tiempos, pidió y obtuvo del Gobierno de S. M. que se le entregasen los expresados restos y los de su hijo D. Juan; y habiéndose encargado de su recibo y conduccion á Sevilla el Sr. D. Gonzalo Segovia, aquí presente, la verificó sin novedad; mas cuando se disponia á hacer entrega formal al Excmo. Ayuntamiento para que cancelase la obligacion por él contraida en Madrid, la inundacion última del Guadalquivir, que amenazaba invadir nuevamente el local donde se custodiaban en la estacion del ferro-carril de Sevilla á Córdoba, hizo necesaria su traslacion apresurada á la Santa Iglesia Catedral, donde fueron recibidos, aunque sin levantar acta de ello, por el Ilmo. Sr. Dean D. Cristóbal Ruiz Canela y el canónigo D. Genaro Calomarde, y se dejaron en la Capilla Real, donde se recibió en calidad de depósito, y allí permanecen. Siendo conveniente á todos formalizar esta cuestion anómala, hija de circunstancias extraordinarias, habiendo confirmado lo expuesto todos los señores presentes, por la parte que en ello habian intervenido ó de que tenian no-

ticia, por el Sr. Capellan D. José Rafael de Góngora, se exhibieron dos arquetas pequeñas forradas de terciopelo morado y cantoneras de metal y cerradas con candado, en las cuales, así como en la totalidad de las arquetas, reconocidas minuciosamente, no advirtió señal de violencia alguna. Acto seguido, por el Sr. D. Gonzalo Segovia se facilitaron las llaves que conservaba en su poder, y abiertas las expresadas arquetas, dentro se encontraron huesos pertenecientes á dos esqueletos humanos en regular estado de conservacion; y vueltas á cerrar, el Sr. Capellan D. José R. de Góngora y demás señores capellanes se dieron por entregados de ellas, así como de su contenido y de las llaves, que en este acto les entregó el señor Segovia, á quien por los señores del Ayuntamiento en nombre de la Excma. Corporacion que representan, se dió por libre de toda responsabilidad, dándole gracias por el celo y eficacia con que habia desempeñado su cometido.

»Y para que conste, de todo lo anterior se extendieron tres actas del mismo tenor, cuyas tres actas leidas por mí y conformes todos los asistentes en su contenido, fueron firmadas por todos ellos, de que certifico.—*José Rafael de Góngora.—José Barragan.—Fernando Martinez Conde.—Gonzalo Segovia y Ardizone.—Manuel Wssel.—Francisco Rodriguez Zapata.—Antonio Cansino.—Joaquin R. Cortegana.—Juan Nepomuceno Moreno de Guerra.—J. Alvarez Surga.—Rafael Salvatella*, Secretario.»

En los primeros dias del mes de Marzo llegó á Sevilla la ilustre princesa de Ratazzi, dama tan distinguida en el mundo de las letras como en la alta sociedad á que pertenecía. Su objeto era visitar nuestra histórica ciudad, asistir á las fiestas religiosas de la celebrada Semana Santa

en Sevilla, y verificar un viaje de instruccion y recreo en Andalucía.

A las tres de la tarde del dia 20 de este mes de Marzo, se inauguró la Exposicion de pinturas establecida por la *Academia libre de Bellas Artes*, en las galerías del patio del Consulado. Asistieron al acto, la reina D.ª Isabel acompañada de su alta servidumbre, várias autoridades y muchas personas amantes de la cultura de la capital de Andalucía, prodigando todos merecidos plácemes y elogios á los jóvenes é inteligentes artistas, que con su solo esfuerzo y perseverante trabajo habian dado vida á aquella sociedad, que tan ópimos frutos prometía, á juzgar por los 170 cuadros expuestos en el salon, entre los cuales figuraban algunas obras de verdadero mérito artístico. La exposicion se vió muy concurrida en los dias en que permaneció abierta, figurando entre los visitantes los duques de Montpensier.

En estos mismos dias el rey D. Alfonso verificaba un viaje por las provincias de Levante y expedicion marítima á los puertos del Mediterráneo, que habia dado comienzo en 22 de Febrero, fecha de su salida de Madrid. En Cartagena tomó el mando de la escuadra compuesta de las fragatas blindadas *Numancia*, *Sagunto*, *Vitoria* y *Blanca*—no blindada—y otros buques menores. Con ella despues de visitar las Islas Baleares y detenídose dos dias en Santa Pola, donde la escuadra verificó operaciones navales, se dirigió á los puertos de Andalucía, entrando el 18 en Almería; el 20 en Málaga, y el 23, á las cuatro de la tarde, en la bahía de Cádiz, donde el Rey se despidió de la dotaciones y tripulaciones de la escuadra con la siguiente alocucion:

«Habia ya compartido con el ejército las penalidades de una campaña gloriosa, aunque triste, porque fué lucha fratricida. Conozco, pues, de cerca todo lo que él vale en sus diferentes armas. Al dejar hoy el inmediato mando de estos buques, que por donde quiera son el sosten de nuestra querida enseña nacional, llevo un recuerdo gratísimo de los que en ellos consagrais la vida al servicio de la patria, sobre un elemento tan indócil á la voluntad de los hombres.

»Durante los breves dias en que con vosotros he compartido tal clase de vida, si no he llegado por completo á apreciarla, he adquirido idea clara, por lo menos, de los peligros que en ocasiones tendreis que afrontar, de las privaciones que otras veces habreis de sufrir y de las dificultades que tiene siempre que vencer el marino de guerra para disponer últimamente de sus medios de accion en momentos determinados ó imprevistos, y como cumple á la honra de la nacion depositada en cada buque en que tremola nuestro pabellon.

»Dóime, pues, el parabien de haber conocido por mí mismo el buen estado militar y marinero de la escuadra de instruccion; el excelente espíritu de disciplina de sus tripulaciones; el celo por el servicio y valor práctico profesional de sus comandantes y oficiales, en los diferentes ramos que constituyen la Armada, que con las especiales dotes de su comandante general, oportunamente desplegadas, han producido tales resultados, no obstante el corto plazo trascurrido desde que estas fuerzas se agruparon.

»Después de visitar ahora los Departamentos de Cartagena y Cádiz, me apresuraré á visitar tambien, lo más pronto que me sea posible, el Ferrol. Así conoceré todas las necesidades de la Marina militar, y podeis estar segu-

ros de que, hasta donde los recursos de la nacion consientan, procuraré mejorarla y protejer su desarrollo, tan necesario para estrechar nuestras relaciones en el exterior, como para defensa de nuestras ricas provincias ultramarinas y del comercio nacional.

»¡Quiera Dios que cuando nos volvamos á ver continúe gozando la Península española de los beneficios de la paz que ya hoy toca! ¡Quiera Dios que para entonces reine tambien la paz, como espero, en las provincias de Ultramar, y espero tambien con su ayuda, que si un deber imprescindible os llama al combate, lograreis los triunfos que en otros tiempos habeis sabido alcanzar, y que ha obtenido ya bajo mi mando el valiente y sufrido ejército siempre rival vuestro en honor y patriotismo. Tales son los votos que hace al despedirse de vosotros vuestro *Rey y Almirante.*»

De Cádiz, pasando por Jerez, donde el Rey asistió al solemne *Te-Deum* cantado en la Iglesia colegial; visitó el depósito de aguas de la ciudad, algunas de sus afamadas bodegas, y el Alcázar, donde tuvo recepcion oficial; luégo por Lebrija, siendo felicitado allí por una comision de la Diputacion de la provincia de Sevilla, á la que se agregaron varios señores Diputados á Córtes por nuestra capital y su provincia: por Utrera, donde se le hizo tan entusiasta ovacion, que en el acto D. Alfonso le concedió el título de Ciudad: por las Cabezas; y finalmente por la villa de Dos-Hermanas, en cuya Estacion así como en la pintoresca quinta de D. José Lamarque, y en la hacienda de D. José de Ibarra se habian levantado vistosos arcos de ramaje y engalanado un trozo de la vía férrea con banderas, gallardetes y guirnaldas de flores, el Rey D. Alfonso XII vino á Sevilla, anunciándose su llegada por medio de la si-

guiente alocucion, que se fijó en los sitios de costumbre:

«SEVILLANOS: El Rey D. Alfonso XII, el pacificador de España, el monarca que encamina todos los actos de su vida y toda su actividad y ardiente deseo á restaurar las fuerzas de esta gran nacion, empobrecida por las luchas de sus hijos, llegará á esta ciudad el lunes 26 á las cuatro de la tarde. Acudamos presurosos á saludarle y á bendecirle: que encuentre en los hijos de Sevilla la misma fidelidad que encontraron D. Alfonso X y sus sucesores en el trono de Castilla. Viene S. M. deseoso de fomentar los intereses de la localidad y de premiar el progreso de las ciencias, de las artes y de la industria: viene derramando consuelos, y los hijos de Sevilla deben ofrecerle el testimonio de su respeto y de su entusiasta amor. Sevillanos: ¡Viva el rey D. Alfonso XII!

Sevilla 25 de Marzo de 1877.—El Alcalde, *José María de Ibarra.*»

Minutos antes de la hora anunciada, llegó á la Estacion del ferro-carril de Sevilla á Jerez y Cádiz el tren real, del que bajaron el Rey, el Capitan general de Andalucía, el Gobernador civil de la provincia, el Presidente del Consejo de Ministros, el de Estado, el general Echagüe y otros personajes; siendo recibido S. M. en el andén por la reina D.ª Isabel y sus hijas las infantas D.ª Pilar, D.ª Paz y D.ª Eulalia; los Duques de Montpensier y sus hijas las infantas D.ª Cristina y D.ª Mercedes. Del andén pasaron al salon de descanso de la Estacion, que se hallaba lujosamente decorado con atributos de las artes y de las armas y amueblado magníficamente por el Ayuntamiento. En él se encontraban para recibir al Rey, los Sres. Alcalde de Sevilla, Cabildo Catedral, obispo de Zela, gobernador eclesiástico, gobernador militar, los claustros de la Universi-

dad, del Instituto y de la escuela de Medicina, diputados, senadores, jefes y oficiales del ejército, altos funcionarios del Estado, é infinidad de personas que por su clase ó re-representacion social tenian lugar señalado en aquel acto.

Situado el Rey enmedio del salon y rodeado de las personas de la Real Familia y de las primeras autoridades de Sevilla y su provincia, oyó el siguiente discurso que pronunció el presidente del Municipio:

»Señor: La ciudad de Sevilla, *la mi sola fiel ciudad*, al decir del rey D. Alfonso el *Sabio*, y que por ende la ennobleció con el *No Madeja Do*, timbre el mas glorioso de su linaje, saluda con júbilo á otro rey D. Alfonso, *Pacificador* hoy, sabio mañana á juzgar por su talento é instruccion precozes, que harán la felicidad de la patria.

»Salud para que estos votos se cumplan, Rey magnánimo, entrad en la corte que fué de tantos reyes, en la antigua Atenas española, cuna de la civilizacion y emporio del comercio de ambos mundos. Dad expansion á vuestro filial cariño; gozad con los recuerdos de la historia y la admiracion de las bellas artes, tan ricas aquí; pero examinad tambien el estado de su agricultura, de su industria y de su comercio, que tanto han menester de su augusta proteccion para recobrar su antiguo poderío, y Sevilla os aclamará siempre con el grito de ¡Viva Alfonso XII!»

Repetido este viva por todos los concurrentes, el Rey contestó al magistrado que le habia hablado en nombre de la ciudad, que conocía los gloriosos títulos que Sevilla atesora, así como los recuerdos que guardaba de monarcas ilustres cuyo nombre no olvidaria nunca la historia patria; que habia tenido ocasion de apreciar los generosos sentimientos que animan á las provincias andaluzas, donde era

notorio el amor que se profesaba al trabajo. Que se creia muy poco para hacerse digno sucesor de los Reyes de quienes tan indelebles recuerdos guardaba nuestra ciudad; empero que, después de haber alcanzado con el concurso de todos, una paz gloriosa para la madre patria, se proponia consagrarse con empeño al trabajo de alcanzar los beneficios que esta paz estaba llamada á realizar en bien de todos; y que se prometia lograrlo, convencido de que una nacion puede llegar al apogeo de su engrandecimiento cuando se unen en una sola aspiracion y se ayudan recíprocamente el pueblo y el Rey.

Pocos minutos después, llegó á la Estacion, procedente de Madrid, la princesa de Astúrias, á quien acompañaban los Sres. conde de Toreno, ministro de Fomento; D. Fernando Primo de Rivera, Capitan General de Madrid; la Sra. marquesa de Nájera y el marqués de Santa Cruz. S. A. fué conducida al salon por el Sr. Ibarra. Pasados los primeros momentos de afectuosa expansion entre todas las personas de la Real Familia, el Rey montó á caballo; y seguido de los generales Fajardo, Laserna, Echagüe, Alfau, García Torres; de un lucido Estado Mayor y de una fuerte escolta de caballería, atravesó á media rienda el prado de San Sebastian, entrando en la ciudad por la calle de San Fernando, cuya antigua puerta habia sido sustituida por un arco de triunfo, estilo mudéjar, en cuya parte superior se leia, en grandes caracteres: *Sevilla al Pacificador de España.*

Desde que el Rey pasó debajo del arco, caminó entre un verdadero diluvio de flores, versos y palomas que llevaban colgadas del cuello pequeñas coronas y ramitos de oliva. Al pasar frente á la Fábrica de Tabacos dejóse oir una verdadera tempestad de vivas y aclamaciones; ova-

cion que se repitió en las inmediaciones de la puerta de Jerez. En el edificio que ocupa el Gobierno Militar, en la plaza de Santo Tomás, se habia levantado un tablado, que ocupaban señoras de las principales familias de Sevilla, que así como las que estaban en los balcones, ventanas y azoteas arrojaban flores y ajitaban los pañuelos saludando al Rey; manifestacion que se repitió sin cesar, en toda la carrera, hasta la puerta mayor de la Catedral, donde llegó D. Alfonso á caballo, seguido de la reina D.ª Isabel, de las infantas y de los duques de Montpensier, que ocupaban tres magníficos carruajes, tirados cada uno por seis caballos.

Recibió al Rey en la puerta del templo Metropolitano el Cabildo Catedral presidido por el Sr. Dean, quien presentó á S. M. el *Lignun Crucis*, para que le besara, y le preguntó si prometia acatar los fueros y prerogativas de la Iglesia. La ceremonia se verificó en el vestíbulo de la puerta mayor, donde se habia colocado un altar con la imágen de la Vírgen de la Sede. Allí se arrodilló el Rey ante un reclinatorio y oró algunos momentos. Después y bajo palio, cuyas varas llevaban concejales del Ayuntamiento, se dirigió al altar mayor, donde se cantó un solemne *Te-Deum*. Los alabarderos custodiaban á S. M. y la Guardia Civil formaba dentro de la Catedral desde la puerta principal hasta el altar mayor.

Salió el Rey del templo, siendo despedido por el Cabildo y el Sr. Dean, quien le acompañó hasta que puso el pié en el estribo. Una vez á caballo, se situó entre la Catedral y la Casa Lonja, donde presenció el desfile de las tropas de la guarnicion, que dieron los vivas de ordenanza. Terminado el desfile pasó el Rey al Alcázar, donde seguidamente tuvo principio una brillante recepcion, á la que

asistieron, además de las autoridades superiores y corporaciones de la Capital, comisiones de la mayor parte de los Ayuntamientos de la Provincia.

La concurrencia en las calles de la carrera y alrededor de la Catedral y del Alcázar fué inmensa. La iluminacion, que duró hasta altas horas de la noche en los edificios públicos y en muchas casas particulares, fué espléndida. La fachada principal de las Casas Consistoriales se iluminó con líneas de bombas de cristal opaco, que dibujaban el perfil de la parte superior del edificio: en los macisos del cuerpo bajo y en los del principal estaban colocados elegantes candelabros con nueve bombas cada uno. La Audiencia, Universidad, Instituto, Diputacion, Gobierno de provincía, Capitanía General, Casinos, casas principales, cafés y cuarteles, rivalizaron en lujo de colgaduras y brillante iluminacion.

En la mañana del día siguiente—mártes 27—salió el Rey del Alcázar, en un carruaje de gala, en el que le acompañaban la princesa de Astúrias, el presidente del Consejo de ministros, D. Antonio Cánovas, y el alcalde Sr. Ibarra, y seguido de otros coches en que iban los señores ministros de Fomento y Marina, las Sras. marquesas de Santa Cruz y de Nájera, los generales ayudantes de S. M. y varios oficiales de órdenes, dió principio á sus visitas á los establecimientos públicos y á los particulares, por el órden siguiente: El Hospicio provincial: el colegio de sordo-mudos y ciegos, donde los alumnos practicaron tales ejercicios de lectura, escritura, música y de pronunciacion por parte de los sordo-mudos, que el Rey manifestó que el colegio de Sevilla nada tenia que envidiar á los de su clase en el extranjero.

A las diez se presentó en el Museo y Escuela de Bellas

Artes, donde se manifestó muy complacido ante los cuadros del gran maestro Murillo. En el salon de Exposicion de Bellas Artes, el Rey separó tres cuadros pintados por los Sres. D. Eduardo Cano, D. Manuel Bejarano y Sr. Morgado; la princesa de Astúrias una preciosa acuarela.

A las once menos cuarto llegó á la fábrica-fundicion de los Sres. Portilla White y Compañía de Sevilla. Dirigióse inmediatamente al taller de máquinas, que en el acto empezaron á funcionar; una taladrando instantáneamente una chapa de hierro de cuatro milímetros de grueso; otra torneando un husillo para prensa de aceite; otra cepillando un cilindro de vapor para máquina de fuerza de 40 caballos; otra dentaba ruedas, y otras, en fin, hacian pernos, tuercas, tornillos, &. Del taller de máquinas pasó el Rey al de fundicion, en el que en pocos momentos se fundió á su presencia un letrero en grandes caracteres, surmontado de una corona real, que decia:

VIVA ALFONSO XII EL PACIFICADOR.

A seguida se procedió á laminar un trozo de hierro hasta convertirlo en plancha de caldera de 14 piés de largo, 6 de ancho y una pulgada y octava de grueso, lámina usada en las calderas para máquina de fuerza de 3000 caballos, y que los Sres. Portilla remitieron al Museo Nacional de Madrid como recuerdo del dia en que el Rey visitó la fábrica de su propiedad. Lo recio del trabajo hizo necesaria la fuerza combinada de 45 hombres. Terminado este y otros varios curiosos trabajos, D. Alfonso manifestó á los Sres. Portilla, con palabras lisonjeras lo muy complacido que habia quedado de su visita á tan importante establecimiento industrial, y tomó el carruaje con las

personas de su séquito, dirigiéndose á la fábrica de Cerámica, la Cartuja, del Sr. Marqués de Pickman, donde llegó á las doce y cuarto. Cerca de tres cuartos de hora permaneció el Rey en aquel hermoso establecimiento industrial, visitando todos los talleres y presenciando varias operaciones de elaboracion, retirándose altamente complacido después de haber examinado municiosamente la fábrica.

A las tres de la tarde se presentó el Rey en el hospital de la Santa Caridad, donde fué recibido por el hermano mayor y una comisión de aquella hermandad, en cuya compañía recorrió aquel santo Establecimiento, en una de cuyas salas, enfermería, besó la mano al más antiguo de los enfermos, en señal de humildad.

A las siete de la noche de este dia, mártes, tuvo efecto en el Alcázar el banquete de sesenta cubiertos conque el Rey obsequió á su real familia, autoridades superiores de la provincia y personas que por su alta dignidad ó representación política tenían señalado lugar en aquella mesa. En ella tomaron asiento la reina D.ª Isabel y las infantas sus hijas, la Princesa de Astúrias, los duques de Montpensier, el Sr. Presidente del Consejo y demás Ministros que á la sazon se encontraban en Sevilla; las autoridades superiores de la ciudad, los senadores y diputados por la Provincia, los grandes de España residentes en Sevilla, el Capitan General del Departamento de Cádiz, el teniente hermano mayor de la Real Maestranza de Caballería, y los jefes y oficiales de la guardia interior y exterior de Palacio.

El miércoles, á las diez de la mañana, S. M. y Real familia, acompañados del presidente del Consejo de Ministros, del ministro de Estado y de várias personas de su alta servidumbre, salieron en excursion dirigiéndose á Santiponce, donde visitaron el antiguo y casi derribado monas-

terio de San Isidro del Campo, de memorable y gloriosa historia. De aquí se dirigieron á visitar las célebres ruinas de Itálica; terminando la expedicion con la visita á la casa en que murió el *héroe de los héroes*, Hernan-Cortés, en el pueblo de Castilleja.

En este dia visitó el Rey los establecimientos militares del Estado, Fundicion de cañones, Pirotecnia y algunos cuarteles de infantería y caballería. En la tarde de este dia—Miércoles Santo—el Rey y toda la Real familia presenciaron desde el palco, que para el efecto el Ayuntamiento habia levantado en la esplanada de las Casas Consistoriales, el paso de las Cofradías. Acto que se repitió en la tarde del siguiente dia—Viérnes Santo—con la particularidad de que al pasar la procesion del *Santo Entierro* por delante del mencionado palco, el Rey y toda la Familia Real abandonaron su asiento y acompañaron la cofradía, presidiéndola, hasta la catedral, donde se detuvieron hasta ver pasar la procesion de la Soledad, que cerraba la marcha de las cofradias que hicieron estacion aquella tarde. Desde la Catedral, las reales personas regresaron á pié al Alcázar.

El sábado 31, último dia de la estancia del rey D. Alfonso XII en Sevilla, después de asistir á los Oficios en la Santa Iglesia Catedral, permaneciendo en la misma hasta la terminacion de la misa mayor, S. M., acompañado de las personas de su real familia, se dirigió á las Casas Consistoriales, en cuyo andén fué recibido por el Ayuntamiento en cuerpo, pasando seguidamente á un salon, donde estaban reunidas comisiones de la Diputacion provincial, de la Audiencia, de la Universidad, la de Monumentos históricos, de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, de la Escuela de Bellas Artes, y de la Socie-

dad Económica, con el objeto de acompañar al Rey en el acto de colocar, por su mano, la primera piedra del monumento que se proyectaba levantar, en el centro de la plaza Nueva, á la memoria de Fernando III el *Santo.*

Allí se trasladaron el Rey y su comitiva, dándose luégo principio á la ceremonia ansiosamente esperada por el crecido concurso de gentes que llenaban el ámbito de la espaciosa plaza y ocupaban todos los balcones de las casas que la rodean. En tanto que el señor obispo de Zela se revestía de los ornamentos para el acto de bendecir la piedra, el Alcalde presidente, Sr. Ibarra, leyó un corto discurso, en el cual expresó que el Ayuntamiento de Sevilla habia acordado en 1862 levantar en aquel sitio un monumento á D.ª Isabel II, en memoria de su reinado y de la visita que en aquella fecha hizo á la capital de Andalucía; que S. M. habia agradecido más, no conformándose con el acuerdo, decretando que el monumento se erigiese á á San Fernando, rey de imperecedera memoria como conquistador y legislador.

Don Alfonso contestó al Alcalde de Sevilla con fácil y vigorosa entonacion, felicitándose por la honra que le cabia en haber inaugurado el proyectado monumento, y diciéndose en extremo complacido por haber podido apreciar personalmente el estado próspero y floreciente de Sevilla, de cuyos adelantos en ciencias, letras, artes é industria habia visto elocuentísimos testimonios; y terminó diciendo, que la obra del engrandecimiento de España sería de fácil ejecucion si el pueblo y el Rey se unen sincera y estrechamente para alcanzar tan codiciado fin.

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento leyó el acta, que fué firmada por el rey D. Alfonso, la reina doña Isabel, la Princesa de Astúrias, las infantas, los Duques de

Montpensier, las infantas y sus hijas; los Sres. Cánovas, Silvela, Obispo de Zela; señores presidentes de la Audiencia, de la Diputacion provincial, del Ayuntamiento, y demás autoridades que asistieron al acto. Bendecida que fué la piedra por el Sr. Obispo de Zela, el arquitecto municipal entregó al Rey un palustre de plata; y después de poner un poco de mezcla que se llevaba en una bandeja, S. M. cogió el cordon de seda que sujetaba la tenaza y dió órden de bajar la primera piedra, en el centro de la que se habia abierto un hueco, dentro del cual se puso una caja de plomo que encerró el acta, monedas de oro y plata, y un ejemplar de cada uno de los periódicos que se publicaron en Sevilla en aquel dia. El hueco se cerró con una loseta de mármol que tenía grabadas las armas de la ciudad y la siguiente inscripcion:

MONUMENTO Á SAN FERNANDO
PIEDRA COLOCADA POR DON ALFONSO XII EL 31
DE MARZO DE 1877.

Terminado el acto, SS. MM. y AA. se retiraron enmedio de las aclamaciones de la inmensa concurrencia que asistió á la ceremonia.

Desde la Plaza Nueva se trasladó el Rey y su régia comitiva á la famosa Biblioteca Colombina, cuyos preciosos códices examinó detenidamente; luégo al Consulado, donde visitó nuestro sin par Archivo de Indias; la Exposicion de la Academia libre de Bellas Artes, dirigiéndose, por último, á la Fábrica de Tabacos, donde llegó á las cuatro y media de la tarde. Recorrió sus extensos talleres, felicitando al administrador del Establecimiento por el órden que en ellos reinaba, y aceptó las labores es-

peciales que las maestras habian hecho para ofrecérselas.

A las nueve de aquella noche, y prévia la solemne recepcion de despedida que tuvo lugar en el Alcázar, el rey D. Alfonso y la princesa de Astúrias, tomaron el coche-salon del tren Real que debia conducirles á Madrid, siendo despedidos en la Estacion por todas las personas de la real familia que permanecian en Sevilla, por las autoridades y un innumerable concurso de gentes de todas clases y condiciones.

Antes de abandonar la capital de Andalucía, el rey don Alfonso mandó entregar al gobernador de la provincia veinte mil pesetas y la princesa de Astúrias diez mil, para que las distribuyese entre los Establecimientos de beneficencia y otras obras de caridad que estimase oportunas. Con deseo del mayor acierto en el cumplimiento de la régia voluntad, la autoridad civil se asoció á una comision compuesta de los Sres. gobernador eclesiástico, presidentes de la Diputacion de la provincia y del Ayuntamiento de la ciudad, senador Sr. Conde de Casa-Galindo y diputado á Córtes Sr. D. Gonzalo Segovia, la cual acordó la distribucion de aquella suma entre los Establecimientos de beneficencia públicos y particulares; cônventos; Monte de piedad para el desempeño de objetos de poco valor; operarios de las fábricas visitadas por el Rey, pueblos de la provincia, socorros particulares y presos en la cárcel.

El dia 6 de Abril, el gobernador civil publicó un telegrama oficial en que se le participaba la entrada del Rey en Madrid á las cinco de la tarde de aquel mismo dia.

Así como la muerte del respetable Sr. D. Antonio Martin Villa vino á nublar las alegrías de las *Fiestas de la paz*, en Marzo del año anterior; así el fallecimiento del ilustre literato *Fernan Caballero*, fué la nota

triste en el concierto de las fiestas con que Sevilla celebró la visita del rey D. Alfonso en Marzo de 1877.

El dia 7 del citado mes falleció la Sra. D.ª Cecilia Bolh de Faber y Larrea, distinguida dama y eminente novelista, una de nuestras glorias literarias, conocida en el mundo de las letras con el pseudónimo de *Fernan Caballero*. Fué este dia de verdadero luto para la literatura nacional contemporánea. A las diez de la mañana del siguiente dia se verificaron sus funerales en la parroquia de la Magdalena; y luégo la traslacion de su cadáver sin pompa ni ostentacion alguna, segun, en vida, lo dejó dispuesto la distinguida escritora. Sin embargo, ámbos actos se hicieron notables en la ciudad por el crecidísimo concurso de amigos y admiradores de la finada que asistieron á ellos, en representacion de las letras, de las ciencias, de las artes, de la industria y del comercio de la capital de Andalucía.

El Ayuntamiento en Cabildo pleno, á propuesta de un señor concejal, acordó por unanimidad consagrar un recuerdo á la memoria de la ilustre novelista, gloria de Sevilla, donde habia residido tantos años, y de España entera, dando á la calle de Juan de Búrgos, donde habitó los últimos años de su vida, el nombre de *Fernan Caballero*. Los Sres. Duques de Montpensier, que la habian distinguido con extremado cariño, costearon una lápida de mármol blanco que se puso sobre la puerta de la casa donde falleció D.ª Cecilia Bolh; lápida que tiene la forma de un medallon circular, en cuyo centro se contiene el busto de la insigne publicista, adornada la cabeza con una corona de laurel. En una cinta que figura rodear el marco, se lee la siguiente inscripcion:—«*Infantes Duques de Montpensier dedican este recuerdo. En esta casa falleció Fernan Caballero. Abril* 1877.»

En primero de Mayo se inauguraron, en el populoso barrio de San Roque, dos escuelas elementales gratuitas, una para varones y la otra para niñas. El acto, que mereció generales plácemes, se vió bastante concurrido de comisiones en representacion de las autoridades locales, de señores Catedráticos de la Universidad y del Instituto y de maestros y maestras de instruccion primaria.

Pocos dias después llegó á Sevilla la ex-emperatriz de los franceses, que conservaba gratos recuerdos de nuestra ciudad, donde residiera algunas temporadas antes de compartir con Napoleon tercero el trono de los Bonapartes. Las autoridades de Sevilla y gran número de personas distinguidas, con noticia de su venida, fueron á la estacion del ferro-carril á recibirla digna aunque extraoficialmente. A los pocos momentos de su instalación en la fonda de las *Cuatro Naciones*, la que fué emperatriz de los franceses recibió una cordial visita de atencion de la reina D.ª Isabel.

Por este tiempo tambien, Sevilla vió dentro de sus muros al ex-gran visir turco Midhad-Bajá, ilustre estadista á quien las vicisitudes de la política—que en aquellos dias estaba preparando la guerra que muy luégo estalló entre los imperios de Rusia y Otomano—lanzaron en calidad de desterrado de su pais. Midhad-Bajá, autor de la constitucion promulgada en aquel entonces y de importantes reformas liberales planteadas en el imperio, permaneció algunos dias en Sevilla, visitando complacido los monumentos que en ella se conservan de los buenos tiempos de la cultura musulmana en Andalucía.

A fines de este mes circuló por la poblacion la grata nueva de que el Cabildo Catedral acababa de heredar un cuantioso legado, consistente en una magnífica casa, si-

tuada en la Plaza del Duque, valuada en un millon de reales, que el hermano de un título de Castilla, el Sr. D. Mariano Desmessieres, caballero no ménos distinguido por sus prendas y nobleza, que por su amor á las glorias de Sevilla, habia dejado á su muerte, para costear las obras de la terminacion del decorado escultural de la puerta principal del templo metropolitano de Sevilla.

En 4 de Junio, el Sr. Gobernador civil de la Provincia, D. Antonio Guerola, mandó publicar por medio del *Boletin Oficial*, la siguiente Real Orden, de notorio interés para Sevilla y pueblos ribereños del Guadalquivir:

«Vistas las comunicaciones dirigidas á este Ministerio (Fomento), por el gobernador civil de la provincia de Sevilla, con motivo de las recientes inundaciones ocurridas en aquella capital, y las medidas propuestas por él, que se han adoptado para evitar sus efectos: Considerando que dichas medidas sólo pueden tener un carácter provisional, que la Administracion no puede aprobar como definitivas: Considerando que este problema por lo complexo es dificilísimo, pues partiendo del estudio de las irregularidades de las lluvias en la extensa cuenca del Guadalquivir, deberia abarcar desde las diversas causas que con aquélla pueden aumentar los efectos de las avenidas, los múltiples servicios é intereses que éstas puedan perjudicar, tales como las referentes á vias públicas, ya de ferro-carriles, ya de carreteras, las de la poblacion de Sevilla hasta las industrias particulares establecidas en las márgenes del citado rio, y por último, las propuestas de obras nuevas ó reformas de las construidas para salvar en todo ó en parte los servicios é intereses creados, presupuestos alzados de todas ellas, medios de costearlas y de cuenta de quién haya de ser el abono de toda clase de gastos, &; S. M., de

acuerdo con la Direccion general de obras públicas, ha tenido á bien disponer, que por el Gobernador de la provincia de Sevilla, se incoe un expediente general en que se haga constar:

»1.° Si en las inmediaciones de dicha capital de diez años á esta parte el cauce y vega del Guadalquivir ha sufrido variaciones ya sean naturales, ya debidas á la mano del hombre, las cuales pueden haber influido en el desagüe del rio ó en la direccion de su corriente.

»2.° Obras públicas ó privadas que puedan influir en el mismo desagüe cuando sale fuera de su alveo, y efecto de aquellas en las inmediaciones.

»3.° Proyectos de obras nuevas ó reforma en las construidas para aminorar los efectos de las avenidas.

»4.° Importe alzado de dichas obras ó reformas, y quién debe costearlas, teniendo en cuenta los servicios ó intereses que se trata de salvar, y las condiciones de establecimiento de dichos servicios ó contratos particulares que puedan haberse efectuado. En dicho expediente deberán informar los ingenieros jefes del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, encargados de los varios servicios de obras públicas, cada uno en el suyo respectivo, y oirse á las Compañías de Caminos de hierro, cuyas líneas afluyen á Sevilla, al Ayuntamiento de dicha ciudad, al marqués de Pikman, y, por último, á todas aquellas Corporaciones y particulares que el Gobernador crea oportuno.

»Terminado el expediente, dicha autoridad lo remitirá con su informe á este Ministerio para la resolucion que proceda.—Lo que traslado á V. S. para su cumplimiento.»

«Y habiéndose manifestado por algunos particulares propietarios en las orillas del Guadalquivir la convenien-

cia de que se les oiga en el expediente que se instruye al efecto, así como también á los Ayuntamientos de los pueblos por cuyos términos pasa el Guadalquivir, he acordado su publicacion en este periódico oficial, á fin de que, llegando á noticia de dichos propietarios y Ayuntamientos, expongan en el término de treinta dias lo que á su derecho convenga.

»Sevilla 4 de Junio de 1877.—*Antonio Guerola.*»

A mediados de este mes, la Diputacion provincial acordó subvencionar la construccion de la línea férrea de Sevilla á Alcalá y Carmona, y su prolongacion por Écija hasta empalmar cerca de Montilla, con la de Córdoba á Málaga, en la forma siguiente:—Mil duros por cada uno de los 24 kilómetros de que consta el trayecto de la linea, á partir de Carmona hasta llegar á Marchena. Tres mil duros por cada uno de los 37 kilómetros de que consta el trayecto de la línea, á partir de Marchena hasta llegar á Écija. Dos mil duros por cada uno de los 11 kilómetros de que consta el trayecto de la línea, á partir de Ecija hasta llegar al límite de la provincia de Sevilla. Cinco mil duros para cuando la línea se encuentre completamente terminada en estado de explotacion desde su punto de arranque, Sevilla, hasta su enlace en Montilla. Todas estas concesiones parciales suman 228,000 duros.—Estas cantidades habian de entregarse, cuando los ramales se encontrasen en explotacion, fijándose las siguientes fechas para terminar:—Trayecto de Sevilla á Carmona, para el 30 de Abril de 1878. De Carmona á Marchena, para el 30 de Junio de 1879. De Marchena á Écija para el 30 de Junio de 1881. El de Écija hasta el límite de la provincia de Sevilla para el 30 de Junio de 1882. Y para la completa terminacion de las obras, desde su punto de arranque, Sevi-

lla, hasta el enlace de la línea en Montilla, el dia 30 de Junio de 1883.

A fines de Agosto se recibieron en Sevilla noticias autorizadas referentes á los premios concedidos en la *Exposicion de Filadelfia* á los expositores de Sevilla, siendo una de las industrias más favorecidas la fabricacion de azulejos. En tal estimacion se tuvo esta industria en la América del Norte, que el producto de una de las fábricas de Triana enviados á dicha Exposicion, fué comprado todo por el gobierno de los Estados-Unidos para regalarlo al Museo de Boston y al Instituto de Washington.

Por parte telegráfico del 30 de Agosto, se supo en Sevilla que en aquel dia se habia inaugurado con grande solemnidad el ferro-carril de Jerez á Sanlúcar de Barrameda.

El correo de Madrid del dia 6 de Setiembre trajo la noticia, que á las 6 de la tarde del 4, habia fallecido en París de una aplopegía fulminante el eminente estadista, historiador y político Mr. Thiers, anciano de 83 años, pero de inteligencia tan poderosa que hasta en aquel último dia de su larga y gloriosa existencia, trabajó como tenia de costumbre unas seis horas sin dejar la pluma de la mano. El dia de su muerte lo fué para Francia de verdadero luto nacional, no sólo por la gran pérdida que habia sufrido sino por haber acaecido en momentos de verdadera crisis política para aquella nacion. Europa entera se asoció al duelo del pueblo francés.

En los primeros dias de Octubre llegó á Sevilla el Ilmo. Sr. D. Joaquin Lluch y Garriga, arzobispo de esta Diócesis. Acudieron á recibirle en la Estacion del ferrocarril comisiones del Cabildo Catedral; el clero parroquial, el Ayuntamiento en Corporacion presidido por el Gobernador civil y muchas personas distinguidas de la pobla-

cion. Pocos dias después el Sr. Arzobispo visitó las Casas Capitulares. En el salon de sesiones pronunció un elocuente discurso manifestando lo muy agradecido que estaba al pueblo de Sevilla por la halagüeña acojida que le habia dispensado y por las incesantes manifestaciones de respeto y simpatia que le prodigaba. Contestóle el Alcalde presidente en nombre de la ciudad de Sevilla; y terminados ambos discursos, su Ilma., acompañado de toda la Corporacion, visitó detenidamente todas las depencias del Ayuntamiento, elogiando con palabras lisonjeras las grandes proporciones del edificio, el orden que reinaba en todos los departamentos y la buena distribucion de las dependencias.

En estos dias ocurrió en Sevilla una curiosa competencia comercial, de la que salió bastante beneficiado el público. Fué el caso, que una de las más acreditadas casas de comercio de la calle de Francos anunció y llevó á cabo con gran celeridad la venta á bajo precio de todas sus existencias. Otros grandes almacenes de no ménos crédito é importancia, abiertos en la citada calle, siguieron su ejemplo; de suerte que circulada por la ciudad la noticia de aquella inesperada competencia comercial, que ofrecia al público toda clase de géneros de lana y algodon á precios fabulosamente baratos, dió la gente en acudir á los almacenes en tan crecido número, que se hizo necesaria la intervencion de la policía para poner en órden aquella masa de compradores que tomaban las tiendas por asalto y se disputaban la adquisicion de los géneros con una especie de frenesí. Asi las cosas, los dueños de otros establecimientos análogos existentes en distintas calles de la ciudad, cuyos intereses sufrían notable quebranto con las realizaciones efectuadas en la de Francos, celebraron va-

rias conferencias para ver de encontrar los medios de conjurar el conflicto comercial que los amenazaba. No habiendo logrado ponerse de acuerdo, ántes bien empeoraron la situacion conviniendo en que cada uno obrase con entera libertad con arreglo á sus circunstancias particulares y conforme conviniese á sus intereses, los dependientes de estos últimos establecimientos se declaron en huelga pacífica, y cerradas las tiendas á las tres de la tarde del dia 19, se reunieron en la calle para deliberar acerca de aquella situacion excepcional. Empero, así como sus principales, ellos tampoco lograron ponerse de acuerdo, decidiendo, en consecuencia, volver á abrir los establecimientos.

A sus resultas, el dia siguiente, desde las primeras horas de la mañana, las calles comerciales de Sevilla se convirtieron en verdaderas colmenas de abejas en estado de insurreccion, tan apiñadas y frecuentes eran las oleadas de compradores que circulaban por ellas, invadiendo los establecimientos, muchos de los cuales agotaron sus existencias, dado que en ellos se vendian los percales á 4 y 5 cuartos la vara; las lanas á 8 y 10 cuartos; las telas para trages y vestidos á 4 reales; los pares de calcetines á 2 cuartos; las camisetas y calzoncillos de punto de algodon á uno y dos reales, y á este tenor otros muchos géneros y efectos. Dicho se está, que aquella fiebre de competencia y liquidacion comercial, y las jaranas y alegre desórden que fueron su consecuencia, no pudo durar por muchos dias, por las pérdidas enormes que ocasionó á vários establecimientos comerciales.

A fines de Noviembre, nuestro Ayuntamiento, movido de un sentimiento tan plausible como patriótico, acordó, en virtud de la autorizacion que la ley le concedía,

crear una medalla para premiar los servicios prestados en la guerra y pacificacion de la Isla de Cuba; medalla que habia de ser de dos clases, de plata para los jefes y oficiales, y de cobre para los sargentos, cabos é indivíduos de tropa; dando opcion á ella á los hijos de esta ciudad y su provincia que más se hubiesen distinguido con las armas en la mano en la defensa de la integridad del territorio nacional en aquella larga y sangrienta guerra. Desde luégo la Corporacion municipal, á instancias del Círculo Hispano-Ultramarino de Sevilla y su provincia, acordó concedérsela á los Excmos. Sres. generales Martinez Campos y Jovellar, terminada que fuese la pacificacion de la perla de las Antillas.

Al despuntar el mes de Diciembre, estaban terminadas las importantes obras de mejora y embellecimiento de la plaza de la Feria, mercado que venía subsistiendo desde tiempo inmemorial en un estado de vetustez y ruina impropio de la capital de Andalucía. Mejor distribucion de puestos para la venta de comestibles, cajones y cuarteladas cubiertas, presentando buen aspecto, y mucho aseo y policía en aquel mercado, corrigieron los inveterados abusos que en todos tiempos se habian señalado al celo del Ayuntamiento.

Dias hacía, desde principios de Noviembre, que venía hablándose en Sevilla con insistencia de un proyecto de matrimonio en vias de próxima realizacion, del rey don Alfonso XII, con una de las infantas hijas de SS. AA. los Duques de Montpensier, cuando se recibió un despacho telegráfico, fechado el 6 en Madrid, que decía lo siguiente:—«En el Consejo de ministros celebrado hoy, el Rey manifestó su propósito de casamiento con la infanta doña Mercedes.»

En este mismo dia, 6, llegó á Sevilla una embajada marroquí, que habia desembarcado en Málaga el 22 de Noviembre. Cumplido que hubo la mision que trajo cerca del Gobierno, en Madrid, vino á nuestra capital, después de haber permanecido en Córdoba los dias 4 y 5 de Diciembre. Fué recibida en la Estacion por el Capitan general, Gobernador civil y presidentes de la Audiencia y del Ayuntamiento, tributándosele los honores de ordenanza. El embajador Sid-Abd-el-Selam-el-Susi, dió expresivas gracias á las autoridades, expresando el placer que sentia al pisar el suelo de Sevilla, ciudad que, dijo, tenía vehementes deseos de visitar. El embajador y su séquito compuesto de quince personas, ocuparon los carruajes que se les tenian dispuestos, y fué conducido, acompañado por las citadas autoridades, á la fonda de Madrid, donde se les tenía dispuesto el correspondiente alojamiento.

Al siguiente dia, varios indivíduos de la embajada recorrieron á pié algunas de las calles de la ciudad, recibiendo de las personas con quienes se cruzaban en su paseo inequívocas pruebas de atencion. En la de Francos entraron en los magníficos almacenes de los Sres. Camino, donde compraron vários géneros y un considerable número de alfombras. A la vez el embajador hizo una visita oficial á los Duques de Montpensier, en el palacio de San Telmo, donde dió la guardia una compañía del ejército con bandera y música. Después visitó la fundicion de Artillería, elogiando cumplidamente aquel importante establecimiento militar; y, por último, el Real Alcázar, expresando la viva impresion que le causaba la vista de aquellos salones, de aquellos patios y alcobas, manifestaciones de un arte que aun vive con los mismos rasgos en el pueblo musulman.

A las seis de la mañana del dia 9, la embajada marroquí salió en tren exprés para Cádiz, donde debia embarcarse para cruzar el Estrecho. Al despedirse de las autoridades, Sid-Abd-el-Selam entregó al Gobernador de la provincia 500 pesetas para distribuirlas entre los pobres.

En el tren correo procedente de Madrid, que llegó á Sevilla en la noche del dia 8, vino el Sr. Duque de Sexto, jefe superior de Palacio, siendo portador del mensaje régio en que se pedia oficial y solemnemente á los señores Duques de Montpensier, la mano de su hija la infanta D.ª Mercedes. Acompañaron al Duque en su mision el marqués de la Frontera, el Secretario de la etiqueta y mayordomía mayor de Palacio, D. Fernando Mendoza, y otras personas, entre ellas algunos grandes de España.

A las nueve de la noche del dia 10, se verificó con gran pompa y solemnidad en los salones del palacio de San Telmo, deslumbrantes de lujo decorativo, la recepcion oficial para celebrar el enlace de la infanta D.ª Mercedes con el rey D. Alfonso XII. Como la recepcion, el banquete que se siguió, fué un acto verdaderamente régio, en el que los Duques desplegaron el lujo propio de su opulencia, dejando no ménos admirada que satisfecha á la numerosa y escogida concurrencia invitada al acto.

Por este tiempo permaneció algunos dias en Sevilla Mr. Ulises Grant, general en jefe que habia sido de los ejércitos federales en la memorable guerra civil de América y décimo octavo presidente de los Estados-Unidos, elegido dos veces para este importante cargo, en 1868 y 1872.

A mediados de este mes de Diciembre, se hizo público en Sevilla un rasgo de ilustrada generosidad del señor don José M.ª de Ibarra, quien mereció por él generales feli-

citaciones. Amante como pocos de la instruccion del pueblo, hizo los siguientes donativos: A la Escuela de Medicina, una coleccion compuesta de 54 cuadros de Historia natural y Anatomía comparada.—A la Normal de Maestros, 24 cuadros de dibujo lineal, con aplicacion á la clase de geometría, y un tablero contador nuevo sistema belga.—A la escuela de párvulos del pueblo de Dos-Hermanas, de nueva creacion, todo el material completo para su instalacion.—A la municipal de párvulos, establecida en la calle de las Dueñas, seis cajas conteniendo útiles del método Froebel, y un sistema intuitivo de lectura con dos cartillas de máximas higiénicas.—A las escuelas de párvulos del Pumarejo y de la Alameda, otras dos cajas sistema intuitivo de lectura y cartillas de higiene.—A la Sociedad de Señoras para el establecimiento de *Escuelas Católicas*, el arrendamiento de una casa de mucha capacidad en el barrio de San Bernardo, para abrir en ella tres escuelas de niños, niñas y párvulos respectivamente.

El dia 20, el Sr. Gobernador civil de la provincia publicó el siguiente anuncio:

«S. M. el rey y S. A. la princesa de Astúrias llegarán á esta ciudad el sábado 22 del corriente, á las nueve de la noche.—El gobernador, *Antonio Guerola.*»

En el siguiente, 21, la Alcaldía dió al pueblo la adjunta alocucion:

«El rey D. Alfonso XII, nuestro augusto y amado monarca, llega á esta ciudad el sábado 22 del presente mes, á las 9 de la noche; y desde la Estacion del ferro-carril de Córdoba se dirigirá á la Santa Basílica, donde se cantará un solemne *Te-Deum*, y de allí al Real Alcázar, recorriendo las calles de Reyes Católicos, San Pablo, Mendez Nuñez, Plaza de San Fernando, Granada, Plaza de la Consti-

tucion, Génova, Gran Capitan, Consulado y Triunfo. Sevilla siempre fiel á sus reyes, dará una nueva muestra de la nobleza de los sentimientos que la animan y de su amor á D. Alfonso XII, recibiéndolo con entusiasmo y decorando las fachadas de todas las casas, y especialmente las situadas en las calles de dicha carrera.

»El Ayuntamiento tiene acordado diferentes fiestas para solemnizar el fausto acontecimiento del matrimonio de S. M. con la Serma. Señora infanta D.ª Mercedes; las que oportunamente se anunciarán por carteles y en los periódicos de la capital, despues de obtener la vénia del Rey. Sevillanos S. M. llevó un grato recuerdo de este pueblo cuando se dignó visitarlo hace algunos meses; que ahora conozca cuánto le quiere Sevilla y cuánto es el entusiasmo por la eleccion que ha hecho de la infanta D.ª Mercedes para elevarla al trono y asegurar la dinastía constitucional que felizmente rige los destinos de España ¡¡Viva el Rey!!

«Sevilla 21 de Diciembre de 1877.—El Alcalde, *José Morales y Gutierrez.*»

En el dia y hora anunciada llegó á la Estacion de la plaza de Armas el tren real; hallándose en ella momentos antes los Srmos. Duques de Montpensier. El Rey bajó del coche acompañado de la princesa de Astúrias, del ministro de Gracia y Justicia y de las personas de su alta servidumbre. Detúvose algunos momentos en una tienda de campaña levantada por el cuerpo de artillería en una de las extremidades del andén, adornada con trofeos y guirnaldas de flores, donde esperaban á S. M. las autoridades, corporaciones y personas invitadas al acto. De aquí, en carretela descubierta, seguido de multitud de carruajes y escoltado por un escuadron de caballería, siguiendo el iti-

nerario marcado por la Alcaldía, se dirigió al Alcázar. El siguiente dia lo pasó todo entero con los Duques de Montpensier en el palacio de San Telmo, y por la noche asistió á una funcion de gala en el teatro de San Fernando.

El 25 se recibió en Sevilla un telegrama anunciando la triste nueva del naufragio, á la altura de San Feliu de Guixols, del vapor *Bétis*, de nuestra matricula, perteneciente á la casa naviera Segovia, Cuadra y Compañía. Un mes próximamente antes habíase perdido sobre las costas de Portugal el vapor *Ibarra*, n.° 1, salvándose los pasajeros y la tripulacion.

Para celebrar la venida del rey D. Alfonso á Sevilla, y el fausto suceso que la motivaba, los Sres. Duques de Montpensier, el Ayuntamiento, las Corporaciones oficiales y várias sociedades de recreo, dispusieron fiestas y regocijos públicos, que duraron hasta el último dia del mes. El 25 se pusieron dos cucañas en la Plaza Nueva, diversion que se vió muy concurrida y sirvió de grato solaz al pueblo. Por la noche se iluminó dicha plaza con tres mil farolillos de colores, formando graciosas curvas y guirnaldas entrelazadas: á las diez la Familia Real pasó á las Casas Capitulares para asistir desde los balcones del salon de recepciones á la vistosa funcion de fuegos artificiales que se efectuaron en la plaza. Terminado el espectáculo, el Rey admitió un espléndido refresco que le fué ofrecido por el Municipio; retirándose después de las 11, dando expresivas gracias á la Corporacion por los repetidos testimonios de afecto que en todas las ocasiones le habia manifestado Sevilla. El 26, los Duques de Montpensier dieron un magnífico baile en los suntuosos salones de su palacio de San Telmo, á cuyo efecto se repartieron más de 800 invitaciones. El 27 tuvo lugar en el teatro de San Fernando una funcion de

gala. El 29 se jugó en la plaza de toros una vistosa novillada y se verificaron carreras de cintas, fiesta dispuesta por la sociedad del mismo nombre. El 30 se celebraron en el hipódromo de Tablada, carreras de caballos á expensas de la Corporacion municipal; y el 31, gallardas regatas en el Guadalquivir. A estos espectáculos concurrieron todas las personas de la Familia Real y la poblacion entera sin distincion de clases, dando con su presencia mayor brillo y animacion á las fiestas.

CAPÍTULO IV

1878.—Noticias del matrimonio real.—Felicitaciones y donativos hechos en Sevilla en celebridad del suceso.—Telegrama anunciando el fallecimiento del rey Victor Manuel.—Telegrama anunciando la enfermedad y muerte del Papa Pio IX.—Honras celebradas en el Templo Metropolitano.—Fallecimiento del sabio P. Secchi.—Id. del sabio Claudio Bernard.—Termina la guerra civil en Cuba.—La estudiantina española en Paris.—Manifestaciones de la secta de los Nihilistas en Rusia.—Gran baile en la Casa de Pilatos.—Mejoras en la plaza de abastos de la Encarnacion.—Muerte de D. José María de Ibarra.—Tentativas contra la vida del emperador de Alemania.—Enfermedad de la reina D.ª María de las Mercedes.—Fallecimiento.— Solemnes honras por el eterno descanso de la Reina en la Iglesia Catedral.—Desórdenes en Constantina.—Fallecimiento de la reina D.ª María Cristina de Borbon.—Premios á la industria sevillana en la Exposicion Universal de Paris.—D. Francisco Pi y Margall en Sevilla.—Tentativa de regicidio en Madrid.—Tentativa de regicidio en Italia.—Fallecimiento de D. Nicolás María Rivero.

1878.—En las primeras horas de la mañana del dia 8 de Enero, salió la Córte de Sevilla, siendo despedida en la estacion de la plaza de Armas con grande aparato oficial é inequívocas pruebas de afecto por parte de las innumerables personas que asistieron al acto. El rey D. Alfonso, en el momento de subir al coche, manifestó con sentidas palabras al Alcalde lo muy complacido que estaba de la Municipalidad y pueblo de Sevilla, de cuya adhesion, dijo, conservaría grato recuerdo. Al Gobernador de la pro-

vincia el Rey y la princesa de Asturias remitieron 15.000 y 10.000 pesetas respectivamente para ser distribuidas entre los Establecimientos de beneficencia y personas necesitadas.

El dia 18 salieron de Sevilla para Aranjuez los señores Duques de Montpensier, las infantas sus hijas y las personas de su alta servidumbre. El siguiente, 19, se recibió un telegrama de Madrid, anunciando que aquel mismo dia se habian trasladado tambien á Aranjuez el Rey y las infantas sus hermanas; y que iban llegando á la Córte comisiones de todas las Diputaciones provinciales de España, para asistir al matrimonio régio.

El 23, el Sr. Gobernador Civil publicó el siguiente despacho telegráfico:—«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telegrama de hoy á la una de la tarde, me dice lo siguiente:—En este momento regresan SS. MM. de Atocha, después de recibir la bendicion nupcial, siendo aclamados por el inmenso gentío que se agolpa en el tránsito hasta palacio.—Sevilla 23 de Enero de 1878. —*Antonio Guerola*.

En cumplimiento de los acuerdos tomados en cabildos anteriores, el Ayuntamiento dió comienzo en este dia á las fiestas reales que tenía dispuestas para celebrar la boda del Rey; festejos que duraron hasta el 25 inclusive, terminando con la inauguracion de las obras de tres edificios destinados á escuelas elementales, que habian de establecerse en el barrio de la Macarena, en un solar comprendido entre las calles de Linos y de Ciegos.

Entre las felicitaciones, gracias concedidas, rasgos de caridad y generosos donativos con que en Sevilla se celebró el matrimonio del rey D. Alfonso con una princesa cuya modestia, carácter angelical y verdadera belleza le

granjearon el cariñoso respeto del pueblo de Sevilla, bajo cuyo cielo nació y en cuyo seno se educó, merecen especial mencion los siguientes:

Los Sermos. Duques de Montpensier, como donativo: al Alcalde presidente, 2,000 reales para dar una comida extraordinaria á los pobres acogidos en el albergue de Capuchinos: al Gobernador civil, 10,000 reales para id. en los Establecimientos de beneficencia provincial: al Capitan general, 5,000 reales para un rancho extraordinario á las tropas de la guarnicion: al Sr. Arzobispo, 4,000 reales con destino á los conventos de monjas pobres de la capital: á los curas párrocos, 5,000 bonos para otras tantas medias hogazas de pan, para repartirlos entre los pobres de sus respectivas feligresías; y una crecida suma de dinero para socorro de las familias necesitadas que no imploran la caridad pública.

La Diputacion provincial costeó, para ofrecérselo á la Reina, un álbum que contenia las felicitaciones de la Corporacion y de cada uno de los pueblos cabeza de distrito de la provincia, escritos en hojas de pergamino, con el escudo de armas de cada uno de ellos y letras iniciales iluminadas en oro y colores; álbum que fué presentado á la Reina en una hermosa bandeja de plata artísticamente fundida y cincelada, sobre un cogin rico y primorosamente bordado, obra toda hecha por artistas sevillanos. Dió una comida extraordinaria á los acogidos en los Establecimientos de beneficencia provincial. Distribuyó ocho mil bonos de á peseta cada uno entre los pobres de los pueblos de la provincia. Sorteó doce lotes de á mil reales entre las jóvenes acogidas en el Hospicio y Beaterio de la Santísima Trinidad. Pensionó dos jóvenes en el extranjero á fin de que se perfeccionasen en el estudio de la pintura y de

la música, abriendo, al efecto, un certámen. Costeó un grado de licenciado en la Escuela de Medicina, otro de bachiller en el Instituto Provincial, dos títulos uno de maestro y otro de maestra de instruccion primaria. Asignó premios á los agricultores é inauguró las obras de una carretera provincial.

El Instituto provincial de Segunda enseñanza, acordó en claustro celebrado el dia 22, costear por los catedráticos de dicha Escuela, cinco títulos de bachiller para otros tantos alumnos pobres, educados por completo en ella y en la enseñanza oficial, cuyos expedientes de carrera fueran honrosos.

El Ayuntamiento, por medio de una comision de su seno, puso en manos de la reina D.ª Mercedes una felicitacion del Municipio de Sevilla, escrita en pergamino con letras iniciales miniadas en oro y colores, encerrada dentro de una magnífica caja de oro, de peso de 80 onzas primorosamente cincelada, estilo del siglo XV, y metida en un elegante estuche de terciopelo color verde. Encargó al reputado pintor sevillano, D. Manuel Cabral Bejarano, un retrato tamaño natural con destino á la Sala Capitular; y acordó adjudicar varios lotes en metálicos á viudas pobres, que se presentaron á solicitarlos en número de 1.300.

La Real Maestranza de Caballería dispuso solemnizar el régio enlace dotando con la suma de mil reales á todas las niñas pobres nacidas en Sevilla en los dias 23, 24 y 25 de Enero; y distribuir una abundantísima limosna de pan á los necesitados, cuyo acto caritativo se efectuó durante los tres citados dias, en la panadería del Hospicio provincial.

El director de la Sucursal del Banco de España en

Sevilla, por encargo de la Junta de gobierno del mismo, remitió al Sr. Gobernador de la provincia la suma de cuatro mil pesetas para que las distribuyese entre los Establecimientos de Beneficencia.

El Sr. Marqués de Pikman, dueño de la gran fábrica de cerámica de la *Cartuja*, ofreció como regalo de boda á la reina Mercedes, una rica vajilla, compuesta de más de mil piezas, elaboradas en aquel notable establecimiento, honra de la industria sevillana. Dichas piezas componian un servicio de mesa para cien cubiertos, y se dividian en tres secciones. La primera se componia de platos, soperas, fuentes, etc., adornados de artísticas labores en oro y azul turquí, conteniendo cada pieza, en el centro, las cifras de SS. MM. entrelazadas bajo la corona real de España: la segunda la constituia un juego de postres, de formas elegantísimas con relieves de flores doradas sobre fondo azul turquí, y la tercera un juego de café de bellísima forma y perfecto acabado, y finalmente dos esbeltas ánforas cubiertas de delicados relieves esmaltados en azul, grana y oro. En la lujosa decoracion de estas mil piezas, se emplearon sesenta onzas de oro de 20 quilates, de valor cada onza de 400 reales. Empero el verdadero valor de este obsequio, no lo constituyeron los excelentes materiales y el mérito artístico de su confeccion, sino el ser producto de la industria de la Capital de Andalucía.

La corte de Madrid tuvo que convertir muy luégo en lutos las galas de las bodas reales. El dia 9 de Enero falleció en Roma el rey de Italia Víctor Manuel. El telegrama que anunciaba tan triste noticia describia la inmensa impresion que el suceso habia producido en la ciudad, cu-

yas tiendas todas cerradas y el aspecto de duelo de la poblacion dábanle un tinte verdaderamente lúgubre. Proclamado el nuevo rey de Italia Humberto I, hijo y legítimo heredero de Víctor Manuel, dió al pueblo italiano una elocuente proclama en la que ofrecia tomar por modelo en su reinado al padre ilustre que acababa de perder, y dirigió al ejército la siguiente orden del dia:

«Oficiales y soldados de tierra y de mar. Víctor Manuel II, el primer soldado de la independencia italiana, ha muerto. Una desgracia irreparable ha arrebatado al que nos ha conducido á las batallas; al que ha inspirado, formado y mantenido en vosotros las virtudes del ciudadano y del soldado. A sus gloriosos hechos que ilustran nuestra historia; á su previsora prudencia se debe la organizacion con que os enorgulleceis y honrais; á sus sólidas virtudes el ejemplo del respeto á las instituciones liberales, y de la generosidad para socorrer en todas las ocasiones á la patria, protegerla y defenderla con teson inquebrantable. Oficiales y Soldados: compañero de vuestros peligros y testigo de vuestro valor, sé que puedo contar con vosotros, convencidos de que donde está nuestra bandera allí está un corazon de Rey y de soldado.—Roma, 11 de Enero de 1878.—*Humberto.*»

El rey Humberto habia estado en España en 1871, para visitar á sus hermanos D. Amadeo I de Saboya y á la reina Pia de Portugal.

Pocos dias despues, el 8 de Febrero, se recibió en Sevilla otro tristísimo telegrama de Madrid, que decia: «Ayer tarde falleció el Papa. Han sido llamados á Roma todos los Cardenales. Se ha convocado el Cónclave para dentro del plazo de nueve dias.»

Partes posteriores ampliaron la noticia diciendo que el

dia 6, S. S., atacado de una completa postracion no pudo dejar el lecho; que se agravó durante la noche en término de que á la madrugada hubo que administrarle los Santos Sacramentos, y que á las cuatro y cincuenta y siete minutos habia fallecido en el Vaticano. Que la ciudad manifestó su profunda pena cerrando tiendas, teatros y paralizando todos los negocios, y que no habia ocurrido el menor desorden entre la inmensa multitud qne llenaba la plaza de S. Pedro.

Juan Mastai Ferretti, de familia noble, nació en Sinigaglia el 13 de Mayo de 1792. En 16 de Junio de 1846, fué elegido Papa, tomando el nombre de Pio IX. Contaba, pues, á su muerte ochenta y seis años de edad y treinta y dos de pontificado.

En 8 de Diciembre de 1854, pronunció la declaracion dogmática del Misterio de la Inmaculada Concepcion de la Vírgen. Diez años despues dia por dia (8 de Diciembre de 1864) dirigió la *Encíclica* á todos los prelados de la Iglesia Católica, y el *Syllabus* que acompañaba la citada carta pontificia; y en 18 de Julio de 1870, en el Concilio ecuménico reunido bajo su pontificado, se proclamó el dogma de la infalibilidad del Papa. En 20 de Setiembre del mismo año, los Estados Romanos fueron incorporados al reino de Italia, cesando en su consecuencia el poder temporal del jefe de la Iglesia Católica.

Pio IX es una de las grandes figuras de nuestro siglo. Considerábase destinado á terminar el portentoso edificio de la Iglesia. Pocos Papas se vieron rodeados de tanto prestigio y veneracion personal como Pio IX.

En los dias 21 y 22, se suspendieron en Sevilla, de órden de la autoridad, todos los espectáculos públicos en señal de duelo por la muerte de aquel gran pontífice. En

la mañana del 21, se celebraron en el templo Metropolitano solemnes honras por el eterno descanso del Papa Pio IX. Para este acto religioso se levantó en el crucero de la Catedral un soberbio túmulo de cuatro cuerpos forrados de terciopelo color grana, el último de los cuales sostenia la urna cubierta de riquísimo paño brocatel recamado de oro, y sobre él dos almohadones que sostenian la tiara, el báculo y las llaves cruzadas, insignias del poder espiritual del pontificado. A ambos lados del catafalco habíanse colocado los estrados para las personas invitadas á las honras, que lo fueron todas las Autoridades y Corporaciones de la Capital. El Sr. Arzobispo de la Diócesis presidió el Cabildo en el coro. A las 10 en punto comenzó el oficio de difuntos, siguiéndose la Misa. La orquesta y los coros ejecutaron la magnífica misa del maestro Eslava: á su conclusion, el Sr. Canónigo lectoral pronunció una elocuéntísima oracion fúnebre; y terminado que hubo, se cantó un solemne responso.

En las mismas horas en que Sevilla pagaba su tributo de religiosa veneracion á la memoria de Pio IX, se recibió el siguiente telegrama fechado el 21 en Madrid:—«El Cardenal Camarlengo Pecci ha sido elegido Papa con el nombre de Leon XIII. Ayer dió su bendición solemne al Orbe y á la Ciudad Eterna».

El nuevo pontifice de la Iglesia Católica, nació de familia noble en Carpinetto, el dia 2 de Marzo de 1810. Pertenecia al órden presbiterial y ocupaba el quinto lugar por ancianidad en el Sacro Colegio.

Fecundos como ninguno fueron en pérdidas lamentables los meses de Enero y Febrero de este año. A la muerte del Papa, se siguió muy en breve la del sabio jesuita. P. Secchi, director del Observatorio astronómico de Roma,

que falleció en aquella ciudad el dia 27. Su muerte fué una verdadera pérdida para la ciencia astronómica, que tan extraordinarios progresos tenia hechos en aquellos años. Al mayor número de aquellos adelantos científicos se encuentra unido el nombre ilustre de Secchi; observador inteligente y sagaz, escritor de raro mérito, é infatigable propagador de las verdades y demostraciones científicas, de cuya incansable laboriosidad dan irrecusable testimonio los muchos trabajos que sobre astronomía dió á la estampa. De su libro *Le Soleil*, que se publicó hácia 1872, se han hecho numerosas ediciones. Esta obra, una de las más notables que se han publicado en nuestros dias, resume todas las investigaciones, todas las experiencias y todos los cálculos hechos en épocas anteriores, y confirmados ó desechados ahora después del exámen más seguro que permiten los medios con que en la actualidad cuenta la ciencia.

Por este tiempo tambien, murió en París uno de los sabios más eminentes de Francia, Claudio Bernard, que ocupó en vida preferente lugar entre los fisiólogos, y que hizo prosperar notablemente la medicina experimental.

A la vez que tan tristes noticias, recibíanse en Sevilla otras que templaban el sentimiento que producia la pérdida de varones tan eminentes. Estas últimas se referian á un acontecimiento que hacía ya demasiados años inundaba en sangre el suelo de la más rica de las provincias ultramarinas de España, y ocasionaba grandes quebrantos y complicaciones políticas y administrativas al Gobierno y á la nacion. Nos referimos á la guerra civil de Cuba, que desde algun tiempo venía caminando á su terminacion, y que en aquellos dias recogia ya resueltamente su sangrienta bandera, segun se manifestó en el siguiente

telegrama publicado por la autoridad superior civil:

«El Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion, en telegrama de las dos de la madrugada de este dia, me dice:—El presidente del Consejo de Ministros ha leido en el Congreso un despacho del Gobernador general de la Isla de Cuba, en el cual dice que todas las fuerzas rebeldes del distrito de *Puerto Príncipe* han depuesto las armas; que las están entregando las del distrito de *Sancti-Spíritu*, de modo que en esos dos distritos no queda ya partida alguna rebelde. En los demás sucederá muy pronto lo mismo. —Seguidamente el Congreso, por unánime aclamacion, acordó enviar á S. M. un mensaje de felicitacion.—Sevilla 2 de Marzo de 1878.—El gobernador, *Antonio Guerola.*»

Dicho se está cuánto sería el júbilo con que se recibió la noticia en nuestra plaza comercial, que tantas relaciones mercantiles mantiene con la Isla de Cuba, y entre todos los hombres que anhelan la paz, la prosperidad y el engrandecimiento de la patria.

No mucho después tuvo Sevilla un nuevo motivo de satisfaccion. Merced á las activas gestiones del Sr. D. Fernando de Gabriel, uno de los diputados andaluces que en aquellas Córtes trabajaron con más asiduidad cerca del Gobierno y en el seno de la Representacion nacional en beneficio de los pueblos de esta provincia, se logró el inmediato establecimiento de un tren express entre Madrid y Sevilla, que debia recorrer el trayecto entre ambas capitales en 14 horas. Así se anunció á nuestra poblacion en telegrama fechado en Madrid á 9 de Marzo.

En aquellos dias fué motivo de alegres comentarios en todos los círculos de la capital, la humorística aventura de sesenta y cuatro estudiantes españoles, que en Madrid

concibieron y llevaron á cabo el proyecto de pasar alegremente el Carnaval en París, recorriendo las calles de la *Babilonia moderna* en bulliciosa estudiantina, vestido el traje de la época de los Felipes, y tañendo en bien ensayada orquesta, guitarras, bandurrias y panderetas á la usanza española. El éxito que obtuvieron sobrepujó las esperanzas más lisonjeras que una imaginacion de veinte años puede concebir. No entusiasmo sino verdadera locura produjeron en la capital del *mundo civilizado*, donde desde las más altas esferas oficiales y los círculos más aristocráticos hasta las últimas clases del pueblo no cesaron de ocuparse de ellos, de obsequiarlos espléndidamente y de disputarse el placer de verlos, oirlos y aplaudirlos en los pocos dias que permanecieron en París.

Por este tiempo comenzó á ocupar vivamente la atencion de los pueblos y Gobiernos de Europa, un suceso político-social que á todos interesaba más ó ménos directamente. Referíase á la resuelta actitud que en aquel momento histórico habia tomado en Rusia el nuevo partido ó secta de los *Nihilistas*, haciendo franca y audaz propaganda de su doctrina en los grandes centros de poblacion de aquel imperio, y señaladamente en Moscow. Los jefes de aquella imponente conspiracion, constituyeron, á principios del mes de Abril de este año, un llamado *Gobierno Nacional de Rusia*, cuyo primer acto fué dar, con fecha 7 del citado mes, un manifiesto al país, en el cual exponian con claridad su programa revolucionario, basado en la destruccion de *todo lo existente* en Rusia, y llamando á las armas al pueblo para sacudir el yugo de la opresion y del despotismo.

El primero de Mayo se inauguró solemnemente en París la Exposicion Internacional de 1878, en la que toma-

ron parte muchos artistas, fabricantes é industriales de nuestra ciudad.

En la noche de aquel mismo dia, la Sra. Duquesa de Medinaceli, que residia temporalmente en Sevilla, obsequió á sus numerosos amigos con un espléndido baile y banquete en la histórica *Casa de Pilatos*, de su propiedad. Cuatrocientas fueron en número las personas convidadas, que desde las diez de la noche hasta las tres de la madrugada gozaron de los encantos de tan aristocrática fiesta, dispuesta con tanto gusto como ostentacion de lujo en aquellos magníficos salones decorados por el arte mudéjar de los mejores tiempos, y en aquellos espaciosos patios, jardines y galerías en los que rivalizaban para embelesar el ánimo la música, las flores y los torrentes de luz. La fiesta terminó á las tres de la madrugada, como queda dicho, dejando recuerdos inolvidables en la memoria de las personas que asistieron á ella.

Las reformas y mejoras que desde poco tiempo atrás habia emprendido la municipalidad en la plaza de abastos de la Encarnacion, recibieron en estos dias nuevo y vigoroso impulso, terminando la construccion de las aceras asfaltadas que rodean el recinto exterior de la plaza; emprendiéndose la plantacion de árboles en su derredor, y dando comienzo á los trabajos para el adoquinado de las vias laterales.

Víctima de una dolencia agudísima y de efectos tan desastrosos, que su terrible desenlace se anunció casi simultáneamente con la aparicion del mal, falleció en la madrugada del 14 de Mayo, á la edad de 62 años, el señor D. José María de Ibarra, primer conde de Ibarra; persona cuyas grandes virtudes cívicas y sociales manifestadas en los cargos importantes que desempeñó en la administra-

cion provincial y municipal de Sevilla, sobre todo en lo referente á los hospitales, establecimientos de beneficencia é instruccion elemental del pueblo, del cual era considerado como padre cariñoso, le granjearon el respeto de nuestra ciudad, de la que era uno de sus hijos adoptivos. Al morir, dejó dispuesto con expreso encargo que su entierro fuese de Caridad, á cuya Santa Hermandad pertenecia.

Sin embargo, en el trasporte de su cadáver, el duelo y acompañamiento fueron tan numerosos como pocas veces se habia visto en Sevilla en análogas circunstancias. Asistieron las Autoridades todas de la capital; las personas más caracterizadas del clero, de la magistratura, de la milicia, de la aristocracia, de las ciencias, de las letras, del comercio, de la industria y de la agricultura, é innumerables indivíduos pertenecientes á todas las clases sociales. Fué sepultado, prévia autorizacion del Gobierno, concedida á peticion de las Juntas directivas de los Establecimientos de Beneficencia, en una de las capillas de la bellísima iglesia del Hospital Provincial. Terminado el sepelio, el Sr. Gobernador civil pronunció con voz conmovida las siguientes palabras:

«Señores: En este sitio y ante el cadáver de un hombre que fué tan modesto como benéfico, no es ocasion de pronunciar discursos sino de sentir y llorar. Limitémonos, pues, á pedir á Dios que tenga su alma en el cielo, y á imitar sus virtudes en la tierra.»

A mediados de Mayo se recibió por el telégrafo la noticia, y pocos dias después los detalles, de una tentativa de regicidio frustrado contra la persona del Emperador de Alemania. Al pasar este soberano, en carretela descubierta por la *Avenida de los Tilos*, en Berlin, un indivíduo apos-

tado en una de las aceras, en medio de la gentes que se detenian para saludar al Emperador, le disparó dos tiros de revolwer que afortunadamente no tocaron á su persona. Preso en el acto el autor del atentado, que en vano pretendió huir, fué conducido á un puesto de policía. El Emperador regresó á palacio entre los vítores de la multitud que se agrupaba á su paso. El criminal, llamado Hœdel, era de oficio hojalatero, y uno de los miembros del Comité Socialista de Leipzig. Durante el proceso que se le instruyó se vino en conocimiento que su atentado fué un crimen individual que no obedecia á conspiracion alguna ni á plan político. En 11 de Julio, Hœdel fué condenado á muerte; pena que sufrió á principios de Agosto, por decapitacion á filo de hacha.

Pocos dias después de cometido aquel atentado, esto es, el 2 de Junio, á las dos de la tarde, pasando el Emperador Guillermo en carruaje descubierto por la misma *Avenida de los Tilos*, de una casa que tenia el número 18, le dispararon dos tiros de escopeta, cuya carga, de municion gruesa, recibió de lleno en la cabeza, cuello, mejillas, brazos y espalda. El emperador cayó como herido por el rayo en el fondo del carruaje, que se inundó con su sangre. Conducido con grandes precauciones á palacio, se le hizo la primera cura; y en ésta como en las sucesivas, se le extrajeron 38 granos de municion gruesa. El Príncipe imperial se encargó inmediatamente del gobierno provisional del Imperio.

Oidas las detonaciones y visto el fatal resultado, las personas, testigos del atentado, corrieron hácia la casa de donde salieron los disparos, y la tomaron por asalto, á pesar de la resistencia que opuso el regicida; quien, armado de dos revolwers, hizo varios disparos, hiriendo á tres de

los que le acometian, y por último, se disparó un tiro en la cabeza, hiriéndose gravemente; siendo conducido casi moribundo al puesto mas próximo de policia. Muy luégo se supo que el criminal era el doctor Noebling, hombre de 40 años, empleado en el ministerio de Agricultura, y perteneciente á la secta científica de los *Iluminados*. Hasta el dia siguiente no pudo prestar declaracion; haciéndolo con tanta dificultad, que el Juez de Instruccion sólo pudo sacar en limpio que el crímen era político y que su autor no tenia cómplices.

Muchos dias estuvo el Emperador Guillermo luchando entre la vida y la muerte, tan graves fueron las heridas que recibió; hasta que, merced á los esfuerzos de la ciencia, comenzaron á cicatrizarse. A principios de Julio pudo el augusto enfermo abandonar el lecho, recobradas en parte las fuerzas. Entretanto continuaba el proceso y la enfermedad del doctor Noebling, quien presentaba, á la sazon, síntomas de idiotismo, habiendo perdido el uso de la palabra y teniendo que valerse de una pizarra para darse á entender por escrito. No obstante, los facultativos esperaban lograr su curacion.

En los mismos dias en que era objeto de general preocupacion en Europa el suceso de los dos atentados de que habia sido víctima el Emperador de Alemania, España toda, y en particular Sevilla, tuvo que apartar los ojos de las criminales escenas de Berlin, y volverlos afligidos al palacio real de Madrid, donde yacia postrada en el lecho, víctima de una grave dolencia que la acercaba rápida é inexorablemente á un prematuro fin, la virtuosa, angelical y bella reina Mercedes; que si en Sevilla pasó los primeros años de su vida ejemplar, rodeada del respeto, de la admiracion y del cariño de todos los hijos de esta noble

ciudad, en Madrid, durante los breves dias que permaneció sentada en el trono, donde no la elevaron la razon de Estado, ni los cálculos de la diplomacia, sino el amor del Rey D. Alfonso XII, se hizo el ídolo de todos los españoles por su discrecion, su juventud y su inocencia; huyendo siempre al cruzar aquellos augustos y dorados salones, de toda falsa lisonja ó servil adulacion, y de esos fugitivos resplandores á través de los cuales se ve con más frecuencia á la dama elevada por el nacimiento y la fortuna, que á la Reina que anhela imperar antes en el corazon que en la imaginacion de ese pueblo, noble por naturaleza, que aplaude todas las virtudes tanto más cuanto en más alto lugar se manifiestan.

Los telegramas fechados en Madrid el 24 y el 25 de Junio, y recibidos en Sevilla el mismo dia, aumentaron la general afliccion en nuestra ciudad, anunciando que la enfermedad de la reina hacía rápidos progresos y que su estado era gravísimo. Del grande interés que Madrid, en representacion de la España toda, manifestó en este triste acontecimiento, dará testimonio la siguiente patética narracion extractada de los periódicos que en aquellos dias se publicaban en la Villa y Corte.

No hay palabras con que describir el cuadro que hoy por la mañana ofrece el palacio de los reyes y sus alrededores llenos de apiñada muchedumbre. Todos los preparativos de una muerte que se acerca inexorable se notan en las regiones oficiales. Los ministros de la Corona se encuentran en Consejo permanente. Todas las autoridades están en palacio. La grandeza y los altos dignatarios de la Corte ocupan la régia morada. Los hombres más eminentes en la política, las letras y las armas acuden presurosos á la plaza de Oriente. Las mujeres del pueblo lloran

y la ansiedad se retrata en todos los semblantes.

La angustia del Rey es indescriptible. Los augustos padres, la virtuosa D.ª María Luisa Fernanda, el Sr. Duque de Montpensier y la infanta D.ª Cristina están postrados por el dolor.

Hoy por la mañana se creyó muerta á la Reina, y la familia Real se prosternó en su lecho para orar. El Rey ha sido el enfermero de su augusta consorte; y ésta en dos ocasiones ha besado las manos de su esposo.

A las cuatro de la tarde concibiéronse lisongeras esperanzas: una hora después la augusta enferma comenzó á sufrir una exacerbacion en su enfermedad, que aumentándose con devoradora rápidez, iba imprimiendo en su rostro el frio sello de la muerte.

Desgarraba el alma contemplar en las últimas horas de la noche, á los escasos y melancólicos resplandores de la luna, los elevados torreones del palacio, inmensa mole de piedra, emblema de tanta grandeza; pensar que allí estaban congregados los hombres más sabios, los más poderosos, las eminencias de la Iglesia, los miembros de la aristocracia, y fuera, nna multitud silenciosa y sobrecogida, cuyas preces eran impotentes ante la voluntad fatal que iba á poner fin á la magestad de aquella Reina, cuyo último suspiro esperaba el pueblo para envolverlo entre sollozos.

Hubo un momento, á la una y cuarto de la noche, en que se dió por terminada la lucha, abandonando la régia estancia los hombres de la ciencia, penetrando en ella los príncipes de la religion. En aquel momento una ligera contraccion hizo notar la presencia de la vida, cuya vuelta precisóse más claramente, por cariñoso beso dado en las mejillas inundadas en llanto de su esposo el Rey. En tales

instantes volvieron los médicos á la real cámara y comenzaron enérgicamente la suspendida batalla, apelando á todos los recursos de la ciencia para vigorizar el renaciente soplo de vida de la ilustre enferma.

Aquella esperanza fué de corta duracion. A las cuatro de la mañana la situacion de la Reina era desesperada. Los síntomas de la muerte aparecen con trazos muy marcados en su semblante. Se le administró como último recurso, el hipercloruro de hierro, y se le dieron inyecciones y fricciones de quinina, que la sostuvieron penosamente hasta las seis de la mañana.

El cuadro que ofreció la régia cámara durante toda la noche fué desgarrador. A un lado del lecho, junto á la cabecera, el Rey transido de dolor y regando con sus lágrimas la frente de la Reina; al opuesto la princesa de Astúrias tomando íntima parte en el hondo pesar de su hermano, y al pié del lecho los infantes D.ª María Luisa y D. Antonio de Orleans, como mudas personificaciones del dolor; la infanta D.ª Cristina completa este tristísimo cuadro de desdichas íntimas.

A las seis de la mañana, utilizando un momento de calma de la augusta enferma, se le cambiaron las ropas y se la trasladó á la otra cama. Esta delicada operacion se llevó á efecto por el Rey, la infanta D.ª María Luisa, la princesa de Astúrias y la marquesa de Santa Cruz. Como sintiera la Reina bañado su rostro por las lágrimas que se desprendian de los ojos del Rey, en el momento de estrecharla entre sus brazos, exclamó:

«Vamos, Alfonso, no llores, ó me enfadaré.»

. . . .

A las doce y media el estampido del cañon anunciaba al pueblo de Madrid, que la Reina D.ª María de las Merce-

des de Orleans y Borbon, habia dejado de existir.

Pocas horas después se recibian en Palacio telegramas de pésame de los soberanos de Europa. El de la Reina Victoria de Inglaterra decía así:

«Mi corazon brota sangre por vos, mi querido hermano. ¡Qué espantosa desgracia ha querido Dios enviaros! ¡Que él os dé la fuerza necesaria para soportar tan terrible pérdida!»

El del Emperador de Rusia:

«Acabamos de saber la horrible desgracia que habeis sufrido, y os enviamos la expresion de nuestro sentimiento, tomando viva parte en ella. ¡Dios os dé la fuerza necesaria para sobrevivir á tan inmensa pena.»

Muerta la Reina, el Rey, cediendo á los consejos y á las súplicas de las personas que le rodeaban, se retiró á sus habitaciones, donde manifestó que no recibiria á nadie. Dispuso que el cadáver de la que fué su esposa se enterrase en una de las Capillas del monasterio de San Lorenzo, disponiéndole sepultura especial, atendido á que habiendo muerto sin sucesion, no podia ser enterrado en el panteon de los Reyes en el Escorial.

En la sesion celebrada este dia (26) en el Congreso, después de leida una comunicacion del presidente del Consejo de Ministros, dando cuenta de la muerte de la reina D.ª Mercedes, el Sr. Presidente de la Cámara, D. Adelardo Lopez de Ayala, el ilustre poeta, pronunció una magnífica y sentida oracion, digna del inmortal Bossuet, cuyo exordio decia así:

«Ya lo oís, señores diputados: nuestra bondadosa reina, nuestra cándida y malograda reina ya no existe. Ayer celebrábamos sus bodas: hoy lloramos su muerte. Tan general es el dolor como inesperado ha sido el infortunio:

á todos nos alcanza, todos lo manifiestan, parece que cada uno se encuentra desposeido de algo que ya le era propio, de algo que ya amaba, de algo que ya aumentaba el dulce tesoro de los afectos íntimos; y al verlo arrebatado por tan súbita muerte, todos nos sentimos como maltratados por lo violento del despojo, por lo brusco del desengaño.

»Jóven, modesta, candorosa, coronada de virtudes ántes que de la real diadema, estímulo de halagüeñas esperanzas, dulce y consoladora aparicion....¡quién no siente lo poco que ha durado!

»No sé, señores diputados, si la profunda emocion que embarga mi espíritu en este momento, me consentirá decir las pocas palabras con que pienso cumplir la obligacion que este puesto me impone.

»No es porque yo crea sentir más vivamente el funesto suceso que ninguno de los que me escuchan; porque son tantas, son tan variadas, tan acerbas las circunstancias que contribuyen á hacer por todo extremo lamentable la desgracia presente, que no hay alma tan empedernida que le cierre sus puertas.»

. . . .

En la tarde del 26, se recibió en Sevilla un telegrama oficial, comunicando á las autoridades, que á las doce y quince minutos de aquel dia, habia fallecido la reina doña María de las Mercedes de Orleans y Borbon. Causóle la muerte una fiebre gástrica nerviosa, acompañada de grandes hemorragias intestinales.

¡No habia cumplido todavia los diez y ocho años de edad....y contaba sólo cinco meses y tres dias su matrimonio con el rey D. Alfonso XII....!

Pocos momentos después de recibirse la infausta nueva,

comenzaron á doblar las campanas de todas las parroquias de la ciudad; se vió bandera á media asta en todos los edificios públicos, y se comenzaron á disparar cañonazos de cuarto en cuarto de hora, en señal de duelo. Suspendiéronse los espectáculos públicos en todos los teatros de Sevilla, y se cerraron la mayor parte de los establecimientos.

Por la Alcaldía se dió la siguiente alocucion:

«Sevillanos: Nuestra jóven y virtuosa Reina, nuestra bella y amada D.ª Mercedes, orgullo de esta ciudad, en la que pasó su vida de ángel, ha muerto hoy á las doce y quice minutos. Aflige á nuestro soberano la pena más grande que sentirá jamás y sufre una pérdida que es irreparable. Dios le consuele y reciba en su seno á su amada esposa.—Sevilla 26 de Junio de 1878.—El Alcalde, *José Morales y Gutierrez.*»

La Comision municipal de asuntos especiales se reunió aquella noche, para discutir la forma en que habian de verificarse los duelos y honras fúnebres por el eterno descanso de la régia finada. El programa que propuso y que acordó la Corporacion, fué el siguiente:

Guardar 6 meses de luto, 3 riguroso y 3 de alivio. Celebrar solemnes honras en la Iglesia Catedral. Durante los nueve dias siguientes distribuir 9,000 hogazas de pan á los menesterosos. Dirigir un mensaje de pésame á S. M. el Rey y á los Sermos. Sres. Duques de Montpensier, que firmarian todos los capitulares y que una Comision del Ayuntamiento llevaria á Madrid. Suspender durante 9 dias los Cabildos, y cubrir con un crespon negro el retrato del Rey, que se encuentra en la sala capitular.

El dia 1.° de Julio, el Alcalde dió una nueva alocucion concebida en estos términos:

«Sevillanos: Hace poco más de cinco meses que

acudíais al templo vertiendo lágrimas de regocijo para dar gracias al Todopoderoso por el feliz enlace de la augusta princesa D.ª Mercedes de Orleans con nuestro soberano, y pedíais para la régia esposa y para la nacion española la ventura y la prosperidad más completa. Hoy el Ayuntamiento, poseido de la más profunda afliccion, os invita á que asistais á las fúnebres honras de nuestra inolvidable Reina, que por acuerdo de esta Corporacion se han de celebrar el viérnes 5 del corriente, á las nueve y media de la mañana, en la Santa y Patriarcal Iglesia, y os ruega le acompañeis en sus preces pidiendo al Altísimo conceda á nuestra patria bienestar y reposo, á nuestro excelso monarca y Real familia consuelo y cristiana resignacion, y dé su gloria eterna á la que en vida fué peregrino conjunto de todas las perfecciones y de todas las virtudes.—Sevilla 1.º de Julio de 1878.—El Alcalde, *José Morales y Gutierrez.*»

El acto religioso se verificó con solemne pompa en el dia y hora anunciada. Al efecto, levantóse en el crucero del templo metropolitano, un grandioso túmulo revestido de terciopelo negro, bordado y galoneado de oro, rematando el último cuerpo con el manto real, la corona y el cetro; á los lados del presbiterio se colocaron bancos para las Autoridades, Corporaciones y personas invitadas á la fúnebre ceremonia, que estuvo presidida por el Municipio en Corporacion. Las espaciosas naves del Templo estaban ocupadas por crecidísimo concurso de gentes que asistieron al acto con religioso recogimiento. Ejecutóse con suma perfeccion, por la orquesta compuesta de 80 profesores, la magnífica *Misa de difuntos*, del insigne maestro Eslava (1), tomando parte en ella el eminente tenor Tamberlik

(1) Un mes próximamente después falleció en Madrid, á la edad

(que vino de Cádiz expresamente) y el notable tiple señor Reparáz. Uno y otro distinguido artista se hicieron acreedores á los más cumplidos elogios en el desempeño de la parte de canto que les fué encomendada. Dijo la oracion únebre el Capellan mayor de la de San Fernando, señor Arbolí, quien tomó por fácil tema de su discurso las virtudes que adornaron en vida á la que fué Reina de España. La misa terminó después de las doce y media.

El Municipio manifestó su agradecimiento á los artistas que desinteresadamente tomaron parte en aquella solemnidad religiosa, haciéndoles valiosos regalos; entre otros, á Tamberlik, un precioso medallon de oro guarnecido de perlas.

En el mismo dia, por acuerdo de la Diputacion provincial, se celebraron en todas las Iglesias de los Establecimientos provinciales, solemnes exequias por el eterno descanso del alma de la reina D.ª María de las Mercedes; y se abonó por la misma Corporacion el importe de las limosnas correspondientes á todas las misas, que para tan piadosos fines se dijeron, desde las nueve de la mañana del mismo dia, en todos los templos parroquiales. Anteriormente habia dirigido dos sentidas cartas de pésame á S. M. el Rey y al Sr. Duque de Montpensier.

Nombrado Director general de administracion local,

---

de setenta y un años, este ilustre maestro, lumbrera del arte músico español y una de las figuras más culminantes del mundo musical contemporáneo. De ello dan testimonio su *Misa* famosa, reconocida como obra de primer órden; su *Stabat*, *Te-Deum*, *Salve*, *Credo*, *Paráfrasis* y *Psalmos;* su gran obra *La Lira Sacra*, riquísima coleccion de música religiosa; su gran *Método de Solfeo*, y su *Tratado de Armonías*.

el Sr. D. Antonio Guerola hizo entrega, el dia 5 de Agosto, del Gobierno de provincia al Secretario del mismo; ínterin llegaba su sucesor el Sr. D. Francisco Martinez Corbalan, trasladado del de Murcia á Sevilla. El Sr. Guerola dejó en nuestra capital y su provincia, como funcionario integuérrimo, sabio administrador y persona en quien resplandecian las más relevantes dotes de mando, recuerdos muy gratos del tiempo que estuvo al frente de la misma. En 9 de Agosto salió en el tren correo para Madrid, siendo afectuosamente despedido en la estacion de la plaza de Armas por un crecido número de personas en las cuales estaban representadas todas las clases de la sociedad.

A mediados de este mes de Agosto estalló en la floreciente villa de Constantina—provincia de Sevilla—un escandaloso motin, promovido por un corto número de revoltosos, que se dirigieron á la hora de media noche sobre la casa donde estaban establecidas las oficinas de Consumos, destruyendo y quemando todo el mobiliario y los documentos de la administracion. La hora, lo inesperado del ataque y la falta de fuerza material en la autoridad municipal par castigar en el acto aquel vandálico atentado, perpetrado por un corto número de hombres, que no encontró resistencia, y á quien dió alientos la impunidad del momento para continuar sus brutales saqueos de que fueron víctimas, en la misma noche, el Juzgado de paz, la casa del administrador de consumos, la del Secretario del Ayuntamiento, ante cuya puerta hicieron una hoguera con los muebles, ropas y cuanto en ella se contenia, incluso la numerosa biblioteca de aquel funcionario, que se contaba entre las buenas de la provincia, y, por último, las Casas Consistoriales donde habia empezado ya el

saqueo y el incendio, cuando llegaron siete guardias civiles y unos veinte vecinos armados, única fuerza que se pudo reunir en aquellos momentos de espantoso desórden y de incertidumbre y confusion; los cuales cargaron briosamente sobre los amotinados, hirieron algunos, prendieron once, y dispersaron los demás. El dia siguiente se hicieron nuevas prisiones hasta el número de treinta, y llegadas con celeridad algunas fuerzas destacadas de Sevilla, se restableció el órden en Constantina y comenzó la instruccion del correspondiente proceso criminal contra los autores de aquel salvaje atentado.

Fechado en Madrid el 23 de Agosto, se recibió en Sevilla un telegrama comunicando la triste nueva de haber fallecido la reina D.ª María Cristina, abuela del rey D. Alfonso, en el Havre, puerto de mar en la desembocadura del Sena, donde habia sido trasladada desde París, por consejo de los facultativos, para hallar alivio á la grave enfermedad de que al cabo falleció. El 24 salió su cadáver del Havre para España; el 26 lo recibió en Irun una comision salida con este objeto de Madrid, y el 30 llegó al Escorial, donde se le dió sepultura con la solemnidad marcada en el ceremonial que rige para estos casos. El dia 12 de Setiembre, á las nueve de la mañana, se celebraron en nuestro templo metropolitano solemnes honras por el eterno descanso de la reina D.ª Cristina; asistiendo la Corporacion municipal, y todas las autoridades que estaban invitadas al acto.

Durante el mes de Setiembre, se produjo viva alarma en los puertos de la costa de Andalucía, por haber aparecido el cólera en Marruecos, causando bastantes estragos, principalmente en las ciudades de Fez y de Mequinez. Declaradas, en su virtud, sucias las procedencias de Africa,

el Ayuntamiento de Sevilla tomó todas aquellas precauciones sanitarias dictadas por la higiene y aconsejadas por la experiencia, estableciendo al efecto un hospital provisional en el ex-convento de Capuchinos; situando un ponton en las Horcadas y verificando frecuentes visitas domiciliarias en las casas de vecindad y lugares donde la aglomeracion de gentes y poca higiene y aseo pudieran producir focos de infeccion.

A fines de este mes se recibieron en Sevilla noticias semi-oficiales y detalladas del resultado de la Exposicion Universal de 1878, en París; en la cual España ocupó el primer puesto después de Francia en número absoluto de premios, y el segundo en calidad. El lauro obtenido por nuestra nacion en aquel gran certámen internacional, puede reducirse á elocuentísimos guarismos en la forma siguiente:

Grandes premios de honor, 20.—Diplomas de oro, 28. —Medallas de oro, 147.—Diplomas de plata, 23.—Medallas de plata, 432.—Diplomas de bronce, 17.—Medallas de bronce, 820.—Diplomas de mencion, 21.—Menciones honoríficas, 964.—Cooperadores, 28.—Condecoraciones, 26; total, 2,526 premios. De ellos el ramo de vinos obtuvo 700, incluyendo 16 medallas de oro.

Entre los que alcanzó la industria sevillana merecen especial mencion la cerámica, que obtuvo: medalla de oro la fábrica de Cartuja, por sus vajillas; medalla de plata la fábrica de D. Manuel Tello y Soto, por sus azulejos, esmaltes y alicatados de estilo antiguo, notables por la correccion del dibujo y la belleza y transparencia del color; mencion honorífica la de D. Francisco Montalvan, por sus platos, vasijas vidriadas y otros productos similares, de estilo árabe puro.

Por este tiempo quedaron terminadas las obras, y funcionando, al sitio llamado el *Barranco*, de una bomba destinada á tomar agua del rio para regar algunos paseos y jardines.

A principios de Octubre se recibió en Sevilla la noticia de haberse empezado á ver en el Tribunal de Milan, la célebre causa del Toison de Oro, robado á D. Cárlos, *por órden suya*, segun aseguraba el acusado general Boet. El proceso comenzó desde luégo á tomar grandes proporciones, mezclándose en él circunstancias excesivamente dramáticas. Boet habia dado palabra de no ausentarse de Milan en tanto durase la causa.

El dia 21 llegó á nuestra ciudad, en calidad de preso, acompañado desde Madrid por un capitan de la guardia civil, el ex-presidente del Poder Ejecutivo D. Francisco Pí y Margall, reclamado por la autoridad de Sevilla con objeto de prestar declaracion en la causa instruida al señor Perez del Álamo, por motivos de una conspiracion en la que se suponia complicidad de parte del primero de dichos señores. A los pocos momentos de su llegada á Sevilla, y después de tomarle declaracion por el Juzgado de primera instancia de San Vicente, el Sr. Pí y Margall fué dejado en libertad en la fonda de Madrid, donde se habia alojado, siendo visitado en ella por numerosas personas durante los pocos dias que permaneció en Sevilla.

Con general sorpresa y profunda indignacion manifestada sin rebozo por todos los hombres honrados, sin distincion de partidos políticos, se leyó el siguiente *Boletin Extraordinario*, que el Sr. Gobernador civil hizo circular profusamente en la ciudad en la tarde del 26 de Octubre, dando cuenta de una tentativa frustrada de regicidio:

«El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en telegrama que acabo de recibir, me dice:

»Después de un viaje verdaderamente triunfal por las provincias, el Rey ha regresado hoy á Madrid, donde ha sido recibido con las mayores muestras de adhesicn. Cerca de la plaza de Villa, un indivíduo confundido entre la multitud, ha disparado, á cinco ó seis pasos de distancia, un tiro de pistola sobre el Rey, que afortunadamente salió ileso. S. M., que vió el fogonazo, acortó el paso de su caballo y continuó tranquilamente hacia palacio.

»El criminal fué detenido en el acto. Es un joven de oficio tonelero. Ha confesado sin vacilar su delito, declarando que es socialista internacional, y que hace cuatro dias vino de Tarragona, dispuesto á cometerlo.

»Lo que he dispuesto publicar por *Boletin Extraordinario* para conocimiento de los leales y honrados habitantes de la provincia.—Sevilla 26 de Octubre de 1878.—El Gobernador, *Francisco Martinez Corbalan.*»

A las diez de la mañana del dia signiente, 27, se cantó en la iglesia del Salvador, por disposicion del Capitan general de este Distrito, un solemne *Te-Deum*, en accion de gracias por haber salido ileso el Rey D. Alfonso del atentado de que fué objeto á su entrada en Madrid, con asistencia de todos los Sres. jefes y oficiales de la guarnicion, libres de servicio. Una hora después se repitió este acto religioso en nuestra Santa Iglesia Catedral, con asistencia de la Sra. Infanta D. María Luisa Fernanda, y la infanta, su hija, D.ª Cristina; el Municipio en Corporacion, presidido por el Gobernador civil; las demás Autoridades y Corporaciones civiles y militares de la capital, y un numeroso concurso de gentes, que protestaban con su asistencia á la ceremonia religiosa, de aquel acto criminal, que

reprobaba la conciencia de todos los hombres honrados, sin distincion de opiniones políticas. A la una de aquel dia hubo una brillante recepcion en el palacio de San Telmo; y á las tres de la tarde el Capitan general revistó en gran parada todas las tropas de la guarnicion formadas en el paseo de la orilla del rio.

Los detalles referentes á la tentativa de regicidio, que procentes de Madrid se recibieron en Sevilla, decian: que el mencionado dia, á las cuatro y media de la tarde, y en el momento en que el rey D. Alfonso, de vuelta de su viaje al Norte, se dirigia al real palacio, le dispararon un tiro de pistola, que afortunadamente no le tocó. El criminal, llamado Juan Oliva y Moncasi, habia pasado el dia en una taberna de la calle de Luzon, de donde salió apresuradamente cuando oyó que se acercaba la régia comítiva. Pasó á la acera de enfrente y se colocó delante de la casa número 93. Al acercarse S. M., tendió el brazo entre las personas que tenía delante, las que se apartaron creyendo que queria atravesar la calle. En el momento en que el Rey se encontraba frente al asesino, éste disparó el arma; mas sea por la turbacion ó porque alguno de los que le rodeaban le tocara en el brazo, desvióse la punteria y el proyectil fué á dar en la mano de un soldado que estaba en la línea de enfrente. El Rey, que oyó la detonacion y vió el fogonazo, detuvo un momento el caballo, señaló con el brazo extendido el punto de donde habia salido el disparo y continuó tranquilamente su marcha hacia palacio, donde, á su llegada, nadie sabía todavía lo acontecido á S. M. en la carrera alfombrada de flores, que se dispuso para el paso del Rey D. Alfonso.

En medio de la confusion que se produjo en el grupo de gentes de donde salió el disparo, unas mujeres dieron

en gritar señalando al indivíduo que habia hecho fuego, al cual rodearon en el acto un inspector de seguridad, un guardia de orden público, y un oficial y soldados de los que formaban en la carrera, llegando á la vez un ayudante del Capitan general del distrito. Preso el criminal, fué conducido al Gobierno civil, luégo á la Capitanía general, y por último á la Cárcel del Saladero, y encerrado en un calabozo, en completa incomunicacion.

El criminal era un jóven de unos 22 años de edad; de nombre Juan Oliva y Moncasi, natural de Cabra, provincia de Tarragona,—de donde vino á Madrid, segun declaró, con el propósito de matar al Rey,—casado, y de oficio tonelero.

Vista, en 11 de Noviembre, la causa de regicidio frustrado, que se le siguió en el Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, y en la que el Fiscal probó, entre otros extremos, que el delito tenía circunstancias agravantes, y principalmente, la de premeditacion conocida, toda vez que, en un libro de memorias que se encontró sobre el acusado, se leian frases y conceptos escritos por él, del tenor y significacion siguiente: «*Desde que el tirano ocupa el trono, tengo el proyecto de matarle.*» Propósito confirmado por el hecho que refirió Oliva en su declaracion ante el Juzgado, de que en «Tarragona siguió en una lancha al Rey que ocupaba otra, á la que no pudo dar alcance porque vogaba la de S. M. más aprisa que la suya; y que después, al ir á matarle, no pudo lograr su propósito porque le faltó el arma.» Expuso, además, el Fiscal, que de las declaraciones de los facultativos resultaba, que en Juan Oliva existía un fanatismo doctrinario bajo su libre albedrío; y que no habia en él perturbacion alguna de facultades intelectuales ni afectivas.

Terminada la defensa hecha por el letrado y en vista de que los hechos probados en autos, constituían el delito frustrado de lesa magestad, el Juez falló que debia condenar y condenaba á Juan Oliva y Moncasi á la pena de muerte en garrote, y que se consultase esta sentencia con la Sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid. Leida que le fué á Oliva la sentencia dictada por el Juez que entendió en su causa, la oyó con notable tranquilidad, y firmó al pié, segun costumbre, con pulso firme y buena letra.

En 26 de Noviembre, la Sala de lo criminal seccion primera de la Audiencia de Madrid, confirmó, á peticion del fiscal, la sentencia dictada por el juzgado de primera instancia del distrito de Palacio.

Pasada la causa al Tribunal Supremo, entablando el defensor de Oliva el recurso de casacion, la sala segunda de dicho tribunal, ante la cual se vió, aceptando las conclusiones del fiscal, confirmó la sentencia elevada en apelacion. Desde este momento, el vecindario todo de Madrid manifestó gran sentimiento de conmiseracion por el desgraciado regicida; sentimiento del cual se hicieron intérpretes muchas personas de alta posicion política y social, solicitando, á ser posible, la gracia de indulto para el reo.

El dia 31 de Diciembre se presentaron en palacio el defensor y un hermano de Oliva, pidiendo clemencia al Rey, que los recibió, así como la princesa de Asturias, con suma benevolencia, dispensándoles palabras de aliento y consuelo. S. M. llamó á palacio al Presidente del Consejo de Ministros, con quien tuvo una larga conferencia, manifestándole que vería con satisfaccion que el Gobierno pudiera aconsejarle la aplicacion de la gracia de indulto. El Presidente expresó al Rey, que reunido el Consejo, éste

aconsejaría á S. M. lo que estimara más conveniente con los altos deberes del Gobierno.

Reunido el Consejo de Ministros, acordó por unanimidad desestimar la solicitud de indulto. El Presidente dió cuenta al Rey del triste acuerdo, manifestándole que el Gobierno se veia precisado á cumplir con el imprescindible deber de no poder aconsejar la concesion de la gracia de indulto. S. M. hubo de conformarse notoriamente apenado con la opinion unánime del Consejo; y en su consecuencia, á las ocho de la mañana del 3 de Enero de 1879, el regicida Moncasi fué puesto en Capilla.

Con la misma tranquila resignacion con que firmara la notificacion de su sentencia de muerte, el desgraciado Oliva y Moncasi subió la escalera fatal del patíbulo en la mañana del dia 4 de Enero, y entregó su vida á manos del verdugo, en el Campo de Guardias; dirigiendo su postrer mirada sobre el inmenso gentío que asistió á la expiacion de su crímen.

Veintitres dias despues de cometido el atentado que puso en peligro la vida del rey D. Alfonso XII de España, el telégrafo anunció un nuevo crímen frustrado de lesa magestad, cometido contra el rey Humberto I de Italia.

Es así, que en la tarde del 17 de Noviembre, en ocasión de su entrada en Nápoles y en el momento en que el rey Humberto, la Reina, el Príncipe heredero y el ministro Cairoli, Presidente del Consejo, pasaban en carretela descubierta por la calle Carbonero, un hombre jóven, aprovechando la confusion que producian algunas personas, acercándose al coche real para entregar memoriales, se abalanzó al carruaje, puso el pié en el estribo y asestó una puñalada al rey Humberto, quien hizo un rápido movimiento con la mano para rechazar el golpe, que sin em-

bargo, hubo de alcanzarle hiriéndole levemente en el hombro izquierdo. El agresor repitió su acometida, cuyo golpe sufrió el ministro Cairoli, que se habia levantado rápidamente del asiento, sujetando al asesino por el cabello. Una recia cuchillada que el capitan de la escolta de coraceros le dió en la cabeza, derribó en tierra al criminal. El coche que conducia al Rey continuó su camino al paso hacia palacio, entre las aclamaciones de la multitud, que acompañaron á la real familia en todo el trayecto.

El asesino, preso en el acto, dijo llamarse Juan Pasavanti, tener 29 años de edad y ser de oficio cocinero. En las primeras declaraciones manifestó que habia sido impulsado por el odio que profesaba á los reyes y por su extrema pobreza, y que no pertenecia ni habia pertenecido nunca á sociedad alguna politica, secreta ni pública. A principios de Marzo, Pasavanti fué condenado á muerte; pena que se le conmutó por la de prision perpétua.

Durante la segunda quincena de Noviembre, reinó tan recio temporal de agua en Andalucía, y sobre todo en la region que cruza el Guadalquivir, que este rio se desbordó en todo su trayecto, amenazando con una de sus terribles inundaciones, que desde luégo se dejó sentir en los alrededores de Sevilla, cubriendo de agua la vega de Triana. Afortunadamente mejoró el tiempo en los primeros dias de Diciembre, devolviendo la tranquilidad á la poblacion, alarmada con la persistencia del temporal y con la perspectiva de los males que la amenazaban, á juzgar por los grandes preparativos de defensa que hiciera el Ayunta-

miento, para aminorar los desastrosos efectos de la calamidad.

El 5 de Diciembre falleció en Madrid el eminente jurisconsulto é infatigable propagandista de la moderna democracia española, que le reconocia por jefe, Sr. D. Nicolás María Rivero, hijo ilustre de Sevilla, donde habia hecho sus estudios y cursado la facultad de Medicina. Sus numerosos amigos en esta ciudad, dispusieron celebrar en la mañana del 15, unas solemnes honras por el eterno descanso del que fué en vida una de nuestras ilustraciones políticas. El acto religioso tuvo lugar en la iglesia parroquial del Salvador, en cuya nave central, próximo al Altar mayor, se levantó un catafalco de tres cuerpos, terminando con un elegante túmulo cubierto de paños negros galoneados de oro. La orquesta y los coros ejecutaron la misa de requien del profesor D. José Feo. El duelo y el concurso fué numeroso, estando representadas en ellos todas la clases sociales, con asistencia de los hombres más caracterizados de los diferentes partidos políticos.

El año 1878 ocupa un lugar tristemente célebre en los fastos de la historia de los pueblos europeos y de la sociedad civil de nuestros dias. Durante su curso fallecieron: el Papa Pio IX; el rey de Italia, Víctor Manuel; la reina D.ª María de las Mercedes de Orleans y Borbón; la reina su abuela D.ª María Cristina de Borbon; los sabios P. Secchi y Claudio Bernad. Se cometieron cuatro tentativas de regicidio, dos contra el Emperador Guillermo de Alemania; una contra el rey de España D. Alfonso XII, y la última contra el rey de Italia, Humberto I; y en él tambien

tomaron grande incremento las sectas político-sociales de los *Nihilistas*, en Rusia; de los *Fenianos*, en Inglatera, y de los *Socialistas* en Alemania; á la vez que se propagaron y adquirieron gran desarrollo en la mayor parte de los pueblos de nuestro continente las doctrinas y teorías de la *Internacional*, llamada por sus apóstoles, la *religion de los desheredados*.

CAPÍTULO V

1879.—Fallece el Duque de la Victoria.—Ministerio Martinez Campos.—D. José Hoyos nombrado Alcalde de Sevilla.—Atentado en la iglesia de S. Antonio Abad.—Muerte de D. Manuel Cortina.—Nuevo atentado contra el emperador de Rusia.—Fallecimiento de la infanta D.ª Cristina de Orleans y de Borbon.—Catástrofe en la linea férrea de Sevilla á Cádiz.—Noticias de la muerte del principe Luis Napoleón.—Muerte de la infanta D.ª Maria del Pilar.—Asesinato de una artista en Sevilla.—Se anuncia el segundo matrimonio del Rey D. Alfonso.—Horrorosa inundación en las provincias de Levante.—El Rey en Murcia.—El Rey en Sevilla.—Sevilla en auxilio de las victimas de la inundación.—Espléndida generosidad de Paris en favor de Murcia.—Casamiento del Rey D. Alfonso.—El ajusticiado Francisco Giorla.—Otro atentado contra el emperador de Rusia.—Grandiosas funciones religiosas á la Purisima Concepcion.—Las «fiestas de la gratitud» en Sevilla.—Las «fiestas de la caridad» en Paris.—Dimision del ministerio Martinez Campos, y formacion del ministerio Cánovas.—Muere D. José F. Velasco, bibliotecario de la Colombina.—Hundimiento de un gran trozo de terreno en el paseo de la orilla del rio.—Los archiduques Raniero, en Sevilla.—Fallece D. Adelardo Lopez de Ayala.—Tentativa de regicidio contra D. Alfonso.—La Aduana de Sevilla.—Los ferro-carriles Andaluces.

1879.—Al despuntar la segunda semana del mes de Enero, recibióse en Sevilla la triste noticia del fallecimiento en Logroño del ilustre Duque de la Victoria.

Espartero nació en Granatula (Ciudad-Real) en humilde cuna, el 27 de Octubre de 1793, y murió, *Princi-*

pe de Vergara, á las siete de la mañana del dia 8 de Enero de 1879. A las tres de la tarde del siguiente dia fué embalsamado su cadáver é inmediatamente expuesto al público en el salon de recepciones de su casa, vestido el uniforme de Capitan General, con las bandas de Isabel la Católica, de San Fernando, la placa de San Hermenegildo y el Toison de Oro.

Ningun hombre, hasta hoy, en la España de nuestro siglo, llegó á ser tan popular, ni más idolatrado de las masas, ni tan ciegamente querido del ejército como el caudillo de Ramales, el héroe de Luchana y el veterano de la primera guerra civil; en quien la grandeza del ánimo corría pareja con la modestia y el desinterés, hasta el punto de que jamás intentó convertir en provecho suyo personal, una parte, siquiera mínima, del inmenso prestigio que tuvo en la España liberal. Espartero no tuvo otra ambicion que la gloria.

La *Gaceta* de Madrid, del 12, publicó el siguiente despacho telegráfico oficial, referente al que fué ilustre duque de la Victoria:

«Logroño 11 de Enero de 1879.—El General en Jefe al Sr. Ministro de la Guerra.

Honrado con la representacion de S. M. y cumpliendo las órdenes del Gobierno, he presidido la funcion religiosa y conduccion del cadáver de S. A. el Sermo. Príncipe de Vergara, rindiéndosele los honores que la Ordenanza designa para el capitan general de ejército con mando. La Diputacion y Ayuntamiento en cuerpo; todas las corporaciones civiles, eclesiásticas y militares, y una grande concurrencia han contribuido á la imponente magestad del acto, pagando así el merecido tributo á la memoria del ilustre finado. Las cintas del féretro fueron llevadas por

los representantes de la familia; el Alcalde de Logroño; el marqués de San Nicolás; el brigadier Jaquetot, ayudante de S. M., y tres más de su clase. El Capitan general de Búrgos, el Gobernador de la provincia y las demás autoridades y jefes superiores me acompañaron en la presidencia. El Excmo. Sr. Mariscal de Campo, D. José Lasso, comandante general de la primera division mandaba la línea, formada por cuatro batallones, dos escuadrones y dos baterías montadas.—La funcion religiosa empezó á las diez, dándose sepultura al cadáver á las doce y cuarenta y cinco minutos. Los vecinos todos de las calles por donde pasó la fúnebre comitiva, colgaron los balcones y ventanas de sus casas con paños negros.»

En la mañana del dia 17, se celebraron en nuestro templo metropolitano, solemnes honras por el eterno descanso del ilustre duque de la Victoria, siendo muy crecido el concurso de personas que asistieron al acto religioso.

El dia 21 de Febrero, llegó á Sevilla por el tren correo de Cádiz, de paso para Madrid, el Excmo. Sr. D. Arsenio Martinez Campos, gobernador y Capitan general de la Isla de Cuba, llamado por el Gobierno para conferenciar sobre asuntos de aquella preciosa Antilla. Desde las nueve de la mañana comenzaron á reunirse en la sala de descanso de la estacion—lujosamente amueblada y decorada—los jefes y oficiales de todos los cuerpos de la guarnicion; Sres. Senadores y Diputados á Córtes; Gobernador civil; comisiones de la Diputacion y del Ayuntamiento, y muchas personas de distincion. A las diez llegó el tren, siendo recibido el general con los honores de Ordenanza. Durante los cortos momentos—30 minutos—que permaneció S. E. en el salon de descanso, habló cariñosamente con las autoridades y personas que le ro-

deaban, manifestándose muy complacido del cordial recibimiento que le habia hecho la capital de Andalucía. Mas nada dijo que se rozase con los conceptos contenidos en su alocucion de 4 de Febrero á los *habitantes de la Isla de Cuba*, ántes de embarcarse para la Península.

Es decir, nada que aludiera al verdadero motivo de su llamada por el Gobierno, ni á las esperanzas que abrigaba de que su venida á la Península podria ser altamente provechosa á los intereses de aquella provincia ultramarina, ni á la verdadera significacion política de su presencia en España, en aquellos momentos. No mucho tardó en descifrarse el enigma.

Es así, que en los primeros dias de Marzo—del 4 al 8—se recibieron en Sevilla varios telegramas de Madrid, anunciando «que iban á ser consultados los jefes de los partidos políticos acerca de la cuestion cubana: que el ministerio Cánovas-Romero Robledo, habia presentado su dimision, siéndole aceptada; y por último, que se habia constituido nuevo ministerio bajo la presidencia del general Martinez Campos, que anunciaba continuaría la política de su antecesor; en cuyo concepto los Sres. Cánovas y Romero Robledo, le apoyarían atendido su carácter de Gabinete conservador.

En la noche del 18, celebró el Ayuntamiento cabildo extraordinario, para dar cumplimiento á la real orden que designaba para Alcalde presidente al Sr. D. José de Hoyos y Hurtado, por haber presentado y sídole admitida la dimision de dicho cargo, al Sr. don José Morales y Gutierrez.

En el tren correo de Cádiz del dia 6 de Abril, llegó á Sevilla, con propósito de pasar los de nuestra renombrada feria, el duque de Connaught, hijo de la reina Victoria y

hermano del Príncipe de Gales—que dos años antes habia estado tambien en Sevilla por esta misma época—acompañado de su esposa la princesa Luisa Margarita, hija del emperador de Alemania, con la que acababa de contraer matrimonio. Los príncipes y su numerosa comitiva se hospedaron en el hotel de las cuatro Naciones, donde se les dispusieron lujosísimas habitaciones.

Poco después de las ocho de la noche del *Jueves Santo*, dia 10 del mes de Abril, oyóse una terrible detonacion que sembró el espanto en la calle de las Armas, plaza del Duque, Campana y vias inmediatas á aquel punto de la localidad, que si en todos tiempos es uno de los más concurridos y transitados de la ciudad, en las épocas de *Semana Santa*, y en los dias de paso de las cofradías, puede decirse que es el punto de reunion de la mayor parte de los vecinos de Sevilla. Pocos momentos iban trascurridos, cuando una nueva detonacion acrecentó la alarma en términos de que muchas personas salieron despavoridas de sus respectivas casas, llegando con su presencia en las mencionadas calles á aumentar la confusion y desordenadas carreras á que se entregaban grandes grupos de hombres y mujeres, que corrian despavoridos en todas direcciones, señaladamente en las inmediaciones de la iglesia de San Antonio Abad, en la calle de las Armas.

En aquel templo, pues, se habian disparado dos cartuchos de dinamita,—causa de aquella fundada alarma,—uno en la puerta y otro dentro del templo, cuyas explosiones causaron várias desgracias personales y grandes destrozos en la iglesia, en cuyas naves se encontraban reunidas en aquella hora muchas personas, entre las cuales se produjo la mayor confusion y el pánico consiguiente al ignorar la causa y significación de aquellos terribles

disparos, y la de los gritos, los lamentos y las voces implorando auxilio de las personas atropelladas en tales momentos, ó heridas por los pedazos de madera, cristales y ornamentos arrancados de los altares y lanzados á lo léjos por la explosion.

A los pocos momentos se presentaron en el lugar de la escena los agentes de policía, fuerzas militares procedentes del cuartel de San Hermenegildo, y el Juzgado de guardia que empezó á instruir las primeras diligencias; ineficaces éstas, así como las que siguieron sin levantar mano, para descubrir los autores de aquel bárbaro atentado; al cual la opinion pública dió la siguiente verosímil explicacion.

La cofradía del *Silencio*, que aquella noche debia hacer estacion á la Catedral, tenía expuestas sobre sus respectivas andas, bajo las naves del templo, las magníficas esculturas de Nuestra Señora de la Concepcion, de San Juan Evangelista y de Jesús Nazareno, hermosas efigies cubiertas de ricas joyas, segun acostumbra adornar la devocion de los hermanos las santas Imágenes que han de salir en procesion los dias de la Semana Santa. Ora bien; ¿no era posible, casi evidente, que el plan de los criminales fuese ahuyentar, por medio de las dos explosiones, y en el más confuso desden, á los fieles todos que se hallaban dentro del templo, y aprovechando aquellos momentos de espantosa confusion, apoderarse de las alhajas de las efigies, que representaban una suma cònsiderable, fácil de ser arrebatada y más fácil de ocultar?

Esto, que era verosímil á todas luces, dado que el atentado no podia reconocer otro orígen, atendida la situacion política y social de Sevilla en aquellos dias, fué comprendido así desde los primeros momentos; pues en

medio de la pavorosa confusion que se produjo al disparo de los cartuchos de dinamita, fueron muchas las personas que se agruparon en derredor de los pasos, haciendo imposible que manos profanas y criminales los saquearan.

No hay palabras para describir lo vehemente de la indignacion que este sacrílego atentado produjo en los vecinos de la capital, que hicieron votos, por desgracia estériles, porque fueran descubiertos sus autores.

El dia 12 de Abril, falleció en Madrid, á la edad de 70 años, el Sr. D. Manuel Cortina, eminente jurisconsulto, decano del ilustre Colegio de abogados de la Córte. Sevilla, donde se meció su cuna, vistió luto por la muerte de aquel uno de sus hijos más esclarecidos. Su nombre se encuentra unido á los más altos triunfos alcanzados en el foro, en la politica, en la tribuna parlamentaria y en el bufete. Su talento fué grande; su ciencia estuvo basada en los más sólidos fundamentos, y su modestia y sencillez de costumbres luchó tenaz, pero inútilmente, por mantenerle en modesta esfera, resistiendo á colocarse en los altos puestos sociales. En 22 de este mismo mes, el Ayuntamiento, deseoso de perpetuar la memoria de aquel ilustre sevillano, dispuso dar el nombre de *Cortina* á la calle de Entre-Cárceles.

Pasado mediados de Abril, llegó á Sevilla la noticia y detalles de una nueva tentativa de regicidio, dirigida esta vez contra el emperador de Rusia, que ya en otras dos ocasiones habia visto su vida amenazada de la misma manera: la primera en Abril de 1866, siéndole disparado un pistoletazo cuya bala no le hirió, gracias á la oportuna intervencion de un hombre del campo, que dió un golpe en el brazo al asesino; y la segunda en 1867, hallándose en París, con motivo de la Exposicion Universal, donde un

polaco le disparó un tiro de pistola, en ocasion de volver en carruaje con el emperador Napoleon III de una gran parada verificada en Long-champs. Díjose con referencia al último atentado, que en la mañana del 14 de Abril, estando el emperador Alejandro II paseando á pié y completamente solo por los alrededores de palacio, al llegar frente al ministerio de negocios extranjeros, se le acercó un hombre jóven de buen porte y presencia, y le disparó cuatro tiros de rewólver, cuyas balas pasaron rozando por el lado izquierdo de la cabeza del emperador, sin causarle lesion alguna. A las voces del czar, á quien sobrecogió súbita congoja, apesar de ser hombre de gran corazon, acudieron varios agentes de policía, que prendieron al asesino. Éste, en sus primeras declaraciones, dijo llamarse Alejandro Solowieff; confesó ser uno de los miembros del partido de la revolucion social; pero que no tenía cómplices de su atentado. A principios de Junio se vió su causa en el Alto Tribunal de San Petersburgo, que le condenó á la pérdida de todos sus derechos civiles y políticos y á la pena de muerte por horca: sentencia que se cumplió el dia 7 de aquel mes.

En la tarde del 28 de Abril, falleció la infanta doña Cristina de Orleans y de Borbon, hija de los Sres. Duques de Montpensier, despues de una larga y dolorosa agonía. Con tan triste motivo, se suspendieron las funciones de teatro anunciadas para aquella noche, siendo general el duelo y el sentimiento en la poblacion. Al toque de oraciones de aquella tarde, llegó á Sevilla en tren express, y de rigoroso incógnito, el rey D. Alfonso, siendo recibido por las autoridades en la estacion de la plaza de Armas, dirigiéndose al palacio de San Telmo, donde se encontraba la princesa de Astúrias desde el dia 22.

El 29 se verificó la traslacion del cadáver de la infanta desde el lecho mortuorio—en una magnífica caja de cedro forrada con tisú de plata, y conducida en hombros por cuatro gentiles-hombres—á la capilla de San Telmo, en cuyo centro se alzaba un elegante túmulo de dos metros de altura, cubierto con ricos paños blancos galoneados de oro, rodeado de grandes candelabros de plata y muchos ramos de flores. A la fúnebre ceremonia concurrió el clero parroquial y el Sr. Arzobispo de la diócesis, que rezó las preces de ritual.

A las diez en punto de la mañana del 1.° de Mayo se dió principio en dicha capilla al funeral por el eterno descanso de la infanta D.ª Cristina, terminando el acto religioso á las doce y media con el sepelio del cadáver. Presidió el duelo en representacion del Rey, el Sr. Duque de Sexto, teniendo á su derecha al Sr ministro de Estado, marqués de Molins, y á su izquierda el jefe de palacio, Sr. Esquivel. Formaron parte de la fúnebre comitiva, comisiones de la Diputacion provincial, del Ayuntamiento, de la Audiencia, de la Universidad, de las autoridades eclesiásticas y militares, y muchas personas notables de Sevilla y algunas procedentes de Madrid, deseosas todas de tributar aquel triste homenaje á la memoria de la infortunada princesa.

En aquella fecha los duques de Montpensier llevaban ya perdidos cuatro de sus hijos. En 1870, la infanta doña Amalia; en 1873, el infante D. Fernando; en 1878, la inolvidable reina D.ª Mercedes, y en este año de 1879, la infanta D.ª Cristina. Pérdidas y dolores incurables; y hechas más sensibles, si cabe, considerando que aquellos cuatro hijos habian muerto en la flor de la edad, tras largos y penosos padecimientos.

A las once de la mañana del dia 3 de Mayo, salieron en tren especial para Madrid, el rey D. Alfonso y la princesa de Astúrias, acompañados del Sr. ministro de Estado y de las personas de la alta servidumbre de palacio, que vinieron á Sevilla con motivo de aquel triste suceso.

En la noche del 9 de este mes, ocurrió una catástrofe en la línea férrea de Sevilla á Cádiz. Al pasar el tren correo por el trayecto comprendido entre San Fernando y la Cortadura, en el kilómetro 152, descarriló con tal violencia, que chocando los wagones unos con otros, hiciéronse muchos de ellos mil pedazos. La máquina quedó empotrada en la arena; el maquinista y fogonero fueron lanzados á gran distancia. Cuatro muertos, nueve heridos más ó ménos graves, y muchos contusos entre los viajeros que conducia el tren, fué el triste resultado de aquel siniestro.

A fines de Mayo, los príncipes Rodolfo de Austria y Leopoldo de Baviera, después de haber visitado Gibraltar, Tánger y Cádiz, entraron con su magnífico yacht en el Guadalquivir, deteniéndose frente al coto de Oñana, donde se entretuvieron tres dias cazando en aquellas marismas una numerosa coleccion de aves palustres. De aquí vinieron á Sevilla, siendo recibidos el dia 28, con los honores debidos á su alta gerarquía. Hospedáronse en la fonda de Madrid, acompañados, el de Austria de diez y seis personas de su servidumbre, y el de Baviera de cuatro.

Un telegrama puesto en Madrid y recibido en Sevilla el dia 14 de Junio, comunicaba al comercio de nuestra plaza la importante noticia de que el ilustre ingeniero Mr. Lessep, se habia comprometido en una reunion últimamente celebrada en Paris, á abrir en el plazo de ocho años el canal de Panamá.

A fines de este mes de Junio, recibióse en nuestra ciudad la triste nueva y detalles de la muerte del ex-príncipe imperial Luis Napoleon, hijo único del emperador Napoleon III y de la emperatriz Eugenia. En Abril de este mismo año, el malogrado príncipe habia solicitado tomar parte, como voluntario, en la guerra que Inglaterra habia emprendido en el cabo de Buena Esperanza, contra las incultas poblaciones del Zululand. Fuéle satisfecho este deseo, quedando agregado al Estado mayor del general lord Cheimsford. Así las cosas, el dia 1.° de Junio salió del campamento del general Worde, acompañado de varios oficiales, para practicar un reconocimiento. Todos iban á caballo; mas tuvieron que apearse cerca del rio Yotayos. Los zulús, que estaban en acecho, se fueron acercando al grupo de oficiales ingleses, arrastrándose cautelosamente por el suelo, y arrojándose de improviso sobre sus sorprendidos enemigos, dieron muerte al príncipe, así como á dos soldados que le acompañaban. Los demás oficiales lograron salvarse á uña de caballo. El cadáver de Luis Napoleon fué recogido por los ingleses algunas horas después, completamente desnudo, con diez y siete heridas de gumia y ninguna de bala. El príncipe Luis Napoleon habia nacido en 1862. Su cadáver fué llevado á Inglaterra, á principios de Julio, siendo trasladado á Chislehurst, residencia de la ex-emperatriz Eugenia, quien le veló durante toda la noche del 11. El gobierno inglés mandó que le fueran tributados grandes honores militares.

Con fecha 5 de Agosto telegrafiaron de Madrid á Sevilla, que la infanta D.ª María del Pilar, hermana del rey D. Alfonso, hallándose en Escoriaza, habia sido acometida de una indisposicion calificada de leve en un principio,

empero que, á las pocas horas, se agravó en términos de ocasionarle la muerte. Otro telegrama del 7, anunció que el cadáver de la infanta D.ª Pilar habia sido llevado al Escorial, donde se celebraron sus funerales.

Con la misma fecha, el Gobernador civil recibió é hizo publicar el siguiente despacho telegráfico:

«Madrid 7.—El coche que conducia esta mañana á la familia real desde el Escorial á San Ildefonso, ha volcado en el sitio llamado *Las siete revueltas*, por causa de la rotura de un eje. S. M. el Rey y el general Echagüe han sufrido cada uno una pequeña dislocacion. Las demás personas que iban en el char-à-banc, salieron ilesas. S. M. se halla ya instalado en el palacio de San Ildefonso.»

Segun se supo posteriormente, la lesion que sufrió el Rey en el brazo derecho fué sumamente leve; la del general Echagüe, en una muñeca, era algo más grave, si bien no inspiraba cuidado.

En estos mismos dias ocurrió en Sevilla un trágico suceso que impresionó vivamente á la poblacion. La conocida y muy apreciable señorita D.ª Josefa Sanchez Castilla, artista tiple cómica, que trabajaba en el teatro de Eslava, fué víctima de un feroz atentado que le arrebató la vida. En la tarde del dia 11, al pasar por la esquina de la calle de Torrejon y Marco Sancho, un sujeto, tambien bastante conocido en la ciudad, y que por lo visto la espiaba, le salió al encuentro, la trató duramente de palabra y acabó por dispararle un tiro de rewólver, á boca de jarro, que la derribó moribunda en tierra. Consumado el asesinato, el agresor se tiró dos pistoletazos en el costado izquierdo. Conducidos ambos desgraciados al Hospital Central, la Srta. Sanchez Castilla espiró al entrar en el establecimiento, en el que quedó su asesino con pocas esperanzas de vida.

El 20 de Agosto se dió comienzo á las obras de mejora de la plaza de la Gavidia y trazado de su arrecife de circunvalación, trabajos que terminaron á fines de Setiembre.

Los rumores que desde el mes de Julio circularon por Sevilla acerca de un proyecto de segundo matrimonio del Rey D. Alfonso con una princesa austriaca, viéronse confirmados con una serie de telegramas puestos en Madrid, anunciando la salida del Rey de la villa y corte, el dia 21 de Agosto, hacia un pueblo de la frontera de Francia; su llegada, el 22, á Handaya, donde le esperaban el cónsul de España en Bayona, y el prefecto y subprefecto del Departamento de los Bajos Pirineos; y el mismo dia á la pintoresca villa de Arcachon, verificando allí su primera entrevista con la Archiduquesa María Cristina. A la vez, el duque de Sexto y el marqués de Molins, ministro de Estado, tuvieron largas conferencias con el baron de Schelessning, del séquito de la Archiduquesa, acordando en ellas los detalles de los preparativos matrimoniales, y las circunstancias de la mision que habria de salir muy en breve para Viena, á pedir al emperador de Austria, en nombre del Rey de España, la mano de la Archiduquesa. El 24 dió D. Alfonso un espléndido banquete, al que asistió la alta servidumbre de la princesa, varios personajes importantes españoles y franceses y algunos particulares notables que se encontraban en Arcachon. Finalmente, el 29 salió la Archiduquesa para París, y el Rey D. Alfonso para España, llegando el 30 á San Ildefonso. De donde hubo en Sevilla noticias de que el regio enlace se efectuaria á fines de Noviembre, ó principios de Diciembre, solemnizándose en Madrid con fiestas reales, que habrian de superar en lujo y esplendor á las verificadas en la boda anterior.

El correo del 17 de Octubre trajo á Sevilla las primeras noticias de la horrorosa inundación de Murcia, acerca de la cual, decía un telegrama fechado el 15 en aquella desventurada ciudad: «Las victimas causadas por la inundacion son numerosísimas. Pánico general, inmenso en Murcia. Muchos pueblos del valle han desaparecido debajo de las aguas. El aspecto de la vega es aterrador. Sobre el torrente se ven flotar chozas y barracas hechas pedazos y las plantaciones y los enseres de los agricultores de la que fué encantadora y pintoresca huerta. Van enterrados ciento diez y nueve cadáveres.»

Un testigo ocular de aquella espantosa catástrofe, escribió, con fecha 18, á un periódico de Madrid los detalles del suceso, cuyo extracto ponemos á continuacion:

«La catástrofe sufrida por Murcia y su Vega, es uno de aquellos sucesos memorables que forman época en la historia de los pueblos. Todos los horrores que puede concebir una imaginacion calenturienta, no llegan ni con mucho á dar una idea exacta del suceso. La inundacion fué producida por la furiosa tormenta que descargó sobre esta zona en la tarde y noche del dia 14 del actual, produciendo el rápido desbordamiento de los rios, Alarave, Guadalentin, de Moratalla, Mundo y Segura. El derrame de las aguas fué tan considerable y tan impetuoso, que en la mañana del 15 aparecieron Murcia y su extensa Vega completamente inundadas. En la ciudad entró rápido y desvastador el torrente á la una y media de la madrugada. El vecindario, sorprendido en el lecho, no se dió cuenta del azote hasta que el agua hubo invadido las casas. La consternacion fué espantosa; el rio Segura, que pasa por la capital, elevó su nivel muchos metros, derra-

mando impetuosas, por ambas orillas, sus aguas que, turbias y cenagosas, inundaron los pisos bajos de las casas, donde los gritos de angustia de los que se ahogaban, se unian á las voces que en demanda de socorro partian de todas las ventanas y balcones de los pisos altos.»

La noticia de tan inaudita calamidad causó honda impresion en toda España y en el extranjero. Nuestro Gobierno puso, con fecha 18, un decreto á la firma del Rey, abriendo en Madrid y en cada una de las capitales de provincia y cabezas de partido, una suscricion nacional, para acudir con su producto al inmediato socorro de las víctimas de la inundacion en Murcia, Alicante y Almería.

El Rey D. Alfonso, que tenía dispuesto salir de Madrid el 20 para Cartagena, con objeto de visitar la escuadra de instruccion, y hacer una rápida excursion marítima por las costas de Levante, tocando en varios puntos del Mediterráneo, realizó su propósito, pero pasando por Murcia, donde llegó el mismo dia de su salida de Madrid; entrando en aquella desventurada ciudad á las cinco y media de la tarde, y permaneciendo en ella hasta el 22, en que salió para Cartagena, aclamado y bendecido por aquellos desgraciados, á quienes mandó distribuir cincuenta mil duros de su bolsillo particular. Rasgo de ardiente caridad, que emuló el rico capitalista alicantino D. José Muñoz, dando con el mismo objeto un millon y doscientos mil reales.

Sevilla, fiel á sus tradiciones de pueblo eminentemente caritativo, se apresuró á ofrecer su valioso contingente para el alivio de aquella inmensa desgracia. Desde luego, y antes que nadie, el Sr. Arzobispo de la Diócesis citó para las tres de la tarde del dia 21, en el palacio arzobispal, á varias personas de la localidad, importantes por su

representacion social, con el fin de estudiar los medios más eficaces de allegar recursos para socorrer sin pérdida de tiempo á las víctimas de aquella espantosa calamidad. La reunion fué numerosa, como no podia menos de serlo, atendida la calidad de los llamados y la autoridad de la voz que hizo el llamamiento. La discusion se prolongó hasta las seis de la tarde; y como en ella predominaban los más caritativos sentimientos, comenzó inmediatamente á ponerse por obra el cristiano pensamiento del respetable prelado.

A la vez, y casi en el mismo dia, el rico banquero D. Tomás de la Calzada, inició en su propia casa una suscricion particular con aquel objeto; y envió, por gran velocidad, á las autoridades de los pueblos que habian sufrido los extragos de la inundacion, mil camisas para que las repartiesen entre los más necesitados.

Un telégrama de Cádiz, fecha del 29, anunció la llegada á aquella bahía de la escuadra que, procedente de Cartagena, donde habia estado maniobrando tres dias, conducia al Rey, quien permaneció dos dias en la perla del Océano, y llegó á Sevilla en la tarde del 31, á bordo del cañonero *Salamandra.* Las autoridades todas de la capital recibieron al Rey en una elegante tienda de campaña levantada al efecto en el muelle, y acompañaron á S. M., que tomó asiento en un magnífico carruaje del palacio de San Telmo, con los Sres. Ministro de Marina, Gobernador civil y Presidente del Ayuntamiento, dirigiéndose al Alcázar, donde se verificó una breve recepcion.

A las nueve de la mañana del siguiente dia, 1.° de Octubre, el Rey pasó revista á las tropas de la guarnicion, formadas en gran parada en el paseo de la orilla del rio; á las diez se dirigió seguido de un numeroso estado

mayor al barrio de Triana, cuyas principales calles recorrió, saliendo á las once en tren real, que tomó en la estación de Córdoba con direccion á Madrid.

Los fuertes temporales que se sucedieron con cortos intérvalos durante los últimos dias del mes de Octubre, aumentaron tan considerablemente el caudal de aguas que arrastra el Guadalquivir, que hicieron temer en Sevilla los tradicionales extragos de sus frecuentes inundaciones. Estos temores se vieron en parte realizados á resultas de la lluvia torrencial que cayó en la noche del 2 de Noviembre, de suerte que el 3 amanecieron completamente inundados los puntos bajos de la ciudad, y señaladamente la Alameda Vieja. El Ayuntamiento preparó sus acostumbrados y poco eficaces medios de defensa; que por fortuna no fué necesario emplear, en vista de haber comenzado á mejorar el tiempo desde el dia 4, terminando del todo el sobresalto de la población el 7, habiendo vuelto las aguas del rio á tomar su nivel natural.

Entre tanto crecia el generoso aliento de la caridad en Sevilla, como en todas las poblaciones de España, en favor de las desgraciadas víctimas de la inundación de las vegas de Múrcia, Lorca, Orihuela y Almería, cuyos pobladores en número de más de diez mil personas habian quedado sumidos en la más completa indigencia, sin pan, sin ropas y sin hogar, después de haber visto arrastrar por el torrente los cadáveres de las prendas más queridas de su corazón.

A mediados de Noviembre habian ingresado por suscricion para socorro de aquellos desventurados, en la Secretaría de cámara del Arzobispado de Sevilla, algo más

de ocho mil duros, y en la Sucursal en nuestra ciudad del Banco de España, más de seis mil con el mismo caritativo objeto. A formar estas sumas, que fueron remitidas oportunamente á su destino, y otras no menos crecidas allegadas por diferentes conceptos, contribuyeron poderosamente los periódicos de la plaza, que abrieron listas de suscrición en sus respectivas redacciones; el comercio, la industria y la agricultura, que además de sus donativos en dinero, contribuyeron con ropas y otros efectos; los estudiantes de la Universidad y los de la Escuela de Medicina organizando veladas literarias y artísticas á beneficio de los inundados; el Instituto provincial de segunda enseñanza y colegios adscritos, que contribuyeron con tres mil pesetas; los pintores que formaban la Academia libre de Bellas Artes, donando cada uno un cuadro debido á su pincel; los empleados de todas las dependencias del Estado, de la provincia y del Municipio, cediendo cada uno un dia de haber; los jefes y oficiales de los cuerpos de la Guarnicion, la Corporacion provincial, el Municipio y la Audiencia; los presos de la Cárcel, los confinados en el presidio de San Agustin; por último, funciones de teatros, regatas, carreras de cinta y corridas de toros, cuyo producto ingresó en el *cepillo* de los pobres inundados: en suma, Sevilla entera cumplió con su deber en aquellas tristes y memorables circunstancias.

No menos grande que en la Península, fué en los paises extranjeros el sentimiento de conmiseración y simpatía que se despertó en favor de las víctimas de la catástrofe de Murcia. En Alemania, en Inglaterra, en Italia, en Rusia, en Turquía, en toda Europa en fin, y en las Américas inglesa y española se abrieron y llenaron grandes listas de suscrición para socorrer las poblaciones desvas-

tadas por la inundación del 15 de Octubre en Murcia, Almería y Cartagena: señalándose entre todas las naciones en esta admirable conducta, nuestra hermana y vecina la Francia, y sobre todo París, donde el entusiasmo de la caridad rayó en lo increible.

La primera suscricion abierta en aquella capital, no bien se tuvo en ella noticia del terrible acontecimiento, lo fué por los comisionistas del comercio que viajan por España, y su producto, que alcanzó una suma crecidísima, se remitió inmediatamente á nuestro Gobierno. Muy luégo se reunió en París en asamblea general la prensa francesa, y acordó la celebracion de unas grandiosas fiestas llamadas de *la Caridad*, cuyo producto se destinaba al socorro de las víctimas de la memorable inundacion. Calculáronse en un principio los costos de aquellas fiestas en cien mil pesetas; pero como se negara el gobierno francés á autorizar la corrida de toros que se anunciara en el programa, hubieron de quedar reducidos á cincuenta mil; suma que adelantó inmediatamente la prensa francesa. Uno de los atractivos más señalados que habian de figurar en ellas, fué la publicacion de un solo número de un periódico ilustrado en el que habian de figurar los nombres más ilustres en la literatura, en la política, en la historia y en las artes; verdadero monumento tipográfico que debia ser ilustrado por los artistas más célebres, y del que se haría una tirada de trescientos mil ejemplares. La Asamblea señaló el dia 10 de Diciembre para empezar las *Fiestas de la Caridad*. Finalmente, á solicitud de la reina Isabel, que se hallaba á la sazon en París, el Presidente de la República autorizó la celebracion de una lotería nacional á beneficio de los inundados, en la que se señalaban premios por valor de dos millones de pesetas.

El dia 24 de Noviembre llegó á Madrid, procedente de Viena, de donde salió el 19, la archiduquesa de Austria, D.ª María Cristina, prometida esposa del rey D Alfonso XII. El 29, el Gobernador civil de nuestra provincia publicó el siguiente despacho telegráfico:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, me comunica el siguiente telegrama:

»Se ha verificado en Atocha la solemne ceremonia del casamiento de S. M. el Rey. Concurrencia inmensa: entusiasmo grande: todo Madrid y especialmente la carrera presenta un hermoso aspecto de fiesta, realzado por un dia primaveral. Los Reyes han sido calurosamente victoreados.—Sevilla 29 de Noviembre de 1879.»

A fines de este mes de Noviembre tuvo lugar, en Cádiz, un suceso del cual se contarán muy pocos ejemplos en los anales de la administracion de Justicia. Fué el caso, que en la mañana del 25, salió de la Capilla para el suplicio, un desgraciado llamado Francisco Giorla. El reo marchó contrito, pero con una serenidad y entereza verdaderamente pasmosa. Roconcilióse con los sacerdotes al pié del patíbulo; subió con paso firme la escalera y se sentó con desembarazo en el fatal banquillo. Habia llegado el momento supremo; sepulcral silencio reinaba en la muchedumbre que se apiñaba en derredor del cadalso. De pronto se levantó un rumor extraño entre el gentio, viendo que trascurrian los instantes y que el reo se agitaba desesperadamente, en cuanto se lo permitian las ligaduras que le sujetaban al odioso madero; y lo más extraño es, que gritaba con voz fuerte y entera, que viniese un verdugo que le diese muerte pronta sin martirizarle. En efec-

to, el verdugo, que lo era el de Sevilla, anciano de 70 años y su ayudante, daban tales muestras de torpeza y aturdimiento, que se hacia imposible la ejecucion del reo.

Acudieron los sacerdotes procurando en vano calmar á aquel desgraciado que perseveraba en sus bruscas sacudidas y en sus gritos, apostrofando la inhumanidad del verdugo. Y entre tanto, la situacion se iba haciendo cada vez más anómala y violenta. Los murmullos de los espectadores se convertían en ruidosas protestas. El ejecutor de la justicia se manifestaba impotente para cumplir con su horrible deber: no habia sustituciones posibles en aquellos momentos, dado que los agentes de la autoridad ni la fuerza pública podian, ni debian encargarse de tan repugnante mision. La situacion era verdaderamente horrible para todos, actores y espectadores de aquel terrible drama, al que pusieron término el Alcalde y los hermanos de la Caridad acudiendo al Juez que dictara la sentencia, y alcanzando de él que suspendiese la ejecucion del reo por impedimento físico del ejecutor de la justicia. El reo fué bajado del patíbulo, y conducido de nuevo á la cárcel entre las aclamaciones de la multitud.

Inmediatamente se dió cuenta á Madrid de lo ocurrido, solicitándose á la vez, por toda la poblacion de Cádiz, la gracia del indulto para Francisco Giorla, puesto que la vindicta pública quedaba moralmente satisfecha. Pocas horas despues, el Hermano Mayor de la Caridad recibió un telegrama comunicándole la grata nueva de que el Rey, de acuerdo con su Consejo de Ministros, indultaba de la pena de muerte al reo Francisco Giorla, en vista de lo acontecido al intentar el cumplimiento de la sentencia; reservándose el Gobierno pedir la responsabilidad de lo sucedido á quien correspondiese.

El verdugo, reconocido por los médicos forenses, fué declarado inútil por falta de fuerzas para cumplir su triste cometido.

El dia primero de Diciembre, segun telegramas de fecha posterior, se intentó un nuevo crímen de regicidio, contra el emperador Alejandro de Rusia. Preparada una mina de dinamita á la entrada de Moscou, bajo los carriles por donde debia pasar el tren imperial que conducía al Czar, procedente de Livadia, estalló el artificio subterráneo al paso del tren suplementario en el que iban los equipajes, volando unos wagones y descarrilando otros. El haber cambiado de tren, en el camino, el emperador, le libró de una muerte desastrosa. El Czar entró sano y salvo á las diez de la noche en Moscou. Las huellas dejadas por la explosion, condujeron al Juez instructor á una casa próxima al lugar de la voladura, en el patio de la cual y debajo de la nieve se encontraron hilos metálicos que comunicaban con una batería que se hallaba en una granja desde la que se podia observar fácilmente el paso del tren imperial. Tanto en San Petersburgo como en Moscou, se hicieron numerosas prisiones, creyéndose que entre los presos se encontraban los autores del atentado.

Los recios temporales que desde fines de Noviembre reinaron en nuestra zona, haciendo imposible la ejecucion del programa de los festejos con que la Municipalidad acordó celebrar los regios desposorios, crecieron en intensidad en los primeros dias de Diciembre, haciendo temer los extragos de una inundacion; sobre todo el dia 3, en el que, á resultas de lluvias torrenciales y de un huracan violento que tronchó varios árboles de los paseos, hizo subir las aguas del rio sobre los muelles, inundó la vega de Triana y el prado de San Sebastian, é interrumpió las

comunicaciones telegráficas y la circulacion de los ferrocarriles. Afortunadamente amainó el temporal el dia 4, comenzando, en la tarde del 5, el descenso de las aguas del rio, con gran contentamiento de los habitantes de Sevilla, que á la satisfaccion de ver cesar los peligros de la calamidad que les amenazara, tuvieron la de poder celebrar las grandes fiestas y ceremonias religiosas acordadas para conmemorar el vijésimo quinto aniversario de la declaracion dogmática del misterio de la Inmaculada Concepcion.

Púsose, pues, inmediatamente en ejecucion el programa acordado de la gran festividad religiosa, comenzando, el dia 6, por cantarse con toda solemnidad en la Catedral, y por primera vez, la misa de la vigilia de la Inmaculada Concepcion. El 7, á las ocho de la mañana, se efectuó en el templo metropolitano una imponente función religiosa: á los doce, dos bandas de música situadas en la azotea de las azucenas de la Giralda, ejecutaron varias piezas escogidas: á las dos y media se cantaron vísperas con grande orquesta y solemnidad extraordinaria: á las oraciones, y después de cantados Maitines, las bandas de música recorrieron las calles de la carrera que habia de seguir la procesión del dia siguiente. La Giralda y azoteas de la catedral estuvieron adornadas con banderas blancas, pintadas en sus centros imágenes de la Concepción, y por la noche iluminadas con profusion de luces.

El lunes 8, dia de la Vírgen, celebró de pontifical el Ilmo. Arzobispo de la diócesis. En la misa, un coro de doscientas voces, perfectamente ensayadas, cantó el *Tota Pulchra* del gran pintor Luis de Vargas, descubierto pocos dias antes, en su obra maestra de la capilla de la *Gamba* en la Santa Iglesia metropolitana. Durante la pro-

fesion de fé en el misterio de la Inmaculada Concepcion, que hicieron ámbos Cabildos, el Catedral y el secular, el referido coro ejecutó el magnífico *Tu es Petrus*, del ilustre maestro Eslava. Terminados los oficios divinos dentro del templo, empezó el desfile de la procesion, saliendo por la puerta de San Miguel. Presidió la augusta ceremonia el *paso* de la Vírgen de la Concepcion, bellísima efigie debida al genio y cincel del eminente escultor Martinez Montañés.

La procesion, acompañada de ámbos Cabildos y de todas las Autoridades y Corporaciones civiles y militares, siguió, abriéndose paso entre la multitud de gentes que se agolpaba en la carrera, por las calles del Gran Capitan, Génova, plaza de San Francisco, Sierpes, Gallegos, Salvador, Francos y Placentines hasta su regreso á la Catedral Hízose notar en ella un grupo representando á Miguel del Cid, Luis de Vargas, Murillo y Martinez Montañés, grandes celebridades que consagraron su genio y su talento en loor de la Inmaculada Concepcion, personificados por cuatro adolescentes, que vestian el traje peculiar de la época en que aquéllos florecieron.

Por la noche, después de Oraciones y en tanto que en la plaza Nueva, el referido coro de doscientas voces y tres bandas de música ejecutaban entre los aplausos de la multitud el himno de la Concepcion, se celebraba en el palacio Arzobispal una brillante velada artístico-literaria, dispuesta por el Ilmo. Sr. Arzobispo de la diócesis, para conmemorar el acontecimiento religioso que Sevilla festejaba aquel dia.

Muy pocos dias después, el 13, la Corporacion de párrocos de esta ciudad, celebró una solemne funcion en la iglesia del Divino Salvador, conmemorativa de la declaracion

dogmática del misterio de la Inmaculada Concepcion. En la tarde del siguiente, salió de dicho templo una solemne procesion dispuesta por la *Juventud Católica*, que presidieron el Sr. Lectoral de la Catedral el R. P. Moga, de la Compañía de Jesus y los presidentes de la Comision organizadora. La larga carrera que siguió esta procesión se vió cuajada de gentes, y los balcones de las casas adornados como en los dias de las grandes fiestas religiosas.

En los dias 9 y 11, se puso en ejecucion parte del programa de las fiestas reales dispuestas para celebrar el regio enlace, y que no pudieron verificarse por causa del temporal y amagos de inundacion que amenazaron á Sevilla á principios de mes. En el primero de dichos dias tuvo lugar una gran parada en el paseo á orillas del rio, y en el segundo se celebró una misa de campaña en la glorieta de *Bella Flor*, á la que asistieron todos los cuerpos de la guarnicion, efectuándose luégo el desfile que presenció el Capitan General, acompañado de numeroso Estado Mayor, desde la glorieta frente al palacio de San Telmo. La brillantez del marcial espectáculo y el atractivo de un dia primaveral llevaron al paseo una concurrencia numerosísima.

Apenas terminadas las fiestas religiosa y militar que quedan indicadas, organizóse en Sevilla otra de carácter puramente civil, que fué el complemento de las satisfacciones que en tan breve espacio de tiempo disfrutó el vecindario de la capital.

A fines, pues, de Noviembre habiánse reunido en la redaccion del periódico *La Andalucía*, los directores de todos los diarios que á la sazon se publicaban en la localidad, con el objeto de acordar la forma y manera con que la capital de Andalucía habia de contribuir al pago de la in-

mensa deuda de gratitud que España debia al pueblo frances, por la espontánea y generosa solicitud con que habia acudido en socorro de las víctimas de la terrible inundacion de nuestras provincias de Levante. Discutido ámpliamente el asunto, y llegados los concurrentes á un difinitivo acuerdo, empezó muy luégo á ponerse por obra el pensamiento, nombrándose una comision que fué á conferenciar con los Sres. Capitan General del distrito, Gobernador civil y Alcalde presidente del Ayuntamiento, á quienes expusieron el proyecto de la prensa de Sevilla, siendo inmediatamente aceptado y aplaudido por aquellas autoridades, que se ofrecieron, cada una en el círculo de sus atribuciones, á contribuir al mayor éxito de las *Fiestas de la Gratitud.*

En su consecuencia, y con arreglo al programa acordado, en la noche del dia 10, tuvo lugar delante de la casa habitacion del Sr. Cónsul de Francia una magnífica serenata, dada por la prensa á la colonia francesa de Sevilla y á su digno representante, en la que tomaron parte tres bandas de música de los cuerpos de la guarnicion, enviadas por la autoridad superior militar, por más que sólo una se hubiera solicitado. La inmensa muchedumbre que estacionaba ó circulaba por los jardines y ancha y hermosa vía que el progreso municipal moderno ha creado en las afueras de la puerta de Jerez—donde estaba á la sazon el consulado de Francia—contribuyó con su presencia y sus aplausos á realzar aquel testimonio del agradecimiento de nuestro pueblo á la generosa conducta de la nacion vecina. A la reunion que con este motivo tuvo lugar en los salones del Consulado, asistieron los Sres. Capitan general y Gobernador militar con sus respectivos ayudantes de campo; varios individuos de la colonia francesa; los

directores de los periódicos de la localidad, y muchas personas distinguidas, á quienes el señor cónsul y su distinguida señora, obsequiaron con un delicado *lunch*, en el que se cruzaron numerosos bríndis, testimonio de afectuosa simpatía y fraternidad entre españoles y franceses. Terminada que hubo la fiesta, el señor cónsul dirigió un telegrama al ministro de Relaciones Exteriores de Francia, y otro al Embajador en la Córte de España, dándoles cuenta de la honorífica manifestacion de que acababa de ser objeto y de las causas que la motivaran.

Ocho dias despues, la prensa de Sevilla completó y últimó su programa de las *Fiestas de la gratitud*, convidando al cónsul y á sus nacionales á un brillante concierto que se verificó en el teatro de Cervantes. La sala, elegantemente decorada y profusamente iluminada, apénas si podia contener la numerosa concurrencia que asistió al concierto; contándose entre las distinguidas personas allí presentes todas las autoridades de la capital, el señor cónsul, vestido de gran uniforme, y la colonia francesa. La fiesta lírica, que tan gratos recuerdos dejó á los asistentes, terminó á las doce de la noche, con sentimiento de todos, que hubieran deseado prolongarla algunas horas más.

Dos dias después, los periódicos todos de la localidad publicaron una sentida carta firmada *Armand Cruchon*, vice-cónsul de Francia en Sevilla, en la que daba muy expresivas gracias en nombre de sus nacionales y en el suyo propio, á todos cuantos directa ó indirectamente habian contribuido al esplendor de las fiestas que acababan de celebrarse, y de las que deducia las más favorables consecuencias para estrechar los lazos que unian á dos naciones tan nobles y caballerescas como España y Fran-

cia, que tienen igual orígen, intereses comunes y que han sido formadas para entenderse y amarse.

Simultáneamente con las *Fiestas de la Gratitud* en Sevilla, se verificaron las miríficas *Fiestas de la Caridad* en el Hipódromo de París, organizadas por la prensa francesa con objeto de allegar recursos para socorrer las desgracias causadas por la inundacion en las provincias de Levante de España. Bastáranos consignar el suceso para que el hecho quede en su lugar, no siendo asunto propio de la historia de Sevilla entrar en su descripcion, de suyo bastante extensa. Sin embargo, diremos que aquellas fiestas, ó *Festival*, como se llamó en París, no tuvo precedente en la historia de la caridad, por el lujo y magnificencia desplegado en ellas; por la parte que tomó en ellas la inmensa poblacion de la capital de Francia, sin excluir clase alguna de la sociedad, sobre todo las elevadas, que se reunieron sin distincion de nacionalidad, formando una sola familia caritativa, reina y princesas españolas, príncipes franceses y de otras naciones, los hombres de Estado más eminentes de Francia; es decir, la aristocracia de la sangre, de la política, de las ciencias, de las letras, de las artes y de la banca de Europa, que tiene residencia fija ó pasa largas temporadas del año en la gran ciudad llamada la *moderna Babilonia*; reunida, repetimos, en el local del Hipódromo, que habia sido calentado durante quince dias á fin de obtener una temperatura mínima de 20° atendidos los rigores del invierno de aquel año; iluminado fantásticamente, cual palacio de hadas, con 7,000 luces de gas y 50 focos de luz que deslumbraban la vista, en tanto que encantaban el oido una orquesta compuesta de 200 profesores y un concierto de 15 pianos; que distraian, hasta el embelesamiento, el ánimo de los espectadores,

toda suerte de representaciones y escenas tomadas de las costumbres tradicionales y populares de España, y en que se vendian ó rifaban, por las damas más distinguidas y aristocrásticas, toda clase de objetos de lujo, gusto ó aficion que tuviesen carácter español. En suma, hubo tal empeño en trasladar al Hipódromo de París una representacion de la España, que entre el sinnúmero de cosas de esta filiacion que allí aparecieron, se contó una representacion de nuestra famosa Giralda, con 30 campanas, que tocaban afinadas y concertantes.

Aquel *Festival* fué las *Mil y una noches*, condensadas en una sola; y de que fué tal como lo dejamos expresado en poquísimas palabras, darán testimonio los 600,000 francos de *beneficio*, obtenidos en aquellas breves horas, y destinados al socorro de las desgraciadas familias que todo lo perdieron en la inundacion de nuestras provincias de Levante.

Dias hacía que circulaban por Sevilla rumores de un próximo cambio de ministerio, como consecuencia del antagonismo existente entre el general Martinez Campos, presidente del Consejo de Ministros, y D. Antonio Cánovas del Castillo, jefe de la mayoría de las Córtes. Este antagonismo, que duraba desde el dia que dimitió el Gabinete Cánovas, esto es, nueve meses hacía, y que habia logrado aislar á Martinez Campos, acabó por poner sobre el tapete una serie de cuestiones que hubieron de traer de necesidad el conflicto para la Corona de elegir entre la disolucion de las Córtes, cuya mayoría, repetimos, seguia las inspiraciones de Cánovas del Castillo, y la retirada del ministerio Martinez Campos. El Rey optó por esta última solucion, de la que nos dió cuenta el telégrafo en los siguientes términos:

«Madrid 9.—De acuerdo con Cánovas del Castillo, organiza en estos momentos un ministerio el presidente de la Cámara, Sr. Lopez de Ayala.»

«El ministro de la Gobernacion á los gobernadores de todas las provincias.—D. Antonio Cánovas del Castillo ha recibido de S. M. el encargo de formar Ministerio, que quedará constituido y jurará esta noche.—Es copia.—El gobernador, *F. Corbalán.*»

En la noche del 14 de Diciembre falleció repentinamente el Sr. D. José Fernandez Velasco, abogado del ilustre colegio de esta ciudad, cuyo nombre está estrechamente unido al de nuestra célebre *Biblioteca Colombina*, de la que fué oficial primero por nombramiento del Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla, durante cuarenta y siete años de honradísimos y laboriosísimos servicios, retribuidos en razon inversa de su importancia. Al Sr. Velasco, hombre de intachable probidad y privilegiada inteligencia para el desempeño del cargo que le fué confiado, se deben las grandes mejoras realizadas en los últimos años que precedieron á su muerte, en la famosa librería que dejó D. Fernando Colon, en cuanto que, merced á sus activas gestiones y á la respetabilidad que en justicia gozaba su nombre entre todos los bibliófilos de España y del extranjero—donde quizá fué más apreciado que en su patria propia,—se vieron realizadas entre otras obras y mejoras importantes las de la construccion de los estantes del salon de entrada; los de cedro costeados por D.ª Isabel II, destinados á custodiar los libros que dejó D. Fernando Colon; la coleccion de retratos de sevillanos y claros varones españoles que enriquecen los tres salones de la Biblioteca; las obras de la escalera de mármol; el enlosado del primer salon, en suma, el nuevo

mobiliario destinado á la comodidad de los lectores; y lo que es más de aplaudir, el órden que, bajo todos los conceptos, reina hoy en aquella biblioteca, que dista pocos pasos de nuestro célebre Archivo de Indias, dos monumentos de las glorias y de la cultura española, que nos envidian todas las naciones cultas.

Al funeral y entierro de aquel modesto cuanto laborioso é inteligente jefe de la Biblioteca Colombina, asistieron con hondo pesar cuantas personas se precian de amantes de las letras y de las artes en la capital de Andalucía.

En la tarde del dia 20, ocurrió el hundimiento de una grande extension de terreno al final del muelle, junto al *Tívoli*, que arrastró en su desplome parte del tarajal; quebrantó el muro de contension; rompió muchos asientos de mármol del paseo, y extendió anchas y sucesivas grietas en el terreno hasta el arrecife destinado al tránsito de los coches. Atribuyóse el desastre á la fuerza de las últimas avenidas del Guadalquivir, y principalmente á filtraciones de las aguas procedentes de las inundaciones del prado de San Sebastian y de los jardines de San Telmo. Conocido el suceso, la autoridad municipal mandó proceder inmediatamente á un reconocimiento por los ingenieros de las obras del puerto de Sevilla, y que se procediera sin levantar mano á la reparacion y consolidacion de aquel trozo de terreno.

En la mañana del mismo dia llegaron á nuestra ciudad los archi-duques Reniero, tios de la reina D.ª María Cristina, que se hospedaron con su servidumbre en el hotel de las Cuatro Naciones. En los sucesivos, hasta principios del mes siguiente, que permanecieron en Sevilla, visitaron cuantos monumentos y establecimientos notables antiguos y modernos existen en la capital de Andalucía y en

sus inmediaciones, deleitándose sobre todo en el Alcázar, en las ruinas de Itálica y en el Museo Provincial.

Un telegrama puesto en Madrid el dia 30, trajo á Sevilla una infausta nueva condensada en los siguientes términos:

«Con profundo dolor participamos que el Sr. Ayala, presidente del Congreso, ha fallecido á las tres y 25 minutos de la tarde. Dios haya acogido el alma del ilustre patricio é insigne poeta á quien la patria llora.»

Don Adelardo Lopez de Ayala nació en Marzo de 1829 en Guadalcanal, en cuya humilde escuela aprendió primeras letras. A los 14 años vino á Sevilla á estudiar, matriculándose en la Facultad de Derecho de nuestra Universidad literaria. Pero Ayala, cuya ardiente imaginacion y alma de poeta se sentian oprimidas hasta la asfixia entre los Prolegómenos y los cincuenta libros del Digesto, abandonó el aula por subir al Parnaso, y se entregó por entero al cultivo de la poesía. El año 1849 dejó las orillas del Guadalquivir por las del Manzanares, llegando á Madrid oscuro y desconocido, sin presente pero con un magnífico porvenir. A la sazon habian pasado los brillantes resplandores del romanticismo; la Escena española se hallaba en notable decadencia. Ayala, si no la levantó, ayudó poderosamente á su restauracion con su primer drama *El hombre de Estado*, que se puso en escena merced á la eficaz proteccion que le dispensó el Conde de San Luis, de inolvidable memoria en la república de las letras. Ayala, que empezó su vida literaria por donde tantos hombres de letras la concluyen, esto es, por una obra dramática maestra, la continuó sin decaer hasta el término de su vida; que gastó pródigamente entre los afanes y sinsabores de la política y las grandes concepciones del

arte dramático. La noticia de su muerte causó hondo pesar entre sus numerosos amigos y condiscípulos de Sevilla, que conservaban vivos los recuerdos de su trato ameno y cariñoso y de su carácter caballeresco. Ayala es una verdadera gloria española contemporánea.

Pocas horas después de llegar á Sevilla la triste nueva del fallecimiento del ilustre Ayala, se recibieron los dos siguientes telegramas, que el Gobernador civil, Sr. Corbalán, hizo publicar en Boletin extraordinario:

«Madrid, 30.—Esta tarde, al regresar SS. MM. de paseo, un jóven ha disparado sobre el carruaje en que iban las reales personas los dos tiros de una pistola de dos cañones, sin que afortunadamente hayan sufrido lesion alguna SS. MM. El hecho tuvo lugar en la puerta de palacio, llamada del *Príncipe*. El regicida ha sido capturado con otros dos individuos que le acompañaban.»

El otro telegrama expedido á la una de la madrugada, decía:

«S. M. el Rey, que habia decidido no asistir al teatro en cuanto tuvo noticia del fallecimiento del presidente del Congreso, ha ido, sin embargo, al Real, para calmar la pública ansiedad de Madrid, que deseaba verle después del odioso atentado contra su augusta persona. Al presentarse los Reyes, la princesa de Astúrias y las infantas doña Paz y doña Eulalia en el palco, todos los concurrentes prorumpieron en vivas aclamaciones, que se prolongaron durante media hora. La real familia fué objeto de la misma ovacion, que le tributó el pueblo á su regreso á palacio, una vez terminado el espectáculo.»

Inmediatamente de recibida la noticia de la tentativa de regicidio, nuestro Ayuntamiento se reunió en sesion extraordinaria y acordó remitir un telegrama de felicita-

cion al Rey por haber salido ileso de aquel criminal atentado; que se cantara un solemne *Te-Deum*, en accion de gracias, en el Templo Metropolitano, y repartir doscientas hogazas de pan á los pobres de la ciudad.

El año 1879, que como el de 78, se señaló y despidió con varias tentativas de regicidio, y el fallecimiento de dos personajes eminentes en el mundo de las letras y en el de la política, que habian tomado sus primeros grados académicos en la Universidad literaria de Sevilla, fué, bajo otros dos conceptos, el comercial y el industrial, de grata memoria para la capital de Andalucía y su provincia. Segun datos oficiales publicados á principios del año siguiente, en el de 1879, la Aduana de nuestra plaza recaudó 20.377,047 reales, teniendo un aumento la renta de 1.453,982 reales sobre lo recaudado en 1878, que sólo ascendió á 18.923,065 reales. Este dato puso de manifiesto el movimiento creciente de nuestra plaza y mercado en aquellos últimos años, y el aumento que el comercio, siquiera fuese de importacion, alcanzaba en el primer puerto del Guadalquivir.

Asimismo, al terminar dicho año, la Compañía de los ferro-carriles andaluces, tenia en explotacion 704 kilómetros divididos en esta forma:

Córdoba á Málaga, 193.—Bobadilla á Granada, 123. —Córdoba á Belmez, 72.—Sevilla á Jerez y Cádiz, 159. —Jerez á Sanlúcar y Bonanza, 26.—Utrera á Moron, Osuna y la Roda, 131.

La de Sevilla á Alcalá y Carmona, 31.

La de Madrid á Zaragoza y Alicante, en su seccion de Manzanares á Córdoba, 244—Córdoba á Sevilla, 131—

Guadajoz á Carmona, 14—y en ramal de Vadollano á Linares, 9.

La de Mérida á Sevilla, 100, en esta forma—Tocina al Pedroso, 34—Mérida á Zafra, 66.

La de Buitron á San Juan del Puerto, 49.

La de Tharsis á Odiel, 46.

El total de la red explotada en España, ascendia á 6,983 kilómetros.

CAPÍTULO VI

1880.—El regicida Otero.—Inauguracion del Ateneo Hispalense. —La monja «incorrupta».—Restitucion al Tesoro.—Heroismo de una madre.—Asalto de un tren correo de Andalucía.—Nueva tentativa de regicidio en San Petersburgo.—Visita á los ferro-carriles de Sevilla, Alcalá y Carmona.—Se abre á la explotacion la vía-férrea de Sevilla á Mérida.—Las palmeras y los grandes candelabros de la plaza Nueva.—Expulsion de los Jesuitas en Francia.—Juegos Florales en Sevilla.—Adjudicacion de premios á la virtud.—La feria de Sevilla del año 1880.—Gran retreta militar.—El sepulcro del cardenal de la Lastra.—Estado ruinoso de algunas bóvedas de la Catedral. —Embajada marroquí de paso por Sevilla.—La prensa hidráulica de la Fundicion de Artillería.—Un cuadro célebre de Villegas.—Reproduccion del famoso «Libro de Pacheco».—Fiestas celebradas por la Sociedad Colombina Onubense.—Muerte de Hartzenbusch.—La catástrofe de Logroño.—Se hace obligatorio en Sevilla el sistema métrico-decimal.—Nacimiento de la infanta primogénita del rey D. Alfonso.—Fin de la guerra separatista en la Isla de Cuba.—Festejos por el nacimiento de la princesa de Astúrias.—Cuestion del abastecimiento de aguas.—D. Francisco Romero Robledo en Sevilla. —Gran banquete político en obsequio del ministro de la Gobernacion del Gabinete Cánovas.

1880.—Los periódicos de Madrid, desde la fecha de 1.° de Enero, comenzaron á traer extensos detalles acerca del conato de regicidio del 30 de Diciembre; proceso que se formó á su autor, nombre y antecedentes del mismo, y circunstancias que concurrieron en el atentado.

El criminal se llamaba Francisco Otero, natural de la provincia de Lugo, de oficio boyero, y de 19 años de edad. El primer tiro lo disparó casi á quema-ropa sobre el Rey, quién sorprendido volvió el rostro hacia Otero, sacudió un vigoroso latigazo al tronco de lanza y traspuso rápidamente el dintel de la puerta. Esto pasó en tan breves instantes, que el segundo disparo, que siguió inmediatamente al primero, no pudo herir á las reales personas, pues el fogonazo y el proyectil pasaron rozando el cuello del *groom*, colocado en el asiento posterior del carruaje. El criminal huyó por la calle de Bailén, cortándole el paso un centinela de caballería, y siendo detenido por agentes de policía y algunas personas que le perseguian, trasladándolo á la prevencion establecida en la calle de Bailén.

En la causa que se le siguió por delito de regicidio frustrado, quedó establecido, así en la acusacion como en la defensa, que Otero no tenia ideas ni opiniones políticas, no comprendia su alcance ni significacion, ni jamás se habia ocupado de cosa alguna que á ella se refiriera. Averiguóse en la indagatoria que no pertenecia á ninguna clase de sociedad secreta; que ningun motivo tenía de rencor personal contra el Rey, y que no era enemigo de la institucion real. Por último, que no tenia cómplices, y que el mal estado de sus negocios lo habia precipitado en aquel criminal atentado. Se le consideró flaco de entendimiento y presa de la monomanía suicida.

En Febrero se publicó la sentencia dictada por el Juzgado del distrito de Palacio, condenando á Francisco Otero, por tentativa frustrada de regicidio, á la pena de muerte; sentencia que, confirmada por la sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid, y no habiéndose admi-

tido el recurso de casacion interpuesto por su defensor, se cumplió, segun el siguiente telegrama publicado en los periódicos de Sevilla:—«Madrid 14 de Abril.—Ha sido ejecutado el regicida Otero.»

Previos serios é inteligentes trabajos acometidos por personas de reconocido saber é ilustracion, fundóse en Sevilla una sociedad de hombres de letras, denominada *Ateneo Hispalense*, que se propuso por objeto impulsar la cultura sevillana, tan necesitada de centros científicos caracterizados, en número bastante para difundir la ciencia en todas sus múltiples manifestaciones. Este de que nos ocupamos, inauguró sus tareas en los salones altos del edificio que ocupaba el *Centro Mercantil*, y dió comienzo á sus trabajos en la noche del 12 de Enero, poniéndose á discusion por la seccion de «Ciencias exactas físicas y naturales», el importantísimo tema de determinar: *Las relaciones entre el cerebro y la inteligencia.* Dos dias después—el 14—la seccion de «Literatura y artes», discutió el tema, *Influencia de la Literatura* y *de las Artes en la cultura* y *civilizacion de los pueblos;* y el 16, la seccion de «Ciencias morales y políticas» el de *Las provincias, ¿son una circunscripcion natural ó meramente política? ¿Qué relaciones deben tener con el Estado Nacional?*

Inaugurada esta sociedad científica bajo los más favorables auspicios, tuvo, sin embargo, una vida relativamente efímera, que deploraron todos los hombres amantes del progreso de las letras y del saber humano.

A fines de este mes de Enero tuvieron lugar en Sevilla dos sucesos misteriosos, que excitaron vivamente la atención pública. Fué el primero el de una monja del convento de las Mercenarias, que en su vida monástica llevó

el nombre de *la madre Sacramento*; la cual, habiendo fallecido, permaneció diez y ocho dias insepulta, por no manifestarse en su cadáver, durante aquel período de tiempo, señal alguna de descomposicion. Lo fenomenal del hecho; los comentarios que sobre él se hicieron; su naturaleza religiosa, y lo peligroso de ciertas interpretaciones que pudiera dársele por el vulgo, obligaron al Tribunal eclesiástico á intervenir en el asunto, mandando proceder á un reconocimiento facultativo de aquel cadáver, incorrupto en la apariencia. El informe de los médicos que practicaron el reconocimiento, fué, que la putrefaccion existia, si bien hacía muy lentos progresos. En su virtud, el citado Tribunal dispuso la inmediata sepultura del cadáver de la *monja incorrupta.*

El segundo fué un hecho meritorio y por desgracia no muy frecuente. El dia 30 de Enero se presentó en la Caja de la Administracion Económica de la provincia, un respetable sacerdote é ingresó la suma de 24,706 pesetas, como restitucion que hacía al Estado una persona que le encomendara esta mision bajo sigilo sacramental De este ingreso se expidió en el mismo dia la correspondiente carta de pago con el número 1,501.

Al movimiento de curiosidad é interés que produjeron en Sevilla los dos sucesos que quedan referidos en los párrafos precedentes, sucedió muy luego otro de sorpresa y admiracion, causado por el hecho que sigue. Al oscurecer de uno de los primeros dias del mes de Febrero, llegó á la caseta de un peon caminero de la carretera de Extremadura á Sevilla, situada á pocas leguas de esta capital, una muger, anciana al parecer, miserable y extenuada de fatiga, pidiendo hospitalidad á la del peon caminero, que se encontraba sola en aquella hora, con un hijo suyo de corta

edad. Sentadas ámbas al amor de la lumbre, hubo de observar con espanto esta última, que la mendiga era un hombre disfrazado de mujer. Y como recordase en tal momento que tenia en la casa una pequeña suma, fruto de los ahorros del matrimonio, concibió una terrible sospecha que la hizo buscar un pretexto para retirarse á otra habitacion donde le fuera fácil combinar los medios de defensa para el caso de una criminal agresion. A los pocos instantes oyó gritos desgarradores lanzados por su hijo: salió angustiada y presurosa y vió que la supuesta mendiga tenia al niño con los piés metidos entre las brasas del hogar, amenazando con quemarle vivo si no le entregaba las llaves del arca de su marido. La madre enarboló una hacha que traia en la mano, y rápida como el pensamiento, antes de que el bandido pudiese huir el cuerpo, le descargó un golpe tan descomunal en la cabeza que le tendió muerto á sus piés con el cráneo destrozado. De la acongojada situacion en que quedó aquella heróica mujer, estrechando sobre el pecho á su hijo martirizado, y sintiendo correr bajo sus plantas la sangre del malhechor, hubo de sacarla una pareja de la Guardia civil, que llegó á los pocos momentos de consumado el hecho. Enterados los guardias registraron el cadáver, y le encontraron una pistola cargada, una navaja de grandes dimensiones y un silbato; que uno de ellos tuvo la ocurrencia de tocar en la puerta de la caseta, recatando el cuerpo. Al sonido se presentaron dos hombres que fueron presos. Después se supo que los tres criminales estaban de acuerdo para robar al peon unos 3,000 reales que tenía en su poder.

Con la tentativa de robo en la caseta del peon caminero, coincidió el asalto de un tren correo ascendente de Andalucía, entre las estaciones Argamasilla y Alcázar de

San Juan, por una cuadrilla de facinerosos, que en número de 16 hombres, se propusieron robar una gruesa suma en metálico, perteneciente á la Compañía, y que se conducia en el referido tren. Segun referencia de los viajeros llegados á Sevilla—con cinco horas de retraso—en el correo general, el dia 15, en la noche anterior, oscura y lluviosa, marchando el tren con mucha precaucion, descarriló, sin gran violencia, en el punto citado, en el que se habian levantado seis rails. En el mismo momento una cuadrilla bastante numerosa de malhechores, que estaba emboscada en el lugar conveniente, hizo una descarga, que afortunadamente no hirió á ningun viajero. El duque de la Torre, que se hallaba entre éstos,—de regreso á Madrid de sus posesiones de Andalucía--se lanzó fuera del coche, y con él un teniente de la Guardia civil y cinco indivíduos del cuerpo que iban de servicio en el tren. Rompieron el fuego contra los salteadores, trabándose una lucha á tiros que duró más de un cuarto de hora, en la que tomaron parte varios viajeros armados de revólver.

Los bandidos huyeron, llevándose un herido, segun se supo más tarde, y ocasionando dos entre las personas que conducia el tren.

Dos dias después, el 17, nueve de aquellos foragidos habian caido en manos de la Guardia civil, y sido encerrados en la Cárcel de Manzanares; y el 20, todos los indivíduos que formaron la cuadrilla, incluso su jefe apodado el *Horrible*. En 6 de Agosto, el Supremo Consejo de la Guerra aprobó la sentencia, en la causa que les fué formada por agresion y resistencia á la Guardia civil, en despoblado y en cuadrilla, y descarrilamiento de un tren de viajeros, condenando á nueve salteadores del tren de Andalucía á la pena de muerte, y á diez á presidio.

Desgraciadamente, no terminó aquí la serie de atentados que dieron una triste y ruidosa celebridad á este mes de Febrero de 1880; pues el dia 18, se cometió uno verdaderamente espantoso en San Petersburgo, contra toda la familia imperial de Rusia. El despacho telegráfico recibido el 20 en Sevilla, lo detallaba así:

«Anoche ocurrió una terrible explosion en el palacio de Invierno, residencia de la familia del Czar, habiendo estallado una mina construida debajo de la sala de los guardias, sobre la cual pisa el salon-comedor de la familia imperial. Los autores del criminal atentado habian calculado el momento preciso para que la voladura de la mina tuviese el resultado que se proponian; mas por una causa fortuita la familia imperial habia retrasado la hora de la comida. La explosion ha producido muchas desgracias personales y materiales. Quedaron muertos ocho guardias y heridos más ó ménos gravemente cuarenta y cinco. En el techo de la sala de los guardias, sobre la cual está el comedor de la familia imperial, se abrió una hendidura muy prolongada y ancha de más de diez piés. La mina estaba cargada con dinamita. La galería subterránea arrancaba á gran distancia. Nadie se explica cómo, dada la vigilancia de la policía y las precauciones tomadas desde la llegada del emperador Alejandro á San Petersburgo, los nihilistas han podido realizar una obra semejante que exige mucho tiempo y gente y llevádola á cabo con tan terribles resultados. Han sido capturados varios autores del criminal atentado, entre los cuales se cuentan algunos criados inferiores del palacio.»

A fines de Febrero, la Compañía de los ferro-carriles de Sevilla á Alcalá y Carmona, y en su nombre los señores D. José de Caso y D. Leoncio Barrau, propietario el

uno y director el otro de esta línea, agradecidos al eficaz auxilio que por medio de crecidas subvenciones les habia prestado la Diputacion Provincial para realizar la construccion de esta importante via férrea, que tantos beneficios proporcionaba á aquellos pueblos y sus respectivos términos, uniéndolos en rápida comunicacion con la capital, dispusieron una gira-visita á las referidas localidades en obsequio de la Corporacion.

A las diez de la mañana del dia 26, salió de la estacion de San Bernando el tren que conducia el convite, en cuyos coches tomaron asiento los Sres. Presidente y vicepresidente, diputados y principales empleados del Cuerpo provincial, representaciones de otras Corporaciones y varias personas que por su carácter tenian un lugar señalado en aquella fiesta. A las once y media llegó á la histórica Carmona; las ruinas de cuyos antiguos monumentos visitaron complacidos los expedicionarios, que á las dos y minutos de la tarde se encontraban de regreso en Alcalá, donde les fué servido un suculento banquete. Vueltos á las seis próximamente, dióse por terminada aquella agradable excursion, de la que quedaron muy complacidos los convidados, expresándoselo así en cariñosas frases á los señores Caso y Barrau.

Pocos dias despues, el 15 de Marzo, se abrió á la explotacion la línea férrea de Sevilla á Mérida, que en aquella fecha tenía terminados 110 kilómetros, á partir de nuestra capital. El primer tren de viajeros que entró dicho dia en Huelva, fué recibido entre festivas aclamaciones de la poblacion, que casi en su totalidad se encontraba reunida dentro y en los alrededores de la estacion. Huelva celebró el fausto acontecimiento con música por las calles, fuegos artificiales y banquetes.

A fines de Marzo estaba ya terminada la plantacion de las hermosas palmeras—procedentes de Elche—en la plaza Nueva y en las afueras de la que fué puerta de Triana; así como la instalacion, en la citada plaza, de dos monumentales candelabros construidos en la fundicion de hierro de los Sres. Perez Hermanos; y trasladados á la plaza de la Paja y al Altozano de Triana los antiguos que fueron reemplazados.

En 2 de Abril túvose conocimiento en Sevilla de la publicacion, en el *Journal Officiel* del 30 de Marzo, de los dos anunciados Decretos del Presidente de la República francesa, referentes á las Congregaciones religiosas no autorizadas. El primero ordenaba la disolución de la Compañía de Jesús, y obligaba á sus individuos á evacuar dentro del plazo de tres meses las casas, seminarios, colegios y demás establecimientos que ocupaban dentro del territorio de la República francesa. El segundo mandaba que las demás Congregaciones y comunidades religiosas presentasen á las autoridades, dentro del término de tres meses, sus reglamentos y estatutos con el objeto de obtener el reconocimiento y la autorización legal para seguir existiendo.

Deseosa nuestra Municipalidad de dar todo el atractivo y brillantez posible á los festejos con que se celebra todos los años la renombrada feria del mes de Abril en Sevilla, invitó en tiempo oportuno á la Academia Sevillana de Buenas Letras, para que contribuyese con alguna solemnidad literaria al mejor éxito de las fiestas anunciadas para aquel año. Al efecto, la docta Corporacion acordó celebrar *Juegos Florales*, para cuyo mayor lucimiento donaron valiosas joyas, que habían de servir de premios, la reina D.ª Isabel, el ilustre Prelado de la Diócesis y las Corporaciones provincial y Municipal.

En su consecuencia, á la una de la tarde del dia 6 de Abril, y en la hermosa iglesia de la Universidad literaria, se dió principio al acto con la solemnidad y aparato que prescriben los Estatutos de la Real Academia Sevillana.

Ocupada la presidencia de la Academia por el ilustrísimo Sr. D. Ignacio Montes de Oca, obispo de una diócesis de Méjico, y por los Sres. D. Fernando Santos, Conde del Cazal, Presidente de la Audiencia, Rector de la Universidad y D. José Buiza, y ocupados los asientos del tribunal de honor por las señoritas de Canda ija, de Carvajal, de Buiza, de Gaviria, de Hervas y de Laraña, dió lectura el académico Sr. D. Gonzalo Segovia y Ardizone de un discurso sobre la historia de los Juegos Florales en España. Siguió la lectura, por el académico Sr. Benitez de Lugo, de una leyenda, original del Sr. D. Antonio Alcalde Valladares, que obtuvo el primer premio.

El *accesit* correspondiente al tema de una *Oda á Fernando de Herrera*, lo obtuvo el Ilmo. Sr. Montes de Oca, quien leyó su composicion. A seguida el Sr. Segovia leyó un romance titulado *La noche del Jueves Santo*, escrito por el Sr. D. Luis Montoto, que mereció el premio señalado á este tema. El académico Sr. D. Vicente Chiralt leyó otro romance titulado *La Feria de Sevilla*, cuadro de costumbres, original del Sr. D. Benito Mas y Prat, que también fué premiado. El *accesit* correspondiente á este premio lo obtuvo la Srta. D.ª Isabel Cheix y Martinez por su composición poética titulada *La vuelta del Rocío*. El académico Sr. D. Servando Arboli, leyó una nueva composición del Sr. Montoto, titulada *Al Trabajo*, que fué premiada, así como otra leida por el Sr. Marquez, sobre el mismo tema escrita por el Sr. Mas y Prat.

La numerosa y escogida concurrencia, en la que se

encontraba en mayoría el bello sexo, aplaudió todas y cada una de las composiciones, siendo este el más halagüeño de los premios con que se honraron y satisfacieron los vates sevillanos que tomaron parte en el certámen; cuyos intermedios amenizó la banda de música del batallon Cazadores de Cataluña, tocando piezas escogidas. La fiesta terminó á las tres y media de la tarde.

A las cinco del siguiente dia, 7, se constituyó en sesion pública la Sociedad Económica de Amigos del Pais, para proceder á la adjudicacion solemne de premios á la virtud.

Ocupada la presidencia por el Sr. D. Servando Arbolí, en representacion del Sr. Arzobispo de la Diócesis, teniendo á su derecha al Sr. Presidente de la Audiencia y á su izquierda al Sr. D. José de Hoyos, Director de la Sociedad, se dió principio al acto, leyendo el Secretario de la misma una Memoria en la que se consignaba que el primer premio consistente en 1,000 reales, ofrecidos por el Sr. Arzobispo para el trabajador que más se hubiese distinguido en la santificacion de los dias de fiesta, sin desatender sus obligaciones, iba á ser adjudicado á Rafael Robles Galan, domiciliado en la calle de la Hiniesta. El segundo, de 500 reales, para el trabajador que, contando sólo con su jornal, hubiese recogido y educado á un niño ó niña huérfanos de padre y madre, se ofrecía á María Sanchez, vecina del Castillo de las Guardas. Los premios cuarto y sétimo, consistentes en 400 reales cada uno, fueron adjudicados á María Livianes, natural de Utrera, sirvienta, que durante 20 años estuvo al servicio de una señora enferma y sin bienes de fortuna; y á Manuel Adrian, jóven de 17 años, de oficio tipógrafo que por su honradez y aplicacion estaba considerado como buen oficial apesar

de sus pocos años. Los premios tercero, quinto y sexto se declararon desiertos. Además fueron premiados con medalla, diplomas y algunas sumas en metálico, por su aplicacion y aprovechamiento, varios alumnos de las clases que sostiene la Sociedad.

La numerosa y escogida concurrencia que asistió al acto salió complacidísima, haciendo votos porque se repitieran con frecuencia en Sevilla solemnidades de esta naturaleza.

Por haber sido la feria de Sevilla del año 1880, una de las mejores, si no fué la mejor, de las que iban celebradas en nuestra ciudad, desde que se estableció esta fiesta de la Agricultura, habremos de consagrarla algunas líneas. Desde luégo la concurrencia de extranjeros y personas procedentes de las provincias andaluzas y de las del interior, excedió en número á la de otros años; los festejos con que el Ayuntamiento la amenizó fueron más nuevos y numerosos y más apropiados para deleitar á los concurrentes y mantener viva y animada la general alegría, que no cesó de encontrar aliciente durante los dias que duró la gran fiesta popular, en el real de la feria; en las Academias, teatros, conciertos, bailes, regatas, novilladas y carreras de cintas y corridas de toros. El tiempo, por otra parte, favoreció por completo los cálculos y propósitos de los negociantes, y los deseos de los que sólo aspiraban á gozar de los encantos de las fiestas. Ayudó poderosamente al éxito el excelente estado de los campos, que brindaban abundante cosecha y lo próspero de la situacion económica en que á la sazon se encontraba nuestra plaza y mercado.

Como novedad digna de especial mencion en aquellos festejos, lo fué el paseo por las principales calles de la ciu-

dad, en las primeras horas de la noche del 20, último dia de feria, de una retreta militar, espectáculo verdaderamente fantástico, cuyo lucimiento llevó en pos de sí á la multitud, que deslumbrada, llenaba las calles y hacía imposible la circulacion por las vías que aquélla recorrió.

Las tres armas que constituian las fuerzas del ejército en este distrito militar, salieron á las siete de la tarde de aquel dia, de la Alameda de Hércules, divididas en nueve secciones, cada una de las cuales llevaba á su frente una escuadra de gastadores; seguia una banda de cornetas y otra de música militar; luégo una vistosa farola de retreta y numerosos soldados del cuerpo que aquélla representaba llevando hachas de viento encendidas. Los de caballería, llevaban luces en bombas de cristal puestas en astas de lanza. Llegados que fueron á la plaza Nueva, hicieron alto frente á las Casas Capitulares, profusamente iluminadas con luces de gas, en cuyo balcon central estaba expuesto, bajo dosel, el retrato del Rey. Allí las seis bandas de música militares tocaron sucesiva y separadamente marciales pasos dobles durante una hora; marchando después por la plaza de San Francisco al real de la Feria, atravesando el arrecife central entre las oleadas de gentes que se agolpaban á su paso hasta la huerta de la *Salud*, junto al paso del nivel del ferro-carril de Cadiz, donde las músicas, divididas en grupos de á dos, ejecutaron las mejores piezas de sus respectivos repertorios, en medio de la mayor animación y entre los repetidos aplausos del innumerable gentío que asistia á aquella espléndida serenata.

A las tres de la tarde del siguiente dia (21) las seis bandas militares que tocaron la retreta de la noche anterior—pertenecientes á los cuerpos que guarnecian nuestra ciudad y otras del distrito de Andalucía—dieron un

concierto en los Jardines de la puerta de Jerez, que terminó á las seis, dejando complacidísima á la numerosa concurrencia que asistió á la fiesta.

Aunque no formara parte del programa de los festejos, coincidió con ellos un suceso de carácter religioso que tuvo el privilegio de reunir bajo las naves de nuestra Basílica buen número de personas, sobre todo de las que rinden culto al arte en Sevilla. El dia 27 de este mes de Abril, se verificó la traslación de los restos del cardenal de la Lastra y Cuesta, desde la Capilla donde provisionalmente se colocaran al sacarlos de la cripta del Sagrario, al sepulcro de mármol que en otra capilla del templo Metropolitano le erigieron sus herederos. Este sepulcro, bellisima obra de arte debida al Sr. Bellver, escultor laureado y de merecida reputacion, residente en aquel entonces en Italia, mereció grandes elogios de las personas inteligentes que lo examinaron. Asistieron al acto las Autoridades civiles y militares y comisionados de varias Corporaciones.

En este tiempo el Cabildo Catedral, por atenta observacion de alguno de sus ilustrados indivíduos, y por indicacion de personas inteligentes y amantes de las glorias de Sevilla, adquirió el triste convencimiento de que algunas de las bóvedas que cubren las soberbias naves de nuestro Templo Metropolitano, y señaladamente las más próximas al crucero, exijian importantes reparaciones, si se habia de evitar que en un plazo acaso no muy lejano ocurriese algun hundimiento parcial, primer aviso de una de esas grandes catástrofes, muy dificiles si nó imposibles de reparar. En su consecuencia, el Cabildo nombró á dos reputados arquitectos de la ciudad para que practicasen un reconocimiento y le diesen cuenta de su resultado. Los

arquitectos aludidos cumplieron con celeridad su cometido, y dieron al Cabildo un razonado dictámen, en el que manifestaban: que por la falta de reparaciones constantes que exigen las condiciones del edificio, y por el equivocado criterio que presidiera á varias obras realizadas en épocas muy anteriores, las bóvedas que cubren las naves del templo estaban padeciendo á resultas de las numerosas y abundantes filtraciones de las aguas pluviales; y que el hierro, empleado para contener tal cual movimiento en los sillares, habia producido, por la oxidacion, el completo fraccionamiento de muchas dovelas; pudiendo ser, andando el tiempo, causa bastante para ocasionar la ruina de alguna bóveda. En su vista, ámbos Cabildos, várias Corporaciones y muchas personas notables de Sevilla recurrieron al Gobierno, exponiéndole el estado de nuestra Basílica, uno de los monumentos de que se envanece España, y pidiéndole facilitase los medios de acudir en breve plazo á su conservacion. Sus gestiones alcanzaron los resultados apetecidos, como más adelante manifestaremos.

Por el tren correo procedente de Cádiz, llegó á Sevilla el dia 12 de Mayo, de paso para Madrid, el embajador extraordinario de Marruecos, Sidi-Mohamed Vargas, ministro de Estado en aquel imperio, y enviado por el Gobierno de su país para asistir á las conferencias diplomáticas sobre las cuestiones de Marruecos, que tuvieron principio en la Corte de España el dia 15; y en las que tomaron parte, con España, Francia, Inglaterra, Italia, Portugal, Suecia y Noruega, Los Estados-Unidos de América, Alemania, Austria-Hungría, Bélgica y Holanda, representadas por sus ministros en Madrid. El Embajador fué recibido en la estacion de San Bernardo por las Autoridades civiles y militares, haciéndole los honores debidos á

su alta representacion, una compañía de Cazadores con bandera y música, El siguiente dia, Sidi-Mohamed Vargas visitó el Ayuntamiento, siendo recibido en el pórtico por una comision de Sres. Concejales, que le condujeron á la artística sala Capitular donde ocupó el sillón presidencial, teniendo á su lado izquierdo al Alcalde presidente, con quien sostuvo un breve diálogo por medio del primer intérprete de la embajada. El ministro marroquí expresó repetidas veces su satisfaccion de haber visitado á Sevilla, haciendo ardientes votos por su felicidad. En la tarde de este dia salió para Madrid, siendo despedido en la estacion con los mismos honores con que fuera recibido.

A fines de este mes de Mayo se acabó de montar en la renombrada Fundicion de Artillería de Sevilla una prensa hidráulica—adquirida en la fabrica de Gruson, de Buckau (Alemania)—capaz de producir una presion útil máxima de 750,000 kilógramos sobre la base del émbolo, pudiendo comprimirse con ella cañones de bronce de todos los calibres y longitudes, y siendo movida por una máquina de vapor de 20 caballos, destinada exclusivamente á este objeto. Esta máquina prensa, la mayor de su clase, que á la sazon existia en Europa, pesaba 72,000 kilógramos, y la bomba de la misma 3,700.

A principios de Junio se recibió una noticia, que causó general satisfaccion y produjo arranques de legítimo orgullo entre los hijos de este suelo de artistas,.... que tienen que salir de España para ganar gloria y dinero. El pintor Villegas, hijo ilustre de Sevilla, residente en París, habia vendido á un rico norte-americano, en 150,000 francos,—precio el más alto en que se haya cotizado cuadro alguno moderno—su célebre lienzo, titulado *El Bautizo*, porque representa esta sagrada ceremonia, en la que in-

tervienen damas españolas engalanadas con la tradicional mantilla de blondas blancas y negras. Villegas, discípulo de Fortuny, que formó con Pradilla, Gayarre, Uetam, Bellver y tantos otros exclarecidos artistas españoles, esa brillanto pléyade, admiracion de la Europa culta, es, repetimos, hijo de Sevilla.

A fines de este mes salió á luz el primer cuaderno,—fiel reproduccion en *fototipia*,—de una obra, no menos celebrada que deseada, conocida en el mundo de las artes y de las letras, con el siguiente título que le puso su exclarecido autor: *Libro de descripcion de verdaderos retratos, de ilustres y memorables varones, por Francisco Pacheco—En Sevilla* 1599.

La historia de está verdadera joya artística y biográfica, que dejó manuscrita el ilustre maestro de Alonso Cano y de Diego de Silva Velazquez. quien fué á la vez que pintor distinguido, notable hombre de letras, como lo acredita su obra, el *Arte de la pintura, su antigüedad y grandeza*,—impresa en Sevilla, 1649,—es tan interesante y curiosa para las glorias de Sevilla, que nos creemos en el deber de consagrarle algunas lineas en este lugar y con esta ocasion, tomando las notas en el interesante y muy erudito libro (1), escrito y publicado en estos dias por el Sr. D. José María Asensio.

«Era la casa de Pacheco, cárcel dorada del Arte, academia y escuela de los mayores ingenios de Sevilla. Reuníase en ella una tertulia artística y literaria á un tiempo, á la que concurrian con frecuencia los más insignes oradores sagrados de aquellos dias, y los poetas de mayor

(1) *Francisco Pacheco, sus obras artísticas y literarias.*—Sevilla 1886.

estro y más alegre inspiracion. Alguna vez aparecieron en ella Lope de Vega ó Cervantes, Pablo de Céspedes y Vicente Espinel; pero por lo comun formaban la reunion los hijos más ilustres de Sevilla. Allí se debatian en amigable controversia los más delicados puntos del Arte, allí se consultaban las obras preparadas para salir al público.

»Francisco Pacheco, al ver llegar á su reunion tantos varones notables, tuvo la feliz idea de irlos retratando unos después de otros, y la delicada atencion de añadir á cada imágen un resúmen ó *elogio*, en el cual daba noticias de la vida y de las obras del personaje. De este pensamiento, que comenzó á poner en ejecucion, siendo todavía muy jóven, en el año 1599, y que prosiguió constantemente por más de cincuenta años, dejó noticia bastante clara y circunstanciada en su citado libro del *Arte de la Pintura.*»

Habla en él doctamente de las cualidades de los retratos; cita célebres artistas y valientes cuadros, y añade:

«Haré memoria de los mios, de lápiz negro y rojo (si »es permitido,) tomando por principal intento entresacar »de todos hasta ciento, eminentes en todas facultades; »hurtando para esto el tiempo que otros dan á recreacio»nes: peleando por vencer las dificultades de luces y per»files, como entretenimiento libre de obligacion, bien pa»sarán de ciento y sesenta los de hasta aquí, atreviéndo»me á hacer algunos de mujeres.»

La tertulia de Pacheco se deshizo á la muerte del reputado artista, 1654. Pero quedó imperecedero recuerdo de ella en aquel *Libro*, que, sin embargo, no estaba concluido. Pacheco se habia ocupado de él hasta sus últimos dias; pero no habia podido darle fin. Mas ¿cuál fué la suer-

te de aquel precioso manuscrito, después del fallecimiento de su autor?

Muchas fueron las conjeturas aventuradas, y no pocos los datos fehacientes aducidos en favor de su existencia, y en mayor número las opiniones manifestadas acerca de la suerte que le cupo, una vez fallecido el ilustre Pacheco. Sin embargo, desde aquella fecha á la de 1827, no se volvió á tener noticia exacta del *Libro*, ni de sus fragmentos.

En aquel año, pues, ó más bien en el de 1829, era ya cosa evidente, y fuera de toda duda, que el *Libro de Retratos* de Francisco Pacheco, se encontraba en poder de D. Vicente Avilés, médico, que habia fijado su residencia en la villa de Fuentes de Andalucía. ¿Cómo había llegado aquella inestimable y tan buscada joya á manos de dicho señor? Sólo una noticia vaga, pero de buen origen, se tenia acerca de este particular. Avilés habia adquirido el *Libro*, en el año de 1820, de un su amigo en Sevilla, que lo poseia desde 1808, época de la denominacion francesa.

En el de 1839 volvió á desaparecer el *Libro*, perdiéndose tan completamente su huella, que muchas personas llegaron á dudar hasta de que hubiese existido.

Muerto D. Vicente Avilés en 1854, pero no muertas para los amantes de las obras maestras del arte, las esperanzas de hallar el codiciado *Libro*; ántes bien, acrecentadas con la probabilidad de sacar mejor partido de sus herederos, renováronse, y con mayor ardor, los trabajos de búsqueda,—en la que tomaron parte algunos sabios extranjeros, deseosos de adquirir aquella preciada joya, para enriquecer alguna biblioteca de sus respectivos paises, —diligencias que sólo dieron por resultado poner de nuevo en duda, y esta vez con más fundamento, la existen-

cia del famoso *Libro*, ó confirmarse en que habia desaparecido para siempre.

Así las cosas, en 1864, el Sr. D. José Maria Asensio, con esa fé y constancia que caracteriza al verdadero bibliófilo, y á virtud del estudio que tenía hecho del asunto, se propuso penetrar el arcano, y terminar de una vez para siempre las dudas y las confusiones que reinaban acerca de la incomparable obra de Pacheco. Y más perseverante y diligente, ó más afortunado, que los que le habian precedido, pudo al fin exclamar: ¡Eureka! Habia puesto en ejecucion un plan tan hábilmente combinado (1) que dió por resultado hallar el codiciado tesoro, allí mismo donde durante tantos años lo ocultara el difunto D. Vicente Avilés. El *Libro* se encontraba, á la sazon, en poder de los herederos del D. Vicente, por haberles hecho entrega de él, su depositario el Sr. Arcipreste, que falleciera en aquellos *mismos dias* en que el comisionado del Sr. Asensio hacía diligencias por encontrarlo. Don José María Asensio dió por el famoso Libro manuscrito, la suma que le pidieron los herederos de D. Vicente Avilés.

Durante los dias que el rey D. Alfonso XII permaneció en Sevilla, en el mes de Diciembre de 1877, hubo de ver y admirar el libro inédito de Pacheco, apasionándose de él hasta el extremo de exclamar: *¡La publicacion de este libro dará más gloria á mi reinado que ganar algunas batallas!*

Hermosa y patriótica frase, que el Sr. Asensio se propuso realizar, acometiendo con sus solas fuerzas la magna

(1) Para más detalles véase en el número de la *Revista Británica*, periódico de París, correspondiente al mes de Agosto de 1866, un artículo firmado por Mr. de Latour.

y costosísima empresa de publicar, por medio de reproducciones en foto-tipia, la admirable obra inédita del suegro de Velazquez, gloria á la vez artística y literaria de España. Y, á fin de que nada amenguare el carácter eminente y exclusivamente español que en ella debia resplandecer, confió todos los detalles de la ejecucion de las reproducciones á artistas hijos ó avecindados en Sevilla y á las prensas existentes en nuestra ciudad.

S. M. ofreció para enriquecer el *Libro de Pacheco*, siete retratos desglosados (?) no se sabe cuándo del famoso libro, que le habian sido regalados por su poseedor, el ilustrado hispanófilo Frederic William Cosens, residente en Londres; los cuales vinieron á figurar unidos á los cincuenta y seis, que se habian salvado milagrosamente de tantas vicisitudes como padeció el incomparable *Libro de Retratos*, cuya publicacion empezó, como dejamos dicho, á fines de Junio del año 1880.

Cumplido en 1.° de Julio el plazo que el Gobierno de la República francesa señaló, por los decretos de 1.° de Abril, á los Jesuitas de Francia, para evacuar sus respectivos domicilios en la capital y departamentos, aquellos religiosos cumplieron tranquilamente la órden de su expatriacion, refugiándose muchos de ellos en España. A la vez terminó en este mes el célebre proceso del robo del Toison de Oro, al Duque de Madrid, siendo absuelto por el Jurado de Milán el acusado Boet, y mandado poner inmediatamente en libertad con su familia.

El dia 2 de Agosto celebráronse en Huelva, por la *Sociedad Colombina Onubense*, magníficas fiestas para solemnizar el 388 aniversario de la salida de Colon del Puerto de Palos—madrugada del lunes 2 de Agosto de 1492—en descubrimiento del Nuevo Mundo. Sevilla tomó parte en

aquella patriótica solemnidad, haciéndose representar en ella por tan crecido número de personas, que la compañía del ferro-carril tuvo que disponer veinte coches para conducirlas.

En el siguiente dia, 3, recibióse por despacho telegráfico la triste nueva de la muerte del patriarca de la literatura española, D. Juan Eugenio Hartzembusch, que fué durante los años de su larga vida sabio, erudito y humilde. Vivió entre los libros de la Biblioteca Nacional mientras la luz del genio alumbró su privilegiada inteligencia ó por mejor decir, hasta que la edad le tornó á la segunda niñez de la decrepitud—como dijo el ilustre poeta Zorrilla. —Fué, en suma, el hombre más laborioso y más modesto de cuantos en nuestros tiempos cultivaron las letras en España. El dia de su fallecimiento se cerraron todos los teatros de Madrid, en señal de duelo. Hizosele un entierro suntuoso, al que asistieron las personas más notables de la capital de España, habiendo presidido el acto el señor ministro de Fomento, acompañado de otros individuos del Consejo y de altos dignatarios de la Corte y del Gobierno.

El dia 10 de Agosto salió en pública y simultánea licitacion, previo anuncio inserto en el *Boletin Oficial* del 16 de Julio, el ex-convento de San Agustin, que hasta pocos dias antes habia sido presidio de Sevilla, y cuyos penados fueron conducidos con aplausos de la poblacion, á otros correccionales.

Dolorosísima impresion causó en Sevilla el siguiente telegrama puesto Madrid con fecha 2 de Setiembre:

«Ha ocurrido una espantosa catástrofe en Logroño. Hallábase dispuesta para ayer la inauguracion y prueba de un puente volante construido por los ingenieros militares sobre el Ebro. Un batallon del regimiento de Valen-

cia entró en el puente batiendo marcha, y sobreviniendo repentinamente un hundimiento, sumerjióse en las aguas del rio. En esta madrugada ascendia á 90 el número de los cadáveres extraidos en los trabajos de exploracion. Las aguas han arrastrado muchos cadáveres. El vecindario de Logroño ha prestado grandes auxilios. La consternacion no es menor en Madrid que en la ciudad teatro de tan inmensa catástrofe.»

Noticias posteriores dieron, entre otros, estos detalles del terrible suceso. El puente volante era una gran balsa montada por los ingenieros militares, compuesta de dos lanchas, formadas á su vez por cuatro chanelas cada una, y unidas por viguetas sobre las cuales cruzaban tablones, dejando un espacio entre lancha y lancha. La balsa recibió y aguantó bien al principio la carga máxima que podia soportar. Habíase recomendado á los soldados el mayor orden, que no hubieron de cumplir con la exactitud que la situacion requeria, efectuando algunos movimientos insignificantes, al parecer, pero que sobre los cuerpos flotantes adquirieron mucha consideracion. Aquellos movimientos hubieron de aumentar la presion y aun desequilibrar la lancha, que se inclinó, comenzó á hacer agua y á hundirse por un costado. Prodújose la confusion que es consiguiente ante la proximidad de un peligro grave que no podia conjurarse ni ser combatido. Los soldados se atropellaban retrocediendo hácia el costado no sumergido; mas como la balsa sólo tenía antepechos á popa y á proa, pero no en las bandas, el empuje hubo de lanzar muchos indivíduos al agua, produciendo repetidos balanceos, que acabaron por hacer el hundimiento total. Los soldados más serenos, más robustos ó más afortunados, consiguieron mantenerse en pié, inmóviles en el lugar que ocupaban, sumer-

giéndose lentamente con la balsa hasta que esta tocó en el fondo del rio, teniendo ellos el agua hasta más arriba de la cintura. El parte oficial de aquella excepcional desgracia, enumeró en 87 los soldados ahogados, entre ellos 19 indivíduos de la banda de música del regimiento, y 9 oficiales. Como episodio curioso de aquella catástrofe, se señaló la salvacion del músico mayor y otros cinco músicos que quedaron flotando asidos al bombo, que fué su verdadero salva-vidas.

En los primeros dias de este mes de Setiembre, la autoridad local de Sevilla público una serie de disposiciones encaminadas á hacer cumplir la ley de 15 de Junio de 1849, y reglamento de 27 de Mayo de 1868, en lo relativo al sistema métrico-decimal, que desde el dia 1.° de Octubre se hacía obligatorio en los establecimientos industriales y de comercio, en las tiendas y almacenes, en las ferias y mercados y en los puestos ambulantes.

Un despacho telegráfico oficial, puesto en Madrid en las altas horas de la noche del dia 11, anunció á Sevilla el feliz alumbramiento de la reina D.ª Cristina, quien dió á luz una robusta infanta, primogénita del rey D. Alfonso XII, la que recibió con el agua del bautismo el nombre de D.ª María de las Mercedes.

El 22, se dió principio en la Fábrica de Tabacos á las obras necesarias para poder instalar, en una parte de aquel magnífico edificio la fuerza del 2.° Regimiento montado de Artillería.

Este mes de Setiembre, que empezó con la espantosa catástrofe de Logroño, terminó con una faustísima noticia, que colmó de júbilo á la nacion española. Segun telegramas oficiales de la Habana, circulados en la Península en los dias 23 y 24, la injustificada, larga y sangrienta

insurreccion separatista de la Isla de Cuba, quedaba completamente terminada con la presentacion á indulto de la faccion Carrillo, única partida de insurrectos que en aquella fecha quedaba sobre el suelo de la perla de las Antillas; y con la disposicion dictada por el Gobierno para que durante los meses de Octubre y Noviembre regresaran á España diez y siete mil hombres procedentes del ejército de Cuba.

En 21 de Octubre, la Alcaldía de Sevilla publicó una alocucion, en la que manifestaba al pueblo que, debiendo presentar el dia 22 S. M. la Reina en el Templo de Atocha á la infanta heredera, el Gobierno, con tan fausto motivo, habia dispuesto que los dias 22, 23 y 24 fueran de fiesta civil, y que en ellos se celebraran los públicos festejos que tuviesen acordados los Ayuntamientos por el natalicio de la infanta D.ª María de las Mercedes.

En su consecuencia, nuestra Municipalidad puso en ejecucion el programa que tenia dispuesto para aquellos dias, y que fué como sigue: reparticion diaria de 3,000 hogazas de pan á los pobres de la capital; comida extraordinaria á los acogidos en los establecimientos de Beneficencia; exposicion de los retratos de SS. MM. bajo dosel en la fachada de las Casas Consistoriales; músicas por las calles, fuegos artificiales y cucañas para el regocijo popular, y colgaduras é iluminaciones en los edificios públicos durante los tres dias.

Por su parte, la Diputacion Provincial acordó, conceder matrícula gratuita en los establecimientos de instruccion pública sostenidos con fondos de la Provincia, á los alumnos pobres que la tuviesen solicitada para el curso académico del año siguiente; conceder diez lotes de 150 pesetas cada uno, cuatro á varones y seis á hembras de los

jóvenes acogidos en el hospicio provincial; dotes que habrian de entregarse á los primeros, cumplido que hubieran veinte años, siempre que hubiesen aprendido un oficio y tuviesen certificados de buena conducta; y á las segundas, cuando tomasen estado, habiéndose hecho acreedoras al premio ofrecido; costear una comida extraordinaria á los asilados en dicho establecimiento y á los acogidos en los demás provinciales, y finalmente, iluminar durante las noches de aquellos tres dias las portadas del edificio de San Pablo, en el que están las oficinas de la Diputacion.

Una de las grandes necesidades, cuya satisfaccion venía exigiendo la ciudad de Sevilla, desde tiempo inmemorial, era la del abastecimiento de aguas en cantidad suficiente para los usos del vecindario, para favorecer la explotacion de diferentes industrias y para mejorar las condiciones higiénicas de la poblacion por muchos y diferentes conceptos. Asunto fué éste del cual se habian ocupado en todos tiempos las diferentes administraciones municipales que se habian sucedido, sin llegar nunca á una solucion práctica, hasta que en el año que estamos historiando, se acometió la empresa, con propósito firme de no dejarla de la mano hasta que quedase resuelta.

Es así, pues, que en los meses de Agosto y Setiembre, y sobre todo en los de Octubre y Noviembre, el Ayuntamiento, en varios Cabildos, puso la cuestion sobre el tapete, impulsado por lo exigente de la necesidad y por las diferentes proposiciones, que en aquella ocasion le hicieron algunas empresas nacionales y extranjeras, respecto al abastecimiento de aguas de Sevilla. En Octubre iban ya presentados tres proyectos y proposiciones; uno por el ingeniero D. Luis Moliní; otro por el ingeniero inglés

Mr. Jorge Higgín, y el tercero por una casa de París, que se titulaba Compañía general de aguas para el extranjero. Tomólas el Ayuntamiento en consideracion, y dió encargo á las comisiones de Hacienda y de Obras públicas para que los examinasen y dictaminasen.

Estas comisiones, en reunion celebrada en la noche del 27 de Octubre, acordaron, por unanimidad, aprobar el dictámen emitido por la segunda, aceptando en todas sus partes el proyecto presentado por el ingeniero Mr. Higgin, y dar cuenta de dicho dictámen en el Cabildo inmediato. Así se hizo; y en el de 6 de Noviembre, precedido de dos extensas y luminosas discusiones, el Ayuntamiento aprobó el referido dictámen de las comisiones.

A fines de este mes de Noviembre tuvo lugar en Sevilla un suceso de alta significación politica, que tuvo todo el carácter de una manifestacion, que nada justificaba —en opinion de los políticos cortos de vista,—dada la aparente bonanza del mar de la situacion, y lo favorable de los vientos que impulsaban la nave del partido liberal conservador, dirigida por el eminente estadista D. Antonio Cánovas del Castillo

A las cuatro de la tarde del dia 22, llegó á esta capital el ministro de la Gobernacion, D. Francisco Romero Robledo, acompañado de su familia. La recepcion que le hicieron las notabilidades del partido conservador en Sevilla, habiendo sido preparada de antemano, fué espléndida; recibiendo con ella, el Gobierno presidido por Cánovas, un cumplido homenaje de respeto y cariño. Acudieron á la estacion de San Bernardo á darle la bienvenida, las autoridades todas civiles y militares de la provincia; comisiones de la Diputacion, del Ayuntamiento y de las Corpora-

ciones oficiales, y los empleados todos de las oficinas del Estado, de la Provincia y del Municipio.

El Sr. Romero Robledo se hospedó en la casa de D. Federico Sanchez Bedoya, diputado á Cortes por Sevilla, en la cual, al siguiente dia 23, tuvo lugar un banquete oficial en honor del ministro de la Gobernacion, al que asistieron las autoridades y los notables del partido conservador.

Esta fiesta fué el preludio de otra análoga, pero infinitamente más significativa en el concepto político, y más expresiva y espléndida, á fin de que su luz irradiase y deslumbrase, á ser preciso, á quien quiera que en aquellos dias pusiese en duda la vitalidad y arraigo que tenía en el país el partido liberal conservador, y el prestigio que en la opinion alcanzaban los hombres que le dirigian. No parece sino que se tenía un presentimiento de lo que habia de sucederle cuarenta dias después.

Prévia citacion de la comision encargada de organizar la fiesta, dirigida á las Corporaciones provinciales y municipales de Andalucía, y á los hombres más caracterizados del partido conservador en los grandes centros de poblacion, llegaron á Sevilla en el dia señalado los convidados, en número tan crecido, y particularmente de Madrid, que se hizo necesario poner algun tren especial para traerlos. Se pretendia y se consiguió, que aquella gran fiesta política, representada por medio de un soberbio banquete, fuese el acto más importante que hasta entonces habia producido el partido conservador en provincias.

Y así fué. En el espacioso y elegante teatro de Cervantes, primorosamente engalanado y profusamente iluminado, se celebró, en la noche del 24, aquel memorable banquete con que fué obsequiado al ministro de la Gober-

nacion del Gabinete Cánovas, Sr. D. Francisco Romero Robledo. En derredor de aquellas numerosas mesas distribuidas con inteligencia frente al palco escénico, lugar destinado á la de la presidencia de honor, ocupada por el Sr. Romero Robledo y catorce personajes sentados á su derecha é izquierda; adornadas con vistosos ramos de flores y lujosas canastillas y cubiertas de suculentos manjares, tomaron asiento 407 invitados á asistir al festin y á contribuir á sus cuantiosos gastos.

Llegado el momento de los brindis, levantóse el señor conde de Casa Galindo, y en un corto discurso dió la bienvenida al distinguido hombre público que presidia el acto é hizo la apología del partido conservador y señaladamente de su jefe D. Antonio Cánovas del Castillo. Siguióle en el uso de la palabra el Sr. Romero Robledo, quien con su fácil palabra, vigorosa entonacion y el natural desembarazo del orador avesado á las lides parlamentarias, pronunció una larga y brillante oracion, que conmovió hasta el entusiasmo á su numeroso auditorio, dispuesto, como era natural, á dejarse persuadir y á enaltecer al orador. Después del ministro de la Gobernacion, hablaron los Sres. Lopez Dominguez, diputado por Carmona; Sanchez Bedoya, que lo era por Sevilla; el director del périódico *La Epoca*, que brindó por la prensa de Sevilla, y á quien contestó en nombre de la misma el Sr. Cano y Cueto; después, el director de *El Comercio de Cádiz*; el Sr. Conde del Casal, y por segunda vez el Sr. Romero Robledo, para brindar por las muchas y hermosas damas sevillanas que, desde los palcos entresuelo, completaban el encanto estético de aquella gran fiesta política.

A las doce de la noche terminó la parte oficial del banquete, retirándose la mayor parte de la concurrencia, y

continuando reunidos todavía algunas horas aquellos comensales más intimos y las personas que habian organizado aquel acto; las cuales se pusieron inmediatamente en comunicacion con Madrid por medio de un aparato telegráfico establecido en el teatro de Cervantes, cuyos hilos comunicaban con la estacion central—con objeto de trasmitir al Gobierno instantáneamente el discurso del Sr. Romero Robledo,—cambiando los siguientes telégramas:

«Al Presidente del Consejo de Ministros:

»Los representantes del partido liberal conservador de la provincia de Sevilla, reunidos en cuanto número permite el ámplio teatro de Cervantes, donde obsequian con un banquete al Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo, en union con los representantes de otras provincias, que asisten al acto, todos poseidos del mayor entusiasmo, después de un discurso importantísimo y brillante del ilustre repúblico, aclaman calurosamente á S. M. el Rey, y envian un saludo afectuoso al Sr. Cánovas del Castillo, ofreciendo á su exclarecido Jefe el testimonio de la más extricta y firme adhesion para seguir con empeño y sin descanso en servicio del país y de las instituciones.—Conde del Cazal.—José María Asensio.—Gonzalo Segovia.—Federico Sanchez Bedoya.—José Buiza.»

«El Presidente del Consejo de Ministros á los Sres. del Cazal, Asensio, Segovia, Bedoya y Buiza:

»Acabo de recibir el afectuoso saludo que me envian los representantes del partido Liberal-conservador de Sevilla y otras provincias, reunidos para obsequiar al Ministro de la Gobernacion, y después de manifestarles mi profundo y eterno reconocimiento, les ruego que den las gracias y feliciten en mi nombre, por su discurso, á mi

querido y elocuente colega, que tan grandes servicios tiene prestados á nuestro partido, y en quien tan altas esperanzas puede cifrar la pátria. Las entusiastas aclamaciones que han dirigido á S. M. el Rey, son propias del partido que funda su mayor gloria en el restablecimiento de la Monarquía Constitucional.»

A las cinco y media de la tarde del dia 26, salió de la capital el Sr. Romero Robledo, acompañado en el tren exprés por varios de sus amigos políticos y particulares hasta la estación de Hornachuelos, donde se despidieron de él con grandes demostraciones de cariño.

CAPÍTULO VII

1881.—El carretero Ramon Navarro.—Temporales.—Caida del ministerio conservador; sucédele el liberal-dinástico.—El retrato de Becquer.—Fallece D. Juan José Bueno.—La Escuela de Artes y Oficios.—Banquete democrático.—Asesinato del Emperador de Rusia.—Cuestion municipal.—Inundacion del mes de Abril.—Llegada á Sevilla del ministro de Fomento, señor Albareda.—Socorros á Sevilla.—Proyectos de defensa contra inundaciones.—Inauguracion oficial de los trabajos.—Testimonios de agradecimiento de Sevilla al ministro de Fomento Sr. Albareda.—Centenario de Calderon.—Homenaje del «Círculo Hispano-Ultramarino de Sevilla» al general Blanco.—Tentativa de asesinato contra el Presidente de los Estados-Unidos.—Incendio del gran teatro de Cádiz.—La granja modelo.—Congreso internacional de Americanistas celebrado en Madrid.—Llegada á Sevilla de varios miembros del congreso Americanista, y obsequios que se les tributaron.—El sabio Hubner en Sevilla.—Menendez Pelayo en la Academia Hispalense de Santo Tomás de Aquino.—Incendio de los talleres de los ferro-carriles en Málaga.—El letrero de la Cruz del Campo.—Incendio del gran teatro de Viena.—Apruébanse los proyectos de restauracion de las bóvedas de la Catedral.

1881.—En el primer Cabildo del mes de Enero se dió cuenta de una Real órden del Ministerio de Marina, por la cual S. M. concedia á un carretero llamado Ramon Navarro, el ingreso en la Órden civil de Beneficencia, con cruz de segunda clase, por los méritos contraidos en Enero del año anterior, salvando con inminente peligro de su vida á tres marineros de la tripulacion del vapor *Guadia*-

na, amarrado al muelle de nuestro puerto, cargando orujo, en cuya bodega cayeron, y hubieran muerto asfixiados sin el arrojo del citado Navarro. En su vista, el señor Alcalde presidente propuso al Cabildo que acordase costear los gastos que habian de ocasionarle la adquisicion de la cruz y diploma, como premio por parte de Sevilla al heróico proceder de aquel humilde y oscuro hijo del pueblo; y así lo acordó el Cabildo por unanimidad.

El invierno de 1880 á 1881, puede ser considerado como uno de los más crudos y desastrosos que ha sufrido Europa en los años que contamos de este siglo. Un frío general que en poco le cedia en intensidad al de las regiones polares, y horrorosos temporales que nos dieron una idea bastante exacta de las perturbaciones atmosféricas intertropicales, de los *tifones ó ciclones* de las Indias Orientales, y de los huracanes de las Antillas. En París, el termómetro centígrado marcó 17° bajo cero; todas las fuentes se helaron, y el acumulamiento de nieves interceptó la circulacion de los trenes, sobre todo en los departamentos del Este y del Norte. Pero donde los desastres de repetidos y horrorosos temporales alcanzaron mayores proporciones fué en Inglaterra, cuyo suelo todo se cubrió de una espesísima capa de nieve, y donde la violencia de los huracanes allí desencadenados, ocasionó la muerte de un gran número de personas, las unas ahogadas y las otras sucumbiendo al excesivo frío. Además las pérdidas fueron tan inmensas, que sólo en el Támesis se evaluaron en 50.000,000 de pesetas, y en 100 el número de los buques perdidos.

En España no fueron ciertamente más benignos aquellos asoladores temporales; todos los rios se desbordaron, causando incalculables destrozos en las tierras que

riegan, á la vez que la fuerza del viento y la violencia de los huracanes ocasionaron grandes destrozos en las fincas y en el arbolado de los pueblos y predios de las provincias de Búrgos, Coruña, Lugo, Zaragoza, Leon, Palencia, Valladolid, Soria, Logroño, etc.; no saliendo mejor libradas en Andalucía las de Córdoba, Jaen, Granada, Cádiz y Huelva. En cuanto á Sevilla, cúmplenos detallar con alguna más extension aquella terrible y persistente perturbacion atmosférica.

Por más que durante los primeros dias del mes de Enero el temporal se cernia sobre el cielo de Sevilla y cubria sus horizontes, y el Guadalquivir crecía hasta elevar, el dia 12, sus aguas dos metros sobre su nivel natural, la poblacion y sus autoridades permanecieron tranquilas sin temor á los tradicionales desastres de la *riada*, hasta el 14, en el que se desencadenó una furiosa tormenta que persistió muchas horas sin disminuir en intensidad, segun se deduce del siguiente parte oficial dirigido al Sr. ministro de la Gobernacion:

«Sevilla 15 (1'15 tarde).—Sigue aumentando la crecida del Guadalquivir, elevándose el nivel de sus aguas en el puerto 15 piés sobre el ordinario. La grande avenida del Genil aumentará la del Guadalquivir. El prado de Santa Justa está ya arramblado con pié y medio de agua. Todavía no hay inminente peligro de inundacion dentro de la ciudad; pero están tomadas todas las disposiciones necesarias por el Ayuntamiento para acudir inmediatamente donde sea necesario en el caso de que la inundacion se efectúe.—Por los ingenieros del Estado se ejerce gran vigilancia sobre el puente de Triana, á causa del mal estado de uno de sus estribos, que se halla en obra de reparacion. Se recibe aviso de haberse arramblado la carretera de

Palma á Écija en grande extension, dificultando el tránsito.»

Desde el 15 al 19, el temporal continuó con intermitencia: en este último dia no habia dentro de la ciudad punto alguno anegado; pero el caudal de agua que arrastraba el rio con vertiginosa rapidez, cubria el muelle, dejando al descubierto solo tres hiladas del muro de contension del paseo. La vega de Triana semejaba un inmenso lago, y muchas de las calles de aquel barrio se veian convertidas en canales.

La noche del 21 al 22, fué borrascosísima; á resultas de los copiosos aguaceros que durante sus horas cayeron, amaneció el día 22 inundada toda la Alameda de Hércules, así como las calles de Trajano, Conde de Barajas y las puertas Real y de Triana, en términos, de que se hizo necesario poner á flote lanchas y balsas para el servicio de los vecinos de aquellos puntos de la localidad. En este mismo dia, á las cuatro de la madrugada, fué arrebatado por el ímpetu de la avenida del Guadiana, el puente provisional de madera de la línea férrea de Mérida á Sevilla. El 24 amainó el temporal, y comenzó á bajar el nivel del rio en nuestro puerto, en términos de que, abierto el husillo real, quedó desaguada la Alameda á las diez de la mañana del 25, y terminado el sobresalto que afligió á la población durante aquellas angustiosas horas. Desgraciadamente no fué de larga duracion aquella alegría. Desde la mañana del 26, comenzaron á caer sin interrupcion copiosísimos aguaceros y á extremarse el temporal en términos que, á las nueve de la noche del 28, las aguas del rio bordeaban la baranda de hierro que corona el muro de contencion del paseo sobre el muelle. El desbordamiento del Guadaira, que invadió el prado de santa Justa y la ve-

ga de Tablada, y el inmenso volumen de agua que acarreaban los afluentes del Guadalquivir, Huesna, rio de Cantillana y la Ribera, dieron tan alarmantes proporciones á la inundacion, que el Ayuntamiento hubo de tomar grandes medidas de defensa en este dia, y los vecinos de aquellos barrios más amenazados extremar su actividad y esfuerzos para conjurar ó aminorar los efectos del desastre que tenian en perspectiva.

En vista de lo grave de la situacion, el Gobernador de la provincia convocó á una reunion en las Casas Capitulares á las autoridades todas de la poblacion y personas notables, con objeto de conferenciar acerca del conflicto en que se encontraba la ciudad. Las primeras, todas á una voz se ofrecieron á coadyuvar con el Ayuntamiento al propósito de remediar, en cuanto fuese posible, la calamidad que asediaba al vecindario, y las segundas ofrecieron el concurso de su valimiento y sus cajas con el mismo fin. La autoridad superior militar, la eclesiástica y la prensa periódica que asistió á la reunion, hicieron en ella elocuentes manifestaciones de su amor á Sevilla; por cuya salvacion, dijeron, estaban dispuestos á no retroceder ante ningun sacrificio.

A las siete de la mañana del 29 la altura del rio era de 27 piés 11 pulgadas sobre su nivel ordinario. Desde la hora del alba, hasta las doce, llovió tan copiosamente que la inundacion de las calles de la ciudad tomó grandes proporciones, señaladamente en la Alameda de Hércules y calles de la Cañavereria, Correduría, Torrejon y del Amor de Dios, donde llegó el agua hasta el teatro de Cervantes, haciéndose necesario el empleo de lanchas y balsas para el servicio de los vecinos. A las tres de la tarde se desbordó el arroyo de Miraflores.

En la madrugada del 30 repitiéronse con creciente furia los aguaceros; se inundó el barrio de San Bernardo á resultas de mayor crecida del Guadaira, y las aguas del Guadalquivir alcanzaron 28 piés y 6 pulgadas de altura. A las doce llegaron á Sevilla, procedentes de San Fernando, 150 marineros con sus jefes y oficiales, fuerza que fué pedida por el Capitan general de Andalucía para el caso muy probable de que fuese necesario recurrir á sus servicios para los casos de la inundacion. A la vez dicha autoridad superior militar puso á disposicion del Ayuntamiento gran número de operarios militares para emplearlos en aquello que la Corporacion municipal estimase conveniente.

Los torrentes de agua que en la mañana de este dia descargaron las nubes sobre Sevilla, convirtieron en verdaderos canales navegables, además de los sitios que ya estaban inundados desde el 26, las calles de Catalanes y Mendez Nuñez, los arrecifes de la Plaza Nueva, la puerta del Arenal, la plaza de Maese Rodrigo, la casa de la moneda, la puerta y calle del Carbon, la de Recaredo en el barrio de San Roque; la Resolana, y por último, las del Puerto, Troya, Cava, San Jacinto, Magallanes, Alfarería, san Juan, Verbena, Rosario, en suma, el mayor número de las del barrio de Triana, que hasta aquel dia se vieran libres de la inundacion.

La noche del 30 al 31, fué más horrible y desastrosa que las que la habian precedido. Verdadero huracan de agua y viento fué el que reinó durante sus largas y tétricas horas. La cantidad de agua estancada dentro de la ciudad hacía por demás angustiosa la situacion de los vecinos, cuyas casas, en su mayor numero, se veian invadidas por aguas turbias y cenagosas. A la vez, y á impulsos del furioso

vendaval caian tronchados ó tendidos algunos árboles de los paseos y ronda de la ciudad, señaladamente todos los que formaban la hermosa alameda de eucaliptus plantada al lado izquierdo del arrecife de Guadaira, en tanto que algunas calles veíanse sembradas de fragmentos de vidrio y de escombros arrancados de los tejados, chimeneas y pretiles de las azoteas por la irresistible fuerza del viento. La consternacion era general ante los desastres del momento y ante los que se veian en cercana perspectiva; sobre todo, atendidos los siniestros rumores que circulaban acerca de la poca seguridad que ofrecia el terraplen de defensa de la estacion de Córdoba, única barrera que se oponia á que las aguas desbordadas del rio se precipitasen dentro de la poblacion. Temores que hubieron de desvanecerse en aquel mismo dia, á virtud del informe que los ingenieros civiles y militares, comisionados para practicar el reconocimiento del terraplen, dieron, á las autoridades superiores militar y provincial.

A las tres de la tarde del 31 de Enero, la altura del Guadalquivir en el puerto de Sevilla, era de 27 piés 2 pulgadas sobre su nivel ordinario, faltando sólo 4 piés para que tuviese la altura que alcanzó en la memorable inundacion de 1876. En esta misma hora encontrábanse inundadas la Alameda de Hércules, las calles de Ciegos, Peral, Barco, Lumbreras, Santa Clara, San Clemente, Guadalquivir, Santa Ana, Conde de Barajas, Palmas, Trajano, Amor de Dios, plaza de la Mata, Catalanes, Armas, puerta Real, Gravina, puerta de Triana, A. B. C., Museo, Garzo, Res, Castellon, San Vicente, San Pedro Mártir, Zaragoza, Santas Patronas, Pópulo, Ancha, Cofia, Almonacid, Tentudia y Gallinata en el barrio de San Bernando; Castilla, Pureza, San Juan, Cava, Tejares, San Jacinto,

plaza de la Victoria, Verbena y Bétis en Triana. Por ellas navegaban 173 lanchas, 40 balsas y circulaban 60 carros dispuestos por el Ayuntamiento para el servicio de los atribulados vecinos.

En esta dia, el Gobernador civil de la provincia dirigió á los ministros de la Gobernacíon y Fomento, el siguiente telégrama:

«Sevilla, 31 de Enero de 1881.—La situacion aflictiva de esta poblacion y su provincia sigue siendo la misma que indiqué á V. E. en mi telégrama de ayer y en la madrugada de hoy.

»El Guadalquivir crece, aunque lentamente, por la inmensidad de los terrenos que ocupa en las dilatadas vegas de esta provincia y de la de Cádiz. Se teme mayor aumento, segun partes que recibo de Andújar, Córdoba, Peñaflor, Granada y Écija, que acusan subida más de un metro sobre la que hoy corre por el Guadalquivir, y cerca de dos respecto al Genil.

»El Ayuntamiento redobla aquí sus servicios con toda clase de auxilios; en la infinidad de calles ya anegadas se prestan socorros, acudiendo con extraordinaria prontitud á todos los puntos en peligro. La cuestion de subsistencias está asegurada; el pan abunda sin haberse aumentado su precio, gracias á las expendedurías establecidas por el Municipio. Hoy se ha empezado el reparto grátis á las muchas familias que carecían de recursos para adquirirlo, y el Ayuntamiento se ocupa además en establecer por su cuenta venta de comestibles, para que no falte este preciso artículo á precios módicos.

»Todas las autoridades y la Diputacion provincial prestan su eficaz auxilio al Ayuntamiento. El dignísimo Capitan general ha puesto á disposicion del mismo la fuer-

za del ejército, que se está utilizando, y merece el mayor reconocimiento el auxilio facilitado por el Capitan general del Departamento marítimo. Todas las clases de la poblacion rivalizan en celo, ofreciendo sus auxilios y concurso.

»Con un pueblo que así se conduce en momentos tan calamitosos y utilizando los auxilios prestados por el Gobierno, fácil se hace al Municipio y á mi autoridad cumplir cuanto exige la penosa situacion de esta capital, y en tan críticas circunstancias, teniendo á la vista la magnanimidad de todos, honra en extremo la representacion del Gobierno, y todo mi anhelo se dirige á dejarla cumplida á satisfaccion de V. E.

»La ciudad de Écija está ya socorrida con harinas; pero su situacion sigue siendo muy aflictiva. Aumentan los desperfectos en las líneas férreas, acudiendo las respectivas empresas á la inmediata reparacion con celo altamente recomendable.»

En este estado de alarma permaneció la poblacion y sus autoridades hasta las cuatro de la tarde del dia 1.° de Febrero, hora en que comenzaron á acentuarse marcadamente los signos de próxima bonanza, á la vez que el nivel de las aguas del Guadalquivir descendian lentamente, acusando á las nueve de aquella noche cinco pulgadas ménos de altura que la que tuvo por la mañana. Iniciado aquel dia el cambio del tiempo, continuó sin interrupcion en los siguientes, de suerte que en la tarde del dia 4 el descenso del rio era ya lo bastante acentuado para que el vecindario abrigase la esperanza de la pronta terminacion del conflicto que durante tantos dias le habia angustiado, y para que, continuando sin interrupcion la bonanza durante los dias que se sucedieron, en la madrugada del 5 co-

menzara el desagüe de las calles de la ciudad, quedando terminado por completo, incluso la Alameda de Hércules, en la tarde de este mismo dia.

Durante sus horas diéronse al público dos alocuciones, la primera suscrita por el Alcalde presidente, y la segunda por el Gobernador civil.

Decía aquélla:

«*Alcaldía de Sevilla.*—Sevillanos: el deseo de atender á todas las necesidades y de remediar todas las aflicciones producidas por la inundacion que estamos sufriendo, ha llevado al Ayuntamiento que tengo la honra de presidir, á hacer cuantiosos gastos, superiores á los recursos ordinarios de que puede disponer para completar la obra emprendida. No creo aventurado afirmar que lo hecho en nombre de la Ciudad lo sancionarán sus hijos, que deben contribuir tambien al remedio de los males que se sienten. Es de esperar que Dios habrá oido nuestras súplicas y cese el mal tiempo; pero aun sucediendo así, todavía por algunos dias habrá que gastar mucho en socorrer á los pobres y en borrar todas las huellas de la calamidad sufrida. Para ello no bastan los recursos ordinarios con que cuenta el Ayuntamiento; y por eso, aceptando generosas ofertas hechas desde un principio, la Alcaldía, en nombre de la Corporacion, acude al vecindario, segura de que la suscricion voluntaria que hoy queda abierta en la Secretaría Municipal, producirá lo bastante para hacer frente á los cuantiosos gastos, cuya cuenta documentada estará constantemente de manifiesto en la misma oficina.

»Sevillanos: la suma de la generosidad de todos bastará para sufragar lo que se gaste en enjugar tantas lágrimas, remediar tantas necesidades y atender á los multiplicados y costosos servicios que exije la poblacion invadi-

da por las aguas. Sevilla 5 de Febréro de 1881.—*Francisco Gonzalez Alvarez.*»

La del Gobernador civil, decia:

«*Sevillanos:*—La calamidad que durante largos dias ha afligido á nuestra hermosa ciudad, llevando á los ánimos el temor, la escasez, casi la miseria á no pocas familias y el dolor á todos los corazones, está próxima á desaparecer, para ventura nuestra. El rio discurre nuevamente por su cauce; hallan fácil salida las aguas estancadas en muchas calles de la población; el trabajo y la actividad, forzosamente paralizados, renacen con duplicado vigor para remediar las consecuencias de los males sufridos; tornarán á sus abandonados hogares las familias y vuelve la tranquilidad á los espíritus. En el espacio de algunos dias, solamente quedarán de la inundación una memoria amarga, y la huella lamentable de su paso marcada con lágrimas y con destrozos. Mas no serán esos sus únicos vestigios, por que jamás se borrará de mi alma el conmovedor recuerdo de la actitud de esta noble ciudad en presencia del conflicto conjurado y del desastre sufrido.

»Nunca olvidaré el concurso generoso lleno de abnegacion y patriotismo conque habeis cooperado á los esfuerzos salvadores de las autoridades; ni el celo infatigable, la inteligente actividad y la gestion acertadísima de la Corporacion municipal, merced á los cuales ha realizado verdaderos prodigios, ni el humanitario desprendimiento con que las Autoridades superiores de todos los órdenes, la Diputación provincial, los Cuerpos facultativos, la Marina de guerra, los institutos del ejército, la prensa periódica, las juntas parroquiales, las Empresas de los ferro-carriles, los funcionarios públicos y todas las Corporaciones y las entidades todas, cuya enumeracion fuera prolija, han sa-

crificado su reposo y sus intereses para acudir en todos los momentos citados á los puntos en que un peligro ó una necesidad surgia, afrontando aquél y remediando ésta con sus esfuerzos y con su caridad.

«Hermoso ejemplo de esta virtud insigne habeis dado todos en las angustiosas circunstancias que miramos ya pasadas; pues todavía habreis de dar nuevas y gallardas muestras de ese sentimiento de fraternal amor que nos impulsa á buscar alivio á los males de nuestros semejantes, si acudís solícitos al llamamiento que el Municipio os hace; y de este modo, si no lograis reparar en absoluto las desdichas que todos deploramos, conseguireis, al menos, aminorarlas y demostrar la profunda simpatía que os inspiran. En cuanto á mí, no es, por cierto, menor la gratitud que os debo que la que mereceis de los menesterosos, porque si, estimulado por la conciencia de mi deber, he hecho algo por Sevilla en los pasados dias, ampliamente he sido recompensado por vosotros, que habeis facilitado grandemente el cumplimiento de mi mision y alijerado no poco la grave responsabilidad que ha pesado sobre vuestro gobernador.—Sevilla 5 de Febrero de 1881.—*Antonio Candalija.*»

A los muy pocos dias de publicadas ambas alocuciones eran ya en número bastante considerable las personas que habian acudido á tomar parte en la suscricion voluntaria abierta por la Alcaldía para atender á los gastos de la pasada inundacion. Los Sres. duques de Montpensier contribuyeron con 20,000 rs. en calidad de donativo, y el Señor Arzobispo de la Diócesis con 6.000. El dia 12 de Febrero, ascendia lo recaudado en la secretaría del Ayuntamiento, por el indicado concepto, á 97,946 reales.

Segun los estados demostrativos—publicados algun

tiempo después—de los ingresos y gastos efectuados por el Municipio con motivo de las avenidas del Guadalquivir en los meses de Enero y Febrero, resultaba un ingreso de 62,905'98, y lo gastado 152,723'23, habiendo, por lo tanto, una diferencia de 89,817'25 pesetas que el Ayuntamiento satisfizo con los fondos de Propios.

Como hecho que describe con perfecta exactitud, aunque en brevísimas palabras, las condiciones del suelo y del clima de Sevilla, diremos, que cuarenta y ocho horas después de haber las aguas desbordadas del Guadalquivir vuelto á correr por su cauce natural, las muchas personas que fueron á solazarse en el paseo de la orilla del rio, se quejaban del *mucho polvo* que levantaba el paso de los caballos y carruajes.... y esto, á principio del mes de Febrero, después de los muchos dias que el suelo del paseo había estado debajo del agua.

Dias hacia, desde fines de Enero, que circulaban por Sevilla rumores de hallarse en crisis el ministerio Cánovas, noticia cuya exactitud negaban sus amigos fundados en que la corona continuaba dispensando su confianza al Gabinete, en que éste permanecia estrechamente unido, y en que no existia cuestion alguna candente que le pusiera en peligro de sufrir una derrota parlamentaria. Sin embargo, la crisis estaba resueltamente planteada por la opinion, y se esperaba verla estallar de un momento á otro. Así las cosas, se recibió el dia 8 un telégrama anunciando que el ministerio conservador había presentado su dimision. Y cuando todos, amigos y adversarios, se preguntaban la causa, un nuevo despacho dirigido á los gobernadores de provincia por el ministro de la Goberna-

cion, Sr. Romero Robledo, vino á resolver las dudas y á confirmar el anterior, diciendo:

«No habiendo estado de acuerdo S. M. el Rey con las declaraciones contenidas en el preámbulo de un decreto pidiendo su regia autorizacion para iniciar las medidas económicas anunciadas en el discurso de la Corona, el ministerio ha presentado su dimision que le ha sido aceptada.»

En efecto, en este mismo dia, 8, el ministro de Hacienda presentó á D. Alfonso un proyecto de ley sobre amortizaciones, que era el primero de la serie que habia de llevar á la práctica el concepto económico del gabinete, con el cual no conformándose el Rey, hizo necesaria la crisis total, y como inmediata consecuencia el llamamiento á Palacio del Sr. Sagasta, á quien dió el Rey encargo de formar nuevo ministerio, que quedó constituido y juró á las nueve de la noche, en la forma que expresó el siguiente telegrama oficial, recibido en Sevilla á las tres de la madrugada del dia 9:

«El nuevo ministerio ha jurado, quedando constituído en esta forma: Presidencia, Sagasta.—Gobernacion, Venancio Gonzalez.—Ultramar, Leon y Castillo.—Fomento, Albareda.—Estado, Vega Armijo.—Gracia y Justicia, Alonso Martinez.—Guerra, Martinez Campos.—Marina, Pavía y Pavía.—Hacienda, Camacho.»

Este ministerio liberal-dinástico, era el que, visto á través del discurso pronunciado cuarenta y nueve dias antes, por el Sr. Romero Robledo, en el espléndido banquete liberal-conservador del teatro de Cervantes, parecia el más distante del poder.

Con fecha 1.° de Febrero, fué presentada al Cabildo Metropolitano, una solicitud firmada por la casi totalidad de los hombres que en Sevilla se dedican al cultivo de las letras y de las artes—sin exclusion de partido alguno politico ó de escuela filosófica,—suplicando á la Ilma. Corporacion se sirviese disponer la colocacion del retrato del ilustre poeta Gustavo A. Bécquer, entre los de los sevillanos insignes que ornan los muros de las salas de la Biblioteca Colombina. El Cabildo, en la sesion celebrada el dia 11 de este mismo mes de Febrero, acordó que dicha solicitud pasase á informe del Sr. bibliotecario.

Habiendo el gobernador civil, D. Antonio de Candalija, presentado al Gobierno la dimision de su cargo el mismo dia en que se tuvo noticia oficial de la formacion del nuevo ministerio, y sídole admitida, se despidió, con fecha 12, del pueblo de Sevilla con una sentida alocucion, que fué muy bien recibida por todos los que hasta aquel dia fueron sus administrados. El dia 22 llegó á Sevilla el nuevo gobernador civil, Sr. D. Antonio Acuña, á quien fué á recibir en la estacion de Lora, una comision del Comité constitucional.

El dia 25 falleció repentinamente, en el momento de entrar en la Biblioteca de la Universidad, de la que era jefe, el Sr. D. Juan José Bueno y Le-Roux, uno de los patriarcas de la antigua escuela poética sevillana, quien por su talento, su erudicion y laboriosidad como jurisconsulto, como académico, como prosista y como poeta, se habia granjeado muy alta estimacion entre todas las clases sociales de nuestra ciudad, que concurrieron con numerosa representacion á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebraron en la iglesia parroquial de San Andrés.

Visto que en Madrid se establecian, y en algunas capitales de provincia se proyectaba establecer escuelas teórico-prácticas de Artes y Oficios, donde los obreros pudiesen adquirir los conocimientos técnicos necesarios para ejercer con provecho las tareas artísticas y mecánicas propias de sus respectivas profesiones, sin la inferioridad, con relacion á otros países extranjeros, que trae en pos de sí la falta de educacion elemental científica, varios maestros de taller y obreros de notoria capacidad é inteligencia, se asociaron en Sevilla á fin de concertar las clases trabajadoras y estimularlas á que suscribieran un exposicion al Gobierno, solicitando el establecimiento en nuestra ciudad de una *Escuela de Artes y Oficios*, en la que el obrero sevillano pudiese adquirir «los conocimientos artísticos industriales que pueden elevarle á la altura que alcanzan en las primeras naciones del mundo civilizado las clases trabajadoras», como consignaban, los aludidos maestros de taller, en una *Alocucion á los Obreros de Sevilla*, que imprimieron y circularon por los talleres, en 28 de este mes de Febrero.

El domingo 13 de Marzo, la juventud democrática de Sevilla, aprovechando los momentos de mayor espansion que el nuevo órden de cosas concedia á la propaganda de todas las doctrinas y opiniones políticas, celebró un suntuoso banquete en los salones bajos del café de *Iberia*, al cual asistieron unos 400 comensales, entre los que se encontraban ex-diputados á Cortes y provinciales, concejales del Ayuntamiento, profesores de los establecimientos oficiales de enseñanza, jurisconsultos, comerciantes, industriales, maestros de taller y obreros, individuos en los que estaban representadas todas las clases sociales de esta capital.

El mismo dia, y haciendo contraste con la manifestacion política pacífica que tenía lugar en Sevilla, se recibieron, circularon y fueron objeto de viva preocupacion los siguientes telégramas:

«Madrid 14.—Ayer fué asesinado el emperador de Rusia, arrojándole bombas explosivas cuando volvia de una gran parada.—Falleció á las tres de la tarde, juntamente con él otras varias personas.—Al Emperador le rompieron ambas piernas.»

Otro de la misma fecha.—«El atentado contra el emperador de Rusia se verificó en la plaza de Pedro Miguel.—La primera bomba mató á un oficial y tres soldados de la escolta.—Bajóse el Emperador para ver los heridos y prestarles sus auxilios, y entonces estalló una segunda bomba que le destrozó las piernas. Perdió el conocimiento y le condujeron en este estado á palacio, donde á poco de llegar falleció.»

Otro fecha 15.—«El emperador de Rusia acompañado de sus ayudantes, encontró en el trayecto que recorria á varios hombres que finjian barrer el pavimento—Rousakot, estudiante, de 23 años, arrojó la primera bomba que rompió las primeras ruedas del carruaje que conducia al Emperador; al bajarse éste una segunda bomba le arrancó las piernas, muriendo á consecuencia de la explosion, uno de los asesinos, un ayudante y varios soldados. El emperador fué conducido en trineo á palacio, donde al llegar pidió los auxilios de la religion. Su agonía fué horrorosa.—Ha sido preso el que tiró la primera bomba. Conócese al que tiró la segunda y se le persigue activamente.—Los funerales del Emperador serán el 25.—Las tropas han jurado fidelidad.»

Este fué el sexto y último de los atentados dirigidos

contra la vida del Czar Alejandro II. Sus criminales autores, en número de cinco, entre ellos una mujer, murieron á mediados de Abril, en el suplicio de la horca, en San Petersburgo.

A la *Alocucion á los Obreros de Sevilla*, circulada en 28 de Febrero por los maestros de taller de las fábricas de nuestra capital, se siguió, á mediados de Marzo, una razonada exposicion elevada al Sr. ministro de Fomento y suscrita por muchos Sres. fabricantes, ingenieros, catedráticos del Instituto de segunda enseñanza, manufactureros, industriales y operarios, pidiendo el establecimiento en Sevilla, donde tantas fábricas y talleres se acumulan, de una Escuela de Artes y Oficios, en el local del Instituto de la provincia, aprovechando para ello las buenas condiciones del local, el material científico en él existente, y el ofrecimiento del profesorado para dar la enseñanza teórico práctica á la numerosa juventud que en la capital se dedica á las artes y oficios.

En estos mismos dias, es decir, el 21 de Marzo, los estudiantes de la Escuela de Medicina de esta ciudad dirigieron al Sr. D. José Luis Albareda, ministro de Fomento, una entusiasta felicitacion y caluroso aplauso por su circular de 3 de dicho mes sobre enseñanza, que si tanto honró al Ministro que la suscribia, no menos favoreció al profesorado y á la juventud estudiosa «que veia abrirse nuevos horizontes al estudio, libre de todo género de trabas»; segun se decia en la felicitacion.

Durante los últimos dias de Marzo fueron tan repetidos los temporales y tan copiosas las lluvias, que llegaron á abrigarse en Sevilla serios temores de nueva inundacion. Temores que se convirtieron en realidad el dia primero de Abril, habiendo tenido tan considerable aumento el cau-

dal de aguas que arrastraba el Guadalquivir, que en la última fecha indicada habia subido en nuestro puerto 20 piés sobre su nivel ordinario. La tradicional calamidad volvia, pues, á aparecer, cuando todavia se estaban sintiendo los desastres de la riada del mes de Enero; esto es, á los cincuenta dias de salvado el conflicto de aquel año. Y esto acontecia precisamente en los momentos en que nuestra administracion Municipal yacia en el más deplorable de los estados, á resultas de la crisis que en ella produjo el cambio de la situacion política en las altas regiones del Gobierno.

Los concejales más impresionables pertenecientes al partido conservador, diéronse prisa á presentar sus dimisiones, no queriendo, como es mala costumbre en nuestro país, prestár sus servicios en una administracion que no fuera la suya; dimisiones que la mayoría conservadora del Ayuntamiento se negó á admitir, por no hacer vacantes que, cubiertas por indivíduos del partido constitucional, convirtiese en mayoría la minoría que éstos tenian en el municipio. La situacion se hacia difícil, con perjuicio de los intereses de la capital, víctimas de rivalidades político-concejiles, precisamente en los momentos en que más necesario era el concierto de las autoridades para hacer frente á la calamidad que se acercaba á más andar.

Así las cosas, y apremiando cada vez más la solucion del problema, hubo de apelarse á todo género de recursos de más ó ménos extricta legalidad para salir del conflicto, que al fin se venció, en una reunion celebrada el dia 31 en el despacho del Sr. Gobernador, dando por resultado hacer quince vacantes en el Ayuntamiento, que fueron cubiertas,—en cabildo celebrado el primero de Abril, y presidido por el gobernador civil—por igual número de

adictos á la situacion, que tomaron posesion de su cargo con carácter interino, que otra cosa no permitía lo crítico y apremiante de las circunstancias del momento. Finalmente, en el celebrado el dia 5 de este mismo mes, el Secretario municipal leyó una comunicacion de la primera autoridad civil de la provincia, participando al Ayuntamiento que habia sido nombrado Alcalde de Sevilla el Sr. D. Manuel de la Puente y Pellon.

Entre tanto, la inundacion que, como dejamos dicho, se inició el dia último de Marzo, habia adquirido en 2 de Abril proporciones tan alarmantes, que hacía temer desastres semejantes á los ocurridos en Sevilla los años del 56 y 76, y en Enero del 81. En la mañana de este dia 2, desbordóse impetuosamente el Guadaira, é inundó casi todo el barrio de San Bernardo, cuyos vecinos hubieron de refugiarse apresuradamente en los pisos superiores de sus respectivas casas. Las aguas de este rio cubrieron todo el prado de San Sebastian, los alrededores de la Estacion del ferro-carril de Cádiz y casi toda la dehesa de Tablada; y las del Guadalquivir se extendieron por todo el paseo de la orilla del rio, haciendo imposible el tránsito á pié. La inundacion de los alrededores de la ciudad fué tal, que Sevilla y el barrio de Triana parecian dos islas en medio de un inmenso lago. Dicho se está que la Alameda de Hércules y calles que en ella desembocan, se vieron convertidas en canales navegables.

En este dia llegaron, procedentes de la Carraca, sesenta marineros, que unidos á una brigada de cien hombres procedentes de las embarcaciones surtas en nuestro puerto, comenzaron á prestar desde luégo importantos servicios. El Sr. Alcalde presidente dió al pueblo de Sevilla una alocucion en la que impetraba su proverbial

generosidad para allegar, por médio de donativos, fondos bastantes con que acudir al remedio de la repetida y terrible calamidad que aflijía á la poblacion.

El 3, las aguas del Guadalquivir alcanzaron la altura de treinta y un piés sobre su nivel ordinario. Las noticias recibidas con esta fecha de las principales provincias de Andalucía Córdoba, Granada, Málaga y Cádiz, fueron no menos tristes y desconsoladoras respecto al temporal que las aflijía, aunque causando en ellas menos desastres que en la de Sevilla.

La Corporacion municipal celebró durante las primeras horas de la noche de este dia, una reunion importante, presidida por el Gobernador civil, para tratar de la calamitosa situacion en que se encontraba la capital, discutir los medios de defensa de la poblacion y auxilios á su veoindario, y dar lectura del informe del arquitecto Sr. Don Juan Talavera, encargado por el Municipio, después de la inundación del mes de Enero de este año, de un estudio de las obras más urgentes que debian hacerse para preservar á Sevilla, ó por lo menos aminorar en ella los estragos de los desbordamientos del rio Guadalquivir. El informe decia así:

«Excmo. Sr.: Es notoria la situacion aflictiva en que Sevilla se ve colocada, apenas un temporal de alguna duración hace afluir al cauce del Guadalquivir un volumen de agua algo considerable. Llama notablemente la atencion la rapidez de las avenidas y la exajerada elevacion que toma el nivel de las aguas, amenazando invadir la ciudad y producir las horribles consecuencias que esa invasion habia de ocasionar.

»Encargado por V. E. del estudio de las obras necesarias para preservar á Sevilla de las inundaciones, ya he

tenido la honra de manifestar á V. E. que este estudio exige mucho tiempo; pero como quiera que haya algunas determinaciones que son de evidente necesidad, cualquiera sea el estudio que se realice, he consultado en reunion presidida por el Sr. Alcalde con los señores ingenieros y arquitectos que componen la Comision consultiva designada por V. E, y por acuerdo unánime voy á proponer á V. E. las obras que deben acometerse desde luégo, si no para conjurar totalmente el peligro, para alejar su inminencia de una manera muy sensible.

»El poco desnivel y la irregularidad del cauce del Guadalquivir, y la gran cantidad de arcilla que sus aguas llevan en suspension, han venido alterando su cauce en la zona en que ejercen influencia las mareas, hasta tal punto que en muchos sitios agua arriba del puente de Triana, es casi vadeable. Como consecuencia de estos aterramientos han nacido las isletas del término de la ciudad, y las playas que hoy existen en la márgen izquierda del rio, y se han dirigido las corrientes sobre la orilla opuesta, comprometiendo la seguridad del importante barrio de Triana.

»Si se procediese al estudio de regularizacion del cauce del Guadalquivir en la zona influenciada por las mareas, se conseguiria disminuir la elevacion del nivel, y por tanto se atajaria el peligro de una invasion, y si esta obra se complementa con el establecimiento de un cauce lateral que derive una parte del caudal extraordinario, conduciéndolos aguas abajo de Sevilla, sería muy remota la contingencia que hoy es inminente de ver desaparecer una gran parte de la ciudad, cuya posesion debe ser el orgullo de una nacion.

»Como estas obras no afectan sólo á Sevilla, sino tam-

bien á varios pueblos ribereños; como el Guadalquivir es navegable, y como la cuantía de los gastos imposibilita para su realizacion á una sola localidad, convendria, mejor dicho, es urgentísimo que V. E., que toda Sevilla eleve su voz á la Superioridad, pidiendo los auxilios que por las leyes y por la necesidad debe prestar para el estudio y realizacion de estas dos obras. V. E. no necesita que en ningun asunto y ménos en éste, en que se interesa la existencia de Sevilla, se excite su celo; por consiguiente me limito á la enunciacion hecha sin extenderme á otro género de consideraciones.—Dios, etc.—Sevilla 2 de Abril de 1881.—*Juan Talavera.*»

Aprobado por unanimidad este dictámen facultativo, el Ayuntamiento acordó que se redactara inmediatamente y se elevase al Gobierno, la exposicion pidiendo que sin pérdida de momento dispusiese la realizacion de las obras de canalizacion del Guadalquivir, aguas arriba del puente de Triana, como se indicaba en el citado dictámen.

A las dos y media de la tarde del 5, el Sr. Ministro de Fomento, D. José Luís Albareda, que habia llegado á Sevilla en la tarde del dia anterior, y hospedádose en la casa de Pilatos, recibió la visita oficial de las autoridades todas de la capital y de los representantes de todos los institutos y corporaciones, á quienes manifestó que el Gobierno le habia designado para que en su representacion viniera á la capital de Andalucía, á ayudar á las autoridades á luchar y vencer en las difíciles circunstancias que en aquellos momentos atravesaba la ciudad, mision que se proponia desempeñar con ardor, sin retroceder ante los inconvenientes ú obstáculos por grandes que fueran; empezando por poner á disposicion del Municipio la cantidad de 5000 duros, pertenecientes á los fondos del departamento

ministerial de su cargo, para ayudar á los cuantiosos gastos que al Ayuntamiento originaba la inundacion. Los concurrentes agradecieron los generosos ofrecimientos del Sr. Ministro, y se retiraron complacidos y á la vez confiados en la eficacia de su valiosa influencia en favor de Sevilla.

En las primeras horas de la mañana de este dia, 6, se inició con bastante franqueza el descenso de las aguas del rio, si bien aumentó considerablemente la inundacion de las calles la lluvia torrencial que cayó sin cesar desde las cinco de la tarde hasta las doce de la noche. A las ocho de la misma el Ayuntamiento celebró sesion extraordinaria para recibir al Sr. Ministro de Fomento, que le habia anunciado su visita. En ella ofreció S. E. consagrar toda su iniciátiva y actividad á procurar redimir en lo posible nuestro pueblo de los grandes males que por causa de las inundaciones le aquejan con tanta frecuencia, y manifestó su fundada esperanza de que así sucedería en plazo no lejano, por cuanto á sus propósitos se asociaban los altos poderes del Estado, segun lo expresaba el siguiente telegrama que pocas horas ántes habia recibido de Madrid:

«El presidente del Consejo al ministro de Fomento.—Recibido su telegrama. De su contenido se entera con vivísimo interés S. M. el Rey, en cuyo nombre dará V. E. por de pronto las gracias á esas autoridades, corporaciones y vecindario todo por el celo con que rivalizan para hacer más llevadera la desgracia que abruma en estos momentos á esa hermosa ciudad. El Gobierno se propone estudiar inmediatamente los medios que existen para prevenir en el porvenir la terrible calamidad que hoy aflige á los sevillanos.»

En la tarde del siguiente día, 7, y en el salon de sesiones de la Diputacion provincial, se constituyó bajo la presidencia del Sr. Ministro de Fomento, una Junta de Salvamento compuesto de indivíduos de la Corporacion Provincial y Municipal, de la Comandancia de Marina, del cuerpo de ingenieros civiles, de la Junta de las obras del rio, de arquitectos y de la prensa local, á la que se dió por encargo la redaccion de una Memoria, en la que se consignaron las obras más acertadas que debian emprenderse para regularizar el curso del Guadalquivir, y defender á Sevilla de sus terribles inundaciones; obras que debian realizarse por cuenta del Estado, de la Provincia y del Municipio. En el acto se nombró una sub-comision que debia dar forma en plazo brevísimo al proyecto.

La bonanza iniciada el dia 6, continuó sin interrupcion hasta el 8, que amaneció con cielo limpio y despejado, sol espléndido y brisas del N. Al rápido descenso del nivel del rio se siguió inmediatamente el desagüe de las calles de la ciudad, abriéndose los husillos del *Taco y del Carmen*, y luégo el *Real*, quedando completamente desaguada la Alameda de Hércules y calles afluentes en la noche del 9 al 10.

A las diez de la mañana del dia de aquella última fecha, por disposicion de la Corporacion Municipal se cantó en la Santa Iglesia Metropolitana un solemne *Te-Deum* en accion de gracias por haber librado á Sevilla de la calamidad que durante tantos dias la afligiera.

Cuarenta y ocho horas antes habia emprendido su viaje de regreso á Madrid, el Excmo. Sr. D. José Luis Albareda, ministro de Fomento; siendo despedido en la estacion de la plaza de Armas, con verdaderos extremos de agradecimiento y cariño, por el numerosísimo concurso de

personas de todas clases y condiciones que acudieron al acto.

A las doce de la mañana del dia 10, se recibió el siguiente telegrama de Madrid:

«Las noticias que se reciben aquí de Sevilla, causan grande entusiasmo.—La prensa de todos los matices aplaude la energía del Municipio.—Gran número de familias marchan para asistir á las fiestas (Semana Santa y Feria).—París anuncia la venta de billetes de ida y vuelta á precios muy reducidos.»

Así era, en efecto. Como nota más saliente en el concierto de aplausos que los periódicos de Madrid prodigaban á Sevilla, trascribiremos los dos siguientes párrafos de algunos de aquellos diarios:

»El telegrama del Alcalde de Sevilla anunciando que las fiestas de Semana Santa y Feria, de celebridad europea, van á comenzar allí, es digno de un pueblo que no se duele de sus desventuras sino para remediarlas. Sevilla, levantándose engalanada y animosa después de la inundacion, escribe una de las páginas más honrosas de su historia de bizarrías y heroicidades.»

. . . .

«Sevilla va á divertirse al terminar la gran catástrofe que la ha puesto en tan inminente riesgo, y los sevillanos van á demostrar que son tan heróicos en los momentos de peligro como animados y divertidos al terminar aquél.»

Sería larga la relacion de las manifestaciones de simpatía que en Madrid y en todas las poblaciones de España despertaron hácia las desgracias que le ocasionaron las dos terribles inundaciones que sufrió en Enero y en principios de Febrero y Abril del año 1881; así como la de los

medios que en aquella capital se pusieron en juego para allegar recursos con que socorrer á las víctimas de tantos desastres, y, por último, la enumeracion de los rasgos de caridad con que se engrosó la suscricion abierta con tan noble y patriótico objeto. Sin embargo, habremos de consignar en este lugar aquéllos que alcanzaron mayor publicidad, pagando en esta forma el tributo de gratitud que Sevilla debió á sus bienhechores.

Por iniciativa del Sr. Santana, director y propietario de *La Correspondencia de España*, se abrió una suscricion en los periódicos de Madrid, y se efectuó con el mismo objeto una reunion de los Senadores y Diputados de la provincia de Sevilla. El resultado fué el que no podia ménos de esperarse: SS. MM. encabezaron la lista con 10,000 y 5,000 pesetas respectivamente; además de las 15,000 que habian remitido anteriormente al Alcalde de nuestra ciudad. El Gobierno contribuyó con 15,000 pesetas del fondo de calamidades públicas. El ministro de Fomento, con 25,000, de los fondos de aquel departamento ministerial. El Ayuntamiento de Madrid con 40,000 de los que destinaba al centenario de Calderon. La *Sociedad de Beneficencia Andaluza* de la Habana, remitió por el cable 5,000 pesetas: La Diputación provincial de Bilbao, abrió una suscricion que encabezó con 5,000. El Consejo del Banco de España, remitió 5,000. La suscricion abierta por el Sr. Arzobispo entre el clero de la Diócesis, produjo 5,500 pesetas, de ellas 2,000 fueron donativo del papa Leon XIII. Los Senadores y Diputados de la provincia de Sevilla residentes en Madrid, remitieron 8,000 pesetas. La Diputacion de nuestra provincia, 5,000.

Los gastos que al terminar la inundacion del mes de Abril llevaba hechos por este concepto nuestro Ayunta-

miento, ascendian á más de 200,000 pesetas; de ellas se gastaron 75,000 en pan distribuido á las familias necesitadas durante los diez dias que duró la inundacion, y 30,000 en puentes provisionales, lanchas, balsas y alquileres de carros para mantener la circulacion por vias públicas inundadas. Gastos á los que muy luégo hubo que agregar la limpieza de las calles y reparacion de desperfectos causados por las aguas corrientes ó estancadas en los paseos públicos y ronda de la ciudad.

Dicho se está que la larga série de calamidades que afligieron á Sevilla durante los meses del invierno de aquel año y los temores de verlas reproducirse al despuntar la primavera, que empezó lluviosa en extremo, habian de influir de una manera desfavorable en la brillantez de las fiestas y ceremonias religiosas de la Semana Santa, y en los resultados de la feria del mes de Abril, causando notable quebranto á los intereses de la agricultura, del comercio y de la industria de nuestra ciudad.

En el número del *Boletin Oficial* de la provincia correspondiente al dia 28, se publicó de órden del Sr. Gobernador civil un telégrama oficial de Madrid, anunciando la próxima llegada á Sevilla del Sr. Director general de Obras públicas, que habia de estudiar personalmente sobre el terreno las obras, los daños causados por los desbordamientos del Guadalquivir, y la manera de evitarlos para lo sucesivo. En efecto, el dia 1.° de Mayo llegó por el tren correo el Sr. D. Eusebio Page, á cumplir la misión que el Gobierno le habia confiado.

A las 11 de la mañana del siguiente se presentó en la estacion de San Bernardo, acompañado de una numerosa comision de ingenieros civiles, con quienes dió principio en aquella hora á su visita de inspeccion, recorriendo la línea

de Cádiz, desde la citada estacion hasta el puente sobre el Guadaira, examinando los efectos de la inundacion, el cauce de este rio y los de los arroyos Tamarguillo y Palmetillo. Regresó á San Bernardo y recorrió seguidamente la línea de Alcalá, hasta San Juan de los Teatinos. Después y siempre desde San Bernardo, siguió hasta el Empalme, examinando el prado de Santa Justa y el cauce del caño del Tagarete. Volvió del Empalme por la línea de Madrid, hasta la estacion de la plaza de Armas, inspeccionando de paso el terraplen de la Macarena y las obras de reparacion que en él se efectuaban. Desde aquí continuó por la línea de Huelva hasta la Vega de Triana; llegado al cauce de la *Madre Vieja*, examinó los terraplenes de la línea férrea y los de la carretera de Extremadura y Huelva, y las alcantarillas de una y otra esplanada: finalmente, regresó á la Estacion de la plaza de Armas desde donde continuó hácia el muelle de nuestro puerto, cuya extension recorrió, terminando su visita, á las cuatro de la tarde.

En las primeras horas de la noche de este dia, tuvo lugar en los salones de la Diputacion provincial una reunion de la *Junta de defensa* contra las inundaciones del Guadalquivir, que fué presidida por el Gobernador civil, y á la que asistió el Director de Obras públicas, Sr. Page. Leidas en ella várias comunicaciones y una afectuosísima carta del Sr. ministro de Fomento á la expresada Junta, se dió lectura del importantísimo Real decreto que sigue, y de la Exposicion que le precedia, publicado en la *Gaceta* de 1.° de Mayo, documentos ambos que deben quedar consignados en esta página de la *Historia de Sevilla*, como merecida censura á las administraciones municipales que desde tiempo remotísimo descuidaron tan vital asunto,

y como consejo y estímulo á las de nuestros tiempos, que están en el deber de corregir errores ó indolencias antiguas. Decia así la *Exposicion:*

«SEÑOR: La repeticion de las desvastadoras inundaciones de que han sido víctimas Sevilla, la Algaba, la Rinconada y otras poblaciones de la ribera del Guadalquivir, así como las incalculables pérdidas que han ocasionado sus desbordadas aguas en aquellas fértiles regiones, no podian menos de llamar la atencion de V. M. cuyos generosos sentimientos fueron causa de que al ministro de Fomento se le encargase, por el Gobierno de que forma parte, una mision especial con el propósito de estudiar, auxiliado de personas facultativas, el orígen y la extension de males que era necesario combatir desde luégo y precaver á todo trance.

»Una triste experiencia ha puesto harto de relieve que no son las crecidas del Guadalquivir y sus afluentes desgracias inesperadas y extraordinarias, contra las cuales sólo hay que buscar remedio en la resignación y caridad cristiana. Las mejoras mismas de la civilizacion, el adelantamiento de las industrias, la necesidad imperiosa de nuevas comunicaciones, por el aumento del tráfico exigidas; el planteamiento inexcusable de vias férreas que la civilizacion impone; el natural ensanche de un muelle desde el cual, buques de alto bordo, llevan á todas la regiones del globo los frutos producidos por el Mediodía de España; todo explica á la inteligencia menos observadora, que sería abandono en el Gobierno permanecer inactivo ante males tan repetidos, que afectan sin duda á la Nacion entera.

»Repártense, Señor, entre todos los ciudadanos las cargas del Estado, porque á todos aprovecha el desarrollo

de la riqueza general del país; y si en una de las comarcas mejor cultivadas de la Peninsula se perdiesen con abrumadora repeticion las cosechas, llegaría á decrecer más pronto, ó más tarde, el presupuesto general de ingresos, porque disminuiría el comercio de exportacion, enflaqueceria la agricultura, y en otra region de ideas, quién sabe si las aguas mismas, con la persistencia de sus inundaciones, llegarian, auxiliadas por la accion del tiempo, hasta socavar los cimientos de aquellas esbeltas torres y arabescos muros, que han de trasmitir á las generaciones venideras exacta idea del carácter nacional de nuestros mayores, del desenvolvimiento histórico de las bellas artes españolas y de las glorias de la patria.

»Antes de poner en práctica remedios definitivos que necesitan maduro exámen, y que sólo es lícito preparar hoy para que los Cuerpos Colegisladores puedan mañana otorgarles su sancion, es deber de un gobierno previsor intentar algo.

»Por el artículo 57 de la vigente Ley de aguas, está facultada la Administracion para acordar y costear con arreglo á lo prescrito en la ley de 13 de Abril de 1877, las obras de interés general, provincial ó local, necesarias para defender las poblaciones, territorios, vias ó establecimientos públicos, y para conservar encauzados y espeditos los rios navegables.

»En diferentes ocasiones ha venido ejercitándose por el Gobierno supremo la expresada facultad, con el fin de aminorar siquiera los daños producidos por otras inundaciones, si bien, fué siempre preciso emplearla con cierta parsimonia, por la exigüidad de los recursos que el Ministerio de Fomento puede dedicar á esta atencion, estando casi todos los fondos de que puede disponer, desti-

nados á servicios organizados y fijos, cuyo cumplimiento no admite demora.

»Conocidas las pérdidas que han causado las riadas cubriendo los campos cultivados, anegando á la par que la tierra, las esperanzas del diligente labrador, é invadiendo por numerosas filtraciones las calles y edificios de la ciudad; después de haberse acesorado con el parecer de ilustradas individualidades, y teniendo muy presente la opinion de la Junta de defensa contra la inundacion, compuesta de personas de elevado carácter y acendrado patriotismo, sin distincion de partidos, la cual, en la exposicion dirigida con tal motivo á este Ministerio, ha consignado sobre el particular apreciaciones acertadísimas, dignas de tenerse en cuenta; y siendo además un deber para el Gobierno el deferir á la opinion pública cuando, como sucede en el presente caso, la ve claramente expresada, y de acuerdo con la justicia, no duda el Ministro que suscribe en aconsejar á V. M., persuadido de que satisface sus nobles aspiraciones, la adopcion de las medidas que considera más oportunas para evitar en lo sucesivo desastres parecidos al que toda la provincia de Sevilla acaba de experimentar.

»Fundado en las consideraciones que preceden, el ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

»Madrid 27 de Abril de 1881.—José Luis Albareda.»

«*Real Decreto.*—De acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros y á propuesta del de Fomento: Vengo á decretar lo siguiente:

»Art. 1.° Se ejecutarán inmediatamente, con cargo al capítulo 30, art. 1.° del presupuesto vigente del Minis-

terio de Fomento, las obras de encauzamiento del Guadalquivir superiores al puente de Triana en Sevilla, y comprendidas en el proyecto aprobado por Real orden de 10 de Abril de 1862, debiendo formarse con toda urgencia el presupuesto detallado de las mismas, con las modificaciones que se estimen convenientes.

»Art. 2.° Por la Junta de Obras del puerto de Sevilla se propondrán los medios de activar los trabajos de la corta de los Jerónimos y los demás que sean necesarios para terminar las obras de mejora del desagüe y de la navegación en la region inferior del rio, auxiliando su ejecucion con 500,000 pesetas anuales del presupuesto de *Material de puertos*.

»Art. 3.° Se procederá sin demora al estudio de un proyecto de encauzamiento del Guadalquivir y de sus afluentes en todo el trayecto superior á Sevilla y al que alcancen las mareas, con el fin de impedir el desbordamiento de las aguas y librar en adelante la ciudad y poblaciones inmediatas de nuevas inundaciones.

»Art. 4.° Se estudiarán tambien en los principales afluentes del Guadalquivir los puntos más á propósito para construir presas de embalse que, recogiendo las aguas en grandes pantanos, permitan regularizar el caudal del rio, destinándolas además al riego; cuyas obras, conocido que sea el proyecto, se auxiliarán por el Estado en la forma y cantidad que legalmente se determine.

»Dado en Palacio á 29 de Abril de 1881.—ALFONSO.—El ministro de Fomento, *José Luís Albareda.*»

Terminada la lectura de este importante Decreto, que fué escuchada con suma atencion por los indivíduos de la Junta, que extremaron las manifestaciones de su satis-

faccion, se convino de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Director general de Obras públicas, proceder en el más breve plazo posible á la inauguracion oficial de los trabajos del encauzamiento del Guadalquivir, y esto con toda la solemnidad que permitiera la premura del tiempo, señalándose para el acto el dia 5, á las diez de su mañana, y el lugar, el sitio llamado el *Barranco*.

En el dia, hora y sitio señalado tuvo lugar la solemne ceremonia de la inauguracion de las obras de defensa de Sevilla contra los desastrosos efectos del desbordamiento del Guadalquivir. Reuniéronse bajo la lona de una espaciosa y bien decorada tienda de campaña las Autoridades, Corporaciones y personas invitadas al efecto, entre las que se contaban los Sres. Arzobispo de la Diócesis, Capitan general del distrito militar, Director general de Obras públicas, Gobernador civil, Gobernador militar, Presidente de la Audiencia, Rector de la Universidad, General de Ingenieros, Comandante de Marina, Rector del Seminario, Fiscal de S. M., y comisiones del Cabildo, de la Maestranza, de las Academias de Buenas Letras y de Bellas Artes, del Instituto de segunda enseñanza; ingenieros civiles, capellanes Reales y representantes de todas las demás corporaciones civiles y militares.

Leido el decreto del señor ministro de Fomento, trasladáronse las primeras autoridades en comision en el vapor *Triana* á verificar la ceremonia de inauguracion de los trabajos, navegando hasta frente á la Cartuja, de donde regresaron pasados unos veinte minutos para firmar el acta, que lo fué por las autoridades superiores y personas que por su posicion oficial estaban llamadas á verificarlo. Acto seguido, el Sr. Gobernador civil de la provincia dirigió un breve discurso á los concurrentes, y S. E. el

Sr. Arzobispo algunas frases invocando la bendicion del cielo sobre aquella obra tan grandiosa como necesaria. La ceremonia terminó con un banquete dispuesto en honor del Sr. Director general de Obras públicas.

La concurrencia en las inmediaciones del sitio en que se celebró el acto y sobre el puente de Triana, fué numerosa. Al romper el dia un repique general de campanas anunció la solemnidad que se preparaba, la cual fué festejada además con músicas por las calles y colgaduras en las Casas Consistoriales y en los edificios del Estado.

Muchos fueron los testimonios de agradecimiento que de Sevilla recibió el Sr. Albareda, por la iniciativa, celo é inteligencia con que, como ministro de Fomento, se propuso realizar un plan eficaz de defensa de la ciudad contra los periódicos y desastrosos desbordamientos del Guadalquivir. Inmenso beneficio porque venía suspirando desde tiempo inmemorial la capital de Andalucía. Entre aquellos testimonios debemos hacer mencion, además de los telegramas de felicitacion que le fueron enviados por sus autoridades, corporaciones y sociedades, del acuerdo capitular para rotular la calle de *Catalanes* con el nombre de *Albareda*, en prueba de gratitud del pueblo sevillano: su adopcion como hijo predilecto de Sevilla: la medalla de oro que le fué ofrecida por el Ayuntamiento, verdadero objeto de arte, grabada y acuñada en Madrid, en cuyo anverso aparecia el busto del referido hombre público y en cuyo exergo se leia su nombre, y en el reverso la siguiente inscripcion: *El Excmo. Ayuntamiento á su hijo adoptivo.—Sevilla agradecida perpetúa la visita del Excmo. Sr. Ministro de Fomento durante la inundacion de Abril de* 1881; y finalmente, el regalo que de su retrato se propusieron hacer al Ayuntamiento varios amigos particulares del Sr. Al-

bareda, quienes comisionaron al efecto á uno de nuestros más reputados pintores, para que pasara á Madrid á ejecutarlo al óleo.

A mediados del mes de Enero de este año, se habia recibido en Sevilla la circular que la prensa de Madrid dirigió á la de provincias, á la de Ultramar y á la del extranjero, anunciando y pidiéndole su concurso para celebrar con un acto solemne,—pagando así un tributo de homenaje á su ilustre memoria—el segundo centenario del más insigne de los dramáticos que el mundo admiró y admirará, don Pedro Calderon de la Barca, que falleció en la villa de Madrid el dia 25 de Mayo de 1681, á los ochenta años de edad, colmado de bienes y favorecido por los tres últimos reyes de la dinastía austriaca.

Que el pensamiento tuvo grande resonancia no sólo en España, sino que tambien en todas las naciones extranjeras, donde—en la una y en la otra parte—se estima como herencia gloriosa para su patria, todo cuanto para el teatro escribió aquel gran dramático, maestro de la mayor parte de los ingenios que han escrito comedias durante las dos últimas centurias, lo dice la pompa y la magnificencia conque se celebraron en Madrid, en los dias desde el 22 al 28 de Mayo, los festejos de aquel su segundo centenario, con arreglo al espléndido programa que la Junta directiva, reunida en uno de los salones de la presidencia del Consejo de Ministros,—con asistencia de los representantes de todas las corporaciones de carácter oficial y privado y de todas las clases sociales de Madrid que se habian asociado desde luégo á este felicísimo y patriótico proyecto—habia acordado y publicado el dia 8 de dicho mes.

Sevilla respondió á la circular de la prensa de Madrid, constituyendo inmediatamente una Junta organizadora de las fiestas conque en esta capital habia de celebrarse el segundo centenario de D. Pedro Calderon. Esta Junta llevó con tanta actividad sus trabajos, que en 26 de Febrero pudo presentarlos ultimados en una reunión que verificó en los salones de la Academia de Medicina, y acordar y publicar el programa de los festejos que habian de empezar el dia 25 de Mayo.

Entre tanto, varios centros de instruccion pública y Sociedades científico-literarias de la capital, se disponian á tomar parte activa en aquel memorable acontecimiento; entre ellos la Sociedad Económica de Amigos del País, las Escuelas Normales Superiores de Maestros y de Maestras, el Ateneo Hispalense, y el Instituto Provincial de segunda enseñanza, cuyo claustro de profesores acordó celebrar las fiestas del inmortal autor de *El Alcalde de Zalamea*, concediendo cincuenta matrículas gratuitas entre los alumnos que obtuvieran notas de sobresaliente en los exámenes ordinarios del curso de aquel año; dos títulos de Bachiller, gratuitos, uno por la seccion de Letras y otro por la de Ciencias, y uno de perito mercantil, para jóvenes pobres que se hicieran acreedores á la gracia por su conducta y aplicacion; escribir una composicion poética, y un elogio crítico sobre la vida y obras de D. Pedro Calderon de la Barca, trabajos que fueron encomendados á los catedráticos Sr. D. Francisco Zapata, poeta clásico y eminente, y á D. J. G. respectivamente, cuyas composiciones habian de ser leidas en Junta pública del Instituto, en la fecha que el claustro señalase.

El dia 25 de Mayo, tuvo lugar en el teatro de San Fernando la magnífica y extraordinaria funcion dispuesta

por la Junta organizadora de las fiestas del segundo centenario de Calderon, en Sevilla; el espectáculo, que fué hábilmente dispuesto y dirigido por la comision que tuvo el encargo, dejó completamente satisfecha á la numerosa y escogida concurrencia que le presenció, y que acompañó con sus bravos y aplausos el acto de coronar el busto del más célebre de nuestros poetas, con que terminó la funcion.

En el siguiente—27—se celebró en la capilla del Instituto provincial, la solemnidad literaria dispuesta por el claustro de profesores de aquel establecimiento. El acto estuvo presidido por el Sr. Rector de nuestra Universidad literaria. Comenzó la sesion con un discurso del Sr. Director del Instituto, al cual siguió la lectura del *Elojio crítico sobre D. Pedro Calderon de la Barca* por su autor el Sr. G., á quien el claustro habia encomendado este trabajo literario de muy subido precio, que los concurrentes coronaron de aplausos. El acto terminó con un discurso del Sr. Rector, felicitando al claustro por la manera digna con que habia conmemorado la muerte del más grande de los poetas españoles.

Para perpetuar la memoria de estas fiestas celebradas en honor del genio de la literatura dramática nacional, nuestra Diputacion de provincia tuvo el feliz acuerdo de mandar dibujar y grabar, á dos distinguidos artistas sevillanos, una medalla de bronce; que se distribuyó en crecido número de ejemplares, en cuyo anverso aparecia de relieve el busto de D. Pedro Calderon de la Barca, y en el reverso la siguiente inscripcion:

«*Al genio—gloria de su patria—Al Rey de la escena—española—En el segundo centenario—de su muerte—La Diputacion provincial—Sevilla*—25 *de Mayo*—1881.»

A principios de este mes de Mayo, el *Círculo Hispano-Ultramarino de Sevilla y su provincia*, considerando terminado el patriótico deber que se habia impuesto, una vez concluida la guerra civil en la isla de Cuba, acordó disolverse; mas antes quiso dejar memoria de su existencia, ofreciendo al Excmo. Sr. general D. Ramon Blanco, un testimonio de su agradecimiento, por medio de una joya, si importante por su valor intrínseco, aun más notable por su valor artístico. Esta fué una carta de felicitacion escrita en pergamino, con letra inicial y encabezamiento miniado en oro y colores, al estilo de los privilegios otorgados por los reyes en los siglos medios, que decia así:

«Excmo. Sr. D. Ramon Blanco, Marqués de Peña Pla»ta, Gobernador general de la Isla de Cuba.

»El Círculo Hispano-Ultramarino de Sevilla y su pro»vincia, haciéndose intérprete de los sentimientos del »país, ofrece V. E. el testimonio de su inmensa gratitud »por la pacificacion de la Isla de Cuba, realizada definiti»vamente bajo su ilustre y glorioso mando, para bien de »la patria y conservacion de la integridad de su territorio. »En nombre y por acuerdo unánime de los Sres. socios, sa»ludan respetuosamente á V. E.—Sevilla, Mayo de 1881. »—El Presidente, *Marqués de Torrenueva.*—El Secreta»rio, *J. Morales Gutierrez.*—El Tesorero, *Saturnino Fer»nandez y Gonzalez.*»

La hoja de pergamino que contenia esta carta-felicitacion media 48 centímetros de alta por 30 de ancho, y estaba rodeada de un ancho marco de plata formado de emblemas y alegorías militares perfectamente combinadas y admirablemente fundidas, cinceladas y grabadas. Coronaban el marco las armas reales de España rodeadas de tro-

feos guerreros y representaciones simbólicas de los mandos y cargos superiores que ejercia el general Blanco; y lo terminaba el escudo de las de Sevilla. Esta obra verdaderamente artística, fué enviada al victorioso general, residente á la sazon en la Habana.

En el mes de Junio empezaron las obras de construccion en el espacioso patio del ex-convento de San Agustin, de una plaza de abastos, llamaba á sustituir el repugnante mercado que desde tiempos antiguos existia en las afueras de la puerta de Carmona. El propietario del edificio, Sr. Caso, realizó con esta obra una importante mejora de embellecimiento y utilidad pública en la capital de Andalucía.

El dia 3 de Junio se tuvo noticia en Sevilla del siguiente parte telegráfico recibido en Madrid en la noche de 12, referente á una tentativa de asesinato contra el Presidente de los Estados-Unidos:

«Washington, 2.—A las nueve de esta mañana ha sido herido de dos tiros en el brazo derecho y cadera el presidente Garfield, encontrándose en la estacion del ferro-carril de Baltimove y del Potomac. El asesino, llamado Gatteau se encuentra preso, convicto y confeso. Las heridas parecen graves, pero no mortales. Gatteau es un monomaniaco de ideas absurdas y extravagantes en materiar teológicas.»

Tres meses y medio permaneció Mr. Garfield en el lecho, luchando entre la vida y la muerte á resultas de las crueles heridas que recibió, hasta que desgraciadamente venció esta última, segun el siguiente telegrama puesto en Madrid el 21 de Setiembre:—«Ha fallecido el presidente de los Estados-Unidos mister Garfield.»

El dia 12 de Julio, al verificar un ingreso de 1000 pesetas en la caja de la Contaduría de la Catedral, que no se

habia abierto desde el dia del Corpus, se notó haber sido robados de los fondos en ella existentes, unos 4000 duros. En su consecuencia, fueron detenidos varios empleados de la citada oficina, empezando á instruirse la correspondiente sumaria en averiguacion de los autores del robo.

En las primeras horas de la mañana del 6 de Agosto, recibiéronse en Sevilla detalles del espantoso incendio que en la madrugada del dia anterior habia reducido á cenizas, en pocas horas, el gran teatro de Cádiz, elegante y bellísimo edificio de que con razon se mostraba orgullosa la *Perla del Océano*. Las llamas consumieron en pocos momentos un capital de 130,000 duros, invertidos en aquel coliseo. Cuarenta y ocho horas después de ocurrido el terrible suceso, reuniéronse en la casa morada del Sr. marqués de Santo Domingo de Guzman, varias personas acaudaladas de Cádiz, que acordaron la construccion de un nuevo teatro, destinando á las obras 200,000 duros, que habian de reunirse por una emision de 4,000 acciones de á 250 pesetas cada una; siendo, en tal virtud, el nuevo coliseo propiedad de los accionistas, los cuales habrian de percibir un interés proporcional á los ingresos que el teatro obtuviese.

En los primeros dias del mes de Setiembre empezó á ponerse la sólida y costosa andamiada en la puerta mayor de la Catedral, para dar inmediatamente principio á las obras.

A consecuencia del Real decreto del ministerio de Fomento, su fecha 33 de Setiembre, referente á la creacion de una granja-modelo en cada una de las provincias de Sevilla, Granada, Zaragoza y Valladolid, destinadas á dar al labrador la enseñanza de la agricultura en sus manifestaciones como arte y como oficio, las autoridades y corpora-

ciones de Sevilla, llamadas á entender en tan importante asunto, acordaron que el dia 27 del citado mes, las comisiones de la Diputacion, del Ayuntamiento, de la Sociedad Económica y de la Junta de Agricultura pasaran—como así lo verificaron—al campo de Tablada para designar el terreno que la corporacion municipal cedia en dicho punto á la Granja. El espacio elegido por las comisiones, fué la parte de la dehesa de Tablada, llamada de antiguo *Rincon de las Huertas.*

En 29 de Julio, el Gobernador civil, Sr. Acuña, comunicó por medio de una circular á los pueblos de la provincia, la Real orden de fecha 13, en la que se anunciaban las bases formuladas por la comision organizadora del Congreso y Exposicion internacional de Americanista que habia de celebrarse en Madrid en el mes de Setiembre, é interesando el concurso de todas las Corporaciones y de los particulares, á fin de que remitieran objetos de antigüedades americanas, de su propiedad, que pudieran contribuir, con arreglo á las condiciones que se marcaban en las bases, al mayor lucimiento del acto; es decir á los trabajos del anunciado Congreso internacional de Americanistas.

Dicho se está que quien más numerosos, más importantes é inapreciables documentos envió al Congreso, fué nuestro célebre Archivo de Indias, cuyo jefe, el Sr. don Cárlos Jimenez-Placer, apreciando el valor de aquellos tesoros, únicos en su género, hizo al ministerio de Ultramar la remision de los documentos con tal orden y medidas de seguridad, que todos fueron encarpetados y con sus extractos y fechas en cada carpeta; perfectamente ale-

gajados y bajo una doble cubierta embalados, para su envio al ministerio, en cuatro cajas de madera construidas al efecto; las cuales cerradas con el debido prescinto, sello del Archivo de Indias y certificadas en el correo fueron á Madrid, custodiadas por fuerzas de la guardia civil, que no se separó de las cajas hasta que dejó hecha entrega de las mismas en el Ministerio.»

El dia 26 de Setiembre celebró sus dos primeras sesiones el Congreso de Americanistas en los salones de la Academia de la Historia, con asistencia de buen número de sabios extranjeros y no menor de notabilisimas ilustraciones españolas. En ellas se discutió la historia del Nuevo Mundo, y se hicieron investigaciones arqueológicas, antropológicas y etnográficas para averiguar el orígen de los pueblos americanos. En los siguientes, 27 y 28, celebráronse la 3.ª, 4.ª, 5.ª y la última sesion del Congreso, cuya importancia no há menester de nuestro encarecimiento, puesto que basta la simple enunciacion del hecho para que toda persona ilustrada comprenda sus alcances é inmensa trascendencia, en lo que se refiere á las Américas antes y despues de su descubrimiento. En una de aquellas últimas sesiones se acordó que el Congreso reanudase sus sesiones el año de 1883, en Copenhague, si el Rey de Dinamarca aceptaba esta designacion.

El dia 1.° de Octubre, prévia invitacion que el Sr. Alcalde les dirigió, autorizado por el Municipio, llegaron á Sevilla por el tren correo algunos de los ilustres sabios que habian tomado parte en el Congreso de Americanistas. En la estacion del ferro-carril de Córdoba fueron recibidos por una comision del Ayuntamiento, presidida por el Sr. Alcalde D. Francisco Gallardo, otras autoridades y gran número de personas notables de nuestra ciudad. En carruajes

dispuestos por la Municipalidad, fueron conducidos al alojamiento que se les tenía dispuesto en el *Hotel de Madrid*, los sabios extranjeros Mr. Bamps, delegado oficial de Bélgica; Mr. Paul Gaffar, profesor de la Universidad de Dijon; L'Abbé Luwot, profesor de geografía; Mr. Henri de Saussure, presidente de la sociedad de Física de Ginebra; Mr. Williams Reis, vice-presidente de la sociedad geográfica de Berlin; Mr. Prosper Mullendorf geógrafo; Mr. Eugéne Mofra, ministro plenipotenciario de Francia; Mr. Eugéne Dognée, delegado de Bélgica.

Puede decirse que, desde el momento en que aquellos ilustres extranjeros pisaron el suelo de nuestra ciudad, comenzaron para ellos los obsequios y las atenciones de la más culta cortesía, que les fueron tributados por el señor Alcalde en nombre y representacion del Municipio. La primera fiesta organizada en su honor fué una excursion verificada el dia 2, á la célebre casa donde murió Hernan Cortés, en Castilleja de la Cuesta; al histórico monasterio de San Isidro del Campo, y á las memorables ruinas de Itálica. Concurrieron á esta expedicion los americanistas Sres. Mofra, Reis, Saussure, Dognée y Mullendorf; D. Eugenio Domec, secretario del Congreso y delegado del Ministerio de Fomento; D. Antonio M.ª Fabié, diputado á Córtes; el Alcalde, Sr. Gallardo; los concejales señores Ibarra, Borjas Palomo, Posada, Rasilla y Canavachuelo; el señor Feria, redactor de la Andalucía, y el Cronista de la ciudad.

Terminada la visita á la casa del Jurado Alonso Rodriguez de Medina, donde falleció el que dió á España el más opulento de los imperios del Nuevo Mundo; y al célebre monasterio de San Isidro del Campo, que fundaron para su entierro, en 1301, D. Alonso Perez de Guzman el

Bueno, y su mujer D.ª María Alonso Coronel, los expedicionarios se trasladaron á las ruinas de la memorable ciudad que fué cuna de tres grandes emperadores romanos, y recorrieron las *ruinas de las ruinas* del que fué su magnífico anfiteatro. En ellas, entre las tristes reliquias de aquella grandeza pasada, de la que da testimonio cada piedra que rueda entre oleadas de polvo, les fué servido un almuerzo compuesto de platos de la cocina española, que los extranjeros encontraron suculentos mas allá de toda ponderacion, debido, sin duda, á la novedad de los manjares y al apetito que despertó en todos lo largo de la expedicion, y lo erudito y animado de las discusiones á que dió lugar.

En el siguiente dia nuestros ilustres huéspedes visitaron, entre otros edificios notables el palacio del duque de Alba; el Hospital Provincial, cuyo elogio hizo uno de aquellos señores exclamando: ¡Esto no es un hospital, es un palacio!; la casa de Pilatos cuya riqueza monumental y artística los entusiasmó; la Catedral...... Oh! — esclamó Mr. Dognée, al recorrer con mirada atónita la nave central—*esta elevacion espanta......Nuestra Señora de París podria pasearse holgadamente bajo esta bóveda!*; la por tantos títulos célebre Biblioteca Colombina; el Museo de pinturas que los extasió, y ante cuyas bellezas artísticas convinieron en que para conocer á Murillo era necesario venir á Sevilla, y que este prodigioso pintor habia producido demasiadas obras maestras para su gloria; el Museo arqueológico; la Santa Casa de Caridad, donde admiraron la sabia organizacion de este cristiano instituto, y los cuadros de Murillo y de Valdés; el Archivo de Indias, que examinaron detenidamente, complaciéndose en hojear gran número de documentos de inapreciable valor, como la *Histo-*

ria general de Indias, manuscrita y original del P. Fray Bartolomé de las Casas; la documentacion sobre la expedicion de Magallanes y descubrimiento del Estrecho de su nombre, cartas autógrafas de Hernan-Cortés, y de otros descubridores y conquistadores de Nueva-España, y otros muchos papeles de la misma importancia; finalmente, el Alcázar, bellísimo y único modelo de un arte que sólo se encuentra en Andalucía.

A las dos de la tarde visitaron el Archivo-biblioteca del Ayuntamiento, donde se expusieron á su ilustrada curiosidad códices y privilegios rodados de los tiempos desde D. Alonso el *Sabio* hasta los Reyes-Católicos, fac-símiles de los mismos, y el antiguo é histórico pendon de la ciudad. El Ayuntamiento en cuerpo, que los habia recibido, precedido de los maceros, en el vestíbulo de las Casas Consistoriales, los acompañó á la sala de sesiones, donde fueron obsequiados con un espléndido *lunch*, durante el cual reinó la más cortés animacion y fraternal alegría.

Llegado el momento de los brindis los inició el Alcalde, Sr. Gallardo, saludando en nombre de Sevilla á los ilustres viajeros; haciendo fervientes votos por la reiteracion de los Congresos Americanistas y enalteciendo las glorias de la ciencia, que engrandece los pueblos, borra las fronteras, hermana á todos los hombres y afirma las conquistas que progresivamente se hacen en bien y provecho de la civilizacion. Siguióle Mr. Saussure, quien visiblemente emocionado pronunció un discurso, del cual no podemos resistir al deseo de consignar algunos de sus párrafos, visto lo poco acostumbrados que nos tienen las notabilidades extranjeras á hacer justicia al genio y carácter español, bajo el punto de vista de la cultura científica:

«Yo, señores, dijo, habia oido, habia leido mucho

acerca de España; pero no habia podido ver hasta ahora el talento, la aptitud y la disposicion de los españoles para las ciencias y las artes; y he deducido el cambio maravilloso que se opera en este pais, que, despertando de un largo sueño, recorre presuroso el camino de la civilizacion, del progreso y del trabajo; y estoy seguro de que continuando así este movimiento intelectual y material, ha de llegar bien pronto España á alcanzar y tomar puesto entre los paises que hoy se encuentran á la cabeza de la civilizacion, y de que no en balde ocupó vuestra patria un dia el primer lugar en el mundo conocido, llevando en sus estandartes á otros continentes una cultura y una religion regeneradoras de aquellas razas.

»Vosotros atesorais riquezas en vuestros archivos que hasta ahora han estado oscurecidas; porque el desarrollo intelectual exige que se den á luz para utilidad é ilustracion de todo el mundo, como hace tiempo vienen esparciéndose por él, á manera de sol resplandeciente que, asomando por el horizonte, disipa las tinieblas y esparce la luz, dando calor y vida á todos los séres.»

Mr. Saussure terminó su brillante discurso, manifestando con frases conmovedoras cuánta era su gratitud á Sevilla, á las autoridades y á cuantas personas, dijo, le habian honrado é ilustrado con su valioso concurso.

Habló después el sabio profesor de la Universidad de Amberes, Mr. Dognée, quien con grande entonacion pronunció un elocuentísimo discurso, que fué interrumpido frecuentemente con bravos y aplausos de la numerosa concurrencia que asistió al acto, y que terminó con estos inspirados y expresivos conceptos:

«Aunque extranjero desconocido, cuyo nombre se borrará bien pronto de vuestra memoria, declaro tambien so-

lemnemente, á fuer de caballero, que siempre tendré grabadas en mi pecho estas muestras de distincion y ésta grata hospitalidad proverbial del pueblo sevillano; publicando por doquier el carácter peculiar y distintivo de Andalucía y de Sevilla, que así es como se crean las simpatías entre las naciones y lo que hará borrar las fronteras, desaparecer los Pirineos y los Alpes, reuniendo á los pueblos en estrecho lazo; lazo más indisoluble hoy por los vínculos de la civilizacion, del progreso y del trabajo que engrandece á las naciones y forma la ventura y prosperidad de los pueblos.»

Siguieron luégo en el uso de la palabra varios señores de los allí invitados; terminando el Sr. Alcalde aquella serie de elocuentes improvisaciones, brindando por el Rey D. Alfonso XII, por el Presidente del Congreso Americanista y por el Sr. Fabié, diputado por Sevilla, que habia acompañado á los ilustres extranjeros desde Madrid.

Pocas horas después, nuestros sabios y simpáticos huéspedes de pocos dias, se dirigieron á la estacion de la plaza de Armas, para tomar el tren que habia de conducirlos á Córdoba y á Granada. Acudieron á despedirlos las autoridades, todos los concurrentes al *lunch* de que queda hecha mencion, y muchas personas distinguidas de la capital.

Al partir el tren sonaron dos gritos entusiastas que se correspondian como el eco á la voz: ¡Viva Sevilla! exclamaron los extranjeros, agitando los pañuelos por las ventanillas de los coches; ¡Vivan los sabios Americanistas! respondieron los hijos de esta noble y generosa ciudad.

No debemos terminar esta breve reseña sin exponer un testimonio elocuente de la sinceridad de las manifestaciones de admiracion y gratitud que se reflejaron en las

palabras de aquellos nobles extranjeros, cuantas veces tuvieron ocasion de dirigirse á las autoridades y á las personas que los acompañaron durante los cortos dias de su estancia entre nosotros. Estamos, repetimos, tan poco acostumbrados á que se nos haga justicia, que recibimos cocomo una gracia lo que nos corresponde de derecho. Diremos, pues, que al poco tiempo de la salida de los Americanistas de Sevilla, llegó á nuestras manos un número del periódico que se publicaba en Amberes con el título de *Le Precurseur*, correspondiente al domingo 27 de Noviembre de aquel año--1881—en el cual se contenía un largo artículo, con el epígrafe- *Cercle Artistique Conference M. C. Dognée*, que vamos á extractar á continuacion:

«Los sócios del Círculo han tenido la ocasion de dar un delicioso paseo por Sevilla; y decimos que paseo, porque todos los que conocen la palabra elocuente y matizada de vivos colores de M. Dognée, saben que este orador no se limita á narrar sus viajes, sino que nos hace ver lo que él ha visto, y verlo con los ojos del artista y del poeta.

«¡Qué bella debe ser aquella naturaleza, y qué felices son aquellos á quienes una feliz casualidad hizo nacer bajo aquel cielo siempre azul, en aquella tierra en que se vive entre flores y perfumes! El disertante nos puso ante los ojos la ciudad de Sevilla bajo todos sus aspectos, desde su origen, acerca del cual nada se sabe cierto, hasta nuestros dias en que parece dormida, recostada sobre sus pasadas glorias......no le deseamos que renazca á la vida activa, es tan bella en su dulce somnolencia esa ciudad que se anuncia desde lejos al viajero por los embriagadores perfumes de su naranjos y limoneros, con sus calles estrechas tan sosegadas; sus casas pintadas con colores claros, que

encantan los ojos, y sus patios cerrados con columnas, vestidos de azulejos y convertidos en pequeños jardines en cuyo centro se alzan lindas fuentes de mármol.

«Empero la maravilla de Sevilla es su catedral, de la que dijo Theófilo Gauthier, que parece una montaña socavada, un valle vuelto boca abajo: *Nuestra Señora de París podría muy bien pasearse, alta la frente, bajo las bóvedas de su nave central, tan alta que causa espanto* .... Locura fuera tratar de enumerar todas las riquezas que se encierran en aquel inmenso templo; mencionamos, sin embargo, el cuadro de la visión de San Antonio de Padua, de Murillo; jamás pintor alguno produjo obra maestra más perfecta. No olvidemos sus admirables vidrios de colores pintados por Arnaldo de Flandes. La mente se extravía al contemplar aquel cúmulo de riquezas, aquel número de cosas admirables; cuadros, esculturas, oro, plata, todo se encuentra allí con tal abundancia, que la imaginación más rica, la más soñadora, no se lo puede representar.

»La Giralda, que sirve de torre á la Catedral, es todo cuanto queda de la antigua mezquita, sobre cuya cerca se construyó el gran templo cristiano...... El Alcázar, antiguo palacio de los reyes moros, es un soberbio y originalísimo monumento........ Al noroeste de Sevilla se encuentran las ruinas de Itálica, donde nació Trajano, Adriano, Teodosio y probablemente Silo Itálico.

»Los museos de Sevilla son muy ricos; es necesario verlos para poder formarse una idea de la escuela española, es bastante conocida, y á la cual Sevilla sola dió los maestros Herrera, Luis de Vargas, Velazquez y Murillo...... Mas pasemos á otro asunto: hablaremos de esa hospitalidad española, de la que M. Dognée conserva los

más gratos recuerdos. En Sevilla la cortesía no se reduce, como entre nosotros, á un cambio de frases banales; el hijo de Sevilla, con quien habeis tratado alguna vez, sea por pura casualidad, se apresurará, si sois un hombre bien educado, á ofreceros su casa, honrándose de recibiros en ella. Mr. Dognée nos ha descrito con tanto entusiasmo aquella ciudad, que tenemos por muy fundado el refran que dice:

Quien no vió Sevilla
No vió maravilla.

«Excusamos decir que la conferencia de Mr. Dognée fué repetida y ruidosamente aplaudida, lamentando sus oyentes que no se hubiera prolongado más.»

Pocos dias después de haber salido de Sevilla los sabios Americanistas, tuvo la ciudad la satisfaccion de ver dentro de sus muros al insigne arqueólogo y eminente Orientalista M. Hubner, catedrático de la Universidad de Berlin, y sabio cuya fama es universal.

En las primeras horas de la noche del 16 de Octubre inauguró en los salones del palacio Arzobispal, sus tareas literarias correspondientes al año académico de 1881-82, la Hispalense de Santo Tomás de Aquino. Hizo notable esta sesion inaugural, la asistencia á ella del Sr. D. Marcelino Menendez Pelayo, que vino de Madrid expresamente para este acto, y que tomó parte activa en él, disertando con su pasmosa erudicion y admirable fecundidad sobre *San Isidoro, sus obras é influencia que ejercieron en su época.* El sabio catedrático de la Universidad central arrebató con su elocuencia al numeroso y escogido auditorio

que llenaba el salon, mereciendo de las doctas personas que asistieron al acto los más cumplidos parabienes. A continuacion el ilustre poeta, D. José Lamarque de Novoa, leyó una oda á Santa Teresa de Jesús, que alcanzó unánimes aplausos. La sesion terminó con un sentido discurso, pronunciado por el Sr. Arzobispo de la Diócesis.

La *Gaceta* del 21 publicó un real decreto concediendo á la Municipalidad de Carmona el tratamiento de Excelencia.

La satisfaccion que produjo en Sevilla la noticia de la honra otorgada al Ayuntamiento de la histórica y memorable ciudad, unida á la nuestra por lazos de simpatía y de mancomunidad de intereses agrícolas y comerciales, hubo de verse amenguada por la triste nueva de un horroroso siniestro ocurrido en aquellos dias en otra ciudad no menos histórica y célebre de Andalucía. En la noche del 25 se declaró un espantoso incendio en los talleres de los ferro-carriles andaluces, establecidos en Málaga. El fuego se propagó de una manera tan rápida, que, habiendo empezado en el taller de pinturas, quince minutos después eran presa de las llamas los de carpintería, tapicería, de tornos, de ajuste y el cocheron, donde se encontraban en gran número carruajes nuevos y otros en estado de reparacion. El fuego que habia empezado á las siete y media, quedó dominado á las doce. De los citados talleres sólo quedaron los muros y las armaduras de hierro. Afortunadamente no hubo desgracia alguna personal que lamentar, por más que los operarios del ferro-carril se arriesgasen temerariamente por sofocar el incendio. Las pérdidas se calcularon en 300,000 duros próximamente.

En la madrugada del 29, y á las puertas de Sevilla, fueron víctimas de un cobarde y sangriento atentado tres

jóvenes adolescentes, que salieron de cacería. El suceso causó honda sensacion en la ciudad, manifestándose generales simpatías en favor de los agredidos y severa condenacion de la brutal conducta de los desalmados agresores.

En 11 de Noviembre se procedió á levantar la fuente colocada en el centro de la plaza de San Francisco, siendo trasladada al final de la Alameda de Hércules, inmediata á las columnas de los leones.

En los primeros dias del mes de Diciembre quedaron terminados los trabajos de restauracion del letrero escrito en caracteres góticos antiguos, de forma dura y angulosa, en el friso interior ó anillo sobre que asienta la media naranja, ó cúpula esférica, en que remata el sencillo monumento conocido por la *Cruz del Campo*, construido en 1480, en el nacimiento del Acueducto, por el Asistente de Sevilla, D. Diego de Merlo. Los años trascurridos y la inclemencia del tiempo habian borrado casi completamente aquella interesante inscripcion, cuyo aspecto y confusas indicaciones hubieron de mover la curiosidad y excitar el deseo de leerla á los sabios miembros del Congreso Americanista, que estuvieron en Sevilla á principios del mes de Octubre, y visitaron los caños de Carmona, y por consiguiente la Cruz del Campo, que parece servirles de atalaya. La distancia y, sobre todo, la deterioracion de las letras, burlando su propósito, les hizo lamentarse de la incuria que dejaba perder cosas de reconocida importancia para el estudio de la historia propiamente dicha de un pueblo y cuya conservacion sólo exigia un gasto y cuidado insignificante. Bastó esta indicacion para que el Sr. Alcalde, que se hallaba presente, diese orden al cronista de la ciudad, que le acompañaba, para que dispusiese la restauracion del letrero en su primitiva forma, y bajo su inmedia-

ta inspeccion. Así se hizo, y no sin gran trabajo, quedando terminada en la fecha anteriormente indicada, reproduciendò fielmente la forma y tamaño de las letras, la ortografía, abreviaturas y distribucion de vocablos que se diera á la inscripcion en tiempo del Asistente D. Diego de Merlo. (1)

A fines de este año los trabajos de construccion de la línea-férrea de Sevilla á Mérida, habian tomado un incremento considerable, ocupándose en ellos más de 2.000 operarios. En 9 de Diciembre se contaban ya en la estacion de Mérida cinco locomotoras, y habian llevado 17 wagones de material, 70 de rails y 25.000 traviesas. La compañía se manisfestaba dispuesta á anticipar cuanto le fuera posible la terminacion de tan importante línea.

El año de 1881, que se habia señalado, entre otros acontecimientos notables, con los terribles incendios de los talleres de los ferro-carriles andaluces, establecidos en Málaga y con el ocurrido en Manila (16 de Setiembre), cuya intensidad fué tal que estuvo enganchada la artillería para aislar el fuego, y evitar que se propagase por toda la poblacion, después de haber devorado diez y seis casas donde se contaban tiendas, fondas, bazares, imprentas, cafés y una importante farmacia, este año, repetimos, no quiso despedirse sin dejar el más espantoso de los recuerdos que pueden quedar de esa clase de siniestros.

Es así que en la noche del 8 de Diciembre, fué totalmente destruido por un voraz incendiò el gran teatro de Viena, uno de los edificios más notables de la capital de Austria. La catástrofe fué horrorosa, más allá de toda pon-

(1) Véase el texto de la inscripcion en la página 394, del tomo 3.º de esta obra.

deracion. El teatro podia contener hasta 3000 personas, número con que se contaba en aquella infausta noche, por darse en ella la segunda representacion de los *Cuentos de Offman*, que en la primera habian alcanzado un éxito extraordinario. Diez minutos antes de la hora señalada para dar principio á la funcion, estando ocupadas casi todas las localidades, especialmente las galerías, se dieron las primeras voces de ¡fuego! á las que siguió el desorden consiguiente al afan de un numeroso público que se agolpó hacia las puertas de salida. En aquel momento se apagaron todas las luces de gas, produciéndose una densa oscuridad que aumentó la confusion y el espanto, y el número de victímas por asfixia, abrasadas ó estrujadas bajo los piés de los que huian enloquecidos por el espanto. La cifra de éstas fué, segun nota oficial, de *novecientas diez y siete personas!*...... Cifra horrorosa, en la cual se contaron muchos niños cuyos gritos suplicantes desgarraban el alma y muchos indivíduos pertenecientes á las clases industriales, por ser festivo el dia de tan inaudita catástrofe. La consternacion fué general, inmensa, en Viena, y todos los pueblos se asociaron á aquel inconsolable dolor.

Tiempo hacía que venía siendo objeto de preocupacion en Sevilla el deplorable estado de algunas de las bóvedas de las naves de nuestra incomparable basílica, que se consideraban amenazadas de próxima ruina, y exijian, por lo tanto, que se acudiera con urgencia á la indispensable reparacion, ántes de que una terrible catástrofe, originase largos días de luto á la capital de Andalucía, y un costosísimo quebranto á su riqueza monumental. Así venian sintiéndolo más inmediatamente, de un lado el

Cabildo eclesiástico, que en tal virtud, estaba gestionando en Madrid, por medio de los senadores y diputados á Córtes por esta provincia, á fin de que solicitaran del ministro de Gracia y Justicia, que en los futuros presupuestos se incluyera la cantidad que se estimase conveniente con destino á la conservacion de nuestro Templo Metropolitano; del otro el Ayuntamiento, que, celoso cual correspondia al cumplimiento de los deberes que le imponia la representacion de que estaba investido por la ciudad, habia dado encargo especial á una comision de su seno, que pocos dias ántes pasara á Madrid á gestionar asuntos de la localidad, para que conferenciara con el señor Ministro de Fomento, en demanda del concurso del Estado respecto á las obras necesarias en la catedral de Sevilla, atendido que, siendo aquéllas de carácter monumental, á dicho ministerio correspondia emprenderlas.

Así las cosas, recibióse un telégrama fechado el 15 en Madrid, que decia:—«La Academia de San Fernando pide al ministerio de Fomento atienda á la reparación de la catedral de Sevilla.—Anoche salió de aquí el Sr. Casanova, á reconocer el estado de las bóvedas de dicho templo.»

En efecto, llegó á Sevilla en el plazo señalado el referido Sr. Casanova, notable arquitecto de la Academia de San Fernando, el cual procedió inmediatamente al reconocimiento pericial de las bóvedas denunciadas por la opinion, como ruinosas, resultando de su exámen, que si bien no ofrecian un peligro inminente, convenia proceder sin pérdida de tiempo á la reparacion del templo para evitar mayores desperfectos, y gastos y perjuicios de más consideracion. Terminada la visita de inspeccion, el señor Casanova salió de Sevilla con direccion á Madrid, en la tarde del 17.

El mismo dia llegó de regreso la Comisión del Ayuntamiento que pasara á la Corte, trayendo más ó ménos favorablemente resueltos los asuntos de interés para la localidad y su administracion, que la llevaron á Madrid. Entre ellos, y con éxito satisfactorio, lo fué el que se referia á las obras de reparacion de las bóvedas de la Catedral, para las cuales el ministro de Fomento ofreció abrir un crédito de 24000 duros; suma proximamente igual á la que habian presupuestado en 1879 los inteligentes arquitectos señores Talavera y Fernandez, cuando fueron llamados para reconocer nuestro templo Metropolitano.

Agradecido el Cabildo eclesiástico por el vivísimo interés que se tomaba el Ayuntamiento en la conservacion de nuestra insigne Catedral, nombró una comision de su seno que el dia 22 pasó á las Casas Consistoriales á dar expresivas gracias al Presidente de la Corporacion, por el favorable resultado que en este asunto habian tenido sus activas gestiones.

El mismo dia 22, se recibió de Madrid un telégrama que decía:

«La Academia de San Fernando hace vivas gestiones cerca del Gobierno á fin de que la Catedral de Sevilla sea declarada Monumento Nacional.»

Otro telégrama fechado en Madrid el 28, decia:

«Han sido aprobados los proyectos del Sr. Albareda, ministro de Fomento, referentes á obras públicas.»

Sevilla que tenía fijo el pensamiento en las del rio, contra inundaciones, y en las de reparacion de su Catedral, se dió mil enhorabuenas.

CAPÍTULO VIII

1882.—Ferro-carriles andaluces.—La Escuela de Artes y Oficios en Sevilla.—Venida de los Reyes.—D. Alfonso en las minas de Rio-Tinto.—La reina D.ª Cristina en las ruinas de Itálica.—D. Segismundo Moret en Sevilla.—Se constituye la Sociedad del Folk-Lore Andaluz.—Fallece D. Miguel de Carvajal y Mendieta.—Congreso Médico andaluz.—Convenio para el abastecimiento de aguas.—Tentativa criminal contra la Real familia portuguesa.—El segundo centenario de la muerte de Murillo.—Desórdenes y manifestaciones tumultuarias contra los jesuitas en Sevilla.—La colonia italiana á la memoria de Garibaldi.—Un falso clérigo.—Crísis jornalera y alimenticia en Andalucía.—Obras de restauración en la Catedral.—Fallece el Cardenal Lluch y Garriga.—La Escuela de Artes y Oficios y el Congreso obrero de la region española en Sevilla.—Se agrava la situación de las clases jornaleras, y se producen grandes desórdenes en Andalucía.—Llegan á Sevilla los restos mortales de D. Nicolás Maria Rivero.—D. Francisco B. Palomo obtiene de la Corporación municipal un acuerdo referente á honrar la memoria de dos hombres que fueron honra y gloria de Sevilla.—Proyecto de erección de un monumento á San Fernando.—Cesa la crisis jornalera y alimenticia en Andalucía. —Actívanse las obras públicas en alivio de las clases trabajadoras.

1882.—Al empezar este año, se contaban en las provincias andaluzas las siguientes líneas férreas: De Cádiz al Campamento. Del Campamento á Málaga.—De Zafra á Huelva.—De Puente Genil á Linares.—De Mérida á Sevilla.

Además, estas otras que no estaban comprendidas en el plan general: De Carmona á empalmar con la línea de Córdoba á Málaga.—Del Cortijo de San Antonio á Sevilla.

Las líneas concedidas en aquel tiempo, ó que el Gobierno estaba autorizado para subastar, ó que se hallaban en tramitacion, ó con el proyecto aprobado; ó con la concesion caducada, empero que habrian de construirse por ser todas ellas de interés general y reclamadas por los pueblos, eran: De Buitron á la línea de Mérida á Sevilla.—De Thársis, por Paimogo, á la línea de Beja.—De Menjibar á Jaen y Granada.—De Linares á Almería.—De Múrcia á Granada.—De Vadollano á Linares.—De Osuna á Casariche.—De Puertollano á Córdoba.—De Bobadilla, por Ronda, á la línea de Jerez á Algeciras.

Finalmente, encontrábanse dentro de las mismas clasificaciones, las que siguen, que no estaban comprendidas en el plan general: De Chiclana á la línea de Sevilla y Cádiz.—De Córdoba á Málaga, kilómetro 112 á Fuente de Piedra.—De Jerez á Arcos de la Frontera.—De Minas de Sierra Alhamilla á Almería.—De Utrera á los Palacios.

A fines de Enero, el arquitecto Sr. Casanovas, de regreso en Sevilla, dió comienzo al estudio de los proyectos de obras de restauracion de la Catedral, á la vez que se constituyó la Junta nombrada de Real órden para intervenir y dar comienzo inmediatamente á los trabajos.

A principios de Febrero se publicó y circuló profusamente un folleto en el que se contenia la exposición dirigida al Sr. ministro de Fomento por la Junta encargada de la instalacion en Sevilla de la *Escuela de Artes y Oficios*, y en el que se contenía, además, la relacion extensa de los trabajos ejecutados por dicha Junta, constituida por Real órden de 1.° de Abril de 1881, para formar el pro-

yecto de Reglamento y los presupuestos económico y facultativo correspondientes. El del profesorado para las clases de obreros y aprendices ascendia á 60,000 pesetas anuales; el de construccion de talleres y dependencias de la Escuela, á 58,000, y el del material para las clases y talleres, á 81,000. La Diputacion provincial acordó contribuir á aquel presupuesto con la tercera parte de los gastos de instalacion y 20,000 pesetas anuales para el sostenimiento de la Escuela; y el Ayuntamiento con veinte mil pesetas por el primer concepto, y 10,000 por el segundo.

Un telegrama fechado el 18 de Febrero en Madrid, anunció que los Reyes tenian dispuesto verificar un viaje de recreo á Sanlúcar de Barrameda; saliendo al efecto el dia 20 de la coronada villa y asistiendo el 24 á una gran cacería en el célebre coto de Doña-Ana. Terminada, regresarian á Sanlúcar, y pasarian, acompañados del ministro de Marina, á Cádiz, San Fernando, la Carraca y Jerez, regresando luégo á Madrid, deteniéndose, á su paso, en Sevilla y Córdoba. En efecto, á las once de la mañana del 21, llegó el tren real á la estacion de Empalme, donde fueron recibidos por las autoridades de la Provincia; y pocos momentos después se detuvo en la de San Bernardo, donde fueron recibidos solemne y oficialmente el rey D. Alfonso, la reina D.ª Cristina, la princesa de Asturias y la infanta D.ª Eulalia, á quienes acompañaban los ministros de Estado y Marina, el jefe del cuarto militar del Rey, sus ayudantes y otros altos funcionarios de Palacio. El tren permaneció unos diez minutos en la estacion, emprendiendo luégo la marcha directamente á Sanlúcar de Barrameda.

Pocos dias después, el 4 de Marzo, llegaron los Reyes

á Sevilla, siendo recibidos en la estación de San Bernardo, por las autoridades superiores y corporaciones oficiales. Desde la estacion se dirigieron á la Catedral, donde se cantó un *Te-Deum*; y luégo al Alcázar, celebrándose en él la recepcion oficial. En los dias 5 y 6 visitaron el Archivo de Indias, Biblioteca Colombina, hospital de la Caridad, Museo Provincial, los cuarteles, la Pirotecnia militar, la Maestranza y la Fundicion de cañones, en cuyo establecimiento, modelo en su género, se fundió á la vista de SS. MM. un cañon sistema *Krupp*, y examinaron detenidamente un nuevo obturador inventado por el oficial de artillería, Sr. Freire. En la mañana del 7 salió el rey D. Alfonso de Sevilla con direccion á Huelva, con propósito de visitar las célebres *Minas de Rio-Tinto*, visita que un periódico de aquella ciudad describió en los siguientes términos, que nos complacemos en reproducir:

«Terminada la comida, y siendo próximamente la media noche, salió el Rey á recorrer la Mina. Las cortas, el pueblo y todas las dependencias estaban iluminadas con focos de luz eléctrica de gran potencia. Desde la llegada, y durante la mayor parte de la noche, se quemaron en varios puntos brillantes y numerosos fuegos artificiales. Las salvas de ordenanza se hicieron con barrenos de carga triple, cuyas detonaciones eran formidables. En la misma noche bajó el Rey á la mina, entrando por el túnel—que está construido por debajo de los nueve pisos que tiene la misma—en una batea habilitada al efecto, y recorrió varias galerías y diferentes pisos. Las cuadrillas de trabajadores estaban ocupadas en las faenas, y todo el servicio se hallaba en movimiento, á fin de que S. M. pudiese tener una idea exacta de aquellos jigantescos trabajos. El ruido de los barrenos resonaba en las subterráneas galerías,

produciendo el conjunto de aquel espectáculo un cuadro no menos fantástico que imponente.

»A las dos y media de la madrugada terminó la expedicion subterránea, dejándose para la mañana siguiente la visita de las demás dependencias del vasto establecimiento. Esta se efectuó por los talleres, admirando en ellos los grandes diques; las potentes máquinas para la elevacion de las aguas; los departamentos de calcinacion y cementacion; los hornos donde se funde el cobre; las nuevas máquinas trituradoras destinadas para cementar sin necesidad de calcinacion, etc., y los trabajos de extraccion de mineral á cielo descubierto. En una corta que puede recorrerse con una sola mirada, se presentaron 8,000 trabajadores escalonados y ocupados en sus habituales faenas.

»El golpe de vista que presentaba esta corta, y el imponente aspecto de las galerías subterráneas fueron, sin duda alguna, los espectáculos que más impresionaron al augusto visitante. No se limitó la visita á las grandes dependencias del establecimiento, sino que tambien se hizo extensiva á las casas de los obreros, dejando el Rey en las que visitó regalos de 500 rs.

»Para formarse una idea del espectáculo que presentaria el pueblo de Minas de Rio-Tinto, bastará indicar que hay en él 12,000 trabajadores, una parte de los cuales tienen allí sus respectivas familias, y que acudió igual número de personas de Velarde, Zalamea, Calañas, Campo-Frio, Castillo de las Guardias, y de otros muchos pueblos de la Sierra alta.

»Seguramente el Rey, ni las personas de su comitiva, ni aun aquellas que hayan visto en España ó en el extranjero grandes establecimientos industriales y mineros, creerían encontrar una explotacion tan colosal, un esta-

blecimiento tan vasto como el de Rio-Tinto; así es que les causó grande impresion: y cuando de vuelta recorrió el Rey el magnífico muelle sobre el Odiel, exclamó, dirigiéndose al Sr. Doestch, que le acompañaba:—Está en relacion con el establecimiento; es digno remate de tal obra; no he visto en ninguna parte otro igual; da honra á Huelva y á la empresa que lo ha construido.»

Algunos dias después, el periódico de Londres, *The Financier*, publicó una extensa relacion de la visita del Rey D. Alfonso á las minas de Rio-Tinto, citando con elogio los nombres de los Sres. Mathenson, Doetsch, Sundhein y de otras personas notables, miembros de esta importante empresa que llevó á cabo la construccion de cuarenta millas de ferro-carril, empleaba 10,500 hombres, y extraia anualmente 1.000,000 de toneladas de mineral; haciendo notar, por último, que desde seiscientos años atrás, ningun Rey de España habia visitado la provincia de Huelva.

La reina D.ª Cristina y la infanta D.ª Eulalia, que habian permanecido en Sevilla cuando el Rey emprendió el viaje á Huelva, visitaron, en la tarde del dia 8, la histórica casa donde murió Hernan-Cortés, en Castilleja de la Cuesta, y las memorables ruinas del Anfiteatro de Itálica, siendo acompañadas en esta expedicion por el Sr. Alcalde, una comision del Ayuntamiento y varias personas en representacion de las corporaciones docentes de Sevilla .En este último punto aconteció un suceso que pudo tener muy tristes consecuencias. Hallándose la comitiva que seguia á las reales personas, dentro de una de las angostas galerías que conducen á la que fué arena del Anfiteatro, se desprendió de la bóveda un enorme pedrusco que hirió reciamente en la cabeza al Sr. D. Claudio Boutelou, cate-

drático de la Escuela de Bellas Artes de Sevilla, que se encontraba en el grupo que rodeaba inmediatamente á la Reina. El herido no perdió la presencia de ánimo; antes bien procuró tranquilizar con sus palabras á los que se condolian de su estado; mas como la sangre brotaba abundante de la herida, fué necesario retirarlo de aquel lugar en brazos de sus amigos. Curado de primera intencion por el médico titular de Santiponce,que con el Alcalde y concejales de aquel Ayuntamiento sehabia agregado á la comitiva, fué inmediatamente trasladado á Sevilla.

El suceso fué casual; por más que no faltó quien pretendiera darle una incalificable interpretacion. Prodújose á resultas de la precipitacion con que la gente del pueblo, que estaba sobre la ruinosa gradería dando vista al campo, retrocedió para ver á la reina penetrar dentro del circo; su atropellado movimiento hubo de desprender varias piedras que rodaron por las gradas, una de las cuales penetró por un ancho agujero abierto en la bóveda de la galería, y esto en el momento de pasar la Reina por debajo.

Terminada la visita á aquellas venerandas ruinas, las reales personas salieron del Anfiteatro, siguiendo el mismo camino por donde habian entrado. Al llegar al sitio de reciente y triste recordacion, la Reina y todas las personas de la comitiva alzaron los ojos. En el acto S. M. se detuvo reprimiendo á duras penas una carcajada. Inmóvil, sobre el borde del agujero abierto en la bóveda de la galería, se veia un guardia civil, que alejaba de allí á los curiosos. La carcajada de la Reina, significó sin duda, lo de *El remedio de España*; refran que estuvo muy en boga allá en los tiempos de la dinastía Austriaca-Española.

La reina D.ª Cristina y la infanta D.ª Eulalia salieron para Madrid á las ocho de la mañana del dia 9. Desde

Córdoba telegrafiaron al Sr. Gobernador civil, interesándose por el estado del Sr. Boutelou, cuya herida, afortunadamente, no tuvo graves consecuencias. Antes de salir de Sevilla remitió al Alcalde presidente 30,000 reales para que los distribuyese entre los pobres y los establecimientos de Beneficencia.

En la noche del dia 10 de Marzo se celebró en el teatro de Cervantes, un *meeting* dispuesto por el comité provincial del partido democrático-dinástico, en honor del eminente orador y catedrático de la Universidad Central, señor D. Segismundo Moret; jefe de aquella agrupacion política, que se hallaba de paso en Sevilla. El acto estuvo brillante y concurridísimo, así de indivíduos afiliados á aquel partido como de los que militaban bajo las otras banderas políticas, y de la mayor parte de los hombres que en Sevilla eran conocidos como notabilidades en las ciencias, en las letras y en las artes; deseosos todos de oir la palabra de aquel uno de nuestros primeros oradores en el Parlamento y en la Cátedra, y al cual coronaron de frenéticos y prolongados aplausos, hijos los unos del entusiasmo político y los otros de la admiracion que siempre produce el genio. El acto terminó á las once de la noche, dejando gratas impresiones en la memoria de los unos, y despertando tristes recuerdos en la de aquellos que recogieron las siguientes últimas palabras del discurso del Sr. Moret:

«...... lo único que no comprendo, señores, es que los hijos de esta hermosa tierra, alentados por la pasion política, hayan dado dias de luto á la patria, y sembrado el odio y la rivalidad entre las familias y los hermanos.»

El 12 salió el Sr. Moret de Sevilla para Córdoba, en cuya ciudad tenian organizado un *meeting* los demócratas en honor de su ilustre jefe.

Por este tiempo se dió principio en Huelva á las obras de fábrica del magnífico Hotel, al que se dió nombre de *Colon*, en memoria de que de aquellas playas salió la expedicion de descubrimiento del Nuevo Mundo. El proyecto del edificio fué realmente monumental, en cuanto que el terreno donde habia de emplazarse media 20,000 metros cuadrados, formando un rectángulo de 200 por 100, y el capital empleado en él por la sociedad constructora, se calculaba en cinco millones y quinientos mil reales.

En la noche del 22 de Marzo, y en el Salon de la Academia Sevillana de Buenas Letras, celebróse la primera junta general de la Sociedad titulada *El Folk-Lore Andaluz*, bajo la presidencia del Sr. Machado y Nuñez. Terminado el despacho ordinario, el señor secretario dió lectura de una breve memoria, en la que expuso los antecedentes de la historia corta pero laboriosa y brillante de la asociación. Acogida con aplauso aquella lectura, procedióse inmediatamente al nombramiento de la Junta administrativa, y acto contínuo el Sr. Presidente improvisó un elocuente discurso, demostrando la importancia y conveniencia de un pensamiento tan noble, ilustrado y liberal como lo es *El Folk-Lore Andaluz*, ó sea *Sociedad del Saber Popular;* por cuanto tenía por objeto recoger, acopiar y publicar todos los conocimientos de nuestro pueblo en las diversas ramas de la ciencia—Medicina, Higiene, Botánica, Agricultura, Moral, etc.;—los proverbios, cantares, adivinanzas, cuentos, leyendas, tradiciones, fábulas, y demás formas poéticas y literarias; los usos, costumbres, ceremonias, espectáculos y fiestas familiares, locales y nacionales; los ritos, creencias, supersticiones, mitos y juegos infantiles, en que se conservan más principalmente los vestigios de las civilizaciones pasadas; las lo-

cuciones, jiros, trabalenguas, frases hechas, motes y apodos, modismos, provincialismos y voces infantiles; los nombres de sitios, pueblos y lugares, de piedras, animales y plantas; y, en suma, todos los elementos constitutivos del genio, del saber y del idioma patrios, contenidos en la tradicion oral, en los monumentos y en los escritos, como materiales indispensables para el conocimiento y reconstruccion científica de la historia y cultura españolas.

Inmediatamente después la reunion concedió por unanimidad un voto de gracias á los señores presidente y secretario, y se levantó la sesion, dando muestras de quedar muy complacidos los señores socios que á ella concurrieron y que á los pocos dias volvieron á reunirse en crecido número, para organizar definitivamente los trabajos facultativos, administrativos y de propaganda de la Sociedad. Finalmente, en 8 de Mayo, el Sr. Gobernador civil de la provincia dirigió una circular á los alcaldes de los pueblos de la misma, recomendándoles prestaran su apoyo al *Folk-Lore Andaluz*, y la adquisicion de la importante Revista que esta Sociedad estaba publicando. De esta interesante circular estimamos oportuno reproducir el primer párrafo, por condensarse en él la significacion y trascendencia del asunto.

Decía así:

«Deseoso de fomentar cuanto pueda contribuir al prestigio y buen nombre de esta importante provincia, confiada á mi autoridad, recomiendo á la inteligencia de V. el *Folk-Lore Andaluz*, sociedad que apénas nacida ha sido saludada con caluroso entusiasmo por toda Europa y secundada en varias provincias españolas; sociedad llamada á prestar á la patria en general, y muy singularmente á esta provincia, servicios superiores á los prestados por

el ilustre Madóz con la publicacion de su Diccionario Geográfico, por ser sus aspiraciones más amplias, más extensos sus horizontes y mayor el número de datos y noticias que se propone recoger, con el auxilio de todos los verdaderos amantes del país, entre cuyo número me lisonjeo de poder contar á V.»

El dia 25 falleció el Sr. D. Miguel de Carvajal y Mendieta, conde del Cazal, hermano mayor de la Santa Hermandad de la Caridad y Presidente de la Excma. Diputacion Provincial. Su muerte fué muy sentida en Sevilla, donde gozaba general respeto y simpatías por su trato afable y caballeresco, y donde se habia granjeado alta consideracion por la inteligencia é integridad que habia manifestado en todos los altos cargos que desempeñó en las administraciones provincial y municipal y al frente de las sociedades particulares ó docentes que había presidido.

Por este tiempo llegó á Sevilla un embajador del Japon cerca de las Cortes Europeas, con el propósito de visitar nuestra histórica y monumental ciudad, que doscientos sesenta y ocho años antes (1614) habia visto dentro de sus muros otra embajada semejante, enviada por el rey *Voju* del Japon, al de España (1). El embajador general Ida, se hospedó con su comitiva en el hotel de las *Cuatro Naciones*, permaneciendo dos días en Sevilla.

El 29 se recibió en Sevilla un telégrama de Roma, anunciando haber sido nombrado Cardenal, el Sr. Lluch y Garriga, Arzobispo de nuestra Diócesis. Al siguiente dia las autoridades y corporaciones pasaron á cumplimentar al nuevo purpurado. Otro telégrama de la misma procedencia participa haber salido de Roma para España el

(1) Véase el tomo 4.°, pájinas 149 á la 155.

ablegado apostólico y el guardia noble encargados de presentar las insignias.

El dia 11 de Abril inauguró sus sesiones, en el salon bajo de la Casa-Lonja, el segundo Congreso Médico Andaluz, con asistencia de todas las autoridades locales y representantes de las corporaciones de la capital. El 15 terminó sus trabajos aquella sabia reunión, despidiéndose sus miembros con un banquete organizado en su honor en los salones alto del Café Suizo, El Ayuntamiento contribuyó con sus fondos á la realización de aquel acontecimiento científico.

En los dias próximos á la celebracion de nuestra renombrada feria de Abril, tuvo lugar el ensayo de las máquinas montadas provisionalmente en las inmediaciones del paseo de las Delicias para el riego del extenso prado de San Sebastian donde aquella se verifica. El resultado fué satisfactorio, recibiendo por ello cordiales plácemes los representantes de la Empresa Higghin. Por más que el acto no revestia carácter oficial ni público, fueron muchas las personas notables de la poblacion que, con sólo el rumor del suceso, acudieron á presenciar el ensayo.

Con este motivo volvió á fijarse la atencion del vecindario de Sevilla sobre el asunto del abastecimiento de aguas, que á los ojos del vulgo aparecia, si no olvidado, al menos dormido, contrariando los grandes intereses de la poblacion que estaban comprometidos en este servicio. Con efecto, eran tantas las dilaciones que sufria la tramitacion del expediente relativo á la toma de aguas del rio Guadalquivir, que el ingeniero Mr. Higghin, presentó al Ayuntamiento—en 20 de Enero de este año—una exposicion comprensiva de la fórmula, que á su juicio, podia resolver pronto y eficazmente la cuestion; y el Ayunta-

miento, en cabildo ordinario, dispuso que pasase á informe de las comisiones de Hacienda y Obras públicas (1).

Estas lo emitieron favorable, si bien proponiendo se introdujeran en el convenio de Mr. Higghin, determinadas enmiendas en beneficio de los intereses del comun. Abierta discusión sobre este asunto, en el cabildo de 12 Febrero, hicieron uso en pró y en contra varios Sres. Concejales, siendo al fin aprobado el dictamen de las referidas comisiones, teniendo sólo dos votos en contra; finalmente, se acordó facultar al Sr. Alcalde para que gestionase cuanto se referia al asunto del abastecimiento de aguas, para llevar á término el convenio propuesto por Mr. Higghin. Acordadas que fueron las bases del convenio discutido y acordado por los referidos Sres. Alcalde y Higghin, pasa-

---

(1) *Bases de un convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y D. Jorge Higghin para el abastecimiento de aguas á dicha ciudad:*

Artículo 1.° El surtido de aguas será del sistema mixto, empleándose para los usos domésticos las aguas de los manantiales de la cuenca del rio Guadaira, y para riego de los paseos, calles y jardines las del rio Guadalquivir.

Art. 2.° Para los riegos de los paseos, etc., la Empresa construirá á su costo y riesgo las obras proyectadas por D. Jaime Font, y que constan en el proyecto formado por dicho señor de órden del Excelentísimo Ayuntamiento, y que obra en poder de éste debidamente aprobado por la superioridad.

Art. 3.° Para el surtido de aguas destinadas á usos domésticos la Empresa hará de su cuenta y riesgo todas las obras necesarias para elevar las que provienen de la mina de Santa Lucía, en Alcalá de Guadaira, colocándolas en depósitos abovedados que se construirán en las cercanías de dicho pueblo, y traerlas rodadas por medio de caños de hierro y distribuirlas dentro de la ciudad, de acuerdo con el proyecto que en su dia se presentará, y que sea aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento.

Art. 4.° La Empresa se hará cargo de la distribucion de las aguas

ron á la comision de asuntos jurídicos, que las aprobó en un razonado dictamen, que fué aprobado en Cabildo del 27, en el que se manifestó que el único requisito que al contrato faltaba era el de la autorizacion del Gobierno: terminándose el acto con un voto de gracias concedido por unanimidad al Sr. Alcalde por el celo y actividad que habia manifestado en tan importante asunto.

Idéntica aprobacion obtuvo de la comision permanente de la Diputacion provincial, el convenio establecido por el Ayuntamiento y Mr. Higghin, para realizar las obras del abastecimiento de aguas de Sevilla. Mas como aquella corporacion usara por cortesía, el trámite de pasar el expediente al Gobierno civil de la provincia, surgió una nueva dificultad, que sirvió de rémora al pronto despa-

---

á los varios partícipes que hoy las disfrutan, entregando á cada uno la misma cantidad de agua que hoy tiene y en las mismas condiciones, suministrándola al efecto de los caños que se colocarán y uniéndolos con los caños de las casas, libre de gastos. La Empresa además suministrará las aguas á las cincuenta fuentes que hoy existen en la misma forma, cantidad y condiciones con que las reciben.

Art. 5.° Tan pronto como se firme este contrato el Excmo. Ayuntamiento traspasará á la Empresa los asientos de agua que hay existentes, tanto los de á censo como los ordinarios, y la Empresa se hará cargo de ellos, gozando de todos los beneficios que hoy disfruta el Excmo. Ayuntamiento.

Art. 6.° Para la conduccion y distribucion de dichas aguas, el Excmo. Ayuntamiento permitirá á la Empresa hacer uso del conducto y acueducto que hoy existe para la conduccion de las aguas y del terreno que es de su propiedad al lado de dicho conducto y acueducto, sin retribución de parte de la Empresa.

Art. 7.° La Empresa podrá disponer libremente, y según tarifa que más adelante se estipule, de cualquier sobrante de aguas que pueda existir después de cubrir las atenciones expuestas y de cualquiera otros que pueda encontrar en la mina de Santa Lucía por medio de ensanches ó alumbramiento.

cho del asunto. Fué el caso, pues, que el Sr. Gobernador civil, por *providencia* fecha 6 de Mayo, desestimó el informe de la comision permanente, declarando nula y de ningun valor ni efecto la base 19 del convenio celebrado por Mr. Higghin con el Ayuntamiento de Sevilla, segun dicha base aparecia en la escritura de 4 de Marzo anterior, para el abastecimiento de aguas de la ciudad de Sevilla.

En su vista, el Ayuntamiento reunido en sesion secreta el día 9 de Junio, acordó nombrar una comision de su seno que pasase á Madrid á gestionar del ministro de la Gobernacion, la aprobacion del contrato celebrado para mejorar el abastecimiento de aguas de la ciudad; nombrándose en el acto al Sr. Alcalde para que la presidiera y dos señores Concejales que habian de completarla. Con

---

Art. 8.° El Excmo. Ayuntamiento gestionará con el Real Patrimonio y con el Excmo. Sr. Duque de Medinaceli la cesión de la parte de dichas aguas á que tienen derecho para el riego de los Jardines del Alcázar y de la huerta del Rey, reemplazándolas la Empresa por aguas que se elevarán del rio Guadalquivir en la misma cantidad y condiciones que hoy tienen las aguas de Alcalá.

Art. 9.° Convenido que sea el cambio de las aguas antedichas, se considerarán como sobrantes las aguas cedidas, pudiendo la Empresa disponer de ellas, según se dispone en el art. 7.°

Art. 10. La Empresa presentará dentro del término de tres meses, á contar desde la fecha de este convenio, el proyecto para la elevación, conducción y distribución de las aguas antedichas, el cual se someterá á una comision de ingenieros, nombrados al efecto por el Excmo. Ayuntamiento y la Empresa, de comun acuerdo, y, aprobado que sea, la Empresa se obliga á llevarlo á cabo á su cuenta y riesgo. empezando las obras dentro de un mes después de la aprobación del proyecto, y de conducirlas dentro de dos años desde su principio, salvo siempre casos de fuerza mayor; y si se suscita alguna disidencia entre el Excmo. Ayuntamiento y D. Jorge Higghin sobre este ú otro punto relativo á la ejecución de las obras, se someterá la cuestion á la decision de la misma comision de ingenieros.

tanta celeridad se llevó á efecto el acuerdo, que en la tarde del dia siguiente (el 10) salió la comision en el tren *expréss*.

Pocos dias después, el 24, la comision estaba de regreso en Sevilla, siendo portadora de la definitiva aprobacion por el Gobierno de S. M. del contrato celebrado entre nuestro Municipio y el ingeniero Sr. Higghin, para abastecer la ciudad de aguas potables y de riego, en abundancia tal, que pudieran satisfacer holgadamente todos los servicios públicos y las necesidades del vecindario y de la poblacion industrial.

A las cinco de la mañana del dia 18 de Mayo, tuvo lugar la inauguracion oficial, verificada por una comision del

---

Art. 11. Para la mayor cantidad de agua que pueda necesitar la poblacion, la Empresa presentará dentro del término de tres meses, á contar desde la fecha de este convenio, un proyecto para la adquisicion y utilización de los varios manantiales que puedan servir para el caso en la cuenca del Guadaira, y el Excmo. Ayuntamiento obtendrá del Gobierno de S. M. la aprobación de dicho proyecto hasta donde sea necesario y la declaración de utilidad pública para los efectos de expropiacion forzosa.

Art. 12. Aprobado que sea este proyecto, la Empresa lo ejecutará á su cuenta y riesgo, pagando todos los gastos de la expropiacion y el costo de toda la obra.

Art. 13. Si no bastara para el consumo de la ciudad la cantidad de agua que podrá obtenerse en Alcalá de Guadaira y sus cercanías, la Empresa se obliga á buscarla en otra parte de acuerdo con el Excelentísimo Ayuntamiento y de ejecutar á su costa las obras necesarias para traerlas y aprovecharlas en la cantidad, á lo menos, de cien litros de agua potable para cada habitante que Sevilla contenga ó pueda contener en el futuro.

Art. 14. Las aguas potables se entregarán en Sevilla con una presion constante de, á lo menos, veinticinco metros sobre el nivel de la plaza de San Fernando.

Ayuntamiento, y la apertura á la vez de la plaza de abastos construída en la calle de Gravina, inmediaciones de la Puerta Real.

Por este tiempo se verificó en Sevilla la prision de un individuo de nacionalidad italiana, acusado de una tentativa criminal de naturaleza tan extraña, que el vulgo tomó por leyenda el suceso que motivó la detención de aquel extranjero. Fué el caso, pues, que desde mediados del mes anterior (Abril) la policía de Sevilla tenía instrucciones del Gobierno referentes á un crímen que se fraguaba contra la familia real de Portugal, cuyo jefe supremo habia recibido, no mucho antes, un anónimo, en el que se le amenazaba con su muerte á mano airada y la de todos los indivíduos de su familia si en un plazo seña-

---

Art. 15. El precio máximo á que la Empresa podrá vender el agua potable á los particulares será el de cincuenta céntimos de peseta el metro cúbico, y al Excmo Ayuntamiento, para el uso de los establecimientos públicos, el de veinticinco céntimos de peseta por metro cúbico.

Art. 16. La Empresa surtirá grátis al Excmo Ayuntamiento el agua que fuere necesaria para incendios, y para este servicio colocará gratis un número de bocas de incendio que no pasará de 250. Si el Excmo. Ayuntamiento desea que se coloque mayor número, la Empresa lo hará, pagándolas el Excmo. Ayuntamiento.

Art. 17. Con respecto á las aguas para riego de jardines, paseos, etcétera, la Empresa se obliga á tener á la disposición del Excelentísimo Ayuntamiento la cantidad que necesita hasta la marcada en el proyecto de D. Jaime Font, de cuatro mil metros cúbicos diarios; y si fuera necesario en adelante aumentar esta cantidad, la Empresa se obliga á hacer las obras necesarias para aumentarla.

Art. 18. El Excmo. Ayuntamiento, por su parte, se obliga á tomar diariamente de dichas aguas una cantidad que no bajará de 2,000 metros cúbicos y de pagarlos al precio de quince céntimos de peseta por metro cúbico, pagando al mismo precio toda el agua que tome hasta la cantidad de 4,000 metros cúbicos. Cuando la cantidad

lado no entregaba al autor del escrito, y en la forma en él señalada, la cantidad de doscientos mil duros. Esta carta parece que habia sido entregada por su autor en pliego cuidadosamente cerrado y certificado al embajador portugués en París. El ministro de Estado de Portugal hubo de dar al suceso del anónimo tal importancia, que desde luégo comenzó á practicar cerca de todos los gobiernos, y principalmente del de España, las oportunas diligencias en averiguacion del misterio, ó por mejor decir, del autor de aquel estúpido conato de estafa en grande escala.

De aquí, pues, nacieron las instrucciones comunicadas á la policía de Sevilla, la cual, en cumplimiento de las órdenes recibidas, vigiló y siguió los pasos á todos los extranjeros que llegaban á nuestra ciudad, y en particular á un individuo, italiano de nacion, recien venido, que

---

de agua que tome diariamente el Excmo. Ayuntamiento para riegos pase de 4,000 metros cúbicos, se pagará el exceso consumido al precio de doce céntimos de peseta el metro cúbico.

Art. 19. La duración de este convenio será de noventa y nueve años, y el Excmo. Ayuntamiento se obliga á no establecer por sí otro abastecimiento de aguas ni á conceder á ninguna persona ó compañía, durante este período, derecho alguno para igual objeto. Pasados que sean los noventa y nueve y años, el Excmo. Ayuntamiento se incautará de todas las obras, máquinas, depósitos y útiles, obligándose la Empresa á entregarlos en perfecto estado de conservacion.

Art. 20. El Excmo. Ayuntamiento obtendrá del Gobierno la libre introduccion de los materiales que fueren necesarios para la construccion de las obras, y concederá á la Empresa exencion de todo impuesto municipal durante el término de treinta años, á contar desde la fecha de esta escritura.

Art. 21. D. Jorge Higghin podrá traspasar este convenio á la Compañía ó persona que sea conveniente, prévio acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento.

Sevilla 20 de Enero de 1882.

se habia hecho sospechoso al jefe de órden público. Estas sospechas hubieron de adquirir suficiente cuerpo para que nuestro Gobierno entablara negociaciones con el portugués, de las cuales resultó la detencion del expresado extranjero, como presunto autor del frustrado crimen, y su traslación á la cárcel, donde fué puesto en rigurosa incomunicacion.

El mes de Mayo de este año se señaló en Sevilla con un suceso, en el cual el sentimiento religioso del pueblo, bastardeado por la pasion politica, que hoy más que nunca lo invade todo, dió lugar á escenas lamentables que nos abstenemos de calificar y menos de comentar, limitándonos á la sumaria exposicion de los hechos, dejando su apreciacion al juicio imparcial del lector ó á su particular manera de ver las cosas. Diremos, pues:

En la sesion celebrada por la Sociedad Económica de Amigos del País, en la noche del 7 de Enero de este año, se dió lectura de una proposicion pidiendo que en honra de Sevilla se verificasen grandiosas fiestas públicas en nuestra ciudad el dia 3 de Abril de 1882, para solemnizar el segundo centenario de la muerte del ilustre fundador de la Escuela de pintura Sevillana, Bartolomé Estéban Murillo. Fué aprobada por unanimidad, y en el acto se nombró una comision con el encargo de gestionar activamente la realizacion de tan patriótico pensamiento.

La comision dió comienzo desde luégo á sus trabajos de propaganda y de sumar adhesiones, teniendo el sentimiento de verlos malogrados en todas partes donde se dirigió. Estaba demasiado cercano el centenario de D. Pedro Calderon de la Barca, y, por consiguiente, frescos todavía en la memoria los pormenores de la pompa y magnificencia sin ejemplo con que se celebró en Madrid. No pudien-

do, pues, rivalizar Sevilla con la capital de España en el esplendor y cuantiosos gastos con que allí se honró la memoria del inmortal autor de *La vida es sueño*, y visto que sólo se podia efectuar una parodia de la solemnidad que precedió, lo cual no era digno de la metrópoli de Andalucía ni de la memoria de Murillo, que fué no ménos grande en el sublime arte de la pintura que Calderon lo habia sido en el mundo de las letras, los institutos y corporaciones oficiales, las autoridades todas, cuerpos docentes y sociedades particulares, á quienes la comision de la Económica se dirigió, tuvieron el sentimiento de negarle su concurso por las razones expuestas, y porque la mayor parte de ellas ó carecian de fondos disponibles, ó no estaban autorizadas para disponer de la crecida cantidad con que en justicia les correspondia contribuir al esplendor de la fiesta. La Sociedad Económica tuvo, pues, que desistir de su laudable propósito de celebrar dignamente el segundo centenario de la muerte de Murillo.

Mas como el impulso estaba dado, y se imponia la necesidad de hacer algo en honor del *Pintor del cielo*; es decir, del cuadro de la *Vision de San Antonio de Pádua*, y de la *Concepcion*, que permanece cautiva en París en el Museo del *Louvre*, Madrid dispuso celebrar modestamente en su dia el centenario de Murillo, con un acto religioso costeado por la Academia en la iglesia de San Isidro, una velada artístico-literaria-musical, y la iluminacion y colgaduras en los edificios destinados al cultivo del Arte: en tanto que los pintores más notables de Sevilla costeaban una magnífica corona que se habia de colocar en la estatua de Murillo el dia 3 de Abril, y que la Academia Sevillana de Bellas Artes acordaba que en dicho dia se pusiese una corona en cada uno de los cuadros

de su inmortal fundador y maestro, que existen en el Museo Provincial.

Sin embargo, el primitivo grandioso proyecto de la Sociedad Económica, á cuya realizacion se opusieran obstáculos de difícil allanamiento, hubo de encontrar quien lo sacase de nuevo á luz tres meses después de su desahucio y acometiera la empresa de su realizacion con más entusiasmo que prudencia. Y fué una sociedad, de largos años constituida en Sevilla con el nombre de *Juventud Católica*; la cual, correspondiendo estrechamente á los fines de su institucion, dió á las fiestas que organizó para celebrar pomposamente el Centenario de Murillo, un caracter eminentemente—por no decir exclusivamente—religioso, tomando del gran Murillo sola, ó casi solamente, el divino pintor de la Inmaculada Concepcion. Contando desde luego con la cooperacion de la mayor parte de los institutos y congregaciones religiosas de ambos sexos, existentes en Sevilla, y con la de varias personas distinguidas á las que impulsaba un celo piadoso, organizaron fiestas solemnes en honor del *Pintor del Cielo*, que debian durar cuatro dias, y que tuvieron principio el 18 de Mayo con un solemne repique de las campanas de la Catedral, y la Giralda empavesada; el 19, con la magnífica misa de la Inmaculada Concepcion celebrada en el trascoro del templo metropolitano y por la tarde una sesion literario-artística, verificada en el patio de las Doncellas, del Alcázar, acto que fué presidido por el Cardenal Arzobispo de Sevilla; el 20, con unas solemnes honras en sufrajio de Murillo, celebradas en la iglesia parroquial de la Magdalena, en las que ofició de pontifical el Sr. Obispo de Milo, y por la tarde, segunda sesion literaria tambien en el Alcázar, y, por último, el 21, con una gran procesion ar-

tístico-religiosa, que salió á las dos de la tarde de la iglesia del Salvador, con el mayor órden y pompa litúrgica, recorriendo entre el numeroso gentío que dificultaba su paso, las calles de la Cuna, Cerrajeria, Sierpes, plaza del Duque, Armas hasta llegar á la plaza del Museo.

Durante el trayecto indicado habíanse advertido algunos síntomas, aunque leves, de descontento entre las personas que atribuían á aquella procesion carácter más bien político que religioso. Mas al aparecer en la referida plaza, dando frente á la estatua de Murillo, del crecido concurso de gentes que se encontraba frente á la puerta principal de la Escuela de Bellas Artes, partieron multitud de voces y gritos en són de protesta, contra aquello que calificaban de manifestacion carlista. Tales proporciones tomó rápidamente el alboroto, que la multitud que se apiñaba en aquel paseo huyó en desórden hácia las calles inmediatas, llegando las carreras hasta la calle de las Sierpes y otros puntos céntricos de la ciudad. Algunas de las comisiones piadosas que formaban parte de la procesion se separaron de ella y disolvieron en el sitio en que comenzara el alboroto. Con el auxilio de algunas parejas de la guardia civil, pudo el resto de los congregados llegar trabajosamente hasta la iglesia del Salvador, en cuya plaza se renovó el conflicto, teniendo la Guardia que formar delante de las puertas una vez entrada la procesion en el templo; en tanto que los inspectores de policía y numerosos agentes, hacian toda clase de esfuerzos para dominar la irritacion de los ánimos. La noticia de lo ocurrido se difundió instantáneamente por toda la poblacion causando verdadera alarma por las exajeradas proporciones que se dió á los detalles del suceso.

En la mañana del dia siguiente—22—se verificó una

manifestacion, en són de protesta, contra la procesion del Centenario, compuesta de numerosos grupos de jóvenes, que recorrieron varias calles céntricas de la ciudad dando vivas á Murillo, al Arte y á la Libertad. En la catedral colocaron una corona al pié del celebre cuadro del *San Antonio*, de Murillo. Después se trasladaron á la plaza del Museo, prorrumpiendo en grandes aclamaciones delante de la estátua del divino pintor; repitiendo esta manifestacion en los salones del Museo provincial, y por último, en la plaza de Santa Cruz, seguidos durante su marcha por grandes masas de pueblo.

Por la noche se repitió la manifestacion, con carácter no ménos alarmante que el que alcanzó el alboroto en la tarde del 21. Entre ocho y nueve de la citada noche comenzaron á formarse numerosos y compactos grupos en los sitios céntricos de la ciudad, dándose en ellos *¡mueras!* á los jesuitas y al carlismo, y *¡Vivas!* á las autoridades y á la libertad. Un numeroso grupo se trasladó á la calle de las Armas, y estacionado frente á la iglesia de San Antonio Abad, de cuyo culto estaban encargados los Jesuitas, movió durante largo rato un estrépito infernal con instrumentos y objetos que nos abstenemos de mencionar. El mismo ruido produjo otro grupo de manifestantes en la calle de las Palmas, en la puerta de la casa que habitaban algunos padres de la Compañía. Mayores proporciones alcanzó el motin en los alrededores del Seminario Conciliar cuyas puertas y balcones fueron apedreados. Pero donde el alboroto tuvo el carácter de un verdadero motin, fué en las calles que afluyen á la de Argote de Molina, en la que los PP. Jesuitas tenian un colegio para la enseñanza de la juventud, frecuentado por numerosos alumnos. Momentos hubo en que se temió el empeño de una

verdadera refriega entre la incalculable cifra á que ascendian los que bloqueaban la casa de los Jesuitas, y los inspectores y numerosos agentes de policía enviados por la autoridad civil para disolver el tumulto. Hubo los sobresaltos y carreras que son consiguientes entre los vecinos pacíficos, cerráronse las tiendas en la calle de Francos y quedó interrumpida la tranquila circulacion de gentes por las calles, teatro de aquel grande alboroto. A él llegó poco antes de las diez, el Sr. Gobernador civil acompañado de otras autoridades y escoltado por una seccion de la Guardia civil. Su presencia y las intimaciones que hizo á los revoltosos, bastaron para calmar el motin y disolver los grupos, sin que ocurriese en aquellos momentos accidente alguno desgraciado.

La mayoría de la población que durante el motin del día 24 habia permanecido si no indiferente al suceso, tranquila, al menos en la apariencia, permaneció en la misma actitud durante las horas del siguiente—23—por más que no cesaban de circular rumores de nuevos propósitos de turbar el órden en la noche. En efecto, á las oraciones comenzaron á formarse numerosos y apretados grupos en el extenso paseo de la Alameda de Hércules, al cual llegaron algo más tarde parejas de infantería y caballería de la guardia civil, con la consigna de disolver los grupos. El empeño fué de fácil ejecucion, por más que la fuerza pública tuviese que vencer algunos ensayos de resistencia que produjeron escándalo y carreras que llegaron hasta la calle del Amor de Dios.

Iguales, ó parecidas escenas á las de la noche anterior, tuvieron lugar en las puertas del Seminario, donde se hizo necesaria la presencia de la autoridad para enfrenar el tumulto: en la Campana; en la calle de Francos, don-

de eran los grupos más numerosos, y finalmente, en las inmediaciones de la calle Argote de Molina, en la que los amotinados hicieron grande esfuerzos por penetrar, á fin de acercarse al colegio de los PP. Jesuitas.

Tanta actividad y energía desplegaron las autoridades contra el motin de aquella noche, que lograron no solo sofocarlo sino hacer imposible su reproduccion en los dias siguientes, tomando medidas eficaces preventivas y constituyendo en prision algunos individuos.

En el siguiente dia se publicó la siguiente alocucion del Sr. Gobernador á los habitantes de la ciudad:

«SEVILLANOS.—La frecuencia con que se repiten las manifestaciones tumultuarias de gentes mal avenidas con el órden, y el respeto que este pueblo me merece, oblíganme en primer término á dirigirme á vosotros para significaros, que todas las resoluciones que de mí emanan las inspira é informa el espíritu de la libertad, cuya integridad consiste en la posesión de todos los derechos, limitados siempre por el respeto al de los demás; y bajo este aspecto, deber y obligación mia es garantizar su ejercicio.

»En las pasadas noches, si bien no ha habido sucesos graves que lamentar, es un hecho que la intranquilidad y la alarma han cundido entre los pacificos moradores de esta numerosa poblacion, debido á las instigaciones de unos cuantos.

»Por ello dispuesto estoy á reprimir con la mayor energía, todo movimiento de alboroto y escándalo: usando de las facultades que me competen, prohibo desde luego toda reunion por mí no autorizada, y entregaré á los Tribunales de Justicia á los infractores de las leyes.

»De vuestra cultura, sevillanos, espero que no me dareis ocasion á que adopte medidas extremas, que el alto

concepto que me mereceis me ha vedado hasta ahora poner en ejecucion.

»Sevilla 24 de Mayo de 1882.—El gobernador civil interino, *Francisco Lopez Dominguez.*»

Apartir de este dia el órden volvió á restablecerse por completo en la ciudad; si bien duraron mucho tiempo y fueron varios y contradictorios, como inspirados por la pasion política, los comentarios que de aquellos sucesos se hicieron en Sevilla: lamentando todos que el centenario de Murillo hubiera dado pretexto y ocasión, al decir de los unos, para hacer una manifestacion carlista organizada por la Sociedad *Juventud Católica*, y dirigida por los PP. Jesuitas, contra los cuales y sus establecimientos en la ciudad se movió aquella serie de motines callejeros; y al decir de los otros, para ejercer un acto de fuerza brutal y sacrílega por parte de los amotinados, contra las congregaciones religiosas y contra el espíritu eminentemente católico de la ciudad *Mariana.*

A fines de Mayo tomó posesión del cargo de Gobernador civil de la provincia, el Sr. D. José María Jimeno de Lerma.

A principios de Junio tuvimos en Sevilla una nueva embajada Marroquí, que habia llegado á Cádiz el dia 6, á bordo del vapor de guerra de la marina española, *Vulcano*, y trasladádose á Sevilla, de paso para Madrid, el 9. El embajador, Sid-Abel el Kerim Briscia, fué recibido en la estación de S. Bernardo por las autoridades de la capital con todos los honores de ordenanza.

En la segunda mitad de este mes de Junio, se recibie-

ron noticias en Sevilla de haber quedado instalado el dia 15, y descubierto con toda solemnidad el 16, en el salon de conferencias del Senado, el cuadro *La Rendicion de Granada*, de Pradilla, honra de la escuela Pictórica española y de la pintura europea, que á una voz proclamó el cuadro de Pradilla, como lo más notable que en el arte ha producido la época actual. Los reyes asistieron al acto, y con los reyes una numerosísima concurrencia que permaneció media hora muy cumplida admirando aquella obra maestra de dibujo, color, perspectiva, expresion y movimiento en todas las figuras y detalles que componen aquel admirable lienzo, en el que se reproduce con prodijiosa exactitud la memorable escena que tuvo lugar en la mañana del 2 de Enero de 1492 á orillas del Genil, delante de los muros de la ciudad, último refugio de los musulmanes españoles.

Á la una de la tarde del dia 2 de Julio, la colonia italiana, residente en Sevilla, presidida por el cónsul de su nacion, celebró en la Casa-Lonja, una solemne sesion literaria en honor de Garibaldi, fallecido en los primeros dias de Junio en la isla de Caprera, donde pasó retirado los últimos años de su larga y lejendaria vida. El acto estuvo concurridísimo, habiendo sido invitadas á él todas las notabilidades en ciencias, letras y artes de Sevilla, las cuales, en gran número, correspondieron á la invitacion, habiéndose hecho circular oportunamente la seguridad de que aquella reunion no tendría carácter alguno religioso ni político. Terminada la sesion á hora muy avanzada de la tarde, con el más perfecto órden, la colonia italiana volvió á reunirse en las primeras de la noche en los salones altos del café Universal para ser obsequiada con un banquete por el señor Cónsul de Italia en Se-

villa. Esta segunda reunion terminó después de las diez de la noche, habiendo concurrido á ella varios hombres públicos de nuestra ciudad y algunos periodistas.

Cubierta á principios de Julio la casi totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad Económica de Amigos del País, para atender con su producto á la construcción de un local, en el edificio que ocupa la Sociedad, destinado para Exposición permanente de objetos artísticos, dióse inmediatamente comienzo á las obras con gran satisfaccion de los artistas sevillanos, esperanzados en tener una verdadera Sala de Exposicion donde exhibir sus obras, ventaja de que hasta aquella fecha habian carecido.

En los últimos dias de este mes de Julio, era objeto de vivo interés para varias familias principales de Sevilla y para algunas congregaciones religiosas, un sacerdote que se decia extranjero, encargado de una mision piadosa, al cual las primeras hubieron de facilitarle tal cual cantidad de dinero, y las segundas permitirle decir misa en sus respectivas iglesias. Así las cosas, la policía de la capital hubo de caer en sospechas de que el tal padre podría serlo de todo ménos de almas. En su consecuencia púsose en campaña y no tardó en adquirir pruebas bastantes para proceder contra el supuesto sacerdote y dos individuos más que le acompañaban á título de secretarios. El Jefe de Orden público le prendió en la casa que habitaba, en la calle de Teodosio, y se incautó en el acto de sus papeles, entre los cuales se encontraban varios sermones escritos por el sugeto en cuestion y un paquete de tarjetas en que se leía lo siguiente: *Baldomero Lopez Valenzuela.— Presbítero.— Conde-Duque*, 40, *Madrid.* Aterrado y confuso en el momento de su detencion, declaró ser un criminal fugado hacía tiempo de presidio;

que el año anterior había estado en Sevilla vestido de fraile, y que en aquellos dias se disponia para marchar á Cádiz, donde iba á ser colocado de capitan de un buque mercante.

Esta mala parodia del célebre *Fray Pimienta*, fué conducida á la cárcel, donde se le puso en incomunicacion, procediéndose inmediatamente á instruirle el correspondiente proceso.

El estío de este año fué por demás calamitoso en el mayor número de las provincias andaluzas, por efecto de las malas condiciones agrícolas con que se presentó, y de la natural falta de trabajo en el campo y encarecimiento de las subsistencias á resultas de la pérdida de la cosecha de cereales. Ya desde el mes de Abril la crísis jornalera se presentaba en proporcion tan alarmante, en la mayor parte de la region de Andalucía y señaladamente en nuestra provincia de Sevilla, que el Gobierno hubo de comenzar á ocuparse sériamente de la aflictiva situacion en que se encontraban las clases trabajadoras, y los Ayuntamientos de los pueblos, que faltos de recursos para hacer frente á la calamidad, anunciaban á las autoridades superiores la inminencia de graves desórdenes, consecuencia del hambre que asomaba su horrible faz en el campo y en las pequeñas poblaciones. Así las cosas, á fines de Julio recibiéronse en Sevilla los siguientes telégramas, que si bien no eran el remedio eficaz aplicado con la urgencia que el caso requeria, fueron una esperanza que suavizó por el momento la intensidad del mal:

«Madrid, 23 de Julio.—En Consejo de ministros se han acordado varias medidas en vista de la situacion aflictiva de las provincias andaluzas.—Madrid, 23.—Se estudia el proyecto de un empréstito de diez millones de

pesetas con destino á obras públicas en Andalucía.—Madrid, 28.—Se han comunicado las órdenes para invertir en Andalucía, con destino á obras públicas, 14.000,000 de pesetas.»

Desgraciadamente el conflicto de la crísis jornalera crecia y caminaba con más rapidez que el cumplimiento de las promesas hechas por el Gobierno, y á compás de la calamidad crecían la alarma y los temores de próximos desórdenes en los pueblos más castigados por la falta ó encarecimiento de las subsistencias. Es así, que desde el dia 1.° de Agosto comenzaron á recibirse en los centros oficiales de Sevilla telégramas y noticias alarmantes de los pueblos de nuestra provincia, en los cuales el conflicto revestía mayor gravedad, por haberse acentuado más profundamente el malestar de las clases jornaleras, impacientes de ver comenzar las obras públicas proyectadas por el Gobierno para darles ocupacion, es decir pan. En su vista circuláronse las órdenes para dar inmediato cumplimiento á la Real órden de 27 de Julio, que disponia se emprendieran desde luégo, y por el sistema de administracion, las obras correspondientes á la carretera de Écija á Olvera, seccion de Osuna al puesto de Goina; de la de Utrera á Villamartin; aumento de trabajadores en las obras de desviacion de la cuesta de Carmona, en el trozo de carretera que conduce al ferro-carril de Alcalá; la Junta de obras del rio dispuso que se emprendieran inmediatamente los trabajos para hacer desaparecer las isletas situadas frente á Cartuja y la antigua puerta de San Juan, dando ocupacion en ellos al mayor número posible de jornaleros de nuestra provincia, finalmente, en los trabajos de la carretera del Cuervo á Utrera.

Sin embargo, muy luégo hubieron de tener principio

los desórdenes que el Gobierno y las autoridades locales se propusieran evitar por medio de aquellas disposiciones, dándose la señal en Jerez, donde las clases jornaleras produjeron algunos incendios de pajares, y dieron en secuestrar el pan y cuantos comestibles se remitian de la ciudad á las viñas y otros predios. Pocos dias después—el 8—recibiéronse en el Gobierno civil de la provincia comunicaciones de los alcaldes de Cantillana y de Lora del Rio, pidiendo el primero el envío de alguna fuerza de la Guardia civil para hacer frente á la actitud agresiva en que iban colocándose los trabajadores faltos de ocupacion, anunciando que de no atender á su peticion, todo aquel ayuntamiento haría renuncia del cargo y abandonaría la localidad; y el segundo anunciando que numerosos braceros se habian presentado en el pueblo é invadido su casa-morada pidiendo trabajo y exponiéndole su carencia total de recursos.

Los siguientes dias recibiéronse nuevas comunicaciones de los alcaldes de Fuentes de Andalucía, Puebla de los Infantes, Palomares, Constantina, Olivares y la Algaba, exponiendo lo grave de la situacion en que se encontraban aquellos ayuntamientos en lucha con grandes masas de familias proletarias que empezaban á sentir los rigores del hambre, que aquellas corporaciones no podian satisfacer por falta absoluta de medios para dar ocupacion á los peticionarios, quiénes, si bien todavía no habian cometido desman alguno que afectara gravedad, amenazaban entregarse á ellos si se prolongaba la crísis que los dejaba sin trabajo.

Vista la justicia y repeticion de estas reclamaciones, el Sr. Gobernador civil telegrafió al ministro de Fomento manifestándole lo grave de la situacion en que se encon-

traba la provincia de su mando y exponiéndole la conveniencia de aumentar el número de obras públicas decretadas para conjurar la crísis jornalera, y la necesidad de emprenderlas inmediatamente. Pocas horas después, el Sr. Jimeno de Lerma recibió un telégrama del ministro de la Gobernacion, manifestándole que estaban dadas las órdenes para que desde el dia 15 los jornaleros fueran trasladados gratis de un punto á otro por los ferro-carriles, y que todos aquellos que lo solicitasen serían colocados en las obras de la línea de Mérida á Cáceres, abonándoseles el jornal de ocho reales.

A mediados de Julio, se remitierón por el ministerio de Fomento, á las provincias afligidas por la crísis jornalera y alimenticia, y con destino á obras públicas, las siguientes cantidades:—A Sevilla, pesetas 305,000.—A Cádiz, 75,000. — A Córdoba, 205,000. — A Granada, 101,000.—A Jaen, 119,000. Sumas con las cuales las clases jornaleras pudieron remediar una parte de sus muchas necesidades, pero que no alcanzaron para aumentar ó ampliar las obras públicas de modo que pudieran hallar trabajo en ellas los braceros que lo pedian, y ménos para conjurar la crísis alimenticia que sufrian de largos meses atrás las provincias andaluzas. Tan es así, que á principios de Setiembre la situacion habia empeorado en términos que en Carmona, Lora del Rio y otros pueblos importantes de nuestra provincia se produjeron tumultos y y asonadas que hicieron necesaria la concentracion de la Guardia civil en aquellas localidades, en tanto que el merodeo continuaba creciente en la campiña de Jerez; que en Córdoba la gente del campo pululaba por las calles implorando la caridad pública; en Pinos Genil, la miseria con todos los horrores del hambre se cernia despiadada

sobre las humildes familias jornaleras; que en Almería la emigracion española á Orán alcanzaba inusitadas operaciones, y que nuestras calles de Sevilla se veian invadidas por un sinnúmero de trabajadores del campo haciendo el oficio de pordioseros.

En el mes de Setiembre las obras de restauracion de nuestro magnífico templo Catedral, honor de España y uno de los primeros del orbe cristiano, se encontraban en pleno periodo de actividad. Tocaban ya á su fin las de apeo y encimbrado en la bóveda del tramo del Evangelio: estaban colocadas las cimbras de los diversos haces de arcos que forman la osatura de la bóveda, que se encontraba, por lo tanto, amparada en todas sus partes ruinosas, y sólo faltaban por encimbrar los nervios de dobles curvaturas que unen entre sí los arcos principales de sustentacion.

El encimbrado se hallaba ya dispuesto de modo que sin variar en nada las cimbras que afectaban naturalmente las deformaciones inherentes á las dislocaciones de los arcos que sustentan, pudieran luégo corregirse fácilmente en los corchones respectivos las alteraciones de forma sufridas por los nervios, á fin de obtener una acertada restauracion Las arriesgadas maniobras necesarias para armar los cimbrados y las no menos delicadas que exigía la extraccion de las oxidadas grapas de hierro que en varios puntos de la bóveda existian, se efectuaron sin tener que lamentar contratiempo alguno ni desgracia personal.

El dia 23, se recibió en Sevilla, aprobado en todas sus partes, el proyecto de restauracion de la nave del crucero, después de haber sido informado favorablemente por la

Academia de Bellas Artes de San Fernando, y por la Junta consultiva de Obras públicas. El proyecto comprendia la restauracion de la bóveda del trozo llamado del Evangelio, las de un pilar que se encontraba en estado ruinoso y la reparacion de otro. Además la reconstruccion del tramo de bóveda contiguo al hastial Sur.

Unos cuantos meses después, y unos pocos miles de duros bastaron para que en aquella fecha se pudiera considerar la restauracion de nuestra gran Basílica como un hecho, gracias á la actividad y notoria inteligencia del Sr. D. Adolfo Fernandez Casanova, arquitecto y profesor de la Escuela especial, que habia trabajado anteriormente en la Catedral de Leon, con el malogrado arquitecto don Juan de Madrazo.

En la noche del 22 falleció, en su palacio de Umbrete, el Emmo. Sr. Cardenal Lluch y Garriga. En la mañana del siguiente salieron para dicha villa los profesores médicos encargados de embalsamar el cadáver, que fué trasladado á Sevilla el dia 24, permaneciendo dos dias expuesto en la capilla ardiente del palacio Arzobispal, en la que dieron guardia de honor várias compañías de los batallones de guarnicion en la plaza. A las diez de la mañana del 26, tuvo lugar la traslacion del cadáver al templo metropolitano, celebrándose inmediatamente los funerales con gran pompa y solemnidad. El Sr. Obispo de Milo pronunció la oracion fúnebre, haciendo resaltar las virtudes que adornaron en vida al ilustre finado.

Por Real órden de fecha 20 de este mes de Setiembre fué aprobado el proyecto formado por el arquitecto provincial y un catedrático del Instituto de 2.ª enseñanza para la instalacion de la Escuela de Artes y Oficios de Sevilla, en el local del Instituto, disponiéndose con la mis-

ma fecha el anuncio de la subasta de las obras correspondientes. El presupuesto general de las obras ascendia á pesetas 79,780. Suma relativamente corta tratándose de una institucion de enseñanza popular en una poblacion de la importancia de la nuestra, donde, además de existir gran número de establecimientos industriales y fabriles, que constituyen una de sus mayores riquezas, es notable en ella la aptitud que sus naturales manifiestan para todos los trabajos manuales y señaladamente para las construcciones mecánicas. De todas maneras la noticia causó viva satisfaccion en cuantas personas consideran de absoluta necesidad facilitar á las clases populares los medios de educarse y de instruirse en el trabajo, como medio de impulsar su moral y material.

Por este tiempo tuvo lugar en Sevilla un suceso que vino á justificar, bajo diferentes aspectos, la oportunidad de la creacion de aquel establecimiento, destinado á la educacion del pueblo para el *trabajo*, único medio de dirigir sus legítimas aspiraciones al bienestar por senderos francos que conducen indefectiblemente á él; el suceso se refiere á una gran reunion popular que se verificó en la mañana del dia 24, en el teatro de la calle del Amor de Dios, y á la que vamos á consagrar algunos párrafos, por ser un hecho enteramente nuevo en las costumbres públicas de las clases trabajadoras de Andalucía.

Previos hábiles y perseverantes trabajos de anuncio y propaganda, reunióse en dicho dia y en el citado local, un Congreso de *Obreros de la region Española*, al cual asistieron mas de quinientas personas; figurando en él en gran mayoría los delegados de los gremios de muchas poblaciones de la region andaluza. Entre los de nuestra ciudad se contaron representantes de los pintores, tonele-

ros, lampisteros, guarnicioneros, ladrilleros, ajustadores, panaderos, albañiles, constructores de carruajes, cocheros, litógrafos, impresores, cerrajeros, alfareros, sastres, zapateros, curtidores, caldereros, trabajadores de los ferro-carriles andaluces, de la fábrica del gas y de la casa-matadero.

Las notas más salientes de esta su primera sesión fueron: La lectura, dada por el Secretario del exterior de la federacion de Sevilla, de una extensa Memoria expresiva de los trabajos hechos por la Junta Central de Madrid, desde el mes de Setiembre del año anterior hasta la fecha de la reunion del Congreso; en la que se contenian, entre otros particulares, un estado de lo recaudado durante el referido espacio de tiempo, cuyo resultado representaba el 15 por 100 de lo que debia haber producido la recaudacion, calcúlandose los ingresos, para aquel año económico, en 600,000 pesetas; después se leyó una estadística de la Asociacion de Trabajadores de la region Española, en la que aparecian los siguientes resultados: Comarcas, 10.—Federaciones locales, 209.—Secciones de oficios, 632.—Federados, 49,521; los cuales pertenecian á las comarcas que siguen; comarca de Andalucía del Este, 17,021.—Idem del Oeste, 13,026.—Idem Aragonesa, 689.—Catalanes, 13,181.—De Castilla la Vieja, 1,036.—De Castilla la Nueva, 515.—De Murcia, 265.—Gallega, 847.—Vasca, —710.—Valenciana, 2,355.

Terminada la lectura de la Memoria y constituída la mesa por eleccion, una jóven trabajadora, representante de las tejedoras mecánicas de nuestra ciudad, pronunció una arenga, en la que reclamaba para la mujer los derechos que el hombre le tiene arrebatados; proclamó los principios de la anarquía y del colectivismo, é hizo vo-

tos porque perecieran aplastados los explotadores bajo las ruinas del viejo edificio social.

En la sesion celebrada en la mañana del siguiente dia —25—se puso á discusion el siguiente tema: «Resistencia solidaria y necesidad de emprender una campaña en pró de las ocho horas por jornada máxima de trabajo. Estudio de los medios para que no se lleven á cabo huelgas insolidarias.» Tema que fué aprobado por unanimidad; así como otro referente á la «Línea de conducta que convenia seguir en las circunstancias de aquel entonces.» En la sesion de la tarde se discutieron entre otras proposiciones una relativa al «Reconocimiento de los derechos de la mujer; otra sobre la conveniencia de organizar la comarca de Andalucía del Sur, y, finalmente, un manifiesto que se habia de dirigir á los obreros españoles. En ambas sesiones hicieron uso de la palabra vários delegados, llamando mucho la atencion la arenga pronunciada por una niña de 7 á 8 años, hija de un obrero, sosteniendo los principios anárquicos-colectivistas, doctrina pura de la asociacion. El presidente hizo un resúmen de los discursos pronunciados, declarando terminadas las tareas del Congreso, que habia de volver á reunirse en el año 1883 en Valencia en los dias 8, 9 y 10 de Setiembre.

En la tarde del 16 de Octubre llegó á Sevilla, procedente de Madrid, la reina D.ª Isabel, á quien acompañaba la Sra. marquesa de Novaliches. Fué recibida en la estacion de la plaza de Armas por las autoridades superiores de la provincia, y comisiones de todos los centros oficiales.

A fines de este mes de Octubre quedaron terminadas várias importantes mejoras en el edificio que ocupa la administracion de Correos de esta capital. Entre ellas, y como las más señaladas para el embellecimiento del edificio

y comodidad del público, figuraron el nuevo buzon de mármol blanco, que representa la cabeza de un leon artísticamente esculpida, y á conveniente altura, sobre la misma la colocacion de un gran reloj de doble esfera, en las cuales se indican las horas de la ciudad y las de Madrid. Mejoras ámbas que fueron muy aplaudidas por el vecindario.

La grandísima crísis que durante el verano de este año atravesaron las clases trabajadoras que viven de la agricultura, á causa de la falta absoluta de trabajo, originada de la pertinaz sequía que afligió á las provincias andaluzas, se agravó durante el otoño, llegando en los últidias de esta estacion á tomar proporciones aterradoras, por cuanto la falta total de lluvias hacía imposible el laboreo de los campos, y el tiempo primaveral que reinaba—á la entrada del invierno—amenazaba dejarlos completamente. Muchos labradores que habian tenido que comprar el grano hasta para verificar sus sementeras, se encontraban con que perdidas éstas por la falta de lluvias, y faltos ellos hasta de los más indispensables recursos para su propia subsistencia, cuanto más para atender á la alimentacion de sus ganados, tuvieron que deshacerse de éstos á cualquier precio, renunciando á la prosecucion de las faenas agrícolas por la carencia de medios en que, para acometerlas, se encontraban.

De aquí que la calamidad en los pueblos adquiriera por momentos, repetimos, proporciones aterradoras, por cuanto la crisis del trabajo se iba trastornando resueltamente en aquellos dias, en crísis del hambre, que colocaba á los infelices braceros, que vivian del trabajo, en la cruel alternativa de perecer por falta de alimentos, ó de

adquirirlos por medios reprobados. Así es que, con harta frecuencia, se recibian en Sevilla noticias de desmanes cometidos por braceros faltos de trabajo; siendo el principal teatro de estos excesos la ciudad de Jerez de la Frontera y su término, donde numerosos grupos de trabajadores robaban el pan en las calles, apesar de la vigilancia de la Guardia civil, ó saqueaban los cortijos, como aconteció en el de Espartina; en el del Zorro, donde 40 hombres se llevaron todo el pan recien sacado del horno; en la Bizarrona, de donde arrebataron toda la harina que habia, los huevos, los garbanzos y la carne de seis puercos; y en el de D. Francisco Ciuró, que saquearon 60 hombres, llevándose todos cuantos artículos de comer encontraron. Análogas escenas tuvieron lugar en algunos pueblos de nuestra provincia, particularmente en Sanlúcar la Mayor, cuyas calles recorrieron grandes grupos de hombres del campo, que asaltaron á cuantos conductores de pan encontraron á su paso, arrebatándoselo á viva fuerza, y en la villa de Marchena, donde ocurrieron sérios desórdenes.

Asimismo, en las provincias de Jaén, Granada y Málaga, se cometieron frecuentes hurtos de comestibles, saqueos de almacenes y panaderías, y ataques á la propiedad por los hambrientos trabajadores del campo, que en grandes masas pedian alivio á las autoridades ó se lo tomaban por su mano, á la calamidad que los afligía; haciendo así más y más angustiosa la situacion que atravesaban pueblos tan importantes como Úbeda, Bogarra, Alcaraz, Porcuna, Arjonilla, Velez-Málaga, Campillo, Ronda y su Serranía donde era verdaderamente horrible la situacion en que se encontraba la clase jornalera.

Entretanto el Gobierno, segun noticias de Madrid, sériamente preocupado con las graves cuestiones de traba-

jo y de subsistencias en Andalucía, acordaba la construccion de nuevas carreteras para dar ocupacion á la clase jornalera y autorizaba al ministro de Fomento, Sr. Albareda, para que adoptase todas aquellas medidas que estimase acertadas para combatir la pública calamidad; y este activo é inteligente estadista, obrando con arreglo á lo apremiante de las circunstancias, dispuso entre otras la venida á Sevilla del Director General de Obras Públicas, para que estudiase prácticamente la situacion sobre el terreno, y preparó vários proyectos de ley que habia de presentar á las Córtes, solicitando los créditos supletorios que consideraba indispensables para combatir la miseria que afligia al proletariado andaluz.

A estas noticias, unidas á la que nos comunicó un telégrama puesto el 16 de Noviembre en Madrid, anunciando que por la intendencia de Palacio se habian girado 10,000 duros con destino á los trabajadores de Andalucía, y á los sacrificios que la caridad publica y los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales se impusieron para aliviar la suerte de tantos desgraciados, se debió, si no el remedio eficaz del mal, que se contuviesen los grandes desórdenes que amenazaban complicar en extremo lo grave de la situacion que atravesaba la mayor parte de nuestras provincias; temores que hubieron de desaparecer al poco tiempo, á beneficio de las grandes lluvias que regaron nuestros sedientos campos, desde los primeros dias del mes de Diciembre.

A las diez de la mañana del 18 de Noviembre se cantó en la Catedral un solemne *Te-Deum* y misa, con motivo del feliz alumbramiento de la reina D.ª Cristina, que en la noche del 12 habia dado á luz una robusta infanta.

En este mes tuvieron principio los trabajos acometidos en la via férrea de Córdoba desde la Puerta Real hasta las inmediaciones de los talleres de dicho ferro-carril á la Barqueta, para la construccion de un sólido muro rematado con una verja de hierro, destinado á impedir el paso del público por la via, en evitacion de lamentables desgracias, y servir de defensa contra los desbordamientos del Guadalquivir en las épocas de grandes inundaciones. En estas obras, el Ayuntamiento dió ocupacion á gran número de trabajadores, precisamente en los dias del mayor conflicto ocasionado por la crísis jornalera.

El telégrafo y los periódicos de Madrid comunicaron, en los dias 9 y 10 de Diciembre, noticias circunstanciadas de la exhumacion —en el cementerio de la Patriarcal—de los restos mortales del insigne hijo de Sevilla é ilustre fundador de la Democracia en España, D. Nicolás M.ª Rivero, y su traslacion á la estacion del Mediodía para ser conducidos á Sevilla. El cadáver fué depositado en una caja de zinc puesta sobre una carroza tirada por seis caballos. Presidieron el duelo el vizconde de Bellver, hijo político del Sr. Rivero; el ministro de Fomento; el Duque de la Torre, y el Sr. Cánovas del Castillo. Llevaron las cintas del féretro los Sres. Romero Robledo, como ex-ministro de la Gobernacion; Nuñez de Arce, por la mesa del Congreso; Martinez Brau, en representacion del Ayuntamiento de Madrid; Montejo y Robledo, Moliní, Nieto, Nuñez de Velasco y Aguilera. Seguido de gran número de personas pertenecientes á todas las clases sociales, y cubierto de coronas fué conducido el féretro á la estacion, saliendo pocos momentos después para Sevilla.

En la mañana del dia 10, llegaron á la estacion de la plaza de Armas los restos de aquel ilustre hijo de nuestra

ciudad, siendo recibidos en el andén por un numerosísimo concurso de admiradores, amigos políticos y amigos particulares del que fué en vida honra de su patria y verdadera gloria del pueblo donde nació. Además asistieron al acto, á fin de darle mayor solemnidad, comisiones oficiales y de carácter político, en representacion de las autoridades locales y de los diversos partidos políticos de la capital. A las once fué trasladado el ataud á un lujoso carruaje fúnebre tirado por seis caballos, poniéndose inmediatamente en marcha el cortejo que fué presidido por los Sres. Mata y Alos, vizconde de Bellver, en representacion de la familia del Sr. Rivero; D. Tomás de la Calzada, senador; Gobernador civil de la provincia; Alcalde de Sevilla, y D. Luis del Rio, ex-ministro del tiempo de la República. Las cintas de la caja mortuoria fueron llevadas por los Sres. Bravo Ferrer, del Ayuntamiento; Lopez y Custodio, como parientes de Rivero; Payela, ex-diputado á Córtes; Marquez Villarroel, en representacion del claustro universitario; Machado y Nuñez y Romero, ex-gobernadores civiles, y un representante de la prensa democrática de la localidad.

En la plaza de Armas se detuvo la comitiva para oir los sentidos discursos que en honor del ilustre repúblico pronunciaron los Sres. Machado y Benitez de Lugo. Terminados que fueron, púsose en marcha el fúnebre cortejo hácia la Universidad, en cuya iglesia fueron recibidos los restos por el claustro presidido por el Sr. Laraña. Colocado el ataud sobre un sencillo y severo túmulo, levantado en medio de la nave del templo, el clero entonó un solemne responso; procediéndose después á levantar acta de la entrega del cadáver, y al enterramiento en el sitio de antemano señalado.

En los mismos dias, casi en los mismos momentos en que Sevilla pagaba un justo tributo de respeto á las cenizas de uno de sus preclaros hijos contemporáneos, el Sr. D. Francisco de B. Palomo, docto escritor, distinguido catedrático de Derecho de nuestra Universidad y concejal del Ayuntamiento, pedia á la Corporacion municipal reunida en Cabildo, igual honrosa conmemoracion para dos de los hombres ilustres de nuestra época, que en la Iglesia y en las letras levantaron muy alto la fama de Sevilla en el primer período de la Edad moderna. Al efecto presentó dos peticiones que explanó con fácil y elocuente palabra y en términos tan persuasivos, que nos creemos en el deber de reproducir en extracto sus discursos, á fin de dar una idea exacta de la justicia de su peticion, que aplaudieron todos los amantes de las glorias de esta ciudad.

Recordó, pues, que entre los muchos dignísimos prelados de esta Silla Metropolitana, ninguno excedió en merecimientos á los del insigne varon fray Diego de Deza, el amigo de Cristóbal Colon, el único defensor ante las Juntas de Salamanca de sus teorías sobre la existencia de un Nuevo Mundo; el que con su persuasivo consejo logró que la Reina Católica, de quien fué confesor y testamentario, protegiera decididamente, contra el parecer de su marido, la empresa del descubrimiento que muy pocos creyeron posible, pues la mayoría de los sábios de aquel tiempo la calificaba de locura.

Expuso que fueron tantos y tan grandes los beneficios de todo género que durante su largo pontificado proporcionó el Arzobispo Deza á su amada Sevilla, que sus historiadores le consideraron digno de erigirle una estátua como Padre de la Patria. Que ocurrido su fallecimiento fué sepultado, segun su voluntad, en la capilla interior

del Colegio de Santo Tomás que habia fundado y dotado ámpliamente para el fomento de la enseñanza en las ciencias y en las letras; colegio que fué cuna de sinnúmero de varones memorables como acredita nuestra historia. Que allí reposaron sus cenizas en magnífico sepulcro de estilo gótico con estátuas yacentes, hasta que por un acto de vandalismo fueron arrojadas al viento durante la invasion francesa, en cuyo tiempo estuvo destinado el Colegio para cuartel, á la vez que se arrebataba á título de conquista para trasladarlo á París, el cuadro de la apoteosis de Santo Tomás, en que figura retratado con el Emperador y otros personajes el venerable Sr. Deza. Que restituido el edificio á sus antiguos poseedores repararon con esmero el sepulcro, conservándolo en su forma y lugar primitivo, donde todavía se encuentra. Pero que habiendo pasado recientemente el edificio por permuta al ramo de guerra, estableciéndose en él la Comandancia general y Gobierno militar de esta plaza, destinándose para oficinas la antigua capilla en que se halla el sepulcro, deseaba en nombre del pueblo de Sevilla. de cuyos sentimientos se consideraba intérprete, que aquel monumento, ya se considerase por lo que representa, ya atendido su mérito intrínseco como obra de arte, que se trasladase para su conservacion al templo metropolitano, costeándose por la municipalidad los pequeños gastos que en ello se causaren, y que se oficiase en este sentido al Excmo. Sr. Dean y Cabildo eclesiástico.

El Cabildo así lo acordó por unanimidad.

Acto seguido expuso la segunda de sus peticiones, manifestando, que:

Don Diego Ortiz de Zúñiga, el primero entre los historiadores de Sevilla, por el incomparable mérito de sus

Anales, fué bautízado el dia 22 de Enero de 1633, en la iglesia parroquial de San Martin; y que en la misma iglesia se dió sepultura á su cadáver el 2 de Setiembre de 1680, en la misma iglesia, en bóveda propia de familia, delante del altar de Ntra. Señora de la Esperanza. Que hasta época reciente fué fácil á cuantos visitaban el templo averiguar, por la inscripcion de la losa, donde yacían los restos del célebre analista de Sevilla. Pero que ménos afortunado que el famoso cronista del emperador Cárlos V, el *docto caballero Pedro Mexía*, que está sepultado en la iglesia de Santa Marina, templo que al solarlo de nuevo, pocos años hacía, su celoso párroco tuvo cuidado de conservar en su sitio la losa con la inscripcion que así lo acredita; al practicar en aquellos dias una obra análoga en la de San Martin, se renovó todo el pavimento sin dejar señal alguna que manifieste á los que visitan aquel templo, donde está sepultado el erudito y diligente historiador de Sevilla. Que además habia sido representante de la ciudad por derecho propio como *veinte y cuatro* de su cabildo, títulos ámbos que eran más que suficientes para que la corporacion municipal se dignase acordar, como se lo suplicaba el proponente, que se colocase en el muro inmediato á la bóveda referida, una losa con inscripcion sencilla en que se consignasen los datos mencionados, con el fin de perpetuar la memoria de aquel hijo preclaro de Sevilla que en vida se llamó D. Diego Ortiz de Zúñiga.

El Ayuntamiento accedió unánime á lo propuesto por el Sr. Palomo.

Las dos proposiciones de este celoso Concejal, y la buena acogida que habian merecido á la Corporacion, movieron al Sr. Gallardo y Castro, Alcalde interino, á proponer en el último cabildo celebrado en este mes de Diciembre,

un acto de no ménos justa y patriótica reparacion, que fué el deber en que estaba el Municipio de sacar del olvido en que yacia, el proyecto de ereccion de un monumento á San Fernando en el centro de la plaza Nueva. Aprobada en el acto esta proposicion, se acordó que la comision de Obras públicas se encargase de estudiar el asunto. Con este motivo el cronista oficial de Sevilla y su provincia, D. J. G. presentó al Ayuntamiento un ante proyecto del referido monumento, en el cual se aprovechaban las tres colosales y magníficas columnas de granito existentes en una antiquísima casa situada en la calle del Aire, esquina á la de los Mármoles; soberbios monolitos que el citado cronista venía estudiando muchos años hacía. Como su pensamiento no envolvía el propósito de que se adoptase su proyecto como modelo del monumento, sino el de encarecer la conveniencia de que las tres referidas columnas formasen parte de él, fué aceptado unánimemente por los Sres. Concejales; quedando expuesto el dibujo en el despacho del Sr. Alcalde, donde fué examinado y aplaudido por buen número de personas competentes.

La pertinaz sequía que durante dos años habia causado tantos quebrantos á la agricultura de nuestra region y originado la crísis jornalera y alimenticia, con su inseparable séquito de desórdenes en los pueblos y en los campos, terminó al finalizar este que estamos historiando á beneficio de las copiosas lluvias que regaron abundantemente esta zona. La situacion cambió completamente de aspecto; á los sufrimientos y alarmas de los meses anteriores sucedió la satisfaccion de los agricultores y ganaderos, y del pueblo en general, que vió pasado lo más áspero de

la cruel calamidad. No fué sólo este beneficio el que nos dispensó la Providencia, sino que tambien el de una reaccion favorable en el estado de la salud pública, que desde algun tiempo inspiraba sérios temores de verse alterada en vários pueblos de la provincia. Al empezar la segunda quincena de Diciembre el temporal alcanzó tales proporciones, que en Sevilla hubo grandes temores de un nuevo desbordamiento del Guadalquivir. Afortunadamente no llegaron á realizarse, si bien permanecieron inundados durante algunos dias los puntos bajos de la ciudad.

El correo de Madrid trajo en estos dias extensos detalles del terrible incendio que habia destruido gran parte del magnífico edificio donde se hallaba instalado el ministerio de la Guerra. Merced á titánicos esfuerzos se logró contener los estragos del fuego dentro del ala del edificio donde se declarara el incendio; habiéndose quemado en ella parte de los archivos de la direccion de Infantería; del Estado mayor y de la Caballería; los negociados de cruces, quintas, biblioteca, asuntos generales, administracion militar, y Monte-pio; parte del de Ultramar y la seccion de fotografía. Hubo que lamentar la desgracia de nueve soldados sobre los cuales se hundió un techo, salvándose de una muerte horrible guareciéndose bajo las mesas, de donde fueron sacados heridos todos ellos más ó ménos gravemente, excepto uno que murió en el acto. Los daños causados por el incendio fueron sólo irreparables en lo que se refería á la documentacion y papeles destruidos.

En el Cabildo celebrado por la Corporacion municipal el dia 22 de Diciembre, se dió cuenta de haber presentado el ingeniero Mr. Higgin la escritura por la cual cedia la concesion para el abastecimiento de aguas de Sevilla, á

virtud de una de las cláusulas del contrato celebrado con el Excmo. Ayuntamiento, al opulento banquero de Lóndres Mr. Easton y á los demás capitalistas que componian la sociedad constituida por Mr. Higgin, y de la cual aquel conocido banquero era uno de los principales miembros para realizar las obras anunciadas en el proyecto.

Segun telégrama de Madrid, recibido en Sevilla á fines de Diciembre, el Sr. Albareda, que al frente del ministerio de Fomento tan repetidas muestras habia dado de su particular afecto hácia las provincias andaluzas, habia leido en aquellos dias en el Congreso un proyecto de ley concediendo un crédito de cinco millones de pesetas para invertirlos en la construccion de carreteras en aquellas comarcas andaluzas, donde por lo nulo de las cosechas y la falta de trabajo la miseria causaba mayores estragos entre las clases jornaleras Dicha cantidad debia ser reintegrable en veinte años; á cuyo efecto las Diputaciones provinciales respectivas habrian de consignar en su presupuesto anual la vigésima parte de la cantidad empleada en obras públicas por cuenta del Estado. Las obras empezadas podrian continuar por subasta, cuando á juicio del Gobierno cesaran las causas que aconsejaban en aquellas circunstancias el crédito citado, y se ejecutarian bajo la direccion del personal facultativo del Estado.

En su virtud recibieron nuevo impulso las obras de las carreteras comprendidas en las Reales órdenes de 27 de Julio y 31 de Agosto de este año de 1882, que estaban en curso de ejecucion en las provincias de Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla. En esta última se trabajaba con actividad en las carreteras de Pruna á Moron, toda la línea; Sevilla á Villamanrique, seccion de la Cuesta de Castilleja á Villamanrique; Ecija á Olvera, seccion

de Osuna al Puerto de la Goina; Madrid á Cádiz, variacion de la cuesta de Carmona; Alcalá de Guadaira al ferro-carril de Córdoba á Málaga, seccion de Osuna á Casariche; Madrid á Cádiz reparacion de los kilómetros 553 al 601, en la seccion de Utrera al Cuervo,

Para poder apreciár la gravedad de la crisis alimenticia, que sufrió nuestra provincia, á resultas de las malas cosechas, reproducimos en este lugar algunos de los importantes datos contenidos en la *Memoria* leida en la reunion celebrada por los accionistas de la sucursal del Banco de España en Sevilla, el dia 25 de Febrero del año siguiente, 1883.

Calculábanse en ella en *sesenta y cinco millones* de kilógramos los cereales que entraron el año 1882 por importacion y cabotage, en 163 buques que, con esta clase de carga, arribaron al puerto de Sevilla; cuyo valor aproximado de pesetas 21.000,000, hubo que saldar á dinero en su mayor parte, y áun anticipando los pagos en la generalidad de los casos. El comercio de nuestra plaza conllevó con entereza tan difícil situacion, gracias á su solidez y reconocida buena fé; habiendo el Banco facilitado todos sus medios, proveyendo de numerario á la sucursal, principalmente en fuertes remesas de oro. Las acciones domiciliadas en la sucursal, en la citada fecha ascendian á 3,023, correspondientes á 57 interesados. El activo de la sucursal era el siguiente: en valores efectivos 18.845,230: en valores nominales 43.978,291. Sus billetes en circulacion el dia 30 de Diciembre del año 1882, arrojaban un total de pesetas 12.316,675.

CAPÍTULO IX

1883.—Noticias de la muerte de Mr. Gambetta.—Crisis ministerial; constitúyese nuevo Gabinete.—Beneficio otorgado á los pueblos de la provincia.—Traslacion del Obispo de Córdoba, Fray Zeferino Gonzalez, á la silla metropolitana de Sevilla.—Se inaugura el servicio de los coches Rippert.—Noticias del fallecimiento de Matilde Diez; del marqués de Salamanca, y de Gustave Doré.—D. Francisco Gallardo y Castro nombrado Alcalde de Sevilla, obsequios que le tributan sus amigos políticos y los empleados de la Secretaría Municipal.—Carta de aprecio de la ciudad, al Sr. Pellon, ex-alcalde de Sevilla.—El «Socialismo Negro» en Jerez, y la «Mano Negra» en la provincia de Sevilla.—Inauguracion de las obras para el abastecimiento de aguas.—El escultor Susillo.—Inauguracion de la Exposicion permanente de Bellas Artes.—Reunion del partido fusionista en la Casa-Lonja.—Real orden mandando hacer entrega de todo el edificio del Consulado al Archivero de Indias.—Fallece el primer marqués de Pickman.—Las obras de la Catedral.—Inauguracion del «Gran Hotel Colon» en Huelva.—Horrible terremoto en la isla de Ischia.—Sublevaciones militares en Badajoz, Santo Domingo de la Calzada y la Seo de Urgel.—Noticia del fallecimiento del conde de Chambord.—Espantoso terremoto en Java.—Siniestro en la provincia de Sevilla.—Viaje del rey D. Alfonso á Alemania.—Ultrajes inferidos al Rey de España en Paris.—Caida del Gabinete Sagasta: sustitúyele un ministerio izquierdista.—Temblores de tierra en Sevilla y en el Asia Menor.—Gira anual á la corta de los Gerónimos.—Nuñez de Arce en Sevilla.—Cuestion de la compra del palacio del marqués de Palomares.—Viaje del príncipe heredero de Alemania á Madrid.—Breve estancia del príncipe imperial en Sevilla.—Desconcierto de la política local.—Visita de inspeccion al Ayuntamiento de Sevilla.—Crísis ministerial.

1883.—El dia 2 de Enero se recibieron en Sevilla noticias de la muerte (noche del 31 de Diciembre) de Mr. Gambetta, el primero de los oradores y el más eminente de los hombres políticos de Francia; la mayor per-

sonalidad de la república francesa, y la personificacion de la enemistad de esta nacion contra Alemania. La causa de su muerte quedó envuelta entre las sombras del misterio: unos periódicos la atribuyeron á heridas recibidas en un desafío; otros á un suceso más íntimo y más dramático, al arrebato de una dama con quien mantenía de antiguo relaciones amorosas, la que le disparó un tiro de revólwer que le hirió en la mano y antebrazo derecho. Con la misma fecha se recibió un telégrama, anunciando que: «Los funerales en sufragio de Gambetta se celebrarian en Francia, costeados por el Estado, que preparaba grandiosas manifestaciones oficiales en su honor; y que el cadáver del eminente repúblico sería sepultado en el cementerio del P. Lachaise.» La muerte de Mr. Gambetta tuvo inmensa resonancia no sólo en Francia, sino tambien en todas las naciones de Europa.

Los rumores de crisis ministerial que desde fines del año anterior circulaban con insistencia en Sevilla, vieronse confirmados por el siguiente telégrama puesto en Madrid el dia 8:—«La diversidad de opiniones entre los Sres. Camacho y Albareda acerca de la venta de los montes del Estado ocasionó la crisis, y todos los ministros presentaron la dimision. Encargado Sagasta de la formacion de otro Gabinete, con la base Martinez Campos y sin los centralistas.»

Pocas horas después se recibió este otro:—«El nuevo Gabinete ha quedado constituido en la forma siguiente: Presidencia, Sagasta.—Estado, Vega Armijo.—Gracia y Justicia, Romero Giron.—Guerra, Martinez Campos.—Marina, Rodriguez Arias.—Gobernacion, D. Pio Gullon.—Hacienda, Pelayo Cuesta.—Fomento, Gamazo.—Ultramar, Nuñez de Arce.»

La causa de este cambio de Gabinete, que no implicaba cambio esencial de situacion política, fué el proyecto presentado en Consejo por el ministro de Hacienda, Sr. Camacho, que se proponia la enajenacion por el Estado de todos los montes, incluyendo en ellos los de propios, dehesas boyales y aquellos que no estaban exceptuados y que cubrian una superficie de dos millones próximamente de hectáreas, calculando el Sr. Camacho que tales enajenaciones producirían al Estado un beneficio de dos mil millones de pesetas. A este proyecto se opuso el ministro de Fomento, Sr. Albareda, demostrando los perjuicios que se seguirían á los pueblos con la venta que se proponia, y el clamor que en ellos se levantaría privándolos de los pequeños recursos que les facilitaban las propiedades comunales. Todos los Sres. ministros presentes en el Consejo se pusieron del lado del Sr. Albareda. En su vista, el Sr. Camacho manifestó, que no estando dispuesto á renunciar á su proyecto, y habiendo sido derrotado por sus compañeros, consideraba llegado el caso de retirarse del Gabinete. El Sr. Albareda, considerando que no sería decoroso para él continuar formando parte del ministerio, después de haber sido el iniciador de la crísis, manifestó al Presidente que se sirviera elevar al Rey la dimision de su cargo. Siguiéronle en esta actitud los demás Sres. ministros, alegando cada uno las razones que les obligaban á ello; en cuya virtud el Sr. Sagasta, recibidas las dimisiones, se trasladó acto contínuo á Palacio, donde las presentó á S. M. el Rey, quien facultó al Presidente del Consejo para que reorganizase el Gabinete y le presentase la lista de los nuevos consejeros de la corona.

Con fecha 11 de Enero se publicó en el *Boletin Oficial de la Provincia* una Real órden resolviendo favora-

blemente la instancia que la Diputacion provincial de Sevilla presentó en 1.° de Mayo del año anterior, pidiendo el perdon de la contribucion territorial del pasado ejercicio, en la parte respectiva al cultivo y ganadería, para todos los pueblos de la provincia, por los desastrosos efectos de la sequía que, tras la pérdida completa de las cosechas del año anterior, á causa de las inundaciones ocurridas por desbordamiento de los rios, colocaron á los labradores y ganaderos en la situacion más aflictiva. Dicha Real órden fué remitida á la Delegacion de Hacienda de Sevilla y comunicada á la Diputacion provincial, á fin de hacerla llegar á conocimiento de los Ayuntamientos á quienes hubiere afectado la calamidad para que procediesen desde luégo á la instruccion de los oportunos expedientes en que hicieren constar la pérdida total de las cosechas, al objeto de apreciar si cumplia el perdon de las contribuciones y presentar, en su virtud, el oportuno proyecto de ley de Condonacion de Contribuciones.

Un telegrama fechado en Madrid el 19 anunció que en Consejo de Ministros se habia acordado la traslacion del obispo de Córdoba, Fray Zeferino Gonzalez, á la Silla Metropolitana de Sevilla. La noticia fué recibida con general satisfaccion por ser este sabio prelado una de las grandes ilustraciones de la Iglesia española, por su notorio saber así en las ciencias filosóficas como en las teológicas.

El dia 23 se inauguró el servicio de los carruajes llamados *Rippert*, establecidos por la Compañía General de Coches-Omnibus de Sevilla. Este servicio, que constituyó una importante mejora local, se estableció, en sus comienzos, en dos líneas transversales: la una de la puerta de San Fernando á la de la Macarena, y la otra de la Ala-

meda de Hércules al Patrocinio. El público recibió con aplauso esta novedad, y se apresuró á utilizarla.

Los últimos dias del mes de Enero fueron tristes para el mundo del Arte y para el de la Banca, como lo habia sido el primero para el de la política. Matilde Diez, la eminente artista, gloria de la escena española, y única representante de aquella raza de ilustres actores que se llamaron Márquez, Latorre, Guzman y Romea, falleció en aquellos dias víctima de una larga y penosa enfermedad. Pocos después (el 23) fallecia en su espléndida quinta de Vista-Alegre, el marqués de Salamanca, quien en los 73 años que contó de vida, habia sido abogado, juez, diputado, senador, ministro, banquero, ingeniero, agricultor, artista, marqués, grande de España; hombre, en fin, que trabajó cual ninguno, brilló como pocos y reunió una inmensa fortuna que le permitió darse la satisfaccion,—entre otros rasgos de legendaria prodigalidad,-de entregar de una vez cincuenta mil duros de su bolsillo particular para el *dinero de San Pedro*, y dar una comida política en que se gastó noventa mil duros. Una tarde fué á la Bolsa en ocasion en que todos los que allí se hallaban eran deudores suyos. Subió al estrado de los agentes, tomó las pólizas y las rompió repitiendo la frase de Cárlos V en *Hernani*:—*Perdono á tutti*. El marqués de Salamanca, el opulento, el legendario banquero que en una ocasion pudo liquidar su casa con seiscientos millones de capital propio; el ministro de Hacienda cuya gestion financiera mereció grandes elogios y que decia después de haber hecho dimision del cargo: «Si continúo un mes más siendo ministro, ó pido limosna ó vuelvo al juzgado de Monovar.» Habia nacido en Málaga, en 1811, en muy modestas condiciones de fortuna, y murió en Madrid en 1883, en si-

tuacion difícil, de la que sólo podia salvarle su crédito personal.

Casi en los mismos momentos fallecia en París el notable pintor é insigne dibujante Gustave Doré, á quien España debe inmensa gratitud por las inimitables ilustraciones con que su brillante lápiz adornó las páginas de la inmortal obra de Cervantes, así como las de otros varios autores españoles.

Vacante la presidencia del Ayuntamiento de Sevilla, por renuncia del Sr. Pellon, elegido presidente de la Diputacion Provincial, recibió el dia 1.° de Febrero, el nombramiento de Alcalde de esta ciudad, acordado por el Gobierno, el Sr. D. Francisco Gallardo y Castro, primer teniente de Alcalde. Sus amigos políticos le obsequiaron, el dia 4, con un suntuoso banquete servido en los salones altos del café Suizo, presidido por el gobernador civil de la Provincia, Sr. Jimeno de Lerma. Dos dias después—el 6—los empleados de la Secretaría Municipal, en testimonio del afectuoso respeto que les merecia el nuevo Alcalde de Sevilla, le ofrecieron otro banquete servido en el mismo local, que el Sr. Gallardo aceptó, y que fué no menos espléndido que el anterior.

Por orden del Sr. Alcalde, como consecuencia de acuerdo capitular, el dia 12 de Febrero se sustituyó el rótulo de la calle de *Limones* por el nombre de *Rivero*.

Una comision de Sres. Concejales, acompañada de varias personas de notoria competencia, y presidida por el Sr. Alcalde, pasó á visitar el dia 13 la casa de la calle de los Mármoles con objeto de examinar las tres magníficas columnas monolitos que en ella existen, y que segun tradicion no interrumpida pertenecieron á un grandioso edificio romano. El resultado de la visita fué el propósito del

Sr. Alcalde de ponerse de acuerdo con el propietario de la finca para practicar un reconocimiento que permitiera averiguar con exactitud el estado de las referidas columnas; y en el caso de que éste fuera tan satisfactorio como habia lugar á esperar, proceder á la adquisicion de la célebre casa, por el Ayuntamiento.

En la mañana de este día las campanas de la Giralda dieron tres solemnes repiques, que repitieron todas las iglesias de la ciudad, con motivo de haberse participado oficialmente por el Gobierno al Cabildo Eclesiástico el nombramiento y presentacion de Fray Zeferino Gonzalez, obispo de Córdoba, para la Silla Metropolitana de Sevilla.

A fines de este mes de Febrero, una comision de señores concejales, en cumplimiento de un acuerdo tomado por el Ayuntamiento, pasó á la casa morada del Sr. Pellon, á presentarle una carta de aprecio de la Ciudad, que el Cabildo habia dispuesto dirigirle con motivo de haber cesado en el cargo de Alcalde presidente y en testimonio de los gratos recuerdos que conservaba la Municipalidad del tiempo de su admistracion. La carta redactada en los términos más expresivos estaba escrita sobre pergamino en caractéres españoles, é iluminada en oro y colores al estilo de los privilegios de los siglos XIII y XIV, con gran primor de ejecucion. La letra inicial y la primera línea estaban fielmente copiadas de un privilegio rodado de D. Alfonso el *Sabio*; el segundo renglon de una carta-donacion del tiempo de los Reyes Católicos, y en el centro de la carta aparecia el facsímile de uno de los sellos de placa usado por la ciudad de Sevilla en la Edad Media. El documento tenía muy marcado el sello y carácter artístico de los tiempos medios.

Pocos dias después le fué ofrecido al Sr. Pellon por

Mr. Higgin, un testimonio del agradecimiento de este Sr. ingeniero inglés, porque siendo Alcalde de Sevilla había contribuido eficazmente á que se llevara á cabo el contrato de abastecimiento de aguas de la ciudad, un precioso regalo, consistente en un cronómetro de oro construido en una de las mejores fábricas de Lóndres. El guarda-polvo tenía grabada la siguiente inscripcion: *Abastecimiento de aguas para Sevilla.*—Al Excmo. Sr. D. Manuel de la Puente y Pellon.—R. O. 2 de Junio 1882.—Jorge Higgin; y en la caja las iniciales del Sr. Pellon, en esmalte de colores.

El estado social de Andalucía, que desde fines del año anterior causaba serias inquietudes así al Gobierno como en el resto de la nacion, comenzó á agravarse desde mediados de Febrero en términos de que se hizo necesario adoptar medidas severísimas para combatir la activa propaganda que las sociedades de proletarios, que desde el verano anterior venian trabajando secretamente en favor de determinadas doctrinas sociales, hacian por los pueblos del partido judicial de Arcos de la Frontera y otros de la provincia de Cádiz, señaladamente en Jerez y su término, donde el *socialismo negro* cometia toda clase de atentados contra los propietarios y labradores de la campiña. En su vista, el Gobierno supremo, después de aumentar la fuerza de la Guardia Civil en aquellos pueblos que más inquietudes causaban y de facultar á la Audiencia de Sevilla para que nombrase un Juez especial para entender en la causa que se seguia á los autores de varios asesinatos cometidos en el término de Jerez, al sitio llamado del Valle, anunció en las Córtes—22 de Febrero—que estaba resuelto á tomar medidas extraordinarias contra los criminales de Jerez de

la Frontera, y á juzgar los atentados relacionados con la *cuestion social de Andalucía*, con arreglo á la ley de secuestros.

Así las cosas, y cuando más preocupada estaba Sevilla y sus autoridades con las noticias que venian recibiéndose referentes á aquellos atentados, y sobre todo acerca de la muy estudiada organizacion de la tenebrosa sociedad conocida con el nombre de la *Mano Negra*, súpose que en el Arahal, pueblo de nuestra provincia, aquella feroz asociacion tenía ramificaciones, como muy luégo se evidenció con la prision de 39 afiliados á la Mano Negra, efectuada á virtud de un exhorto del Juez especial de Jerez. A los presos, cuya mayoría pertenecía á la clase de trabajadores del campo, se les recogieron muchos documentos de importancia, de cuyo contexto se dedujo que entre los detenidos se encontraba la plana mayor de la sociedad de dicha villa. Todos fueron conducidos á la cárcel de Marchena, de donde muy luégo fueron trasladados á Jerez, custodiados por fuerzas de la Guardia civil.

Con tal motivo, el Sr. D. Francisco Candau, uno de los primeros capitalistas cultivadores andaluces y diputado á Córtes por el distrito de Marchena, planteó, en la sesion del Congreso de 28 de Febrero, la cuestion social de Andalucía, presentándola por el lado práctico y haciendo resaltar sus funestas consecuencias. «El programa de la secta que hoy preocupa á Andalucía,—dijo—es el siguiente: *Federacion, anarquía, colectivismo.* Esta secta marcha, hace prosélitos, se organiza y aspira á imponerse. Los anarquistas aspiran á hacer comun la propiedad. Agobiemos al capital, dice, y una vez agobiado podremos dar el golpe de gracia á la propiedad del señor. Sólo se conoce la existencia de esta secta; todo lo demás se igno-

ra. La nueva sociedad reformadora es mucho más peligrosa que lo fué la internacional; ésta no salió del período de propaganda, aquélla está en ejercicio. Quiere exterminar á todo burgués, es decir, á todo el que no viva de su trabajo manual, sea millonario, sea modesto tendero.

»La relacion entre los colonos cultivadores y los propropietarios—dijo el Sr. Candau—es muy inquieta, y esta inquietud ha venido á convertirse en una lucha sangrienta y horrible entre unos y otros. La clase obrera de Andalucía, desde hace mucho tiempo descontenta y agitada, ha llegado por último á colocarse en actitud de horrible hostilidad con los propietarios á consecuencia de las excitaciones y de la propaganda de los anarquistas.» El orador explicó luégo las aspiraciones de los anarquistas, diciendo que no eran otras que las de hacer colectiva la propiedad individual. «Id á cualquier pueblo de Andalucía—dijo—y de seguro no os negarán que hay en él un círculo de anarquistas; pero no os revelarán el número de los asociados, ni sus jefes, ni sus reglamentos.» Terminó diciendo qne el Gobierno habia ignorado lo que pasaba en Andalucía, y que no habia tenido conocimiento de la existencia de la *Mano Negra*, hasta que hubo tocado de cerca sus horribles estragos.

A mediados de Marzo el estado de la cuestion era el siguiente:

El Capitan General de Andalucía, Sr. Polavieja, se trasladó á Jerez á fin de dar con su presencia mayor impulso á la accion de la fuerza pública encargada de perseguir á los criminales. En Arcos y Villamartin, principales centros de las operaciones de la tenebrosa sociedad, se habian hecho numerosas prisiones, y entre ellas la de Juan Ruiz, maestro de escuela, conocido como uno de los jefes más

inteligentes y activos de la Mano Negra, y alma del movimiento anarquista de la comarca jerezana, acusado de haber tomado parte en el ruidoso asesinato del Blanco de Benaocaz; y la de los célebres hermanos Corbacho, muy conocidos por sus ideas socialistas en los pueblos agrícolas de la provincia de Cádiz. El número de las personas detenidas, á la sazon, en la cárcel de Jerez, por hallarse complicadas en el proceso de la Mano Negra, ascendia á 300 próximamente; á las cuales se sorprendieron importantísimos documentos, por los que se vino en conocimiento que los afiliados á la criminal sociedad ascendian á unos cincuenta mil, divididos en 190 federaciones y 800 secciones. Averiguóse tambien que la sociedad existia organizada desde muchos años atrás; que en todos los pueblos de la comarca no se encontraba un solo bracero que no perteneciera á ella, y á cuya existencia contribuian, cada uno con una cuota mensual de tres reales, que pagaban religiosamente, y que ella, por su parte, distribuia socorros entre los individuos de la asociacion en casos de justificada necesidad: finalmente, entre los documentos qne se cogieron á los procesados, encontráronse convocatorias y actas de los Congresos de Barcelona y Sevilla, y muchos números de los periódicos titulados, *La Revista Social; La Autonomía*, eco del proletariado; *El Boletin de la Asociacion de Trabajadores Españoles; La Union de Trabajadores*, y la *Sociedad de Socorros*. Además un folleto titulado *El Amigo del Obrero*, otro *El pecado de Cain*, y un Almanaque para aquel mismo año—1883—en el que se aceptaba la denominacion que la revolucion francesa dió á los meses del año, *Nivoso*, *Pluvioso*, *Ventoso*, etc.; por último, libros talonarios, en uno de los cuales se leian talones del tenor siguiente:

«FEDERACION DE TRABAJADORES DE LA REGION ESPAÑOLA.—Sello que dice: *Asociacion de Trabajadores: Seccion de Agricultores: Arahal.—Federacion local de Arahal—Sevilla.* Título de socio de la seccion de agricultura.—El Compañero......

A las tres de la tarde del dia 8 de Marzo, en el sitio denominado la Pañoleta del Naranjal. en los jardines de las Delicias, se inauguraron solemnemente las obras para el abastecimiento de aguas de Sevilla. Asistieron al acto la reina D.ª Isabel, las autoridades superiores de Sevilla y su provincia, numerosas comisiones de las corporaciones y establecimientos oficiales, y una no escasa y distinguida concurrencia. La solemnidad comenzó bendiciendo las obras el Sr. Dean, con el ceremonial de costumbre. Acto seguido la reina D.ª Isabel hizo la ceremonia de colocar la primera piedra en el punto designado para dar comienzo á los trabajos. El Sr. Alcalde de Sevilla dió lectura de un discurso alusivo al objeto de la reunion; terminado el cual, la Reina, seguida del elemento oficial, pasó á una tienda de campaña allí levantada, donde firmó el acta de la inauguracion y después de S. M. las demás autoridades; acta de la cual se puso una copia, asi como varias monedas de oro y plata acuñadas en aquel mismo año, y un ejemplar de cada uno de los periódicos que aquel dia se publicaron en la capital, debajo de aquella primera piedra.

Por este tiempo era asunto de todas las conversaciones y motivo de patriótica satisfaccion, los triunfos obtenidos en el arte escultórico por un modesto cuanto inspirado artista sevillano, salido de repente de la oscuridad á la luz, y levantado en horas, en alas de la fama, á una altura donde sólo el genio puede llegar. Nos referimos al jóven escul-

tor D. Antonio Susillo, de cuyas manos habian salido tímidas y temblorosas deliciosas esculturas en tierra cocida, que fueron la admiracion de un corto número de verdaderos amantes del arte, entusiastas por las glorias del genio andaluz, que veian reflejado en las obras de Susillo conocidas con los nombres de *Últimos momentos de una cortesana*, y *Una hebrea huyendo de la persecucion*, hasta que la casualidad ó la Providencia trajo á Sevilla un personaje ruso, el príncipe Giedroye, quien, aficionadísimo á las artes plásticas, vió y admiró á Susillo y le comprometió á que, bajo condiciones notoriamente ventajosas, se trasladase en su compañía á París. Primer ruidoso triunfo que fué inmediatamente seguido de otro que le proporcionó la reina D.ª Isabel, quien visitó el modesto estudio de nuestro artista, y encantada de las obras que tenia concluidas ó en vias de ejecucion, las celebró, dirigió grandes elogios al Sr. Susillo y adquirió aquellas que fueron más de su agrado.

Dado tan poderoso impulso á la fama del artista sevillano, fueron muchas las personas notables de la capital que se apresuraron á visitar su estudio y á adquirir várias de sus bellísimas esculturas, conocidas ya en el mundo del arte con los nombres de *Volverán del amor en tus oidos*, obra inspirada sobre una estrofa del poeta Bécquer; *Un paso y conferencia amistosa; La Noche á ánimas*; *El hijo del viudo; El sueño de la noche; La oracion de la tarde* y *Maitines*.

El dia 15 de Marzo se inauguró la Exposicion permanente de Bellas Artes instalada en el edificio que ocupa la Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País. El acto revistió notoria solemnidad, dado que á él asistieron distinguidas y elegantes damas, las personas más carac-

terizadas de Sevilla, como hombres de ciencia, políticos, literatos, artistas y las autoridades superiores de la capital. Terminada la parte del acto que podemos llamar oficial, la concurrencia pasó á visitar el bellísimo salon donde se hallaban expuestas en gran número obras artísticas de los pintores sevillanos, Sres. Villegas, Clemente, Cabral Bejarano, Wssel, Sanchez Perié, Bilbao, García Ramos, Mattoni, Sentenach, Turina, Cañaveral, Pinelo, Tirado, Vega, Terry, Senet, Chaves, Enebra, Laforé, Barrios y otros artistas ménos conocidos.

La escogida concurrencia se retiró satisfecha de haber visto coronados con el éxito más lisonjero los esfuerzos de la Sociedad Económica por dotar á Sevilla de un centro artístico, que daba claro testimonio de la cultura que alcanza la capital de Andalucía, á la vez que facilitaba á nuestros pintores un medio activo de dar á conocer sus obras. Es así, pues, que en el siguiente dia, el primero en que se permitió la entrada al público en el salon de la Exposicion, se vendieron algunos lienzos; siendo el primero, y en la cantidad de mil quinientas pesetas, un precioso paisaje de Emilio Sanchez Perié, inspirado artista, cuyos lienzos constituian una de las mejores galas del Salon.

Sin que sea fácil, ni pertinente en este sitio, precisar las causas, habremos de decir que por este tiempo los partidos republicano, demócrata, conservador y señaladamente el izquierdista de nuestra localidad, comenzaron á manifestar deseos de volver con nuevos brios á la vida activa de la política, cual si presintieran la proximidad de graves acontecimientos que exigieran su inmediata intervencion en ellos. Ante este movimiento por demás significativo, el partido liberal-dinástico de Sevilla no

podia permanecer indiferente, dado que la administracion provincial y la municipal estaba en manos de sus hombres más caracterizados, de la misma manera que el Gobierno de la nacion estaba regido por sus más eminentes repúblicos en Madrid. En su virtud, pues, trató de consolidar la organizacion del partido, á fin de ponerse en condiciones de resistir con esperanzas de éxito á los conservadores liberales y á la agrupacion izquierdista, que aspiraban á entronizarse en el poder. Al efecto celebró el dia 1.° de Abril una reunion verdaderamente magna en el edificio de la Casa-Lonja, á la que asistió una numerosísima concurrencia, en la que estaban representados todos los matices de la parcialidad política, conocida á la sazon con el nombre de *fusionista.* Nombrada la Junta Directiva que habia de llevar la representacion del partido liberal-dinástico en Sevilla, y de la que fué elegido presidente el Sr. Pellon, pronunciáronse vários discursos enalteciendo los ideales políticos del partido, siendo el más notable y aplaudido entre ellos, el del Sr. Alcaide y Molina, catedrático de nuestra Universidad Literaria, diputado á Córtes por Sevilla y elegido vice-presidente de la Junta Directiva que quedó constituida en el acto; con lo que terminó la reunion.

Con motivo de una Real orden expedida por el ministro de Ultramar, con fecha 25 de Abril, mandando que en el plazo más breve y perentorio se verificase la traslacion de las corporaciones, que como representantes legítimas del Comercio de Sevilla ocupaban la planta baja del edificio Casa-Lonja, para hacer la debida entrega de él al Archivero de Indias, con este motivo, repetimos, celebróse en el citado edificio, el dia 13 de Mayo, una numerosa reunion á la que concurrieron los hombres más importan-

tes de la banca y del comercio de la capital, con el objeto de reclamar contra el desahucio que se pretendia, por medio de una Exposicion dirigida al ministro de Fomento; la cual fué leida, aprobada por unanimidad y firmada en el acto por todos los concurrentes. Entre las razones expuestas en este notable documento, escrito en defensa de la justicia que asistia al comercio de Sevilla para rechazar la invasion que pretendia el ministro de Ultramar, y conservar la propiedad de la Casa-Lonja, á la que, decia, tiene incontrovertible derecho, merecen particular referencia las dos que siguen:

Da testimonio de esta propiedad, en primer término, la lápida colocada sobre la puerta principal del Consulado, la que dice textualmente: *El católico muy alto y poderoso don Felipe II, rey de España, mandó hacer esta Lonja á costa de la Universidad de los Mercaderes, de la cual hizo administradores perpétuos al Prior y Cónsules de dicha Universidad, comenzándose á negociar en* 14 *dias del mes de Agosto de* 1598.

Y lo confirma el que para la construccion de la Casa-Lonja precedió formal asiento y contrato oneroso entre el Sr. D. Felipe II, á que concurrió en su real nombre el Conde de Olivares, contador mayor de cuentas en aquel entonces, y la dicha Universidad; estipulándose, entre otras condiciones, por el cap. 9.°, que en caso de que S. M. ó los reyes sus sucesores se sirviesen de tomar la Lonja, ó derribarla para extender sus Alcázares, ó por otro efecto, en cualquier tiempo hubiera de quedar obligado á mandar hacer el Consulado otra Lonja igual, junto al Hospital del Rey, á costa de la Real Hacienda; todo lo cual y los demás capítulos contenidos en el asiento, se aprobaron por Real cédula de 7 de Noviembre de 1572.

Apesar de las razones aducidas para sacar á salvo el derecho del comercio de Sevilla á la propiedad del Consulado, muy pocos dias después de firmada la citada Exposicion, el Gobernador civil de nuestra provincia recibió una Real orden del ministro de la Gobernacion reiterando el cumplimiento de la del de Ultramar, de 25 de Abril, relativa á la traslacion á otro edificio de las corporaciones que ocupaban la Casa-Lonja; y recomendándole que, si en la ejecucion de dicha medida surgía alguna dificultad, antes de proceder por sí, lo pusiera en conocimiento de los ministros de Ultramar y Fomento.

En su vista, la Junta de Comercio, la de Obras del rio y puerto de Sevilla y la de Agricultura, Industria y Comercio, acordaron el nombramiento de una comision que pasó á Madrid á gestionar la revocacion de la Real orden que disponia que aquellas corporaciones desalojasen el citado edificio.

Precisamente en los momentos en que era asunto de controversia en Sevilla la cuestion del cumplimiento de la Real orden de 25 de Abril, la *Gaceta* del 24 de Mayo publicaba nueva Real orden del ministerio de Ultramar, aumentando en la plantilla del personal facultativo del Archivo general de Indias, establecido en la Casa-Lonja, un jefe de negociado de primera clase, archivero, con 1,200 pesos anuales de sueldo y dos oficiales de administracion de primera y segunda clase con 700 y 600 pesos respectivamente; y otras cuatro plazas en el personal administrativo y subalterno, una de conserje del edificio, con 300 pesos, otra de escribiente, con 250, y dos ordenanzas con 100; finalmente, se aumentó en 250 pesos la asignacion para material.

En la tarde del 22 de Mayo llegaron á Madrid los re-

yes de Portugal D. Luis y D.ª María Pía, acompañados de muchos personajes de la nobleza y alta servidumbre de la corte de Lisboa. Los de España, D. Alfonso y D.ª Cristina, los recibieron en la Estacion y los acompañaron á Palacio, donde se les tenian dispuestas suntuosas habitaciones. Durante los dias que permanecieron en Madrid — del 22 al 30 — fueron espléndidamente festejados, como correspondia á tan ilustres huéspedes, y como era de esperar de la fastuosa galantería de la Córte de España. Entre los obsequios que se les tributaron figuró un magnífico banquete en Palacio, á cuya mesa tomaron asiento 150 personajes; entre ellos los ministros de la Corona, los jefes superiores de Palacio, el Nuncio, el Patriarca, los embajadores extranjeros, los caballeros del Toison, los capitanes generales, los presidentes de las Cámaras y las primeras autoridades de Madrid: Una gran revista militar, en la que las tropas ocuparon una extensa línea de parada, cuya cabeza empezaba en la fuente de Neptuno, frente al Museo del Prado, y concluia junto á Tetuan, por Recoletos, la Castellana y el Hipódromo: Una excursion á la antigua imperial Toledo para visitar sus gloriosos y artísticos monumentos: Un baile deslumbrante de luz, de lujo y de galas en Palacio: Una funcion de gala en el teatro Real, y Carreras de Caballos en el Hipódromo: Visitas al magnífico Museo de pinturas y esculturas de Madrid, asombro de nacionales y extranjeros; á la Armería Real, que contiene la más bella y rica coleccion de armas antiguas que existe en Europa, y á las cocheras y caballerizas Reales; finalmente, la inauguracion por SS. MM. de la riquísima Exposicion de minería y de la notable de horticultura celebradas aquel año en Madrid. Díjose que durante la estancia del rey don Luis en la Corte española, quedaron

convenidas las bases de un tratado comercial favorable entre España y Portugal.

En 30 de Mayo, y con arreglo á lo dispuesto en la ley de 9 de Julio de 1882, se publicó en Madrid el programa de concurso para eregir una estátua ecuestre á la imperecedera memoria de D. Baldomero Espartero, príncipe de Vergara, duque de la Victoria. Señalábase en él un plazo de seis meses á los opositores para presentar el modelo de la estátua ecuestre del pacificador de España, y se ofrecian, al artista que fuera premiado, la suma de 125000 pesetas y los bronces necesarios para la fundicion de la estátua.

El dia 4 de Junio falleció, víctima de una larga enfermedad, el Sr. D. Cárlos Píckman y Jones, primer marqués de Píckman, quien fundó la renombrada fábrica de loza de Cartuja, en una época en que la industria de la cerámica no era conocida ni aun de nombre en Sevilla, estando reducida á la del barrio de Triana, dependiendo sólo de la habilidad manual del obrero. El Sr. Píckman, con su notoria inteligencia é infatigable perseverancia, elevó su fábrica de Cartuja á una altura que la permitía competir en produccion con las más acreditadas del extranjero, siendo considerada por esta razon como el primer establecimiento industrial de Andalucía. A sus funerales celebrados en la iglesia parroquial del Sagrario, con inusitada pompa y extraordinaria solemnidad, asistió tan numerosa concurrencia, que eran estrechas para contenerla las extensas naves del templo. El ataud fué conducido en hombros hasta la puerta de Triana por operarios de la Cartuja, y operarios fueron tambien los que llevaban el lujoso paño.

Abierto el testamento del marqués de Píckman, se vió que dejaba un legado de 8,000 duros para ser distribuidos

entre los obreros y empleados de su fábrica, como premio á su fidelidad y constancia. Verificado el reparto en lotes de 10,000 á 200 reales correspondieron proporcionalmente á los dependientes de escritorio y maestros de taller de primera, segunda y tercera clase, y obreros de la misma que contaban más de 20 años de antigüedad en el establecimiento.

Un telégrama puesto en Madrid el 11 y recibido en Sevilla en el mismo dia, comunicaba la noticia de haber salido la reina D.ª Cristina y las princesas sus hijas para París, de donde debian marchar en el *expréss* de la línea del Este para Estrasburgo y Munich, desde donde se dirigirían á Franzensbarch. S. M. y AA. hicieron el viaje de riguroso incógnito. Sin embargo, su llegada á París, el dia 13, fué extensamente comentada por toda la prensa de aquella capital, que apreció de diversos modos el viaje de la reina de España, hasta el punto de que los embajadores de España y Austria hubieron de entablar alguna gestion cerca del presidente de la República francesa.

A mediados de este mes de Junio las obras de reconstruccion de vários pilares y bóvedas de nuestra grandiosa Catedral estaban notablemente adelantadas, habiéndose terminado el encimbrado de la bóveda del Evangelio, concluido el desmonte y comenzado el trabajo de labra y talla de la gran cantidad de piedra nueva necesaria en la reconstruccion. Por este tiempo, el arquitecto director de las obras, Sr. Fernandez Casanova, se consideraba completamente restablecido de la terrible caida que dió, el 23 de Abril, desde un andamio en que se encontraba con uno de los empleados en las obras, yendo á parar sobre otro andamio colocado algunos metros debajo del primero, recibiendo ambos fuertes contusiones calificadas de graves

en un principio, pero que afortunadamente no tuvieron las tristes consecuencias que se temieron en los primeros momentos.

El dia 21 tomó posesion de la Silla Metropolitana—por poderes conferidos al Sr. Dean de esta Santa Iglesia—el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D Fray Zeferino Gonzalez y Diaz de Tuñon. Con la misma fecha los beneficiados de la Catedral enviaron al prelado un mensaje felicitándole por su elevacion á tan alta dignidad eclesiástica.

El 26 se inauguró en Huelva el *Gran Hotel Colon*, magnífico establecimiento, acaso sin rival en Europa, y en tal concepto motivo de legítimo orgullo para Andalucía, y sobre todo para Huelva, que con ser una capital de tercer orden nada tiene que envidiar en materia de hoteles á las grandes ciudades del extranjero. El establecimiento de tan grandioso y lujoso edificio, que es á la vez residencia agradabilísima, fastuosa y excepcional, en una poblacion de menos de 20,000 almas, obedeció á la necesidad de satisfacer las justas exigencias del gran número de viajeros que concurren á las minas de Rio-Tinto, en calidad de accionistas, directores, inspectores facultativos ó administrativos, individuos del consejo de administracion, ingenieros de minas ó de ferro-carriles, químicos, etc, ó bien como meros curiosos deseosos de instruirse en la visita de un establecimiento minero, grandioso, único quizá en el mundo y que tiene más renombre y fama en todas las naciones que en España, en cuyo suelo radica. Estos viajeros, pues, extranjeros en su inmensa mayoria, capitalistas y hombres de negocios á quienes las explotaciones mineras y otras empresas llevaban á Huelva, hubieron de apreciar la inmensa riqueza que aquel país encierra, y que convida, por lo inexplotada, al empleo de cuantiosos millones

en empresas no sólo de minas y de ferro-carriles, sino agrícolas, de industrias químicas, etc. Además hubieron de convencerse, por experiencia propia, que Huelva tiene la primera y principal condicion para ser un gran punto de baños y de veraneo, esto es, una playa—Punta Umbría—muy superior á cuantas la moda tiene escogidas en los diversos países de Europa, para pasar la estación del estío; que tiene excelentes condiciones higiénicas y goza de un clima sumamente benigno é igual, dado que el termómetro nunca baja á cero en el invierno, y que los calores propios de estas latitudes son neutralizados por las frescas brisas del Océano que reinan constantemente durante los dias del verano.

Hé aquí, pues, el secreto de la existencia del suntuoso *Hotel Colon*, obra maestra del arte y de la arquitectura moderna, y que es á la vez casino y casa de salud, emplazado en sitio ameno, bien ventilado y con magníficos puntos de vista; edificado con la mayor holgura, rodeados de deliciosos jardines todos los edificios que le constituyen, y cubriendo un espacio rectángular de 1000 metros por 100 metros, lo cual da una superficie de dos hectáreas. Sus edificios principales son cuatro, que encierran un jardin central de 60 metros por 50 metros. El del norte lo constituyen el comedor, restaurant, billares, cocinas, dependencias y sótanos. Los de levante y poniente están destinados á cuartos de huéspedes, amueblados lujosísimamente, y contienen cada uno de ellos cuarenta habitaciones, que pueden comunicarse ó no á voluntad. El edificio Sur contiene quince departamentos que constan generalmente de cuatro piezas cada uno; además la secretaría y direccion. Al Norte de estos cuatro edificios se encuentra la Casa-máquina y los depositos de agua.

El matadero, gallinero y palomares están situados en una huerta distante un kilómetro y medio, unida al Hotel por una línea telefónica.

Tal es, trazadosá grandes y poco acentuados rasgos, el origen y aspecto del *Gran Hotel Colon*, cuyas obras empezaron en Febrero de 1882; siendo los autores y directores de aquel edificio monumental, los Sres. D. Guillermo Sundheim y D. José Perez Santamaría. La instalacion marmórea estuvo á cargo de D. Rafael Barrado, de Sevilla.

Inauguróse el dia 26, repetimos, con un suntuoso banquete servido en el comedor del *Hotel*, amueblado, decorado é iluminado con un lujo que excedió á toda ponderacion. Tomaron asiento á la mesa unos doscientos convidados, entre los cuales se contaban numerosos representantes de la prensa periódica inglesa, francesa, alemana, italiana, belga; de Madrid, de Sevilla y de Cádiz; así como las autoridades superiores de la mayor parte de las provincias andaluzas, y más que de otra alguna de la de Sevilla, viéndose todos ellos obsequiados con esplendidez y refinada cortesía por los Sres. gerente y representantes de la compañía constructora. Inició los brindis el Sr. Sundheim con un discurso que fué extraordinariamente aplaudido; siguiéronle en el uso de la palabra várias personas, entre ellas los Sres. Jimeno de Lerma, gobernador de Sevilla; Polavieja, capitan general de Andalucía; el almirante Pinzon; los directores de *La Época* y de *El Progreso*, de Madrid, etc.

En las primeras horas de la mañana del siguiente dia, 27, los convidados visitaron la ciudad y muelles de Huelva; y á las 12, embarcados en un vapor, efectuaron una gira al pintoresco sitio conocido por *Torre Umbría*, y lué-

go al antiguo y memorable monasterio de la *Rábida*, que se levanta entre Moguer y Palos, frente al mar, y cuyo solo nombre trae á la memoria, en cualquier parte del mundo, el recuerdo de la más brillante epopeya que registran las páginas de la historia universal, realizada por un puñado de españoles.... que españoles habian de ser para acometer aquella empresa ante la cual habian retrocedido los reyes, los sabios y todos los pueblos de nuestro continente. A las seis de la mañana del 28, verificaron una excursion á Rio-Tinto, establecimiento minero que puede y debe calificarse como el primero del mundo en su género por los resultados financieros que produce. De sus minas se extraen anualmente en número redondo, un millón de toneladas métricas de mineral pirita de cobre. Trabajan en ellas unos ocho mil obreros, por término medio, y cuenta este grandioso establecimiento cincuenta y siete kilómetros de via férrea, por los que circulan 30 locomotoras con 1,200 wagones de hierro, que conducen al puerto de Huelva los cargamentos de mineral.

Con un brillante baile organizado por la galantería de los Sres. socios del *Círculo Minero*, terminaron las suntuosas fiestas con que fué inaugurado el *Gran Hotel Colon* en Huelva, dejando gratos é inolvidables recuerdos en la memoria de todas las personas, así nacionales como extranjeros, que asistieron á ellas, augurando incalculables beneficios para la provincia de Huelva, satisfaccion para España y pingües utilidades para la compañía constructora.

En la tarde del dia 30 tuvo lugar, en la capilla del Alcázar, el acto solemne de administrar el Sacramento del Bautismo á una hija del Sr. D. Francisco Gallardo y Castro, Alcalde presidente del Ayuntamiento de Sevilla. El

señor Obispo de Milo administró el agua del bautismo á la recien nacida, á quien se puso por nombre Isabel Alfonsa. Fué apadrinada por la reina D.ª Isabel, y en representacion del rey D. Alfonso, por el general Bayle, segundo cabo de esta Capitanía general. Asistieron al acto las autoridades superiores, comisiones de las corporaciones oficiales y una numerosa y selecta concurrencia de personas pertenecientes á las distintas clases sociales. Terminada la ceremonia religiosa, los concurrentes fueron obsequiados con un *lunch*, servido en el histórico y monumental patio de las *Muñecas*.

Nombrado secretario del Gobierno de la provincia de Madrid el Sr. Jimeno de Lerma, hubo de cesar—con gran sentimiento de sus muchos amigos—en el mando civil de nuestra provincia, saliendo para la córte con su familia en el tren expreso del dia 7 de Julio.

En las primeras horas de la mañana del 10, falleció, víctima de una breve enfermedad, el Sr. D. Rafael Salvatella, secretario del Ayuntamiento de Sevilla. Las notorias dotes de laboriosidad é inteligencia de que dió repetidas pruebas durante los años que desempeñó su difícil cargo, siendo respetado en él por todas las administraciones municipales que se sucedieron en las épocas de mayores turbulencias políticas, hicieron que su muerte fuera muy sentida en la poblacion, donde contaba numerosos amigos. El crecido duelo que asistió á la conduccion de su cadáver al cementerio de San Fernando, fué presidido por el Excmo. Ayuntamiento.

Para cubrir la vacante que dejó en la corporacion el Sr. Salvatella, fué nombrado por unanimidad el señor D. Manuel Sanchez Pizjuan, distinguido jurisconsulto, que en 21 de Setiembre obtuvo el cargo por concurso.

Fechado el dia 6 en Madrid, recibió el Gobernador de la provincia un despacho telegráfico del Director General de Beneficencia y Sanidad, que decia así:—«Segun telégramas oficiales, en Gibraltar y Tánger se imponen cuarentenas rigurosas á las procedencias de Egipto; por lo tanto, ordene V. S. al Director de Sanidad admita á libre plática aquéllas desde el 4 del actual.» En su consecuencia la Junta provincial de Sanidad se reunió inmediatamente y acordó establecer un ponton en el sitio de la Horcada, y dictó cuantas medidas aconsejan la práctica y la ciencia para preservar á Sevilla de la invasion del cólera morbo-asiático, que por este tiempo, segun despacho telegráfico, habia causando 1,200 defunciones en el Cairo, y estaba diezmando en aquel entonces varias poblaciones de Egipto.

A fines de este mes estaban terminadas las obras emprendidas pocas semanas antes en las Casas Capitulares, con objeto de reformar varias salas y dependencias del edificio. Estas obras fueron: la traslacion del despacho del Alcalde, al que hasta entonces fué salon de conferencias, poner la sala de la Alcaldía en comunicacion con la Sala Capitular y con el antiguo saloncito adosado al histórico arco de medio punto que da frente á la calle de Génova; y trasladar la oficina del Economato á un salon inmediato, á fin de situar el despacho del secretario particular del Presidente, al lado del salon de la Alcaldía.

Con fecha del 31 de Julio, se recibió un telégrama de Madrid comunicando la horrible nueva, de que en los terremotos ocurridos en las cercanías de Nápoles habian perecido tres mil personas. Poco tardó en recibirse la confirmacion de esta noticia en los detalles que de tan dolorosa catástrofe publicaron los periódicos italianos. Tuvo lu-

gar en la isla de Ischia, situada en el Mediterráneo á la entrada del golfo de Nápoles; su poblacion, 25000 habitantes, y su superficie 80 kilómetros cuadrados. Era lugar delicioso, donde muchas familias de Nápoles solían pasar el verano. Momentos antes de la catástofre oyóse un espantoso ruido, y el suelo de la isla recibió una sacudida tan violenta, que aun cuando las ondulaciones no duraron más que quince segundos bastaron para producir incalculables desastres. La poblacion más castigada fué la de Casamissiola, lugar muy frecuentado por la buena sociedad napolitana á causa de sus excelentes aguas termales. No quedó en pié casa, ni hotel, ni establecimiento de baños; no se salvaron ni los edificios más sólidamente construidos, de los que solo quedó un monton de piedras. Las primeras sacudidas se sintieron durante la representacion en el teatro—noche del 28 de Julio—el cual fué preso de las llamas por desprendimiento de los aparatos de gas. En la mañana del 30 iban ya extraidos más de tres mil cadáveres. Además de Casamissiola sufrió toda la isla grandes destrozos, quedando completamente destruidas várias aldeas, y arruinada toda la comarca. El número de cadáveres era tan crecido que el enterrarlos ofrecia serias dificultades, haciéndose necesarios 10,000 hombres para darles sepultura con celeridad, atendido que, por efecto de los calores propios de la estacion, se encontraban en un estado muy avanzado de putrefaccion. El dia 31 estaban todavía las calles sembradas de cadáveres insepultos, ya separados ya en montones, que por orden del ministro de obras públicas, se cubrian con cal; á cuyo efecto se enviaron á Ischia mil y quinientas toneladas, cuyo rápido empleo no bastó para disipar las emanaciones nauseabundas, tan fuertes en Casamissiola que las tropas no podian continuar extrayen-

do los cadáveres, habiendo ocurrido entre los soldados muchos casos de insolacion.

El rey Humberto, que se hallaba en Milán, salió para Nápoles inmediatamente que tuvo noticia de tan espantoso desastre; y el dia 1.° de Agosto estuvo visitando las ruinas de Casamissiola, acompañado del Presidente de su Consejo y de dos ministros. En el acto contribuyó al alivio de tan irreparables desgracias con la suma de 400,000 pesetas; donativo al que siguieron inmediatamente el Gobierno con 200,000; el Consejo provincial de Nápoles, con 100,000; el Papa, con 20,000; diversos Bancos con crecidisimas sumas y todos los municipios y sociedades de Italia con cantidades en dinero y auxilios de todas clases. En Sevilla, no bien se tuvo noticia de tan terrible acontecimiento se reunió la colonia italiana á instancias del Sr. Cónsul de aquella nacion, y acordó abrir una lista de suscricion para alivio de las desgracias de Ischia, que produjo, en los primeros momentos, 3.000 pesetas.

En la tarde del 6 de Agosto el vecindario de Sevilla se vió extraordinariamente sorprendido con la lectura del siguiente *Boletin Extraordinario*, mandado publicar por el Gobierno de provincia:

«El Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion, en telégrama que acabo de recibir, me participa haber ocurrido un movimiento militar en la plaza de Badajoz, manifestándome que los rebeldes se encuentran completamente incomunicados; recibiendo el Gobierno noticias de todas las provincias, y áun de aquella misma, que acusan absoluta tranquilidad.—El general Blanco salió anoche de Madrid con fuerzas, en trenes especiales, para sofocar la rebelion, y todo hace creer que al llegar á su destino, los

sublevados se habrán refugiado en Portugal.—Sevilla 9 de Agosto de 1883.—El gobernador interino, *Puente y Pellon.*»

Esta tristísima página de la historia de nuestras interminables y poco fecundas discordias políticas, que después de escrita levantó una tempestad de protestas en todos los partidos, se redactó y rasgó en menudos pedazos de la siguiente manera. A la una de la noche del dia 4, las tropas que daban guarnicion en Badajoz salieron de sus cuarteles, procediéndose inmediatamente y con el mayor sigilo al arresto del Gobernador civil, Capitan general interino y otros oficiales que no estaban iniciados en el complot. Al amanecer del dia siguiente, el vecindario se encontró grandemente sorprendido con aquella novedad de que no tenía la más leve sospecha. A las diez de la mañana se reunieron en la plaza de la Constitucion, el regimiento de caballería de Santiago, el de infantería de Covadonga y una compañía de artillería, cuyo caudillo, un teniente coronel segundo jefe de la reserva, proclamó la República española. En el acto se constituyó un Comité Ejecutivo que destituyó al Ayuntamiento y dictó otras medidas revolucionarias, sin que se turbase el orden ni el pueblo hiciera otra cosa que contemplar asombrado el hecho que se estaba realizando. Así se pasó todo el dia 5. Amaneció el 6, y la poblacion se mantuvo tranquila, cual si nada hubiese ocurrido, hasta las once de la mañana en que se difundió rápidamente el rumor de que el movimiento revolucionario habia fracasado por no haber sido secundado en todos aquellos puntos con cuya complicidad ó adhesion se contaba; en cuya virtud los militares comprometidos en la plaza de Badajoz habian resuelto evacuarla para evitar disgustos al vecindario, y dirigirse á Portu-

gal; como así lo efectuaron emprendiendo la marcha á las doce del dia.

Llegados á las márgenes del rio Caya, límite fronterizo, los sublevados acamparon. Allí tuvieron aviso de que el general Blanco habia salido de Madrid con seis trenes de tropas, dirigiéndose sobre Badajoz; esta noticia les causó el mayor desaliento y se decidieron á atravesar la frontera. En ella encontraron algunas tropas portuguesas, á las que entregaron las armas, equipos y bagajes, que los portugueses pusieron inmediatamente en manos de 80 guardias civiles que habian seguido de cerca á los militares insurrectos.

La sorpresa é insignificante alarma que la noticia de aquel suceso produjo en Sevilla, vivió ménos horas de las que habia vivido la insurreccion militar en la capital de Extremadura; así que las autoridades no tomaron sérias medidas de precaucion, ni se hizo otra novedad política que la del regreso del capitan general, Sr. Polavieja, que se hallaba en Cádiz de temporada de baños. Sin embargo, la calma no fué de larga duracion, volviendo á despertarse las alarmas á resultas del anuncio de nuevas sublevaciones militares ocurridas en distintos puntos de la Península. Es así, que en la madrugada y primeras horas de la mañana del dia 7, el Gobernador civil de la provincia recibió los siguientes telégramas oficiales, que hizo publicar en los periódicos de la capital:

«En la noche de ayer se han recibido en este Ministerio (de la Gobernacion) los dos telégramas que siguen:

»Logroño.—El Gobernador de la provincia.—El alcalde de esta ciudad me manifiesta que se han presentado cinco soldados del regimiento de Numancia, sublevado en Santo Domingo de la Calzada, los que dicen que salieron

engañados haciéndoles creer que iban á un paseo militar. Van mandados por el teniente Cebrian y algunos sargentos. El coronel y oficiales que van en su persecucion los han alcanzado, habiéndose cruzado algunos tiros que produjeron gran desaliento en los sublevados. Desertan muchos de éstos, en términos que les falta la mitad de la fuerza que salió de Santo Domingo; la que queda se encuentra en muy mal estado. En la provincia no ocurre novedad, todas las poblaciones están pacíficas.»

«Barcelona.—El Gobernador de la provincia.—Ha regresado la columna que salió en persecucion de los rebeldes levantados en Hostafransch, los que han sido disueltos en las montañas, habiéndoseles hecho seis prisioneros. Tranquilidad en la provincia.»

Telégrama del Presidente interino del Consejo de Ministros:

«El general en jefe del Ejército del Norte, me dice:—El coronel y oficiales del regimiento de Numancia han rescatado 80 hombres del mismo. Sigue la persecucion.»

En la tarde del dia 8, recibió el Gobernador este telégrama:

«El Gobernador de Logroño, participa al Gobierno lo siguiente:

»El oficial primero de este Gobierno, que regresa de Torrecilla, me da cuenta de que el teniente Cebrian, jefe de los rebeldes de Numancia, ha sido muerto á manos de éstos en el pueblo de Cameros. Tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de V. E. que los rebeldes se hallan todos en poder de sus legítimos jefes, pudiendo darse por terminada la sublevacion.»

Cuatro dias después, el 12, á las tres de la tarde, fueron pasados por las armas en Santo Domingo de la Calzada,

dos sargentos primeros y dos segundos del regimiento de caballería de Numancia, y condenado á cadena perpetua un cabo primero.

Finalmente, en la noche del 10, cuando todavía se estaba comentando en Sevilla los sucesos de Logroño, túvose noticia de otra sublevacion militar ocurrida en la Seo de Urgel. Parece que el ayudante del batallon infanteria de Vizcaya, que daba guarnicion en la plaza, de acuerdo con los sargentos, sublevó dicho batallon, á la vez que el capitan de carabineros, Mangado, insurreccionaba su compañía, y que el teniente coronel del depósito, señor Foncuberta, prendia á todas las autoridades de la poblacion, proclamándose en el acto la República. Pocas horas después de efectuado el pronunciamiento, se recibió en la Seo la noticia de que se habia reunido el somaten; que marchaban tropas procedentes de Tarragona, Lérida y Vich sobre la plaza, y de que el general Cuenta estaba para llegar de un momento á otro bajo los muros de la Seo. En su consecuencia los insurrectos acordaron salir para Andorra, como así lo efectuaron; pero en el camino la mayor parte de los soldados y algunos cabos renunciaron á la temeraria empresa y regresaron á la ciudad donde depusieron las armas, diciendo que habian sido engañados por los jefes que los mandaban.

Así terminó esta insurreccion militar de origen poco conocido, condenada por los hombres importantes de todos los partidos políticos y que vivió lo que viven las tempestades de verano. En el extranjero se le dió mucha más importancia de la que le concedió el país, y tanta, que en la Bolsa de París hubo verdadero pánico en aquellos dias, bajando los fondos españoles tres enteros. En Sevilla sólo se sintieron sus efectos por el Bando que, con fecha 10

de Agosto, publicó el Capitan general, declarando en estado de guerra las provincias de Sevilla, Córdoba, Cádiz y Huelva, debidamente autorizado por el Gobierno, que por Real decreto del 8 de este mismo mes, habia suspendido las garantías individuales en toda la nacion.

A mediados de este mes se recibieron en Sevilla dos noticias que causaron viva satisfaccion á todos los amantes de las glorias y grandezas artísticas de nuestra monumental ciudad. La primera se refería á haber recibido el Sr. Casanova, arquitecto director de las obras de restauracion de la Catedral, órden del Sr. Director General de Instruccion pública, y los fondos necesarios, para sacar una coleccion de vaciados de los adornos plásticós más notables que existieran en los monumentos artísticos de Sevilla, con destino á servir de modelos en las Escuelas Superiores de Bellas Artes; honrosísimo encargo que puso inmediatamente por obra. La segunda, á la autorizacion concedida por la Real Academia de San Fernando para proceder á las obras de reparacion de la portada principal de nuestra Iglesia Metropolitana, bajo la inspeccion de la Comision provincial de monumentos.

Vencida la descabellada intentona militar que estalló en los dias en que D. Alfonso se disponia á emprender un viaje á Alemania, que hubo de aplazarse por causa tan justificada, renovóse el propósito del Rey; mas antes de emprender la marcha al extranjero, dispuso girar una visita á varias provincias para revistar las guarniciones de sus respectivas capitales. En su consecuencia, salió de Madrid el dia 18 para Valencia, regresando el dia 27, después de haber visitado aquella ciudad y las de Barcelona, Zaragoza, Búrgos y Valladolid.

El dia 24 de Agosto falleció en su residencia del castillo de Frohsdorff, el conde de Chambord—Enrique V de Francia.—Verificóse su entierro el 3 de Setiembre, siendo esta triste y solemne circunstancia la ocasion que aprovecharon los partidarios de las casas de Borbon y de Orleans para manifestar su recíproca aversion tradicional y lo irreconciliable de sus odios, que hacían imposible toda fusion entre ambas ramas. aun en aquellos momentos en que ésta se imponia fatal é inexorablemente. La condesa de Chambord se negó á que el conde de París, que acudiera á Frohsdorff á recoger la herencia política del último de los Borbones franceses, presidiera los funerales de Enrique V; por lo que, viéndose desairados los príncipes de la casa de Orleans, abandonaron el castillo y partieron para Viena, motivando con su actitud la dispersion de muchos de aquellos cincuenta príncipes que debian formar el duelo. A las cuatro de la tarde del dia 2, el cadáver del conde de Chambord fué trasladado de Frohsdorff á Goritz, acompañándole los grandes duques de Parma y de Toscana, D. Cárlos, duque de Madrid, y los indivíduos de la casa de Chambord. El ex-rey de Nápoles y el duque de Grazia, hermano uterino del difunto, se negaron á asistir á los funerales, y el emperador de Austria se hizo representar en ellos por uno de sus ayudantes. El 3 celebráronse las honras en las iglesias de París en medio del mayor órden.

Un mes dia por dia—28 de Julio al 28 de Agosto—después del desastroso terremoto que redujo á escombros algunas poblaciones y causó tres mil víctimas en la isla de Ischia, hubo que lamentar otra catástrofe más espantosa todavía, dado que lo horrible del suceso excedió á cuan-

to la imaginacion puede concebir en materia de cataclismos. La catástrofe tuvo lugar en el Estrecho de la Sonda, canal de 24 leguas de largo, que separa la isla de Sumatra de la de Java y une el Océano Índico con el mar de la China. Los despachos telegráficos expedidos en Java los dias 28 y 29 de Agosto, anunciaban que á consecuencia de la erupcion ocurrida el dia 27 en la isla Krakatos, ésta habia desaparecido completamente; que tres poblaciones habian sido destruidas, asi como todo su distrito en la parte occidental de Java; que las escorias de lava cubrian todo el terreno, y que la ola de 30 metros de altura levantada por el hundimiento de Krakatos, dirigiéndose en todos sentidos, todo lo habia barrido lo mismo por la parte de Sumatra que en la isla de Java: finalmente, que se calculaba en 30,000 el número de víctimas, habiendo perecido sólo en el distrito de Tjruijen, 10,000 personas, y que en una extension de ocho kilómetros la destruccion habia sido total. Al saberse tan espantoso suceso, las principales ciudades de Holanda—nacion que ejerce soberanía en el estrecho de la Sonda—constituyeron comités para organizar suscriciones en favor de las víctimas, cuyo número, los últimos despachos telegráficos elevaban á cerca de 100,000, lo cual hacía necesario sumas inmensas para reparar, siquiera imperfectamente, los desastres de aquel inmenso cataclismo.

En la primera quincena de Setiembre, durante cuyo curso se recibieron en Sevilla los detalles del memorable terremoto de Java, ocurrieron en nuestra provincia varios siniestros que causaron algunas víctimas y pérdidas materiales de consideracion. Fué el primero un incendio en la dehesa perteneciente á los propios de la villa de Gerena, que asoló más de 300 fanegas de tierra, y otro en el tér-

mino de Aznalcóllar, que destruyó más de 1,000 fanegas, pobladas, en su mayor parte, de encinas y acebuches. El segundo, un descarrilamiento ocurrido en la mañana del 12, en el ferro-carril de Écija á Marchena, entre los kilómetros 12 y 13, próximo á Fuentes de Andalucía, resultando heridos cnce viajeros, uno de ellos de gravedad; y el tercero tuvo lugar en la ciudad de Carmona, en una fábrica para extraccion de aceite de orujo, en la cual, á resultas de la voladura de una caldera, se desplomó parte del edificio, sepultando bajo los escombros á tres operarios, que fueron extraidos cadáveres.

A la tres de la tarde del dia 28, llegó en tren expréss á Sevilla el nuevo Arzobispo de esta diócesis Fray Zeferino Gonzalez. Recibiéronle en la estacion de la plaza de Armas, el Ayuntamiento en corporacion; las autoridades civiles y militares, representantes del clero y un público bastante numeroso. Desde la estacion, y en un lujoso carruaje de la casa del Sr. Conde de Luque, el prelado se dirigió á la Catedral, entrando en el templo Metropolitano por la puerta llamada de San Cristóbal, donde le recibió el Cabildo eclesiástico. Después de orar ante el altar del trascoro y de dar la bendicion al pueblo, se dirigió al palacio Arzobispal, siendo despedido por el clero con el mismo ceremonial con que fuera recibido. A las gestiones del sabio é ilustre prelado se debió que el Gobierno remitiera en aquellos dias á la Junta encargada de las obras de la Catedral, tres mil duros con destino á los trabajos de restauracion.

Por este tiempo ocurrió en las altas esferas de la política internacional un suceso sin precedentes en la historia de las relaciones entre dos pueblos y gobiernos ami-

gos: suceso que causó profunda indignacion en España, herida brutalmente en la persona que llevaba toda su representacion, y que fué reprobado con severidad por todas las naciones cultas. Fué el caso, que terminada la excursion que á varias provincias hizo el Rey, después de las sublevaciones militares del mes de Agosto, dispuso emprender un viaje á Alemania, proyecto que desde el mes de Julio tenía anunciado á su Consejo de ministros, y que desde entonces venía siendo muy comentado por todos los hombres políticos, considerándolo los unos como beneficioso para los grandes intereses del país, debiendo servir de clave para resolver muchas cuestiones de alta política, y los otros como ocasionado á grandes complicaciones que comprometieran esos mismos intereses en aventuras de oscuro porvenir. Las opiniones, pues, estaban divididas no sólo entre nuestros primeros estadistas, sino que tambien en el seno del Gabinete, y sobre todo, entre los partidos militantes, que, como los conservadores, no lo estimaban conveniente; los izquierdistas lo calificaban de torpeza, y los republicanos de todos los matices lo condenaban, diciendo de él, que era un plano inclinado por donde podría muy bien resbalar la monarquía. No obstante, el viaje se emprendió sin hallar oposicion ni protesta formal, directa ó indirecta, en ninguna parte.

Acompañado del ministro de Estado, del Duque de Sexto, del general Blanco, otros dos ayudantes, un brigadier y un coronel, salió el rey D. Alfonso de Madrid á las ocho de la mañana del 31 de Agosto para el viaje á Alemania, dirigiéndose á la Coruña para asistir á la inauguracion del ferro-carril de Galicia, que tuvo efecto el dia 1.° de Setiembre en Monforte, con asistencia de S. M. El mismo dia, á las seis de la tarde, llegó á la Coruña, donde

visitó la escuadra el 2. El 3 salió de la Coruña para San Sebastian, donde llegó el 4. El 5 marchó á París, llegando el 6 á la capital de Francia, siendo recibido en la estacion por el rey D. Francisco, el duque de Montpensier, el introductor de embajadores, francés, y la embajada española, en cuyo palacio se alojó. El 7 salió de París y se dirigió por Munich á Viena, donde se le hizo un brillantísimo recibimiento. En la corte de Austria permaneció diez dias, espléndidamente obsequiado por el soberano y los príncipes de la familia imperial. El 19 marchó á Francfort, acompañado del rey de Servia, para asistir á las grandes maniobras del ejército aleman, que empezaron el 21, con una gran parada militar dispuesta en una llanura á una legua de Homburgo. La línea de parada ocupaba seis kilómetros. Pasó la revista el Emperador Guillermo, llevando á su derecha al rey D. Alfonso, y seguido de los soberanos y príncipes invitados. Terminada la parada, D. Alfonso fué obsequiado con un suntuoso banquete, en el que el Emperador expresó lo mucho que le complacian los elogios que el Rey de España habia tributado al ejército aleman.

El 25 terminaron las grandiosas é imponentes maniobras militares ejecutadas por el ejército aleman en Homburgo. Celebró el suceso el Emperador Guillermo con un espléndido banquete de 300 cubiertos, y lo conmemoró con insignias y grandes cruces regaladas á los príncipes y personajes convidados á tan grandiosa fiesta militar. Los señores Vega de Armijo, nuestro ministro de Estado; general Blanco y duque de Sexto, recibieron la gran cruz del Aguila Roja: los Sres. Goicoechea y el conde de Morphí, la de la Corona Real, y el conde de Mirasol la de la Encomienda.

El rey D. Alfonso asistió á las maniobras vestido el

uniforme de coronel del regimiento de Hulanos, num. 15, de guarnicion entónces en Strasburgo, cuyo nombramiento le fué entregado en propia mano por el Emperador Guillermo. Este regimiento fué uno de los que más se distinguieron en la guerra franco-prusiana, motivo por el cual su soberano le profesaba especialísima aficion. Dicho se está el disgusto que este nombramiento produciría en Francia, teniendo en cuenta, como circunstancia agravante, que aquel regimiento se encontraba á la fecha, repetimos, de guarnicion en Strasburgo, la *ciudad más querida de Francia*, quien todavía la llora como Boabdil lloró á Granada.

En la mañana del 27, salió el rey D. Alfonso de Homburgo para Bélgica, llegando el mismo dia á Bruselas el tren que le conducia, y que recorrió el trayecto con vertiginosa velocidad. La acojida que le hicieron el rey Leopoldo y la poblacion fué más que afectuosa entusiasta.

El 29 de Setiembre llegó D. Alfonso á París. Esperábanle en la estacion del Norte para hacerles los honores debidos, el Presidente de la República francesa, Mr. Grevy; el del Consejo de ministros, el prefecto del Sena, el embajador de España con todo el personal de la embajada y el Cuerpo diplomático. Ningun otro ministro ni autoridad acudió á recibir al Rey de España. S. M. cambió corteses saludos con Mr. Grevy, que no pasó de la sala de espera ni le acompañó á su alojamiento. D. Alfonso entró en un coche con el embajador español, el presidente del Consejo de ministros Mr. Ferry y el ministro de Negocios extranjeros Mr. Challemel Lacour. El coche se puso en marcha escoltado por un escuadron de coraceros. Al aparecer los carruajes que conducian á S. M. y á su comitiva, oyéronse gritos de ¡Viva la República! ¡Muera el hulano! y es-

trepitosos silbidos. El escuadron que daba la escolta dejó marchar delante el coche que conducia al rey D. Alfonso, y que se encontró completamente rodeado por la muchedumbre, que le siguió en esta actitud hostil desde la estacion hasta los Boulevares, ó sea próximamente un kilómetro. Llegado al palacio de la embajada de España, al que daba la guardia un regimiento de infantería, el Rey rogó al jefe que mandaba aquella fuerza que la retirara; lo que inmediatamente se efectuó.

A las cinco de la tarde, después de haber recibido á los personajes españoles que se apresuraran á saludarle, el Rey salió sin escolta de ninguna clase y acompañado sólo por un coronel, ayudante puesto á sus órdenes por el Gobierno francés, en direccion del palacio del Elíseo, residencia del presidente de la República. Durante el trayecto, la innumerable muchedumbre que rodeaba el palacio de la embajada, le acompañó repitiendo estrepitosamente las mismas demostraciones hostiles que hiciera desde la estacion á la embajada. En la entrevista, monsieur Grevy rogó á S. M. que no diera importancia alguna á la manifestacion de una minoría insolente que estaba muy lejos de representar la opinion pública de Francia. A las seis regresó el Rey á la embajada y recibió á los indivíduos del Cuerpo diplomático extranjero, acreditado cerca del Gobierno francés. En la mañana del siguiente dia—domingo 30—se repitió la grosera escena de los mueras y los silbidos al hulano, con ocasion de salir D. Alfonso acompañado sólo del general Blanco para oir misa en Santa Clotilde. Las cosas llegaron á un extremo tal, que el Rey decidió emprender en la noche de aquel dia su regreso á España; á cuyo efecto, el embajador de España se presentó la misma tarde al presidente de la República, pa-

ra manifestarle que su soberano recobraba el incógnito y marcharía en el tren correo de aquella noche para Madrid. Mr. Grevy se mostró sorprendido y encargó al embajador que participase al rey D. Alfonso su deseo de tener una entrevista con él.

Esta se verificó á las cinco; mediaron las explicaciones y las satisfacciones que el monarca ofendido tenía derecho á exigir; y en su vista, el Rey accedió á asistir á un banquete que el Presidente le ofreció en el Elíseo; pero bajo la condicion de que concurriría á él, no como Rey de España, sino como D. Alfonso de Borbon, invitado por el caballero Mr. Grevy, sin contraer por ello compromisos ni obligaciones de ninguna clase. El banquete se verificó á las siete y media, y á las ocho de la mañana del siguiente dia, 1.° de Octubre, D. Alfonso salió de París en tren rápido para España.

A las cinco de la tarde del dia 2, el tren real llegó á la estacion del Norte de Madrid. Allí se encontraban para recibirle la Reina, las Infantas, el Cuerpo diplomático, todo el mundo oficial, los altos personajes de la Córte y una inmensa muchedumbre, en la que estaban representadas todas las clases sociales. Veinte minutos tardaron los reyes en llegar desde el salon de descanso á tomar su carruaje, y éste empleó un cuarto de hora en ponerse en marcha; tanta era la multitud aglomerada en su derredor. La recepcion que hizo á D. Alfonso el pueblo de Madrid fué verdaderamente solemne, entusiasta durante el trayecto hasta llegar á Palacio. Las calles estaban completamente obstruidas por personas de todas condiciones y por miles de carruajes, y los balcones de las casas colgados y ocupados por elegantes damas que lucían la airosa mantilla española.

Al penetrar SS. MM. por la puerta principal de Palacio el pueblo se precipitó tras ellos. Subió el Rey la escalera lentamente en medio de la multitud que le oprimía. Al llegar á lo alto exclamó *¡Paso franco al pueblo!* la multitud se precipitó en pos de él, é invadió como una inmensa ola las habitaciones de la régia morada. Pocos momentos después empezó la recepcion popular, que duró hasta las nueve y media de la noche; tantos fueron los miles de personas que desfilaron delante del Rey.

El suceso de los ultrajes inferidos al Rey de España,—el dia 29 de Setiembre en París,—si no á ciencia, á paciencia de las autoridades de la *capital del mundo civilizado*,—si profunda indignacion causó en la caballeresca España, no menos disgusto produjo en las demás naciones de Europa, inclusa la misma Francia; disgusto de que se hicieron eco la prensa alemana y austriaca condenando con lenguaje enérgico el escándalo de París; y la inglesa, italiana y belga deplorando vivamente el que así se hubiese faltado, con el Rey de España, á las leyes de la cortesía y de la hospitalidad.

Fechados en los dias 4 y 5 en Madrid, se recibieron en Sevilla los siguientes telegramas:

«No hay crisis por ahora—El Gobierno aplaza presentar su dimision al Rey—Los partidos políticos de oposicion han resuelto suspender sus ataques al Gobierno mientras duran las negociaciones entabladas con Francia—Muy en breve se abrirán las Córtes.»

«El Consejo de Ministros ha acordado telegrafiar al Gobierno de Francia, pidiendo explicaciones cumplidas por los agravios inferidos al Rey durante su permanencia en París; manifestando que no se considerará satisfecho con las declaraciones oficiosas del Presidente de la República

—Se ha mandado al Embajador de España que regrese inmediatamente á Madrid, si el Gobierno francés se negase á dar una respuesta satisfactoria.»

Hé aquí las explicaciones de los citados telegramas.

Las negociaciones diplomáticas entabladas por nuestro Gobierno, acerca de los sucesos ocurridos en Paris el 29 de Setiembre, giraban sobre el punto esencial de las explicaciones que debia dar el de Francia por los referidos sucesos. El Embajador de España habia entregado al Presidente del Consejo y al ministro de Negocios extranjeros de la República, una nota pidiendo satisfaccion proporcionada á los ultrajes inferidos al rey de España, y el castigo de los autores de la grosera manifestacion. Esta nota fué muy bien acogida por los referidos Ministros franceses. Sin embargo, aquel Gobierno limitó las satisfacciones pedidas y ofrecidas, á la publicacion en la Agencia Havas, mas no en el *Journal Officiel*—donde hubiera tenido toda la satisfaccion que al nuestro correspondia,—una nota en que se referia la visita que el Presidente de la República hizo al Rey de España, la tarde del 30, en la Embajada, para expresarle su vivo pesar por los incidentes del dia 29, con cuyos autores no podia ser confundida la Francia, rogándole á la vez que diese á Francia una nueva prueba de simpatía, aceptando el banquete que para aquella noche le ofrecia en el Elíseo, invitacion que el Rey de España aceptó.

Pocos dias después, el Gobierno francés declaró en el *Journal Officiel*, pero no en la parte oficial del mismo, que la nota de la Agencia Havas era auténtica. Con esto y con la salida del ministro de la Guerra, general Thibaudin del ministerio, y con la dimision del prefecto de policía, á quien cupo no poca responsabilidad en los sucesos de

la llegada de D. Alfonso á París, se consideró en vias de favorable arreglo la cuestion franco-española; que hubo de quedar definitivamente resuelta á principios de Noviembre, segun se manifestaba en el siguiente despacho telegráfico:—Madrid, 9. Han terminado las negociaciones con Francia. Las notas del *Diario Oficial* se insertarán en la *Gaceta*.»

Las sublevaciones militares del mes de Agosto; el viaje del Rey á Alemania; los escándalos de París á la vuelta de paso de D. Alfonso por aquella capital, y la hostilidad incesante de conservadores é izquierdistas crearon al ministerio Sagasta una situacion tan difícil en aquellos dias, que hubo de presentar su dimision, que le fué admitida el dia 11 de Octubre por el Rey. La formacion de un nuevo Gabinete ofreció, en un principio, serias dificultades por negarse la Izquierda aceptar inteligencias de ninguna clase con Sagasta, que aspiraba á constituir un ministerio de conciliacion. Mas hubieron de suavizarse un tanto las asperezas, llegándose, al fin, á formar un nuevo ministerio, en el que estaban representadas la extrema derecha y la extrema izquierda del elemento liberal-dinástico, bajo la presidencia de D. José Posada Herrera; entrando en Gobernacion, Moret.—En Guerra, general Lopez Dominguez.—En Hacienda, Gallostra.—En Gracia y Justicia, Linares Rivas.—En Fomento, Sardoal.—En Marina, Valcárcel.—En Ultramar, Suarez Ynclan.

Este cambio de Ministerio produjo un movimiento en los centros políticos de nuestra localidad, desusado en cuantos sucesos análogos le habian precedido: movimiento en el que sólo tomaron parte las fracciones del partido liberal-dinástico, ó sean las llamadas *fusionista* ó *izquierdista*, en los diversos grupos en que esta última es-

taba dividida en Sevilla. Como no podia ménos de suceder, multiplicáronse las combinaciones para la provision de los altos puestos de las administraciones provincial y municipal, y se anunciaron varias dimisiones, una de las cuales—que fué presentada así que se tuvo noticia oficial de la constitucion del nuevo Gabinete—fué la del Gobernador civil Sr. Baró, distinguido publicista y notable orador, que en los dos meses que estuvo al frente de la provincia, dió muy relevantes pruebas de capacidad gubernamental é inteligencia administrativa, que hicieron más sensible lo breve del período de su mando civil. Negóse el Gobierno á admitir su dimision, segun telégrama del dia 11; mas el Sr. Baró insistió en ella, y solicitó del ministro de la Gobernacion permiso para ausentarse de Sevilla, como así lo verificó á los pocos dias.

Con motivo del cambio de situacion salieron de Sevilla con direccion á Madrid debidamente autorizadas por sus respectivos comités, várias personas caracterizadas, con objeto de felicitar al nuevo Ministerio, y alcanzar de él poder é influencia política bastante para llevar á feliz término en la provincia, las combinaciones estimadas indispensables para consolidar el nuevo orden de cosas. Así como de Sevilla llegaron á Madrid, procedentes de otras capitales, numerosas comisiones inspiradas en los mismos propósitos las unas, ó en busca de destinos las otras, causando con sus exigencias embarazos al Gobierno, segun lo acreditó un telegrama que decia:—«Los Sres. Sardoal y Moret están acosados por los pretendientes á destinos.»

A la una menos pocos minutos de la noche del 20 de Octubre, se sintió en Sevilla un temblor de tierra de cinco segundos de duracion, al que precedió un terrible ruido subterráneo que produjo verdadero pánico á las personas

que lo escucharon. Afortunadamente no hubo que lamentar más que el susto, muchos cristales rotos y alguna pared cuarteada. A la hora que ocurrió el fenómeno, sentíase en Sevilla un calor asfixiante impropio de la estacion y que en nada desmerecia de los mayores del Estío. A la misma hora sintiose el temblor de tierra en Alcalá de Guadaira; en Cádiz y en Huelva, segun telegramas recibidos en nuestro Gobierno de provincia.

Cinco dias antes—el 15 de Octubre—se habia sentido un violento terremoto en todo el litoral desde Smirna á la isla de Chio—Asia Menor.—Todos los pueblos del distrito de Tchesme quedaron destruidos; en la ciudad de este nombre muchas casas vinieron á tierra. Calculóse que habian quedado sepultadas más de mil personas entre los escombros; el número de los heridos no pudo fijarse, pero sí el de los desgraciados que habian quedado sin abrigo á resultas de la catástrofe, que pasaban de 20,000; debiendo su salvacion á haber huido hacia los campos inmediatos desde que sintieron las primeras trepidaciones. Las sacudidas fueron tres, y cada una de ellas duró 15 segundos; las oscilaciones siguieron la direccion de Norte á Sur. Las de Sevilla, el dia 20, habian seguido la de Sur á Norte.

El dia primero de Noviembre se verificó la expedicion anual á la *Corta de los Gerónimos*, por la Junta de Obras del rio Guadalquivir y Puerto de Sevilla, con objeto de apreciar é inspeccionar los grandes trabajos que se ejecutaban en aquel canal. En aquella fecha encontrábanse en el estado más satisfactorio las obras dirigidas por los ingenieros D. Luís Gracian y D. Juan Escurdia. En la márgen izquierda del canal estaban terminados los trabajos de desmonte, y en la derecha se practicaban con actividad. El ensanche del canal habia aumentado, por diferentes

sitios, 20 metros desde el año anterior, y se anunciaba próximo el dia en que el ensanche tuviese la extension suficiente para satisfacer las exigencias de la navegacion. Invertíanse mensualmente en las obras de 20 á 24 mil duros, para cuya cantidad disponia la Junta de los cien mil concedidos anualmente por el ministro de Fomento, y de cinco mil pesetas á que ascendia el 50 por 100 cedido por el Gobierno de los derechos de carga y descarga. Las sumas de diferencias entre los ingresos por el concepto de aquellas subvenciones del Estado, y el importe total de las obras se sufragaba con los derechos de muellaje que satisfacia el comercio.

En la mañana del 10, llegó á Sevilla, en el expréss, el nuevo Gobernador Civil de la provincia, D. Miguel la Guardia. Fué recibido en la estacion por varias comisiones oficiales y gran número de hombres políticos de la situacion.

Los dias 15 y 16 de Noviembre fueron de agradabilísimo solaz y grata recordacion para los hombres que en Sevilla cultivan las ciencias y las letras. Poco hacía que se encontraba en esta ciudad visitando sus grandes monumentos, sus lejendarios alcázares, su codiciada riqueza arqueológica, arquitectónica y artística el ilustre vate, gloria de la poesía española, D. Gaspar Nuñez de Arce,—ministro de Ultramar que habia sido en el último Gabinete Sagasta—cuando varios amigos y admiradores del autor de *Gritos de Combate* tuvieron el feliz pensamiento de organizar un banquete en su honor. Acogido el proyecto con entusiasmo por todos los que tuvieron conocimiento de él, llevóse á efecto en la mañada del 15, en los salones altos del Café Suizo.

El armuerzo fué espléndido, y la fiesta brillante desde

el momento que tomaron parte en ella los hombres más señalados en la república de las letras sevillanas. El sitio preferente de la mesa lo ocupó el autor del *Haz de leña*, teniendo á su lado, derecha é izquierda respectivamente, á los Sres. Alcaide, catedrático de nuestra Universidad y diputado á Córtes, y Peralta, distinguido diplomático americano. Frente al Sr. Nuñez de Arce tomó asiento el Sr. Castro, catedrático de Filosofía; teniendo á su derecha al Sr. Asensio, director de la Academia Sevillana de Buenas Letras, y á su izquierda al Sr. Lamarque de Novoa: los otros sitios ocupábanlos indistintamente los demás señores asociados para aquella fiesta antes literaria que gastronómica.

Inició los brindis el Sr. Castro, saludando al ilustre vate en cuyo honor se celebraba el banquete: dió gracias, Nuñez de Arce, con frases elocuentes é inspiradas. Siguióles en el uso de la palabra el Sr. Peralta, manifestando cuán crecido era el tributo de admiración que América pagaba á las letras españolas, y haciendo votos porque se estrechase la fraternidad entre los hijos de una misma raza separados por el inmenso Océano. Brindaron después varios Sres. leyéronse ó se recitaron inspiradas composiciones poéticas, y por último, á ruego de los concurrentes, el eminente vate recitó algunas estrofas de un poema que en aquellos mismos dias estaba escribiendo, y que si fueron escuchadas con religioso silencio, fueron saludadas á su terminacion con atronadores aplausos. Al terminar el banquete, el Sr. Asensio, interpretando los deseos de los señores académicos de la Sevillana de Buenas Letras, que se hallaban presentes, invitó á Nuñez de Arce á una solemnidad literaria, que la docta Corporacion habia de celebrar en su honor en la noche del dia siguiente; invitacion que

fué aceptada por el ilustre pceta, y aplaudida por todos los concurrentes.

En efecto, á la hora oportunamente señalada, abrióse la sala de sesiones de la Academia, cuyos escaños se vieron muy luégo ocupados por los Sres. Académicos, y las muchas personas que acudieron,—habiéndose anunciado que la sesion sería pública—á gozar de los encantos de aquella fiesta literaria. Dió comienzo con un discurso del señor Asensio, manifestando el objeto de la reunion y participando que pocas horas antes la Corporacion habia acordado por unanimidad, nombrar académico preeminente al ilustre autor de *Gritos de Combate*. El Sr. Nuñez de Arce manifestó su profundo agradecimiento por la distincion con que se le favorecia; y acto seguido se procedió á lectura de bellísimas é inspiradas composiciones poéticas escritas por nuestros más distinguidos poetas y poetisas. La velada literaria terminó recitando el ilustre vate por quien se celebraba, algunas de sus composiciones las más famosas, aquellas con las cuales, el Sr. Nuñez de Arce, se conquistó unos de los primeros puestos en el Parnaso español.

A mediados de este mes de Noviembre, se recibió en Sevilla la noticia de haber sido aprobado por el Gobierno el expediente formado por la Diputacion Provincial, para la compra del palacio del marqués de Palomares, situado en la plaza del Duque, con objeto de trasladar á él las oficinas y dependencias de la Corporacion. La noticia, se dijo, iba á ser inmediatamente confirmada por una Real órden del ministerio de la Gobernacion, autorizando al Cuerpo provincial para adquirir dicha hermosa finca. Segun las condiciones del contrato celebrado con los herederos del Marqués; aprobados en 6 de Junio de este año por la Corpora-

cion provincial, y remitido en 4 de Julio por el Gobierno de provincia á la superioridad, la Diputacion adquiria el citado edificio en la suma de dos millones doscientos mil reales, á satisfacer en nueve plazos de á dos cientos veinte mil reales cada uno. Durante los años que habia de durar el pago, la Diputacion hipotecaba la finca á sus posesores como garantía del exacto cumplimiento del contrato.

Por este tiempo era objeto de viva discusion y aun si se quiere de cierta preocupacion en las principales naciones de Europa, el viaje que el príncipe heredero de Alemania habia emprendido con direccion á Madrid. La prensa periódica extranjera, haciéndose eco de aquellas opiniones, se entregaba con más ó menos apasionamiento á su discusion. La de París lo consideraba como un acto de hostilidad de Alemania contra Francia......Estaba tan cerca el 29 de Setiembre......!La alemana despojaba el hecho de toda significacion política, calificándolo de acto de pura cortesía reducido á devolver al rey D. Alfonso su visita á Homburgo, á la vez que denunciaba como una amenaza contra España y Alemania los artículos de algunos periódicos franceses. La inglesa, lo miraba bajo el prisma del interés comercial entre ambas naciones, ó le concedia una significacion política de otro género; esto es, que el viaje del príncipe imperial tenía por objeto la admision de España entre las potencias de primer órden: finalmente, la italiana se extrañaba de que este viaje encontrase oposicion entre los demócratas españoles, cuando en Italia muchos republicanos se congratulaban con las muestras de consideracion que Alemania daba á su pais.

Entre tanto, el principe Federico Guillermo se dirígia por Munich y el San Gothardo á Génova, donde llegó en la noche del 18, siendo recibido con todos los honores debidos

á su alta representacion. A las tres de la tarde del 19 se embarcó en la escuadra Alemana que zarpó con rumbo á España, llegando el 21 á la vista de Valencia, y verificando su entrada en la ciudad el dia 22, donde tuvo una recepcion no menos galante que entusiasta, así por parte del elemento oficial como de la mayoría de la poblacion, que se esforzó en corresponder á su fama de culta y hospitalaria con el ilustre viajero. A las diez de la noche de aquel dia el príncipe imperial salió de Valencia en el coche salon del tren real que le condujo á Madrid.

A las once y media de la mañana del dia 23, llegó á la Corte de España, siendo recibido en la estacion por el rey D. Alfonso, los ministros, los altos funcionarios del Estado las autoridades de Madrid, el Cuerpo diplomático, la grandeza, la servidumbre de Palacio, en suma, todo el elemento oficial, la colonia alemana, y numeroso concurso de pueblo en el que estaban representadas todas las clases de la sociedad. A las dos llegaron á Palacio los carruajes que ocupaban las reales personas y sus respectivas comitivas, seguidos por el escuadron de la Escolta Real con uniforme de gala y corazas.

Quince dias permaneció el Príncipe Imperial en Madrid, durante los cuales se le tributaron obsequios y homenajes, y se verificaron en su honor fiestas y espectáculos que le confirmaron, dijo, en el juicio que tenía formado de España, país que desde su juventud tenía vivos deseos de conocer. Los más señalados fueron una fiesta militar en la que formaron en línea de parada y desfilaron ante él veinte mil hombres de todas armas, cuya instruccion y marcial apostura fueron muy elogiados por los oficiales extranjeros que asistieron al acto: un suntuoso banquete en Palacio, al que concurrieron 120 convidados: la solemne inauguracion de

las tareas de la Academia de Jurisprudencia y Legislacion, á la que asistieron SS. MM., la Real Familia y el Príncipe Imperial, á quien le fué ofrecido el título de académico honorario; y la de la estátua ecuestre de Isabel la Católica: un viaje á la histórica y monumental Toledo; una cacería en la casa de campo; visita al Museo de Pinturas; á la Real Academia de San Fernando; á la Historia Natural, y á todos los cuarteles de la guarnicion de Madrid: funcion extraordinaria en el teatro Real; gran corrida de toros dada en su obsequio, que el Príncipe se negó á aceptar en un principio, fundándose en que terminada la temporada de las corridas y siendo de suyo sangrienta la fiesta, dijo, que no se consolaria nunca si á algunos de los diestros ocurria una desgracia; mas habiéndosele manifestado lo muy remoto del peligro que aprehendia, consintió en asistir al espectáculo, del cual no debió salir descontento, puesto que remitió al Gobernador Civil de Madrid los siguientes regalos para aquellos toreros que más se habian distinguido en la corrida: una soberbia sortija de oro y brillantes, con la corona y la cifra del Príncipe, para *Lagartijo*; una sortija parecida á la anterior, para *Currito*; unos gemelos de oro, brillantes, perlas y rubíes, para el *Gallito*; un alfiler de oro y perlas, con la corona y cifra indicada, para *Almendro*; y unos gemelos de oro con turquesas y perlas, para *Alvelini*.

La mejor y más concluyente demostracion de lo grata que debió ser para el príncipe Federico Guillermo su corta estancia en Madrid, se encuentra en el siguiente telegrama que el Emperador de Alemania dirigió á D. Alfonso XII.

«Berlin 28, á la una y treinta minutos.—A S. M. el »Rey de España.—Permitidme, señor, que en este dia, en »que celebrais el aniversario de vuestro nacimiento, haga

»y os exprese desde el fondo del corazon mis votos más sin»ceros por vuestra dicha, que se cifra y confunde en la de »España, á la que, con una abnegacion sin ejemplo, ha»beis consagrado toda vuestra vida.

»Como recuerdo de la estancia de V. M. en Prusia, he »encargado á mi hijo, el Príncipe real, que os ofrezca hoy »la estatua ecuestre del Gran Elector de Brandeburgo, »aquel que echó los fundamentos de la prosperidad de mi »casa y familia.

»Me permito, al mismo tiempo, expresar á V. M. toda »mi gratitud, profundamente sentida, por la manera co»mo se ha dignado aceptar que mi hijo me representase »cerca de V. M., ya que lo avanzado de mis años no me »consentia pagar en persona su grata visita, de la que »siempre se guardará memoria entre nosotros.

»Las noticias que diariamente recibo de Madrid me »prueban hasta qué punto os servís, señor, dispensar al »Príncipe real vuestras afectuosas simpatías, en las que »veo correspondida la amistad que os he consagrado para »mientras yo viva.—*Guillermo.*»

El Príncipe salió de Madrid, el dia 7, en tren expréss para Sevilla, viajando de riguroso incógnito; circunstancia que con oportunidad el ministro de la Gobernacion puso en conocimiento de la autoridad superior civil en nuestra ciudad, á fin de que por Corporaciones oficiales no se le preparasen los obsequios que el Ayuntamiento y Diputacion tenian acordados para festejar su estancia en la capital de Andalucía, donde debia permanecer sólo 24 horas.

En la mañana del 8, llegó el heredero de la corona de Alemania á la estacion de la plaza de Armas, donde se encontraban para recibirle el Duque de Montpensier—lle-

gado con este objeto el dia anterior, procedente de Sanlúcar de Barrameda—las autoridades superiores, comisiones oficialesde la capital, la colonia alemana de Sevilla y un crecido concurso de gentes. El Príncipe, acompañado del Duque de Montpensier, ocupó el carruaje de gala de la reina doña Isabel, y entró en la ciudad por la puerta de Triana, dirigiéndose al *Hotel de Madrid*, donde se le tenian dispuestas elegantes habitaciones. Acompañaban al Príncipe el general Blumenthal, militar cuyos méritos y servicios le habian granjeado el más cordial afecto de parte del emperador Guillermo; el mariscal de Córte, Van Norman; ministro de Alemania en Madrid, conde de Solms; general Milakle; baron de Loe; coronel Sonmerfeld; doctor Bendo; capitanes Nyvenheim, Kessel y Nengebauer, conde de Dressder y otros personajes de su servidumbre hasta el número de cuarenta. Además viajaban con el Príncipe varios periodistas alemanes.

Momentos después de llegar al Hotel, presentáronse para cumplimentarle las autoridades de Sevilla. El señor Alcalde le hizo, en nombre de la cíudad, respetuosos ofrecimientos, que no pudieron traducirse en hechos, por haber manifestado el Duque de Montpensier, que tenia encargo especial del Rey D. Alfonso, para acompañar al Principe á visitar los monumentos históricos y artisticos más notables de Sevilla.

El primer edificio público visitado por el Príncipe y personajes que le acompañaban, fué la Santa Casa de Caridad, desde donde se dirigió al Museo de Pinturas, permaneciendo en él tres cuartos de hora. Después visitó la artistica portada del convento de Santa Paula; la Catedral; el Alcázar; el Consulado y Archivo de Indias; la Colombina y otros monumentos notables de la Ciudad. En la ma-

ñana del 9, pasó á Sanlúcar, embarcado en un cañonero surto en nuestro puerto, acompañado del Duque de Montpensier, para saludar á la Infanta; de donde regresó por la via férrea en la mañana del dia 10, deteniéndose en la estacion de Utrera, donde le aguardaba su séquito, para tomar el tren de la línea de Utrera y Bobadilla á Granada.

La venida del príncipe Imperial á Sevilla distrajo durante unos pocos dias la atencion pública del asunto que en aquellos momentos absorbia por completo la de los políticos de la localidad. Tratábase de encontrar una fórmula de conciliacion entre las diferentes fracciones del partido izquierdista—mal avenidas entre sí,—que ocupaba á la sazon las altas regiones del poder, y que aspiraba á llenar las de la administracion provincial y municipal de Sevilla; y á la vez, de establecer un concierto amigable entre este partido y el Constitucional, predominante todavía apesar de la caida del ministerio Sagasta. La empresa era de difícil realizacion; sin embargo, la acometió el nuevo Gobernador civil, Sr. La Guardia; mas hubo de naufragar en ella, y decidió, en su consecuencia, imprimir nuevos rumbos á la política local, visto que por los hasta entonces seguidos no se llegaba á puerto de salvacion.

Al efecto, considerando que el principal obstáculo que se oponia al cumplimiento de las instrucciones que trajo de Madrid, se encontraba en las Corporaciones provincial y municipal, de procedencia constitucional, en la gran mayoría de los individuos que las componian, buscó con empeño medio de allanar aquel obstáculo, y acabó por encontrarlo. Estudiando, el Sr. La Guardia, ciertos particulares de la administracion provincial, hubo de ver entre ellos alguno que creyó le daba motivo para destituir, ó

cuando menos para suspender la Diputacion provincial. Este fué el expediente de la compra del palacio del marqués de Palomares.

Se recordará que en una de las páginas anteriores, refiriéndonos á este asunto dijimos, que estaba próximo á ser confirmado el contrato de la compra por una Real Orden: y así sucedió, pues en 28 de Noviembre se recibió en el Gobierno Civil dicha Real Orden «autorizando á la Diputacion para llevar á cabo el contrato de adquisicion del palacio del marqués de Palomares, con arreglo á las disposiciones legales que rigen en el particular.» Firmábale el ministro de la Gobernacion Sr. Moret. Pero quince dias después, el 12 de Diciembre, el mismo Sr. Moret telegrafiaba al Sr. La Guardia «declarando en suspenso la Real Orden referente á la compra de dicho palacio.» En esta última disposicion y en el estudio que habia hecho del asunto, el Gobernador creyó encontrar motivo suficiente para instruir el oportuno expediente al Cuerpo provincial; por más que personas competentes le manifestasen la falta de fundamento legal para tomar tan grave determinacion: no obstante el Sr. La Guardia insistió en su empeño.

A la vez y no con menos perseverancia se seguia por el Gobierno civil, idéntico procedimiento, y con los mismos fines, cuando menos de la suspension, respecto al Ayuntamiento constitucional: solamente que en cuanto á esta Corporacion se invocaba la necesidad de mejoramiento de la administracion local, imprimir mayor actividad á sus funciones y corregir aquellos defectos que una práctica abusiva hubiese introducido en ella. Al efecto, pues, el dia 14 de Diciembre se presentó en el despacho del Alcalde el secretario del Gobierno civil, con un oficio de su jefe en el cual manifestaba al presidente del Municipio que dicho

secretario habia sido nombrado delegado de la autoridad superior civil, para girar una visita al Ayuntamiento de Sevilla é inspeccionar todos los ramos de la administracion. Por más que nunca el Cuerpo municipal de Sevilla habia sido objeto de tan áspero procedimiento, el Sr. Alcalde, sin protesta de ningun género, manifestó al delegado, que podia dar principio desde luégo al desempeño de su cometido; lo cual se verificó en el acto, empezando por la contaduría municipal; de aqui pasó á la tesorería, levantándose, al terminar la visita de éste á á dichas dependencias, una acta en la que no aparecia comprometida en nada la gestion económica del Ayuntamiento. Durante muchos dias continuaron estas visitas de inspeccion, hecho del cual no habia precedente alguno en el Ayuntamiento de Sevilla.

Estos sucesos produjeron cierta confusion en la esfera de la política local; confusion que amenazaba con un verdadero desconcierto, tal era el apasionamiento y la intransigência conque se trataban todas las cuestiones que se rozaban con el interés político personal, que se sobreponia al colectivo de los partidos liberales-dinásticos de Sevilla. Situacion tan embarazosa hubo de calmarse un tanto con motivo del viaje que en los últimos dias de Diciembre emprendió á Madrid el Gobernador civil, llamado por el ministro de la Gobernacion.

Con general sorpresa súpose el dia 28 en la capital, que por la autoridad superior militar se habian adoptado medidas de precaucion relacionadas con el orden público; y como esto acontecia en momentos en que éste aparecia completamente asegurado en Sevilla; y como á la vez la prensa de Cádiz y de Jerez anunciaba en aquellas ciudades las mismas precauciones de reforzar las guardias, vigilar

los cuarteles y dormir la oficialidad en ellos, prodújose cierta intranquilidad en los partidos políticos, los cuales relacionando la actitud tomada por las autoridades militares con los siguientes despachos telegráficos, dedujeron de todo ello un próximo cambio de situacion política en el país. Decian así:

«Madrid 28.—En el Consejo de Ministros presidido por el Rey, planteóse la cuestion de si el monarca continuaba dispensando su confianza al Gabinete. Ignóranse los resultados.—Se habla de un ministerio constitucional puro.»

«Madrid 29.—Considérase indubitable en los círculos bien informados la caida del actual Gobierno.—Piénsase en la formacion de un Gabinete que legalice la situacion económica del país, y después vendrá la disolucion de las Córtes.»

El dia 30 de Diciembre, por acuerdo del Ayuntamiento, se sustituyó el nombre de la calle de las *Armas*, con el de *Alfonso XII*.

De la próspera situacion en que se encontró nuestro mercado y plaza comercial durante el año que termina con este capítulo, á pesar de la crisis alimenticia y del trabajo y de la considerable extraccion de numerario que se hizo necesaria para adquirir los artículos de primera necesidad durante aquellos calamitosos tiempos, dará elocuente testimonio el siguiente resumen de la *Memoria anual* de la Sucursal del Banco de España en Sevilla, leida en junta general de accionista en los comienzos del año siguiente 1884.

Operaciones de descuento.—Número de efectos, 1,654; principal, 14.205,502'49; utilidades, 157,743'24. De préstamos.—Número de préstamos hechos, 607; principal

en efectivo, 22.113,144; importe nominal de las garantías, 40.741,000; utilidades, 247,288'25.

De Giros: á cargo del Banco; principal, 71,745'50; utilidades, 2'75; de otras sucursales, 756,679'05 y 1,709'40; á cargo de la de Sevilla, del Banco y sucursales, 2.257,319'41.

Cuentas corrientes. — Entregas en efectivo, 1,093, importantes 24.851,118'88. —Efectos cobrados, 25,249, importantes 35.656,337'52. El total ingreso; efectos, 26,342; pesetas 60.507,456'40. —Talones pagados, 4,720; importe 60.269,443'71.

Los depósitos en efectos existentes se elevaban á 107, importando la suma de 1.499,689,77; y los de efectos en custodia á 201, importantes 18,925,629'06.

El dia 31 de Diciembre (1883) á cuya fecha alcanzaba el último balance, existian en circulacion 28,494 billetes de la sucursal de Sevilla, importantes 10.747,600 pesetas.

CAPÍTULO X

1884.—Lucha de los partidos fusionista é izquierdista en el Ayuntamiento y en la Diputacion Provincial.—Dimision del Gabinete izquierdista.—Ministerio Conservador.—Se constituye el Ayuntamiento con la presidencia del Sr. Hoyos y Hurtado, y la Diputacion con la del Sr. Asensio y Toledo.—La Real Academia Sevillana de Buenas Letras celebra una solemnidad literaria.—Destrozos causados por una chispa eléctrica en la Giralda.—Catástrofe del puente de Alcudia.—Tentativa de insurreccion en Navarra y en Cataluña.—Fallece D. Francisco de B. Palomo.—Obras de restauracion de la Catedral.—Incendio de la Armería Real.—El cabildo de la tarde del 8 de Agosto.—Noticia de la muerte de García Gutierrez.—La estatua del Marqués del Duero.—El cólera en Tolon y Marsella.—Aparece en España.—Hace estragos en Italia.—Circular sanitaria del 11 de Octubre.—El ilustre filólogo D. Antonio García Blanco.—El general Lopez Dominguez en Sevilla.—El Arzobispo de Sevilla elevado á la dignidad Cardenalicia.—Conflicto universitario en Madrid.—La protesta escolar en Sevilla.—Balance de compañía de los ferro-carriles andaluces.

1884.—Pasadas las fiestas de Navidad, durante las cuales hubo un tácito armisticio entre los partidos beligerantes en Sevilla, reanudáronse con el año nuevo las hostilidades, y con mayor empeño, por cuanto las noticias de Madrid anunciaban como inminentes un cambio de situacion política en las esferas del Gobierno: cambio que cada una de las parcialidades suponia haber de ser favorable á los intereses de la causa que representaba.

Así es, que terminada en los primeros dias de Enero la visita de inspeccion girada al Ayuntamiento por el Delegado del Gobernador civil, y á la vez la redaccion—por el mismo—de la memoria comprensiva de los ramos de la administracion municipal, inspeccionados por él, el Gobernador se dispuso á resolver el expediente en una forma que amenazaba con la suspension, cuando menos, de la mayoría de concejales de procedencia fusionista, á fin de hacer vacante que habrian de llenar amigos de la situacion imperante en aquel entonces. Mas antes de tomar tan grave determinacion, la autoridad superior civil juzgó oportuno celebrar una conferencia con los presidentes de la Diputacion y del Ayuntamiento, á fin de tentar el último esfuerzo en favor de la conciliacion entre los partidos que se hostilizaban, y que se oponian resueltamente á ella, en lo que respecta á Sevilla, con no menos encono de lo que acontecia en Madrid, así en el Parlamento como en todos los círculos políticos de la Corte.

La conferencia terminó con el más completo desacuerdo entre aquellas autoridades, manifestando el Gobernador, que en vista de que el número de concejales fusionistas señalados se negaba á dimitir, iba á poner inmediatamente en ejecucion la Real Orden—que obraba en su poder—del ministro de la Gobernacion, anulando la eleccion municipal verificada en Sevilla en 1881.

La noticia circuló por la ciudad, siendo vivamente comentado en todos los centros políticos y sobre todo en el Ayuntamiento, donde reunidos gran número de concejales, convinieron los individuos de la Corporacion á quienes no afectaba el expresado decreto, unir su suerte á la de aquellos cuya eleccion quedaba anuladada, movidos los unos por sus afecciones políticas y los otros por levantado

espíritu de compañerismo. Así es que en el cabildo celebrado en la noche de aquel dia, —9 de Enero—al que asistieron muchos concejales y crecido concurso de gentes, presentaron su dimision diez y ocho concejales de los elegidos en 1883, siéndoles admitida por unanimidad.

Fundáronse los dimisionarios en la ilegalidad que envolvia la anulacion de las elecciones del 81, porque se oponia á la Jurisprudencia sentada por el Consejo de Estado, después de promulgada la ley provincial entónces vigente, y en que dicha anulacion envolvia de hecho la de las de 1883, juzgándose, por lo tanto, desposeidos de su cargo desde el momento en que aquélla habia sido decretada. Inmediatamente después los concejales dimisionarios abandonaron la sala capitular, dando el secretario lectura en el acto de la citada Real orden, y de una comunicacion del Gobierno civil nombrando los concejales interinos que habian de sustituir á los que, á virtud de aquellas declaraciones, dejaban de formar parte del Ayuntamiento.

En la noche del siguiente dia 10, tomaron posesion de sus cargos los treinta y nueve concejales nombrados por la primera autoridad de la provincia, y se constituyó el Ayuntamiento bajo la presidencia de D. Cayetano Rivera y Casasola.

Constituido el nuevo Ayuntamiento, los políticos en Sevilla comenzaron á fijar la mirada en la Diputacion provincial, que de origen y eleccion fusionista, como el el municipió dimitido, debia inspirar poca confianza á la situacion izquierdista. En efecto; la proximidad de las elecciones municipales, que con arreglo á la ley debian verificarse en un plazo que no excediera de 30 dias, después de haber tomado posesion el Ayuntamiento interino, y el ser de la incumbencia de las comisiones permanentes la

resolucion de los expedientes electorales, ponian en riesgo la existencia del Cuerpo provincial; cuya situacion se hizo más difícil en aquellos mismos dias, por haberse recibido en el gobierno de provincia una Real Orden suspendiendo los efectos de la que habia autorizado la compra del palacio del marqués de Palomares con destino á la Diputacion provincial.

Los antagonismos de partido que desde el mes de Octubre pertubaban la administracion provincial y municipal en nuestra localidad, en las que se reflejaba todo el movimiento político de Sevilla, tuvieron una solucion inesperada para el mayor número de las personas que se ocupaban de ellos. Es así que en los dias del 12 al 18 de Enero se agravó en tales términos la crisis que trabajaba al Gabinete izquierdista en Madrid, y tan imposible se hizo la conciliacion entre los partidos de la derecha y de la izquierda liberal, el primero de los cuales tenía en su favor la mayoría de la Córtes, que el ministerio, á resultas de una votacion que le fué contraria, se vió obligado á presentar su dimision á la Corona. Fuéle aceptada y el Rey llamó á D. Antonio Cánovas del Castillo, quien en la noche del 18 formó nuevo ministerio, que los políticos calificaron de eminentemente conservador. Cuatro meses habia durado la situacion izquierdista nacida de la crisis de Octubre del año anterior.

Al ser conocido el suceso en Sevilla, el Sr. La Guardia envió por telégrafo su dimision, que le fué admitida; siendo nombrado para desempeñar el cargo el Sr. D. Enrique Leguina, quien tomó posesion del Gobierno civil el dia 24. El 29 el nuevo gobernador admitió la dimision del Ayuntamiento izquierdista, y el 30 nombró, con carácter interino, una Corporacion municipal de filiacion conser-

vadora. A fines de Febrero verificáronse elecciones de concejales, triunfando en ellas la candidatura ministerial, y se constituyó legalmente el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. D. José de Hoyos y Hurtado.

En pos de la Corporacion municipal conservadora habia de venir necesariamente una Diputacion provincial del mismo color político; y como la situacion izquierdista habia dejado trazadas las lineas, fácil le fué al gobernador, Sr. Leguina, alcanzar su objeto, sin más trabajo que continuar la táctica de su antecesor el Sr. La Guardia. Al efecto comisionó á un delegado de su autoridad para que girase una visita de inspeccion á las oficinas de aquel Cuerpo: visita que se efectuó con la mayor escrupulosidad, primero en la Contaduría y en la Depositaría, con resultados altamente satisfactorios para la administracion provincial fusionista; y luégo en las demás dependencias donde fueron examinados varios expedientes, en algunos de los cuales, tales como el contrato para la impresion de las listas del censo electoral de diputados á Córtes y provinciales, en las dietas percibidas por los representantes de la provincia, en gratificaciones por servicios especiales, y en pagas extraordinarias á los empleados, creyó el Gobernador encontrar motivo bastante para proceder á la suspension del Cuerpo provincial.

En 29 de Marzo se recibió una Real órden del Ministerio de la Gobernacion, por la que se dejaban suspensos doce diputados, que fueron los que compusieron las comisiones en los años de 1883 y 84; siendo nombrados de Real órden otros tantos para sustituir aquéllos. En 1.º de Abril la Diputacion provincial eligió presidente al Sr. D. José M.ª Asensio, quien tomó posesion en el acto del cargo.

Los diputados suspensos entablaron recurso de alzada;

que hubo de ser desestimado por el ministro de la Gobernacion, de conformidad con el Consejo de Estado, por cuanto en 15 de Junio se recibió en Sevilla una Real órden, fecha 29 de Mayo, en la que se confirmaba la suspension de los doce diputados que fueron dimitidos en los últimos dias de Marzo, ampliándola á los demás representantes de la provincia que adoptaron el acuerdo que motivara la suspension.

El mes de Abril fué fecundo en acontecimientos señalados, y por fortuna, no políticos. En sus comienzos llegó á nuestra ciudad el Sr. D. José Luis Albareda, ex-ministro de Fomento, de grata memoria para Sevilla. Tras el cordialísimo recibimiento que le hicieron en la estacion de la plaza de Armas su numerosos amigos políticos y particulares, fué obsequiado en la misma noche del dia de su llegada con una magnífica serenata dispuesta en la casa morada del Sr. D. Saturnino Fernandez y Gonzalez, en la calle de Abades, donde se hospedó el distinguido viajero. En Sevilla permaneció desde el 8 al 15, dia de su salida para el puerto de Santa María, donde el cuerpo electoral proclamaba su candidatura para diputado en las Córtes que debian reunirse en breve plazo.

En la noche del dia de la salida del Sr. Albareda, la Real Academia Sevillana de Buenas Letras celebró una verdadera solemnidad literaria en el salon de actos del Museo. La concurrencia fué brillante y numerosísima, figurando en ella casi todas las personas notables en ciencias, letras, bellas artes, en el foro, en la milicia y en la banca que se contaban en Sevilla. Asistieron la reina doña Isabel y su alta servidumbre; las autoridades superiores civiles, eclesiásticas y militares; senadores, diputados y altos funcionarios públicos, en suma, cuantas personas se

preciaban de rendir verdadero culto á las letras españolas. Los premios distribuidos entre los literatos que tomaron parte en el certámen, fueron muchos y valiosos, regalados por S. M. el Rey; la reina D.ª Isabel; Duque de Montpensier; Arzobispo de Sevilla; Capitán general de Andalucía; Diputacion provincial; Ayuntamiento; la Academia, y el Sr. D. José Lamarque de Novoa.

Tres dias después de celebrada esta fiesta literaria, señalada con letras de oro en los anales de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, se verificó nuestra acreditada feria del mes de Abril; la que por un concurso de circunstancias favorables al comercio y agricultura estuvo concurridísima así de forasteros como de ganados de todas clases, haciéndose en ella tantas y tan ventajosas transacciones, que se la calificó de una de las mejores celebradas de muchos años atrás.

En la tarde del 25, estalló sobre Sevilla una furiosa tormenta acompañada de terribles descargas eléctricas. De una negra nube que flotó largo rato sobre el Giraldillo de la torre de la Catedral, se desprendió una chispa, que hiriendo aquel célebre monumento arquitectónico, causó en él tales destrozos, que en un principio se creyó comprometida su firmeza. El trayecto que recorrió la exhalacion en los fortísimos muros de su grandiosa fábrica, se marcó con trazos tan indelebles que se hizo posible seguir paso á paso su marcha. Las primeras señales aparecieron en el cuerpo de las campanas. A pocos centímetros debajo de la esfera del reloj, en la cara que mira al Sur, se manifestaron grandes grietas que rajaban el sólido muro hasta llegar al pavimento, que la exhalacion horadó haciendo saltar en pedazos el revestimiento de losas. En la rampa número 33, aparecieron los muros del tragaluz muy deteriorados y ro-

to en astillas el bastidor de la ventana; en la rampa 23, siempre en la cara del Sur, que fué la recorrida por la chispa eléctrica, quedó hecho menudos pedazos el balcon de piedra y destruidas las columnas laterales que sostienen los arcos, permaneciendo ileso el parteluz; en este sitio fué donde el destrozo alcanzó mayores proporciones, así en los muros como en la bóveda de la rampa.

Igual desperfecto causó en la rampa número 25; la balaustrada de su balcon y las columnas de los arranques del arco del ajimez, quedaron convertidas en menudos fragmentos. Desde la rampa 22 á la 21, se notó el paso de la exhalacion por las profundas grietas abiertas en las bóvedas; el balcon de la segunda, su arco angrelado y las columnas que lo sostenian vinieron á tierra. A partir de la rampa 17 hasta la 13, los daños fueron menos graves que en las anteriores. Finalmente, la chispa eléctrica hubo de perderse en el pavimento de la puerta de la Catedral, llamada de los *Palos*, segun se manifestó por los muchos fragmentos de ladrillos, molduras y miembros arquitectónicos que quedaron amontonados al pié de la torre. Afortunadamente el interior del templo no sufrió desperfecto alguno, salvo por la parte que corresponde á la puerta de los *Palos*, si bien fué de poca consideracion.

Inmediatamente de acontecido aquel terrible siniestro, reunióse en la Catedral la comision provincial de monumentos históricos y artísticos, y procedió á levantar una acta del suceso, en la que quedaron consignados los detalles y los deterioros que la tempestad del dia 25 de Abril de 1884, habia causado en la fábrica de la monumental torre llamada la *Giralda*. A la vez el director de las obras de la Catedral, Sr. Casanova, tras breve inspeccion por el interior de la torre y naves del templo, se trasladó al palacio

Arzobispal, donde se reunió la junta de obras para tomar los primeros acuerdos, que fueron: telegrafiar al Gobierno dándole cuenta de lo acaecido; pedir al ministro de Fomento autorizacion para reconocer con carácter oficial los daños causados y fondos para acudir á los primeros gastos que ocurrieran, y encomendar al Sr. Casanova el reconocimiento de la torre y del templo. El Sr. Casanova se asoció al efecto á los Sres. arquitectos D. Joaquin Fernandez y D. Manuel Portillo.

La contestacion del Sr. ministro de Fomento, fué tan satisfactoria como era de esperar; así como la del presidente del Consejo de ministros Sr. Cánovas del Castillo, quien contestó á otro telegrama que le fué dirigido lo siguiente: «Coadyuvaré por todos los medios posibles á todo lo que sea necesario hacer para la restauracion de la *Giralda*, á fin de procurar salvar ese admirable monumento histórico.»

Dos dias después tuvo lugar una catástrofe que hace época en la historia de las desgracias—por dicha no muy frecuentes—ocurridas en los caminos de hierro españoles. La primer noticia que circuló, fué el siguiente telegrama del Gobernador civil de Badajoz, al presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernacion:

«Badajoz 28 (de Abril)—Los pormenores que tengo con relacion á la catástrofe del puente de Alcudia, son como siguen:—Al llegar á aquel sitio entre las estaciones de Chinchon y Almadejo, provincia de Ciudad-Real, el tren mixto ascendente, que salió de aquí en la tarde del 27, descarriló hundiéndose en el rio. En él iba gran número de soldados licenciados de los cuales van extraidos 38 cadáveres, y se teme que el número sea mucho mayor, pues se echan de menos 50 hombres. De los viajeros del tren hay tambien algunas víctimas.

»El origen del siniestro no es casual segun todos los indicios, pues á uno y otro lado de la via se encuentran postes telegráficos cortados á hachazos, y uno aserrado á flor de tierra. El personal de telégrafos ha rehabilitado la línea en el kilómetro 278 á 279, donde los hilos estaban rotos y sumergidos en el rio.»

El puente de Alcudia—8 metros de altura—pertenece á la línea directa de Madrid á Ciudad-Real y Badajoz; está situado en el kilómetro 279, próximamente 11 kilómetros de Almadenejo y Almaden. Su situacion al extremo de una gran curva le hacía lugar á propósito para intentar un golpe de mano, dado que el maquinista no podia advertir á tiempo cualquier cosa anormal en el estado del puente. El tren derrumbado se componía de la máquina; un furgon de cabeza; cinco de ganado; tres coches de tercera ocupados exclusivamente por licenciados del ejército, que en número de 218, habian salido de Badajoz; un coche de primera; otro de segunda; uno mixto y el furgon freno de cola. La catástrofe ocurrió á eso de las cuatro de la madrugada, hora en que los viajeros iban entregados al sueño y con las ventanas de los coches cerradas para librarse de la inclemencia del tiempo. Las víctimas fueron 54 licenciados del regimiento de Castilla, 3 del de Granada, y un matrimonio con tres niños. Los heridos lo fueron en número menor. Ciento cinco soldados quedaron sanos y salvos, si bien haciendo esfuerzos sobre-humanos para salir de los coches sumergidos en el agua, cuya profundidad en el sitio de la catástrofe, excedia de dos metros.

A principios de Mayo se tuvo noticia en Sevilla de dos tentativas de insurreccion que fueron inmediatamente reprimidas. La primera se verificó en Valcarlos (Navarra) el 28 de Abril, dia en que entró en España un grupo de emi-

grados españoles procedentes de un depósito de Francia, al mando del ex-comandante de carabineros Sr. Mangado. Dos dias después, el 30, el Gobernador de Pamplona ponia el siguiente telegrama al Gobierno:

«En la mañana de ayer ha sido atacada en el alto de Navarra, cerca del barranco de Erolar la partida republicana que capitaneada por D. Higinio Mangado habia penetrado por Valcarlos. El resultado de la accion ha sido la muerte de Mangado y siete indivíduos más de su partida; cuatro prisioneros, y rescatados cinco carabineros que los insurrectos hicieran prisioneros.» La partida se componia de unos 30 hombres, 10 de los cuales pudieron entrar fugitivos en Francia.

La segunda, tuvo lugar en el depósito de Santa Coloma de Farnés, de donde salieron algunos oficiales y soldados con propósito de levantar una partida, que quedó deshecha antes de que pudiera organizarse, segun el siguiente telegrama del coronel Camprubi, al capitan general de Cataluña:

»A las 8 de esta mañana (29 de Abril), y despùés de grandes sacrificios de la tropa á mis órdenes, he cogido prisioneros á los sublevados de Santa Coloma de Farnés, en número de 14, que son: un comandante, un capitan, dos tenientes, tres alféreces, dos sargentos primeros, un cabo y cuatro soldados.»

Sometidos ante un consejo de guerra, fueron condenados por éste á diferentes penas. Más no habiéndose conformado con el fallo el Capitan general de Cataluña, remitió la causa al Consejo Supremo de Guerra y Marina, que impuso pena de muerte al comandante Sr. Fernandez y al teniente señor Vallés, y la inmediata á los otros prisioneros. En su consecuencia los citados comandante y tenien-

te fueron fusilados en la mañana del 28 de Junio en Gerona. Además, el mismo Supremo Consejo, estimando que procedieron con excesiva lenidad el presidente y vocales del Consejo de guerra, les impuso dos meses de arresto en un castillo.

El dia 11 de Mayo se celebraron en la iglesia parroquial de Santa María de las Nieves, solemnes funerales en sufragio del alma del Sr. D. Francisco de B. Palomo, ilustrado catedrático de Derecho romano en nuestra Universidad Literaria. A la fúnebre ceremonia asistió numerosísimo duelo en el que estuvieron representadas todas las clases sociales, entre las que contaba muchos y sinceros amigos el finado. Sabio literato y erudito investigador en la historia de Sevilla, el Sr. D. Francisco Palomo falleció en los momentos en que estaba terminando su muy valiosa obra titulada *Historia crítica de las riadas del Guadalquivir*, de la que nos ha quedado elegantemente impreso el primer tomo, infolio y conteniendo 453 paginas, que comprenden las inundaciones ocurridas en Sevilla desde 1403, hasta 1800.

El 22 se inauguró con carácter particular la seccion de Llerena al Pedroso, en la vía férrea de Sevilla á Mérida. Los invitados al acto se vieron agradablemente sorprendidos al cruzar el túnel núm. 1; el llamado de la *Gloria*, obra colosal que mide mas de 500 metros; el puente de 5 tramos metálicos sobre el rio Ben-Alija, 120 metros, elegante y sólidamente construido; otros dos puentes uno de los cuales mide 45 metros, dividido en dos tramos, á una altura de 20 metros y en curva con pendiente muy pronunciada, y finalmente, el puente sobre el Galleguines, con dos magnificos tramos de 55 metros de luz cada uno.

A fines de este mes de Mayo dióse grande impulso á las obras de restauracion de nuestra insigne Catedral, siempre bajo la inteligente direccion del Sr. Casanova; siendo las más importantes la reconstruccion del pilar del Evangelio; las de la bóveda del crucero y las de la bóveda de San Cristóbal. A la vez activábanse con éxisto satisfactorio, bajo la direccion del ilustrado arquitecto señor D. Joaquin Fernandez, las obras de restauracion en la parte arquitectónica de la puerta principal de nuestra suntuosa basílica, empleándose en ellas la piedra artificial; composicion que se adhiere perfectamente á la piedra natural, y substancia, en suma, de dureza y resistencia tan extraordinaria que no la afectan las influencias atmosféricas. El procedimiento habia sido aprobado por la Academia de San Fernando.

En la segunda quincena de Junio se tuvo en Sevilla noticia oficial de haberse declarado el cólera morbo asiático en el arsenal marítimo de Tolon, donde fué importado por un buque trasporte procedente del Tonkin. La alarma fué grande en la ciudad, con cuyo motivo las autoridades se dieron prisa á tomar todas aquellas medidas preventivas que la experiencia aconseja, á fin de librar al vecindario de la invasion de tan terrible enfermedad. Al efecto, el dia 24, se estableció un ponton sanitario en la Horcada; se recomendó al jefe de sanidad de Bonanza la más activa vigilancia, y se ofició á los jefes de marina manifestándoles quedar prohibido en absoluto la entrada en nuestro puerto de las embarcaciones procedentes de Francia. Las Corporaciones provincial y municipal, cada una en la esfera de sus propias atribuciones, contribuyeron á hacer eficaces las medidas de precaucion, aquélla ofreciéndose á contribuir á los gastos que se originasen, y ésta ordenan-

do visitas domiciliarias para aumentar la higiene y el aseo en la poblacion; mandando habilitar en el ex-convento de Capuchinos dos departamentos para el caso desgraciado de que la epidemia invadiera á Sevilla, y disponiendo se efectuaran las obras necesarias en el edificio de los Gerónimos á fin de instalar en él un lazareto.

Durante el mes de Julio el cólera alcanzó grandes proporciones en Tolon y Marsella, y se propagó por várias poblaciones de Francia, entre otras Nimes, Arles, Lyon, Aix, Cette, y finalmente en París, donde se dieron algunos casos el dia 24.

A la vez en Madrid ocurrieron dos grandes incendios que ocasionaron pérdidas de inmensa consideracion. Tuvo lugar el primero el dia 10, en la Armería Real, producido por una fuga de gas, que apagó las luces de Palacio y se propagó en seguida al polvorín de caza del Rey, donde se verificó una terrible explosion.

Merced á la prontitud con que acudieron los auxilios y á la eficacia con que fueron aplicados, pudieron, á pesar de no quedar intacto en las pocas horas que duró el incendio, más que el piso bajo y el salon principal del Museo, salvarse las riquezas que atesoraba aquella Armería, la más rica y gloriosa de Europa, en la que se conservan toda clase de armas ofensivas y defensivas que usaron bizarros españoles, desde las espadas cortas fábricadas en Bilbilis, hasta las magníficas escopetas de caza de Carlos IV.

El segundo siniestro ocurrió el 27 en las inmensas pilas de maderas y considerables existencias de petróleo almacenadas en los Docks. Las pérdidas fueron enormes, calculándose en cuatro millones de reales las maderas incendiadas, y en 80,000 duros el petróleo inflamado. Tambien quedaron completamente destruidos los talleres del

cuartel de artillería allí próximo, en los que estaban instaladas la herrería, carpintería, enfermería, bótiquin veterinario y almacen de guarniciones. Dos mil hombres tomaron parte en los trabajos para apagar el incendio.

En el cabildo celebrado en la tarde del 8 de Agosto, ocurrió un incidente que produjo un verdadero conflicto en el seno de la Corporacion municipal. Fué el caso, pues, que un Sr. Concejal rogó á la presidencia mandara dar lectura de una circular dirigida por el Gobernador civil á los Ayuntamientos de la provincia dictando várias reglas higiénicas en vista de lo gravemente alterada que se encontraba la salud pública en algunas naciones del Mediodía de Europa. El Sr. Presidente no estimó oportuno acceder á la proposicion del concejal aludido, fundándose en que precisamente en aquellos momentos el Sr. Alcalde se hallaba conferenciando con el Gobernador acerca de la expresada circular, debiendo, por lo tanto, aplazarse toda discusion hasta que las referidas autoridades terminasen su entrevista. No obstante, el Sr. Concejal insistió en su proposicion, y el Sr. Presidente en su negativa, originándose de aquí una discusion en la que tomaron parte varios señores asistentes al cabildo. Como hubiesen pasado las horas de reglamento, hubo de consultarse al Cabildo sobre si se prorrogaba ó no la sesion, acordándose en sentido afirmativo por gran mayoría de votos, que hubieron de quedar desautorizados por el presidente, manifestando éste que en uso del derecho que le concedia la ley, suspendia el acuerdo y levantaba la sesion, como así lo hizo en el acto.

En vano fué que las minorías protestasen y reclamasen enérgicamente contra aquella resolucion; el Presidente y la mayoría abandonaron la Sala capitular, en medio de los murmullos y tal cual voz descompuesta del numeroso

público que asistia á la sesion. Los concejales protestantes, en número de seis, acordaron continuar bajo la presidencia de aquel á quien correspondia ocupar el puesto, á fin de redactar una protesta contra un acto que calificaban de ilegal, y entablar los recursos que procediesen ante quien correspondiera; hecho lo cual levantaron la sesion, retirándose el público con el mayor órden.

El expediente que se formó con motivo de aquel deplorable suceso, fué remitido, el dia 13, por el Gobernador á informe de la Comision provincial, cuyo dictámen, con el que se conformó la autoridad civil, fué suspender por 50 dias á tres de los concejales protestantes y apercibir á los otros tres. Con arreglo á él, y en cumplimiento de órdenes del Gobernador, les fué comunicado á los interesados en el cabildo celebrado el dia 16. Los concejales que fueron objeto de aquella medida habian dirigido á la primera autoridad de la provincia una exposicion de queja y descargo para que se uniese al expediente incoado, manifestando en ella, que no se habian constituido, en la sesion del 8, en cabildo, ni tomado acuerdo alguno que indicara semejante determinacion, sino que lo que hicieran pura y simplemente fué reunirse al objeto de protestar de la conducta del Presidente. Vista, pues, la ineficacia de su reclamacion, recurrieron—inútilmente—en alzada ante el ministro de la Gobernacion, contra las órdenes de suspension y apercibimiento dictadas contra ellos por el Gobernador civil.

Un telégrama fechado en Madrid el 26, anunció á Sevilla la dolorosa nueva del fallecimiento del ilustre dramaturgo andaluz D. Antonio García Gutierrez, insigne y excelso autor de *El Trovador*, *Juan Lorenzo*, *Simon Bocanegra* y *Venganza Catalana*, muerto á la edad de 71

años. Habia nacido en Chiclana en 1813. Las letras españolas vistieron luto por la pérdida de uno de sus inspirados y gloriosos cultivadores. El entierro que se le hizo en Madrid fué digno del nombre que ha dejado en nuestra escena.

A mediados de Agosto se terminó en la Fundicion de Artilleria de Sevilla la estátua ecuestre del marqués del Duero, muerto sobre el campo de batalla el 27 de Junio de 1874, en el ataque de Monte-Muro, frente á Estella. Esta estátua de bronce, de tamaño doble del natural, y destinada á embellecer uno de los principales paseos de Madrid, es una página más que añadir á la historia de nuestra afamada Fundicion de Artillería. Fundióse en una sola pieza el caballo y la mitad del cuerpo del ginete, de cintura abajo, venciendo para ello inmensas dificultades, dado que no se podia hacer la operacion en un solo horno por más que en aquellos talleres existan grandes hornos de reverbero, que no fué posible utilizar por no disponerse en el local donde están situados de espacio suficiente para colocar un molde de tan grandes dimensiones; hubo, pues, necesidad de emplear varios crisoles y cubilotes, lo que si bien hizo más difícil y penosa la operacion, realza el mérito y la inteligencia de los jefes y oficiales de artillería que han dirigido la ejecucion de tan soberbia obra.

La mitad del ginete de cintura arriba se fundió aparte. En la construccion de esta estátua se emplearon 6,700 kilógramos de bronce; es hueca y mide 20 milimetros de espesor. Su peso es de 51 toneladas, y su traslacion á Madrid se efectuó por la carretera arrastrada por una locomotora para caminos ordinarios, vista la dificultad de trasportarla por el ferro-carril, en atencion á no poder pasar por algunos túneles que hay en la vía férrea.

Durante este mes de Agosto el cólera continuó haciendo estragos en Tolon y Marsella; se propagó por algunas poblaciones francesas de los Pirineos Orientales, principalmente en Perpiñan y Carcasona, donde ocasionó numerosas víctimas; invadió el Norte de Italia, habiéndose declarado oficialmente, en los primeros dias de Agosto, en la provincia de Turín, alcanzando allí desde luégo amenazadoras proporciones, y comenzó á iniciarse, á fines de este mes, en várias localidades de aquella nacion. En aquella fecha apareció en España.

Es así, que en la madrugada del 2 de Setiembre se recibió en Sevilla un telégrama, puesto en Madrid á las cinco de la tarde del dia 1.°, que decía:

«El Gobierno ha adoptado medidas de rigor preventivamente para evitar el contagio del cólera.—Se ha dispuesto atender con gran celo á las necesidades sanitarias de Alicante, donde se confirma la existencia del contagio colérico. Los viajeros de la línea de Alicante á Madrid son fumigados en Getafe.»

En efecto, segun noticias de aquella capital, habia llegado á ella, embarcada en el vapor *Buenaventura*, procedente de Argel, una familia, atacada del cólera, de la cual fallecieron á los dos dias de haber llegado, tres de sus indivíduos, quedando enfermos los demás, así como otras personas que los habian visitado.

Desde el momento que nuestras autoridades tuvieron conocimiento oficial de lo ocurrido en Alicante, reunieron la Junta provincial de Sanidad, que tomó en el acto los siguientes acuerdos: Habilitar inmediatamente de mobiliario y demás efectos el lazareto establecido en el ex-convento de San Jerónimo; establecer un hospital en el edificio de San Jacinto en Triana; construir un embarcadero, é

instalar en él una cámara de calor para la desinfeccion de mercancías, en el sitio de la ribera del Guadalquivir que se considerase apropósito, y que á los viajeros que procedentes de Alicante viniesen á Sevilla, se les sometiese á cuarentena en el lazareto de los Jerónimos.

Al siguiente dia—4—recibióse un nuevo telégrama de Madrid, comunicando que la *Gaceta* publicaba la declaracion oficial de la presencia del cólera en España: á la vez, el ministro de la Gobernacion participaba al Gobernador civil de Sevilla, habian ocurrido nueve invasiones nuevas en Noveldas y habian fallecido tres atacados Noticias posteriores de este mismo Noveldás, pueblo de la provincia de Alicante, decian que anteriormente á estas nueve invasiones, habian muerto 42 personas víctimas de la epidemia; que en Monforte, pueblo limitrofe con Noveldas, habian sido invadidas por el cólera diez personas, y que en Elche se habia presentado la enfermedad. Esta noticia produjo cierta inquietud en Sevilla, que las autoridades se esforzaron en calmar, aumentando sus medidas de precaucion y vigilancia. Afortunadamente fueron llegando en los dias siguientes otras más tranquilizadoras, manifestando que la salud pública en la Península no ofrecia, en realidad, carácter alguno extraordinario y que la epidemia empezaba á decrecer en las localidades donde habia aparecido; fausta nueva qne confirmó un telégrama, fecha del 14, que decia: «Ayer hubo en toda la provincia de Alicante 14 invadidos del cólera y 12 defunciones. En Francia hubo el mismo dia 26 fallecidos.»

Menos afortunada Italia vió en aquellos mismos dias agravarse la epidemia, que en Nápoles alcanzó proporciones aterradoras. Segun noticias oficiales, desde la media noche del 7 á la del 8 hubo 633 casos seguidos de 204 de-

funciones, con más 44 de casos precedentes. La ciudad aparecía desierta; los barrios invadidos presentaban un espectáculo horroroso. Faltaban médicos y camillas; los hospitales estaban desprovistos de lo más indispensable en circunstancias tan tristes; muchos coléricos quedaban abandonados en las casas y en medio de la calle; las mujeres huian despavoridas dando alaridos, y los hombres, vueltos semifieras, armados de piedras y palos, producían espantosos desórdenes.

El 30 de Setiembre se recibió el siguiente telégrama, que calmó todas las alarmas en Sevilla: «Ayer hubo en la Peninsula 3 defunciones del cólera; en Italia 200 y en Francia 17.» Por último, con fecha 9 y 10 de Octubre comunicaron de Madrid otros dos que decían, el primero: «Ayer no ocurrió ninguna defuncion del cólera en la Península,» y el segundo: «Es probable que desde mañana queden suprimidos los partes sanitarios que el Gobierno publica, y que se levanten los cordones.» (1)

Dos dias después se recibió el número de la *Gaceta*, que publicaba la siguiente importante *Circular Sanitaria*, que tanto habia de influir en el ruidoso conflicto municipal ocurrido en Sevilla, en los meses del verano del año siguiente, con motivo de la invasion del cólera en España. Decia así:

«Las medidas de precaucion y defensa para evitar la propagacion del cólera morbo asiático adoptadas por el Gobierno de S. M., parecen felizmente haber sido seguidas del más lisonjero éxito.

(1) Las defunciones ocurridas en Europa durante la epidemia que queda indicada, fueron en número de 19.460; distribuidas, 12.283 en Italia; 6.741 en Francia, y 436 en España.

»El aislamiento y extincion de los focos de infeccion en poblaciones, á medida que se han presentado, y el *acordonamiento* de los pueblos, donde por el número de invasiones era imposible adoptar aquel procedimiento, constituyen un sistema que, seguido inflexiblemente, á pesar de la lucha de los intereses y de las preocupaciones, deja con el éxito inestimable experiencia, que debe servir de ejemplo y enseñanza á la opinion, mientras quede alguna probabilidad racional de que pueda asomar de nuevo el peligro.

»Los ejemplos de lo acaecido en los lazaretos de Mahon, Cerro de los Angeles y Caudete; los de Alicante, Villafranqueza, Chertas y otras poblaciones de las provincias de Lérida y Tarragona, donde el aislamiento y la desinfeccion de las casas en que ocurrió algun fallecimiento de tan temible enfermedad, evitó que se propagase, prueban en confirmacion del dictado de la ciencia, que acudir enérgicamente con el procedimiento empleado es obtener la garantía contra la difusion de aquel azote.

«Así el Gobierno, á pesar de la resistencia que ha encontrado en un mal entendido espíritu local que, pesando sobre los médicos, ha procurado ocultar en algunos puntos la existencia del cólera, ve hoy recompensados sus desvelos, y puede suprimir los partes que venian publicándose en la *Gaceta*, teniendo casi por concluida la epidemia. El último parte que la Direccion de Sanidad mandará insertar, será el estado comparativo de la mortalidad habida en los pueblos acordonados en los meses de Agosto y Setiembre, del pasado y del presente año.

»Pero esta medida aconsejada por las circunstancias sería funesta si ella inclinase el espíritu público á considerar como definitivamente desvanecido todo peligro. La

ciencia y el buen sentido dan una influencia importante en la salud pública á la estacion en que entramos, y juntamente recelan que puedan renacer con la bondad de la temperatura los gérmenes de la enfermedad.

»Para evitar que así suceda es necesario que V. S. procure influir en el ánimo de los pueblos, y haga ejecutar rigurosamente las más minuciosas y severas medidas para mejorar las condiciones higiénicas del territorio de su mando, á fin de extinguir todo gérmen que pudiera ser un peligro en el próximo año. Para ello cuente V. S. con el apoyo más decidido del Gobierno, dispuesto á no tolerar la negligencia en el cumplimiento de estas prescripciones, y á mirar como censurable la confianza tan fácil de apoderarse del espíritu en los dias de bonanza, como de convertirse en pánico cuando empiezan los sufrimientos.

»Tal es la voluntad de S. M. el Rey (Q. D. G.) Lo que por su Real órden tengo el honor de comunicarle para que ajuste su conducta á lo que le dejo prevenido y mandado.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 11 de Octubre de 1884.—Romero Robledo.—Sr. Gobernador de la provincia de.....»

En los dias 20 y 21 de Setiembre se practicaron ensayos de las poderosas máquinas de vapor instaladas en Alcalá de Guadaira por la empresa del Abastecimiento de aguas de Sevilla y de la tubería que las conduce desde aquella pintoresca villa á la capital, así como de la cañería colocada en nuestras calles, dando el ensayo resultados satisfactorios. Las aguas del manantial del Zacatin, propiedad de dicha empresa, llegaron á Sevilla con exactitud

matemática, recorriendo un trayecto de 12 kilómetros, testimonio de su perfecta nivelacion; y las máquinas funcionaron con entera regularidad. En aquella fecha, pues, quedó definitivamente establecida en la capital de Andalucía la anhelada y trascendental mejora de su abastecimiento de aguas.

El Sr. D. Antonio M.ª García Blanco, sabio orientalista y una de las más legítimas glorias de las letras contemporáneas de la provincia de Sevilla, cumplió 84 años de edad el dia 24 de este mes de Setiembre, conservando en tan avanzada edad no sólo íntegras todas sus facultades intelectuales, sino tambien una salud perfecta. Con tal motivo sus amigos de Osuna, donde residía á la sazon y donde nació el año primero de este siglo, le felicitaron cariñosamente, y la prensa periódica de aquella localidad tributó el homenaje de sus respetos al ilustre hebraista, retratándolo fielmente en los siguientes rasgos:

«Todavía el Sr. García Blanco recita de memoria capítulos enteros de la Biblia—su amadísimo libro—en hebreo, en latin y en castellano; todavía conserva su prodigiosa memoria local, y mediante ella, recuerda en qué libros leyó, hace muchos años, tales ó cuáles especies, y hasta los lugares que en ellos ocupan; todavía trabaja *diez ó doce horas diarias*, sin quebranto de su salud, y sazonado fruto de sus tareas, durante los últimos meses, ha sido el *Diccionario hebreo-español*, obra importantísima de que ya tienen conocimiento nuestros lectores. Y cuando parecía que el ilustre filólogo, una vez terminada la más jigantesca de sus obras, dedicaría el resto de sus dias al descanso, todavía animoso é incansable ocúpase ahora en traducir y glosar los dos famosos libros bíblicos *El Eclesiastés* y *Los Proverbios*.»

Durante las primeras horas de la noche del 4 de Octubre, los balcones, ventanas y azoteas de las casas de Sevilla, así como las plazas y sitios más despejados, viéronse ocupados por numerosos grupos de personas que estacionaban á la espectativa del eclipse total de nuestro satélite, anunciado por los astrónomos. A las ocho, hora prefijada, y con cielo despejado, tuvo principio el fenómeno del eclipse de luna. Una hora se mantuvo oculta la luz de nuestra lámpara nocturna, dejando envuelta á Sevilla en la oscuridad de las más caliginosas tinieblas. Al cabo de este tiempo volvió á mostrarse radiante de luz ese cuerpo celeste, el más calumniado de todos los que forman el cortejo solar, regocijando con su tibia claridad á los numerosos espectadores que saludaron con aplausos su reaparicion.

Anunciada por telégrama, fecha 22, la salida de Madrid, en viaje de expedicion política por Andalucía del general Lopez Dominguez, ex-ministro de la Guerra en el Gabinete de la izquierda liberal, la Junta directiva del partido izquierdista en Sevilla celebró una reunion para acordar el programa de los festejos con que se proponia obsequiar en nuestra ciudad al distinguido general, que en la tarde del dia 25 llegó á Sevilla por el tren correo, procedente de Córdoba, donde habia sido espléndidamente obsequiado por sus correligionarios políticos y amigos. El recibimiento que le hicieron los izquierdistas en la estacion de la plaza de Armas, fué, más que afectuoso, entusiasta, acompañándole desde aquel punto, hasta la casa donde se hospedó, una numerosísima fila de carruajes. Obsequiáronle en la noche de su llegada con una magnífica serenata que duró tres horas y que ejecutó la orquesta del teatro de San Fernando. Al siguiente dia, 26, asistió á un almuerzo que le dieron sus amigos, servido á bordo de uno de los vapores

de la compañía Segovia y Cuadra, y por la tarde á la calle de Castilla á presenciar la *vuelta de Torrijos*. El 28 salió de Sevilla para Granada.

Durante los dias de la segunda quincena del mes de Octubre y los primeros del de Noviembre, hubo un sensible aunque no persistente recrudecimiento de la epidemia colérica en Francia y en Italia. En París apareció el 8 de Diciembre con alguna intensidad; puesto que en este dia se dieron 37 casos con 9 defunciones, y en el siguiente 120 de los primeros y 51 de las segundas. En su vista nuestro Gobierno mandó establecer lazaretos en la frontera pirenáica y observar con el mayor rigor las prescripciones sanitarias. Por fortuna la epidemia en la capital de Francia no alcanzó las grandes proporciones que en un principio se temieron, pues si bien en el dia 14 se contaron 382 invadidos en los hospitales de París, á partir del 16, se inició un rápido descenso perdiendo, desde esta fecha, toda su importancia la epidemia.

A mediados de este mes de Noviembre se dió principio á las obras de reforma de la plaza del Pacífico (Magdalena), que han trasformado, embelleciéndolo, aquel pequeño pero bonito paseo central de nuestra poblacion.

Un telégrama fechado en Madrid anunció á Sevilla que en el último consistorio celebrado en el Vaticano, habian sido elevados á la dignidad cardenalicia los Arzobispos de Sevilla y de Valencia.

El 24 llegó por el tren correo el guardia noble portador de las insignias cardenalicias que el Papa enviaba á nuestro sabio prelado, y el 25 tuvo lugar el acto de prestar juramento el nuevo cardenal Fray Zeferino Gonzalez, arzobispo de nuestra Diócesis, á presencia del guardia noble de S. S., D. Augusto Goretti, portador del des-

pacho credencial y del solideo de la Dignidad Cardenalicia. La ceremonia se verificó en el salon de Nobles del palacio Arzobispal; asistiendo el Ilmo. Obispo preconizado de Coria, el Sr. Dean y Cabildo Catedral, los Sres. Capellanes reales, Beneficiados y Curas párrocos y muchas personas distinguidas y amigos afectuosos del nuevo purpurado. El 26 se distribuyó, con tal motivo, una abundante limosna de pan á los pobres de Sevilla y el 29 salió su Eminencia para Madrid.

El dia 15 de Diciembre se verificó con gran solemnidad en Palacio la ceremonia de imponer la birreta cardenalicia al P. Zeferino Gonzalez, arzobispo de Sevilla y al Sr. Monescillo, que lo era de Valencia. El Rey y Real familia asistieron al acto. Dada lectura, por el notario de la Capilla, de los breves pontificios, los ablegados apostólicos, monseñores Locatelli y Segna, pronunciaron los discursos en latin enalteciendo las virtudes, cualidades y méritos que adornaban á los nuevos purpurados. Del P. Zeferino Gonzalez, dijo monseñor Locatelli: que «siendo discípulos de la órden religiosa de Santo Domingo, á quien España engendró para el Cielo, dió espléndidos ejemplos de su virtud y publicó insignes documentos de su doctrina, como de ello dan testimonio sus escritos propagados por medio de la imprenta; y que, elevado después á la dignidad episcopal, demostró claramente su virtud sacerdotal en la Silla de Córdoba y en la de Sevilla, que á la sazon regía y su constante afan en la defensa de la religion católica.»

Acto seguido, el Rey, habiéndolas recibido de mano de los ablegados, colocó las birretas cardenalicias en la cabeza de los Arzobispos de Sevilla y Valencia; el último de los cuales, Cardenal Monescillo, como Arzobispo más

antiguo, dió gracias á S. M. en nombre de ambos purpurados. La ceremonia terminó con el santo sacrificio de la misa y con la bendición de los nuevos cardenales. Entre la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba la capilla de Palacio, hallábase la anciana madre del sabio Cardenal Arzobispo de Sevilla.

Con general sorpresa circuló por Sevilla el dia 18 de Noviembre el siguiente telégrama:

«Madrid 17. Con motivo de la excomunión que han dirigido varios prelados al Sr. Morayta, á causa del discurso que pronunció en la apertura del curso de la Universidad Central, se ha ocasionado gran escándalo, habiendo perdido el curso algunos alumnos, los cuales han sido expulsados á causa de haber hecho entusiastas manifestaciones en favor del referido catedrático».

Los periódicos de Madrid recibidos en la mañana del 19 dieron cuenta del conflicto que se revelaba en el referido telégrama, remontándose á su orígen, que fué como sigue:

El discurso leido en la Universidad Central, en la solemne inauguración del curso académico de 1884 á 1885, por el Dr. D. Miguel Morayta, catedrático de Historia Universal en la Facultad de Filosofía y Letras, habia sido condenado en una circular del Sr. Vicario, jefe interino de la Iglesia Metropolitana de Toledo, «por contenerse en él proposiciones que ponian en duda el Diluvio Universal; la descendencia del humano linaje de la primera pareja Adan y Eva, y por que en él se confundia y revolvia la religión católica con otras religiones falsas, raquíticas en su orígen y que al fin han desaparecido: por lo que, y hacien-

do uso—terminaba el Sr. Vicario de Toledo, en su circular—de las facultades que por nuestra autoridad ordinaria nos competen y el derecho nos concede, venimos en reprobar y condenar las proposiciones heréticas, así como todos y cada uno de los errores que en tal escrito se contienen, segun el sentido que ofrecen y que la Iglesia nuestra Madre los tiene ya condenados de antemano».

A resultas de la publicidad que hubo de tener necesariamente esta importante circular, publicidad algo tardía por cuanto iba trascurrido mes y medio desde el dia de la apertura del curso, tiempo sobrado en nuestros dias, para que el discurso que la provocó hubiese caido en el olvido de la mayoría de las gentes ó pasara desapercibido para el vulgo, el celo piadoso de algunas personas provocó un conflicto de desmesuradas proporciones que llevó la cuestion por distinto derrotero del que en realidad le correspondia, sacándola de manos de la Iglesia para ponerla en las de la policía.

Es así, pues, que en la mañana del 17, un alumno de la Facultad de Derecho se presentó en la Universidad con la pretension de que sus compañeros firmasen una exposición favorable á la circular que condenaba ciertas libertades en la enseñanza: suscribiéronla algunos estudiantes hasta el número de 50; otros protestaron, produciéndose de aquí cierto desórden y la no asistencia de muchos estudiantes á las aulas. Un grupo numeroso de éstos se dirigió á casa del Sr. Morayta, para consultarle si deberian reunirse para hacer una manifestación contraria á la referida exposición. El Sr. Morayta les aconsejó la prudencia y se negó á tomar parte alguna en la protesta. Retiráronse los estudiantes á la Universidad, donde se produjo el tumulto que era consiguiente á la sobreexcitación que reina-

ba entre los escolares del uno y del otro bando, que hubieron de pasar á reprobadas vías de hechos.

En el siguiente dia 18, se acentuó más la actitud tumultuaria del cuerpo escolar. Reunido en los alrededores de la Universidad en número de más de 2000 jóvenes, divididos en grandes grupos, diéronse repetidos vivas á la libertad de la cátedra, á la de la enseñanza y al señor Morayta; reprodújose la colision entre los estudiantes que aplaudian el anatema lanzado por el Vicario de Toledo en contra del discurso del Sr. Morayta y los defensores de este doctor, y se redactó por estos últimos una protesta en favor de la libertad de la cátedra, que firmaron 1033 alumnos. Por último, en la tarde de este dia celebraron una detenida conferencia el rector de la Universidad señor Pisa-Pajares, y el Ministro de Fomento Sr. Pidal, de cuyas resultas fueron presos en la mañana del Miércoles, en sus respectivos domicilios, algunos estudiantes señalados como cabezas de motin.

Al tener noticia de aquellas detenciones, reuniéronse los escolares en la Universidad con objeto de formular una protesta. El rector trató de disuadirles de su propósito y se ofreció á interponer su influencia en favor de los detenidos; á cuyo efecto se trasladó al gobierno civil, donde le manifestaron que los presos se encontraban ya bajo la acción de los tribunales. Los grupos que habian seguido al rector y estacionaban delante del gobierno de provincia, al tener noticia del resultado de la conferencia se amotinaron en términos de que los agentes de la autoridad tuvieron que recurrir á la fuerza para disolver los grupos. Idénticas escenas tuvieron lugar este dia en varios sitios públicos de Madrid y delante de la redacción de algunos periódicos. Estas lamentables escenas fueron

el prólogo del drama que se ejecutó en la mañana siguiente.

A la hora de medio dia del 20, los estudiantes del Colegio de San Cárlos, que habian hecho causa comun con los de la Universidad, se dirigieron en crecida multitud y dando gritos á la Universidad, llegando en esta actitud hasta el ministerio de Gracia y Justicia. Allí el jefe de órden público, coronel Oliver, los amonestó para que se dispersaran; y como se viera desobedecido dispuso que la fuerza de su mando disolviera los grupos con los sables. Los estudiantes opusieron alguna resistencia, mas al fin hubieron de huir perseguidos por los guardias.

Disuelta la manifestacion de los estudiantes de Medicina, el coronel Oliver se dirigió con la fuerza á la Universidad, donde se encontraba el Gobernador civil, Sr. Villaverde, conferenciando con el rector. Al retirarse el señor Villaverde, hubieron de dirigirle palabras irrespetuosas algunos estudiantes que estaban reunidos en el vestíbulo, con cuyo motivo mandó á los ajentes penetrar en la Universidad; lo que efectuaron atropelladamente cincuenta ó sesenta guardias, y al frente de ellos el coronel Oliver, un capitan y un alferez del cuerpo de órden público, que sable en mano arrollaron cuanto encontraron á su paso; desoyendo las advertencias del rector y de los catedráticos allí presentes, á quienes trataron como á los estudiantes. El Gobernador y el Sr. Oliver recorrieron las galerías detras de la multitud, produciéndose un tumulto espantoso. Los guardias se apoderaron de los claustros á viva fuerza; los estudiantes corrieron á refujiarse en la biblioteca y en las aulas posteriores del edificio, cuyas puertas cerraron y fortificaron por dentro; en suma, la agresion fué tan brutal que á los pocos instantes había nueve estudiantes he-

ridos, apesar de haber salido los catedráticos vestida la severa toga, para impedir los desmanes de los guardias, de los que ellos mismos no se vieron libres, antes bien fueron groseramente insultados.

Con la rápida huida de los escolares y la detencion de algunos de ellos terminó este desgraciado acontecimiento, al que sirvió de epílogo el hecho siguiente. Como el rector, Sr. Pisa-Pajares, acompañado de los catedráticos hiciese presente al Gobernador la lijereza con que habia obrado, dando orígen á la entrada de los ajentes en la Universidad, establecimiento de enseñanza donde no habia más autoridad que la del rector, y como calificara de salvajismo el inaudito atropello que sus subordinados estaban cometiendo con los estudiantes, un oficial de orden público le cojió por la solapa de la levita, y zarandeándole le dijo: «Aquí no hay rector ni catedráticos; no hay nadie más que el Gobernador.»

A este deplorable acontecimiento se le llamó en Madrid, *La tarde de Santa Isabel.*

Pocas horas después el rector D. Francisco Pisa-Pajares, visitó al ministro de Fomento, á quien expuso sus agravios y sus quejas, y á quien, después de una larga conferencia, presentó la dimisión de su cargo, que le fué aceptada en el acto, siendo nombrado en su lugar el señor Creus, que tomó posesion en la mañana del siguiente dia. El 23 y 24 continuó la agitacion escolar, y reprodujeron conflictos parciales en diferentes puntos de Madrid, que los ajentes de la autoridad reprimieron por medio de la fuerza.

Como el nuevo rector se negara á acceder á la solicitud de los catedráticos, sobre convocar el claustro Universitario á los fines de buscar una solucion á lo anormal de las

circunstancias, un gran número de profesores se reunieron en la casa del Sr. D. Augusto Comas, decano de la Facultad de Derecho, con el fin de acordar la línea de conducta que debian seguir en aquellos difíciles momentos, y á la vez redactar y firmar una exposicion al ministro de Fomento, en la que, después de hacer una detallada y severa historia de los sucesos del dia 20, terminaban suplicando á S. E. tuviese á bien:

1.º Convocar el claustro de profesores de la Universidad Central, para que de conformidad con el artículo 59 del reglamento, delibere acerca de las medidas que para ahora y para más adelante reclamen los intereses del profesorado.

2.º Que como jefe superior de la enseñanza, y prévia la informacion que estime oportuna, en la cual los que suscriben solicitan ser oidos, se encargue de pedir, con arreglo á las leyes, el castigo de hechos perpetrados por la fuerza pública el dia 20 del actual.

3.º Que examinando la legislacion vigente de instruccion pública en consonancia y armonía con el Código penal y la Constitucion del Estado, prepare y ponga á la aprobacion de S. M. ó á la sancion de las Córtes, aquellas medidas que crea necesarias para hacer respetar los derechos reconocidos á los jefes de los establecimientos de enseñanza, cuyo libre ejercicio, fundado además en las buenas prácticas administrativas, es indispensable para el buen cumplimiento de la mision del profesorado.

Esta exposicion, que llevaba la fecha del 23 de Noviembre, contenia al pié 53 firmas de profesores, número que en los dias posteriores ascendió á 100.

Conocido que fué el propósito de la mayoría del claustro universitario, reuniéronse algunos profesores, con objeto de dirigir una exposicion, ó contra protesta al minis-

tro de Fomento, que en el acto quedó redactada con sobriedad de conceptos en la forma siguiente:

«Excmo. Sr.—Los que suscriben, profesores de las facultades é institutos de la Universidad central, deseosos de que no se juzguen con precipitacion y apasionamiento los sucesos ocurridos estos dias, y cuyas causas y detalles es preciso conocer con toda claridad, ruegan á V. E., como jefe de la instruccion pública de España, se sirva instruir expediente gubernativo á fin de que, bien determinados los hechos, se proceda á lo que haya lugar.—Madrid 24 de Noviembre de 1884.»

Este nuevo documento iba firmado por 26 profesores, cifra que, andados pocos dias, llegó á 65.

La contestacion á ambas exposiciones no se hizo esperar; pues con fecha del 29 la *Gaceta* publicó una Real Orden del ministro de Fomento, mandando abrir una informacion gubernativa sobre los sucesos producidos por las manifestaciones escolares; empero prescindiendo el Ministro casi por completo de las quejas de los catedráticos, en lo referente á los atropellos cometidos en la Universidad por la fuerza pública.

Entre tanto el orden se fué restableciendo en la Universidad Central y en el colegio de San Cárlos, á cuyas aulas concurrieron con puntualidad los alumnos.

En 3 de Diciembre, los cadedráticos firmantes de la exposicion del 23 de Noviembre dirigieron nueva instancia al ministro de Fomento, en la que manifestaban que la Real Orden del 29, ántes complicaba que resolvia el conflicto universitario; pidiendo en su consecuencia la reforma de la citada Real Orden, á fin de que quedaran á salvo los fueros de la Universidad. Este segundo documento quedó sin resultado favorable para los exponentes.

Por último, aquella memorable agitacion escolar, que se tiñó de sangre, siendo muchos los estudiantes que salieron de ella heridos ó contusos, terminó á mediados de Diciembre ante el Consejo Universitario reunido el dia 15 en Madrid, que constituido en Tribunal, sentenció á varios alumnos de la Universidad á la pérdida de aquel año académico.

El conflicto universitario de Madrid hubo de repercutir en Sevilla, donde se reprodujo con carácter ántes de agitacion que de motin, merced á la cordura de nuestros estudiantes, al tacto y prudencia de todas las autoridades y sobre todo á que el movimiento escolar entre nosotros no podia ser influído por las causas activas que impulsaron el de Madrid. Fué solo un reflejo de aquello; reflejo un tanto brillante, pero que no deslumbró á nadie ni tuvo ulteriores graves consecuencias.

Diremos, pues, que el dia 17 de Noviembre varios estudiantes organizaron una manifestacion en honor del catedrático Sr. Sales y Ferré, á quien el Sr. Morayta, defendiéndose en un escrito de las censuras eclesiásticas de que fuera objeto por su célebre discurso de apertura, presentaba como una de las lumbreras del profesorado español.

Cinco dias después, el 22, un gran número de estudiantes reunidos en los claustros de nuestra Universidad, sobreexcitados con las noticias de Madrid, que traian sus ánimos un tanto inquietos, se concertaron y organizaron una manifestacion que se dirigió al colegio de Medicina, dando vivas á la libertad de enseñanza, á la independencia de la Cátedra, y á la dignidad del profesorado, sin producir desórden alguno que diera motivo de alarma á la poblacion ni á las autoridades. El hallarse en sus respectivas clases los alumnos de Medicina obligó á los manifestantes á disol-

verse, prévio acuerdo de volverse á reunir en la tarde del siguiente dia en la Alameda de Hércules; de dirigir un telégrama de felicitacion á sus compañeros de Madrid, y de publicar la siguiente *Protesta*, que apareció el 23 en los diarios de la localidad:

«Los alumnos de la Universidad de Sevilla, vivamente interesados en las manifestaciones escolares de adhesion á los altos principios de la libertad é independencia de la cátedra, se reunen en este dia para declarar solemnemente lo que juzgan un deber de conciencia.

»Aludido nuestro respetable catedrático Sr. Sales y Ferré, honra de este claustro universitario, en la lucha de principios sostenida con heróico esfuerzo por el Sr. Morayta, á nosotros toca vindicar al modesto y sabio profesor que nos ha alentado con su ejemplo á trabajar por la ciencia, á erigir el imperio de la razon sobre todas las conveniencias de la vida, y ante cuya palabra se ha despertado en nuestro cerebro el mundo de las modernas ideas.

»Inútil será que las timideces cándidas de los unos y el sistemático retroceso de los otros quieran oponer una valla á la irrupcion naciente. Sepan desde ahora que la juventud que se educa en nuestras Universidades sueña con ideales modernos, adora el más allá que conoce, y dejémosle en justo castigo de sus arbitrarias vaguedades la consideracion de un porvenir hermoso y de segura realizacion, que acabará para siempre con sus miras egoistas y santificará desde el hogar hasta el foro.

»Firmes, pues, en nuestras convicciones, manifestamos lo precedente y enviamos un cariñoso saludo á nuestros compañeros de la Universidad Central, á cuantos se encuentran perseguidos como oscuros criminales, y á cuantos, verdaderos mártires del progreso, yacen en la

cárcel y se les pretende envolver en un proceso incalificable.» (Seguian hasta 500 firmas).

En cumplimiento de lo acordado, reuniéronse unos dos mil estudiantes en el paseo de la Alameda de Hércules en la tarde del 23, desde donde, y con el mayor órden se dirigieron á la casa morada del catedrático Sr. Sales, quien, cediendo á las reiteradas instancias de los escolares, se presentó en el balcon para recomendarles la mayor cordura y sensatez en evitacion de desórdenes y conflictos, siempre lamentables, sobre todo para una juventud que era la esperanza de la patria. De aquí los manifestantes divididos en comisiones, visitaron á todos los catedráticos de la Universidad, dirigiéndose, por último, á la Plaza Nueva, donde se disolvieron, dándose cita para el dia siguiente en la misma Alameda.

Como la del dia anterior, la reunion escolar del 24 fué no menos pacífica y ordenada. Reunidos en número de unos 1500 estudiantes, pasaron á la Universidad, donde el rector D. Fernando Santos de Castro, el vice-rector señor Campelo y los decanos de las Facultades les encarecieron la conveniencia de que asistieran á las clases; les recomendaron cordura si pretendian continuar sus protestas, y les manifestaron que si insistian en no concurrir á las aulas no podrian reunirse en los claustros de la Universidad, por que en este caso renunciaban á su carácter de estudiantes. De la Universidad pasaron, pero no con carácter de manifestacion, sino divididos en grupos para no alarmar la poblacion, al paseo de Cristina. Al cruzar uno de estos grupos, bastante numeroso, por la calle de la Cuna, oyéronse algunos gritos sediciosos, que fueron dados por personas que no pertenecian á la clase escolar.

En la reunion del paseo de Cristina, se propuso y acor-

dó, por gran mayoría, que se dieran por terminadas las manifestaciones públicas, visto que ya no tenian objeto, por cuanto se habia convenido seguir en un todo la línea de conducta que observaran sus compañeros en Madrid. Este acuerdo fué puesto en conocimiento del Sr. Rector, quien aplaudió el propósito de renunciar á aquellas algaradas que á ningun fin práctico conducian, y encareció de nuevo á los individuos de la comision, que habia ido á visitarle, la conveniencia de que asistiesen con puntualidad á sus respectivas clases.

Mas como sobre este particular no se manifestaran tan explícitos como lo habian estado respecto á las manifestaciones públicas, el Rector mandó fijar en el cuadro de anuncios de la Universidad un edicto encareciendo á los escolares la asistencia á las aulas, apercibiéndolos que de no hacerlo así, se vería precisado á imponerles las penas severas que disponen las leyes académicas.

Los periódicos de la plaza del dia 27, publicaron, á solicitud de la comision de estudiantes, que habia conferenciado con el rector, el siguiente acuerdo:

«La comision, teniendo en cuenta los consejos de nuestros catedráticos y la conducta de nuestros compañeros de Madrid, cree deber aconsejar á los estudiantes la asistencia á clase desde mañana. Si hicimos propias las ofensas inferidas á nuestros profesores, justo es esperar que hagan suyas las correspondientes á nosotros.—Sevilla 26 de Noviembre de 1884.»—(Siguen las firmas).

En su consecuencia los escolares comenzaron á asistir á las clases desde el dia siguiente, dándose así por terminada la agitacion en que se habian mantenido por espacio de quince dias, y siendo de notar que, durante los mismos, no ocurrió incidente alguno desagradable.

Entre tanto, varios profesores de los diferentes establecimientos de enseñanza oficial de Sevilla redactaron una protesta adhiriéndose á la que sus compañeros de Madrid dirigieron al ministro de Fomento; carta que debia ser remitida al ex-decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, Sr. D. Augusto Comas, así que hubiese reunido suficiente número de firmas. Este documento, que llevaba la fecha del 30 de Noviembre, hubo de ser retirado muy pocos dias después, á causa de la lucha de encontrados pareceres á que dió lugar entre los firmantes la Real órden de 29 de Noviembre, contestando á la exposicion de los catedráticos de la Universidad Central. Este incidente y la poca asistencia de los alumnos á las clases, á pretexto de la proximidad de las vacaciones de Navidad, hicieron que muy luégo cayese en completo olvido, para la mayoría de las gentes, la agitacion escolar del mes de Noviembre en Sevilla.

El dia 15 de Diciembre se dió principio al derribo de una casa antigua, situada en la esquina de la calle de San Acasio y de la de Velazquez; obra que quedó terminada muy pocos dias después, gracias á la actividad que en ella desplegó el Ayuntamiento, que compró la indicada finca con objeto de ensanchar aquella importante via de comunicacion entre los barrios más extremos y distantes, pasando por el centro de la ciudad.

El balance de la Compañía de los ferro-carriles andaluces, fecha 31 de Diciembre de este año de 1884, publicado en la *Gaceta*, en el siguiente de 85, arrojaba los datos siguientes:—Importaba su activo 139.200,743 pesetas, figurando en él las líneas propiedad de la Empresa, por las cantidades siguientes:

	Kilómetros	Pesetas
Sevilla, Jerez, Cádiz. . . .	158,240	43.800,160
Utrera, Moron, Osuna. . .	93,230	8.183,116
Osuna á La Roda.	35,596	1.736,635
Jerez, Sanlúcar, Bonanza.	25,115	2.405,783
Marchena, Écija.	44,000	3.504,377
Córdoba á Málaga.	192,018	37.595,225
Campillos á Granada. . . .	122,717	
Córdoba á Belmez.	71,010	8.624,706
Totales. . . .	741,926	105.850,002

Además de los gastos de instalacion, los estudios de várias líneas y obras ejecutadas en la de Alicante á Murcia, importaban 19.658,040 pesetas, y las minas de Espiel y Belmez (cuenta de explotacion), 4.907,083.

La cuenta de acopios ascendia á 3.400,664; la de deudores por capital, 964,166; la de deudores vários, 95,834, y las de caja y cartera reunidas 4.324,951.

En el pasivo se consignaba el capital de la sociedad por 132.909,192 pesetas; de las que 30 millones correspondian á 600 acciones de 500 pesetas, enteramente liberadas, y el resto á obligaciones y subvenciones por cobrar. Las cuentas del capital sumaban en junto 132.909,192 pesetas. Las cantidades tomadas de la reserva estatuaria sobre los beneficios de los ejercicios anteriores y el fondo de prevision, figuraban por 997,813 pesetas; la reserva provisional de la línea Espiel y Jaen, 427,584, y el fondo de amortizacion de las minas de Espiel y Belmez, 362,901. Las cartas-órdenes y letras á pagar, por 518,998; los efectos amortizados y cupones vencidos no presentados al cobro, 1.298,839, y la cuenta de acreedores varios, 805,315.

Por último, la cuenta de ganancias y pérdidas arrojaba en fin de Diciembre un saldo de beneficios de 1.880,119 pesetas, que se distribuian en la siguiente forma: utilidades de 1884, segun la cuenta general de explotacion, 1.567,604; idem de las minas de Espiel y Belmez, 108,049; sobrantes de beneficios del ejercicio anterior, 204,466 pesetas.

CAPÍTULO XI

1884.—Terremotos en Andalucía (1).—Desastres en las provincias de Granada y Málaga.—El rey D. Alfonso visita los pueblos arruinados.—Espléndidos donativos en España y en el extranjero para socorro de las víctimas de los temblores de tierra.—Donativos de Sevilla.—Las fiestas de la caridad en los jardines del Real Alcázar.—Resultados de la suscrición oficial y de la particular.—1885.—Incendio de los almacenes del Rey.—Gran nevada en Sevilla.—Noticias de la muerte de Pastor y Landero.—Amagos de inundacion.—El cardenal Gonzalez acepta la Silla primada de Toledo.—Naufragio del vapor «Alfonso XII».—Motin de las cigarreras.—Terminan las obras del paseo de la Magdalena.—El Ayuntamiento compra la antigua casa de la calle de los Mármoles.—El tímpano de la puerta principal de la Catedral.—Robo de efectos estancados en la Tercena.—Noticia de la muerte de Victor Hugo.—Descubrimiento de la Necrópolis de Carmona.

1884.—A las nueve menos diez minutos de la noche del Jueves 25 de Diciembre de 1884, se sintió en Sevilla

(1) Con motivo de una nota leida sobre terremotos, en la Academia de Ciencias de París, Mr. Daubré hizo estas observaciones.

La Península Ibérica presenta muchos centros de conmociones subterráneas, particularmente activos. Tales son: los Pirineos que, tanto en la vertiente española como en la region francesa, se mueven con mucha frecuencia; Lisboa, centro de temblores de tierra muy conocidos, no sólo por el desastroso de 1.° de Noviembre de 1775, que se extendió por una parte de Europa, de África y de las dos Américas, sino también por nuestros sitios, y la region meridional que acaba de ser sacudida de tan ruda manera. El precioso catálogo que la ciencia

un temblor de tierra que se manifestó con tres sacudidas con intérvalos de cinco minutos. La primera duró de siete á ocho segundos; la segunda fué más breve, y la tercera duró cinco segundos; la direccion de las sacudidas fué de E. á O. Dias antes el barómetro estuvo alto, pero pocas horas antes de que se efectuase el fenómeno geológico, la presion habia disminuido notablemente. Durante aquel dia estuvo lloviendo copiosamente, despejándose el horizonte

debe al trabajo de Mr. Alxi Perrey, prueba lo que acabamos de decir. Sin remontarse mucho más atrás de un siglo, pueden señalarse los datos siguientes:

1775, 1776, 16 de Octubre, en Málaga. 1778, 1783, 29 de Octubre, con hundimientos en la montaña de los moros, cerca de Abubudin. 1790, 8, 9 y 10 de Octubre, sacudida en la costa meridional, especialmente en Málaga y Cartagena, al mismo tiempo que en la costa septentrional de África. 1802, 17 de Enero, en Torre de la Mota y Torrevieja, sacudidas que duraron hasta el 6 de Febrero siguiente. 1804, 13 y 21 de Enero, 6 y 16 de Febrero, 20 de Agosto y del 22 al 28 del mismo mes, fuertes sacudidas tanto en Málaga como en Motril y varios puntos de la provincia de Granada. 1822, 9 de Julio, en Cartagena, Alicante y Murcia, donde se repitieron más de 200 veces en 24 horas. 1826, 27 de Abril, en Granada, sacudidas que se renovaron frecuentemente hasta el mes de Julio, y de las cuales algunas fueron muy violentas, en particular el 17 de Mayo y un poco más tarde el 14 de Diciembre. 1828, 13, 14 y 15 de Setiembre, oscilaciones en la provincia de Murcia, cuyo centro principal se encontraba hácia la costa, en los pueblos de Torrevieja y Guardamar. 1829, 15 de Enero y el 27 de Marzo del mismo año sacudidas violentísimas, que causaron en el valle del Segura y en la provincia de Valencia la ruína de 3,000 casas y la muerte de 389 personas; se contaron de 40 á 50 por dia hasta el 26 de dicho mes, y continuaron hasta el 16 de Abril. 1836, 25 de Enero y 19 de Febrero en Gibraltar, 21 de Noviembre en Granada y sus cercanías. 1841, 4 de Agosto en Sevilla y Málaga. 1845, 14 de Abril en la provincia de Murcia.

Los temblores de tierra del 25 de Diciembre de 1884 fueron, pues, la continuacion de una numerosa serie de fenómenos análogos, que han afligido la misma region y las vecinas, segun observaciones científicas que gozan de merecido crédito.

tres ó cuatro horas antes de ocurrir el temblor de tierra. En el momento de la trepidacion una densa niebla envolvia la ciudad. Sus efectos en ella fueron insignificantes, si se exceptúa la rotura de muchos cristales de cierros y balcones, y la caida de una pared en una casa vieja, en el Pozo Santo, sin desgracias personales. Pero la alarma fué grande en los establecimientos públicos al ver oscilar vertiginosamente los aparatos de iluminacion; y sobre todo en el teatro de San Fernando, donde se sintieron dos fuertes sacudidas, llenando de pavor á los espectadores, que prorrumpieron en gritos de terror, produciéndose el desórden consiguiente á la precipitacion con que las personas querian abandonar el local. Repuestos del pánico los que supieron darse cuenta del suceso, batieron palmas en señal de tranquilidad, con lo que se restableció la calma y pudo continuar la representacion.

A la vez se sintió en varias provincias de la Península, y señaladamente en las de Andalucía, en algunas de las cuales sus efectos fueron horriblemente desastrosos, y en todas ellas á la misma hora, con corta diferencia, de la noche del 25 de Diciembre. En Madrid minutos antes de las nueve de la noche, siendo de muy corta duracion pero de bastante intensidad para producir grande alarma en el vecindario. En Cádiz, á las nueve menos nueve minutos, con poca intensidad. En Córdoba á las 9 y algunos minutos, repitiéndose el fenómeno á las doce de la noche y dos de la madrugada. En esta última ciudad, las campanas de algunas torres sonaron reciamente durante algunos instantes; este toque de inesperado rebato, el ruido, la repentina oscilacion de los muebles y el crujir de las vidrieras y armaduras de los techos, generalizaron el espanto en términos de que muchas familias abandonaron sus casas y sa-

lieron corriendo por las calles en direccion del campo. En los establecimientos públicos el tumulto fué espantoso: los concurrentes á los teatros, casinos, cafés y restaurants abandonaron atropelladamente aquellos locales, derribando mesas, sillas y cuantos objetos encontraban á su paso; desórden del cual resultaron algunos heridos y varios contusos.

En Priego, pueblo de aquella provincia, encontrábase lleno el teatro en los momentos de la trepidacion. Huyó la gente en desordenado tropel, y como las puertas del edificio fueran estrechas, muchas personas fueron bárbaramente atropelladas, resultando dos muertos por asfixia y muchos heridos y contusos.

Donde el terremoto de la noche del jueves 25 de Diciembre ocasionó tales desastres que se le considera como una de esas catástrofes que hacen época en la historia de una nacion, tan crecido fué el número de víctimas que quedaron sepultadas bajo las ruinas de algunos miles de casas convertidas en montones de escombros, fué en las provincias de Málaga y Granada, en los pueblos situados en ambas vertientes de la sierra de Tejada, y en aquellos otros que se encuentran tendidos por sus estribaciones E. y O.

En la ciudad de Málaga el fenómeno geológico duró de seis á diez segundos y se repitió, segun el observatorio del Instituto, á las once y cuarenta, á las dos, y á las cinco de la madrugada. Las familias se lanzaron despavoridas á la calle, y más de 5000 personas se trasladaron á la estacion del ferro-carril donde pasaron la noche. El desórden y confusion de los que huian fué indescriptible; muchas personas abandonaron su morada en ropas menores: encendiéronse fogatas en medio de las calles para resistir el rigor de la baja temperatura. Hubo que lamentar bastantes des-

gracias. Muchas personas fueron trasladadas á las casas de socorro para curarse de las heridas y contusiones que recibieron á consecuencia de los desprendimientos de las fincas. En los reconocimientos practicados el siguiente dia 26, los arquitectos denunciaron 227 casas como ruinosas. Se calcularon en 500 las familias que cambiaron precipitadamente de domicilio. Muchas personas que marcharon á refugiarse en sus posesiones del campo las encontraron abandonadas por los capataces, que habian huido de ellas aterrados.

Los pueblos de la provincia de Málaga que mayores desastres sufrieron, fueron:

Antequera; donde en la noche del 25, si bien no hubo que lamentar desgracias personales, sus edificios sufrieron extraordinariamente, siendo varias las calles donde se hundieron dos y tres casas, y esto en medio de un recio temporal de viento acompañado de grandes aguaceros, que acrecentaron la angustia de las familias que abandonaban las casas amenazadas de ruina.

Canillas del Aceituno: Pueblo destruido casi en su totalidad, quedando muchas personas sepultadas bajo los escombros de sus moradas, de donde fueron extraidas cadáveres ó heridas de mas ó menos consideracion

Colmenar: hundidos casi todos los caseríos del campo, y en el pueblo muchos edificios destruidos.

Casa Bermeja: El terremoto se repitió cinco veces desde las nueve de la noche del 25 hasta las dos de la madrugada. Arruináronse varios edificios, quedando sepultados bajo los escombros muchos animales domésticos ó de labor. Al siguiente dia, 16, se procedió por órden de la autoridad, á demoler várias casas que amenazaban inminente ruina.

Alfarnatejo: Más de 200 casas quedaron en estado ruinoso; hubo muchos heridos, de ellos doce de gravedad.

Nerja: La mayor parte de las casas cuarteadas; empezando al dia siguiente el hundimiento de buen número de ellas.

Torrox: Los edificios todos resentidos; la poblacion aterrada huyó al campo. En la noche del 27 se sintieron tres nuevas sacudidas violentísimas; en la madrugada del 28, otras récias sacudidas que acabaron de cuartear y desnivelar los edificios resentidos en los temblores de tierra de los dias anteriores, entre ellos las Casas Consistoriales, que quedaron amenazando ruina. En la noche del 31 se sintieron nuevas sacudidas, precedidas de fuertes detonaciones subterráneas.

Vélez-Málaga: Noche del 25; 90 casas destruídas; la tercera parte de la poblacion en ruina. En los dias siguientes, hasta el 31, continuaron las sacudidas más ó ménos violentas. Hubo vários muertos y un buen número de heridos; los que pudieron salvarse abandonaron la ciudad y se refugiaron en el campo. Segun noticias de esta última fecha, pasaban de 500 las casas en estado ruinoso, calculándose las pérdidas ocasionadas al pueblo en cuatro millones de pesetas.

Periana: La primera sacudida de la noche del 25, ocasionó el hundimiento de todas las casas del pueblo; en la mañana del 26 se sacaron 14 cadáveres y muchos heridos de entre los escombros. La catástrofe fué horrorosa. Noticias posteriores á las del dia 26, anunciaron que tres segundos habian bastado para dar en tierra con las 750 casas del pueblo; que las víctimas habian sido en número de treinta muertos y diez y ocho heridos, quedando todávia muchos escombros por remover, y finalmente, que no fué

mucho mayor el número de las desgracias personales por hallarse, en aquella noche y hora, mucha gente del pueblo en la calle, con motivo de la festividad del dia.

Alcaucin: La catástrofe alcanzó casi iguales proporciones que en Periana. El 16 iban sacados diez cadáveres de entre los escombros.

Archidona: Muchas fincas quedaron inhabitables, y en estado de próxima ruina; las Casas Consistoriales, la Iglesia parroquial, la de la Victoria, el colegio de Escolapios y el ex-convento de Santo Domingo.

Finalmente; de los datos oficiales allegados hasta fines de Febrero del año siguiente, 1885, acerca de los daños ocasionados, por el terremoto del 25 de Diciembre del año anterior en los pueblos de la provincia de Málaga, resultó lo siguiente; advirtiendo que en estos datos faltan los de la capital y de los pueblos más perjudicados, algunos de los cuales dejamos consignados en los párrafos precedentes.

En Canillas de Albaida, Antequera, Colmenar, Villanueva del Rosario, del Trabuco, de las Tapias, Totalán, Cañete la Real, Estepona, Cuevas del Becerro, Bajas Campanillos, Cártama, Frigiliana, Benamargosa, Cómpeta, Cútar, Molinejo, Borge, Archidona, Arches, Gaucin, Jimera de Libar, Olías, Riogordo, Ronda, Sayalonga, Salares, Pizarra, Arenas, Viñuelas Benalgabon, Alfarnatejo, Alhaurin el Grande, Benalauria, Canillas del Aceituno y Fuengirola, el número de edificios derruidos totalmente fué: 5 públicos y 381 particulares en los pueblos y 60 de los últimos en el campo; amenazando inminente ruina, 28 públicos y 2240 particulares; que se resintieron más ó ménos considerablemente, 18 y 3,540. El total de las pérdidas se calculó en unos cuatro millones de pesetas.

GRANADA Y SU PROVINCIA.

En Granada duró el terremoto de la noche del 25 de Diciembre, de doce á quince segundos; sintióse una nueva sacudida poco después de las diez, tan fuerte que el vecindario en masa abandonó sus hogares, y pasó la noche en el Albaicin, plaza de Bibarambla, Carrera del Genil, en los paseos y en todos los puntos de la ciudad suficientemente espaciosos, donde las familias acamparon en derredor de grandes hogueras. Repitiéronse las oscilaciones siete veces desde las diez á las cuatro y media de la madrugada. En la ciudad hundieronse muchas casas, siendo contadas aquellas que no se resintieron. El terror de los habitantes crecia á medida que las sacudidas aumentaban en intensidad y duracion. En las horas trascurridas desde la noche del 25 á la del 26, abandonaron la ciudad más de diez mil personas. En la tarde del dia 5 y en la madrugada del 6 del mes siguiente de Enero se repitió el temblor de tierra dentro de la ciudad á la que habia vuelto la mayor parte de su vecindario. En esta ocasion fué el terror de la gente más grande que en la anterior; de suerte que el vecindario abandonó por segunda vez sus hogares y se alojó atropelladamente en las tiendas de campaña y en las barracas levantadas en las plazas y paseos.

Los pueblos de la provincia de Granada que mayores desastres tuvieron que lamentar, en la infausta noche del 25 de Diciembre, fueron:

Loja: Hundimiento de muchas casas; numerosos heridos y contusos.

Ventas de Zafarraya: Imnumerables casas destruidas; 300 víctimas sacadas de los escombros.

Olivar: Todos las casas más ó ménos resentidas á influ-

jo de siete sacudidas que se sintieron á intérvalos desiguales durante las horas de aquella horrible noche. Hubo cuatro muertos y cinco heridos.

Murtas: Muchas casas convertidas en escombros. Ocho muertos y veinte heridos.

Almuquero: Segun parte del dia 26, del Alcalde, se hundió media poblacion, y se calculó en 200 las personas que quedaron sepultadas bajo los escombros.

Santa Cruz de Alhama: Destruidos casi todos los edificios inclusa la Iglesia. Trece cadáveres y numerosos heridos sacados de entre las ruinas de la poblacion.

Alhama: Esta poblacion se divide en parte alta y parte baja, situada la primera en lo alto del Tajo que llaman de Alhama, y la segunda debajo de él. Contaba 10,000 almas y 1757 casas. Los edificios sólidos, bien construidos y en su mayoría de dos y tres pisos. La parte alta se componia de 22 calles anchas, y la baja de unas 200 casas de construccion moruna, apoyadas en el Tajo de Alhama.

A las nueve de la noche del dia 25, la primer sacudida desprendió toda la línea alta del Tajo, cimiento del barrio alto, y las casas de éste, con la inmensa mole de piedras, cayeron sobre la parte baja, llamada barrio de Baena. Celebrábase en él la Pascua; casi todas las familias la festejaban en sus respectivos hogares; muchas cantando y bailando alegremente......En el discurso de pocos minutos quedaron destruidas completamente, sin quedar de ellas mas que los escombros, las 22 calles de la parte alta....... De la baja ni una sola se ha salvado. De las cinco Iglesias; cinco ermitas, un convento de monjas, el Hospital, el Ayuntamiento, escuelas, teatros y casinos sólo quedaron los escombros. Las sacudidas que se sucedieron, haciendo desprenderse nuevas rocas, completaron la ruina de las ca-

sas. Del primer reconocimiento pericial practicado, resultó, que de las 1,757 sólo podrian reedificarse á mucho costo, 200. Los muertos, que desde luégo fueron extraidos de entre las ruinas, y sepultados en el cementerio—casi destruido—fueron 250; y se calculaban en número de 100 los que yacian todavia bajo los escombros, y otros 100 en los caseríos y molinos del término; por último, perecieron 10,000 cabezas de ganado de todas clases, y se perdieron 100,000 fanegas de trigo y otras tantas de cebada, centeno y avena.

Albuñuelas: La catástrofe de este pueblo superó en desolacion á la de Alhama: 477 casas se derrumbaron aplastando bajo sus escombros á multitud de personas. Murieron 102 mujeres; 53 hombres, y 21 niños, y se recogieron 386 heridos, muchos de los cuales permanecieron durante 48 horas abandonados en las playas y en las cuevas. En una casa donde velaban el cadáver de un niño perecieron aplastadas 21 personas. Los cadáveres fueron enterrados en los huertos y en los bancales; los habitantes acamparon á la intemperie. Como el pueblo estaba junto á un tajo, las dos terceras partes de las casas cayeron en el abismo y una tercera parte de sus habitantes pereció entre las ruinas.

Arenas del Rey: Este pueblo situado al pie de una colina, sobre el rio Ibreñas, contaba 1,200 vecinos y 432 casas. Entre aquéllos hubo 163 muertos y 350 heridos, de éstos 59 graves. Uno de los dos barrios en que estaba dividida la poblacion, el alto, fué el que más sufrió en aquella catástrofe; pues en él murieron 111 personas, y tuvo 383 casas completamente destruidas. Arenas del Rey quedó convertido en un monton de ruinas. La desgracia parece que tomó por blanco de sus iras á esta desgraciada poblacion, pues nueve meses después de la catástrofe que le aso-

ló en la noche del 25 de Diciembre, un voraz incendio convirtió en un monton de cenizas las chozas de ramaje y las casetas de madera construidas con los fondos de la caridad española, que se habian terminado á mediados de Marzo de 1885, é inaugurado en aquella misma fecha. Nada salvaron sus infortunados moradores, todo cuanto poseian fué pasto de las llamas el dia 18 de Setiembre.

Alcaraz: Muchas casas hundidas; 24 cadáveres y 45 heridos sacados de entre los escombros.

Jayena: Por tierra casi todos los edificios; sus habitantes faltos de todo, hasta de agua, sufrieron los rigores del hambre.

Cajar: Una numerosa familia pereció toda, aplastada bajo una chimenea.

El Gobierno civil de la provincia de Granada publicó un estado demostrativo de los muertos, heridos y casas destruidas en los pueblos de dicha provincia por los terremotos de los últimos dias del mes Diciembre de 1884. De él resultaba que los muertos habian sido en número de 690, los heridos 1173, las casas destruidas 5480, y los pueblos que sufrieron la catástrofe 63; entre los cuales los más perjudicados, por todos conceptos, lo fueron Alhama, Arenas del Rey, Albuñuelas, Ventas de Zafarraya, Zafarraya, Jayena, Santa Cruz de Alhama, Murchas, Loja, Jatar, Mecina, Fondales y Salar.

El rey D. Alfonso, cediendo á los impulsos de su carácter caballeresco, prescindiendo del estado delicado de su salud, y despreciando los rigores de aquel invierno, tan crudo, que en la provincia de Soria,—segun telégrama de su Gobernador,—el termómetro centígrado llegó á

marcar 22 grados bajo cero á la sombra, proyectó y realizó un viaje á las provincias de Málaga y Granada con objeto de visitar y socorrer personalmente los pueblos que tan grandes desastres acababan de sufrir. Al efecto, en la tarde del 9 de Enero de 1885, salió el rey D. Alfonso de Madrid en el expréss de Andalucía, y llegó á las seis de la tarde del 10 á Granada.

Trece dias empleó en esta nobilísima y humanitaria expedicion, visitando, sin cuidarse de la inclemencia del tiempo, los pueblos y ciudades que mayores desastres habian sufrido por los terremotos, y distribuyendo en ellos, por su propia mano, 490,000 pesetas, total importe de lo recaudado hasta aquella fecha por donativos, más 300,000 pesetas de su bolsillo particular, con las cuales, si no remedió males y desdichas que no tienen remedio en lo humano, enjugó muchas lágrimas é indemnizó grandes pérdidas materiales. Uno de los muchos rasgos notables de su expedicion, fué el siguiente hecho ocurrido en Periana. Destruidas 750 casas de las 800 que contara la poblacion antes del terremoto. las autoridades tuvieron que disponerle el almuerzo en una barraca, uno de cuyos compartimentos estaba constituido en hospital donde se albergaban 40 heridos victimas de los desastres del temblor de tierra. La mesa dispuesta era realmente espléndida, de lo que el rey D. Alfonso se manifestó disgustado; almorzó sobriamente, y ordenó que los heridos fuesen trasladados al comedor donde se les sirviera el almuerzo dispuesto para él.

El dia 23 de Enero, el Rey estaba de regreso en Madrid.

El inmenso infortunio que afligia á dos de las más hermosas y legendarias provincias de Andalucía conmovió

hondamente á España toda, y puso de manifiesto el tesoro de caridad cristiana que encierra el corazon de cada uno de sus hijos. Como en nuestra hidalga tierra, agitóse tambien en los pueblos extranjeros el mismo sentimiento de caridad en favor de las víctimas de los desastres de la noche del 25 de Diciembre, y todos, cual más, cual ménos, se apresuraron á contribuir con sus donativos á aminorar aquel terrible desastre, en la parte que admitia algun remedio.

Desde luégo—1.° de Enero de 1885—reuniéronse en la Presidencia del Consejo algunos ministros y varios senadores y diputados para acordar los medios de aliviar las desgracias ocurridas en los pueblos de Andalucía que habian sufrido los desastres de aquel memorable terremoto. En la citada reunion se adoptaron, con carácter de urgencia, las siguientes medidas: Publicar un Decreto por el cual se abriria una suscricion nacional, á la que fueran invitados á contribuir todos los funcionarios con el descuento de un dia de haber, (este descuento se calculó que produciria unos cuatro millones de reales.) Otro, estableciendo una Junta Central de Socorros; otro, condonando la contribucion de los edificios destruidos ó que hubieran sufrido grandes desperfectos; y otro concediendo un suplemento de crédito de 130,000 pesetas, para atender á las víctimas de la calamidad; y, finalmente, autorizar á todos los representantes de España en el extranjero, para admitir donativos que se ofrecieran con igual objeto.

Después de la caridad oficial vino la caridad privada para hacer menos aflictiva la situacion de las numerosas familias que habian quedado sin hogar y perdido todo cuanto poseian. Así, pues, en Madrid como en todas las capitales de provincia y pueblos importantes de las mismas, moviéronse sin descanso, á impulsos de un mismo

sentimiento de caridad, Diputaciones, Ayuntamientos, Gobiernos, corporaciones civiles, eclesiásticas y militares; sociedades científicas, literarias, filarmónicas, artísticas y de recreo; ateneos, casinos, círculos políticos, empresas de ferro-carriles, compañías de crédito; el comercio, la banca, los establecimientos fabriles é industriales; la agricultura y la industria en todas sus manifestaciones; escuelas, Institutos y Universidades; la prensa periódica y los hombres políticos sin distincion de partidos ni opiniones, á fin de allegar recursos suficientes al objeto que se destinaban por medio de suscriciones abiertas en los respectivos centros; donativos de objetos y rifas de los mismos; funciones de teatros, conciertos y corridas de toros. Dióse, en suma, el espectáculo de que con la generosidad y alegrías de los más se socorrió la miseria y se enjugaron las lágrimas de los menos.

Entre los innumerables rasgos de gallarda caridad para socorrer las víctimas del terremoto, de que dió cuenta en aquellos dias la prensa española y la extranjera, citaremos los siguientes:

El Papa Leon XIII, 40,000 pesetas.—El rey D. Alfonso XII, 300,000.—La reina Isabel, 5,000.—El Duque de Montpensier, 5,000.—El emperador de Alemania, 20,000, y el Príncipe imperial, 5,000.—El emperador de Austria, 20,000.—D.ª Margarita, esposa de D. Cárlos, 15,000.—La Sra. viuda de Parejo, 10,000.—El duque de Cumberland, 2,000.—Los Cuerpos Colegisladores fijaron el tipo de suscricion de sus indivíduos en 500 pesetas mínimum y 2,000 máximum.—La fiesta artística y rifa organizada por los Duques de Fernán Nuñez en Madrid, produjo 60,000 pesetas.—El Banco alemán de Berlin, 5,000.—La suscricion abierta en Berlin, dió 125,000.—El Ayunta-

miento de Viena, 10,000.—La suscricion en Inglaterra, produjo 250,000.—En Lisboa y otras grandes poblaciones de Portugal, se reunieron Juntas con objeto de allegar recursos para las víctimas de los terremotos de Andalucía, por medio de fiestas y representaciones teatrales; con tan buenos resultados, que á mediados de Enero tenian recaudadas más de 100,000 pesetas.—La colonia española en Oporto, remitió 12,341.—Los principales banqueros de Hamburgo constituyeron un comité de socorro, que recaudó muy luégo una crecida suma con el indicado destino.—La embajada de España en París abrió una suscricion, que en los primeros dias produjo 25,000 pesetas, que con 2,000 mantas de lana y piezas de lona para armar tiendas, fueron remitidas á España.—En gran número de ciudades de Italia se abrieron listas de suscricion.—El Banco de España puso á disposicion del Gobernador civil de Granada 25,000 pesetas.—El Casino Español de la Habana, 35,000.—La colonia española de Chile, 37,500.—De Montevideo, 5,000.—De Buenos-Aires se recibieron 2,000 sacos de harina y gran cantidad de carne salada.—Los pintores escandinavos, residentes en París, publicaron un precioso álbum titulado *Pour l'Andalousie*, cuyo producto destinaron al remedio de los desastres ocasionados por los terremotos.—El círculo demócrata-monárquico de Madrid, el primer dia de su reunion para constituir una Junta de socorros, obtuvo 7,000 pesetas de los concurrentes.—El Colegio de Agentes y Corredores de Madrid, abrió una suscricion en la que tomaron parte sus sócios con cuotas de 500 y de 1,000 pesetas.—La Junta Directiva del Casino de Madrid acordó contribuir con la suma de 15,000 pesetas, sobre la que produjera la suscricion entre sus socios.—El Círculo Mercantil de Madrid, contri-

buyó con 111,949.—El producto líquido de las funciones de los teatros de Madrid, importó 69,160 pesetas.—El periódico *El Defensor de Granada,* cuyo director, D. Luis Seco de Lucena, se distinguió en primera línea por su notable y heróico comportamiento en favor de las víctimas y de los pueblos destruidos por los terremotos, abrió una suscricion en las columnas del citado periódico que produjo la suma de 61,653 pesetas.

Careciendo como carecemos de datos oficiales completos respecto al total producto de lo que podemos llamar la caridad oficial y de noticias autorizadas referentes á las cantidades en dinero, ropas, víveres y maderas para la construccion de barracas y casetas, con que la caridad particular engrosó el caudal destinado al socorro de las víctimas del terremoto de Andalucía, en la noche del 25 de Diciembre, no nos es posible completar este cuadro de generosos donativos, que habrá de quedar por ende muy pálido de color y muy inexacto por la omision involuntaria de innumerables rasgos de caridad cristiana; máxime cuando muchos de éstos se realizaron ignorando la mano izquierda lo que daba la derecha, y sobre todo teniendo en cuenta que no pocas Juntas y asociaciones particulares repartieron por sí mismas cuantos fondos recaudaron, á fin de obtener por este medio un resultado más rápido y eficaz en beneficio de millares de infelices faltos de todo, y acampados á cielo raso en un invierno crudísimo.

Sevilla, consecuente con su merecida fama de ciudad eminentemente caritativa, se dispuso á aprontar su contingente, no bien llegó á sus oidos el clamor de los pueblos arruinados de las provincias de Málaga y Granada.

Desde luégo el Gobernador civil, Sr. Leguina, en vista de lo dispuesto por el Real decreto de 2 de Diciembre, que

ordenaba se abriese una suscricion nacional para acudir al remedio de los males causados por los terremotos, convocó á la Diputacion provincial para tomar acuerdo sobre este asunto, y á la vez dirigió una circular á los alcaldes de los pueblos de la misma, encargándoles con urgencia que nombrasen en sus respectivas localidades, Juntas de auxilio encargadas de recoger donativos.

El Alcalde presidente de nuestra municipalidad, cumpliendo eficazmente lo dispuesto por la superioridad, dirigió al vecindario una alocucion que decía:

«Constituida bajo mi presidencia la Junta local de Socorros, creada por Real decreto de 2 del presente mes, uno de sus primeros acuerdos ha sido invitar al vecindario de esta noble ciudad para que contribuya con ropas de uso y algun menaje de casa, á fin de remitirlo con toda premura á los desgraciados habitantes de los pueblos de las provincias de Málaga y Granada, que han quedado á la intemperie y sin alimento, vagando por aquellos campos, á consecuencia de la catástrofe que todos lamentamos. Al efecto queda abierta una oficina en el palacio Municipal, donde se depositarán los donativos de esta clase, dándose el oportuno recibo á las personas que los faciliten.»

El vecindario respondió inmediatamente al llamamiento de su Alcalde, remitiendo á la Secretaría Municipal buen número de bultos, conteniendo toda clase de prendas de vestir usadas para hombres, niños y mujeres; mantas, ropa blanca de cama y de vestir y muebles de fácil trasporte. A la vez se recibieron en la Depositaría Municipal cantidades en dinero, respondiendo á la suscricion abierta por el Ayuntamiento.

La Diputacion provincial, en sesion extraordinaria, acordó un donativo de 10,000 pesetas, sin perjuicio de

aumentar esta suma, si así lo exigian las circunstancias.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Diócesis, abrió en el *Boletin Eclesiástico* una suscricion entre el clero y fieles de la misma, que alcanzó la cifra de 50,200 pesetas.

En la Sucursal del Banco de España en Sevilla, se entregaron, como donativo, 19,492 pesetas.

El Centro Mercantil, primera sociedad de instruccion y recreo que en Sevilla abrió lista de suscricion, reunió, en los primeros dias, 5,441 pesetas.—La Liga de Contribuyentes, 2,200.—El banquero Sr. D. Saturnino Fernandez y Gonzalez, remitió 546 mantas de abrigo al Alcalde de Alhama, para que las distribuyese entre los desgraciados habitantes de aquella localidad.

Los escolares organizaron una estudiantina que recorrió las calles en cuestacion pública, recaudando en los dos primeros dias, algo más de 2,000 pesetas.

La Sociedad Filarmónica dió un magnífico concierto en el teatro de San Fernando, que produjo 3,600 pesetas.

Por iniciativa de la reina D.ª Isabel, se verificó en el Alcázar una reunion de señoras con el piadoso fin de arbitrar recursos para socorro de las víctimas de los terremotos. En el acto quedó constituida una *Junta de Señoras*, cuyos primeros acuerdos fueron: celebrar una solemnidad religiosa; organizar una selecta funcion lírica, presidida por S. M. la Reina, en el coliseo de San Fernando, y verificar en los Jardines del Alcázar una espléndida *Fiesta de Caridad*—á la que se dió nombre de *Kermesse*—cuyos productos íntegros, así como los de la solemnidad religiosa y los de la funcion teatral, se destinaron al cristiano objeto que informaba el pensamiento de las damas.

En la solemnidad religiosa que se verificó el dia 11 en la iglesia del Salvador, las señoras recaudaron 4,395 pesetas de donativos. La funcion lírica en el teatro de San Fernando produjo 11,108.

Conocido que fué el proyecto de las damas sevillanas referente á la grandiosa fiesta de los Jardines del Alcázar, todas las clases de la sociedad se apresuraron á contribuir al éxito de la empresa, remitiendo, para la Kermesse, infinidad de objetos, muchos de ellos de gran valor artístico ó de primor industrial, que estuvieron expuestos durante algunos dias en dos espaciosos y elegantes salones de la casa de los Sres. condes de Casa-Segovia.

Los rigores de la estacion, los fatídicos anuncios de recios temporales que se cernian sobre el cielo de Sevilla, y haber trasladado la corrida de toros—á beneficio de las víctimas de los terremotos—á uno de los últimos dias del mes de Enero, hubieron de obligar á prorogar hasta el primero de Febrero la fiesta de la caridad, que se anunció al pueblo de Sevilla en los términos siguientes:

«Gran fiesta en los Jardines del Real Alcázar. *Kermesse* y rifa, el dia 1.º de Febrero. Entrada, una peseta.

»Las señoras de la Junta formada y presidida por S. M. la reina D.ª Isabel, para allegar fondos con que poder aliviar la suerte de los desgraciados que sobreviven á las catástrofes de las provincias de Granada y Málaga, han dispuesto la celebracion de una fiesta completamente nueva en nuestro país, en la que pueden tomar parte todas las clases de la sociedad.

»Además de gozar del admirable panorama que presentarán los Jardines convenientemente adornados, y del gracioso aspecto de multitud de tiendas de dulces, flores, licores, juguetes y otros vários objetos, habrá juegos de

toupie, la argolla, la rana y otros muchos, y amenizarán la fiesta tres bandas de música militar.

»Las señoras y señoritas más distinguidas de la población, ofrecerán á los concurrentes, por precios módicos, todos los objetos expuestos en las tiendas, cuyos productos íntegros, lo mismo que la rifa, se destinan al socorro de as víctimas de los terremotos.

»Esperan, por tanto, confiadamente, que el pueblo sevillano, desde el artesano al magnate, desde el humilde al opulento, contribuirán con su óbolo para mitigar en lo posible las desgracias de sus hermanos, dando muestras de los piadosos sentimientos que siempre han distinguido á esta noble ciudad.»

El dia anunciado se celebró la gran Fiesta de la Caridad; desgraciadamente el temporal de agua extremó sus rigores en este dia, en términos de no dejar de llover durante su curso. No obstante, los productos de la fiesta alcanzaron la cifra de 95,000 reales en esta forma: Billetes de entrada, 14,000; Rifa, 37,000; Restaurant, 7,300; Estanco, 3,200; Perfumería, 4,200; Bazar, 3,800; Flores, 4,400; Bellas Artes, 10,200; Bodega, 10,000; y venta del periódico *Granada y Málaga en los Jardines del Real Alcázar de Sevilla*, 800.

En esta Revista especial, dirigida con tanta inteligencia como acierto por los Sres. Asensio y Toledo, y Segovia y Ardizone, aparecieron dos autógrafos que decian así:

Siempre que se hace el bien está el corazon alegre.—Isabel de Borbon.

La caridad es acepta á Dios cuando se practica con pureza de intencion y con obras en armonía con la letra y el espíritu del Evangelio.—Fr. Zeferino, Cardenal Gonzalez, Arzobispo de Sevilla.

Abria el número un artículo intitulado, *Voz de Sevilla*, suscrito por el Sr. Asensio y Toledo, en el que se evidenciaba el propósito de la publicacion. Seguia el Sr. G. poniendo en parangon dos fechas y dos sucesos memorables acaecidos en el Alcázar de Sevilla: 1053 y 1885; el ódio de raza entre árabes y africanos, y la Caridad Cristiana. Á las páginas del periódico honraban brillantes é inspiradas poesías de las Sras. D.ª Victorina Saenz de Tejada; Sor Maria de los Angeles; Diaz de Lamarque; Velilla y Cheix: y de los Sres. Cayetano Fernandez; García Valero; Bermudez Cañas; Nuñez de Arce; Campoamor; Cavestany; Alcalde y Valladares; Lamarque de Novoa; Montoto; Pasalagua; Valdelomar; Palacio; Velilla; Ruiz Estevez y Leguina: finalmente, en sus últimas páginas se leian artículos y rasgos de ingenio de los Srs. Galan y Dominguez; Fons; Merry y Colon; Gestoso, y Segovia y Ardizone.

La contrariedad que por causa del mal tiempo sufrió el primero de Febrero la fiesta de la Caridad en los Jardines del Alcázar, quedó plenamente compensada ocho dias después, repitiéndose con nuevos alicientes que la hicieron más agradable; entre otros, un día de espléndido sol, bajo un cielo azul y una temperatura tibia como en uno de los más risueños de la primavera. Así es que la concurrencia fué inmensa, é indecible el solaz conque asistió á la rifa de los pocos objetos que habian quedado; á la celebracion del sorteo de los premios en la seccion de Bellas Artes, cuyas papeletas fueron todas vendidas; y á la venta de grandes cantidades de exquisitos vinos donados por los mas renombrados cosecheros de Andalucía.

El producto liquido de aquella fiesta, fué, 196,930 rs.

La cantidad recaudada por *suscricion nacional*, para remediar los males ocasionados por los terremotos del mes de Diciembre de 1884, ascendió, segun datos oficiales, á 6,448,607 pesetas. De ellas iban invertidas, en Setiembre de 1885, en la reedificacion de los pueblos destruidos 3,282,743. No está comprendido en estas cantidades el importe de las suscriciones y donativos de la caridad particular, que atendió á la reconstruccion de los siguientes pueblos:

De Arenas, *Barcelona*: de Santa Cruz, el *Círculo de la Union Mercantil*: de Murchas, el *Arzobispo y Gobernador* de Granada: de Talara, *La Correspondencia*: de Beznar, Salares y Restabal, *Bilbao* con 8000 duros: de Agron, Linares y Baeza, *El Imparcial*; y de las Ventas de Zafarraya, los donativos de *Andalucía*, que no bajaron de 9000 duros.

1885. En la noche del 10 al 11 de Enero, se produjo un voraz incendio en el edificio conocido con el nombre de *Almacen del Rey*, en el que de antiguo se acopiaban las maderas de Segura. El fuego consumió las considerables existencias de madera qne contenia, y causó grandes deterioros en la finca que quedó en alberca, ocasionando á su propietario, rico comerciante de Sevilla, una pérdida calculada en más de dos millones de reales. El incendio se propagó á dos casas de la calle de Segura, lindantes con el edificio, que fué pasto de las llamas, costando grandes esfuerzos limitar sus estragos á las fincas indicadas.

En la fachada Oeste del Almacen del Rey, hallábase empotrada en el muro una lápida costeada por el Ayuntamiento en 1850, en memoria de haberse celebrado en aquel sitio, en 18 de Agosto de 1812, una misa que oyeron las tropas españolas, que expulsaron en esta última fecha

al ejército francés de Sevilla. La lápida fué trasladada al Archivo municipal.

El viernes 16, amaneció Sevilla envuelta en una inmensa sábana de nieve. A las siete y media de la mañana la nevada se encontraba en todo su apogeo, continuando hasta las once, cayendo lentamente densos copos que acabaron por formar una capa de diez centimetros en las azoteas que el vecindario ocupaba, así como los balcones, contemplando con curiosidad aquel espectáculo que le conmovia, tanto más cuanto que no está acostumbrado á él, y que no habia memoria entre los habitantes de la capital de una nevada tan copiosa como la de aquel dia, cuyo frio intensísimo dejó memoria entre nosotros de aquel rigoroso invierno; durante el cual, y con la misma fecha del dia de la nevada en Sevilla, segun los partes del observatorio de Madrid, la temperatura en Búrgos fué de 19 bajo 0; en Valladolid de 15; de 12 en Albacete; 10 en Teruel, y de 9 en Salamanca y Leon. Segun noticias de Valladolid del dia 18, el termómetro de aquella Universidad señaló en la madrugada, 20 grados bajo 0. El vino se heló en los pellejos y el aguardiente en las botellas.

A fines de este mes se recibió en Sevilla la triste noticia de haber fallecido en Madrid el Sr. D. Manuel Pastor y Landero, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, á cuya inteligente direccion y poderosa iniciativa debió nuestra ciudad el magnífico muelle del puerto, obra considerada como una de las mejores en su clase de España, y el ferro-carril de Mérida á Sevilla, inaugurado poco tiempo ántes de su fallecimiento.

Los primeros dias del mes de Febrero fueron de verdadera inquietud para nuestra poblacion, á resultas del fuerte temporal de viento que reinó y de las lluvias to-

rrenciales que con breves intérvalos cayeron sobre la ciudad. La tradicional inundacion asomó su tétrica faz en ella, y el desbordamiento del rio la amenazó con el aislamiento y la incomunicacion. El dia 2, el Guadalquivir habia crecido más de cinco metros sobre su nivel ordinario, y el 3 montó la arista del muelle, inundándolo en gran parte y haciendo imposible toda faena que no fuese retirar los efectos depositados en él. El 4 continuó la crecida del rio en términos de subir sus aguas dos metros sobre el muelle; y como hubieron de cerrarse los husillos, los sitios bajos del interior de la ciudad se vieron convertidos en espaciosas lagunas. Dicho se está que las vegas de Triana y de la Algaba, y los prados de Santa Justa y San Sebastian se transformaron en grandes lagos, alimentados estos últimos por las aguas desbordadas del arroyo de Miraflores. Afortunadamente abonanzó el tiempo el 6; y cuarenta y ocho horas después, segun costumbre tradicional en Sevilla, nadie se acordaba ya de los temores y sobresaltos de los dias anteriores.

En esta riada se emplearon por primera vez, para desaguar los sitios inundados en la ciudad, dos bombas centrífugas contratadas por el Ayuntamiento. Ambas estuvieron funcionando, con resultados satisfactorios, en el husillo del Cármen y en el de la puerta de Triana respectivamente.

En la noche del 6 le fué administrado el Santo Viático al Sr. D. Manuel de la Puente y Pellon—Jefe del partido liberal en la provincia de Sevilla y uno de los hombres más influyentes en la política de la misma—á quien una larga y penosa enfermedad tenia postrado en el lecho. El acto religioso revistió formas inusitadas en Sevilla, dado que á él asistieron más de 800 personas congregadas en

la iglesia del Salvador, entre las cuales se contaron el Sr. Dean de la Catedral, D. Francisco Bermudez Cañas; el gobernador civil, Sr. Leguina; el Presidente de la Diputacion, Sr. Asensio; el de la Audiencia; el Alcalde, Sr. Hoyos; casi todos los diputados provinciales; la mayoría de los concejales; otras autoridades, sacerdotes, militares y la prensa de Sevilla. La reina D.ª Isabel envió un magnífico carruaje de la Real Casa, en el que tomó asiento el cura párroco del Salvador, que llevaba á S. D. M., seguía la guardia municipal con cirios encendidos, y cerraban la marcha otros carruajes de respeto entre ellos los de los Sres. Gobernador y Alcalde. La enfermedad que aquejaba á aquel consecuente y respetable hombre público tuvo el cambio favorable que deseaban sus amigos; pues ocho dias más tarde habia desaparecido el peligro que corriera su vida, y en 15 de Marzo estaba completamente restablecido.

En la *Gaceta*, del dia 6 de este mes de Febrero se publicó el nombramiento y aceptacion del Eminentísimo Sr. Cardenal Gonzalez Arzobispo de esta Diócesis para la Silla primada de Toledo. La de San Leandro y San Isidoro quedó vacante con sentimiento de los sevillanos, que se congratulaban de ver en ella á un varon tan sabio y tan virtuoso.

Fechado el 14 en Madrid, se recibió el mismo dia en Sevilla, un telegrama que decia:

«El vapor Alfonso XII naufragó en aguas de Canarias. Se han salvado los pasajeros en número de 140, y la tripulacion, perdiéndose el cargamento y los diez millones de reales en oro que conducía para las atenciones del Tesoro de la Isla de Cuba. El Gobierno los tiene asegurados por varias casas de París.»

Este vapor de primera clase, uno de los más hermosos de la Compañía Trasatlántica, y que contaba apenas siete años en la mar, habia salido de Cádiz el dia 10, con el correo para la Habana. La prensa de Canarias hubo de publicar muy luégo pormenores del naufragio. Segun aquellos periódicos el buque navegaba á razon de 12 millas por hora, con tiempo y mar bonancible, cuando se oyó un crujido horroroso, prolongado como seis segundos, que denunciaban el violento roce de su quilla ó del casco del vapor con un arrecife.—Y así era en efecto, el barco habia tocado en un escollo existente en la parte oriental de la Gran Canaria, á cuatro leguas del puerto de la Luz, y á una milla de distancia en la direccion S. E. de la punta denominada de *Gando*; escollo en el cual habian naufragado, algun tiempo antes, el vapor inglés *Senegal* y el francés *Ville de Paris*.—El buque, con la violencia del choque, hizo un movimiento de retroceso, inclinándose de proa á la vez que el agua inundaba la bodega. Los pasajeros, marineros y soldados se abalanzaron á los botes; lleno uno de éstos se sumergió apenas cayó al agua; otros sufrieron diferentes peripecias, y muchos pasajeros se arrojaron al agua porque no se los admitia en los botes. En tan desesperada situacion llegaron providencialmente siete ú ocho lanchas pescadoras, que dieron eficaz auxilio á los náufragos, y fueron conduciendo á la playa las personas que quedaban en el buque; el cual se sumergió totalmente pocos momentos despues. Ningun pasajero pudo salvar más que la ropa que tenía puesta.

Con fecha 9 de Marzo, noticiaron de Las Palmas (Canarias) que en el último reconocimiento practicado por los buzos, éstos habian declarado que en vista de la situacion en que se encontraba el *Alfonso XII* en el fondo del mar,

habia que renunciar á toda esperanza de sacarlo á flote. Finalmente, en 9 de Junio se recibió el siguiente telégrama expedido por el cable de la Compañía Nacional Española:

«Las Palmas, (Gran Canaria.)—Se están haciendo preparativos para empezar las operaciones de extraccion de los caudales que conducia el vapor *Alfonso XII*, que naufragó en el bajo de Gando. Dichas operaciones serán llevadas á cabo por buzos ingleses que al efecto llegaron recientemente á esta ciudad.»

EL MOTIN DE LAS CIGARRERAS.

En la última quincena de Marzo presenció Sevilla un motin muy difícil de clasificar, vista la condicion de las personas que lo promovieron, su origen, sus alcances, y el juicio que de él formó la jente del pueblo que acompañó por las calles, entre sarcasmos y rechiflas, aquella manifestacion más bien bufa que alarmante, y que no podia comprometer más que el sosiego y libre circulacion por ciertas calles de la ciudad. Hé aquí sus antecedentes.

A mediados de este mes fué desembarcada en el muelle de nuestro puerto una magnífica trilladora que debia ser exhibida en el real de la Feria. Como su exibicion no habia de tener lugar hasta el dia 18 de Abril, sus dueños convinieron en dejarla sobre el muelle perfectamente enfardada para protejerla contra cualquier accidente. Así las cosas, en la mañana del 21 apareció un cartelon pegado á la funda de la trilladora, que decia en grandes letras: *Máquina para hacer pitillos*. La noticia cundió rápidamente por los talleres de la Fábrica de Tabacos; y como

en ellos era objeto de general preocupacion el rumor de que en Madrid y otras capitales se habian producido desórdenes en són de protesta contra esta innovacion, se decía que el Gobierno proyectaba introducir en las labores de las Fábricas, con perjuício de las *pitilleras* que habrian de quedar sin trabajo; añadiéndose que ya existian dentro de la de Sevilla varias máquinas para elaborar cigarrillos de papel. Con tal motivo se insurreccionaron el dia 23 las operarias del taller de pitillos; y uniéndose á ellas la mayoría de sus compañeras de los otros talleres, produjeron un espantoso motin, en el cual el vocerío cubrió el estrépito de la rotura á pedradas de todos los cristales de las ventanas, puertas y farolas de la planta baja del edificio, y el crugir de los muebles de los despachos de los señores Administrador y Contador de la Fábrica. A ella acudieron las autoridades y la polícia, que hicieron cuanto les fué posible, si bien inútilmente, por calmar aquellos ánimos exaltados hasta el delirio y dominar el conflicto.

En las primeras horas de la mañana del siguiente dia, 24, la calle San Fernando se veia literalmente llena de cigarreras, que divididas en dos bandos disputaban acaloradamente el uno por que no se entrase en el establecimiento sin ver antes al Gobernador para manifestarle la causa del descontento de las operarias; y el otro, el mas numeroso y batallador, porque se entrase á sangre y fuego, á ser preciso, en la Fábrica, para destruir las máquinas de hacer cigarrillos de papel, que en ella se encontraban, á pesar de la negativa de los *señores*. Triunfó este último; y aquí fué Troya. El tumulto dentro del edificio fué horroroso. Avisaron al Gobernador Sr. Leguina, que acudió inmediatamente con su secretario, procurando en vano calmar, con palabras de conciliacion y promesas de hacer jus-

ticia, la desapoderada irritacion de las cigarreras, que contestaron á las amonestaciones de la primera autoridad de la provincia con gritos desaforados y amenazas, que se convirtieron en una lluvia de piedras, ladrillos, bancos y utensilios del trabajo, que ocasionaron no pocas contusiones á los que acompañaban al Gobernador, quien recibió una descomunal pedrada en el sombrero.

A las doce del dia, terminado el zafarrancho de los talleres, salieron de la Fábrica las cigarreras en número de unas trescientas, armadas muchas de ellas de largos palos á cuyos extremos ataron pañuelos á guisa de banderola, y vociferando á coro: *¡No admitimos coba! ¡Abajo las máquinas! ¡Al Gobierno civil!* En esta actitud se dirigieron desde la calle de San Fernando al Ayuntamiento, en el que entró una comision de las amotinadas á pedir amparo al Sr. Alcalde. Recibióla éste en su despacho, y manifestó á la que llevaba la voz cantante que nada podia hacer en su favor, por más que fueran muy buenos sus deseos, por no ser el motivo de su querella, asunto de su competencia. Retiróse la comision con promesa de no continuar alterando el órden público; promesa que cumplieron las manifestantes lanzando, al desfilar delante de las Casas Consistoriales, una lluvia de piedras que rompió todos los cristales de las ventanas bajas.

Desde allí se encaminó la manifestacion al Gobierno civil, marchando por las calles de las Sierpes, O'Donnell, Murillo y San Pablo, atronando el aire con los gritos de *¡No queremos máquinas!*, que repetian con el sonsonete de los tendidos de la plaza de toros y acompañamiento de las palmadas del enjambre de muchachos que las seguian en su peregrinacion. En el Gobierno de provincia se repitió la escena de los palos y pedradas á los faroles del alum-

brado y á los cristales de las ventanas de las oficinas de Fomento y otras dependencias; hecho lo cual, y como no les fué posible conferenciar con la autoridad, acordaron volver á la Fábrica, lo que efectuaron por la plaza de San Francisco, para romper los pocos cristales que quedaban intactos en las Casas Capitulares.

A las cuatro de la tarde se hallaban las cigarreras dentro de la Fábrica, donde las habia precedido una compañía de infantería y dos fuertes piquetes, uno de carabineros y otro de la Guardia civil. Atencion por parte de la autoridad, que no debió ser muy de su agrado, pues al poco rato volvieron á salir del edificio, siempre en actitud tumultuaria, que algunas parejas de caballería de la Guardia civil se encargaron de calmar, disolviendo la manifestacion con el pretal de los caballos. Visto que la fuerza pública se disponia á tomar el asunto por lo serio, disolviéronse las amotinadas y terminó el alboroto. Pocas horas después apareció en los sitios públicos el siguiente edicto del Gobernador civil:

«Sevillanos: Con el falso pretexto de la instalacion de una máquina, se han promovido ayer y hoy graves desórdenes en la Fábrica de Tabacos. Garantizo que nadie ha pensado en máquina semejante, y por lo tanto cumplo con el deber de advertir que estoy dispuesto á reprimir cualquier desórden, confiando en que la reconocida prudencia de este pueblo hará inútil toda medida de rigor.—Sevilla 24 de Marzo de 1885.—El gobernador civil, *Enrique de Leguina.*

Cuarenta y ocho horas después, esto es, el dia 26—el 25 fué fiesta de precepto—la algarada de las cigarreras quedaba completamente terminada, volviendo las operarias á entrar pacíficamente en la Fábrica. Del suceso sólo

quedó como recuerdo, el bullicio de los muchachos; el sin número de cristales rotos; las contusiones que sufrieron algunos curiosos, y la destruccion de todos los artefactos y utensilios de la labor en los talleres de cigarrillos de papel.

A principio del mes de Abril, quedó terminada la bien entendida y elegante reforma que, con aplauso del vecindario, acometió el Ayuntamiento en el paseo de la plaza del Pacífico (Magdalena).

En los primeros dias del mes de Mayo, y tras largos años de gestiones lentas y deficientes, por la índole especial del asunto, y entabladas á intérvalos más ó ménos largos, nuestro Ayuntamiento acordó comprar la antigua y modesta casa de la calle de los Mármoles núm. 1, para descubrir las tres soberbias columnas monolitos de granito gris, que se encuentran medio soterradas dentro de sus vetustos muros, y que debieron pertenecer á un suntuosísimo edificio construido en los mejores tiempos de la dominacion romana en España, del cual són admirables restos. Dicha finca, que habia sido tasada por los arquitectos provincial y municipal en la suma de 28,000 pesetas, fué adquirida por la Corporacion Municipal en 24,500.

En la tarde del 16 estuvieron en la estacion de la plaza de Armas para despedir al Emmo. Sr. Cardenal Gonzalez, Arzobispo de esta Diócesis, el Ayuntamiento en corporacion, precedido de batidores y escoltado por la guardia municipal de caballería; el Capitan general de Andalucía; los gobernadores civil y militar; Comisiones de la Diputacion provincial, de la Audiencia y de la Universidad; casi todos los miembros del Cabildo Catedral; gran parte del Clero parroquial, en suma, cuantas personas notables encierra Sevilla. S. E., que ocupaba un departa-

mento reservado, recibió en él á cuantos fueron á despedirle, hasta el momento de partir el tren que lo verificó entre los acordes de la marcha real ejecutada por una banda militar.

El mismo dia quedó descubierto en la puerta principal de nuestra incomparable basílica metropolitana, el magnífico *Tímpano*, composicion de gran relieve escultural, ejecutado en piedra de Monóvar, por el reputado escultor D. Ricardo Bellever, autor del *Angel caido*, de *Sebastian Elcano* y del *Cardenal Cuesta*. En el campo de este tímpano, de forma ojival y de seis metros de ancho por cinco de alto, está representada la Ascension de la Vírgen, acompañada de 21 figuras, algunas de éstas mayor que el natural; la de Dios Padre, que ocupa el vértice de la ojiva, está representada recibiendo y bendiciendo á la madre de Jesús; completan la composicion artística varios grupos angélicos, los unos prosternados y los otros en actitud de tañer instrumentos músicos. Tres años empleó el Sr. Bellever en la ejecucion de esta bellísima obra.

Por este tiempo le fué notificado oficialmente al Cabildo Catedral, el nombramiento del nuevo Prelado de esta Diócesis; D. Bienvenido Monzon, Arzobispo de Granada.

En la noche del 19 al 20, fueron robados, en la Tercena, efectos estancados, cuyo valor se hacía subir á 15,000 duros, de los cuales correspondia la mayor parte á sellos de correos y papel timbrado. Los autores del robo, segun resultó de la inspeccion practicada en el local, debieron penetrar en los almacenes por el jardin existente á la espalda, valiéndose de un corpulento árbol cuyas ramas tocaban á una ventana alta, cuyos vidrios aparecieron rotos. Las puertas exteriores del almacén se encontraron sin fractura alguna ni violencia en las cerraduras.

El dia 23 se recibió en Sevilla el siguiente telégrama:

«París 22 (2 t.).—Victor Hugo ha fallecido á la una y media de esta tarde. El ministerio pedirá á las Cámaras un crédito para celebrar los funerales por cuenta del Estado. En toda Francia se harán demostraciones en señal de duelo nacional.»

El ilustre escritor, orgullo de Francia y una de sus más legítimas glorias, á quien el mundo entero admiraba, habia nacido el 22 de Febrero de 1802 en Besanson. Su padre, á quien Napoleon I ciñó la faja de general, y que ocupó puestos elevados en la córte del rey intruso, José I, le trajo á España en la primavera de 1811, donde permaneció un año. De su breve estancia conservó un recuerdo profundamente grabado en el alma, que le hizo, durante toda su larga vida, considerar á España como un país caballeresco, envuelto en la atmósfera romanesca y legendaria de la Edad Media.

Su brillante existencia literaria queda completamente retratada en la siguiente lista de las obras que escribió:

Dramas. Cromwel.—Hernani.—Marion de Lorme.—El Rey se divierte.—Lucrecia Borgia.—María Tudor.—Angelo, tirano de Pádua.—La Esmeralda.—Ruy-Blas.—Los Burgraves.—Torquemada. *Novelas.* Han de Islandia.—Bug-Jargal.—El último dia de un condenado á muerte.—Claudio Gneux.—Nuestra Señora de París.—Los Miserables.—El hombre que rie.—Los trabajadores de mar.—El noventa y tres. *Historia.* Napoleon el Pequeño.—Historia de un crimen.—París. *Filosofía.* Literatura y filosofía.—William Shakespeare. *Hechos y palabras.* Antes del destierro.—En el destierro.—Después del destierro.—El Rhin. *Poesías.* Odas y baladas.—Las Orientales.—Las hojas del otoño.—Los cantos del crepús-

culo.—Las voces interiores.—Rayos y sombras.—Las meditaciones.—Las leyendas de los siglos.—Las canciones de las calles y los bosques.—El año terrible.—El arte de ser abuelo.—Los castigos.—El Papa.—La piedad suprema.—Religiones y religiosos.—El asno.—Los cuatro vientos del Espíritu.

Victor Hugo dejó escritos veinte tomos, y dispuso en su testamento, que se fueran publicando uno por año. De suerte que vendrá el siglo XX, y todavía se publicarán obras nuevas del gran poeta del siglo XIX. Victor Hugo no necesitaba de esto para vivir en la memoria de las generaciones venideras.

A la vez que en París se devolvía á la tierra el polvo de una de las más deslumbrantes glorias literarias de nuestro siglo, y testimonio de la cultura intelectual de nuestros dias, cerca de Sevilla se exhumaban del seno tambien de la tierra los recuerdos y testimonios de la cultura material de la Edad Antigua. Nos referimos á la célebre *Necrópolis* de Carmona, cuyo descubrimiento fué como sigue.

La crisis jornalera y alimenticia que por los años de 1869 afligió algunos distritos de Andalucía, obligó al Municipio de Carmona á dar ocupacion á la clase proletaria en la recomposicion de las vías públicas y en otros trabajos análogos. En las inmendiaciones de la poblacion hubo de tropezarse con un sepulcro antiguo del cual se extrajeron varios objetos de barro. Divulgada la noticia, los señores D. Juan Fernandez y D. Jorge Bonsor, arqueólogos vecinos de Carmona, comprendiendo que aquel sepulcro no debia estar solo, continuaron la exploracion, y vistos sus buenos resultados, adquirieron en propiedad aquel terreno, cuya superficie mide más de cinco hectáreas y está situado á la izquierda del camino de Sevilla, á unos 200 metros

de las últimas casas del arrabal. A partir de aquella fecha emprendieron y continuaron los trabajos de excavacion con tanta perseverancia é inteligencia, que en Mayo de este año (1885) tenian completamente descubierta la gran Necrópolis romana de Carmona, y formado un notable museo arqueológico con los objetos extraidos en las excavaciones. Museo cuya inauguracion se verificó el dia 24 de este mismo mes de Mayo y á la que asistieron, invitadas al efecto, varias personas de Sevilla.

Recibidas galantemente en la estacion del ferro-carril por los Sres. Fernandez y Bonsor, pasaron inmediatamente al que debia ser teatro de sus estudios y sabias investigaciones; esto es, primero al llamado *Campo de Canteras*, que comprendia las excavaciones practicadas en 1883. Entre las tumbas que visitaron, descubiertas en aquella época, se encontraba la muy notable llamada de *Prepusa*, al lado de la via romana, con puerta, patio, *ustrinum*, sala funeraria, cinco hornacinas, ara, etc. la de la *Urna de Cristal* con escalera, seis hornacinas y vestigios de pintura: la de dos entrada, con siete hornacinas: el *Bustum* (quemadero) y sobre todo la de las *columnas*, con escalera, corredor, sala funeraria cerrada con bóveda sostenida por cuatro pilares y en ella diez y nueve hornacinas.

De allí se dirigieron al sitio que lleva por nombre *Campo de los Olivos*, donde se hicieron las excavaciones el año 1884. Visitaron en él, entre otras muchas tumbas que despertaron grandemente su curiosidad, la de los *cuatro departamentos*, con igual número de cámaras unidas por un corredor y veinte hornacinas; la del *Ustrinum*, con el quemadero unido á la tumba, y sala con cuatro hornacinas y una cavidad indescifrable: la del *mausoleo circular*, tumba sorprendente, por cuyo exterior se ven gruesos sillares

puestos en círculo, cerrada su entrada por enormes piedras labradas, en la que existen once hornacinas: la tumba de las *tres puertas*, con igual número de cámaras funerarias conteniendo siete hornacinas cada una y vestigios de pintura, y la de *Póstuma*, con escalera, patio, ara, sala funeraria con siete hornacinas y restos de pintura.

Terminada la visita á la *Necrópolis*, los invitados pasaron á ver el Museo instalado por los Sres. Fernandez y Bonsor en una espaciosa sala de la hermosa casa que ocupa en Carmona el colegio de S. Teodomiro. Entre los dos mil y más objetos clasificados en él, se contaban grandes ánforas, objetos romanos de cerámica, tales como *pateras*; *lacrimatorios* de barro y vidrio de imnumerables formas; urnas cinerarias algunas con inscripciones curiosas; huesos; restos de adornos y epígrafes; una losa sepulcral con inscripciones en hermosos caracteres, y sobre ella un gran plano de las excavaciones; considerable número de pequeños objetos de bronce y de hierro; una piedra de sacrificios notable por su labor; ladrillos y tejas romanas, y finalmente, una coleccion de monedas de *Carmo*.

La *Necrópolis* de Carmona y el Museo, que con los objetos extraidos en ella formaron los Sres. Fernandez y Bonsor, fueron un verdadero acontecimiento arqueológico en la provincia de Sevilla, que despertó viva curiosidad en España y en el extranjero.

CAPÍTULO XII

1885.—El Ayuntamiento comisiona al Dr. Tuñon, para que pase á la provincia de Valencia.—El cólera morbo-asiático en la provincia de Valencia.—Huracan del 18 de Junio en Sevilla. —Protesta del Círculo Mercantil de Madrid.—Crisis ministerial.—Las tarjetillas de la puerta del Perdon.—Conferencia del Dr. Murga en la Diputacion provincial.—El rey visita los coléricos en Aranjuez.—Modificacion ministerial.—El cólera hace estragos en varias provincias de la Península.—Aparece en las de Andalucía.—Primer conflicto Municipal Sanitario en Sevilla.—El nuevo Gobernador Sr. Alcázar.—Protesta del vecindario de la Capital.—El Ayuntamiento, la Comision provincial y las Juntas de Sanidad dimiten.—Carta de aprecio al Alcalde dimisionario Sr. Hoyos.—Fallece el Ilmo. Sr. Bienvenido Monzon antes de tomar posesion del Arzobispado de Sevilla.—El cólera aparece en Cádiz.—Vuelven el Alcalde y los Concejales al Ayuntamiento.—Se anuncia la traslacion del Cardenal Gonzalez á nuestra Santa Iglesia.—La «Memoria» del Dr. Tuñon.—Decrece el cólera en Granada y Valencia.—Conflicto internacional de las Islas Carolinas.—Manifestaciones patrióticas en Sevilla.—Ocupacion de Yap por los Alemanes.—Nuevas manifestaciones en Madrid y en Sevilla.—Entra en vias de arreglo el conflicto entre España y Alemania.

1885.—El 25 de Mayo salió de Sevilla para la provincia de Valencia el distinguido y reputado Dr. D. Rafael Tuñon, comisionado por el Excmo. Ayuntamiento para estudiar en ella los caractéres de la invasion colérica que á la sazon sufrian varios pueblos de España, y examinar el procedimiento profiláctico empleado por el Dr. Ferrán.

Motivó este acuerdo de nuestra Municipalidad, las noticias que desde fin de Marzo, durante todo el mes de Abril, y primeros dias de Mayo se recibieron en Sevilla, de haber aparecido el cólera morbo asiático en Játiva y en Alcira, donde causó algunas víctimas. Noticias que adquirieron proporciones alarmantes, á mediados de este último mes, al saberse que el Gobernador civil de Valencia, en cumplimiento de repetidas órdenes del ministro de la Gobernacion, y en vista de los partes sanitarios de los Alcaldes de los pueblos de aquella provincia, habia mandado *acordonar* diferentes poblaciones y señaladamente Játiva, Alcira, Canals, Sueca y Culleras; finalmente, un telégrama de Madrid, del 23—dia en que tomó el referido acuerdo nuestro Ayuntamiento—en el que se decía: «Circulan rumores de haberse presentado el cólera en Marsella».

En aquellos dias precisamente estaban siendo objeto de profundo estudio para los hombres de la ciencia y de viva preocupación para el vulgo, los descubrimientos y trabajos de bacteriología del Dr. Ferrán, alumno distinguido que fué de la Facultad de Medicina de Barcelona, quien á la sazon se encontraba en Valencia practicando «lo que pudiéramos llamar su descubrimiento, que abrazaba dos extremos: primero, morfología del bacilo-coma y segundo la vacunación del virus atenuado como profilaxis del cólera: si importante es para la humanidad la solucion del segundo problema, no lo sería menos la del primero para los hombres de ciencia» (1). Este fué, pues, el motivo de

(1) *Informe* presentado al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla por el Dr. D. Rafael Tuñón de Lara, comisionado por dicha corporación para el estudio de la epidemia y procedimiento profiláctico del Dr. Ferrán.—Impreso en Sevilla.—Rasco.—1885.

la Comision que nuestra Municipalidad confió al Dr. Tuñon; con cuya salida de Sevilla coincidió una órden del Gobierno, prohibiendo al Dr. Ferrán y á sus discípulos, continuar practicando la inoculación del *basillus vírgula*, hasta que el Consejo Superior de Sanidad emitiera su dictámen acerca de la conveniencia y eficacia de dicho procedimiento.

Entre tanto el cólera continuaba causando víctimas en los pueblos de la provincia de Valencia, uno de los cuales, Algemesí, tuvo desde el 27 de Abril al 31 de Mayo 114 defunciones, con una poblacion de 1200 almas. El dia 6 apareció en la capital—Valencia,—según telégrama del ministro de la Gobernacion al gobernador civil de Sevilla, previniéndole que mandase hacer cuarentena á los buques procedentes de aquel puerto; y el 8 se dieron en Madrid casos sospechosos. Estas noticias y nuevos telégramas anunciando que la epidemia se había desarrollado en las provincias de Castellon y de Murcia, así como en Alicante, Teruel, Toledo y Albacete, motivaron una reunion de nuestra Junta de Sanidad, en la que se adoptaron las siguientes medidas para prevenir el peligro de una invasión colérica: Imponer tres dias de observacion á todos los buques que llegasen á este puerto; fumigacion de todas las mercancías; habilitacion de lugares para lazaretos; establecimiento del ponton en la Horcada y conduccion al lazareto de San Gerónimo de las mercancías que vinieren por la via terrestre. Secundando estos propósitos se dispuso por la Alcaldía habilitar un local donde fuese aislada y asistida toda persona atacada de enfermedad sospechosa, que careciese de recursos propios en su casa, y ofició á las juntas parroquiales para que cuidasen con celo de la higiene en sus respectivos distritos.

El 15 de Junio los partes sanitarios acusaron diez invasiones y ninguna defuncion en Madrid.—Valencia, 161 y 93.—Castellon, 58 y 28.—Murcia, 269 y 115.

Entre cuatro y cinco de la tarde del dia 18 de Junio, descargó sobre Sevilla un huracan deshecho acompañado de lluvia torrencial tan recia y continuada, que á los pocos momentos la mayor parte de las calles se vieron convertidas en canales de corriente tan impetuosa como no se habia visto ni aun en las épocas de grandes inundaciones. Treinta minutos próximamente duró aquel simulacro del diluvio universal, cuya pavorosa representacion acrecentaron incesantes descargas eléctricas, cuyos estampidos llenaban de sobresalto los ánimos fáciles de impresionar. Tras una corta tregua acompañada de sepulcral silencio en la poblacion, el cielo de Sevilla volvió á oscurecerse cual en noche sin luna, y á las cinco y veinte minutos abriéronse de nuevo las cataratas del cielo, y se renovó la lluvia torrencial; cruzaron el espacio innumerables centellas, y entre relámpagos y espantosos truenos transcurrieron aquellos momentos de mortal angustia que terminaron á las seis de la tarde, hora en que se alejó la horrorosa tormenta, que si grandes destrozos causó en los campos del término de Sevilla, no fueron mucho ménos sensibles los que ocasionó en el casco de la poblacion, así en las casas particulares como en algunos edificios públicos.

De las várias exhalaciones que despidió la borrasca, una cayó en el cuartel de caballería, reduciendo á escombros un muro del edificio; otra perforó la fachada de la casa donde está instalada la escuela municipal de uno y otro sexo, en San Juan de la Palma; otra en el taller de metales de una fábrica de camas de hierro; otra en el pa-

seo de las Delicias, y otra que cayó acompañada de un horrible trueno á las cuatro y cuarenta, sobre la estatua de bronce que corona el grandioso alminar de nuestra Iglesia Metropolitana. Dislocó la cúpula que sostiene al *Giraldillo;* salió por la fachada de Poniente por debajo de la cornisa que recibe el cuerpo de las campanas; abrió una parte del ángulo, saltó al pináculo inmediato de la catedral, y penetró en la capilla del Pilar atravesando la bóveda donde causó notable destrozo.

La chispa eléctrica del 18 de Junio de este año, vino á aumentar considerablemente los destrozos causados en la torre de la Giralda, por la que la hirió el 25 de Abril del anterior (1884) y á evidenciar la necesidad, ya de todo punto imprescindible, de instalar en ella para-rayos. Así se lo manifestó al Gobierno el gobernador Sr. Leguina, al darle noticia de aquella horrorosa tormenta.

El mismo dia en que Sevilla se estremecía sufriendo los terribles efectos de aquella espantosa borrasca—sin igual en la memoria de los más ancianos de sus habitantes—en la Villa y Córte se preparaba una tempestad de otro género que estalló cuarenta y ocho horas después.

Fué el caso, que con motivo de la declaracion oficial del cólera morbo en Madrid se produjo gran descontento en su vecindario, que veia en esta medida una orden encubierta de *cerrar las puertas* de la capital de España á los numerosos extranjeros y forasteros que diariamente la visitan en viaje de recreo ó llevados por sus asuntos particulares. De este descontento se hizo intérprete el Círculo de la Union Mercantil de Madrid, formulando una protesta contra aquella declaracion, y adoptando á la vez la trascendental medida que sigue, de la que nos dió cuenta el telégrafo la tarde misma en que las nubes cargadas de

electricidad, que se cernian sobre Sevilla, arrojaron en la ciudad el exceso de fluido que se contenia en su seno.

«Madrid 18, á la 1 y 20 de la tarde.—El Círculo de la Union Mercantil de Madrid ha acordado que desde mañana sábado, se cierren las puertas de los establecimientos de Comercio de la Córte y se pongan colgaduras negras en señal de luto.—La Junta directiva de dicho centro ha acordado dirigir una exposicion al rey D. Alfonso y á los presidentes de las Cámaras expresándoles el sentimiento con que las clases productoras de Madrid han visto la declaracion oficial del cólera hecha por el Gobierno.»

Este acuerdo—amenaza—se cumplió al pié de la letra. El dia 20 permanecieron cerrados todos los establecimientos comerciales é industriales de Madrid, incluso los cafés y hasta las tabernas. A las seis de la tarde una inmensa muchedumbre invadió la Puerta del Sol, produciéndose en ella un tumulto indescriptible de voces, silbidos y tal cual tiro de rewólver, que duró hasta altas horas de la noche. Hubo cargas de caballería, fuego nutrido de fusilería, la alarma y el desórden que son consecuencias de todo motin popular, y por último dos muertos, ocho heridos y veinte y tantos detenidos. A las dos de la madrugada el órden quedaba completamente restablecido, retirándose las tropas y las fuerzas de orden público á sus respectivos cuarteles.

El dia 21 se recibió en Sevilla el siguiente telégrama fechado el 20 en Madrid:

«El Sr. Cánovas ha declarado en el Senado que el Gobierno habia presentado la dimision, por disentir con don Alfonso que ha manifestado su resolucion de ir á Murcia á visitar á los coléricos.—D. Alfonso se ha tomado tiempo para resolver.»

Telégramas posteriores participaron que el Rey habia llamado á Palacio al Sr. Sagasta, con quien celebró una larga conferencia. Pocos momentos después el Sr. Cánovas llamado tambien por el Rey, conferenció largamente con S. M. de cuyos labios oyó, que desistía del viaje á Murcia y que continuaba otorgando su confianza al Gobierno. El Sr. Cánovas lo participó inmediatamente á sus compañeros de Gabinete, quedando así resuelta la crisis en que éste estuvo durante dos dias.

A las seis de la mañana del dia 24 los Sres. Cánovas y Romero Robledo salieron de Madrid para Murcia, acompañados de los médicos Sres. Luciente y Capdevila y del jefe del Laboratorio municipal Sr. Garagarza; propuestos á visitar aquella desgraciada capital y sus pueblos más inmediatos, para cuyo socorro llevaban 50000 pesetas del Estado, y 25000 del Rey. El dia que salieron los señores Presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion, se registraron en Murcia 178 invasiones y 100 defunciones. En los ocho dias anteriores el número de estas últimas llegó á 1200.

Entre tanto el cólera seguía afligiendo, aunque con menos intensidad, las provincias de Madrid, Toledo, Valencia, Castellon y Huesca.

A una feliz inspiracion del Sr. Casanova, arquitecto de las obras de reparacion de la Catedral, se debió el que á mediados de este mes de Junio, fuesen limpiadas, con el más exquisito cuidado, dos de las muy preciosas tarjetillas fundidas en la gruesa plancha de bronce que reviste las hojas de la puerta del *Perdon*. Estas dos colosales y magníficas hojas, que cierran un soberbio arco de ojiva tumida que da ingreso al patio de los Naranjos de la Catedral, es-

tán cubiertas, desde tiempo remoto, de espesa capa de pintura verde, que oculta una de las más originales manifestaciones del arte industrial de los moros andaluces. Una de estas dos tarjetillas contiene un precioso arabesco fundido y la otra una inscripcion que dice: *El imperio de Alah. La felicidad (?) de Alah.* Miden 15 centímetros de largo por 45 milímetros de ancho. Cada hoja de la puerta contiene 44 hiladas horizontales, á cinco tarjetas por hilada, y otras tantas verticales; total 880 tarjetillas entre las dos hojas de la puerta del *Perdon.*

El dia 23 estaba de regreso en Sevilla el Dr. D. Rafael Tuñon, terminado el viaje que por encargo del excelentísimo Ayuntamiento efectuó á la provincia de Valencia para estudiar la enfermedad epidémica allí reinante. Antes de entrar en la ciudad se sometió á tres dias de observacion en el lazareto de San Gerónimo.

En este mismo mes de Junio, el dia 13, el Dr. D. Leopoldo Murga,—que poco tiempo antes habia estado en Valencia con objeto de estudiar la enfemedad allí reinante— dió una conferencia en el salon de sesiones de la Diputacion provincial, ante una numerosa concurrencia, siendo presidido el acto por el Sr. Gobernador Civil. En ella se manifestó ardiente partidario del sistema profiláctico del Dr. Ferrán, de quien dijo ser amigo, y á cuyo lado habia estado en Valencia, viendo al notable bacteriólogo practicar repetidas experiencias. Su disertacion, que duró más de una hora, se fijó principalmente en que la vacuna del cólera es inmune, y terminó retando á sus dectratores y opositores, manifestándose dispuesto á combatir con teson en

defensa del Dr. Ferrán. Pocos dias después la comision permanente del cuerpo provincial, acordó subvencionar con 3000 reales al Dr. Murga para que se trasladase á Valencia á continuar al lado del Dr. Ferrán sus estudios profilácticos del cólera; con la expresa condicion de que si Sevilla llegase á ser invadida por la epidemia, habia de venir á prestar sus servicios aquí.

El primero de Julio el cólera habia entrado en el periodo de descenso en Murcia. En Valencia iba en progresion tan desconsoladora, que en ese mismo dia, hubo 104 invadidos y 71 defunciones; y en los pueblos de su provincia 679 de los primeros y 341 de los segundos. En Madrid la epidemia estaba reducida á exiguas proporciones; mas no así en Aranjuez; donde el dia 1.° se registraron 150 invadidos y 78 defunciones; continuando en esa proporcion hasta el dia 8, en que empezó á decrecer. Allí marchó el Rey D. Alfonso no bien tuvo noticia de la angustiosa situcion de aquel pueblo; suceso de que dió cuenta á Sevilla, por Boletin extraordinario, el Gobernador de la provincia, en los términos siguientes:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama comunicado esta noche, me dice:

»S. M. el Rey sin conocimiento de la Real familia ni de su Gobierno, salió esta mañana de Palacio vestido de Capitan General y, acompañado de un solo ayudante, se dirigió á la estacion del Mediodia, y tomó el tren ordinario de Aranjuez para visitar las tropas que componen aquel canton militar, como lo ha verificado, visitando tambien con este motivo todos los hospitales en los cuales ha prestado grandes consuelos á los enfermos y dado regias muestras de su munificencia. A las cuatro y media de la tarde el Rey estaba de regreso en la corte, siendo objeto de la más

entusiasta ovacion. Lo que he dispuesto etc.—Sevilla 2 de Julio de 1885.—El Gobernador, *Leguina.*»

Las noticias que de la salud pública comenzaron á recibirse en los primeros dias de este mes procedentes de las provincias fronterizas con la nuestra, fueron poco tranquilizadoras. En Granada, segun version de los periódicos de aquella localidad, venía notándose la repeticion de *cólicos sospechosos*, que tenian en alarma á aquel vecindario; y en Jaen la situacion era infinitamente más angustiosa en los dias 8 y 9, elevándose el 12, el número de los atacados, á 30 en el campo de Ubeda; 12 en Villacarrillo y 11 en Santo Tomé; atribuyéndose la explosion de la epidemia en aquellas localidades al uso que hacian sus habitantes de las aguas del Guadalquivir.

Fechados el 12 y 13 en Madrid, se recibieron los siguientes telégramas:

«El Sr. Cánovas ha aceptado las dimisiones presentadas por los Sres. Romero Robledo y Antequera.—Han prestado juramento los nuevos ministros de la Gobernacion y Marina, Sres. Villaverde y Pezuela.»

Otro telégrama de fecha posterior, anunciaba como probable el nombramiento del Sr. Alcázar para el gobierno de Sevilla.

El mismo dia, 13, salió de Sevilla en uso de licencia para la Córte el Sr. Leguina, gobernador civil de esta provincia.

En vista de haberse presentado vários casos de cólera en los pueblos de la provincia de Jaen, inmediatos á la cuenca del Guadalquivir, el Alcalde de Sevilla, obedeciendo órdenes superiores, publicó el dia 14 dos bandos; prohibiendo, por el primero, el uso para los usos domésticos de las aguas de este rio; y por el segundo, los baños

públicos en el Guadalquivir, y el lavado en ellas de las lanas, ropas y de los productos de la industria de la tintorería.

Al finalizar la primera quincena de Julio, la epidemia habia invadido nuevas provincias y regiones; entre ellas las de Badajoz, Cuenca y Zaragoza, ensañándose particularmente en esta última, en la cual y en uno de los primeros dias de su aparicion, se registraron, en la capital 194 invasiones y 80 defunciones, y en los pueblos de su provincia 377 y 170 respectivamente: en suma, en esta fecha se calculaban invadidas las tres cuartas partes de las provincias de España.

En situacion tan grave, el gobernador interino reunió bajo su presidencia la Junta de Sanidad, que acordó entre otros particulares nombrar una comision permanente de profesores médicos, encargada de aislar cualquier *caso sospechoso* que ocurriese en la capital; telegrafiar á los alcaldes de los pueblos de la provincia que sometiesen á cuarentena las personas y géneros procedentes de la de Cádiz—habiéndose presentado la epidemia en Puerto-Real, segun partes de su alcalde, en los dias 19 y 20—y autorizándolos para comprar desinfectantes, y oficiar á la comision permanente de la Diputacion para que nombrase delegados que visitasen los pueblos próximos á los epidemiados en la provincia.

A la vez el presidente de nuestro Ayuntamiento dispuso, entre otras medidas que el vecindario aplaudió, someter á observacion en el lazareto de San Jerónimo á los viajeros y efectos procedentes de Madrid, donde el cólera iba tomando notable incremento, así como en otras capitales que hasta aquella fecha se vieran libres de tan asoladora epidemia, segun se manifestaba en el siguiente telé-

grama del dia 23: «Cólera en Barcelona —El cólera hace estragos terribles en las provincias.—El pánico es completo. En Madrid hubo 14 invasiones y 8 defunciones.»

Un periódico de la córte públicó en aquellos últimos dias la terrible noticia de que ascendia á 22,000 el número de los muertos á causa de la epidemia colérica reinante.

En tan angustiosa situacion, agravada para nosotros con la aparicion del cólera en las provincias de Jaen, Granada, Málaga y Cádiz y en Badolatosa, pueblo de la nuestra donde la epidemia estaba haciendo estragos; y cuando Sevilla descansaba en las eficaces medidas de precaucion dictadas por su alcalde, Sr. Hoyos, en las que veia una garantía, en lo posible, de resistir la invasion de la epidemia y en el caso de no poderla evitar, hacerla ménos desastrosa; en tan angustiosa situacion, repetimos, llegó á Sevilla una enérgica circular del ministro de la Gobernacion dirigida á los gobernadores para que por cuantos medios estuviesen á su alcance impidan los lazaretos y acordonamientos de los pueblos; previniéndoles que si algunos alcaldes resistian el cumplimiento de aquella órden, someta á procedimiento criminal á las autoridades rebeldes. A la vez, puesto al habla por el telégrafo con dichos gobernadores, les manifestó que no admitia excusas, y que debian limitar su contestacion á decirle que sus órdenes estaban cumplidas, no que su cumplimiento ofrecía dificultades. A quien principalmente se dirigieron las amonestaciones del ministro de la Gobernacion, fué á las autoridades civiles superiores de Sevilla, Cádiz y Málaga.

EL CONFLICTO MUNICIPAL SANITARIO

La noticia de aquella inesperada circular del ministro de la Gobernacion, Sr. Villaverde, causó hondo disgusto en el vecindario de Sevilla, y levantó una tempestad de protestas en todos los centros, incluso los políticos sin distincion de color, en los cuales todo el mundo se dispuso á resistirla; pero en una forma digna, sin motines ni algaradas, ni manifestaciones de cualquier género que pudiesen sacar la cuestion del terreno legal donde la tenian colocada las disposiciones sanitarias preventivas del año anterior, que se encontraban en abierta contradiccion con las dictada en aquellos momentos; y sobre todo con las declaraciones hechas en las Córtes poco más de un mes ántes por el Sr. Romero Robledo, entonces ministro de la Gobernacion, quien contestando al Sr. Baselga, no sólo defendió los *acordonamientos*, sino que dijo textualmente: «El Gobierno tiene fé y confianza en su sistema de *aislamiento* y desinfeccion, y no lo *abandonará*.»

En la comunicacion que el Gobernador civil pasó el dia 23 á nuestro Alcalde presidente, dándole conocimiento de la circular y telégrama del ministro de la Gobernacion, le manifestaba que iba á poner inmediatamente en ejecucion las órdenes de la superioridad en lo que se referia al lazareto de San Jerónimo. Contestóle la autoridad municipal en términos claros y explícitos, poniendo las cosas en su verdadero lugar, para demostrarle que no se habia apartado un punto de lo que preceptuaba la ley, en todas cuantas disposiciones sanitarias habia tomado para librar á Sevilla del contagio epidémico.

En los dias desde el 23 al 26, ámbos inclusive, cruzá-

ronse numerosos telégramas entre las autoridades de Sevilla y el Gobierno, siendo los más importantes uno fecha 24 del Capitan general al ministro de la Guerra, en el que le manifestaba, que á consecuencia de las órdenes del ministro de la Gobernacion suprimiendo el lazareto de San Jerónimo, reinaba grande agitacion en todas las clases sociales. Que la opinion pública se imponia en favor del lazareto, y que el Alcalde contaba con ella; finalmente, que abrigaba temores de que se alterase el órden público. Otro de la misma fecha, del ministro de la Gobernacion al Gobernador de Sevilla (trasmitido al Alcalde) manifestándole que no se oponia á que se practicasen fumigaciones ni á que se estableciese la inspeccion facultativa y la observacion de los viajeros que presentasen síntomas de enfermedad; pero que de ningun modo consentiría la existencia de lazaretos, y otro no ménos grave y en algun tanto arbitrario de parte del ministro de la Gobernacion, mandandoque con toda urgencia se levantara la cuarentena impuesta á los viajeros procedentes de Madrid, detenidos en San Jerónimo...; de Madrid, donde el Gobierno habia declarado la existencia del cólera morbo asiático!

El dia 27, nuevo telégrama de Madrid, urgentísimo también y trasladado sin perder un minuto por el Gobernador al Alcalde, para que no sean detenidos los viajeros en el lazareto de San Jerónimo. En el tren correo del mismo dia llegó á Sevilla el Dr. Luciente, inspector general de Sanidad, delegado y con ámplias facultades del ministro de la Gobernacion para suprimir inmediatamente el citado lazareto; y tan bien cumplió la mision que traia, que entró en la capital sin sujetarse ni por un instante á las prescripciones sanitarias á que estaban obligados todos los viajeros procedentes de puntos infestados.

A la sorpresa que causó en Sevilla la noticia de la llegada del Doctor Lucientes siguiéronse las más unánimes protestas en los círculos y en todos cuantos sitios se reunian algunas personas, protestas motivadas en los rumores más ó ménos fundados que circulaban por la poblacion.

De estas protestas resultó, que á las ocho de la noche de aquel mismo dia se dirigieron al Ayuntamiento, presididas por el ex-senador D. Ignacio Vazquez, comisiones del Círculo de Labradores y del Casino Español, centros donde se reunen las clases comerciales, industriales, artísticas y aristocráticas de Sevilla.

Cuando llegaron á las Casas Consistoriales, la Corporacion municipal iba á reunirse en sesion secreta extraordinaria.

Entonces el Sr. Vazquez tributó, en nombre de los manifestantes á quienes presidia, calurosos elogios á la autoridad municipal por su conducta en la cuestion sanitaria, pidiendo su continuacion y ofreciéndose incondicionalmente al Ayuntamiento, en quien Sevilla tenía su confianza, y al que encomendaba el cuidado de la salud pública.

El alcalde manifestó á las comisiones que el Ayuntamiento no retrocederia en las medidas adoptadas, tomando además cuantas creyera convenientes, hasta llegar al sacrificio, y trató de explicar la visita del doctor Lucientes, diciendo que tenia por objeto inspeccionar las provincias para aconsejar al Gobierno la adopcion de medidas capaces de proteger la salud pública.

Media hora más tarde, á las nueve de la noche, el Ayuntamiento celebró su anunciada sesion. Los concejales dieron por unanimidad un voto de confianza al alcalde

y acordaron que continuaran las medidas de defensa.

Terminada la sesion, la autoridad municipal recibió en su despacho varias visitas de personas importantes, entre ellas el conde de Casa-Galindo, que le ofrecieron su adhesion incondicional y prometieron ponerse resueltamente á su lado y secundarle en todo cuanto creyera necesario para salvar á la ciudad.

La comision permanente de la Diputacion acordó, tambien por unanimidad, adherirse á las gestiones del Ayuntamiento para que subsistan las medidas sanitarias puestas en vigor y la Junta de Sanidad decidió perseverar en la conducta seguida desde la aparicion del cólera en la Península.

Miéntras se tomaban los precedentes acuerdos, se habia organizado en Sevilla una imponente manifestacion.

A las diez y media de la noche, apiñados grupos invadían literalmente las Casas Capitulares, haciéndose casi imposible el tránsito por sus galerías. Igual aspecto presentaba el extenso atrio del Ayuntamiento. En aquel inmenso oleaje de personas no se oian más que palabras, frases y conversaciones, apoyando las medidas sustentadas por el municipio, al par que protestas contra la mision del doctor Lucientes.

A las once y cuarto de la noche, la Plaza Nueva apenas si podia contener la inmensa muchedumbre que en ella se apiñaba, compuesta de personas de todas las clases sociales.

La multitud, que victoreaba al alcalde y al Ayuntamiento, se dirigió al Gobierno Civil por las calles de las Sierpes, Campana, S. Eloy al edificio de S. Pablo. En la calle de las Sierpes engrosó la manifestacion con muchas

personas que salieron de los cafés y casinos, y con las que procedían de los jardines de Eslava.

Próximamente á las doce pasó una comision formada por los Sres. Calzada, García de Leaniz y Fuentes Cantillana á conferenciar con el gobernador interino y el doctor Lucientes. La comision fué recibida por dichos Sres. con suma cortesía y afabilidad, manifestando el Gobernador que no habia tal propósito de suprimir el lazareto. El doctor Lucientes contestó en análogo sentido.

Desde el Gobierno civil los manifestantes se dirigieron á la una de la noche á la casa del alcalde Sr. Hoyos, ante la que se detuvieron para pedir qne se asomara al balcon. Accediendo á las reiteradas instancias de la multitud, hízolo así y dirigió á la concurrencia breves palabras para que se disolviera, como en efecto lo verificó después de vitorear á la autoridad municipal.

Veinticuatro horas permaneció el delegado del ministro de la Gobernacion en Sevilla Dos dias después, un periódico de Madrid publicaba el siguiente suelto: «El Dr. Lucientes regresó ayer de su expedicion á Sevilla Sus gestiones para regularizar el servicio sanitario haciendo desaparecer el lazareto han sido infructuosas ante la enérgica oposicion del pueblo, que tal vez hubiera motivado una grave cuestion si para vencerla hubiera apelado á la fuerza.

»Sobre este asunto versó una larga conferencia que anoche celebró el ministro de la Gobernacion con el señor Lucientes y el nuevo gobernador de Sevilla, Sr. Alcázar, que de paso para aquel punto llegó ayer á Madrid. El señor Villaverde dió precisas intrucciones al Sr. Alcázar, quien se cree podrá conseguir que termine tan anómalo estado. El Sr. Alcázar saldrá hoy (el 30) para su destino.»

Con fecha 29 de Julio nuestro Ayuntamienro redactó y dirigió al ministro de la Gobernacion una exposicion protestando de la venida á Sevilla de un delegado para inspeccionar las medidas sanitarias adoptadas por el Municipio, y á la vez, justificando su propia conducta en lo relativo á las mismas. Conducta que en nada contrariaban las disposiciones que regian en la materia; por más que, en bien de su administrado, la hubiese seguido con el rigor que exigia lo grave de la situacion en que se encontraba la mayor parte del suelo de la Península, mereciendo por ello el aplauso de todo el vecindario de la capital; y terminaba manifestando que estaba dispuesto á observar escrupulosamente las leyes sanitarias, confiado en que el Sr. Ministro de la Gobernacion, convencido de la sinceridad de sus palabras, dejaría sin efecto las últimas órdenes que tenía dictadas, descansando en la prudencia del pueblo de Sevilla, identificado en este asunto con todas sus autoridades.

El telégrafo se encargó de dar contestacion anticipada á este escrito; pues con él se cruzó en el camino de Sevilla á Madrid el siguiente despacho:

«Madrid 30.—Aumenta en terrible proporcion el cólera en Madrid.—La conducta del Sr. Villaverde con respecto á los lazaretos de las provincias andaluzas, es objeto de elogios por parte de la prensa de la Córte.—Hoy sale el señor Alcázar llevando enérgicas instrucciones del Sr. Villaverde.»

El resúmen—publicado en la *Gaceta*—de las invasiones y defunciones ocurridas en España desde que se presentó la epidemia hasta el 31 de este mes de Julio, arrojaba la siguiente cifra aterradora: 114,714 invadidos de los que fallecieron 34,003.

El dia 1.º de Agosto, en el express, llegó á Sevilla el nuevo Gobernador civil, Sr. Alcázar. precedido de una reputacion bien ganada, en Murcia, de hombre de gran corazon, que comprometió cien veces su vida en cumplimiento de su deber, como gobernador de aquella desgraciada provincia, en los dias en que el cólera morbo-asiático invadió 14,767 de sus habitantes, de los cuales sucumbieron 4,219. Antecedente que le hubiera granjeado una recepcion entusiasta, si el pueblo de Sevilla, tan impresionable y tan gráfico en sus descripciones no hubiese visto en él *al ejecutor de su sentencia de muerte por el cólera*, dictada por el ministro de la Gobernacion, en castigo de haber establecido el *cantonalismo sanitario*.

A las nueve de la mañana del citado dia llegó el tren express que conducía al Sr. Alcázar á la estacion de Empalme, donde le esperaban los Sres. Capitan General, Alcalde y Gobernador interino, un Sr. Diputado á Córtes y otro provincial. Al bajarse del coche preguntó dónde se encontraba la sala de fumigaciones; pasó á ella y sufrió la operacion por espacio de veinte minutos. Esto hecho, tomó un carruaje y acompañado de las autoridades que habian salido á recibirle se dirigió al Gobierno civil.

Inmediatamente de instalado en su despacho, recibió una numerosa comision de señoras, que fué á pedirle en nombre del pueblo de Sevilla, que conservase las precauciones sanitarias que hasta entonces habian preservado á la capital de Andalucía de la invasion colérica, que tantos desastres estaba ocasionando en otras localidades. El señor Alcázar se mostró cual cumple á un caballero con aquellas damas, y á la vez como sabe hacerlo una autoridad que entiende la manera de conciliar sus deberes con la galantería; esto es, que estaba dispuesto á complacerlas poniendo

de su parte cuantos medios les facilitaban las instrucciones que traia para redoblar la vigilancia de las medidas sanitarias.

Pocos momentos después reunió la Junta de Sanidad, con la cual el nuevo Gobernador acordó una fórmula de transaccion por la que se establecia, que habia de continuar la casa de observacion sanitaria establecida en San Gerónimo, para las personas procedentes de puntos infestados; las cuales, trascurridos tres dias sin haber presentado síntomas de enfermedad coleriforme, serian dadas de alta, pudiendo entrar en la ciudad, si bien con la condicion de ser visitadas por una comision inspectora que se nombraría al efecto, durante varios dias. Las que no presentasen garantías de perfecta salud habrian de hacer una cuarentena de siete dias. Este acuerdo, como se ve, se reducia á cambiar el nombre del anatematizado—gubernamentalmente—lazareto de San Gerónimo, (donde á los viajeros faltos de recursos la municipalidad les proporcionaba alimento sano y abundante), por el de casa de observacion, donde habian de continuar, con corta diferencia, las prudentes y nada violentas medidas de precaucion que venian rigiendo desde que el cólera se presentó en España.

Conocido que fué este acuerdo, cesó la alarma que la venida del nuevo Gobernador habia producido en la ciudad; los concejales que, participando de ella, tenian firmada su dimision la retiraron y trocóse muy luégo en benevolencia la hostilidad con que habia sido recibido el señor Alcázar.

Pocos dias después publicó la siguiente circular:

«Gobierno de Provincia.—Sanidad.—Circular.

»En cumplimiento de órdenes superiores, advierto á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, la res-

ponsabilidad que contraen excediéndose en precauciones sanitarias; debiendo únicamente concretarse á lo dispuesto en la Real órden de 12 de Junio último, sometiendo á las personas procedentes de puntos invadidos por el cólera, á la inspeccion facultativa y fumigacion de éstas y de las mercancías contumaces; debiendo cesar desde luégo los lazaretos y cordones establecidos en contra de lo mandado por el Gobierno, cuyas órdenes estoy dispuesto á hacer cumplir con el mayor rigor.—Sevilla 5 de Agosto de 1885.—*José de Alcázar.*»

Poco tiempo duró la cordial inteligencia entre la autoridad municipal y la superior civil de la provincia. Fresca todavía la tinta con que se redactaron las reglas sanitarias, acordadas por la Junta Provincial de Sanidad con aquiescencia del Ayuntamiento y Diputacion, y sancionadas por el Gobernador civil, hubieron de ser infringidas de la siguiente manera, que produjo manifiesto y general disgusto en todo el vecindario. El dia 9 llegó á la estacion de Empalme una numerosa familia procedente de Madrid, donde el cólera comenzaba á alcanzar proporciones alarmantes. Reconocida por el médico de Sanidad de servicio en aquel punto, dispuso fuera trasladada á la casa de observacion por presentar algunos de sus individuos síntomas poco satisfactorios. Pocas horas despues, el tiempo necesario para que la noticia llegase á conocimiento del Gobernador civil, autorizó éste su venida á la ciudad.

Y esto cuando el cólera causaba numerosas víctimas en Madrid, y cuando en Granada, aquel mismo dia 9, la cifra de los invadidos llegó á 357, y la de las defunciones á 201.

La opinion pública se manifestó unánime en Sevilla

para protestar contra el proceder de la autoridad civil. El alcalde, Sr. Hoyos, manifestó por escrito al Gobernador que estaba dispuesto á renunciar su cargo si no se practicaban las medidas acordadas para librar á la poblacion de los estragos de la epidemia; y reunió inmediatamente á los señores tenientes de alcalde y concejales en el salon de conferencias de las Casas Capitulares, para acordar lo procedente en aquellas graves circunstancias. Los individuos allí reunidos acordaron en el acto dimitir en masa antes que faltar á los deberes contraidos con el pueblo sevillano.

La noticia corrió rápida como un reguero de pólvora por todos los barrios de la ciudad, y produjo una verdadera explosion de protestas para el Gobernador y de aplausos para el Alcalde, entre la inmensa muchedumbre que se reunió en las primeras horas de la noche del 11 al rededor de las Casas Consistoriales, por la plaza Nueva y la de San Francisco. De ella desprendiéronse numerosos grupos que se dirigieron al Gobierno civil, en cuyas inmediaciones produjeron un confuso griterío de vivas al Ayuntamiento y al Sr. Hoyos y de tal cual expresion que no debió sonar bien en los oidos del Sr. Alcázar. Fuerzas de la Guardia civil, que estaban concentradas en el edificio de San Pablo, salieron á dispersar la multitud, originándose de aquí grandes carreras y cierre de puertas y unos cuantos heridos leves y contusos entre los que habian producido el tumulto.

En la mañana siguiente apareció en los sitios de costumbre el siguiente edicto:

«Hago saber: que de seguir las manifestaciones tumultuosas con el pretexto de la supresion de la Casa Municipal de inspeccion y observacion de San Jerónimo, cu-

ya casa continúa para cumplir los preceptos sanitarios, he dispuesto prohibir toda reunion en la via pública, debiendo disolverse inmediatamente los grupos formados. Si, como no es de esperar de la sensatez de este vecindario, los revoltosos persistiesen en su actitud, se procederá por la fuerza pública en la forma que determina el art. 257 del Código penal.—Sevilla 12 de Agosto de 1885.—El gobernador, *José de Alcázar.*

El órden material no volvió á turbarse; pero el descontento público, consecuencia del conflicto sanitario entre el Ayuntamiento y el Gobernador, provocado por las últimas medidas de esta autoridad, continuó por los derroteros en que le habian lanzado las contradicciones entre los ministros de la Gobernacion, Sres. Romero Robledo y Villaverde, autorizando aquél durante el año anterior y principios de éste, por Reales órdenes, el establecimiento de lazaretos y aislamiento de los pueblos infestados, y prohibiéndolos éste con el mayor rigor y severas amenazas contra los Ayuntamientos que resistieran el cumplimiento de sus disposiciones.

Así es que en los dias que siguieron al de la popular protesta del 11, presentaron la dimision de los cargos que desempeñaban los individuos que componian la comision provincial, los Sres. Diputados residentes en Sevilla y su presidente Sr. Asensio; el Ayuntamiento en número de treinta y ocho concejales y el Alcalde presidente, y los vocales de las Juntas de Sanidad provincial y municipal, acompañando la suya estos últimos, de un extenso manifiesto dirigido al pueblo de Sevilla, explicando en él los motivos de su grave determinacion en tales momentos. De suerte que el 13, la capital de Andalucía se encontró sin Ayuntamiento, sin Cuerpo provincial y sin Juntas de

Sanidad. El Gobernador civil permaneció actuando aquel dia en la Alcaldía; y el Capitan general tomó las precauciones necesarias ante la eventualidad de que pudiera alterarse el órden público, siendo una de ellas restablecer la guardia del principal en la Casas Consistoriales. Sin embargo, la actitud del vecindario era pacífica, limitando la manifestacion de su descontento á mantener cerradas las puertas de los establecimientos, y á reunirse en crecido número en los casinos y en todos los centros de recreo y solaz.

Las Juntas de los casinos *Español* y *Sevillano* y la del *Círculo de Labradores*, celebraron reuniones generales en las que se tomaron importantes acuerdos relacionados con el conflicto sanitario que atravesaba la poblacion. En la del *Círculo de Labradores* se acordó expulsar de la sociedad á cualquiera de sus miembros que aceptase el compromiso de cubrir alguna de las vacantes en las Corporaciones dimisionarias, y á la vez declarar socio honorario al ex-alcalde de Sevilla D. José María de Hoyos y Hurtado por su conducta levantada y patriótica en aquellas circunstancias.

A la vez y por iniciativa de muchas personas caracterizadas de Sevilla, se redactó y cubrió de innumerables firmas la siguiente carta de aprecio dirigida al Alcalde dimisionario:

«Excmo. Sr. D. José María de Hoyos y Hurtado.—Sevilla 14 de Agosto de 1885.

»Muy Sr. nuestro y de nuestra mayor consideracion: Los que suscriben, intérpretes fieles de los sentimientos que animan á todas las clases de la poblacion, faltarían á un deber de justicia y de gratitud, si no se apresuraran á manifestar á V. E. y á todos los dignísimos indivíduos que, componiendo la Corporacion Municipal ó Provincial,

sigan su noble ejemplo, el testimonio de su más decidida y entusiasta adhesion á la levantada conducta que ha observado en las críticas y aflictivas circunstancias porque atraviesa nuestra ciudad querida.

»Han visto en V. E. y en sus distinguidos compañeros el tipo de la lealtad, de la valentía y de la honradez: han seguido con aplauso todas las tristes peripecias de una lucha tan increible como desconsoladora, en que al fin el absurdo y la malicia triunfaron de la razon y de la buena fé; y sintiendo en su alma el entusiasmo, quieren que estalle ruidoso en honor á su representante, que supo defender con brío los más caros intereses de su pueblo, y sucumbir con honra antes que transigir por vergonzosa ductilidad.

»Sirva de consuelo á las pasadas amarguras esta expresion sincera de los sevillanos, que unidos en un sentimiento y borrando toda diferencia impropia del móvil altísimo que les impulsa, dan á V. E. unánime aplauso. Si la más bella aspiracion del hombre público es obtener la estimacion y aprecio de sus conciudadanos, en medida colmada lo consiguió V. E. por envidiable suerte. Sirva tambien esta carta de protesta enérgica contra aquellos que inspirados por el criterio del más cruel egoismo, ó movidos por reprobados intereses, ó alucinados por falsas teorías, exponen á los peligros de horrible calamidad esta ciudad desdichada.

»Somos de V. E. afectísimos y S. S. Q. B. S. M.»

A las nueve de la mañana del dia 17 se celebraron en la Santa Iglesia Catedral solemnes honras por el eterno descanso del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Bienvenido Monzon, arzobispo que fué de Granada y destinado á regir la Diócesis de Sevilla. El Ilustre prelado falleció sin haber

tomado posesion de nuestra silla metropolitana, el 10 de Agosto en su palacio del Laurel de Zubia (Granada) víctima de un ataque cerebral, y de su caridad y abnegacion en el auxilio de los enfermos.

Once dias contaba Sevilla de hallarse huérfana de sus autoridades populares y Juntas de Sanidad; y otros tantos de inútiles esfuerzos por parte del Gobernador civil por constituir un Ayuntamiento interino que le auxiliase en aquellas anómalas circunstancias que atravesaba la poblacion, cuando vino de improviso á resolver el conflicto un suceso aflictivo por demás. El 19 comenzaron á regresar precipitadamente á sus domicilios muchas de las familias que se encontraban veraneando en Cádiz, portadoras de la triste nueva de haberse presentado el cólera en la *perla* del Océano. Esta noticia hubo de verse muy luégo confirmada con las precauciones que se tomaron en Sevilla con aquellos viajeros, conduciéndolos á la casa de observacion de San Jerónimo, donde eran puestos en rigurosa incomunicacion. Lo grave del suceso y la alarma que á sus resultas cundió entre el vecindario de la capital obligaron al Ayuntamiento dimisionario á colocarse en una actitud que respondiera al peligro que amenazaba á Sevilla, cuyas comunicaciones por agua y por tierra eran tan frecuentes con Cádiz. En su virtud, pues, en una numerosa reunion verificada en la noche del 21 en casa del diputado á Córtes Sr. Segovia y Ardizone, el Sr. Hoyos manifestó hallarse dispuesto á hacerse cargo de nuevo de la Alcaldía en atencion á lo grave de las circunstancias. Puesta esta determinacion en conocimiento del Sr. Alcázar, se manifestó complacidísimo y empeñó su palabra de honor de estar siempre al lado de Sevilla y de su Ayuntamiento para tomar todas aquellas medidas que se estima-

sen necesarias para evitar la invasion de la epidemia. En su consecuencia quedó acordado en aquella reunion, que el Ayuntamiento volviese inmediatamente á hacerse cargo de la administracion local.

Con aplauso de todo el vecindario, apareció en la mañana del dia siguiente y en los sitios de costumbre, la siguiente alocucion:

«*Presidencia del Ayuntamiento de Sevilla.*—Sevillanos: La proximidad del peligro, el amor que profesan á este gran pueblo los dignos indivíduos que en el Municipio le representan, la seguridad que he adquirido de que me sería lícito consagrarme á defender la salud pública con todos los medios de que, en armonía con las leyes, puedo disponer, y la absoluta confianza que abrigo de que en esta etapa contra el cólera cuento con el concurso decidido del Excmo. Sr. Gobernador civil, me han movido á volver, con todos mis dignos compañeros, á ocupar los escaños municipales.

Como ántes, nos consagraremos en ellos á la defensa de la salud pública en Sevilla, sériamente amenazada por la proximidad de la epidemia. En ese puesto, de verdadero peligro para los que arrostramos ciertos deberes, intentaremos salvaros del riesgo que nos amenaza; y si nuestros esfuerzos y nuestra buena voluntad resultaran impotentes, por vosotros y con vosotros lucharemos para atenuar la gravedad del mal, que pequeño ha de ser el sacrificio de nuestra propia existencia si la perdemos defendiéndoos y salvando de la muerte á alguno de nuestros compatricios.

¡Sevillanos! Volvemos á nuestro puesto de honor y de peligro, confiados en que podemos trabajar por vuestra salud.

Que la divina Providencia bendiga y proteja la decision que tiene por conservar en Sevilla la salud pública vuestro Alcalde, *José María de Hoyos y Hurtado.*—Sevilla 22 de Agosto de 1885.»

Dos dias después, las Juntas de Sanidad dieron al pueblo esta satisfaccion:

«*A Sevilla.*—Los vocales de las Juntas de Sanidad, vuelven hoy á su puesto de honor, con las garantías que el sentimiento patriótico de las autoridades les inspira, y la confianza de que han de ponerse en ejecucion cuantos medios sean humanamente posibles para defender á nuestra querida ciudad del enemigo invisible y mortifero que la asedia.

Dispuestos á prestar nuestros consejos á cada hora y en cada ocasion que por las autoridades se nos pidan, iremos hasta el sacrificio personal en caso necesario, y el pueblo de Sevilla, que conoce á fondo nuestra anterior conducta, no podrá dudar de la que seguiremos en adelante, sean cuales fueren las molestias, las dificultades y los peligros con que hayamos de luchar.

¡Quiera Dios que la ardiente fé en que nos inspiramos sea bastante á conseguir para nuestro pueblo la inmunidad que hasta hoy nos ha otorgado su clemencia!

Sevilla 24 de Agosto de 1885.—Por autorizacion de las Juntas, *Antonio Rivera.*»

Finalmente y como merecido galardon al celo con que el Sr. Pizjuan y empleados que funcionaban á sus órdenes en la Secretaría Municipal, cumplieron con sus deberes durante los dias que Sevilla estuvo sin Ayuntamiento, el Gobernador civil le dirigió la siguiente carta de aprecio:

«Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta ca-

pital.—Terminada felizmente la situacion difícil porque ha atravesado esta ciudad, con motivo de la dimision que presentaron los individuos que componen el Excmo. Ayuntamiento, cumplo con el gratísimo deber de dar á V. S. las más expresivas gracias por el acierto y esmerado celo con que ha desempeñado en tan críticas circunstancias la delegacion que le conferí.

Ruego, pues, á V. S. acepte esta demostracion de mi agradecimiento, sirviéndose hacerla extensiva á todos y cada uno de los dignos empleados que á sus órdenes coadyuvaron para que los servicios de la Administracion municipal no se resintieran en lo más mínimo, demostrando así una vez más su acreditada laboriosidad é inteligencia. Dios guarde á V. S. muchos años.—Sevilla 22 de Agosto de 1885.—*José de Alcázar.*»

En la mañana del 27, salió de Sevilla en tren especial para la Roda una comision compuesta del Sr. Gobernador, diputados, senadores, diputados provinciales y concejales con objeto de saludar en aquel punto al ministro de la Gobernacion, á su paso para Madrid de regreso de Granada. El Sr. Villaverde recibió afectuosísimamente á los individuos de aquella comision, á quienes dijo, entre otras cosas, que podian contar con todo su apoyo y con el del Gobierno de S. M. para la salvacion de Sevilla, en cuyo favor haría siempre cuanto le fuera posible. Aseguró conocer todas las medidas y prevenciones que en esta capital y en los pueblos se habian adoptado; y nunca elogiaría bastante el celo de las autoridades y corporaciones, porque, desgraciadamente, el enemigo terrible que la salud pública tenía, se saciaba en las localidades desprevenidas; y en Sevilla le constaba, porque el Gobernador se lo habia comunicado detalladamente, que todo se habia previsto para un caso des-

graciado, lo cual honraba á su dignísimo Ayuntamiento.

Reiteró, una vez más, la protesta de su concurso más eficaz para el bien de Sevilla, agregando que abrigaba la esperanza de que nos salvaríamos del cólera; y que si Dios disponia otra cosa, confiaba en que la lucha con el mal sería ventajosa, gracias á las medidas adoptadas en prevision de una desventura.

El Sr. Monti, después de justificar la ausencia del señor Hoyos, muy delicado de salud, dió las gracias al señor Villaverde por sus expresiones cariñosas para Sevilla y por el concepto que le merecian los actos de su Ayuntamiento; declarando, en nombre de éste, que tenía la esperanza fundada de que el Gobierno de S. M. habia de auxiliar á los sevillanos en la campaña actual.

El ministro se despidió enseguida cariñosísimamente, encargando al Sr. Monti que en su nombre, diera un afectuoso abrazo al digno Alcalde de Sevilla, Sr. Hoyos, cuya ausencia de La Roda sentía doblemente por la causa que la motivaba.

El 28, después de 16 dias de clausura, volvieron á abrirse las puertas de la sala de sesiones de las Casas Capitulares, celebrándose cabildo en ella bajo la Presidencia del Alcalde Sr. Hoyos. Así terminó el conflicto sanitario del mes de Agosto, dejando raíces que habian de retoñar poco tiempo después.

Por este tiempo se recibió en Sevilla una noticia extraoficial que causó agradable impresion en el vecindario. Aseguróse que volvia á regir nuestra Iglesia, habiendo pedido al Gobierno su traslacion á ella, el Excmo. Cardenal Fray Zeferino Gonzalez, Arzobispo de Toledo á la sazon.

A fines de este mes circularon profusamente en la poblacion ejemplares impresos de la erudita *Memoria*, escri-

ta por el docto facultativo D. Rafael Tuñon, comisionado por el Ayuntamiento para visitar la capital y pueblos de la provincia de Valencia, con objeto de estudiar el procedimiento profiláctico del Dr. Ferrán. Dicha *Memoria*, que pocos dias antes habia sido leida en cabildo extraordinario del Municipio, mereciendo las más expresivas gracias á su autor y un acuerdo para que se imprimiese á expensas de los fondos municipales, terminaba sentando las siguientes conclusiones:

«Primera.—La enfermedad que se extendia por la provincia de Valencia, y ha invadido la mayor y mejor parte de las de España, no es otra cosa que el cólera morbo-asiático, trasportado é importado á nuestra Península por objetos contumaces procedentes de puntos infestados, siendo llevado de los primitivos focos al resto de la nacion por el hombre y los objetos que el hombre utiliza.—Segunda.—Que reconocida en la ciencia la causa determinante de la enfermedad; estudiada ésta y averiguado que la atmósfera no toma parte alguna para su propagacion á distancias, la medida profiláctica más racional y en armonía con los conocimientos actuales, debe ser el aislamiento y desinfeccion de personas y de objetos contumaces.—Tercera.—Que demostrado con los hechos que la vacunacion anti-colérica del Dr. Ferrán con virus sin atenuar en el microbio mismo, no deja inmunidad alguna contra la enfermedad natural, y siendo además un perjuicio para la salud pública, por el manejo de los líquidos de cultivo, debe prohibirse por completo.»

Al terminar este mes de Agosto, las noticias que iban llegando á los centros oficiales respecto al curso que seguia la epidemia en nuestra provincia, sin ser enteramente satisfactorias permitian fundar esperanzas acerca de su pró-

xima terminacion. Como asi en la provincia de Granada donde el cólera habia entrado en el período de descenso, y en la de Valencia donde se esperaba cantar muy en breve el *Te-deum*.

A los desastres, á las angustiosas preocupaciones que ocasionó en España la cuestion sanitaria durante el mes de Agosto, unióse, en aquellos dias, una cuestion de derecho internacional que complicó extraordinariamente la pavorosa crísis que atravesaba el país. Nos referimos al célebre asunto de las Carolinas, verdadero *Parto de los Montes*, del poderoso Imperio alemán.

Así, pues, en los dias 13 y 14 de Agosto se recibieron en Sevilla los siguientes telégramas de Madrid:

«Corre el rumor de que los alemanes han ocupado las Islas Carolinas.—Ha producido grande indignacion la certeza de que los alemanes han ocupado las Islas Carolinas.» (1).

Nuevos telégramas extranjeros del 16 y 17, decian, que el Gobierno alemán estaba resuelto á mantener su pabellon en las Islas Carolinas, porque son la llave de los establecimientos alemanes en la Occeanía.—Que los derechos de España existian solamente sobre el papel; y puesto que los alemanes habian establecido algunas factorías en

(1) Las Carolinas son un grupo de islas situadas en el Océano Pacífico, en la parte de la Oceanía llamada Micronesia, al Este de las islas Filipinas y al Sur de las Marianas. Este archipiélago está formado de diferentes grupos, compuesto cada uno de muchas islillas cuyo número total pasa de quinientas. La primera de ellas que fué descubierta, recibió en nombre de Cárlos II de España la denominacion de *Carolina*, que más tarde se hizo extensiva á todo el Archipiélago. Tomaron posesión de él los españoles y enviaron allá algunos misioneros.

ellas, su Gobierno debia protegerlas.—Que el Gobierno alemán no tenía intencion de ocupar más que una ó dos de aquellas islas, sobre las que España ejercía una autoridad no *apreciable* ó no *reconocida;* que su objeto no era más que sacar de ellas trabajadores para la nueva colonia alemana de Nueva Guinea.

Finalmente, fechados el 19, el 22, el 23, el 24, el 26 y el 27 en Madrid, se recibieron estos despachos:—«Aumenta la animosidad pública contra Alemania. La prensa de todos los partidos está unánime en condenar la conducta inícua de Alemania para con España; coincidiendo todos en que es necesario suspender en absoluto con dicha nacion nuestras relaciones comerciales.—Europa entera simpatiza con España y censura duramente la rapacidad de Alemania. El conde de Solms, embajador de Alemania en España, se marcha con licencia á su país. Reina grande entusiasmo en el ejército.—El Gobierno autorizó la manifestacion contra Alemania, y ésta se ha verificado en una forma imponente, invadiendo el Prado y todas las cercanías de Madrid. Se han asociado á ella los círculos militares, llevando enarbolada la bandera nacional. Es indescriptible el entusiasmo que reina.—La version oficial del Consejo celebrado hoy, dice que el Gobierno de Alemania ha telegrafiado hoy amistosamente diciendo que contestará á la nota de las reclamaciones del Gobierno Español.-La prensa de oposicion rechaza con energía la proposicion de arbitraje propuesta por Alemania para decidir si España tiene ó no derecho á las Islas Carolinas. Continúan las negociaciones.—El Gobierno ha acordado en Consejo rechazar el arbitraje de Italia; pero confía en que el conflicto tendrá una solucion satisfactoria. Continúan celebrándose en provincias manifestaciones imponentes contra Alemania.»

Así fué, en efecto, por lo que respecta á Sevilla. El dia anterior á la fecha de este último telégrama, y desde las primeras horas de su mañana, la casi totalidad de los establecimientos de comercio del centro de la ciudad cubrieron sus balcones de colgaduras con los colores nacionales. Los cafés lucían en los suyos hermosas bánderas españolas, con lemas que decían: *¡Viva España! ¡Viva la Integridad de la patria! ¡Viva la honra de España!* La misma gloriosa enseña ondeaba en el Círculo Militar y en los balcones de muchas casas particulares; así como en los de los casinos y en los círculos decorados con elegantes colgaduras y vistosos aparatos de gas, que lucieron durante las horas de aquella noche, memorable por las explosiones de españolismo de los buenos tiempos que en ella tuvieron lugar. Tan patrióticas decoraciones fueron el preludio del acto grandioso que se verificó á las cinco de la tarde de aquel dia.

En la citada hora, previo acuerdo tomado la noche anterior en el Centro Mercantil, comenzaron á llegar á la Alameda de Hércules numerosas comisiones precedidas de grandes banderas con los colores nacionales, sobresaliendo las de la Prensa Sevillana; del Centro Mercantil; de la Union Mercantil; de los dependientes de la casa bancaria del Sr. Conde de Casa-Segovia; de los estudiantes; de los tipógrafos, y de la Tertulia Posibilista. Todas ellas llevaban escritos enérgicos y patrióticos lemas. A las seis se puso en movimiento aquella solemne manifestacion de la honra nacional que vuelve por sus fueros. Abrió la marcha la comision organizadora del Centro Mercantil; á continuacion seguía la prensa representada por todas las redacciones de los periódicos de la localidad, y detrás las comisiones de los centros y de los gremios.

La manifestacion se dirigió con el mayor órden por las calles de las Palmas, Duque, Campana, Sierpes, plaza de la Constitucion, Chicarreros, Francos, plaza del Pan, Alcuceros, Salvador, Cuna, Cerrajería, Rioja y San Pablo al Gobierno civil. A las ocho las comisiones desfilaron por delante del gobierno de provincia. El Sr. Alcázar dirigió la palabra á los manifestantes, diciéndoles, entre otros conceptos patrióticos, que Sevilla se estaba mostrando digna hija de la heróica España, probando su grande amor por la honra y la independencia de la patria.

Las aclamaciones que se oyeron durante todo el trayecto fueron: ¡Viva España! ¡Vivan las Carolinas españolas! ¡Viva la union de Sevilla! ¡Viva el ejército! ¡Viva la integridad nacional!; voces entusiastas que se repitieron con frenesí al pasar por delante de la Capitanía general, del cuartel del Duque, del Casino Sevillano y de los círculos Militar, Español, de Labradores y Mercantil. En las calles de la carrera, obstruidas por una inmensa muchedumbre, no se produjo el más ligero desórden.

En la noche del mismo dia 27, se reunió la Junta Directiva del Casino Militar, y acordó por unanimidad iniciar una suscricion para la compra de un crucero que se denominaría *Sevilla*, destinado á la defensa de nuestras colonias. El Casino encabezó la suscricion con 5,000 pesetas; pocos dias después el Círculo de Labradores, en reunion extraordinaria, acordó contribuir con 7,500 pesetas á la realizacion de tan patriótico fin.

Cuando confiando en el texto de un telégrama fechado en Madrid á 2 de Setiembre, en el que se aseguraba que el Gobierno tenía fundadas esperanzas de una solucion satisfactoria en el conflicto Hispano-Alemán, comenzaba á darse al olvido en Sevilla los agravios que infiriera

á la dignidad española aquel poderoso imperio, recibiéronse otros despachos fechados el 4 y el 5, que daban en tierra con el optimismo que rebozaba en el que les precedió, pues decían:

«Los alemanes se han apoderado de Yap con un cañonero, estando hacía tres dias anclados en aquel puerto los buques españoles *San Quintin* y *Manila*, cuyos jefes han sido sometidos á un Consejo de guerra. La situacion es gravísima. Reina en Madrid extraordinaria excitacion.»

Publicarse estos telégramas y producirse un movimiento general de indignacion en nuestro pueblo, tan susceptible en todo lo que toca á la honra nacional, fué todo uno. Arrebatados por ella, reuniéronse muchas personas en la Alameda de Hércules, á las seis de la tarde del dia 5, con el propósito de hacer una nueva manifestacion contra el atentado de Alemania. Enterado el gobernador Sr. Alcázar de lo que pasaba, mandó una seccion de agentes de órden público para que disolviesen aquella reunion; y como se tardase en dar cumplimiento á sus órdenes, se presentó acompañado del coronel de la guardia civil. Los manifestantes recibieron á la autoridad civil con vivas á España y al ejército. El Sr. Alcázar les impuso silencio, recogió las banderas que habian de guiar á la manifestacion, y dió orden á los agentes para que condujesen detenidos al gobierno civil á las personas que las tenian en la mano. La reunion hubo, pues, de disolverse sin llevar á cabo su propósito, si bien recorrió varias calles dividida en pequeños grupos dando vivas á España con honra y al ejército. Mientras esto ocurría en la Alameda de Hércules, los establecimientos de la calle de las Sierpes se cerraron y en los cafés se izaron banderas con los colores nacionales.

Mucho más ruidosa y trascendental fué la manifestacion que por el mismo motivo tuvo lugar en Madrid el dia anterior (4). Numerosísimos grupos recorrieron las calles dando mueras á Alemania. Los unos se dirigieron á la embajada del imperio, cuyo escudo y asta arrancaron y llevaron á la Puerta del Sol, donde quemaron el armazon del escudo y los trozos del asta de bandera. Otros se dirigieron á la embajada de Francia y Legacion de Italia, donde victorearon á la Raza Latina y dieron mueras al *corsario del Norte*. La manifestacion se redujo, pues, á un paseo patriótico por las calles de Madrid, durante el cual no ocurrió más accidente desagradable que el de la revancha tomada en la embajada alemana del atentado cometido en Yap. Las tropas y las fuerzas de órden público fueron aclamadas y victoreadas en todos los sitios donde se encontraron con los manifestantes. A las dos de la madrugada terminó la bulliciosa protesta del pueblo de Madrid, con la prision de algunos individuos, á ninguno de los cuales se le ocupó arma alguna.

Un telégrama fechado el 8 de Setiembre en Paris, decía: «La prensa de esta capital considera terminado el conflicto suscitado en España y Alemania por consecuencia de la ocupacion de Yap. Confirman esta creencia los telégramas de Berlin en los cuales se dice que el emperador Guillermo cede en las pretensiones suscitadas por Alemania en vista de la prioridad de la llegada á Yap de los buques españoles.»

No ménos explícito el *Times* de Lóndres decía pocos dias después:

«España es afortunada en tener tan buenos abogados cerca del *canciller de hierro*. El emperador Guillermo ha apurado todos los medios en obsequio á su amistad con

D. Alfonso, lo mismo que el príncipe imperial en obsequio del pueblo español, cuya calurosa recepcion desde que desembarcó en Valencia, donde le cubrieron de flores arrojadas por las hermosas hijas de la poblacion, hasta el último dia de su memorable visita al país, es fuente de agradables recuerdos. El conde Herbert de Bismarck, el hijo del Canciller, tambien parece que defiende á España.»

Un año y cuatro meses después (11 de Enero de 1887) en un extenso é importante discurso pronunciado en el Parlamento aleman, dijo el príncipe de Bismarck, recordando la cuestion de las Carolinas:

«El asunto de las Carolinas no ha sido considerado por mí como una bagatela.

Las Carolinas han sido para mí una venda que cubria mis ojos.

Si hubiese podido adivinar las complicaciones con España que podia traer dicho asunto, me hubiera guardado muy bien de poner la mano á aquellas Islas; pero ya era tarde, y me dirigí al Papa para evitar una guerra que no hubiera sido jamás peligrosa para nosotros, pero que nos hubiera costado mucho.»

CAPITULO XIII.

1885.—Estadística de las invasiones y defunciones causadas por el cólera en España.—La epidemia en la provincia de Sevilla. —Segundo conflicto municipal sanitario.—Se suprime la casa de observacion de San Gerónimo.—Agitacion en Sevilla.—Dimiten nuevamente el Ayuntamiento y la Junta de Sanidad.—Enérgica protesta del vecindario.—El gobernador Sr. Alcázar es trasladado á Málaga.—Le sustituye el Sr. Castillo.—Fórmula para resolver el segundo conflicto mnnicipal.—Noticias satisfactorias del estado de la salud pública en la provincia.—Sintomas de un tercer conflicto sanitario.—Algunos casos de cólera en Sevilla.—Termina la cuestion internacional por el asunto de las Carolinas.—Es trasladado á la Archidiósesis de Sevilla el cardenal Gonzalez —Carta de su Emma. referente á la Escuela de Medicina.—Cesa la epidemia colérica en las provincias de Andalucía.—Muerte del general Topete —Incendio de los almacenes de madera de la plaza de la Gavidia.—Conflicto concejil.—Se reconstituye el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Hoyos.—Muerte del rey D. Alfonso XII.—Muerte del general Serrano.—Dimision del ministerio Cánovas.—Gabinete Sagasta.—El Sr. Rios Acuña, Gobernador de Sevilla.—Negociaciones entre constitucionales y conservadores.—Proyéctase el nombramiento de un Ayuntamiento y Diputacion provincial con carácter interino.—Descarrilamiento de un tren correo de la linea de Mérida.—Embajada Marroqui en Sevilla.—Jura de la Reina Regente D.ª Maria Cristina.

1885.—Segun datos oficiales publicados en la *Gaceta*, desde que en España se presentó el primer caso de cólera hasta las seis de la mañana del 31 de Agosto, hubo 223,540 invasiones y 82,619 defunciones.

En primeros de Setiembre, Sevilla se encontraba realmente bloqueada por la enfermedad contagiosa, pues existía, con mas ó menos intensidad, en las provincias de Córdoba, Jaen, Málaga y Cádiz; y á la fecha á que nos referimos, se habia presentado en la Palma, pueblo de la provincia de Huelva. En la nuestra sólo los pueblos de Badolatosa, Herrera y Casariche habian sufrido los desastres de aquella terrible enfermedad.

En la de Granada la salud pública mejoraba rápida y notablemente; así como en la de Jaen, segun datos fidedignos, desde el 15 de Julio á fin de Agosto ocurrieron 2,966 invasiones y 1,551 defunciones.

El dia 9 de Setiembre recibió el Alcalde de Sevilla una comunicacion del de Utrera, en la que se participaba que el 8 habia fallecido del cólera una mujer que traficaba en trapos, y que el facultativo que la habia asistido, se encontraba enfermo con síntomas coleriformes, segun declaracion de sus compañeros que le habian visitado. Nuestro Alcalde dispuso que saliera inmediatamente para Utrera, en comision, un facultativo de Beneficencia, el cual regresó el mismo dia á las siete de la noche, trayendo la triste nueva de que la epidemia habia aparecido allí. Otro parte anunciando nuevas invasiones, obligó á las autoridades á declarar oficialmente la existencia del cólera en aquella poblacion; y lo que acrecentó la alarma en Sevilla fué que el Gobernador, Sr. Alcázar, acompañado de su secretario particular, del diputado provincial por aquel distrito y de algunos representantes de la prensa periódica, marchó repentinamente á Utrera, donde hubo de convencerse de que si bien habia en aquella ciudad grandes focos de infeccion y falta total de medidas preventivas para hacer frente á la epidemia, ésta no alcanzaba, en aquella fecha, las propor-

ciones que un temor justificado le habia dado: en su consecuencia regresó aquel mismo dia en un carruaje á Sevilla, donde llegó á la una de la madrugada. Antes de entrar en la ciudad, el Sr. Alcázar fué convenientemente fumigado, y sus acompañantes conducidos á la casa de observacion donde permanecieron los dias marcados por la Junta de Sanidad. Afortunadamente la pavorosa alarma que produjo en Sevilla la noticia de la declaracion del cólera en Utrera se desvaneció muy luégo; pues el dia 11 hubo una sola invasion y una defuncion, y el 13 nada.

Al terminar la primera quincena de Setiembre eran completamente satisfactorias las noticias que se recibian en Sevilla del curso de la enfermedad reinante en contado número de pueblos de la provincia; siéndolo no menos las que se tenian de otras provincias epidemiadas, hasta el punto de haber desaparecido de una gran parte de las poblaciones invadidas, en mas de 300 de las cuales se habia cantado el *Te-Deum*, disponiéndose otras muchas á celebrar esta accion de gracias al Todopoderoso. Desgraciadamente Cádiz no estaba comprendida en el número de estas afortunadas poblaciones; pues segun datos oficiales, desde el 1.° de Agosto, en que se inició la enfermedad sospechosa, hasta el 14 de Setiembre, habian ocurrido 280 defunciones de coléricos, de las cuales correspondian 201 á los trece primeros dias de este último mes.

La solucion dada al *Conflicto Sanitario* del mes de Agosto en Sevilla, dejó raices, dijimos, que no tardarían en retoñar. Así fué, en efecto, y mucho antes de lo que prudentemente se podia esperar.

En la noche, pues, del lunes 14 de Setiembre el Gober-

nador de Sevilla recibió un telégrama del ministro de la Gobernacion, ordenándole que inmediatamente procediese á suprimir la Casa de Observacion de San Gerónimo; y que si alguna autoridad local se resistía al cumplimiento de su mandato, la destituyese en el acto, dando cuenta al Ministerio de quedar cumplidas sus órdenes. El Sr. Alcázar así se lo comunicó al Alcalde Sr. Hoyos; quien le contestó que se obedecería, pero que no se cumpliria semejante disposicion, por vedárselo solemnes compromisos contraidos con el pueblo de Sevilla. En una comunicacion, el Gobernador suspendió en sus funciones al Alcalde de Sevilla.

En la madrugada del siguiente dia 15, la autoridad superior de la provincia dispuso que la fuerza de la guardia civil que custodiaba la casa de observacion de San Gerónimo regresase á su cuartel, con lo que quedó de hecho suprimida la referida casa, de la que salieron 150 personas que estaban sometidas en ella á observacion, penetrando en Sevilla sin género alguno de obtáculo, así como todos los viajeros que llegaron aquel dia procedentes de Madrid y de Cádiz por el tren mixto y el correo.

La sorpresa y el disgusto que estos hechos, por lo inesperados é injustificados, causaron en Sevilla, se expresó sin rebozo por todo el vecindario, pero sin tumulto y algaradas; distinguiéndose en la general y digna protesta los casinos y círculos de recreo Labradores, Sevillano, Español y Mercantil, donde se reunieron aceleradamente todos sus socios respectivos para condenar con energía la conducta del Ministro y del Gobernador, que así rompian airadamente los solemnes compromisos contraidos con las autoridades locales y el pueblo de Sevilla. Y esto acontecía en los momentos en que la estadística oficial arrojaba la cifra de 1,595 invasiones y 994 defunciones en Madrid desde que

allí apareció el cólera: en Jaen, en los dias 12, 13 y 14 de Setiembre, 500 atacados y 150 fallecidos: en Cádiz, en las 24 horas comprendidas entre las doce de la mañana del 13 á igual hora del 14, 52 invasiones y 15 defunciones; finalmente los telégramas del 15 recibidos en Sevilla anunciaban un sensible recrudecimiento de la enfermedad epidémica en los pueblos de esta provincia, Herrera y Utrera......

Del Círculo de Labradores salió á las dos de la tarde una numerosa comision que fué á conferenciar con los senadores y diputados á Córtes por nuestra provincia, que se encontraban, en aquella hora, en el despacho del Gobernador. En el Centro Mercantil se reunieron, pocas horas después, comisiones de los otros centros de recreo, y acordaron nombrar una comision colectiva, que fuera á pedir á los Sres. Gobernador y Alcalde interino el restablecimiento de la Casa de Observacion, y otra compuesta de tres indivíduos encargada de redactar una protesta en nombre del pueblo de Sevilla.

En la tarde del 16 se reunió el Ayuntamiento en cabildo extraordinario. Abierta la sesion el secretario dió lectura de 26 dimisiones de otros tantos Sres. concejales; hecho lo cual el Alcalde interino Sr. Monti levantó la sesion, citando al Concejo para el dia siguiente á fin de aprobar las dimisiones.

Entre tanto, y desde una hora antes, los espaciosos corredores de las Casas Capitulares estaban completamente obstruidos por el numeroso público, ansioso de enterarse de los acuerdos que tomara el Municipio en aquellas graves circunstancias. Entre los apretados grupos discurrian con dificultad el jefe de órden público, los inspectores y numerosos indivíduos del cuerpo de poli-

cía. A las tres en punto entró en el vestíbulo del Ayuntamiento una seccion de guardia civil mandada por un teniente, quien se presentó al señor Alcalde, á cuyas órdenes dijo se ponía por mandato del Gobernador, para conservar el orden amenazado de alterarse. El Alcalde le recibió y despidió atentamente, manifestándole que él respondia de la sensatez y cordura del pueblo sevillano en aquellos momentos.

A ejemplo del Ayuntamiento, presentaron la dimision de sus cargos los vocales de las Juntas de Sanidad Provincial y Municipal. Como rasgo gráfico del espíritu que animaba al pueblo de Sevilla en situacion tan excepcional, citaremos el hecho de haberse convenido los dueños de fondas y casas de huéspedes en no admitir á los viajeros procedentes de pueblos infestados, ni á los que no acreditasen venir de punto limpio por medio de carta de sanidad.

Las manifestaciones del general descontento del vecindario de la capital, tuvieron digno coronamiento en este dia con la siguiente enérgica protesta, que á las pocas horas de anunciada se cubrió con millares de firmas. Decia así:

«Los sucesos tristísimos que con asombro presenciamos; el peligro inminente que nos amenaza; la inexplicable defeccion de que somos víctimas; la indignacion que en todo pecho honrado ha de levantar necesariamente tanta promesa no cumplida y tanta falacia, pone en nuestras manos la pluma de la justicia y de la dignidad para formular enérgica protesta, fallo tremendo de la opinion honrada, que condene á la execracion y á la animadversion pública á los que, ya por errores inconcebibles, ó por bastardos y reprobados intereses, ó por estúpida y ciega

deferencia á teorías absurdas de disciplina de partido, preparan dias de luto para esta desdichada ciudad, la exponen á la desolacion de la peste, ó contribuyen directa ó indirectamente á la realizacion de tan funesto é impío propósito.

»Descansaba Sevilla en la confianza que le inspiraban documentos oficiales; habia visto una fórmula redactada por la Junta de Sanidad, sancionada y mandada observar por el Sr. Gobernador de la provincia, que la ponia á cubierto de todo temor en lo futuro; creia tambien que el pasado conflicto, las soluciones dadas, las protestas de amparo y de concordia y el estado de cosas establecido desde entónces, habian creado compromisos solemnes, á que no podia faltar la autoridad que los sancionaba y defendia envolviendo su falta la ruina de su prestigio y áun de su propio nombre. Casi tocábamos ya al anhelado puerto de nuestros afanes. Contados dias faltan para que el cambio natural de estacion haga desaparecer la epidemia, cuyos últimos asoladores pasos oimos con espanto en las poblaciones más cercanas; y cuando el peligro es más inminente por su proximidad y ménos duradero por su probable inmediata terminacion; cuando una observacion respetuosa, una réplica hábil, una dilacion oportuna, hija de la buena voluntad, podría haber salvado el nuevo conflicto, si conflicto hubiese, quedamos privados de nuestra única garantía, desaparece la Casa de observacion que nos preservaba, y somos entregados á los horrores de la invasion colérica, con fuerza excepcional desarrollada siempre en este suelo desgraciado.

»Sevilla entera protesta con toda la energía de su alma valerosa, con toda la fuerza de su levantado ánimo, tan pujante y altivo para vindicar su buena fé burlada, como para combatir la epidemia en el caso probable, por desgra-

cia, de que la invada, contra los que, variando cada dia de criterio, prohiben hoy lo que defendieron ayer y rompen los compromisos contraidos; y torpes y falaces á la vez, creyeron, ¡ilusos!, que podian sacrificarla impunemente á la más tiránica y absurda arbitrariedad.

»Y si es verdad que hay entre los sevillanos algun miserable delator de falsos abusos; si algun desgraciado hijo indigno de esta ciudad se atrevió á promover dificultades contra las precauciones establecidas é hizo llegar su voz mentirosa á las altas regiones del Gobierno, Sevilla entera le desautoriza, le desmiente y le desprecia.

Sevilla 16 de Setiembre de 1885.

Por el Casino Sevillano.—El Conde de Villapineda, (presidente)—Manuel Laraña y Ramirez.—José Gallego.

Por el Círculo de Labradores.—Miguel de Neira, (presidente interino.)—Joaquin Liaño.—Abel Infanzon.

Por el Casino Español.—Tomás de la Calzada, (presidente).—José María Lastrucci.—Bernardo Sequeiros.

Por el Centro Mercantil.—Eulogio García, (presidente).—Manuel Jimenez.—Manuel Gil y Perez.

(Siguen las firmas.)

La situacion del Gobernador civil, Sr. Alcázar, habia llegado á hacerse insostenible, no sólo por lo empeñado de la lucha que mantenia con las autoridades locales, sino por la imposibilidad en que se encontró de dar solucion satisfactoria al conflicto sanitario, habiéndose negado clara y rotundamente á prestarle su valioso concurso al fin indicado, todos los jefes de los partidos políticos y todas las personas de prestigio y arraigo de la localidad. En su vista solicitó del ministro de la Gobernacion ser trasladado á Málaga, lo que le fué inmediatamente concedido, segun el siguiente telégrama fechado el 21 en Madrid:

»Es cosa decidida que el Sr. Alcázar sea trasladado á Málaga, y el Sr. Castillo vaya de Gobernador á Sevilla.»

En efecto; en el tren correo del dia 22 llegó á esta capital el Sr. D. Mariano Castillo—persona respetable que el año 54 ejerció el mismo cargo en la provincia, nombrado por el Gobierno progresista.—El nuevo Gobernador se bajó del tren en el *Empalme*, se dirigió al edificio de San Jerónimo, donde se hizo fumigar y someter su equipaje á la cámara de calor; hecho lo cual se trasladó al Gobierno civil, y tomó posesion inmediatamente del mando de la provincia, de manos del Sr. Alcázar, que cesó en el acto en sus funciones, y que al siguiente dia marcho á Málaga en el tren correo.

A las nueve de la noche del dia de la llegada del nuevo Gobernador, reuniéronse en el Centro Mercantil las comisiones de los Círculos de recreo de la capital, y después de larga discusion acordaron adherirse á la *Junta de Socorros y Beneficencia* presidida por el Sr. Benjumea, y nombrar una nueva comision compuesta de los cuatro presidentes de los casinos, que fuese á visitar á la autoridad civil y exponerle la situacion del pueblo de Sevilla y sus deseos de que velase con incansable celo por la conservacion de la salud del vecindario. La comision cumplió su cometido á las doce del dia siguiente, llegando al despacho del Gobernador en ocasion en que estaban reunidos allí los señores senadores y diputados á Córtes convocados por el Sr. Castillo. Expuesta que le hubieron su pretension, los Sres comisionados oyeron de labios de la autoridad civil, que estaba dispuesto á hacer en obsequio de Sevilla cuanto le fuese posible, menos consentir en que «continuase la casa de observacion de San Gerónimo, porque el Gobierno se lo habia prohibido terminantemente».

Pocos momentos después se celebró una nueva y numerosa reunion de personas notables de Sevilla convocadas por el Sr. Castillo, para tratar de la formacion de una Junta Municipal que sustituyese en sus funciones al Ayuntamiento, procesado por haber dimitido. Después de empeñada y larga discusion le fué ofrecida la presidencia de la proyectada Junta á D. Pablo Sanchez, quien la aceptó ofreciendo su persona y las de sus amigos para dar favorable solucion al conflicto: ofrecimiento que no pudo realizarse á pesar de los esfuerzos hechos por D. Pablo Sanchez, quien, en la tarde del dia siguiente, hubo de declinar, ante el Sr. Castillo, el honor de constituir la Junta Municipal.

En la tarde del 25, prévia convocatoria, reuniéronse en el despacho del Gobernador los Sres. Hoyos, Monti y veinte y tantos concejales dimitentes, á quienes manifestó el Sr. Castillo, que, en cumplimiento de las instrucciones que traia, podian ponerse en práctica en Sevilla cuantas medidas sanitarias estimasen convenientes las autoridades locales, excepto la reinstalacion del lazareto ni Casa de observacion de San Gerónimo. Hecha esta declaracion anunció á los allí presentes, que habiendo la Comision permanente del Cuerpo provincial, declarado nulas las dimisiones presentadas por los concejales, debian éstos volver á ocupar inmediatamente sus puestos, para lo que los citaría aquel mismo dia á fin de celebrar, el siguiente, cabildo en el Ayuntamiento bajo su presidencia.

El dia, pues, y hora señalada, reuniéronse catorce concejales en la Sala Capitular bajo la presidencia del Gobernador civil. Leido por el Secretario el dictamen de la comision permanente revocando las dimisiones de los concejales, el Sr. Castillo pronunció un lacónico discurso en

el cual expresó que el Ayuntamiento volvia á desempeñar su funciones con suficientes garantías para salvar á Sevilla de los peligros de la epidemia, pero sin restablecer bajo ningún pretexto la Casa de observacion, bastando para la tranquilidad del vecindario las medidas preventivas que adoptarían los doctores Garagarza—jefe del Laboratorio químico de Madrid—y Taboada, que vinieron en su compañía, comisionados por el ministro de la Gobernacion para organizar el servicio sanitario de Sevilla.

A las ocho de la noche del siguiente dia 26, previa citacion tambien del Gobernador civil, reuniéronse en su despacho la Junta Provincial de Sanidad, diputados á Cortes y provinciales, presidentes de los círculos y la prensa sevillana; discutiéndose extensa y luminosamente la cuestion del conflicto y la manera de darle una solucion satisfactoria, que al fin creyóse haber encontrado en la siguiente *Fórmula*, que se discutió de nuevo y quedó resuelta el dia 27, con las Juntas de Sanidad. Hé aquí sus dos párrafos primero y último:

«La defensa exterior de Sevilla estará representada por las inspecciones médicas y los institutos de observacion, con destino á la estancia y tratamiento de los viajeros que ofrezcan síntomas de contagio, los cuales serán detenidos en los mismos, el tiempo necesario, á juicio facultativo; y por las cámaras de desinfeccion para equipajes, mercancías y efectos contumaces, y la direccion de Sanidad del Puerto, bajo cuya responsabilidad quedará garantida la via fluvial y marítima.»

»Los viajeros que no ofrezcan síntomas de contagio, entregarán una muda de ropa limpia, que convenientemente fumigada se le devolverá para que, cambiándola por la puesta, sea ésta sometida á la desinfeccion conveniente.»

Con esta fórmula que en realidad poco ó nada resolvia y que dejaba en pié la cuestion para renovarla con cualquiera ocasion ó pretexto, se dió por terminado el *segundo conflicto sanitario de Sevilla.*

Al terminar el mes de Setiembre, el estado de la salud pública en nuestra provincia era completamente satisfactorio; cuarenta y ocho horas hacia, el dia 30, que en los pueblos de Herrera y Utrera no habia ocurrido una sola invasion ni defuncion. Dos luctuosas estadísticas publicaron en esta última fecha los periódicos de Cádiz y de Granada; la una, referente á la primera ciudad, arrojaba las siguientes cifras: desde la aparicion del cólera en la provincia de Cádiz,—11 de Julio—hasta el 30 de Setiembre, 1,802 invasiones y 784 defunciones; la otra, referente á la de Granada, consignaba, desde el 13 de Julio hasta el 30 de Agosto, 10,300 invadidos y 5,500 fallecidos.

En las provincias de Córdoba y Huelva la salud pública continuaba inalterable, y en la de Málaga habian desaparecido los temores que en los últimos dias de Setiembre se tuvieron de una grave invasion colérica, habiendo vuelto aquella ciudad á su estado normal.

El dia 1.° de Octubre, el presidente de la Diputacion provincial, Sr. D. José M.ª Asensio, por sí y á nombre de los diputados de la provincia, retiró oficialmente, pidiéndolas al Gobernador civil, las renuncias individuales que de sus cargos tenian formuladas muchos indivíduos de la Corporacion. Con la misma fecha se recibió de Madrid el siguiente telégrama, que vino á confirmar un rumor que circulaba dias hacía en Sevilla.

«El Rey continúa enfermo.»

En la primera semana del mesde Octubre, Sevilla estuvo amenazada de sufrir las contrariedades y perturbaciones de un *tercer conflicto sanitario*, cuyo orígen fué la célebre *Fórmula*, suscrita en 27 de Setiembre por las Juntas de Sanidad y el Gobernador de la provincia; fórmula que no aprobó el ministro de la Gobernacion y que anuló por medio de la siguiente Real Orden comunicada al señor Castillo:

«Las medidas de precaucion contra el cólera adoptadas ahí, segun la nota que V. S. acompaña á su comunicacion del 29 de Setiembre último, *no pueden ser garantía suficiente* de que no han de repetirse contra los viajeros los *intolerables abusos* que el Gobierno quiere á todo trance corregir, miéntras en la práctica no se tenga por V. S. y cuantos estén encargados de este servicio *la voluntad firmísima* de evitar todo motivo de reclamaciones fundadas.

»Las quejas que llegan á este ministerio indican claramente que debe V. S. redoblar su energía y su vigilancia á fin de que no se someta á observacion cuarentenaria á las personas que no ofrezcan, según *reconocimiento lealmente hecho*, los síntomas del contagio de que habla la circular del 12 de Julio último.

»Menester es, por tanto, que, penetrándose V. S. de los propósitos del Gobierno, y recordando que están muy recientes *las exajeraciones* á que se ha llevado, en esa capital, el deseo de precaverse contra el cólera, cuide escrupulosamente de que no se cometa abuso alguno ni se reproduzca el espectáculo intolerable de desamparar al viajero en su derecho y perjudicarle en sus intereses, faltando á lo prevenido, con el pretexto de cumplir medidas sanitarias.

»A fin de facilitar á V. S. el logro de este interesante

objeto, se le enviarán médicos que, *libres de toda influencia local y áun de la sospecha de que puedan obedecer á ella*, hagan el servicio de reconocimiento de viajeros con aquella *independencia de ánimo* que en todo es prenda de equidad y de acierto.—De Real Orden, etc.»

La noticia de esta Real Orden y la llegada de los facultativos anunciados en ella, Sres. Saenz Mazon y Moreno Tejera, produjo, como no podia ménos de suceder, hondo disgusto en el cuerpo médico de Sevilla y nuevos conatos de ruidosa protesta en el vecindario. Desde los primeros momentos de su llegada, el Gobernador civil los destinó á las estaciones de San Bernardo y del Empalme; y esto hecho, el Sr. Castillo, molestado por los términos de la citada Real Orden, presentó la dimision de su cargo. Conocido que fué este rasgo de entereza, el Gobernador dimitente comenzó á recibir testimonios de simpatía por parte de todas las clases sociales, y los anuncios de inmediata dimision del Presidente del Cuerpo provincial, del Ayuntamiento y los vocales de la Junta de Sanidad.

Llamado al Telégrafo el Gobernador de Sevilla por el ministro de la Gobernacion, éste hubo de darle tales explicaciones, que, conceptuando salvada su dignidad, accedió á retirar la dimision en el acto. En su vista y oidas las explicaciones que dió el Sr. Castillo, renunciaron á presentar las suyas respectivas las autoridades locales y la Junta de Sanidad.

Así terminó el amago del tercer conflicto sanitario en Sevilla.

Con él coincidió la aparicion del cólera en la ciudad; pero sin revestir carácter epidémico, de suerte que no se hizo necesaria la declaracion oficial de la epidemia en la capital de Andalucía. Los casos fueron los siguientes: en

la calle de Placentines, una niña y su abuelo que fueron invadidos el dia 12; la niña falleció el 13, y su abuelo sanó; en una familia domiciliada en una casa de la plaza del Triunfo, fueron invadidas la madre y una niña, ésta falleció en la noche del 14 y aquélla en la madrugada del 15: este dia fueron invadidos, una jóven que vivia en la calle del Socorro, que falleció; un hombre en la del Sol, fallecido tambien, y otro hombre en la Borceguinería, que sanó: finalmente, una mujer en la calle de Alfolí, que falleció, y una anciana en la calle de Susona, que se salvó.

Como á partir de la última fecha no ocurriese ningun caso de cólera ni de enfermedad que pudiese ser calificada de sospechosa, cesó la viva alarma que aquéllos habian producido en el vecindario, que durante el rapidísimo paso de la epidemia en nuestra poblacion, pudo apreciar el celo con que las autoridades locales habian procedido en sus medidas preventivas anteriores á estos hechos, y la actividad que desplegaron para combatir la invasion colérica desde el primer instante que apareció en la ciudad.

Dos satisfacciones para Sevilla vinieron inmediatamente en pos de aquella pasajera tribulacion. Fué la primera, la noticia de haberse cantado el *Te-Deum* en Granada el dia 18, en accion de gracias al Todopoderoso, por la total desaparicion del cólera, que tan terribles estragos habia causado en aquella histórica y legendaria poblacion. Segun su prensa periódica, después de terminada la funcion religiosa dentro de la Catedral, se verificó una solemne procesion en honor de la *Virgen de las Angustias*, y una grandiosa manifestacion popular en testimonio de agradecimiento al Gobernador civil de la provincia y á la comision municipal de su Ayuntamiento.

La segunda, el conocimiento que se tuvo de haber ter-

minado satisfactoriamente el conflicto internacional provocado por Alemania en las Islas Carolinas, merced á la mediacion del Papa Leon XIII,—propuesta por el Imperio—según expresó el siguiente telégrama fechado el 19 de Octubre en Madrid:

«Háblase del inmediato reconocimiento por parte de Alemania de la soberanía de España sobre las Islas Carolinas, á cambio de que se consagre el principio de libertad de comercio y navegacion en aquellos mares.» Telégrama confirmado más tarde por estos otros del 12 y 13 de Noviembre:

«Los términos de la nota conteniendo el fallo de Su Santidad en el asunto de las Carolinas, sometido á su mediacion, han sido comunicados confidencialmente por el cardenal Jacobini á los Gabinetes de Madrid y de Berlin. La cuestion de derecho queda resuelta á favor de España; pero se conceden á Alemania importantes ventajas materiales. La prioridad de la ocupacion es considerada como un incidente militar diplomático secundario, que no modificará en nada la solucion dada al conflicto.»

«España y Alemania han aceptado la solucion propuesta por el Vaticano, habiéndoselo notificado entre sí oficialmente ámbas potencias. Se ha confirmado oficialmente el arreglo de la cuestion de las Carolinas. Ignóranse los detalles.»

En los últimos dias de este mes de Octubre, circuló en Sevilla la fausta nueva de que, vencidas al fin las dificultades que se ofrecían en Roma para nombrar Arzobispo de nuestra Diócesis, al que lo era de Toledo, el padre Zeferino Cardenal Gonzalez, volvería á ocupar la Silla de los Leandros é Isidoros, como así lo habia rogado á Su Santidad el Cabildo, Clero y fieles de la Diócesis. En efecto, el

30 se recibió un telégrama participando que el señor ministro de Gracia y Justicia habia puesto á la firma del Rey el decreto trasladando á Sevilla al sabio Arzobispo de Toledo.

Cuarenta y ocho horas antes, el correo trajo al señor Monti, Alcalde presidente interino, una carta de Su Eminencia, en la que, contestando á otra de dicha autoridad, referente al temor que acerca de la existencia de nuestra notable Escuela de Medicina habia hecho concebir el decreto del ministro de Fomento, Sr. Pidal, sobre organizacion de la enseñanza libre y reglamento para ejecutarlo, le decía:

«Sr. D. Manuel de Monti.—28 de Octubre de 1885.—Muy Sr. mio y de mi consideracion más distinguida: Luégo que recibí su carta referente á la Academia de Medicina de esa ciudad, escribí al Sr. ministro de Fomento con grandísimo interés, y á la vez á otras personas caracterizadas para que le hablasen al mismo, haciéndoles ver mi verdadero empeño en el asunto. Hoy tengo el gusto de manifestar á V. que éste se ha despachado favorablemente, y por ello felicito á V. como tambien á Sevilla y me felicito á mí mismo, que tengo y tendré siempre una satisfaccion en contribuir al bien de esos mis antiguos y amados diocesanos.—Con este motivo me ofrezco de usted, afectísimo S. S. y C., Q. B. S. M.—El Cardenal Arzobispo de Toledo.»

A esta carta contestó el Sr. Monti dando expresivas gracias á S. E. en nombre de Sevilla, de su Ayuntamiento y del suyo propio.

Con el mes de Octubre pudo darse por terminada la angustiosa situacion en que durante el verano y primeros dias de otoño habian vivido las provincias de Andalucía,

invadidas las unas y amenazadas las otras por el cólera morbo asiático, que tantas víctimas causó y tantos perjuicios ocasionó á su comercio, á su industria y á su agricultura. En Granada, como dejamos dicho anteriormente, se habia cantado el *Te-Deum* el 18 de Octubre; en Jaen se anunciaba la misma solemnidad religiosa para el 15 de Noviembre; en Almería habia cesado completamente la epidemia desde mediados de Octubre; en Cádiz y su provincia la salud pública era del todo satisfactoria, y en Sevilla cesaron las precauciones sanitarias, quedando, por lo tanto, suspendidas las inspecciones facultativas, y regresando á Madrid los inspectores de Sanidad, Sres. Moreno Tejera y Saenz Mazon (1).

El 1.° de Noviembre, se recibió un telégrama que decía:—«La Córte ha marchado al Pardo.—La muerte del general Topete ha sido muy sentida. Mañana tendrá lugar el entierro».

Este fué digno de aquel bizarro marino, uno de los

(1) Del resúmen publicado por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad de las invasiones y defunciones habidas por causa del cólera en la Península, durante el año de 1885, resultó que, excepto la provincia de la Coruña, en todas las demás hubo casos, siquiera en algunas fueran tan poco numerosos como en Lugo y Pontevedra, donde no pasaron de 16.

El número de invasiones ascendió á 338.685, y las defunciones á 119.620.

La epidemia duró 330 dias; empezó el 15 de Febrero y só dió por terminada el 31 de Diciembre, si bien hubo casos en algunas provincias hasta el 31 de Enero (1886), desde cuya fecha no se registró ninguno en toda la Península.

La población sometida á la epidemia en los 2.247 ayuntamientos invadidos, fué según el censo, de 6.575.641, y la indemne en los 7.067 municipios restantes de 10.396.839.

La mortalidad está representada por las cifras de 1'82 por cada 100 habitantes sometidos á la epidemia y 35'32 por cada 100 invasiones.

héroes—que con el tiempo se harán legendarios—de la memorable campaña del Pacífico, donde Topete, mandando la fragata *Blanca*, se grangeó tanta gloria durante seis meses de penoso bloqueo y en los bombardeos de Valparaiso y del Callao; sobre todo en este último, en el que después de haber consumido 1,200 tiros y quedádose sin un proyectil en la mitad de la accion, continuó impasible con su buque paseando bajo el fuego de las baterías enemigas; se granjeó tanta gloria, repetimos, que al desfilar con su buque por delante de las escuadras extranjeras, ancladas en la bahía, de éstas partieron delirantes *¡hurras!* al comandante y tripulacion de la fragata *Blanca*.

En la mañana del 2 de Noviembre, la poblacion de Sevilla se encontró sorprendida con la novedad de que por las autoridades militares se habian tomado serias medidas de precaucion desde la noche anterior. La alarma hubo de calmarse muy luégo, al saberse que el motivo fué un telégrama oficial recibido por aquellas autoridades, comunicándoles haberse sofocado en Cartagena una conspiracion que tenia por objeto apoderarse de aquel Arsenal, como lo habian intentado algunos grupos de sediciosos que fueron batidos al empezar á poner en ejecucion su plan.

Con fecha 6 y 7 se recibieron de Madrid dos despachos telegráficos que decian:

«Se ha confirmado oficialmente estar concertado el matrimonio de la infanta D.ª Eulalia con el hijo primogénito de los Duques de Montpensier.»—«El casamiento de la infanta D.ª Eulalia, se verificará el dia 3 de Febrero próximo.»

El infante D. Antonio Luis Felipe María de Orleans, nació en Sevilla el 23 de Febrero de 1862.

En la madrugada del 12, se declaró un formidable incendio en los vastos almacenes de madera establecidos en la plaza de la Gavidia, números 6 y 7, de la propiedad del Sr. D. Ramon Fuentes Cantillana. Al toque de fuego de las campanas de las parroquias de San Lorenzo y San Vicente, acudieron las autoridades y la compañía de bomberos, cuyos desesperados esfuerzos, antes que atajar, pareció que avivaban el incendio, tan imponentes y jigantescas eran las llamaradas y las columnas de humo que todavía á las cinco de la mañana daban siniestro aspecto á las calles y plazas de aquel barrio. A las ocho quedó dominado el incendio. Las pérdidas en él sufridas fueron considerables, pues nada se salvó de las máquinas, artefactos y grandes existencias de maderas acopiadas en aquellos almacenes.

Los conflictos sanitarios del verano de este año en Sevilla, habian dejado en la Corporacion Municipal, y profundamente enraizado, otro conflicto, que si bien no tan preñado de disgustos y alarmas como los anteriores, causaba, sin embargo, graves perturbaciones en la administracion local y en todos los servicios públicos, por cuanto la capital carecía desde aquellas fechas de Ayuntamiento. Esta nueva lucha que el pueblo bautizó gráficamente con el nombre de *conflicto concejil*, nació y se desarrolló con los sucesos del cólera á consecuencia de haberse dividido los señores concejales en dos grupos equilibrados en fuerzas numéricas, que se llamaron el de los *viejos* y el de los *jóvenes*: prudente y conciliador aquél con las imposiciones del ministro de la Gobernacion y con las de sus delegados los Sres. Gobernadores civiles; intransigente éste en cuanto al cumplimiento de las medidas sanitarias dictadas por el Ayuntamiento y además firmemente adheri-

do al Sr. Hoyos, Alcalde presidente suspenso, por haber defendido á todo trance la integridad de su sistema de prevision y salvacion para Sevilla.

Como esta lucha producía, repetimos, grave perturbacion en la administracion local, tratóse de ponerle término; á cuyo efecto celebróse el dia 14 en el despacho del Gobernador una numerosa reunion—que duró cerca de tres horas—bajo la presidencia del Sr. Conde de Casa-Galindo, á la que concurrieron los Senadores y Diputados á Córtes residentes en Sevilla; los Sres. Asensio, presidente de la Diputacion provincial, y Monti, alcalde interino, y otras muchas personas caracterizadas del partido conservador, con objeto de deliberar acerca de la rotunda negativa del *elemento jóven* del Cuerpo municipal á volver á ocupar sus puestos en los escaños del Ayuntamiento, desestimando las amistosas amonestaciones de los hombres más respetables é influyentes de su partido; negativa en que insistieron en aquella reunion, á ménos que, dijeron, no fueran aceptadas las condiciones que propusieron al jefe del partido Sr. Conde de Casa-Galindo. En su vista, la reunion acordó por mayoría de votos apurar cuantos medios autorizaba la ley, para que aquellos concejales volviesen á ocupar sus puestos, y proponer—como así lo hicieron—al ministro de la Gobernacion la candidatura del Sr. Monti, Alcalde interino, para la presidencia en propiedad del Ayuntamiento de Sevilla. En realidad aquellos acuerdos no establecían cosa alguna suficientemente formal para concluir con aquel estado de cosas que mantenía huérfana á Sevilla de autoridad municipal; ántes bien aplazaron la solucion del conflicto, dando ocasion á los amigos del Sr. Hoyos en Madrid para que trabajasen en dejar sin efecto las resoluciones de la indicada Junta del

partido conservador en Sevilla, y para que el Alcalde suspenso volviese á ocupar el sillon presidencial. Entre los dias del 14 al 20, jugó con frecuencia el telégrafo entre Madrid y la capital de Andalucía; consiguiéndose, al fin, llegar á una inteligencia entre los dos grupos para reconstituir el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Hoyos, conservándose la primera tenencia de alcalde al señor Monti, conforme en un todo con las indicaciones del ministro de la Gobernacion.

Renacida la esperanza, y cuando sólo faltaba suavizar las últimas asperezas, surgió una crísis ministerial cuya solucion se anunciaba inminente, y á la vez tomaron cuerpo y muy luégo se convirtieron en triste realidad los rumores acerca de haberse agravado la enfermedad del Rey, en términos de que ya se desesperaba de su salvacion; y empezaron á resonar en la mente de todos los hombres pensadores aquellas pavorosas palabras que Arriano de Nicomedia pone en boca de Alejandro Magno, en su lecho de muerte: *¡Mis funerales serán sangrientos!*....Suceso aquel último, que, colocando al país todo en una situacion de angustia y de inquietud suprema, como hacía muchos años no se habia encontrado, dió motivo ó pretexto para aplazar por algunos dias la solucion del conflicto concejil en Sevilla, dado que todas las miradas se apartaban de las Casas Consistoriales para volverse ansiosas de descubrir algun rayo de luz en la oscuridad que envolvía los horizontes de España.

Así las cosas recibióse un telégrama fechado el 24 de Noviembre en Madrid que decía:

«Nótase un gran movimiento de reconcentracion entre los elementos monárquicos liberales y los republicanos.—El Rey marchará á Sanlúcar, á habitar el palacio

de los Duques de Montpensier, el dia 5 de Diciembre, si la estancia en el Pardo no ayudara á su convalecencia».

El primer párrafo cerraba más y más el horizonte político; el segundo dejaba deslizar un tenue fulgor de esperanzas, que se desvaneció inmediatamente con el siguiente parte fechado en Madrid el 25 á las cuatro y treinta de la tarde, y recibido en Sevilla á las doce de la noche:

«Acaba de publicarse un extraordinario á *La Gaceta*, participando que el Rey D. Alfonso XII murió esta mañana á las nueve.—La Reina Cristina juró la Regencia ante los ministros.»

El Rey D. Alfonso habia nacido el 28 de Noviembre de 1857. Murió á la edad de 27 años, 11 meses y 26 dias. Subió al trono en 30 de Diciembre de 1874; reinó, pues, 10 años, 10 meses y 26 dias. Siete años y 5 meses menos un dia mediaron entre la muerte de la reina D.ª Mercedes, y la de D. Alfonso. Rara coincidencia de fechas: el 25 de Noviembre de 1874 llevó el Sr. Elduayen á *Sandhurst* el manifiesto redactado por el Sr. Cánovas, que examinó, aprobó y firmó el entonces príncipe de Astúrias, después Rey de España, fallecido el 25 de Noviembre de 1885.

La prensa de Madrid dió los siguientes detalles acerca de los últimos momentos del Rey D. Alfonso:

El Rey pasó la noche del 24 al 25 bastante tranquilo. En la régia estancia velaba la reina D.ª María Cristina, que de vez en cuando pasaba al oratorio contiguo, dispuesto en el que fué su cuarto-tocador el dia de su boda. Con ella estaban los médicos y un ayuda de cámara.

En habitacion inmediata se hallaban la reina doña Isabel, las infantas D.ª Isabel y D.ª Eulalia, los duques

de Montpensier, el Cardenal Benavides, el duque de Sexto y los ministros de Gracia y Justicia y Fomento. En la antecámara y en las habitaciones del piso bajo estaban instalados los mayordomos, gentiles-hombres, caballerizos y otros funcionarios de Palacio.

Poco después de las tres, el Rey, sintiéndose mal, pidió al doctor Camison que le diera algo para calmarle la fatiga. El médico le dió una inyeccion hipodérmica de morfina, y S. M. se calmó algo y pudo dormir.

La reina se aproximó en aquel momento, y viéndolo tan tranquilo, salió gozosa á la antecámara para dar la buena nueva. Entonces fué cuando el ministro de Gracia y Justicia mandó un despacho telefónico al Sr. Cánovas anunciándole que el Rey descansaba.

A las cuatro y media S. M. sufrió un grave ataque de disnea, del que salió muy postrado. El enfermo estaba ya tan débil que su lucha con la muerte apenas era perceptible, circunstancia que hizo creer á todos que se trataba de ataques poco intensos.

Desde aquella hora, el rey fué agravándose por momentos.

A las siete volvió á repetirse el ataque de disnea. Después se quedó de nuevo dormido.

S. M. descansaba recostado, casi sentado sobre la cama, apoyando la cabeza sobre la mano izquierda. Su respiracion era fatigosa, aunque leve, y cada aspiracion le arrancaba un gesto de dolor.

A las ocho y media D. Alfonso dirigió algunas palabras á la reina y cayó en nuevo sopor.

La reina observaba con ansiedad en el rostro de su marido los progresos de la enfermedad. Trascurrieron algunos minutos. D. Alfonso no respiraba, y la reina

aproximó la mano á su rostro. El cuerpo del Rey estaba frio.

El Rey habia muerto.

En aquel momento sólo habia en la regia estancia un ayuda de cámara, que avisó en el acto á los médicos y á las demás personas que estaban en las habitaciones cercanas.

La reina Isabel, las infantas, los duques de Montpensier, los ministros y la servidumbre rodearon el lecho del rey, conteniendo las exclamaciones del dolor.

Los doctores Camison y Riedel pulsaban entretanto al rey.

Pocos segundos después entró el cardenal Benavides con los Santos Oleos.

Todos se arrodillaron en medio de un silencio en que los mal reprimidos sollozos ponian notas ahogadas de hondas amarguras.

El cardenal procedió á la solemne ceremonia de administrar *sub conditione* la Extrema Uncion.

Después pronunció con voz resignada y triste el *Requiescat in pace* que abría las puertas de la eternidad al alma del Rey de España.

Mientras la reina doña Isabel pronuncia frases incoherentes y se deshace en mares de lágrimas, sostienen á la infanta doña Isabel, víctima de un síncope, y sacan de la alcoba mortuoria á la infanta doña Eulalia, transida de dolor, la reina doña Cristina espanta á los que la ven.

Con los ojos dilatados, la vista fija, sin verter una sola lágrima, como petrificada por el estupor, parece á punto de caer en un violento síncope producido por la tension nerviosa. Varias veces se le hicieron tomar antiespas-

módicos. Pero todo el dia continuó casi en la misma situacion, sin poder llorar, mostrando una irritabilidad impaciente contra todo lo que podia distraerla de la soledad con su dolor y con el cadáver de su esposo.

De vez en cuando lograron sacar á la reina de la cámara mortuoria, pero volvia inmediatamente cerca del lecho y se oponia á que nadie entrase á acompañarla.

El Rey habia manifestado aquella madrugada deseos de ver sus hijas, y por la mañana, á las siete y media, se pusieron en marcha para el Pardo la princesa de Asturias y la infantita doña María Teresa, acompañadas por la duquesa de Medina de las Torres.

Cuando llegaron á la vista del palacio del Pardo, el Rey acababa de espirar y se avisó á la duquesa para que no agravase la situacion presentando las princesas á la reina en aquellos momentos.

Posteriormente, sin embargo, la reina pidió que le llevaran sus hijas.

Las tomó sobre sí, las abrazó estrechamente y las sentó sobre la cama donde yacía D. Alfonso para que besaran por última vez al que fué su padre.

La cámara en que murió el Rey, es una espaciosa habitacion, con dos balcones á la fachada principal del palacio del Pardo.

Es la misma en que tuvo la primera entrevista con la reina doña María Cristina siendo todavía su prometida y cuando vino á casarse con él.

En el fondo, la pared forma un medio punto, que cubre un tapiz de Goya representando el juego á la gallina ciega.

Allí estaba situada la cama, dorada y modesta.

Sobre ella yació el cádaver de D. Alfonso. El rostro demacrado, no habia perdido, sin embargo, su carácter: más

que muerto, parecia dormido el Rey. Entre las manos tuvo el Crucifijo regalo del cardenal Moreno cuando en Roma le administró la primera Comunion. Cubria el cuerpo una sábana. Sobre todo el lecho la reina derramó por sus propias manos abundantes flores.

Junto al cadáver velaba de continuo la reina doña María Cristina. Con ella estuvo largos ratos rezando el cardenal Benavides. En la antecámara rezaron tambien en voz baja varios eclesiásticos y funcionarios de Palacio.

Después del fallecimiento, la reina, sobreponiéndose á su dolor, por sí misma y sin más ayuda que la del doctor Camison, lavó y vistió el cadáver, que fué nuevamente colocado en la cama.

La reina anunció su piadoso propósito de no separarse de los restos de su marido hasta que descansasen en el Panteon de los Reyes del Escorial.

Menos de 24 horas después, á las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la madrugada del dia 26, falleció en Madrid el ilustre general Serrano, duque de la Torre.

La noticia de la muerte del Rey causó viva sensacion en Sevilla, sobre todo entre los hombres políticos que vieron en cercana perspectiva un cambio radical de situacion. Durante las horas del dia 26 se publicaron en la capital los siguientes documentos oficiales:

«*Gobierno civil de la provincia.—Boletin extraordinario.*—El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama de hoy, á las cuatro de la tarde, me dice lo que sigue:

»Comunico á V. S. para su publicacion en Boletin extraordinario, el extracto de la *Gaceta*, tambien extraordinaria, que se publica en este momento.

»Partes del primer médico de la Real Camara comuni-

cado al Sr. Presidente del Consejo por conducto del Jefe superior de Palacio, 25 Noviembre, ocho de la mañana. —Después del último parte S. M. el Rey ha tenido desde las cuatro á las siete de la mañana un acceso de disnea menos intenso que el de la noche anterior y se encuentra descansando el augusto enfermo.—25 Noviembre nueve mañana. Tengo el profundo sentimiento de participar á V. E. que después de la remision del acceso á que se hacía referencia en mi último parte, S. M. el rey volvió á agravarse, falleciendo á las nueve menos cuarto de la mañana.

»El Presidente del Consejo y los Ministros de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Fomento y Ultramar, que estaban en el Real Sitio del Pardo, profundamente afectados por tan funesto suceso, no bien se apartó un instante del lado del cadáver de su augusto esposo, S. M. la Reina viuda Doña María Cristina, á quien por ministerio de la Ley recayó desde luégo la regencia con arreglo á los artículos 67 y 72 de la Constitucion de la monarquía, manifestaron á S. M., como Reina Gobernadora que era ya del reino, que en aquel punto mismo habian terminado sus funciones ministeriales, por lo que respetuosamente deponian á los reales piés de S. M. la autoridad constitucional que hasta entonces les habia estado confiada. S. M. la Reina gobernadora, poseida del inmenso dolor que era natural por la terrible desgracia acabada de experimentar, y que por mucho tiempo llorará S. M. y la Nacion entera, se sirvió mandar á los Ministros que continuasen desempeñando sus funciones mientras con alguna mayor tranquilidad podia fijar su atencion en los negocios públicos; y en virtud de este soberano mandato, el Gobierno procederá á ordenar inmediatamente todo lo necesario para que desde luégo comience á cumplirse en todas sus partes el artícu-

lo 72 de la Constitucion del Estado, sin perjuicio de procederse tambien á lo dispuesto en el art. 67 de la misma Constitucion, cuando el estado de S. M. la Reina gobernadora consienta que acerca de esos y cuantos asuntos de sus régias prerogativas determine y decrete lo que más conveniente estime á los intereses públicos.

»Madrid 25 de Noviembre de 1885.—El Presidente interino del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.»

Sevilla 25 de Noviembre de 1885.—El Gobernador, *Mariano Castillo.*

Por la primera autoridad militar del distrito de Andalucía, se publicó el siguiente *Bando*:

«Don Camilo Polavieja y del Castillo, Teniente General de los Ejércitos Nacionales y Capitan General del Distrito de Andalucía, etc., etc.

»Hago saber: Que resignado el mando por las autoridades civiles en vista de las graves circunstancias porque el país atraviesa, y competentemente autorizado por el Gobierno de S. M.,

ORDENO Y MANDO.

Artículo 1.° Quedan declaradas en estado de Guerra las provincias de Sevilla, Córdoba, Huelva y Cádiz, comprendida en ésta la Comandancia General del Campo de Gibraltar; resumiendo en mi autoridad durante este estado las facultades extraordinarias que marcan las Ordenanzas generales del Ejército y la Ley de Orden Público de 23 de Abril de 1870, etc., etc.—Sevilla 25 de Noviembre de 1885.

El Sr. Gobernador Civil, dió la siguiente *Alocucion*:

«SEVILLANOS: Una inmensa desgracia pesa hoy sobre toda la Nacion. El rey D. Alfonso XII ha fallecido en edad en que la vida parece asegurada por muchos años.

»En los pocos que ha reinado, ha sido un Monarca querido de los españoles y simpático á toda Europa.

«Su valor lo habia demostrado en los campos de batalla y en momentos tan críticos como los de Lacar y Lorca.

»Su discrecion era proverbial, y su talento clarísimo, hallándose adornado del dón de la palabra, con la que cautivaba en público á cuantos tuvieron ocasion de oir sus frecuentes improvisaciones.

»Ante el sentimiento que su muerte ha despertado en todos los pechos hidalgos, debemos olvidar nuestras diferencias, agrupándonos con patriotismo alrededor del Trono de una niña que queda entregada á la lealtad española.

»Nuestro deber es hoy contribuir á sostener el órden público y dar fuerza al Gobierno que S. M. la reina se digne nombrar.

»La sensatez de los habitantes de la provincia me garantizan que no habrá necesidad de acudir á reprensiones dolorosas, y que la autoridad suprema de que está hoy revestido el Excmo. Sr. Capitan General del distrito, no tendrá que aplicarla á contener el más pequeño síntoma que se notara contra el órden público, contra la propiedad y el reposo y tranquilidad de los pueblos.

»Sevilla 26 de Noviembre de 1885.—El Gobernador, *Mariano Castillo.*

El cambio de situacion política considerado en Sevilla así como en toda España como consecuencia lógica, inevitable de la muerte del Rey, no se hizo esperar y se realizó sin perturbaciones ni afanes laboriosos dentro del sistema genuinamente constitucional. El Sr. Cánovas, que

con la perspicacia de un verdadero hombre de Estado pensaba sabiamente que á Rey nuevo correspondia nuevo Gobierno, celebró en el Pardo una larga conferencia con la desconsolada viuda de D. Alfonso, y presentó la dimision del Gabinete que presidia, siéndole aceptada en el acto por la Reina Gobernadora, cediendo á las instancias y respetuosas observaciones del presidente del Consejo de Ministros. La Regente hizo llamar al Pardo al Sr. Sagasta á quien encargó la formacion del nuevo ministerio, que quedó constituído el dia 27, y que el Gobernador civil Sr. Castillo, dió á conocer al pueblo de Sevilla por medio del siguiente *Boletin Extraordinario*:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama de las doce de la noche, me dice:

»Acaba de prestar juramento ante S. M. la Reina viuda D.ª Maria Cristina, Regente del Reino, el nuevo ministerio compuesto así:—Presidente sin cartera, D. Práxedes Mateo Sagasta: Ministro de la Guerra, general Jovellar: Estado, D. Segismundo Moret: Gobernacion, D. Venancio Gonzalez: Gracia y Justicia, D. Manuel Alonso Martinez: Marina, Beranger: Hacienda, Camacho: Fomento, Montero Rios: Ultramar, Gamazo.

»El Gobierno—continúa el telégrama—encaminará su política á la reforma y afianzamiento de la legitimidad constitucional, de la libertad y del órden público, única manera de atenuar los efectos de la inmensa desgracia que la Nacion y Real familia acaban de sufrir.

»Lo que he dispuesto, etc.—Sevilla 28 de Noviembre de 1885.—El gobernador, *Mariano Castillo*.»

Lo excepcional de las circunstancias, el cambio de situacion política que éstas habian traido, y la consiguiente necesidad en los hombres públicos de cambiar de actitu-

des, rumbos y sistema, obligó á aquéllos de nuestros concejales, llamados *disidentes*, á dar por terminado el conflicto municipal, presentándose á desempeñar sus cargos en la Sala Capitular. Acudieron, pues, á la citacion de Cabildo extraordinario que se celebró en la noche del 26, en el que el Alcalde interino, Sr. Monti, después de expresar el profundo sentimiento que le afligía por la muerte del Rey, manifestó que habia telegrafiado, en nombre del Ayuntamiento, á la Reina Gobernadora, dándole el pésame por la pérdida que lamentaba la nacion, y por último, propuso, y así se acordó, nombrar una comision que se avistase con el Cabildo Catedral para tratar de los régios funerales que habian de celebrarse en Sevilla; suspender por nueve dias los cabildos ordinarios; que los concejales, empleados y sirvientes del Ayuntamiento vistiesen de luto por igual espacio de tiempo, y que se repartiese una abundante limosna de pan á los pobres de la capital.

En el siguiente dia, 27, celebró sesion el cuerpo provincial, cuyo presidente, Sr. Asensio, expuesto que hubo el sentimiento de la Corporacion por el fallecimiento del Rey D. Alfonso XII, propuso, y así se acordó, telegrafiar la expresion de ese sentimiento á la Reina viuda, suspender las sesiones por espacio de nueve dias en señal de luto, y acatar la legalidad del mando de la Reina Gobernadora.

Un telégrama fechado el dia 1.° de Diciembre en Madrid, anunció haber sido nombrado Gobernador de Sevilla, el Sr. D. Fernando Rios Acuña.

En la mañana del dia 2 se celebraron en nuestra Iglesia Metropolitana suntuosas honras por el alma del rey don Alfonso XII. Las naves del templo lucian magníficas colgaduras de terciopelo grana galoneado de oro. En el tras-

coro se levantaba un sencillo catafalco de cinco cuerpos, en derredor del cual se colocaron artísticos trofeos formados con toda clase de armas. La concurrencia fué inmensa, asistiendo todas las autoridades, corporaciones y comisiones de todos los centros é institutos de la capital; presidió el acto el Excmo Sr. Capitan General. A las diez se dió principio á la fúnebre ceremonia con la *Misa de Requiem* del insigne maestro Eslava. La oracion ó panegírico estuvo á cargo del Sr. Arbolí. Con el *Responso* terminó á la una y media la fúnebre solemnidad.

Por el tren correo de Madrid llegó á Sevilla el 8 el nuevo Gobernador de la provincia Sr. Rios Acuña; siendo recibido en la estacion de la plaza de Armas por los hombres más caracterizados del partido liberal dinástico de nuestra localidad. De allí se dirigió al gobierno civil, tomando inmediatamente posesion de su cargo; acto que anunció en en el *Boletin Oficial*, en estos términos:

«En el dia de hoy he tomado posesion del cargo de Gobernador civil de esta provincia, para el que he sido nombrado por Real decreto de 1.º del actual, habiendo cesado por lo tanto en el mando interino de la misma el secretario de este Gobierno Sr. D. Antonio Perez Cossio.—Lo que he dispuesto &.—Sevilla 8 de Diciembre de 1885.—El Gobernador, *Fernando de los Rios Acuña.*»

La venida del nuevo Gobernador y las instrucciones que era de rigor trajese del ministro de la Gobernacion para arreglar los asuntos de Sevilla, y señaladamente los que se referian al conflicto municipal, dió lugar á que se declarase con franqueza la lucha que mantenian latente los partidos constitucional y conservador desde la muerte del Rey y la formacion del ministerio Sagasta. Verdad es que aquella lucha no afectaba el carácter de hostilidad é

intransigencia que en las ocasiones análogas habia seguido inmediatamente á todo cambio de Gobierno ó de situacion política; la conducta seguida en aquellos momentos por los ilustres jefes de ámbas parcialidades, Sres. Sagasta y Cánovas del Castillo, daba saludable ejemplo á sus amigos respectivos para que obrasen con patriotismo y cordura en las difíciles circunstancias que atravesaba el país. Mas si la lucha récia no existía, brotaban sin cesar escaramuzas hijas de la impaciencia ó del instinto de conservacion que pedian soluciones prácticas é inmediatas en armonía con la nueva fase política en que habia entrado el Gobierno, y sobre todo para sacar á nuestro Ayuntamiento del estado anormal y á la vez anémico en que se encontraba muchos meses hacía. En una cosa estaban de perfecto acuerdo los partidos monárquico-liberales de Sevilla; en resistir á todo trance á los partidos republicanos de todos los matices.

Hecho cargo el Sr. Rios Acuña del Gobierno de la provincia, su primer acto fué celebrar una conferencia con el Alcalde interino, á fin de constituir un Ayuntamiento, interino también, en el que quedasen catorce concejales conservadores, dejando la primer tenencia de alcalde al Sr. Monti. Pocos momentos después conferenció con el Sr. Pellón, y muy luégo con el Conde de Casa-Galindo, jefes respectivamente de los partidos constitucional y conservador de la provincia. El último de estos señores manifestó al representante del Gobierno de S. M., que él y sus amigos no opondrían obstáculo alguno al desarrollo de la política del Ministerio en todas las esferas de la vida provincial. Al siguiente dia visitaron de nuevo al Sr. Acuña, el Alcalde Sr. Monti, y el presidente de la Diputacion Sr. Asensio, con la comision permanente

de la misma, haciéndole las mismas declaraciones de sus propósitos de cordial inteligencia, en armonía con las de su jefe en Sevilla, el Conde de Casa-Galindo, y con las del jefe del partido conservador en España, Sr. Cánovas del Castillo.

En esta forma continuaron su curso pacífico las negociaciones entre constitucionales y conservadores para llegar á un acuerdo sobre la organizacion de un Ayuntamiento y Diputacion provincial, que con carácter interino habian de sustituir á las corporaciones existentes á la sazon. Y tan activas y leales fueron, que el dia 11 se daban ya por presentadas las dimisiones de 17 diputados provinciales conservadores, y las de todos los concejales del mismo matiz, excepto siete. Estos últimos habíanlas puesto en manos del Sr. Monti, quien las entregó al Conde de Casa-Galindo, que seguía en aquellos momentos activas negociaciones con el Gobernador, para llegar á una inteligencia acerca del número de individuos del partido conservador que habian de formar parte del Ayuntamiento que habría de sustituir en sus funciones al que debía cesar muy luégo.

En la noche del 16, el Sr. Conde entregó al Gobernador de la provincia la dimision de 10 diputados provinciales conservadores y la de 34 concejales de la misma procedencia política; quedando, en su virtud, 11 conservadores en el Municipio y 7 en el cuerpo provincial. Triunfó, pues, el plan del Sr. Rios Acuña en lo relativo al arreglo de las corporaciones populares.

El 17 celebró su última sesion la Asamblea provincial, y en ella dieron cuenta de haber presentado la renuncia de sus cargos respectivos los Sres. Asensio, presidente de la Corporacion; Velasco, vice-presidente de la misma; Escale-

ra, vice-presidente de la Comision, y los diputados señores marqués de Valencina, Párias, Tamariz é Ibarra.

Cuando por todos se creia resuelto definitivamente el conflicto, llegó de Madrid la noticia de que el Sr. ministro de la Gobernacion no admitiría las renuncias presentadas por los concejales de Sevilla, sometiendo al Ayuntamiento esta cuestion; y que en el caso de declararse por la afirmativa, mandaría proceder inmediatamente á nuevas elecciones para cubrir las vacantes. Confirmaron esta noticia las nuevas y explícitas instrucciones que del ministro de la Gobernacion recibió el Sr. Rios Acuña, previniéndole que sólo por eleccion y de ninguna manera por nombramiento interino, fuesen cubiertas las vacantes existentes en el Ayuntamiento.

El 29 celebró Junta el comité liberal dinástico en casa de su presidente el Sr. Pellon, con objeto de deliberar acerca de si debia ó nó dicho señor aceptar, dado lo especial de las circunstancias, la presidencia del Ayuntamiento, cuyo cargo le habia sido ofrecido por el Gabinete del Sr. Sagasta, en su calidad de concejal de aquel municipio. Después de bien discutido el punto, se acordó por unanimidad dejar en completa libertad al Sr. Pellon para que resolviese con arreglo á su criterio si debia aceptar ó nó la Alcaldía.

El 24 descarriló en el terraplén situado entre las minas del Guadalquivir y del Pedroso, el tren correo que salió de Sevilla á las cuatro de la mañana de aquel dia. Precipitado el tren por aquella pendiente que es elevadísima, quedaron completamente destrozados la máquina y el tender, el furgon de cabeza y un coche de tercera. Víctimas de aquella catástrofe fueron el fogonero, el comisario del Gobierno, el interventor y cuatro pasajeros, resultan-

do todos los demás con heridas más ó ménos graves y contusiones. La causa de este terrible accidente fué un atentado criminal, segun resultó del minucioso reconocimiento practicado en el lugar del siniestro, encontrándose en él indicios, en los cuales se fundó esta sospecha. En su consecuencia se dieron inmediatamente órdenes para que el capitan de la Guardia civil del destacamento de Lora, acompañado del teniente jefe de la línea y de algunos indivíduos del benemérito cuerpo, procedieran á la más activa persecucion de los autores del hecho.

Dos dias después fueron capturados cuatro indivíduos que se creyó fueran cómplices, y se siguió persiguiendo á otro que, segun se dijo, era presunto autor.

Este era un gitano residente en Burguillos, el cual, encontrándose la noche del suceso completamente embriagado, hizo proposiciones á un amigo suyo para que le acompañase á realizar su intento; mas como éste se negase á ello, le acometió, dándole una terrible puñalada de la que resultó gravemente herido, marchándose aquél sin que se supiera fijamente quiénes le acompañaron á llevar á cabo su malvado crímen.

En la tarde del 26, llegó á Sevilla por el tren correo de Málaga, una embajada marroquí. En la estacion cumplimentaron al embajador los Sres. Capitan general, Gobernador civil, Alcalde presidente, y nuestro representante en Tánger, Sr. Diosdado.

Vários oficiales del cuerpo de ingenieros acudieron también á la estacion con objeto de saludar á Hamet Ben-Sucron, teniente coronel en el ejército marroquí, y agregado á la embajada, alumno que habia sido de la Academia en Guadalara.

Los indivíduos que componian la embajada, fueron

conducidos por las autoridades en sus carruajes al Hotel Imperial.

En la puerta de dicho hotel, hizo á la embajada los honores de ordenanza una compañía del regimiento de Soria con bandera y música.

Acompañaban al embajador cuatro Alcaides, siete capitanes, siete criados, dos intérpretes y un cocinero.

Permanecieron en Sevilla dos dias, dedicándose á visitar detenidamente la Catedral, Real Alcázar, Palacio de San Telmo, la Fundicion de cañones, la Pirotecnia, Cuartel del Cármen, ruinas de Itálica y algunos otros edificios.

El dia 28 salieron de esta capital con direccion á Cádiz, donde se embarcaron en el crucero *Navarra* para Marruecos.

El 30 de Diciembre, segun telégrama de Madrid, tuvo lugar el acto solemne de la Jura de la Reina D.ª María Cristina, como Regente del Reino. Asistieron al acto las infantas D.ª Isabel, D.ª Eulalia y el infante D. Antonio.

ADICION

ADICION

CRONOLOGIA DE LOS SUCESOS ACONTECIDOS

EN LOS AÑOS

1886 Y 1887

1886

ENERO

4.—Se suspenden las sesiones de Córtes. En el mismo dia pronunció el Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo en el Congreso de los diputados, un extenso discurso declarando la separacion de las dos ramas del partido liberal-conservador.

5.—Se publica el Protocolo sobre las Carolinas con el preámbulo y sentencia de Su Santidad. Hecho en Roma, en el Vaticano, á 22 de Octubre de 1885. Firmado, el Cardenal Jacobini, Secretario de Estado de Su Santidad.—Ratificado en Roma á 17 de Diciembre de 1885.—Firmado, el Marqués de Molins; firmado, Schloezer, representantes de España y de Alemania.

Por este Protocolo el gobierno Aleman reconoció la prioridad de la ocupacion española de las islas Carolinas y Palaos, y la soberanía de S. M. Católica que en

ella resulta, y cuyos límites estan formados por el Ecuador y por el grado 11 de latitud Norte, y por el 133° y el 164° de longitud Este. (Greenvich).

El Gobierno español por su parte se obligó, para garantir á los súbditos alemanes la plena y entera libertad de comercio, de navegacion y de pesca en los archipiélagos de las Carolinas y de las Palaos, á ejecutar en dichos archipiélagos estipulaciones análogas á las contenidas en los artículos 1.° 2.° y 3.° del Protocolo sobre el archipiélago de Joló. A saber: El comercio y tráfico directo de los buques y súbditos de Alemania en los archipiélagos de las Carolinas y las Palaos, en todas sus partes, así como el derecho de pesca, habian de ser absolutamente libres, sin perjuicio de los derechos reconocidos á España en este Protocolo.

10.—A la una de la madrugada un grupo compuesto de 40 ó 50 hombres entre soldados y paisanos se presentó delante de la poterna del castillo de San Julian, de Cartagena, cuya entrada les facilitó el sargento que estaba de guardia en la avanzada ó rastrillo, sorprendiendo de esta suerte la guardia del castillo, poniendo preso al oficial del destacamento y al gobernador del fuerte. Esto hecho, dispararon un cañonazo que era sin duda la señal convenida. Apercibido el gobernador militar de la plaza, general Fajardo, de tan extraordinario suceso, acudió al castillo con algunos guardias civiles é intimó la rendicion á los sublevados, que contestaron con una nutrida descarga que derribó al general, causándole tres gravísimas heridas. En esto acudió el regimiento de Otumba con sus jefes á la cabeza, bastando su presencia para que los rebeldes acobardados abandonaran el fuerte y huyeran hacia el

mar, donde los esperaban unas lanchas que los condujeron á un buque mercante, que dió á la vela inmediatamente con los amotinados, rumbo á Orán. El general Fajardo murió el dia 28 de Enero, de las crueles heridas que recibió.

13.—A las dos de la tarde se reunió el Ayuntamiento en Cabildo extraordinario para dar posesion de la presidencia al Sr. D. Manuel de la Puente y Pellon.

20.—Se da orden para activar las obras de la nueva fachada, sobre la plaza de la Gavidia, de la casa-palacio de la Capitanía General de Andalucía.

26.—Aparece en Despeñaperros una partida de malhechores, que fué inmediatamente disuelta por la guardia civil.

FEBRERO

5.—En el Cabildo celebrado este dia, se dió lectura de una carta del Excmo Sr. Conde de Benomar, remitiendo para el Archivo Municipal un plano de las islas Carolinas, y dando gracias á la corporacion por el acuerdo que tomó de dar su nombre á una de las calles de la ciudad.

8.—Grandes desórdenes y vandálicos saqueos en Lóndres nacidos por la cuestion social, que en aquellos dias agitaba la mayor parte de las naciones europeas, y se presentaba en Inglaterra con pavorosas formas. En la metrópoli, pues, del Reino-Unido, y en la fecha indicada, se verificó un *meeting* monstruo de obreros sin trabajo, que terminó con la irrupcion de los barrios aristocráticos, por innumerables turbas hambrientas, que entraron á saco cuantas joyerías, panaderías, carnicerías, cervecerías, almacenes de vinos y comestibles

encontraron á su paso, rompiendo á la vez los faroles del alumbrado público, los cristales de las casas y los escaparates de las tiendas, y quedando, en suma, toda la plebe socialista dueña de Lóndres durante largas horas, al cabo de las cuales la tropa y la policía pudieron dominar el motin.

10.—Celebró su primer Cabildo, bajo la presidencia del Sr. Pellon, el nuevo Ayuntamiento, compuesto de veinte concejales, elegidos en los comicios el mes anterior y de catorce que no habian renunciado su cargo.

15.—En la sesion celebrada en este dia por la Asamblea provincial, fueron admitidas las dimisiones presentadas por siete diputados conservadores, dejando otras tantas vacantes que correspondian, dos á la circunscripcion de Sevilla, tres á la de Écija y dos á la de Carmona.

16.—En nuestro grandioso Templo Metropolitano, quedó terminado por completo en este dia el desarme de las carpinterías auxiliares que sirvieron para la reparacion del pilar del Evangelio y para la reconstruccion de la bóveda del mismo nombre y la colateral izquierda contigua al Presbiterio. Asimismo quedaron terminadas las carpinterías auxiliares destinadas á la reparacion del contrafuerte y pináculo contiguo á la Torre (Giralda).

17.—Llega á Sevilla la noticia que el Representante consular de España en Lóndres habia dirigido al Sr. Mitro de Estado el siguiente telégrama:

«He telegrafiado al Dean de la Catedral de Sevilla diciéndole que se hallaba de venta en el Museo de esta capital, un misal del siglo XV, con miniaturas

magníficas y las tapas arrancadas. Se supone que ha sido robado de la *Biblioteca Colombina*. Si es así, ruego á V. E., que me comunique instrucciones y amplios detalles para recuperar una joya de tanta valía. Es posible que proceda de otra catedral. Se me asegura por los vendedores que el dueño reside en Cádiz.»

En confirmacion del citado telégrama, el señor Dean de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla recibió en aquellos dias un parte de nuestro representante en Lóndres—fechado en la tarde del sábado 13 de Febrero—en el cual se le decía haberse conseguido dejar en suspenso la venta del «rico misal del siglo XV (?) procedente de la Biblioteca Colombina.»

El profundo disgusto que esta noticia produjo en todos los amantes de nuestra incomparable riqueza bibliográfica y artística, hubo de verse muy luégo calmado al saberse de ciencia cierta que aquella ponderada alhaja no tenía toda la importancia bibliográfica y literaria que la fama del momento le concedia, puesto que se trataba de un Misal impreso en Sevilla á principios del siglo XVI, por Kromberger. Sin embargo, en buen hora se movió este asunto, puesto que, merced al toque de alarma que con él se dió, el Sr. Dean y Cabildo y los jefes de la Biblioteca Colombina, dieron nuevo impulso á las gestiones que, ya dentro de sus propias atribuciones, ya ante los tribunales, venian practicando desde el año anterior, para rescatar la numerosa lista de volúmenes y preciosidades bibliográficas que durante una larga série de años habian sido sustraidos de los estantes de nuestra sin par Biblioteca Colombina, verdadera gloria nacional y afamada, por tanto, en todas las naciones cultas.

La historia de este inícuo despojo y la indicacion de la forma en que se llevó á cabo *por personas que adquirieron en Sevilla á bajo precio preciosidades de la librería fundada por el hijo de Colon, y que luégo se revendieron en París á muy subido precio*, consignada está en un libro intitulado: Grandeza y decadencia de la Colombina, *por Mr. Henry Harrisse Esq.*, que se dió á luz en 1886 (1), y del cual vamos á dar una ligerísima idea. Dicen, pues, así las cartas y artículos que extractamos:

A mediados de Mayo de 1885, los Sres. Fabié y Balaguer, el primero en el Senado y el segundo en el Congreso, llamaron la atencion de los Sres. Presidente del Congreso y Ministros de Gracia y Justicia y Fomento, sobre un artículo publicado en la *Revue Critique* y suscrito por el eminente bibliófilo Mr. Harrise, referente á haber llegado en aquellos dias á París, una porcion de códices importantísimos procedentes de la Biblioteca Colombina, de cuyos estantes habian sido sustraidos: resultando de esta denuncia un cargo gravísimo contra los encargados de aquella librería señalada entre las más importantes de Europa.

Pocos dias después el Sr. bibliotecario encargado por el Excmo. Cabildo Catedral—á quien pertenece la propiedad y custodia de la citada Biblioteca desde hace más de tres siglos—publicó en un periódico de la plaza un extenso comunicado negando procedieran de la Colombina los códices de que hiciera referencia la *Revue Critique*.

(1) Impreso en Sevilla, *Imprenta de El Universal.*

Fresca todavía, como suele decirse, la tinta con que se imprimió el comunicado del jefe de la Colombina, en el que se negaba la sustraccion referida, otro periódico de París, *Le Temps*, denunció en un nuevo artículo lo efectivo y real del despojo de la «librería fundada por el hijo de Colon» y con tal lujo de detalles que hacian extraordinariamente verosímil su relato.

A la vez Mr. Harrisse contestaba en un diario de Sevilla á la carta en que el Sr. Jefe de la Colombina aseguraba que ninguno de los M. S. S. puestos á la venta en París habia pertenecido á dicha Biblioteca, anotando y detallando los títulos de los libros que habian sido sustraidos y vendidos en la capital de Francia.

Entre tanto el Cabildo Catedral, resuelto á no perdonar medio ni fatiga para hacer luz en este ruidoso y á la vez oscuro suceso, y para que la Colombina recobrase lo que de derecho le correspondia, hacía vivísimas gestiones para descubrir la verdad.

En Setiembre, otra carta del jefe de la Colombina —inserta en un periódico de Sevilla,—insistiendo en la negativa de que ninguno de los cinco M. S. S. citados por el bibliógrafo, Sr. Harrisse, hubiese pertenecido jamás á la librería de D. Fernando Colon.

Nuevas cartas del mismo Sr. bibliógrafo, fechadas en París á 16 de Setiembre y 31 de Octubre insistiendo en lo de la sustraccion de libros de la Colombina.

Finalmente, el periódico de Sevilla *La Andalucía*, publicó en Diciembre una muy extensa carta, que le remitió de París, con fecha 7 de dicho mes, Mr. Harrisse, la cual arrojaba nueva y deslumbrante luz en es-

te triste suceso, y que su autor la encabezaba, diciendo: «Sr. Director de *La Andalucía*:

»Los lectores de vuestro ilustrado diario van á tener un nuevo motivo de disgusto y de pena al saber, que el rico manantial de antiguos y preciosos opúsculos, procedentes en su origen de la Biblioteca Colombina, está muy lejos de haberse secado; por el contrario continúa brotando con abundancia, y acarrea sus aguas hasta las orillas del Sena, recogiéndose en París con alegría y desde luégo con no pequeño beneficio.

«*Dos nuevas y considerables remesas acaban de llegar de Sevilla*, habiendo pasado por las inmediaciones del *Arco de Triunfo* y del *Bosque de Boloña.* Una parte de uno de estos lotes se encuentra en este momento sobre la mesa donde escribo, pudiendo dar fé de ello, puesto que tengo á la vista *cincuenta y una* nuevas hojas rarísimas de muy subido precio, y que se encontraban no hace mucho en los estantes de la Biblioteca Colombina.» Y á seguida enumera y describe los títulos de los códices y volúmenes que dice fueron *robados, mutilados y vendidos* no léjos de la *Giralda*, por una friolera.

En vista de esta repeticion de cargos y de denuncias, el Cabildo Eclesiástico por un lado y el señor jefe y empleados de la Colombina, cada uno dentro de su respectiva esfera de accion, procedieron sin levantar mano á reivindicar lo que de derecho les correspondia. Los últimos, cuya inteligencia y reconocida probidad alejaba toda sospecha, no ya sólo de complicidad por falta de celo y vigilancia en aquellos inícuos despojos de la librería del hijo de Colon, sino de que en su tiempo se hubiese cometido tan

vandálico saqueo, procedieron desde luégo con tanta actividad y energía, que lograron recuperar unos 90 volúmenes, cuya sustraccion databa de fecha muy anterior, y colocarlos (2 de Marzo de 1886) en los estantes de donde nunca debieron haber salido; pagando por ellos el Cabildo, 700 pesetas.

A este prudentísimo acuerdo, que debia tranquilizar á las personas que inocentemente poseian libros sustraidos de la Colombina, se debió que no mucho después (7 de Abril) el Sr. Dean y Exmo. Cabildo Eclesiástico rescataron otra serie de volúmenes, si no todos de primera importancia, dignos cuando menos de figurar en nuestra afamada Biblioteca Colombina, Entre las personas que retenian aquellos preciados libros, las unas, tan pronto como se les puso de manifiesto su procedencia, se apresuraron á restituirlos sin pedir género alguno de indemnizacion; otras, por el contrario, exigieron sumas más ó ménos crecidas para devolverlos. Los libros recuperados á título oneroso ó devueltos generosamente á la Colombina, fueron—en esta segunda serie—ochenta.

El Sr. Dean y Cabildo continuaron sus activas investigaciones sin perdonar fatiga ni sacrificio para que la por tantos títulos célebre librería de D. Fernando Colon, recobre lo que le pertenece, y poner término de una vez al *negocio* de ciertos *anticuarios*, ó comerciantes de antigüedades.

MARZO

6.—Un telégrama de esta fecha anuncia haberse celebrado con gran solemnidad en Madrid la boda de la in-

fanta D.ª Eulalia con el infante D. Antonio de Orleans. El Cardenal Fray Zeferino Gonzalez bendijo en nombre de Dios á la jóven pareja.

9.—La *Gaceta* publica el decreto de disolucion de las Córtes, y la convocatoria de las nuevas, cuya reunion fijaba para el 10 de Mayo.

10.—Terremoto en Granada de corta duracion.

13.—En el Cabildo celebrado la noche de este dia, quedó aprobado el nuevo Reglamento de la Casa-Matadero, por el que quedaba suprimido el sistema de la *Hoja* y establecida la completa libertad de tráfico para el abastecimiento de carnes.

14.—A las once de la noche se sintió en Granada un nuevo terremoto de movimiento oscilatorio y duracion tres segundos. El pánico fué inmenso en la ciudad.

15.—A la una de la tarde, y con asistencia de várias personas de notoria ilustracion, se verificaron las pruebas de los para-rayos instalados en la *Giralda*. La comprobacion se efectuó por los señores catedráticos de Física de la Universidad y del Instituto y el arquitecto director de las obras, con el más favorable resultado, pues las corrientes eléctricas pasaron siempre sin entorpecimiento alguno, en la prueba particular á que se sujetó cada una de las ocho agujas que coronan el aparato preservador, segun lo comprobó la instantánea desviacion que marcaba la aguja del galvanómetro al pasar la corriente. Fué completo el convencimiento de que no existía la menor solucion de continuidad en todo el aparato preservador.

Los trabajos practicados para la instalacion de los para-rayos prestaron un importante servicio á la his-

toria de los monumentos y á la arqueología sevillana. A la historia, desvaneciendo el error de largo tiempo sostenido, y fundado en una indicacion de Rodrigo Caro (1) referente á que para cimentar la inmensa mole de la torre—observatorio astronómico—de la mezquita mayor de Sevilla, los moros habian abierto un profundo foso de más de dos aranzadas de tierra de extension, que rellenaron con cuantos restos pudieron haber á las manos de los grandes edificios y monumentos que los romanos habian dejado en Sevilla; cimientos cuya extension, una tradicion constante hasta nuestros dias, hacía llegar hasta la mitad de la calle de Placentines y hasta la mediacion de la Borceguineria. Pues bien, este error quedó completamente desvanecido, dado que en los anchos y profundos pozos abiertos en dos lados opuestos del grandioso alminar, hasta encontrar un terreno húmedo, donde quedaron sumergidas las extremidades de los cables de alambre conductores, no se encontró vestigio alguno que pudiera autorizar aquella tradicion.

A la arqueología, poniendo al descubierto dos curiosas é interesantes basas de estatuas que se encuentran yacentes la una junto á la otra, en la hilada de sillares debajo de la línea de tierra, en la esquina Nordeste de la torre, frente al Palacio Arzobispal. Una de ellas contiene una inscripcion dedicatoria á *Sexto Julio*, y la otra á *Castricio*. Ambas fueron descubiertas en el siglo XVI—y vueltas á cubrir—y copiadas por Ambrosio de Morales, que publicó la primera en su *Crónica General de España*, ofreciendo

(1) *Antigüedades de Sevilla.*

publicar la segunda en sus *Antigüedades*, donde, dice, «tendria lugar más propio»: ofrecimiento que no cumplió, ya por olvido ó por haber perdido la copia; razon por la cual quedó esta última desconocida hasta la época actual, en que por la causa expuesta anteriormente estuvo al descubierto durante los dias en que se practicaron los trabajos al pié de la torre, para sumergir el cable conductor.

Aprovecháronlos para copiar ambas inscripciones algunos aficionados al estudio de las antigüedades, entre ellos el docto catedrático de nuestra Universidad literaria, Sr. D. Francisco Mateos Gago, autoridad respetada en la materia, cuyas copias exactísimas y versiones al castellano se publicaron en el periódico titulado *Diario de Sevilla*, de donde las tomamos, gozosos de poder rectificar los errores en que nos hicieron incurrir Ambrosio de Morales y Rodrigo Caro, cuyas lecciones hubimos de seguir al pié de la letra, al dar cuenta de la primera de aquellas inscripciones en la página 202 del tomo 1.° de esta *Historia de Sevilla*. Dice así la «verdadera letra» de la piedra de *Sexto Julio:*

SEX. IVLIO. SEX. F. QVIR. POSSESSORI.
PRAEF. COH. III. GALLOR. PRAEPOSITO. NVME
RI. SYROR. SAGITTARIOR. ITEM. ALAE. PRIMAE. HISPA
NOR. CVRATORI. CIVITATIS. ROMVLENSIVM. MAI
VENSIVM. TRIBVNO. MILIT. XII. FVLMINATAE
CVRATORI. COLONIAE. ARCENSIVM. ADLECTO
IN. DECVRIAS. AB. OPTIMIS. MAXIMISQVE
IMP. ANTONINO. ET. VERO. AVGG. ADIV
TORI. VLPII. SATVRNINI. PRAEF. ANNON.
AD. OLEVM. A.... VM. ET. HISPANVM. RECEN

SENDVM. ITEM. SOLAMINA. TRANS. FE
RENDA. ITEM. VECTVRAS. NAVCVLA
RIIS. EXSOLVENDAS. PROC. AVGG. AD
RIPAM. BAETIS. SCAPHARII. HISPALEN
SES. OB. INNOCENTIAM. IVSTITIAM
QVE. EIVS. SINGVLAREM.

Léase: *Sexto Julio Sexti Filio, Quirina, Possessori: Præfecto cohortis tertiæ Gallorum: Præposito númeri Syrorum sagittariorum: Item, alae primæ Hispanorum: Curatori civitatis Rómulensium Maivensium (¿?): Tribuno militari duodecimæ fulminatæ: Curatori Coloniæ Arcensium: Adlecto in decurias ab optimis maximisque Imperatoribus Antonino et Vero Augustis: Adjutori Ulpii Saturnini Præfecti annonæ ad Oleum Afrum et Hispanum recensendum: Item, solamina transferenda: Item, vecturas navculariis (navicularíis) exsolvendas: Procuratori Augustorum ad ripam Bætis. Scapharii Hispalenses ob innocentiam justitiamque ejus singularem.*

Que á la letra quiere decir:

«A Sexto Julio Posesor, hijo de Sexto, de la tribu Quirina; Prefecto de la tercera Cohorte de los Galos; Prepósito de número de los flecheros de Syria; Item, de la primera banda de caballería española; Curador de la Ciudad de los Romulenses Maivenses; Tribuno militar de la Legion XII *Fulminante;* Curador de la Colonia de los Arcenses (Arcos de la Frontera); Agregado á las decurias por los óptimos y máximos Emperadores Antonino y Vero Augustos; Adjunto (auxiliar) de Ulpio Saturnino, Prefecto de los víveres (Jefe de la Alhóndiga), para hacer la estadística del

aceite de África y España; Item, para transportar los tributos en granos; Item, para pagar los fletes á los navieros; Procurador de los Augustos en la ribera del Bétis. Los barqueros (marineros) hispalenses le consagran esta memoria por su probidad y singular justicia.»

La dedicatoria á *Castricio*, hermosa basa más alta aunque no tan ancha como la anterior, dice textualmente así:

L. CASTRICIO. Q. F.
HONORATO. P. P.
HOMINI. BONO.
SCAPHARI
ROMVL. CONSIST.
OB. INNOCENTIAM
ET. SINGVLAREM
IVSTITIAM. EIIVS
D. S. P. P.

Que deberá leerse:

Lucio Castricio, Quinti filio, Honorato, Primi-Pilo, homini bono, Scaphari Romulæ consistentes ob innocentiam et singularem justitiam ejus, de sua pecunia posuerunt.

Es decir:

«Los barqueros, vecinos (de la matrícula) de Romula dedicaron la presente memoria á Lucio Castricio Honorato, hijo de Quinto Primi-Pilo, (capitan de

la primera centuria), hombre bueno, por su integridad y singular justicia.»

16.—Llegan á las nueve de la mañana en el tren expréss el rey D. Francisco de Asis y los duques de Montpensier, de paso para Sanlúcar de Barrameda donde habian de residir una corta temporada.

20.—Reunidas en sesion la Junta provincial de Sanidad y una comision de la local, acordaron: Suprimir el ponton sanitario de la Horcada; verificar las visitas de los buques en Tablada, donde se estableceria una cámara de calor para desinfectar las mercancías contumaces y habilitar en dicho punto almacenes y casillas para las dependencias de Sanidad y Aduana.

22.—La *Gaceta* publica una Real Orden autorizando la habilitacion de un muelle en Tablada, á orillas del Guadalquivir.

25.—Telégramas fechados en Bruselas dieron cuenta detallada de las espantosas escenas ocurridas en la noche de aquel dia en las inmediaciones de Charleroi, provocadas por las huelgas y dirigidas por las Juntas internacionales. Los huelguistas se entregaron á toda clase de excesos. Después de saquear las casas de campo, las granjas y las quintas, pegaron fuego á las propiedades inmuebles. Muchas casas fueron destruidas por las llamas. Las pérdidas fueron inmensas. Los amotinados saquearon principalmente los depósitos de vinos, y amenazaban no dejar en pié una sola casa de campo. Entre las ruinas de una de las quintas incendiadas quedaron sepultados algunos huelguistas que se hallaban ébrios. Un convento de las inmediaciones de Charleroi fué saqueado y después incendiado. Se cometieron toda clase de horrores y profanaciones.

El aspecto que presentaban las minas era espantoso. Partidas de huelguistas circulando por todas partes no permitian á nadie trabajar.

Un telégrama de Bruselas fechado el 27, anunció que habian ocurrido escenas sangrientas en Charleroi, donde reforzada la guarnicion con 4000 hombres de tropa, habia abierto el fuego contra los socialistas amotinados, de los cuales fueron muertos veinte, y un centenar heridos. Sin embargo, en aquella fecha continuaban los incendios y los saqueos; habiendo sido devastado el convento de Soleilmont. Pocos dias después, el 8 de Abril, la tranquilidad quedó completamente restablecida en Bélgica.

29.—Se inauguró en Alhama el barrio construido con los fondos recaudados por *El Imparcial*.

ABRIL

4.—En las elecciones para diputados á Córtes verificadas en Sevilla—así como en su provincia y en el resto de España,—resultaron elegidos por la circunscripcion de la capital, los Sres. Surga, Llera, Sanchez Bedoya y Calzada.

12.—La *Gaceta* publicó el Real Decreto creando las Cámaras de Comercio.

18.—En el momento en que el Sr. Martínez Izquierdo—obispo de Madrid—acompañado de sus familiares pisaba el atrio de la Iglesia Catedral, donde debia celebrarse la bendicion de las Palmas, oficiando su Ilma. de pontifical, se le acercó un sacerdote y le disparó tres tiros de rewólver, cuyos proyectiles le hirieron mortalmente en el costado derecho, en un hombro y en

un muslo. Su asesino, el presbítero D. Cayetano Galeote y Cotilla, fué preso en el acto por los guardias de órden público y conducido á la Cárcel Modelo. El obispo falleció á las cinco de la tarde del dia siguiente.

25.—Falleció D. Manuel de la Puente y Pellon; hombre cuya consecuencia política, integridad y entereza de carácter, virtudes manifestadas con rasgos muy señalados en los diferentes cargos que ejerció como Alcalde, presidente de la Diputacion provincial y Diputado á Córtes, le habian granjeado suma respetabilidad y rodeádole de una influencia incontrastable sobre el partido liberal-dinástico de Sevilla, cuya jefatura ejerció durante muchos años. En la mañana del siguiente dia, se celebraron en la iglesia parroquial del Salvador solemnes honras fúnebres en sufragio de su alma. Presidió el duelo el Ayuntamiento con el Gobernador civil de la provincia. El concurso fué inmenso. El cadáver estuvo expuesto dentro de una magnífica urna, en una de las salas bajas de las Casas Consistoriales, convertida en capilla ardiente.

27.—Regresa á Inglaterra el vapor *Arabian*, que condujo los buzos y aparatos para extraer los caudales que conducía el vapor náufrago *Alfonso XII*, dándose en aquella fecha por terminados los trabajos de extraccion. Fueron recuperadas nueve de las diez cajas con un millon de reales en oro cada una que conducía el vapor que se perdió en el bajo de Gando, quedando sólo una en el fondo del mar, que los buzos habian visto diferentes veces, siéndoles imposible sacarla.

MAYO

6.—En sesion celebrada por la Asamblea Provincial, fué elegido Presidente de la misma el Sr. D. Ramon Fuentes Cantillana.

7.—Hundimiento de un trozo considerable correspondiente al coro alto de la bóveda de la iglesia del convento de San Clemente la Real, uno de los monumentos de más recuerdos históricos que existen en Sevilla. Resultando del reconocimiento practicado por el arquitecto municipal que toda la bóveda amenazaba ruina, se mandó cerrar al culto la iglesia y se prohibió el tránsito de toda clase de vehículos por las inmediaciones del edificio.

10.—Apertura de las Córtes.

12.—Espantoso huracan en Madrid, que descargó entre seis y media y siete de la tarde de aquel dia, y cuya inaudita violencia duró poco más de cinco minutos. Los destrozos causados por el vertiginoso girar de la tromba, que envolvió toda la ciudad, fueron terribles por el número de víctimas que causó é incalculables por los edificios que desplomó, ruinas que produjo en muchas casas, y árboles y jardines que arrasó. Un telégrama fechado el 14, decia: «Siguen encontrándose muertos y hundiéndose muchos edificios.»

16.—A las doce y veintisiete minutos, S. M. la reina doña María Cristina dió á luz un varon, hijo de D. Alfonso XII. Único vástago real que cuenta los dias de su reinado desde el primero de su vida.

18.—Se amotinan los presos en la cárcel del Pópulo; levantan las losas del patio y con ellas apedrean á los

empleados del establecimiento. Acudió la guardia, y como fueran desatendidas sus amonestaciones, el comandante de la fuerza mandó á la tropa hacer algunos disparos al aire, penetrando en el patio y obligando por la fuerza á los amotinados á encerrarse en las galeras. Acudieron las autoridades superiores, que mandaron instruir expediente sobre los hechos acontecidos, y encerrar en los calabozos á ocho de los presos que hicieron cabezas de motin.

21.—En el expréss de la mañana llegó el cardenal Arzobispo de esta Archidiócesis Fr. Zeferino Gonzalez. Una comision del Cabildo Catedral habia ido á recibir al Prelado en Peñaflor, primer pueblo del Arzobispado y otra del Ayuntamiento le recibió en la estacion de Empalme, límite del término municipal. La recepcion que se le hizo en la estacion de la plaza de Armas, fué ostentosa, concurriendo á ella todas las autoridades, corporaciones, sociedades y multitud de personas. El 23 nuestro sabio Prelado tomó posesion de la silla de esta Archidiócesis en la grandiosa Basílica Metropolitana.

22.—Se celebra en la Real Capilla el bautizo del hijo póstumo del rey D. Alfonso XII. Pusiéronle los nombres de Alfonso, Leon, Fernando, María, Santiago, Isidro, Pascual y Anton.

27.—En la madrugada de este dia, y en las inmediaciones del pueblo de Tocina, fué acometida una pareja de la Guardia Civil por cinco gitanos que, armados de pistolas y navajas, dieron muerte á uno de los guardias é hirieron gravemente al otro. Pocas horas después fueron capturados tres de los asesinos, y perseguidos muy de cerca los otros dos. La causa de aquel atenta-

do fué haber pedido los guardias á los gitanos la guia de una jaca que conducian y sus respectivas cédulas personales. En el momento en que aquéllos revisaban dichos documentos, fueron sorprendidos por la espalda y acribillados de heridas.

JUNIO

6.—Verifícase la ceremonia de colocar la primera piedra del nuevo *Asilo de Ancianos*, acordado edificar en la huerta del ex-convento de San Benito, morada de la benéfica asociacion de las *Hermanitas de los Pobres.* Asistieron al acto el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo; Excmo. Sr. Capitan General; una comision del Excmo. Ayuntamiento y un numeroso concurso en el que estaban representadas todas las clases de la sociedad.

10.—En la sesion celebrada por la Diputacion Provincial se acordó felicitar al Gobierno por la presentacion á las Córtes del proyecto de tratado comercial con Inglaterra, por ser llamado á reportar grandes beneficios á la region andaluza. El texto del telégrama enviado al Presidente del Consejo de Ministros, decía así:

«Excmo. Sr.: Esta Diputacion provincial, en sesion de hoy, ha acordado felicitar al Gobierno por la presentacion del proyecto *modus-vivendi* con Inglaterra, como beneficioso para los intereses generales del pais.»

11.—Se constituye el Congreso.

13.—A la una de la tarde se verificó en la Casa-Lonja la reunicn de comerciantes, industriales, navieros y

agricultores para constituir definitivamente la Cámara de Comercio de Sevilla.

14.—Con esta fecha se recibió un telégrama de Munich, anunciando el trágico fin del rey Luis de Baviera, el cual, paseándose en la tarde del 13 por el parque del palacio de Berg, á orillas del lago de Starmberg, se precipitó en el lago; el médico que le acompañaba se arrojó al agua para salvarle, pero ambos perecieron ahogados.

23.—Aprobado por el Senado francés el proyecto de expulsion de los príncipes, el *Diario Oficial* publicó inmediatamente la ley de expulsion, en virtud de la cual el dia 25 salieron del territorio de Francia, por disposicion del Gobierno, los príncipes desterrados. Estos dieron manifiestos al pueblo francés, que produjeron grandes exciciones en los partidos monárquicos.

28.—Se recibe un telégrama de Madrid participando que para el Gobierno de la provincia de Sevilla habia sido designado el Sr. D. Eugenio Sellés. El mismo dia el Sr. Rios Acuña entregó el mando del Gobierno civil al Sr. Bellido, secretario del mismo.

30.—En la mañana de este día se cantó un *Te-Deum* en la Catedral por haber pasado la cuarentena sin novedad la Reina Regente.

A fines de este mes, la Escuela de Bellas Artes enriqueció su material de enseñanza con un espléndido regalo que le hizo el Sr. D. Enrique de la Cuadra, persona cuya ilustracion y generosos esfuerzos por impulsar la cultura en el país que le vió nacer, corren pareja con su opulenta fortuna. Este donativo fué una coleccion de vaciados del célebre friso que se

extendía sobre las paredes exteriores del *Partenon*, memorable templo de Minerva, la diosa vírgen, construido con mármoles del Pentélico, sobre las clásicas alturas de la Acrópolis (ciudadela de Atenas) entre los años 460 y 430, ántes de Cristo, en tiempos de Pericles, bajo la suprema direccion de su grande amigo Fidias, por los arquitectos Ictino y Calícrates.

Dicha coleccion reproduce por medio del vaciado las esculturas de aquel grandioso friso, cuya extension media 520 piés, y representaba el ideal solemne de las suntuosas fiestas *Panateneas*, que se celebraban en Atenas en honor de Minerva, diosa titular de esta ciudad, y protectora de todas las regiones del Atica.

Los vaciados proceden de los objetos coleccionados á principios de este siglo con el nombre de *Mármoles de Elgin*, existentes en el Museo Británico, donde los adquirió en precio de mil y quinientos duros el Sr. D. Enrique de la Cuadra, donándolos desinteresadamente, sin ruido, y sin aparato, á nuestra Escuela de Bellas Artes.

JULIO

1.—Se celebra en la capilla de Palacio la solemne ceremonia de la *Rosa de oro*, dedicada por Su Santidad á la Reina Regente de España. La rosa de oro era todo un rosal de oro finísimo, compuesto de nueve rosas de diferentes tamaños, catorce botoncitos y cerca de cien hojas, cuya altura alcanzaba 80 centímetros. Este bellísimo arbusto se contenia en una maceta de plata sobre-dorada, en una de cuyas caras se veia una

imágen de Sta. Cristina y en la otra una inscripcion escrita en latin que decía: «*A la reina María Cristina, madre de Alfonso XIII: Leon XIII, Sumo Pontífice, da, dona y dedica la Rosa de Oro, en el año* 1886.»

5.—Llega en el tren expréss el nuevo Gobernador D. Eugenio Sellés, quien se hizo inmediatamente cargo del Gobierno de la provincia.

6.—Terremoto en Málaga que duró dos segundos, causando algunos daños en casas antiguas y ruinosas. La sacudida se dejó sentir con mayor intensidad en várìos pueblos de aquella provincia, causando grande alarma en sus moradores.

18.—Numerosa reunion de los hombres más señalados del partido liberal dinástico de Sevilla, celebrada en el salon de sesiones de la Academia de Medicina. La Junta tuvo por objeto estrechar los lazos de union entre los liberales y demócratas que habian aceptado la fórmula de los Sres. Montero Rios y Alonso Martinez, los últimos de los cuales, á partir de este dia, ingresaron en las filas del partido que reconocia por jefe único al Sr. Sagasta. En celebridad del suceso, la reunion acordó reunirse todos los que á ella asistieron en un banquete que habría de verificarse el dia 21 en los frondosos Jardines de Eslava.

21.—Banquete en los Jardines de Eslava, en el que se puso el sello á la alianza firmada dos dias ántes entre todos los hombres políticos que en Sevilla reconocian la jefatura del Sr. Sagasta. Presidió el acto el Gobernador civil Sr. Sellés, al que asistieron ochenta personas caracterizadas. Terminó el banquete acordándose enviar un telégrama al Sr. Sagasta, que redactado y firmado por el Sr. Sellés, decía asi:

«El Gobernador al Presidente del Consejo de ministros.—El partido liberal dinástico de Sevilla, congregado en fraternal banquete, con mi asistencia y olvidados sus antiguos disentimientos, entiende que solemniza de la mejor manera el dia del santo de V. E., ofreciéndole por mi conducto su apoyo incondicional y la union sincera de todos sus elementos. Al trasmitir á V. E. este grato suceso, le felicita en nombre de todos los liberales.—Eugenio Sellés.»

31.—Se suspenden las sesiones de Córtes.

AGOSTO

2.—El ministro de Hacienda Sr. Camacho, fundado en *desacuerdo administrativo*, presenta su dimision á S. M., siéndole admitida. Es nombrado ministro de Hacienda el Sr. Lopez Puigserver.

9.—Telégramas puestos en Lóndres con esta fecha, dan detalles acerca de los sangrientos desórdenes ocurridos en Belfart, provincia de Irlanda, en la que los protestantes están en mayoría sobre los católicos; desórdenes durante los cuales se dieron verdaderas batallas entre los amotinados y la policía auxiliada por la tropa, que causó á los primeros numerosos muertos y más de cien heridos, la mayor parte protestantes y orangistas. La causa de la irritacion de la gente de Belfart, fué el haber sido elegido en un distrito, para que los representase en el Parlamento, un diputado partidario de la autonomía. Aquellas sangrientas escenas duraron hasta principios de la segunda quincena del mes de Agosto.

13.—En el Cabildo celebrado en la tarde de este dia, bajo

la presidencia del Gobernador de la provincia, se dió lectura por el Secretario de la Corporacion de una Real órden nombrando Alcalde de Sevilla á D. Francisco Gallardo y Castro—que lo era interino á la sazon—á quien dió posesion en el acto la autoridad superior civil.

22.—Los amigos políticos del Sr. Gallardo le obsequian y festejan su nombramiento de Alcalde presidente del Ayuntamiento de Sevilla con un espléndido banquete servido en la fonda de Madrid. El acto, que habia empezado á las diez de la noche, terminó á la una de la madrugada.

24.—Un telégrama comunica la noticia de haber sido destronado el príncipe Alejandro de Bulgaria á influjo de los manejos de Rusia.

29.—Espantoso terremoto en Grecia, que duró 12 segundos y destruyó muchos pueblos y aldeas del lado occidental del Peloponeso. El número de personas sepultadas entre las ruinas, ascendia á 166, y á 500 el de los heridos. En la misma fecha se sintieron dos fuertes sacudidas en Nápoles.

SETIEMBRE

1.—A la una y cuarenta y cuatro minutos de la madrugada se sintió en Antequera un fuerte terremoto, que causó desperfectos en algunos edificios sin ocasionar desgracias personales.

En la misma hora se sintieron en Málaga y en algunos pueblos de su provincia, fuertes sacudidas que causaron un pánico general.

A la vez, según telégramas de Nueva-Yorck, fe-

cha 1.° de Setiembre, se sintieron fuertes temblores de tierra en el litoral de los Estados-Unidos, comprendido entre Nueva-Yorck y el Alhabama. En Charleston y toda aquella region, la catástrofe fué horrorosa é inconmensurables las proporciones que alcanzó la obra de destruccion. El dia 2 iban recogidas 500 víctimas entre muertos y heridos, siendo mayor el número de los que quedaban entre las ruinas á las que nadie se atrevia á acercarse. Los destrozos ocasionados se valuaban en 25.000,000 de pesetas.

7.—Llegó á Sevilla el ministro de Correos y Telégrafos de Francia, permaneciendo hasta el dia 9, en que salió para Málaga.

15.—Se inauguró en Jatar el barrio construido por la prensa asociada de Barcelona.

16.—Firmada la escritura entre el Ayuntamiento y el Sr. Conde de Villapineda de la venta del terreno para el ensanche de la calle Orfila, empezaron en este dia los trabajos de derribo.

19.—Desde las dos de la madrugada y primeras horas de la mañana del dia 20, el Gobernador recibió los siguientes despachos telegráficos, que publicó por *Boletin Extraordinario:*

«Madrid 20.—Anoche á las once se sublevaron en el cuartel de San Gil, parte del regimiento de Garellano y parte del de caballería de Albuera. Unos 300 hombres en totalidad. No viéndose secundados los insurrectos por ninguna otra fuerza ni por el pueblo, se han dirigido al cuartel de los Docks, creyendo que se les unirian las tropas allí acuarteladas. Habiendo sido rechazados por éstas y cercados y atacados por otras fuerzas leales, se han dispersado en

distintas direcciones. Madrid tranquilo é indiferente al movimiento.-*Madrid, á las siete de la mañana.*—Dispersos los sublevados en los campos al Este de la capital, se han hecho ya muchos prisioneros. Las tropas destinadas á la persecucion de los fugitivos están ya en sus cuarteles.—*Diez de la mañana.*—Los pocos sublevados que por ser del arma de caballería consiguieron escapar anoche, se han entregado al coronel de Albuera, que con el resto de las fuerzas del regimiento iba á sus alcances.--*Diez y media de la mañana.*—Presentados los últimos dispersos á la Guardia civil y autoridades de los pueblos inmediatos á Madrid, puede considerarse completamente terminada la sublevacion.—Sevilla 20 de Setiembre de 1886.—El gobernador, *Eugenio Sellés.*»

Apesar de la facilidad y rapidez con que habia sido sofocada aquella descabellada intentona de algunos centenares de soldados capitaneados por un puñado de sargentos, la primera autoridad de la provincia dispuso, en las primeras horas de la mañana, la prision de várias personas afiliadas al partido republicano, todas ellas políticos pacíficos, que fueron conducidas al cuartel de la Guardia civil y de allí trasladadas á una de las dependencias de la Diputacion provincial, donde por órden del presidente Sr. Fuentes Cantillana, les fueron facilitadas ámplias habitaciones, camas y cuanto pudieron necesitar para hacer más llevadera la contrariedad que experimentaban, y que cesó en la mañana siguiente, siendo puestos en libertad los 21 detenidos, en cumplimiento de las órdenes del ministro de la Gobernacion.

Las víctimas más señaladas de aquel abortado com-

pló, que, fueran quien quiera sus instigadores y directores, y los fines á que se dirigía, degeneró en un *motin de la soldadesca*, fueron el brigadier D. Clemente Velarde—próximo pariente del héroe del 2 de Mayo de 1808—muerto por un grupo de paisanos en la calle de Alfonso XII; y el conde de Mirasol, coronel del regimiento montado de artillería, que cayó acribillado á balazos, yendo al cuartel de los Docks á ponerse al frente de las fuerzas de su mando.

22.—El Gobernador de la provincia recibió el siguiente telégrama del ministro de la Gobernacion.

«Ha sido aprehendido el brigadier Villacampa, jefe de la rebelion de la noche del 19, en el pueblo de Noblejas; y el teniente Gonzalez, uno de los que sacaron la fuerza sublevada de Garellano, en la estacion de Ciempozuelos.»

OCTUBRE

3.—Reúnense á la una de la tarde, en un salon de la Academia de Medicina, gran número de personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad para acordar la manera de pedir al Gobierno el indulto de los complicados en la sublevacion militar del cuartel de San Gil, para el caso de que los Consejos de Guerra condenaran á algunos á la última pena. Se acordó que una comision pasara á las Casas Consistoriales á pedir al Alcalde que el Municipio expusiera al Gobierno la aspiracion del pueblo de Sevilla.

4.—Madrid. Se reunió el Consejo Supremo de Guerra, para ver las sentencias de los Consejos de Guerra por los sucesos del 19 de Setiembre.

5.—A las dos de la tarde el Ayuntamiento celebró cabildo extraordinario con objeto de ocuparse de una exposicion firmada por gran número de vecinos de Sevilla solicitando de la Corporacion Municipal que se hiciera intérprete de los sentimientos del pueblo de Sevilla pidiendo al Gobierno conmiseracion para los desgraciados que se encontraban sometidos á la terrible justicia militar. El Cabildo acordó por unanimidad telegrafiar en este sentido al Gobierno de S. M. Generoso acuerdo que no se llevó á efecto, por haberse recibido pocas horas después el siguiente fausto telégrama que el Gobernador comunicó inmediatamente á las autoridades y vecindario de la capital.

«—Madrid 5, á las ocho y media de la noche.—El Consejo de Ministros celebrado anoche, acordó cumplir la sentencia del Supremo de Guerra, cuyo acuerdo dió cuenta esta mañana á S. M., quien le rogó deliberara nuevamente para ver de conciliar los deberes del Gobierno, con la benignidad que la Reina recomienda. Reunido otra vez el Consejo, y después de madura deliberacion, acordó por mayoría proponer á S. M. la conmutacion de la pena de muerte impuesta á los reos D. Manuel Villacampa, D. Felipe Gonzalez y los cuatro sargentos sentenciados, por la inmediata de reclusion militar perpetua.»

6.—Crisis del primer ministerio Sagasta, planteada por los ministros de la Guerra y de Marina, Sres. generales Jovellar y Beranger.

9.—Madrid.—Continúa la crísis cuyo resultado depende de la continuacion de Montero Rios y Alonso Martinez, entrando en Marina Rodriguez Arias. Espérase la solucion por momentos.

10.—Juran y toman posesion los nuevos ministros señores Leon y Castillo, Gobernacion.—Navarro Rodrigo, Fomento.—General Castillo, Guerra.—Rodriguez Arias, Marina.—Balaguer, Ultramar.

11.—La Audiencia dicta sentencia de muerte en el proceso del presbítero Galeote, quien se niega en la cárcel á firmar la notificacion.

12.—Queda expuesto al público en las Casas Consistoriales el modelo de la estatua de D. Luis Daoiz, obra del notable escultor Sr. Susillo, que por acuerdo del Ayuntamiento habrá de erigirse en la plaza de la Gavidia.

16.—Real órden concediendo á D. José Pardo Izquierdo permiso para establecer en terreno anegadizo de la Segunda Aguada de Cádiz, playa entre los dos Castillos, un parque de piscicultura y horticultura de seis hectáreas de extension.

18.—Segun noticias oficiales de Málaga, desde mediados de Setiembre á igual fecha de Octubre, habian ocurrido en aquella ciudad 30 invasiones y 18 defunciones de la epidemia colérica.

27.—La *Gaceta* publica los decretos creando la Direccion general de Seguridad Pública, y nombrando Director al general Daban.

28.—Se decreta el pase á las reservas de los sargentos primeros del ejército.—Termina el conflicto con los Estados-Unidos con motivo de la interpretacion del convenio de 1884.

NOVIEMBRE

5.—En el Cabildo de este dia, á propuesta del Sr. Heraso, teniente de alcalde, se acordó establecer en las Casas Consistoriales un Museo Arqueológico Municipal.

27.—El Congreso aprueba el proyecto de escuadra, que habrá de componerse de 208 barcos.

28.—Reúnense en el Hotel Colon de Huelva los señores banqueros, comerciantes, agricultores, industriales y artistas de aquella ciudad, con objeto de discutir los medios más eficaces para la inmediata celebracion de una Exposicion regional donde estén representados todos los productos de las provincias de Huelva y Extremadura.

30.—Se suprime la Comision General de Hacienda en el extranjero, y se crean delegaciones en París, Berlin y Lóndres.

DICIEMBRE

1.°—Se abre la Bolsa de Berlin á la cotizacion de los valores españoles.

3.—Lectura en el Congreso de los proyectos de Hacienda relativos al arriendo del tabaco; admisiones temporales; reacuñacion de la moneda y creacion de administraciones subalternas de partido.

6.—Reúnese en el Ayuntamiento la comision especial del proyecto de monumento al héroe Daoiz, para oir la lectura del dictámen de la Academia de Bellas Artes de Sevilla, favorable á la aprobacion del proyecto del Sr. Susillo. En su virtud se acordó confiar al citado

escultor la ejecucion de la estatua, y encargar al arquitecto municipal la formacion del proyecto del pedestal con el oportuno presupuesto.

10.—Se anuncia la traslacion al gobierno civil de Granada del Sr. D. Eugenio Sellés, y el nombramiento del diputado de la mayoría, Sr. Moral, para el de nuestra provincia.

15.—La prensa toda de la capital publica con merecidos elogios el generoso rasgo de amor á las tradiciones artísticas de Sevilla, de una persona que, ocultando su nombre, puso á la disposicion del docto catedrático de nuestra Universidad literaria, Sr. D. Francisco Mateos Gago, la suma de diez mil duros para invertirla en la terminacion de la puerta de S. Cristóbal del crucero del templo metropolitano.

18.—Sin previo aviso llegó á esta capital, en el expréss de Madrid, el nuevo gobernador civil de la provincia Sr. Moral. Presentóse inmediatamente en el Gobierno para hacerse cargo del mando que le entregó el Sr. Sellés, quien salió el 21 para Granada, de cuyo Gobierno civil tomó posesion el dia 22.

21.—Llegan en el expréss de Madrid, á las nueve de la mañana, la reina D.ª Isabel, y la infanta D.ª Paz con su esposo el príncipe de Baviera y los dos infantes sus hijos. Acompañaban á las reales personas la Sra. duquesa de Hijar y el marqués de Villasegura, jefe de la casa de D.ª Isabel. En la estacion estuvieron á esperar á los regios huéspedes todas las autoridades de Sevilla.

24.—Termina la primera legislatura de las Córtes de 1886.

El año agrícola de 1887 se anunciaba al finalizar el 86 bajo los más favorables auspicios, á deducir de las noticias que llegaban de la inmensa mayoría de las comarcas de la Península, donde se habian terminado las operaciones de la sementera en condiciones inmejorables.

Desgraciadamente no podian hacerse los mismos vaticinios respecto á los síntomas que se dibujaban con profundos trazos en los horizontes políticos de Europa. Era tanto el combustible acopiado en ambas orillas del Rhin, que parecía inevitable la inmediata y general conflagracion del continente europeo.

1887

ENERO

1.—Segun telégrama de Madrid, el Gobierno, en vista de la situacion de Europa, se disponia á mandar fortificar las islas Baleares y las Canarias; tales seguridades aparecían, á la sazon, en el mundo político de que la guerra entre Alemania y Francia se habia hecho inevitable para dentro de breve plazo, segun lo acreditaba el pánico en las Bolsas.

2.—El Ayuntamiento de Sevilla felicita, por medio de un telégrama, al Gobierno de S. M., por el proyecto de contrato con la Compañía Trasatlántica, que tenía

por objeto ampliar los servicios postales en beneficio de los intereses del Estado y del comercio é industria nacional.

4.—Empiezan los trabajos para poner los cimientos del pedestal destinado á la estatua de Daoiz, en medio de la plaza de la Gavidia.

8.—El *Boletin Oficial* publica la convocatoria para eleccion de un diputado provincial por el distrito de San Vicente de esta capital, para cubrir una vacante, señalando para la votacion el dia 23.

9.—Horroroso incendio del soberbio Alcázar de Toledo.—El telégrama que comunicó la noticia, decía, que el tradicional y glorioso edificio estaba convertido en una inmensa hoguera imposible de dominar. Los alumnos todos del colegio militar salieron oportunamente del Alcázar, pero en cambio hubo muchos operarios heridos y contusos. Las pérdidas se calcularon en 10.000,000 de reales.

El mismo dia se celebraron en Sevilla fiestas en honor del poeta Gustavo Adolfo Bécquer, por el órden siguiente: A las once de la mañana se dijo misa solemne en la iglesia de San Lorenzo en sufragio del alma del ilustre vate sevillano; á las dos de la tarde se colocó la primera piedra del monumento acordado elevar á su memoria en la orilla izquierda del Guadalquivir, en el espigon frente á la que fué puerta de San Juan. El acto revistió gran solemnidad, comenzando con un sentido discurso que pronunció el Sr. Gobernador civil de la provincia, á quien siguieron en el uso de la palabra varios otros señores. Esto hecho, aspergiada la piedra y bendecida por el Sr. Vicario, púsose debajo el acta firmada por todas las personas convidadas

á la ceremonia, y se cubrió con una losa de mármol blanco. El acta decía:

«En la ciudad de Sevilla á 9 de Enero de 1887 »años, el Ilmo. Sr. D. Antonio del Moral, gobernador »civil de esta provincia, colocó, después de ser bende»cida por el Ilmo. Sr. beneficiado D. Santiago Magda»lena, la primera piedra del monumento que ha de »conmemorar al ilustre poeta Gustavo Adolfo Béc»quer, y que le debe su ciudad natal como tributo de »admiracion á su preclaro cuanto desgraciado hijo. »Los abajo firmantes, representando á todas las clases »sociales y en particular á los poetas y artistas, con»signan en este acta el más sentido y entusiasta home»naje á la memoria del malogrado escritor sevillano.»

Seguidamente y precedidos de la banda del regimiento de Soria, las autoridades y comisiones se dirigieron á la calle *Conde de Barajas*, casa núm. 22, para descubrir la lápida conmemorativa del nacimiento del poeta Bécquer. El dia terminó con un banquete en el hotel Suizo.

En la noche del siguiente, 10, se celebró una velada literaria y musical en el teatro de San Fernando en honor de Gustavo Adolfo Bécquer. Durante los entreactos se repartieron numerosos ejemplares del por muchos títulos magnífico periódico ilustrado titulado BÉCQUER, cuyo texto y dibujos fueron obra de nuestros mejores escritores y dibujantes.

11.—A las cinco de la tarde y en el cañonero *Eulalia*, llegaron á Sevilla, procedentes de Sanlúcar de Barrameda, la reina D.ª Isabel, los príncipes de Baviera y sus hijos. Recibiéronles en el muelle todas las autoridades de la capital.

12.—Recíbese un telégrama participando que la escuadra española de instruccion salia para Italia.

17.—Telégrama comunicando que á las tres de la tarde de este dia el Sr. Presidente del Consejo de ministros habia leido en el Congreso el decreto declarando abiertas las Córtes (segunda legislatura).

23.—Eleccion de un diputado provincial para ocupar la vacante—por defuncion del Sr. Romero Fernandez de Córdoba—del distrito de San Vicente de esta capital. Fueron candidatos el Sr. marqués de las Cuevas del Becerro (oficial) y el Sr. D. Joaquin Liaño, que habia sido designado por la Junta Directiva del partido liberal-dinástico, en reunion celebrada el dia 20. El Sr. Liaño resultó elegido por gran mayoría de votos.

24.—Se verificó en el Real Alcázar el solemne acto de administrar el sacramento del bautismo al primogénito del Excmo. Sr. D. Camilo Polavieja, capitan general del Distrito militar de Andalucía. El príncipe de Baviera, á cuyo lado estaba S. M. la reina D.ª Isabel, tuvo en los brazos al reciennacido, á quien administró el primero de los sacramentos Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Sevilla, poniéndosele por nombre Alfonso María Camilo.

25.—Salió para Madrid el Alcalde presidente del Ayuntamiento, D. Francisco Gallardo y Castro, con objeto de gestionar en el Gobierno asuntos importantes de la Hacienda municipal, segun acuerdo tomado en Cabildo.

26.—Reunion convocada por el gobernador Sr. D. Antonio del Moral, con objeto de explicar dicha autoridad el suceso de la derrota del candidato oficial en la

eleccion del dia 23. Oidas las declaraciones del señor Moral, que afirmaba haberse faltado por personas muy caracterizadas del partido liberal dinástico, á los ofrecimientos que estas mismas le hicieron de apoyar la candidatura del marqués de las Cuevas del Becerro, la gran mayoría de los asistentes á la reunion acordó redactar y remitir á los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Gobernacion, una respetuosa carta protestando de los medios puestos en juego para derrotar la candidatura oficial, y expresando la aprobacion que les merecia la conducta caballerosa y prudente del Gobernador civil en aquellas resbaladizas y difíciles circunstancias, el cual habia sabido interpretar los deseos de sus amigos políticos, y habia hecho todo lo posible por realizar los del Gobierno de la Nacion.

27.—Sale para Madrid el gobernador Sr. Moral, portador de la referida carta.

29.—Empiezan las obras de la puerta llamada de San Cristóbal en nuestra Basílica, costeadas en gran parte con fondos proporcionados con este objeto al docto presbítero Sr. D. Francisco Mateos Gago.

30.—Se hace pública una carta escrita al Sr. Liaño por el Presidente del Consejo de Ministros, felicitándole por su triunfo en la eleccion del dia 23.

31.—La Junta Directiva del partido liberal dinástico celebra sesion extraordinaria para tratar del importante asunto de la eleccion del dia 23, y reunion convocada el 26 por el Sr. Gobernador de la provincia. En ella se aprobó por la casi totalidad de los concurrentes una proposicion comprensiva de los siguientes extremos: Un voto de gracia á la comision que de-

signó como candidato del partido al Sr. Liaño; aprobacion de la conducta del Alcalde Sr. Gallardo en la lucha electoral; asimismo á los tenientes de Alcalde presidentes de las mesas; consignar en el acta el profundo disgusto con que dicho Comité habia visto la conducta de los indivíduos del partido que habian tomado parte en la reunion convocada por el Sr. Gobernador civil, y poner en conocimiento del Presidente del Consejo de Ministros todos los acuerdos adoptados, enviándole, al efecto, copia certificada del acta. Pocos dias después (el 4 de Febrero), regresaron á Sevilla en el tren expréss, los Sres. D. Francisco Gallardo, Alcalde presidente del Ayuntamiento, y D. Antonio del Moral, gobernador de la provincia.

Al terminar este mes de Enero los temores de un conflicto europeo habian adquirido grandes y fundadas proporciones en todos los pueblos de nuestro continente. En opinion de los estadistas, nunca, desde la última sangrienta lucha franco-alemana, estuvo tan próximo el peligro de una guerra con Francia. Esta nacion y la Alemana parecian tener empeño en provocarla. Aquella continuando sus armamentos cual si estuviera en visperas de romper las hostilidades, y ésta declarando, por boca del feldmariscal Moltke y del príncipe de Bismarck, que era necesario que el imperio hiciese un poderoso esfuerzo para salir del estado de inferioridad militar en que se encontraba con respecto á Francia.

Daban motivo á la general alarma la derrota sufrida en el Parlamento aleman por aquellos dos gran-

des hombres de Estado, á quienes el *Reichstag* (14 de Enero) negó la aprobacion del proyecto de ley que presentaron, solicitando por siete años los créditos ordinarios concedidos al ejército, á pesar de la energía con que el gran Canciller sostuvo la necesidad de su aprobacion por cuanto en ella se fundaba el prestigio del imperio germánico; el decreto imperial disolviendo el Parlamento, leido inmediatamente después de terminado el acto de la votacion; el disgusto que manifestó sin rebozo el emperador Guillermo al saber la actitud en que se habia colocado la Asamblea; la provocacion dirigida en aquella circunstancia á Francia por el órgano oficioso, en la prensa, del príncipe Bismarck; y la resolucion que el Canciller habia manifestado, antes de la votacion, de ir á la guerra si el *Reichstag* no aprobaba el septenado. Todos estos hechos, ó por mejor decir, amenazas, dieron fundamento á los temores que se manifestaron inmediatamente en las plazas de París, Lóndres, Berlin, Viena, Francfort, en todas las Bolsas extranjeras, en las que se produjo indescriptible pánico que se manifestó con una gran baja en todos los valores y las consiguientes quiebras y catástrofes bursátiles.

Sin embargo, en los primeros dias de Febrero hubo de renacer la confianza á virtud de las favorables noticias que circularon, anunciando que las relaciones entre Francia y Alemania eran de tal naturaleza que se podia dar por seguro el mantenimiento de la paz, visto que Bismarck habia asegurado que Alemania no atacaria nunca á Francia, á la vez que esta potencia venía observando, en aquellas difíciles circunstancias, una conducta verdaderamente ejemplar.

Pero tambien se decia, que si bien «la paz estaba en todos los labios, la guerra estaba en todos los corazones.»

FEBRERO

1.—Inauguración del hermoso teatro de la *Escala*, en Utrera, propiedad del opulento capitalista y propietario Sr. D. Enrique de la Cuadra, á quien debe aquella notable ciudad grandes mejoras morales y materiales, que han cambiado completa y favorablemente la faz de la población. El elegante teatro de la *Escala* empezó á construirse en Setiembre de 1885, y quedó terminado en el mes de Enero anterior.

4.—En la noche de este dia, entre San Juan y la playa de Tablada fué abordada y pasada por ojo, por el cañonero *Eulalia*, la balandra *Nuestra Señora del Cármen*, cuya tripulacion logró salvarse á nado. La reina D.ª Isabel y los príncipes de Baviera se ofrecieron á sufragar todos los gastos ocasionados, remitiendo desde luégo 200 pesetas á los náufragos para que atendieran á su manutencion, en tanto se ponia á flote el pequeño buque; maniobra en la que tomó parte la dotacion del cañonero *Eulalia*, por disposicion del comandante del cañonero.

6.—Por la Alcaldia de Sevilla se publicó la siguiente circular: «El Excmo. Sr. Capitan General de Andalucía, accediendo á los ruegos del Sr. Alcalde de esta ciudad, se ha servido decretar que la ejecucion de los cuatro reos condenados á muerte por el Tribunal Supremo de la Guerra, por delito de agresion á la Guardia Civil, que habia de efectuarse en esta poblacion,

tenga efecto en el punto de la comision del delito.»

Estos desgraciados fueron los *castellanos nuevos* (vulgo gitanos) que en 7 de Mayo del año anterior (1886) en las inmediaciones de Tocina dieron muerte alevosa á un Guardia Civil, é hirieron gravemente á otro individuo del mismo cuerpo. Su ejecucion tuvo lugar el dia 9, en el sitio designado. Las familias de aquellos infortunados fueron espléndidamente socorridas por la reina D.ª Isabel y por su Emma. el Cardenal Gonzalez.

8.—La Diputacion Provincial recibe una orden del ministerio de Fomento, disponiendo que todo el material de la proyectada Granja Modelo, sea devuelto inmediatamente á Madrid; vista la inutilidad de las gestiones practicadas para la definitiva instalacion de tan importante centro de enseñanza agrícola.

10.—Procedente de Cádiz, ancla en nuestro puerto, en la escala de San Telmo, el famoso caza-torpederos *Destructor*,—construido en Inglaterra por encargo de nuestro Gobierno—magnífico buque de guerra, considerado como el resumen de todos los adelantos que hasta entónces se conocian en las ciencias prácticas, aplicadas á la construccion naval, y en tal virtud elogiado por toda la prensa, por cuanto alcanzaba una velocidad de 22 millas marinas, la mayor de todos los de su clase. Este caza-torpederos excepcional, fué visitado por la familia real, residente á la sazon en Sevilla, y durante tres dias por los vecinos de la capital que en crecido número y sin distincion de clases sociales, acudieron á admirar tan excelente barco de guerra.

11.—Salieron en el expréss, con direccion á Madrid, los

príncipes de Baviera, dejando grato recuerdo en esta ciudad por su ilustracion y afectuoso trato. Pocas horas antes habian emprendido el mismo viaje Sus Altezas los condes de Eu, llegados á Sevilla en la noche del dia anterior, acompañados de la condesa de Larral y del ministro del Brasil.

A mediados de este mes se recibieron numerosos telégramas extranjeros, dando cuenta de haber sido descubierta en San Petersburgo una grave conspiracion militar, que tenía por objeto sublevar al ejército, apoderarse de la persona del Czar y de todos los indivíduos de la familia imperial, cambiar de soberano y dar á Rusia el régimen constitucional. Del conjunto de las declaraciones recibidas y de las investigaciones practicadas, resultó la prision de los cadetes de las academias militar y naval; de vários oficiales de marina; de muchos estudiantes de diversas universidades, y de un crecido número de indivíduos de la Guardia imperial, que resultaron complicados en la conspiracion. Los procesos instruidos con este motivo se siguieron con tanta actividad, que el dia 17 empezaron las ejecuciones, siendo ahorcados algunos directores de la conspiracion, y quedando sentenciados á la misma pena muchos de los presos cuya culpabilidad se consideró probada.

Por este mismo tiempo, esto es, al terminar la primera quincena de Febrero, Sevilla sufrió durante algunos dias los rigores de un invierno tan crudo como no lo recordaban los nacidos. La intensidad del frío fué general en las provincias de Andalucía, señaladamente en las de Córdoba, Málaga, Cádiz y Huelva, en algunas de las cuales nevó copiosamente.

15.—En el tren de Mérida, y procedente de Lisboa, llegó á Sevilla S. A. el Sr. Conde de París, marchando al dia siguiente, en compañía de su esposa, á su palacio de Villamanrique, con propósito de pasar en él una corta temporada.

18.—Tuvo lugar en casa de los Sres. Ibarra, una reunion con carácter de preparatoria, de los labradores de Sevilla y representaciones de los principales pueblos de la provincia. En ella los Sres. D. Eduardo Ibarra y D. Juan Vazquez expusieron las razones que habian tenido para provocarla; dieron cuenta de la crísis porque atravesaba la agricultura; del estado angustioso de nuestra riqueza agrícola y especialmente la olivarera, cuya importancia pusieron de manifiesto demostrando que sólo en nuestra provincia pasa de 500 millones el valor de los olivares; valiosa riqueza que se encontraba en peligro por efecto de la depreciacion de nuestros aceites, de la competencia extranjera, y de las deficiencias del sistema económico y administrativo vigente.

Abierta discusion sobre los diferentes puntos tratados por los citados señores, vários concurrentes hicieron uso de la palabra, acabando todos por coincidir en la necesidad de adoptar cuanto ántes medidas salvadoras para conjurar la crísis que atravesaba nuestra agricultura en general. La reunion terminó tomando, por unanimidad, entre otros los siguientes acuerdos: Nombramiento de una comision ejecutiva, bajo la presidencia del Sr. D. Eduardo Ibarra, con amplios poderes para obrar y gestionar en defensa de los intereses agrícolas de la provincia, con arreglo á las circunstancias: convocar una reunion pública y

solemne de todos los agricultores de la provincia, que habria de reunirse en Sevilla el dia 28 de Febrero; y dar un voto de gracias á los indivíduos iniciadores del proyecto.

La Comision ejecutiva procedió inmediatamente en el difícil y patriótico encargo que se le confiara, dirigiendo telégramas á los Sres. Senadores y Diputados á Córtes por la provincia residentes en Madrid, á fin de obtener su concurso en el pronto despacho de tan vital asunto, á la vez que procedia á los trabajos preparatorios para celebrar la reunion general anunciada.

23.—A las cinco de la tarde llegaron á Sevilla, procedentes de Sanlúcar de Barrameda, en el cañonero *Eulalia*, los Sres. Duques de Montpensier, á quienes recibieron en el muelle la reina D.ª Isabel, y las autoridades superiores y militares de la provincia. SS. AA. salieron el mismo dia por el tren correo de Huelva para Villamanrique, para saludar á sus hijos los Condes de París.

24.—Llega en el tren expréss el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, de paso para las minas de Rio-Tinto, acompañado del marqués del Pazo de la Merced; del representante de la Compañía minera, Sr. Carballo, del general Ibañez, y del marqués de Casa Iglesia. El partido conservador de Sevilla le hizo una brillante recepcion en la estacion de la plaza de Armas, y le acompañó en numerosos carruajes hasta el hotel de Madrid, donde permaneció hasta las dos de la tarde, hora en que tomó el tren correo que le condujo á Huelva.

En este mismo dia se circuló, por la Comision eje-

cutiva de labradores de Sevilla una invitacion á los propietarios, agricultores y olivareros andaluces para que asistieran á la reunion que se celebró el día 28, en los salones de la Casa-Lonja, con crecido número de personas, que un cálculo prudente elevó á unas mil y quinientas. En ella se acordó elevar al Gobierno una exposicion comprensiva de las siguientes conclusiones:

1.° Que se modifiquen las Cartillas de amillaramientos en consonancia con el estado de postracion de la Agricultura y los precios actuales de sus productos.

2.° Que se suban los derechos del petróleo en bruto al tipo que hoy pagan los refinados y que se prohiba la exportacion de éstos.

3.° Que se restablezcan los derechos sobre las lanas al tipo que tenian antes de celebrarse el último tratado con Francia.

4.° Que se impongan mayores derechos á toda clase de ganados y carnes muertas que procedan del extranjero y que el ganado lanar adeude por separado y con arreglo á la partida correspondiente del arancel la lana que contenga.

5.° Que se excluyan del proyecto de admisiones temporales, los cereales, lanas, aceites y grasas.

6.° Que se estipulen tratados de comercio con objeto de facilitar la salida de nuestros productos agrícolas y los de las industrias que los utilizan y transforman.

El acto terminó dándose un voto de gracias á la Junta, y acordándose que ésta quedase con el carácter de permanente, y plenos poderes para gestionar todo lo que en ella se habia acordado.

28.—Procedentes de Villamanrique, llegaron en el tren correo de Huelva los Sermos. Sres. Condes de París, que se alojaron en el palacio de San Telmo.

En el mismo dia, y en el mixto de dicha línea llegó á Sevilla el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, de regreso de su expedicion á las minas de Rio-Tinto. Fué recibido por sus numerosos amigos políticos en la Estacion de la plaza de Armas.

Los últimos dias de este mes de Febrero, fueron de triste recordacion. Telégramas fechados en París y en Roma comunicaron la triste nueva de haber ocurrido desastrosos terremotos en Tolon, Canes, Aviñon, Niza y otros puntos de la Provenza. La zona recorrida por el fenómeno geológico fué muy extensa. Por el lado de Italia llegó hasta cerca de la frontera de España, y por el de Suiza hasta Berna. Las víctimas fueron numerosas y los desastres incalculables.

Por este tiempo el temido conflicto franco-aleman parecía próximo á resolverse en sentido pacífico. La confianza, pues, empezó á renacer en términos de ser general la opinion de que habia pasado el periodo álgido de la crisis internacional. Vinieron oportunamente á dar aliento á tan lisonjeras esperanzas, de un lado, el éxito alcanzado por el príncipe de Bismark en las elecciones para el nuevo parlamento aleman, es decir, el triunfo del septenado, que, segun afirmaba el Gran Canciller, era prenda segura del mantenimiento de la paz; y del otro el discurso del Emperador Guillermo leido en la apertura del Reischtag, en el que hizo declaraciones tan satisfactorias, que se produjo

inmediatamete el alza en las Bolsas de París y de Londres. Sin embargo, algunos espíritus menos optimistas recordaron que en tiempo no muy lejano, se habia dicho en Francia, á los electores: «Votad el Imperio, porque el Imperio es la paz.» Afirmacion que desmintió el año 1870. Frase que repitió en estos dias el príncipe de Bismarck, sustituyendo solo la palabra *Imperio* con la de *Septenado*.

MARZO

1.—El partido conservador de la provincia de Sevilla, dispuso en este dia, en obsequio del Sr. Cánovas del Castillo, un espléndido almuerzo al que asistieron ciento veinticinco personas. A los numerosos brindis con que sus amigos festejaron á nuestro ilustre huésped, contestó el Sr. Cánovas con un elocuente discurso que pudo resumirse en los siguientes patrióticos conceptos: «Hay que abandonar la errónea idea de que cada partido quiera tener una nacion para sí mismo. Existen otros partidos legales en los que puede descansar la monarquía.—Los hombres que forman estos partidos son españoles y tienen tanto patriotismo como los conservadores.» En la tarde de este dia, el ilustre estadista salió para Madrid.

6.—En las primeras horas de la noche de este dia tuvo lugar la inauguracion de un centro científico, denominado *Ateneo y Sociedad de Excursiones*, el primero de su clase fundado en Andalucia por una numerosa reunion de jóvenes estudiantes de nuestra Universidad Literaria, bajo la direccion del ilustrado catedrático de la misma, Sr. D. Manuel Sales y Ferré. El acto

estuvo concurridísimo, y fué en realidad brillante. La docta sociedad se inauguró bajo los más favorables auspicios, contando con la simpatía y el concurso de todas las personas que en Sevilla cultivan las ciencias, las letras y las artes.

7.—En la mañana de este dia se produjo una parodia de motin ocasionado por un numeroso grupo de trabajadores que se agolparon á las puertas de las Casas Capitulares en demanda de trabajo. El Sr. Alcalde presidente del Ayuntamiento disolvió en pocos momentos la insignificante asonada, haciendo decir á los manifestantes, que todo indivíduo natural de Sevilla, ó que llevase cinco años cuando menos de vecindad en la Ciudad, obtendría colocacion desde aquel mismo dia en las obras municipales.

ABRIL

11.—El Gobernador civil de la provincia recibió noticia de haber sido secuestrado, en la tarde del dia anterior, y á una legua de Lora del Rio, por una partida de seis hombres, el Sr. D. Antonio Galludo y Coronel, rico propietario de aquella villa, por cuyo rescate los malhechores habian exigido y recibido once mil duros. Tan acertadas fueron las medidas que desde los primeros instantes tomaron las autoridades superiores de la provincia, que no muchos dias después—en los primeros de Mayo,—fueron presos y conducidos por la guardia civil á Sevilla los presuntos autores de aquel criminal secuestro.

13.—En el exprés de este dia llegó á Sevilla, procedente de Madrid, el distinguido hombre público D. Manuel

Becerra, á quien recibieron en la estacion sus numerosos amigos, que le obsequiaron con una brillante serenata, un espléndido banquete en los salones del café Suizo, y una gira por el Guadalquivir, durante los breves dias que permaneció en la capital de Andalucía.

Durante los dias de Semana Santa y Feria de este año, se hizo un ensayo de alumbrado eléctrico en los sitios más céntricos y concurridos de la Capital.

Por este mismo tiempo, las obras de restauracion de nuestra insigne Basílica y su torre sin par, recibieron tan vigoroso impulso, que llegaron á concebirse esperanzas de su pronta terminacion. Se dió principio á la reconstruccion del pilar próximo á la capilla de la Antigua, y á la reparacion del intermedio del costado del coro: se concluyó el modelo en yeso de la gran puerta llamada de San Cristóbal, y aseguradas las antiguas fundaciones de la misma se dió principio á la fábrica del zócalo de cantería. A la vez se prosiguieron las obras de restauracion de la *Giralda*, así en los ajimeces y sus respectivos balcones, en las cuatro fachadas; en el cuerpo de las campanas, y en el del reloj, que sufrió una completa trasformacion, sustituyendo la modesta escalera de ascenso, con otra de mármol con pasamanos de hierro y bronce. En suma, los cuerpos superiores quedaron completamente restaurados y enlosadas las azoteas correspondientes.

MAYO

4.—Terminaron las elecciones para la renovacion parcial del Ayuntamiento; las cuales se verificaron con el

mayor orden, sin protesta ni reclamacion alguna, apesar de los aviesos pronósticos y augurios que acerca de ellas se hicieron, fundados en el profundo desacuerdo que existía en el seno del partido liberal-dinástico de Sevilla, dividido en dos parcialidades, que seguían la una las inspiraciones del Alcalde presidente, Sr. Gallardo, y la otra las del Gobernador Civil Sr. Moral.

El resultado de las elecciones fué favorable en totalidad á los amigos del primero.

8.—Verificóse en las Casas Capitulares el escrutinio general de dichas elecciones. En el momento de comenzar el acto, un Sr. Concejal que se hallaba en el sitio destinado al público, protestó de la legalidad y validez de las mismas; protesta que quedó consignada; continuándose el acto del escrutinio, que dió por resultado mayoría de votos por los respectivos colegios en favor de los veinticinco concejales de la fraccion Gallardo, que fueron, en su consecuencia, proclamados.

13 —Reunido el Ayuntaniento en sesion secreta, acordó la corporacion, por unanimidad de los asistentes al cabildo, haber visto con desagrado la conducta del señor Concejal, que habia protestado contra las citadas elecciones municipales.

15.—El Gobernador Civil citó á su despacho á varios concejales, para que prestaran declaracion en el expediente gubernativo que habia mandado instruir, con motivo del voto de censura formulado contra un indivíduo de la corporacion, en el cabildo secreto del día 13.

17.—Celebróse Cabildo extraordinario para comunicar al Ayuntamiento la resolucion del Gobernador de la Provincia, suspendiendo en sus cargos á trece señores Concejales, y nombrando para sustituirlos, así como

para cubrir vacantes que existían en la corporacion, á veintidos señores con carácter de interinos.

20.—Los concejales suspensos interponen recurso de alzada ante el ministro de la Gobernacion contra la providencia del Gobernador que los separaba de sus cargos.

22.—El Sr. Ministro de la Gobernacion pidió con urgencia el expediente gubernativo mandado instruir por el Gobernador de Sevilla, y que motivó la suspension de los trece Sres. Concejales.

JUNIO

1.—A las diez de la mañana de este dia se reunió el Ayuntamiento en sesion pública extraordinaria, con los comisionados de la Junta general de escrutinio de las elecciones municipales de principios de Mayo, para resolver definitivamente todas las protestas y la capacidad ó excusas legales de los elegidos. El secretario dió lectura de una protesta presentada y suscrita por varios electores. Discutidos varios de los puntos de la citada protesta, fué ésta desechada por unanimidad de votos de los comisionados, dándose inmediatamente lectura de una contra-protesta, redactada por éstos.

2.—Llamado telegráficamente por el Gobierno, el Gobernador Civil marchó en este dia en el tren exprés para Madrid, donde se encontraba hacia poco tiempo el Alcalde Sr. Gallardo gestionando acerca de los asuntos que se referian al desacuerdo y enconada hostilidad que mantenia dividido al partido liberal-dinástico de Sevilla.

3.—Se recibió un telégrama de Madrid, que decia: «Han

conferenciado con el ministro de la Gobernacion los senadores, diputados, Gobernador y Alcalde de Sevilla y se confia en que terminarán las cuestiones pendientes en breves dias.»

4.—Se reciben los dos siguientes telégramas de Madrid:

«Es un hecho la reconciliacion de los diputados y autoridades de Sevilla.»

«La fórmula acordada en el ministerio de la Gobernacion, para resolver satisfactoriamente las cuestiones de esa localidad, es: que el Sr. Gallardo continuará en su puesto. Que se alzará la suspension de los trece Concejales. Que los expedientes incoados se resolverán favorablemente ó quedarán sin curso. Que se aprobarán las elecciones de Mayo y después se harán otras parciales para cubrir vacantes, dando entrada á otros elementos El Sr. Moral regresará el mártes.»

7.—Telégrama de Madrid: «En el exprés de mañana salen para Sevilla los Sres Moral y Gallardo.»

9.—En el tren exprés llegaron los Sres. Gobernador Civil de la provincia y Alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento. Recibiéronlos en el andén de la estacion de la plaza de Armas numerosos amigos particulares y políticos, que los acompañaron á sus respectivos domicilios. En aquel entonces dióse por terminado el desacuerdo existente, desde algunos meses atrás, entre los hombres más caracterizados del partido liberal-dinástico de Sevilla, y por definitivamente sentadas las bases de una reconciliacion necesaria á los intereses administrativos de Sevilla y al prestigio del partido político que regia, á la sazon, los destinos del país.

12.—Fueron repuestos en sus repectivos cargos los señores Concejales que habian sido suspensos por el Gobernador civil de la provincia, cesando, por consiguiente, en el desempeño de los mismos, los que los ocupaban con carácter de interinos. La Real Orden del ministro de la Gobernacion, recibida el dia 11 en Sevilla, por la que se alzaba dicha suspension, decía, después de vários «resultandos»:

«Considerando que, si bien el acuerdo de que se trata, en el sentido y forma en que aparece adoptado, puede creerse que no se acomoda exactamente á las atribuciones del Ayuntamiento y á las prescripciones de la ley municipal, es lo cierto, que no contiene ni envuelve extralimitacion grave con carácter político acompañada de circunstancias de las que enumera el art. 189, que es lo que éste requiere precisamente para que proceda la correccion impuesta.

»Vista la primera parte del 191, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido revocar el citado acuerdo de 16 de Mayo, mandando en su consecuencia que el Alcalde y concejales suspensos por el mismo, vuelvan al ejercicio de sus funciones, cesando los nombrados interinamente en su lugar.

»De Real órden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos, con devolucion del expediente. Dios guarde á V. S. muchos años.

»Madrid 30 de Mayo de 1887.—Leon y Castillo. —Sr. Gobernador civil de Sevilla.»

22.—Segun noticias oficiales, en este dia salió de Madrid el señor ministro de Fomento y varias personas que, por motivos de sus respectivos cargos, debian consti-

tuir su acompañamiento, para inaugurar la reconstruccion de los pueblos de la provincia de Granada Loja, Alhama, Guevar y Arenas del Rey, destruidos por el espantoso terremoto que asoló aquella provincia y la de Málaga en la noche del 25 de Diciembre de 1884.

26.—Un telégrama de París, de esta fecha, participaba haberse verificado la solemne ceremonia de la distribucion de recompensas concedidas por la *Sociedad Nacional de estímulo al bien.* Las medallas de honor fueron conferidas á S. M. la Reina Regente de España, D.ª Cristina, y á S. M. la reina Margarita de Italia por las fundaciones piadosas que habian establecido; y al Rey de Portugal, por la notable traduccion de las obras de Shakespeare, de las que S. M. D. Luis habia regalado pocos años antes un ejemplar lujosamente encuadernado á la Biblioteca de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.

Entre los sucesos más culminantes acontecidos en el extranjero durante el curso de estos dos últimos meses (Mayo y Junio) merece particular mencion la série de espantosas catástrofes ocurridas en várias localidades y ciudades de Europa y América; cuyas noticias nos comunicó el telégrafo con su acostumbrado laconismo, y más tarde la prensa periódica con todos sus terribles detalles.

A principios de Mayo ocurrió en California (América) un terremoto que destruyó la ciudad de Motezuma, dejando sepultadas miles de víctimas bajo los escombros de los edificios arruinados. Pocos dias des-

pués estalló un horroroso incendio en las cuadras de la Gran Compañía de trasportes—*Street Car Compagny*—establecida en Nueva-York, pereciendo abrasadas algunas personas y unos 600 caballos que se encontraban en las cuadras. Las pérdidas de materiales se calcularon en cinco millones de duros.

Un telégrama fechado el 26 de Mayo en París anunció la terrible catástrofe del incendio del teatro de la Ópera Cómica, durante la representacion del primer acto de *Mignon*. La prontitud con que acudieron los socorros, y los trabajos verdaderamente heheróicos acometidos en los comienzos de la catástrofe, evitaron que entre las llamas, bajo los escombros y en el espantoso desórden de la fuga, quedarán sepultadas centenares de personas. Sin embargo, hubo más de cien muertos y mucho mayor número de heridos y contusos. Entre unos y otros se contaron personas muy conocidas en la buena sociedad de París.

En un palco fueron hallados ocho cadáveres, ó mejor dicho, ocho esqueletos. En los retretes y en la tercera galería, quince, y en el pasillo de la segunda galería, diez y ocho.

De las investigaciones practicadas resultó que el incendio tuvo principio en la parte del escenario ocupada por los coristas de ámbos sexos; de entre ellos, pues, partió el primer grito de alarma, y ellos fueron los que llenaron de espanto con sus gritos á los espectadores. Las personas que se salvaron del desastre, no podian darse cuenta de lo acontecido; sólo sabian que la confusion fué inmensa, indescriptible, y que el espanto no dejaba á nadie sosiego para escoger los me-

dios de salvacion. En los momentos más críticos, cuando el desórden era más espantoso, y cuando, en suma, se derrumbaba una escalera cortando la retirada á multitud de personas, el gas se apagó. Pocos instantes después, el techo envuelto en llamas, caia desplomado sobre el patio. Ciegos de espanto, muchos espectadores se arrojaron por las ventanas, prefiriendo morir estrellados en las calles, á perecer devorados por las llamas. Algunos bomberos pagaron con la vida sus desesperados esfuerzos por salvar el mayor número posible de victimas. Todos trabajaron con verdadero heroismo, é hicieron prodigios de habilidad en el manejo de las bombas y aparatos de salvamento.

La inmensa hoguera formada por el edificio incendiado, los chorros de llamas y las columnas de humo que se producían, se veian desde todos los ámbitos de París. Los artistas del teatro incendiado, perdieron todas sus alhajas y ropas de gran valor.

Un telégrama de Lóndres del 30 de Mayo, anunció la triste nueva de haber ocurrido una explosion de gas grisu en una mina de hulla, en Escocia, dejando sepultados doscientos trabajadores, de los cuales cuarenta y cinco pudieron extraerse en grave estado. Por este tiempo tuvo lugar un siniestro de la misma naturaleza—segun noticias de Nueva-York—en las minas del Gould (Nevada), pereciendo abrasados quince obreros que se encontraban en una galería.

Un despacho telegráfico, fechado el 1.° de Junio en Berlin, anunció que en los grandes almacenes del muelle, en el puerto de Hamburgo, habia ocurri-

do un terrible incendio, comunicándose el fuego á vários buques, tres de ellos vapores ingleses, que quedaron reducidos á cenizas. Las pérdidas se hacían ascender á algunos millones.

A principios de Junio ocurrieron varios terremotos, que causaron grandes desgracias en algunos pueblos de Méjico, y particularmente en la capital de aquella república, cuya catedral, á sus resultas, se dijo que amenazaba ruina. En Chihuahua, en ocasion de hallarse la iglesia llena de fieles, mujeres y niños, se desprendió parte de la bóveda del templo, causando la muerte á várias personas é hiriendo á buen número de ellas.

El dia 2 se declaró un formidable incendio en la gran fábrica de Mazurel, en Roubaix (Francia), ocasionando una pérdida que pasaba de dos millones de pesetas, y dejando sin trabajo á dos mil obreros.

Con la misma fecha (2 de Junio) se recibió un telégrama de Buda-Pest (Hungria), anunciando el desbordamiento del rio Theiss, y los grandes estragos que habia causado aquella terrible inundacion en las ciudades de Szegedin, Mako y Focidyacto, que quedaron casi devastadas, así como un dilatado espacio de terreno. La miseria comenzaba á extremar sus rigores en los distritos inundados por haberse perdido en ellos la cosecha.

De San Petersburgo escribieron, con fecha del 10, dando detalles de un horroroso terremoto ocurrido en la ciudad de Veruyi. en la que quedaron destruidos ó amenazando próxima ruina todos los edificios, y en particular la casa del gobierno, los templos, el hospital y el colegio. Los primeros despachos telegráfi-

cos elevaban la cifra de las víctimas á ciento veinticinco personas muertas y triplicado número de heridos; entre estos últimos se encontraba el gobernador, su señora é hijos.

Finalmente, un telégrama de París del 26, anunciaba que en el dia anterior habia descargado una horrorosa tempestad sobre la ciudad de Tolosa (Francia), causando, entre otros estragos, la sumersion de un buque-lavadero, en el que perecieron ocho lavanderas, que no pudieron ser socorridas como el mayor número de sus compañeras.

En el Cabildo celebrado el 1.° de Julio, tomaron posesion los señores concejales que fueron elegidos en los primeros dias del mes de Mayo. En el mismo Cabildo se hizo cargo, en virtud de Real órden, de la Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, el Sr. D. Fernando Varea y Torrealba.

FIN

Se interrumpe, pero no termina, en este dia 1.° de Julio de 1887, esta «Historia de la Ciudad de Sevilla», que habrá de continuarse cuando la série de los sucesos, en lo futuro, den material bastante para redactar é imprimir los tomos sucesivos.

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL

DE LA OBRA

HASTA JULIO DE 1887

TOMO I

CAPÍTULO II.

—

CAPÍTULO III.

—

CAPÍTULO IV.

—

LIBRO SEGUNDO

DOMINACION ROMANA

CAPÍTULO I.

—

Páginas.

CAPÍTULO II.

—

CAPÍTULO III.

—

CAPÍTULO IV.

—

CAPÍTULO V.

—

CAPÍTULO VI.

CAPÍTULO VII.

—

LIBRO TERCERO

DOMINACION VISIGODA.

CAPÍTULO I.

CAPÍTULO II.

CAPÍTULO III.

—

Páginas.

CAPÍTULO IV.

—

CAPÍTULO V.

—

CAPÍTULO VI.

CIENCIAS SAGRADA Y PROFANA, LETRAS Y ARTES EN SEVILLA DURANTE EL PERÍODO DE LA DOMINACION VISIGODA.

TOMO II

LIBRO CUARTO

DOMINACION MUSULMANA EN SEVILLA

PERIODO ÁRABE

CAPÍTULO I.

CAPÍTULO II.

CAPÍTULO III.

—

CAPÍTULO IV.

—

CAPÍTULO V.

—

CAPÍTULO VIII.

—

CAPÍTULO IX.

—

CAPÍTULO X.

CAPÍTULO XI.

CAPÍTULO XII.

—

Páginas.

CAPÍTULO XIII.

—

CAPÍTULO XIV.

—

CAPÍTULO XV.

—

CAPÍTULO XVI.

—

CAPÍTULO XVII.

—

CAPÍTULO XVIII.

—

TOMO III

LIBRO QUINTO

DOMINACION MUSULMANA EN SEVILLA

PERIODO AFRICANO.

CAPÍTULO I.

CAPÍTULO II.

CAPÍTULO III.

CAPÍTULO IV.

CAPÍTULO V.

CAPÍTULO VI.

CAPÍTULO VII.

LOS REYES CATÓLICOS

CAPÍTULO VIII.

—

CAPÍTULO IX.

—

TOMO IV

LIBRO SÉTIMO

EDAD MODERNA

DINASTÍA AUSTRIACA

Desde el advenimiento de Cárlos I al trono de España hasta la muerte de Cárlos II.

CAPÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Páginas.

CAPÍTULO III.

CAPÍTULO IV.

CAPÍTULO V.

—

CAPÍTULO VI.

—

CAPÍTULO VII.

—

CAPÍTULO VIII.

—

CAPÍTULO IX.

—

LIBRO OCTAVO.

Desde el advenimiento de Felipe V al trono de España, hasta la guerra de la Independencia.

CAPÍTULO I.

CAPÍTULO II.

CAPÍTULO III.

—

CAPÍTULO IV.

—

CAPÍTULO V.

—

CAPÍTULO VI.

—

LIBRO NOVENO

Desde la salida de los ejércitos franceses de Andalucía hasta la mayoría de Doña Isabel II.

CAPÍTULO I.

CAPÍTULO II.

—

CAPÍTULO III.

—

Páginas.

CAPÍTULO IV.

—

CAPÍTULO V.

—

TOMO V

LIBRO DÉCIMO

EDAD CONTEMPORÁNEA

CAPÍTULO I.

CAPÍTULO II.

CAPÍTULO III.

—

CAPÍTULO IV.

—

CAPÍTULO V.

CAPÍTULO VI.

—

LIBRO UNDÉCIMO.

EDAD CONTEMPORÁNEA

DESDE ALCOLEA Á SAGUNTO

CAPÍTULO I.

CAPÍTULO II.

—

CAPÍTULO III.

—

CAPÍTULO IV.

—

CAPÍTULO V.

CAPÍTULO VI.

CAPÍTULO VII.

TOMO VI

LIBRO DUODÉCIMO.

EDAD CONTEMPORÁNEA

DESDE LA RESTAURACION, HASTA LA MUERTE DE D. ALFONSO XII.

CAPÍTULO I.

CAPÍTULO II.

CAPÍTULO III.

CAPÍTULO V.

CAPÍTULO VI.

Páginas.

CAPÍTULO VII.

CAPÍTULO VIII.

—

CAPÍTULO IX.

—

CAPÍTULO X.

—

CAPÍTULO XI.

CAPÍTULO XII.

—

CAPÍTULO XIII.



HISTORIA
DE
SEVILLA

TOMO [illegible]